Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura

El impacto de la cultura y el arte en los habitantes del territorio de Iztapalapa: El caso del Faro de Oriente

Tesis

Que para obtener el grado de Doctor en

Estudios Transdisciplinarios de la Cultura y la Comunicación

Presenta

María Penélope Vargas Estrada

Asesora

Dra. Adriana Barragán Nájera

Ciudad de México Agosto 2025

Reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública según acuerdo No. 20090139 de fecha 27 de Marzo de 2009.

CLAVE 2014

ÍNDICE

Introducción 6

Capítulo 1

Una nueva visión de desarrollo: La sustentabilidad, la sostenibilidad y la cultura. 22

1.1 ¿Desarrollo sustentable o sostenible?. 23

1.2 Breve recorrido por la construcción del concepto desarrollo y su evolución desde los informes y declaraciones de la ONU y otros Organismos Internacionales. 27

1.3 La inclusión de indicadores subjetivos en la consecución de los objetivos de desarrollo. 34

1.3.1 El índice de Desarrollo Humano. 41

1.3.2 El Índice de Bienestar y Bienestar Subjetivo. 42

1.3.3 La Felicidad. 48

1.4 El Buen vivir: posibilidad real de desarrollo. 53

1.4.1 El Concepto de Buen vivir y sus elementos integradores. 54

1.4.2 El Buen vivir como marco jurídico y constitucional. 59

Cierre de capítulo 1. 64

Capítulo 2

La cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible. 66

2.1 La inclusión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo. 66

2.1.1 Breve recorrido por el concepto de cultura. 67

2.1.1.1 Los conceptos de cultura: a través de la historia. 72

2.2 La inclusión de la cultura como pilar del desarrollo. 82

2.2.1 Breve recorrido por las organizaciones internacionales que han desarrollado un trabajo en materia de cultura como elemento del desarrollo, los derechos culturales, y las políticas

culturales. 85
2.3 La cultura: El cuarto pilar del desarrollo. 93
2.3.1 Indicadores UNESCO de la cultura para el desarrollo. 102
2.3.2 La transversalidad de la cultura en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. 105
Cierre de capítulo 2. 113
Capítulo 3
Los sistemas socioeconómicos y territoriales como marco del ejercicio de los derechos culturales y artísticos. 115
3.1 La ciudad sostenible y el derecho a la ciudad. 117
3.1.1 El derecho a la ciudad. 119
3.1.2 El derecho a la ciudad: conceptos y categorías de análisis: Henri Lefebvre. 123
3.2 El acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales y artísticos en el marco de los sistemas económicos y sociales de Estado. 126
3.2.1 La teoría social de Bordieu. 127
3.3 El Estado: Creador de sistemas y políticas culturales. 133
3.3.1 La intervención del Estado en la cultura: Breve recorrido. 133
3.3.1.1 Concepto de política cultural. 142
3.4 La conformación de los sistemas culturales locales. 147
Cierre de capítulo 3. 151
Capítulo 4
La política cultural como generadora de sistemas culturales locales en México. 155
4.1 La política cultural y el sistema cultural de México: Breve recorrido. 156
4.1.1 La política cultural y el sistema cultural del gobierno de la Ciudad de México. 170
4.2 El sistema cultural de la Ciudad de México. 178

4.3 La Alcaldía Iztapalapa. 183
4.3.1 El primer nivel del sistema cultural en la Alcaldía de Iztapalapa. 186
4.3.2 El segundo nivel del sistema cultural en la Alcaldía de Iztapalapa. 189
4.3.2.1 Equipamiento especializado en cultura. 189
4.3.2.1.1 Zona Surponiente. 194
4.3.2.1.2 Zona Norponiente. 196
4.3.2.1.3 Zona Suroriente. 198
4.3.2.1.4 Zona Nororiente. 200
4.3.2.2 Oferta y demanda cultural. 204
4.3.3 El tercer nivel del sistema cultural en la Alcaldía de Iztapalapa. 209
Cierre de capítulo 4. 211
Capítulo 5
El impacto de la cultura y el arte en el territorio: El caso del Faro de Oriente. 214
5.1 El impacto de la cultura y el arte en el territorio. 215
5.1.1 El beneficio del arte en lo social y personal. 220
5.1.1.1 Los efectos sociales y territoriales del arte. 221
5.1.1.2 Los efectos cognitivos y de conciencia del arte. 222
5.1.1.3 Los efectos en el desarrollo humano, el bienestar y la salud del Arte. 224
5.2 Un Faro de Luz en el Oriente: La Fábrica de Artes y Oficios FARO de Oriente. 226
5.2.1 Los impactos del FARO. 244
5.2.1.1 Impacto político. 245
5.2.1.2 Impacto territorial. 245
5.2.1.3 Impacto social y cultural. 250

5.2.1.4 Impacto humano. 253

5.2 Los impactos del FARO de Oriente a la luz de las teorías. 267
Cierre del capítulo 5. 280

Conclusiones. 284

Relación de Figuras. 298

Fuentes de consulta. 319

Anexo. 351

Introducción

En una nueva visión de lo que es el desarrollo, proclamada desde la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, a través de la Agenda 2030 y la agenda 21 de la cultura, donde, el paradigma de la sostenibilidad coloca al medio ambiente y la cultura como pilares junto a lo social y lo económico, donde reconoce la importancia de la cultura y de su impacto transversal en los objetivos de desarrollo sostenible, hace imposible, o debiera ser imposible pensar que los indicadores económicos son los únicos que dan cuenta del desarrollo de las sociedades.

En esta visión lo humano y su bienestar deben ser prioritarios, no sólo el bienestar objetivo si no el subjetivo. En este contexto el ejercicio de los derechos ciudadanos y culturales son indispensables, y como parte de éstos, el acceso y disfrute pleno a las actividades artísticas.

Es por ello que se hace vital la tarea de visibilizar estos procesos y dar cuenta desde un análisis a escala humana, de qué manera el acceso y la práctica artística coadyuva a la transformación de las narrativas, de la vida personal, de lo social y lo territorial.

La visibilización de esos procesos es muy importante, pero adquiere relevancia cuando éstos se desarrollan en espacios territoriales y proyectos que tienen por sí mismos una relevancia ya sea histórica, política, cultural, o de otra índole, o que cuentan con características que les imprimen interés.

El presente trabajo de investigación titulado: El impacto de la cultura y el arte en los habitantes del territorio de Iztapalapa: El caso del Faro de Oriente, llevada a cabo para obtener el grado de Doctor en Estudios Transdisciplinarios de la Cultura y la Comunicación, tratará de ser esa luz visibilizadora.

El objeto de estudio de esta investigación es analizar cómo el trabajo educativo de la Fábrica de Artes y Oficios Faro de Oriente toca social, cultural, artística y territorialmente a la población asistente de sus talleres artísticos. A partir de las propuestas teóricas de Bourdieu, Lefevbre, Soja, Eisner y Vigotsky, Rausell Köster, los tratados internacionales sobre la designación de la cultura como el cuarto pilar del desarrollo, la transversalidad en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, el reconocimiento de los derechos culturales como derechos humanos y el papel que tiene el FARO de Oriente dentro del sistema cultural de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa y con ello reconocer la importancia del acceso a la cultura y el arte en el desarrollo humano, sociocultural y territorial.

La propuesta teórico-metodológica se construyó a partir del conocimiento empírico y teórico referencial sobre el problema, y se concretó con los resultados del trabajo de la revisión del estado del arte construido en la fase exploratoria de esta investigación. Este ejercicio corroboró que el acercamiento y análisis tendría que ser a través de la mirada de diversas ópticas y con un corte transdisciplinario.

El mapa relacional que da estructura a la investigación visualizado en la figura 1, parte de lo que podría llamarse el nuevo concepto de desarrollo: el desarrollo sostenible, que abre el concepto tradicional e involucra elementos como la cultura y la escala humana, inclusión que lleva a visibilizar la importancia de las políticas culturales, su relación con las políticas públicas generales principalmente con las de educación y las que tienen que ver con las territoriales, pues en conjunto son las que permitirán el acceso a la educación, participación en acciones, el acceso a la ciudad, sus servicios, infraestructura, y equipamiento, necesarios para el libre ejercicio de los derechos culturales y artísticos necesarios en la construcción del desarrollo del bienestar objetivo y subjetivo de las personas.



Figura 1: Mapa Relacional General de conceptos. Fuente: Elaborado por la autora, 2021.

Como se observa en el mapa es necesario entender diversas escalas y ámbitos para finalmente entender la escala humana y el real peso de los hallazgos encontrados en este ejercicio investigativo. La construcción del marco de análisis y explicativo será a partir de las propuestas teóricas de los Campos, del Hábitus y el Capital de Bourdieu, del Derecho a la ciudad de Lefevbre, la Teoría Espacial de la Justicia de Soja, la teoría general de los derechos humanos, teoría de la educación artística de Eisner y Vigotsky, la del desarrollo humano, teoría de la cultura y las políticas públicas y los planteamientos teóricos del Sistema cultural local de Carrasco y Rausell Köster.

Así como la importancia de los tratados internacionales sobre la designación de la cultura como el cuarto pilar del desarrollo y la cultura como elemento transversal en los objetivos de desarrollo sostenible, así como las premisas

y disposiciones de las proclamaciones de los derechos humanos y culturales. Las categorías principales de análisis serán: campos sociales, prácticas y representaciones sociales, hábitus, capital cultural, derechos humanos y culturales, educación artística y transformación social y humana. En la figura 2, se muestran los principales autores que coadyuvarán a la explicación de la presente investigación y su relación general.

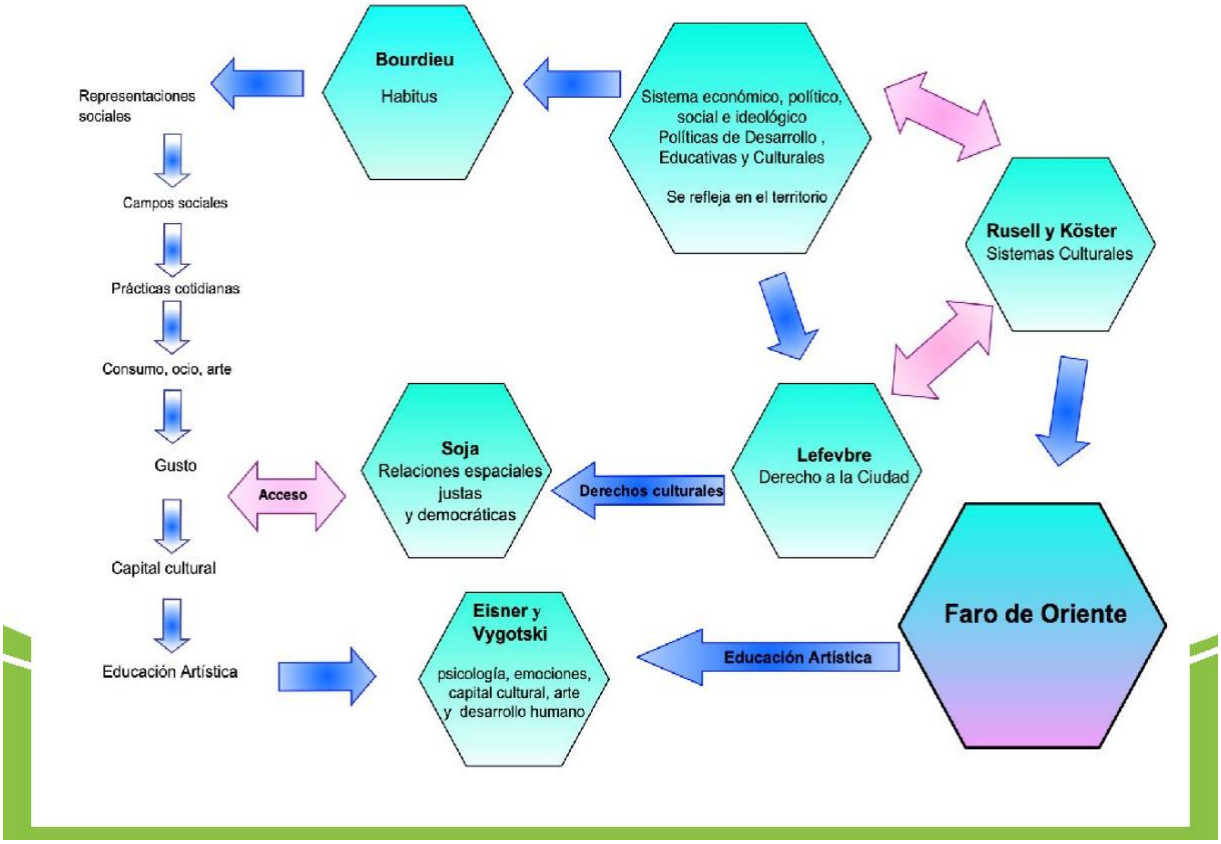

Figura 2: Mapa Relacional de teorías y autores principales. Fuente: Elaborado por la autora 2021.

Gráficamente el mapa relacional 2, plasma cómo el sistema económico, político, social e ideológico general, políticas de desarrollo, políticas educativas y culturales que se reflejan en el territorio: dotan de importancia

a unas zonas sobre otras en cuanto a la distribución y acceso (o no) de la infraestructura y los servicios, así como, la necesidad, ante este contexto de incorporar la teoría sobre el derecho a la ciudad y las relaciones espaciales justas y democráticas, que requieren de la existencia y buen desempeño de los sistemas culturales locales.

Pero, como no sólo se requiere de infraestructura, equipamiento, políticas, programas y acciones para asegurar o propiciar el acceso, al arte y la cultura, es necesario analizar el problema desde lo socio económico y cultural. A través de las teorías y conceptos arriba mencionados, con especial atención en el entendimiento de la importancia de la educación artística en la educación integral y en el desarrollo humano, por supuesto todo ligado con el trabajo del Faro de Oriente principalmente con su población de estudiantes incorporados a los talleres artísticos.

Este trabajo tiene como pregunta general: ¿Cuál es el impacto de la educación artística y el acceso de la cultura en el desarrollo de los individuos, la calidad de vida, el bienestar personal y social, así como en la constitución de entornos sociales y territoriales más humanos y sostenibles?.

Y se trabaja desde la hipótesis de que el ejercicio de los derechos culturales y artísticos a través del acceso a la cultura y el arte y la educación artística es primordial en la transformación humana, social, cultural y económica, que redunda en bienestar personal y social, la constitución de entornos más humanos y sensibles, el incremento de la calidad de vida, así como el desarrollo de una cultura de paz, elementos imprescindibles en el desarrollo sostenible.

La investigación se realizó a partir de una investigación mixta (cualitativa-cuantitativa), pero con un acento importante en lo cualitativo. Es una investigación que pretende ser explicativa y longitudinal.

El recorte de la dimensión espacial de esta investigación es el FARO de Oriente[1]. La decisión de trabajar sobre este equipamiento cultural tuvo que ver, por la importancia que detenta en diferentes escalas: fue creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, actualmente transformado en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en el año 2000 como uno de los proyectos más importantes del primer gobierno de la Ciudad de México.

La creación de este equipamiento hacia parte de uno de los programas prioritarios de la primera política cultural del primer gobierno electo de la Ciudad de México: el programa de creación y consolidación de espacios culturales (Política Cultural 1998-2000). Su localización era reflejo de la importancia que la alcaldía Iztapalapa tenía como área de intervención prioritaria de los programas y acciones de política social y cultural de la gestión.

Pero su relevancia incluye que fue el primer equipamiento especializado en cultura construido por el gobierno local en la Ciudad de México desde los años setenta y el primero después del Centro Nacional de las Artes (construido en 1994 por el Gobierno Federal). Por lo que el Faro detenta material, simbólica e ideológicamente un suceso.

El proyecto del FARO hacía parte de la propuesta de construir "una ciudad para todos" que era el slogan del gobierno local. En la actualidad existen otros FAROS, y otros espacios culturales del gobierno de la ciudad y la alcaldía, pero, por las características enumeradas, porque existía un acercamiento desde su construcción al ser parte del sistema y la política cultural de la Ciudad de México, objeto de estudio de una investigación previa, por que su trabajo ha sido reconocido en diferentes ámbitos y ha participado en la construcción y visibilización de grupos y colectividades

[1] Ubicado en la alcaldía de Iztapalapa

artísticas de la alcaldía a diferentes niveles y escalas, se decide realizar la investigación en este espacio.

El recorte temporal del análisis de campo se realizó en tres momentos: debido a que se trata de un trabajo de investigación longitudinal: inicia en el año 2009, en donde se realizó un ejercicio investigativo para identificar el sistema cultural de la Alcaldía Iztapalapa, se mantuvo la observación de los procesos generados en este tema y en lo que respecta a la Política Cultural de la Ciudad de México y la Alcaldía. En el 2019 se retoma el estudio y la actualización de la información recabada y finalmente en el año 2022 se realiza una nueva actualización y se desarrollan las actividades finales del trabajo de campo.

El recorte social tiene que ver con que las poblaciones analizadas tienen un perfil socioeconómico limitado, son habitantes de una alcaldía donde se concentra un gran número de población que ha tenido históricamente poco acceso a servicios y equipamientos culturales. Pero que ha sido un espacio territorial donde los últimos gobiernos de la ciudad han llevado a cabo diversas acciones de equipamiento deportivo, recreativo, cultural y artístico. La alcaldía Iztapalapa[2] alberga 1,835,486 habitantes según datos del Censo 2020 del INEGI, lo que la hace una de las más pobladas en la Ciudad de México. Con niveles altos de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad por ingresos y por carencias sociales[3], déficit de servicios públicos, equipamiento general y cultural, con niveles educativos, de marginalidad y de inseguridad también altos.

[2] La alcaldía Iztapalapa está localizada en el oriente de la Ciudad de México que colinda: al Norte, con la Delegación Iztacalco y el Municipio de Nezahualcóyotl (Estado de México); al Este, con los Municipios de los Reyes la Paz e Ixtapaluca (Estado de México); al Sur, con las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco, al Oeste, con las Delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.

[3] Según datos del Censo 2020 del INEGI el 6.56%, de población en extrema pobreza, el 37.3%, población en pobreza moderada. el 22.2 % son vulnerables por carencias sociales y el 10.5% por ingresos. Del total de población sólo el 24% no es catalogada como vulnerable.

Se trata de una zona de la ciudad que históricamente había sido relegada de muchas acciones gubernamentales. Finalmente, el universo de esta investigación tiene que ver con diversas dimensiones y escalas, desde las propuestas internacionales que enmarcan la investigación, la escala nacional, la local de la Ciudad de México y la de la Alcaldía Iztapalapa. En lo que se refiere al sistema cultural y a los programas y acciones artísticas y primordialmente las ligadas a la educación artística.

El trabajo metodológico de esta investigación es complejo pues se divide en tres momentos históricos. El primer acercamiento se inició en 2009, donde se realizó un trabajo de gabinete, para diagnosticar el sistema cultural de la alcaldía, e identificar el nivel de conocimiento y acercamiento que la población tenía del mismo y en especial del Faro.

En esta revisión se encontró que no existía una base de datos general del equipamiento cultural, y la información existente estaba fragmentada y localizada en diversas instancias del gobierno de la Ciudad. Debido a la importancia de tener una visión general del modelo territorial de distribución de la oferta cultural en Iztapalapa, las características físicas y de servicio de los equipamientos, así como la dinámica que tienen en relación a su entorno se decidió realizar un levantamiento técnico territorial exhaustivo de los equipamientos culturales de Iztapalapa[4] y el levantamiento de una encuesta[5] dirigida a vecinos de algunos equipamientos de importancia como el Centro Cultural Iztapalapa, el Teatro Fausto Vega, el Museo Ex Convento

[4] Este levantamiento se realizó por un equipo de 10 personas, alumnos de diversas licenciaturas de la UAM y de la ENAH, calle por calle, se registraron los equipamientos, se clasificaron, con fotografías, datos de localización, tipo de servicio, instancia a la que pertenecían etc. Este trabajo de levantamiento se realizó de Mayo a Septiembre del 2009. La actualización del 2019 y 2022 fue realizada por 8 personas, alumnos, prestadores de servicio social de la UAM y el INBAL.

[5] Durante el periodo de Septiembre a Octubre del 2009 se realizaron 120 encuestas en diferentes puntos de Iztapalapa, se encuesto a vecinos (20 encuestas a hogares) de algunos de los equipamientos importantes en la delegación, así como al público de alguna presentación del equipamiento (20 encuestas a público), las sedes fueron: el Centro Cultural Iztapalapa, el Teatro Fausto Vega, el Faro de Oriente, en el Museo Ex Concento de Culhuacán, a la salida del Metro Iztapalapa de la Línea 8 del Metro por su cercanía a la sede gubernamental y a las Casas de Cultura de la Alcaldía (40 encuestas a transeúntes), y en la colonia el Prado e inmediaciones, por su vecindad con el Centro Nacional de las Artes (20 encuestas a hogares).

de Culhuacán, el Faro de Oriente y en dos puntos importantes de tránsito y de relación con las Casas de Cultura de la Alcaldía y la sede gubernamental de la Alcaldía y a vecinos de la Colonia el Prado por su cercanía con el equipamiento más importante de la Ciudad de México, el Centro Nacional de las Artes que se localiza en los límites de Coyoacán e Iztapalapa. Posteriormente en los años 2019 y 2022 se actualiza esta información[6], lo que permite contrastar los cambios generados en la información y análisis a 9, 19 y 22 años a partir de su creación.

Para conocer el punto de vista sobre el trabajo del FARO de Oriente se realizaron entrevistas a personajes clave dentro de la Política Cultural de la alcaldía y del mismo espacio[7] en el 2009 y en 2019.

En el 2022 se lleva a cabo el último acercamiento con el que se pretende conocer los impactos del trabajo del FARO en el público que accede a los servicios culturales, principalmente a los asistentes a talleres artísticos a través del levantamiento de una encuesta[8] a una muestra de la población educativa, entrevistas[9] a personajes clave como el director el Faro de Oriente, alumnos que hacen parte de los colectivos artísticos o grupos representativos, profesores y coordinadores de los colectivos artísticos del

[6] En el caso del levantamiento técnico territorial a partir de un recorrido para identificar cambios en el número de equipamientos y/o en sus condiciones, este recorrido es realizado por un equipo de 8 personas prestadoras de servicio social y estudiantes de la UAM X. En cuanto a la actualización de información de las personas se realiza un levantamiento de 10 encuestas por sede (las mismas sedes).

[7] Se realizaron entrevistas a personajes clave dentro de la Política Cultural de la Alcaldía. Una de ellas fue la Coordinadora de Cultura, al Director de la Red de Casas y Centros culturales de Iztapalapa, el Director del Faro de Oriente, algunos colaboradores del Faro y la Directora de la Red de Faros de Oriente, este trabajo se realizó de Julio a Septiembre del 2009, posteriormente en el 2019 se entrevista al nuevo director del Faro, al nuevo encargado de vinculación de la red de FAROS y a la nueva Coordinadora de Cultura.

[8] La encuesta se realizó con una muestra de la población educativa del faro de Oriente (30 estudiantes) con el fin de conocer cuál ha sido el impacto personal, social y cultural de su acercamiento a la educación artística y a las actividades culturales desarrolladas por el Faro de Oriente. así como el conocimiento de que parte de la ciudad asisten, que edad tienen, cuánto tiempo de acercamiento a las actividades al faro, etc.

[9] Se realizaron entrevistas a personajes clave como: director actual del Faro de Oriente. (se cuentan con las entrevistas a los directores anteriores desde su creación) y otros personajes que hacen parte de la comunidad académica del Faro: cuatro alumnos que hacen parte de los colectivos artísticos o grupos representativos, dos profesores que hayan sido alumnos y dos coordinadores de los colectivos artísticos del Faro.

Faro, un tests[10] a asistentes de un evento masivo de aniversario y observación participante[11].

En esta investigación se aporta metodológicamente el uso de tarjetas de información sociocultural (dibujos, fotografías o piezas artísticas[12]) y herramientas narrativas (escritura o audiovisual) para la generación de datos cualitativos, herramientas no utilizada normalmente en una investigación de este tipo. La metodología de las tarjetas de información sociocultural es retomada de Singhal y Durá y que, a su vez, tomaron de Freire[13]. Estas herramientas permitieron la reconstrucción histórica de lo que ha sido el faro, su trabajo, y cómo ha tocado a sus usuarios, dando luz acerca de como la práctica artística coadyuva a la transformación de las narrativas, de la vida personal, de lo social y lo territorial.

La justificación y pertinencia de la realización de este trabajo, se debe a que no existe un estudio de estas características y alcance en la Ciudad de México pues, aunque en los últimos años se han realizado ciertas evaluaciones de la Política Cultural, a diferentes niveles, no se encuentra un estudio desarrollado desde una mirada transdisciplinaria y con un acento en el conocimiento del impacto del acceso de las acciones y actividades culturales a nivel humano.

El documento final de esta investigación se conformará de cinco capítulos y unas conclusiones. Los capítulos se construyen a partir del objetivo general y los específicos que responden a las preguntas e hipótesis generales y específicas planteadas.

---

[10] Se realizó un tests para diagnosticar a las poblaciones asistentes al evento masivo de aniversario. Tests realizado a una muestra aleatoria de asistentes (30) para conocer de que parte de la ciudad llegan y otros datos importantes a analizar, que brindaron información de primera mano.

[11] La observación participante se realizó en los diferentes acercamientos realizados en el FARO.

[12] Singhal y Durá (2009, 164), refieren: Utilizan el término "tarjeta" y le sumamos el adjetivo "valoración" como una metáfora para indicar la manifestación de un sentido que tiene un significado o valor especial y constituye "cambio" o "progreso" dentro del contexto de la cultural local.

[13] Freire utilizó estas herramientas en diversos trabajos, principalmente en los ejercicios de evaluaciones participativas en 1973.

El primer capítulo titulado: Una nueva visión de desarrollo: La sustentabilidad, la sostenibilidad y la cultura tiene como objetivo analizar la inclusión de indicadores subjetivos en el desarrollo sostenible, para entender cómo estos humanizan la visión de desarrollo global, a través de la revisión de propuestas, declaraciones y tratados de la ONU. Se parte de la hipótesis que estos indicadores subjetivos ligados al territorio, la sociedad, y el individuo permiten complementar a los indicadores objetivos y económicos, en una nueva visión de desarrollo.

Para iniciar el capítulo se pone en la mesa, la discusión aún en proceso a nivel internacional de los términos sustentabilidad y sostenibilidad, con el fin de entender lo que implica la sostenibilidad a la que la Agenda 2030 le apuesta.

En un segundo apartado se hace un rápido recorrido por las principales teorías y enfoques sobre el concepto de desarrollo, los indicadores que se han tomado como referencia a lo largo del tiempo y dan cuenta del cambio de paradigma que se ha ido gestando.

En el tercero, se puntualizan cómo y cuáles indicadores subjetivos se incorporan en el análisis del desarrollo. En el siguiente apartado se presenta una propuesta de desarrollo y vida donde muchos de estos indicadores y visiones se plasman, no sólo a nivel de propuesta filosófica o discursiva si no a través de una propuesta que se llevó a cabo en la realidad: la propuesta del Buen vivir, con la intención de dilucidar la existencia y posibilidad de nuevas rutas de desarrollo.

Finalmente, se presentan comentarios de cierre o conclusiones donde se analiza cómo este cambio de modelo de desarrollo donde la cultura y el uso de indicadores subjetivos a escala humana toma relevancia, efectivamente permite humanizar los procesos, entender el desarrollo desde una visión más holística, donde el ser, sus necesidades y satisfactores objetivos y subjetivos, los deseos, el bienestar, la felicidad, la cultura y el arte son

elementos imprescindibles en el desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

El capítulo segundo: La cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible tiene como objetivo analizar cómo se construyó la batería conceptual y normativa de la cultura y cómo se incorpora a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como el cuarto pilar junto al pilar económico, medioambiental y social.

Es así que, en un primer apartado se realiza un breve recorrido histórico por el concepto de cultura donde se revisa la concepción y transformación desde diferentes disciplinas y autores, para finalmente identificar cómo se llega al concepto central de la Agenda y de las políticas que de ésta se desprenden. En la segunda parte se explora la historia de la construcción de la batería de documentos y metodologías de las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) que allanaron el camino de la incorporación de la cultura como uno de los pilares del desarrollo sostenible.

Posteriormente en una tercera sección se presenta el proceso de la inclusión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible en la Agenda 2030, así como su presencia explícita, tácita y transversal en los objetivos de desarrollo sostenible. Finalmente, en el cierre del capítulo se reflexiona sobre la importancia de la inclusión de la cultura como factor elemental del desarrollo sostenible a nivel humano y general.

El capítulo tercero intitulado los sistemas socioeconómicos y territoriales como marco del ejercicio de los derechos culturales y artísticos. Parte de una pregunta inicial de investigación ¿Cuáles son las condiciones requeridas para que la población pueda tener acceso a la cultura, ejerza sus derechos culturales y con ello tenga la posibilidad de vivir mejor? y se aborda desde la hipótesis de que las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo

social, territorial, económico, educativo y cultural deben ser congruentes con los planes y programas de desarrollo general en las diferentes escalas y en concordancia con las propuestas internacionales.

Que el diseño y puesta en marcha de las políticas culturales deben contener objetivos y estrategias que permitan la construcción de un sistema cultural local, que posibilite la inclusión de la población a las acciones culturales y al ejercicio pleno de los derechos culturales, para coadyuvar con el desarrollo general y responder a requerimientos locales e internacionales en materia de cultura, derechos humanos y desarrollo sostenible presentes en la Agenda 21 de la Cultura y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Es importante entender que además de las especificaciones internacionales y los marcos jurídicos y administrativos locales, existen condiciones resultantes del sistema político, económico, social, ideológico, que las enmarca, y que deben considerarse cuando se trata de implementar acciones en el territorio.

Es por ello que en este capítulo se reflexiona acerca de cómo estos sistemas se interrelacionan para posibilitar o imposibilitar las condiciones para la generación de políticas públicas y sistemas que permitan el desarrollo cultural, el acceso y participación de la población en las acciones culturales y artísticas, y con ello, el disfrute de los beneficios que su ejercicio pueda brindarles.

A partir del diálogo y entrecruzamiento de teorías de diversas disciplinas principalmente desde las aportaciones teóricas espaciales y sociales de Lefebvre, Bordieu y Rausell-Köster.

En el primer apartado se conceptualiza la ciudad y la llamada ciudad sostenible, para dar paso al análisis de lo que Lefevre llama el Derecho a la Ciudad, que incluye entre otros factores el acceso a los espacios, equipamiento y servicios públicos. Diagnóstico crucial para entender que sin

el derecho a la ciudad no pueden ejercerse otros derechos fundamentales como los derechos culturales y artísticos.

Posteriormente con la guía de las aportaciones de Bourdieu, se analizará, cómo el acceso a la cultura y el beneficio de este, no sólo tiene que ver con los marcos normativos, la existencia de políticas y equipamientos culturales, si no, con condiciones del sistema político, socioeconómico e ideológico de los estados y territorios.

En un tercer apartado se presenta la discusión sobre cómo el Estado interviene en la creación y desarrollo de políticas y sistemas culturales, y cómo éstas generan las condiciones para el desarrollo cultural y social.

Finalmente se da un cierre de capítulo donde se vinculan estos primeros capítulos, al entender que además de las normativas y proclamaciones internacionales, un marco jurídico y políticas nacionales y locales armonizadas con estas agendas, es necesaria la voluntad política de los estados y la existencia de infraestructura, equipamiento y un sistema cultural para llevarlo a cabo.

Y que no sólo es necesario contar con estos factores sino, que se requiere de las estrategias que permitan a las personas el desarrollo de su capital cultural, social y económico, que de alguna manera suaviza las grandes desigualdades existentes.

El título del cuarto capítulo es: La política cultural como generadora de sistemas culturales locales en México. El objetivo de este capítulo es analizar las políticas culturales y el sistema cultural en el nivel nacional, el de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa, para entender el papel que tienen en el acceso de la población a la cultura y el arte y por ende, en la posibilidad de ejercer sus derechos a la ciudad y a derechos fundamentales como el derecho a la cultura y el arte.

Se parte de la hipótesis de que las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo social, territorial, económico, educativo y cultural deben ser

congruentes con los planes y programas de desarrollo general en las diferentes escalas y en concordancia con las propuestas internacionales y que el diseño y puesta en marcha de las políticas culturales debe contener objetivos y estrategias que permitan la construcción de un sistema cultural local, que permita la inclusión de la población a las acciones culturales y al ejercicio pleno de los derechos culturales.

Se conforma de un primer apartado en donde se hace un recorrido por la historia de la política cultural federal, pero centrada en la Ciudad de México, posteriormente se destacan los factores más destacados del sistema cultural de la Ciudad de México.

En un tercer título se presenta el análisis del sistema cultural de la Alcaldía Iztapalapa y finalmente se cierra el capítulo con el análisis de las características del sistema cultural de la Alcaldía Iztapalapa.

El impacto de la cultura y el arte en el territorio: El caso de la Fábrica de Arte Faro de Oriente es el título del último capítulo. Se conforma de un primer apartado que muestra las maneras en que la cultura y el arte impactan en el territorio, en el sistema cultural a diversos niveles y en las personas.

El impacto y efectos en el sector económico, se nombran y analizan los beneficios generados en lo social, lo comunitario y a nivel personal en cuanto al desarrollo humano, el bienestar y la salud, así como los efectos cognitivos y de conciencia.

En un segundo apartado se caracteriza al FARO de Oriente, en cuanto al tipo de proyecto que encarna, al papel que juega con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, su estructura interna, los programas, y acciones culturales y artísticas desarrolladas, el proceso histórico de su trabajo.

La localización territorial y la relación que tiene con su entorno, la comunidad y su público. En la última parte de este apartado se analizan los impactos del FARO: impacto político, territorial, social y cultural y el impacto

humano. En donde se muestran los resultados del uso de las herramientas cualitativas y artísticas.

Finalmente el documento cierra con las conclusiones generales.

Capítulo 1
Una nueva visión de desarrollo: La sustentabilidad, la sostenibilidad y la cultura.

El objetivo de este capítulo es analizar la inclusión de indicadores subjetivos en el desarrollo sostenible, para entender cómo estos humanizan la visión de desarrollo global, a través de la revisión de propuestas, declaraciones y tratados de la ONU. Se parte de la hipótesis que estos indicadores subjetivos ligados al territorio, la sociedad, y el individuo permiten complementar a los indicadores objetivos y económicos, en una nueva visión de desarrollo.

Para iniciar el capítulo se pone en la mesa, la discusión aún en proceso a nivel internacional de los términos sustentabilidad y sostenibilidad, con el fin de entender lo que implica la sostenibilidad a la que la Agenda 2030 le apuesta.

En un segundo apartado se hace un rápido recorrido por las principales teorías y enfoques sobre el concepto de desarrollo, los indicadores que se han tomado como referencia a lo largo del tiempo y dan cuenta del cambio de paradigma. En el tercero, se puntualizan cómo y cuáles indicadores subjetivos se incorporan en el análisis del desarrollo.

En el siguiente apartado se presenta una propuesta de desarrollo y vida donde muchos de estos indicadores y visiones se plasman, no sólo a nivel de propuesta filosófica o discursiva si no a través de una propuesta que se llevó a cabo en la realidad: la propuesta del Buen vivir, con la intención de dilucidar la existencia y posibilidad de nuevas rutas de desarrollo.

Finalmente, se presentan comentarios de cierre o conclusiones donde se analiza cómo este cambio de modelo de desarrollo donde la cultura y el uso de indicadores subjetivos a escala humana toma relevancia, efectivamente permite humanizar los procesos, entender el desarrollo desde una visión más holística, donde el ser, sus necesidades y satisfactores objetivos y

subjetivos, los deseos, el bienestar, la felicidad, la cultura y el arte son elementos imprescindibles en el desarrollo humano y el desarrollo sostenible.

1.1 ¿Desarrollo sustentable o sostenible?

Antes de abordar los momentos decisivos en la construcción del modelo de desarrollo sostenible presentado en la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, es importante poner en la mesa que, a nivel mundial existe un uso indistinto de los conceptos sustentabilidad y sostenibilidad. No está claro si se habla de dos conceptos diferentes, o de uno solo, mucha de la literatura sobre la temática usa los términos como sinónimos.

Esto pareciera en parte ser resultado de la traducción del original en inglés *sustainable development* a las diferentes lenguas, en el caso del español, se traduce indistintamente como desarrollo sostenible o sustentable. Diccionarios diversos, como la misma Real academia española (RAE) manejan conceptos ambiguos.

La RAE define como sustentable "lo que se puede sustentar o defender con razones" y como segunda opción "adj. sostenible (que se puede mantener sin agotar los recursos)". Sostenible se define como "aquello que se puede mantener" y como segunda interpretación "adj. Desde el enfoque ecológico y económico, que se puede mantener por largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente" (RAE 2023), como vemos las dos acepciones son muy parecidas.

Por otro lado, pareciera que el uso del término depende de las regiones o tipo de disciplinas, hay autores y tomadores de decisiones de habla española que utilizan mucho más el término sustentabilidad y podría tener que ver con lo que nos dice Larrouyet[14]:

[14] María Cristina Larrouyet, es especialista en Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

> En realidad, al realizar una traducción más literal en español pareciera que sustentable cumple mejor el objetivo que sostenible, pues en inglés, to sustain es el equivalente de "sustentar", mientras que "sostener" se expresa más apropiadamente en inglés con el verbo to hold. Además, que, aunque los dos verbos tienen origen en la misma raíz latina, el equivalente de sustentar es intensivo de sostener (Larrouyet 2015 9).

Pero, a pesar de esta ambigüedad en su manejo los términos son diferentes y hacen referencia a posturas diferentes. El concepto de sustentabilidad fue considerado por primera vez en 1968 en la conferencia sobre la biósfera realizada en París, se reafirma en la conferencia sobre aspectos ecológicos del desarrollo industrial en Washington y en 1972 en la conferencia de Naciones Unidas para el Medio ambiente realizada en Estocolmo.

En estas conferencias se desarrolla el concepto de sustentabilidad como la capacidad de una sociedad humana en el uso correcto de los recursos actuales sin comprometer los de las generaciones futuras. Es decir, generar procesos sustentables que preserven, protejan y conserven los recursos naturales, que busquen el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus miembros en el presente y para el largo plazo.

La sustentabilidad tiene el principal acento en lo ecológico o medio ambiental, toma en cuenta la preservación de la vida de las personas,
pero no las necesidades sociales, económicas, políticas o culturales. Según Daly y otros estudiosos se caracteriza por ser un sistema endógeno, es decir que alude a las debilidades y fortalezas que existen en su ámbito interno y al nivel de autosuficiencia y resiliencia[15] del sistema. Muchas veces se dice

[15] Herman Daly, economista ecológico estadounidense, profesor y galardonado en 1996 con el Premio Nobel Alternativo o Premio Right Livelihood define algunos principios de la sustentabilidad. a) Los recursos renovables no deberán utilizarse a un ritmo superior al de su generación. b) Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse

que este tipo de desarrollo no precisa una intervención exterior al sistema, porque tiene las condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características (Daly 2008 30). Aunque se puede pensar que es una paradoja, porque hablar de desarrollo implica de facto una intervención humana, una intervención artificial.

El desarrollo sostenible es un concepto que se aplicó por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland, conocido como "Nuestro Futuro Común"[16]. Pero es con la Agenda 21 y la Declaración de la Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas realizada en Rio de Janeiro en 1992, que se asume el desarrollo sostenible como guía para la formulación de políticas de desarrollo nacional y regional a nivel mundial[17].

El objetivo es garantizar un equilibrio entre el crecimiento de la economía, el bienestar social y el respeto al medioambiente. Relación que se traduce como desarrollo soportable en lo ecológico, viable en lo económico, y equitativo en lo social y cultural[18] (ONU 1992) (ver figura 3).

---

a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible. c) Las sustancias contaminantes no podrán producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medioambiente. Basado en estos principios se establece que la relación entre el crecimiento de las actividades humanas (que implican el consumo de los recursos naturales), la resiliencia del ecosistema y las acciones para renovar los recursos naturales y/o las acciones efectuadas para mitigar los efectos contaminantes, determinarán si un proceso es sustentable o si por el contrario contribuye al deterioro ambiental. Daly establece que se debe impulsar aquella tecnología que aumente la productividad de los recursos naturales (un mayor beneficio por el uso del recurso) y reducir aquellas que requieren una mayor cantidad de recursos naturales para producir lo mismo (Daly, 2008).

[16]Larrouyet presenta en su texto que "el término sostenible empezó a utilizarse en los círculos internacionales, después de que Henry Kissinger pidiera retocar el término "ecodesarrollo" que era un concepto que en esos tiempos estaba en boga y sustituirlo por "desarrollo sostenible", con el fin de que los economistas aceptaran el término al confundirlo con el "desarrollo autosostenido" (self sustained growth) introducido tiempo atrás por Rostow y barajado profusamente por los economistas que se ocupaban del desarrollo. Sostenido (sustained) o sostenible (sustainable)" y continúa …" algunos autores [Dixon, J.A. y Fallon, L.A., 1991], explican la aceptación generalizada: "la sostenibilidad parece ser aceptada como un término mediador diseñado para tender un puente sobre el golfo que separa a los `desarrollistas' de los `ambientalistas" (Larrouyet 2015).

[17] Para impulsar esta estrategia general se crea una comisión encargada de de impulsar el Desarrollo Sostenible en el mundo.

[18] El objetivo de lo sostenible es la satisfacción de las necesidades humanas (garantizando el alimento, el trabajo, la vivienda y el abrigo, entre otros) y la consecución de las aspiraciones humanas entendidas como "mejorar la calidad de vida para tener una vida mejor", para lo cual se requerirá un desarrollo social que contribuya a mejorar la calidad de vida, la salud, la educación y la cultura de todas las personas, una mayor redistribución equitativa de los recursos, mayores niveles de productividad y un cambio sustancial a nivel tecnológico, con la implantación de



Figura 3: Relación de pilares de desarrollo. Fuente: tomada de la Declaración de la Cumbre de la Tierra, 2023.

A diferencia del concepto de sustentabilidad, tiene un acento importante en lo económico y social. Es un sistema exógeno, es decir, lo que permite sostener la vida en el planeta (el sistema), se halla también en el ámbito externo al ecológico, por ejemplo, las políticas de gobierno, los tratados internacionales, la competencia, el mercado, entre otros. (Larrouyet 2015). Zarta, nos dice que la clave de la sostenibilidad está en la transversalidad entre los subsistemas o pilares considerados: económico, social, ambiental y cultural (Zarta 2018).

tecnologías limpias en los diversos sectores económicos, sin explotar en exceso los recursos naturales y sin afectar el medio ambiente o afectándolo de manera moderada, manejable (Zarta, 2018, 32).

Como vemos la adopción de cada uno de los conceptos debe ser desde el conocimiento y la postura filosófica y analítica que se tenga, y a pesar de que existe una serie de críticas al modelo sostenible, finalmente este es el modelo que se reconoce y se institucionaliza como referente en la mayoría de los países a través de la Agenda 2030.

Este es el concepto que se retoma en esta investigación por su corte social y de escala humana y porque este modelo involucra elementos antes no tomados en cuenta en la consecución del desarrollo, como la transversalidad de los pilares de desarrollo incluida a la cultura.

A continuación, se hará un recorrido por la construcción del concepto desarrollo hasta llegar a la creación de la Agenda 2030 y sus postulados.

1.2 Breve recorrido por la construcción del concepto desarrollo y su evolución desde los informes y declaraciones de la ONU y otros organismos internacionales.

En este primer cuarto del siglo XXI nos encontramos en un momento donde confluyen diversas maneras de ver el desarrollo[19]. La discusión y reflexión sobre el concepto se ha dado desde diversas disciplinas a la par de la economía, la sociología, la antropología y la historia que han aportado en la construcción y entendimiento del concepto y de la problemática que genera la puesta en marcha de políticas construidas desde los diferentes modelos.

A partir del nacimiento del concepto en 1940, se han generado diversos enfoques de desarrollo, donde la articulación de las esferas de lo público y lo privado (Estado, mercado y sociedad) es diversa, al igual que el rol que juegan las políticas públicas en cada uno de ellas[20].

[19] La idea de desarrollo nace en la década de 1940, posterior a la teoría del crecimiento económico (1930), y aunque el concepto de desarrollo es complejo, en este momento las reflexiones se limitaban a la concepción básica de que los problemas del subdesarrollo se superaban con el crecimiento económico a través del aumento del PIB.

[20] Algunos de los enfoques del desarrollo son: el Neoliberalismo, el Neo estructuralismo, Desarrollo humano, Desarrollo a escala humana y Desarrollo alternativo (Arcos, 2020).

El concepto "tradicional"[21] es visto como progreso económico, no se tenía una distinción clara entre crecimiento y desarrollo[22]. El concepto fue construido desde la economía y se piensa en variables de crecimiento económico, dónde los elementos humanos y de medio ambiente no importan, a menos que sean parte de lo que se vende.

Las políticas neoliberales han generado visiones y estrategias donde, la ganancia es lo que prima, y como resultado vemos políticas de desarrollo y sectoriales alejadas de lo humano.[23] El neoliberalismo ha generado una manera de vivir, trabajar y estar en el mundo; dando prioridad a los beneficios individuales, las mayores ganancias, el reconocimiento, el status, la riqueza, el poder. En detrimento de la importancia de lo humano, el ambiente, lo sensorial, el placer, la felicidad y el bien estar.[24]

[21] Entre los años 50 y 70 del siglo XX no hubo una distinción plena entre crecimiento y desarrollo. Este último se asociaba al nivel del incremento del producto interno bruto PIB y al ingreso nacional per cápita por encima de las tasas de crecimiento de la población (Arcos, 2020).

[22] En opinión de Sen, las limitaciones reales a la economía tradicional del desarrollo no provinieron de los medios escogidos para alcanzar el crecimiento económico, sino de un reconocimiento insuficiente de que dicho proceso no es más que un medio para lograr otros fines. "en última instancia, el proceso de desarrollo económico debe preocuparse de lo que la gente puede o no hacer, es decir, si pueden vivir más, escapar de la morbilidad evitable, estar bien alimentados, ser capaces de leer, escribir, comunicarse" y sigue… debe procurar, el conjunto de bienes optativos a los que una persona tiene acceso en una sociedad cunado utiliza la totalidad de opciones y oportunidades. El acceso a los derechos permite a las personas el desarrollo de sus capacidades. (Sen, 1983, p. 115).

[23] A partir de la segunda posguerra del siglo XX se organizaron instituciones que impulsaron diferentes propuestas de desarrollo económico, la comisión económica, para América Latina CEPAL fue una de ellas. Donde se propone una dinámica de diversificación y transformación de la estructura productiva, a partir de un cambio en la especialización de los países de la región, posteriormente el modelo sustitutivo a finales del los 40s inicios de los 50s y el enfoque de la dependencia.

[24] Milton Friedman propuso un modelo económico que desterró el modelo anterior propuesto por Keynes, la propuesta iba dirigida a que el capital privado tuviera el control de la economía; nos dice Ulises Castro en su texto Economía de México y Desarrollo sustentable (2008) "El neoliberalismo llegó con fuerza a los países del sur con la crisis financiera de 1982 aprovechándose de la posición vulnerable de muchos países del Sur, el FMI y el Banco Mundial empezaron durante los 80 a obligar a los países pobres a hacer grandes cambios en las estructuras de sus economías. Estos cambios se llaman políticas de ajuste estructural y han traído consecuencias profundamente perjudiciales para millones de personas en los países afectados." En éste mismo texto presenta lo que Kenneth Galbraith plantea sobre el pensamiento neoliberal "los gastos sociales que benefician a los ricos, los salvavidas financieros, los gastos militares y, por supuesto, el reembolso de intereses acumulados -gastos todos que constituyen la parte más importante del presupuesto federal- son perfectamente aceptados. Pero los otros gastos sociales, los que favorecen la vivienda popular, los gastos médicos para quienes no gozan de ninguna protección, los destinados a la enseñanza pública y a las diversas necesidades de las grandes zonas urbanas deprimidas, eso constituye el peso inaceptable de los gastos públicos" y sigue " éste pensamiento neoliberal no tiene preocupación por el impacto y agotamiento ambiental y ecológico que resulta ni por los efectos sociales negativos, pues los ve como problemas del futuro y del largo plazo y como sólo lo interesa la rentabilidad inmediata los deja de largo"

Sus políticas permiten y desarrollan la exclusión y la desigualdad. Desde lo económico, político, sociocultural y territorial, y se agrava al sumar las tendencias globalizadoras que refuerzan estos males y suman otros, como la tendencia a la homogeneización, la estandarización, la descalificación de los no iguales, la medición de parámetros poco o nada coherentes con las realidades de las distintas regiones, etc. [25]

Este enfoque de desarrollo, se ha caracterizado por generar un voraz crecimiento de las ciudades, desgaste de medio ambiente, no sólo natural, sino de todo lo que rodea a los asentamientos humanos, desgaste de los suministros naturales, la híper individualización, y la competencia mortal por la supervivencia y por el éxito. Esta caracterización es resultado de un sistema e ideología que busca lo económico y la ganancia de unos cuantos sin importar cómo conseguirlo.

La discusión y crítica de estos paradigmas de desarrollo a nivel mundial y a nivel latinoamericano han generado reflexiones donde se muestran las profundas problemáticas sociales y ambientales que estos modelos han generado o agudizado, y se ha llegado a tener cierto consenso de que es ya, insostenible su permanencia. Ante esto han aparecido otros conceptos, propuestas y estrategias que podrían llevar a otro camino donde el desarrollo sea menos depredador.

Estos nuevos enfoques fueron en primera instancia los inspirados en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos (ONU 1948), y los tratados internacionales que se desprenden posteriormente de la misma, como los desarrollados en la década de los noventa: el tratado sobre los

(Castro 2008, pg 24). Y como dicen Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (2010) el Neoliberalismo en América Latina ha sido terrible pues en nuestras latitudes "el esquema aplicado ha sido el de un neoliberalismo inculto, dogmático y fuera de contexto" (Max-Neef, 2010, p11).

[25] Es importante en este momento aclarar que no es saludable la postura de que todo lo resultante de la globalización es malo, pues también vemos las grandes bondades que permite la socialización del conocimiento, de las infinitas posibilidades de acercamiento a otras realidades sin moverse de casa gracias a la red global, a la posibilidad de conocer y aprender otras lenguas, otras culturas, no importa que tan lejanas territorialmente se encuentren.

derechos civiles y políticos y el de los derechos económicos, sociales y culturales de 1966.

Desarrollados a la par del planteamiento del Derecho a la Ciudad de Lefevbre y de los principios de la Teoría de la Justicia de Rawls (1971). En un segundo momento, por la inclusión del desarrollo humano o desarrollo a escala humana en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Inclusión posibilitada a partir de los cambios y adelantos en las mediciones de las condiciones de pobreza y de calidad de vida de las personas.

Así, en los noventa nacen los primeros informes de desarrollo humano[26], basados en una visión filosófica del bien común y en la concepción del desarrollo como libertad, propuesta por el economista Amartya Sen[27]. Para Sen el desarrollo humano es:

> El proceso por el cual se amplían las oportunidades de los individuos, incluyendo una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un buen nivel de vida. Otras oportunidades incluyen la

[26] Este nuevo modelo es propuesto por el Centro de alternativas de desarrollo (organización no gubernamental de proyección internacional, con sede en Suecia) CEPEUR en el informe DAG Hammarskjöld "Que hacer: Otro desarrollo" en 1989. La elaboración se llevó a cabo en conjunción con el Centro de Alternativas de Desarrollo de Chile (CEPAUR). Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn trabajaron junto a un equipo de investigadores de diversas disciplinas y distintos países de América Latina con apoyo de académicos de la Universidad de La Serena (Chile), de la Universidad Federal de Pernambuco (Brasil), y de la Fundación para el Desarrollo de la XII Región, FIDE XII (Chile). Los resultados de este trabajo transdisciplinario se vertieron en el libro "Desarrollo a Escala Humana" primera edición en 1986 El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). con el fin de conocer no sólo los ingresos económicos de las personas, sino también conocer que tanto los países aportan a sus ciudadanos el ambiente y condiciones para su proyecto y condiciones de vida. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El IDH simplifica y refleja solo una parte de lo que entraña el desarrollo humano, ya que éste no contempla las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana ni el empoderamiento. (reporte de Desarrollo Humano del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas), y posteriormente en la edición del 2010 llamada "Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro".

[27] El economista Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, propuso un modelo del bien común, en la que concibe el desarrollo como el bien estar de las personas, la posibilidad de ser y hacer a partir del ejercicio de las libertades y los derechos, el desarrollo de las capacidades de las personas, las realizaciones plenas de un estilo de vida, y el disfrute de las oportunidades que una sociedad puede ofrecer a sus ciudadanos según el nivel de desarrollo económico y social alcanzado. (Sen Amartya, 2000).

libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo (Informe de Desarrollo Humano PNUD 1990 33).

Esta teoría sobre el desarrollo humano o de escala humana se actualiza y finaliza en 2010. Estas nuevas miradas van perfilan la creación de modelos de desarrollo que se nombran como sustentables y sostenibles. Estos conceptos tienen su aparición en condiciones históricas específicas y responden a un proceso amplio de problematización de la relación entre naturaleza ambiental a escala mundial.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) abrió el debate teórico y ético sobre la necesidad de asumir de diferente manera el desarrollo, a partir de la creación del Club de Roma en 1968[28] y particularmente en la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano en Estocolmo, como resultado de estas reflexiones y estudios conjuntos con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) se publicó en 1972 la obra titulada "Los límites de crecimiento" (Ramirez 2003 182).

Posteriormente en el Informe Brundtland se declara a la sostenibilidad como: "satisfacer las necesidades de generaciones presentes sin comprometer las del futuro, para atender sus propias necesidades" (Informe Brundtland, 1987). Esta propuesta contempla el progreso económico y material, en equilibrio con el bienestar social y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales (Informe nuestro futuro común, 1987).

La sostenibilidad se asume como nuevo paradigma de la humanidad en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

[28] El llamado Club de Roma "estaba conformado por un grupo de industriales altruistas, quienes suponían la existencia de límites al crecimiento económico, ubicados en el ámbito ecológico a nivel mundial y que amenazaban a la humanidad" (Tammames, 1985:109). Los grandes aportes de trabajos del Club Roma fueron:1) La perspectiva global de los problemas en un mundo limitado finito, 2) Las perspectivas sectoriales en lo que se denominaría la "problemática mundial" 3) La perspectiva de largo plazo y de responsabilidad frente a las generaciones venideras (Club de Roma, 2005).

(CNUMAD), llamada Cumbre de la Tierra, reunida en Río de Janeiro, Brasil en 1992 y al asumirla aprobaron la llamada Agenda 21 como plan de acción con la intención de lograr el desarrollo sostenible en el siglo XXI. (Agenda 21 1992).

A las acciones propuestas en esta agenda se suman otras con motivo de la Cumbre del Milenio realizada en Nueva York en el año 2000, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica en 2002 y en camino a la Cumbre Río+20[29] llevada a cabo en 2012, donde se generan conceptos "verdes" nos dicen Conte y D´Elia (2015) como economía verde, crecimiento verde, crecimiento verde e inclusivo, donde se añade como elemento importante de análisis la tercera dimensión: la social (World Bank 2012). Esta inclusión generó diversas discusiones sobre temas ya discutidos como la relación economía y medio ambiente[30].

De la Cumbre Río+20 se genera el informe declaración: El futuro que queremos, donde se elaboraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos luego en el documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mismos que se afinaron en el marco de la cumbre realizada en la sede de Naciones Unidas en Nueva York en 2015.

En el 2016 se renuevan los compromisos con la agenda 2030 por los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para diseñar e implementar políticas que permitan el cumplimiento de los ODS en sus territorios y se homologa el uso del término sostenible.

[29] El nombre de esta cumbre se debe a que ésta se realizó 20 años después de la primera reunión de Río en 1992.

[30] Conte y D´Elia nos dicen que en 2009 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) usa el concepto de "economía verde" en el Nuevo Acuerdo Verde Global (PNUMA, 2009), que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) emplea la frase "crecimiento verde" en la Declaración sobre Crecimiento Verde del Consejo de Ministros (OECD, 2009) y que el Banco Mundial oficializa "crecimiento verde e inclusivo" en su informe anual agrega de manera explícita la tercera dimensión (la social) al "crecimiento verde", (World Bank, 2012). Mencionan que la discusión se dió en torno a tres posturas: *1)* los que avalan una estrategia de decrecimiento como solución a los problemas ambientales, *2)* los que creen que el crecimiento "verde" es posible, y *3)* los que se declaran indiferentes al crecimiento al afirmar que lo que realmente importa es el bienestar social (Conte y D´Elia, 2015).

La agenda asume un plan de trabajo a largo plazo con un enfoque transversal que integra a las políticas de desarrollo en sus tres dimensiones: el social, económico y ambiental. Está conformada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ver figura 4) divididos a su vez en 169 metas. Los cuales tienen una visión global a nivel macro, están interrelacionados[31] y buscan la transversalidad[32] entre ellos. Son cuantitativos y cualitativos y se basan en los progresos alcanzados a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)[33].

La agenda como plan de acción define prioridades de desarrollo sostenible a nivel mundial, se designan estrategias y se crean comisiones por cada pilar (económica, social y medio ambiental), así como grupos de trabajo en temas específicos o transversales, y se llama a la acción a gobiernos, empresas y sociedad civil a trabajar en torno a un conjunto de objetivos y metas comunes.

Para cerrar este apartado debe recalcarse la importancia de la inclusión de la cultura como pilar del desarrollo y la propuesta de transversalidad de los pilares ambiental, económico, social y cultural, pues, permite que el abordaje de las políticas públicas desprendidas de esta estrategia aborde de manera integral problemáticas como la pobreza, el cambio climático, la desigualdad económica y social, la inclusión de la multiculturalidad y la diversidad, entre otras. Y principalmente la transformación simbólica que estos cambios generan en la visión de lo que es el desarrollo.

En el siguiente apartado se revisarán las temáticas e indicadores tanto objetivos como con un acento importante a estos últimos. No sólo los incorporados explícitamente en la agenda 2030, sino todos aquellos que se

[31] El concepto de interrelación refiere a una correspondencia recíproca.

[32] Transversal es un concepto definido por la Real Academia Española como aquello "que se halla o se extiende atravesado de un lado a otro, las temáticas de los objetivos cruzan todos los demás.

[33] Son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos se enfocaban a los países menos desarrollados.

incluyen de manera transversal o tácita como la cultura, el bienestar objetivo y subjetivo y el arte, que se desarrollaron a lo largo del proceso histórico explicado en la primera parte de este texto.

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)					
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		

Figura 4: Esquema de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Agenda 2030 (ONU 2015).

1.3 La inclusión de indicadores subjetivos en la consecución de los objetivos de desarrollo.

Como se observó en el apartado anterior la construcción de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible se nutrió de diversas propuestas y programas que llevaron a un cambio en el concepto de lo que es desarrollo, así como los componentes e indicadores a tomar en cuenta.

Este nuevo modelo tardó ochenta años en constituirse, aunque a lo largo de este tiempo nacieron nuevos enfoques plasmados en propuestas y declaraciones lanzadas por la Organización de Naciones Unidas y otros organismos internacionales en conjunto con académicos y especialistas. Mismos que instaban a incluir nuevos elementos más cercanos de lo humano, así como con sus derechos y necesidades, pero, en realidad se incluían en los planes, programas y políticas sólo a nivel de discurso. Hasta que la Agenda 2030, permitió incluir y proponer la operalización de temáticas e indicadores diversos además de los económicos.

La Declaración de los Derechos Humanos (1948) nace ocho años después de que el concepto desarrollo hubiera nacido y se convirtiera en el modelo hegemónico. Esta declaración tiene como elementos prioritarios el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana incluidos los derechos a la subsistencia y a la autoestima, así como la promoción del progreso social y el mejoramiento del nivel de vida dentro de un concepto amplio de libertad (Arcos 2020).

Esta propuesta general se hace más específica con el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1996) donde se perfila la importancia de los derechos sociales y culturales. Aunque estos últimos finalmente se consolidaron en la Declaración de los Derechos Culturales en 2007.

Con la declaración de estos derechos y al establecer la importancia del progreso social, el mejoramiento de la calidad de vida, la autoestima y la satisfacción de las necesidades culturales, se vuelve prioritario la inclusión

de indicadores subjetivos, prioridad que se refuerza al aparecer la propuesta del Desarrollo a Escala Humana (1986)[34].
A decir de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn:

> La propuesta está orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas, con un nuevo modo de interpretar la realidad. Observar y evaluar el mundo, las personas y sus procesos de una manera diferente (…) y continúan: el desafío consiste en que los actores del desarrollo sean capaces de orientar sus acciones desde el enfoque de las necesidades humanas (Max-Neef ,Elizalde, Hopenhayn 1986).

El Desarrollo a Escala Humana busca entonces el crecimiento cualitativo de las personas a diferencia del crecimiento medido a través del producto interno bruto del desarrollo tradicional. Este crecimiento cualitativo tiene que ver con la calidad de vida que depende de las posibilidades de las personas para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.
Estas necesidades para Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn son mucho más subjetivas e inmateriales, que materiales. Se habla de que las necesidades no son infinitas, sino que siempre son las mismas y son constantes en todo tiempo y cultura, lo que cambia son los satisfactores.
Las necesidades humanas para estos autores se dividen en básicas (axiológicas) y existenciales y se resumen en la siguiente figura 5.

[34] Esta propuesta tiene antecedentes desde 1975 con la creación del informe de Dag Hammarskjöld (1975) Qué hacer: Otro desarrollo.

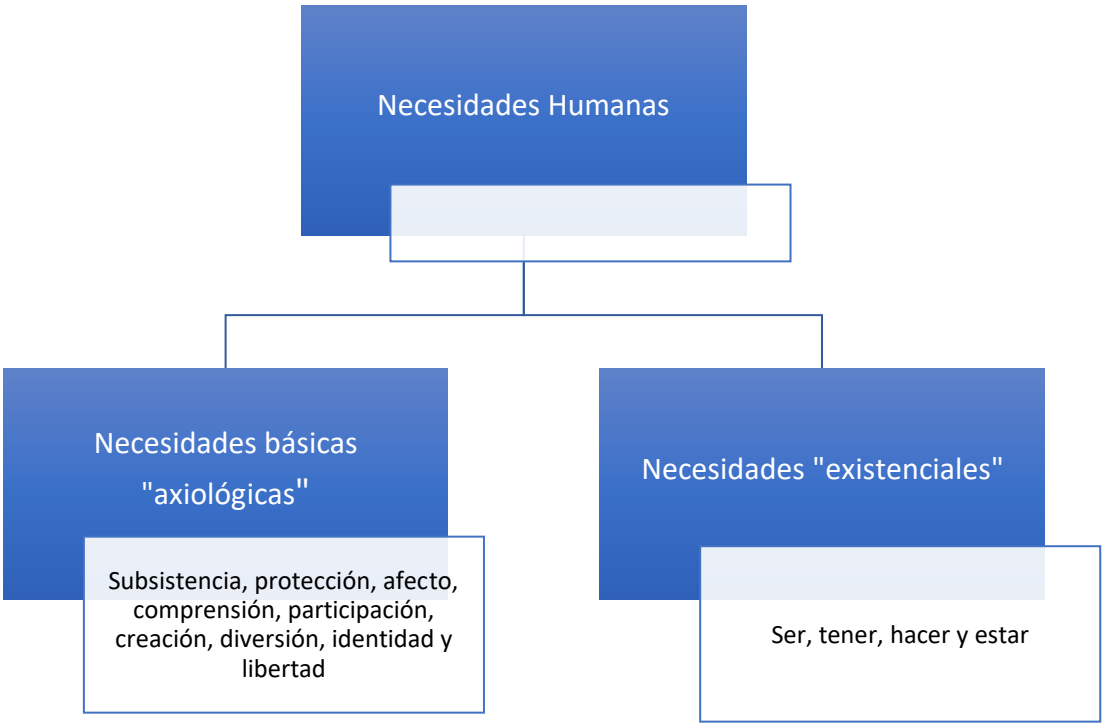

Figura 5: Esquema de las necesidades Humanas. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Manfred Max- Neff, Antonio Elizalde y Martín 1986 y 2000.

Estas necesidades axiológicas tienen que ver con las necesidades naturales o básicas del ser humano, en cuanto a la subsistencia, a lo referente a su cuerpo, mente, emociones y sensaciones en todo sentido, en cuanto a la salud, educación, ocio, protección, entre otras, mientras que las existenciales son aquellas que tiene que ver con el tener, el estar y el hacer. En la figura 6 se presentan las dimensiones de las necesidades humanas planteadas por Max- Neff.

.

Necesidad	Ser (características)	Tener (herramientas)	Hacer (acciones)	Estar (espacios)
Subsistencia	Salud física y mental	Alimentación, vivienda, trabajo	Comer, vestir, descansar, trabajar	Entorno, encuadre social
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía	Seguridad social, sistema de salud, trabajo	cooperar, planificar, cuidar de, ayudar	Entorno social, habitación
Afecto	Respeto, sentido del humor, generosidad, sensualidad	Amistades, familia, relaciones con la naturaleza	Compartir, cuidar de, hacer el amor, expresar emociones	Intimidad, espacios íntimos
Entendimiento	Capacidad crítica, curiosidad, intuición	Literatura, profesores, políticas, educación	Analizar, estudiar, meditar, investigar,	Escuelas, familias, universidades, comunidades
Participación	Receptividad, dedicación, sentido del humor	Responsabilidades, deberes, trabajo, derechos	Cooperar, disentir, expresar opiniones	Asociaciones, partidos, iglesias, barrios
Ocio	Imaginación, tranquilidad, espontaneidad	Juegos, fiestas, paz mental	Soñar despierto, recordar, relajarse, divertirse	Paisajes, espacios íntimos, sitios para estar solo
Creación	Imaginación, audacia, inventiva, curiosidad	Capacidades, habilidades, trabajo, técnicas	Inventar, construir, diseñar, trabajar, componer, interpretar	Espacios para la expresión, talleres, audiencias
Identidad	Sentido de pertenencia, autoestima, consistencia	Lengua, religiones, trabajo, costumbres, valores, normas	Conocerse a uno mismo, crecer, comprometerse	Lugares de los que uno se siente parte, lugares habituales
Libertad	Autonomía, pasión, autoestima, mente abierta	Igualdad de derechos	Disentir, escoger, arriesgarse, concienciarse	Cualquier lugar

Figura 6: Esquema de Dimensiones de las necesidades Humanas. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Human Needs and Human-scale Development, Max- Neff, 2000.

Como vemos según el autor las dimensiones de las necesidades son: el ser, que tiene que ver con las características como imaginación, pasión autoestima, espontaneidad, entre otras, el tener, que corresponde a las herramientas con las que cuenta la persona para hacer frente a las necesidades como la educación, las capacidades, habilidades, igualdad de derechos, etc., la dimensión hacer, evoca a las acciones que puede llevar a

cabo y el estar alude a los espacios y entornos públicos o privados donde puede ejercer la libertad, la participación, el ocio, entre otros.

Como se dijo anteriormente que las necesidades pueden ser las mismas para todas las personas, pero lo que cambia es la manera de satisfacer estas. Para Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn:

> Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distinta intensidad. Más aún, se satisfacen en tres contextos: a) en relación con uno mismo (*Eigenwelt*), b) en relación con el grupo social (*Mitwelt*) y c) en relación con el medio ambiente (*Umwelt*). La calidad e intensidad dependerá del tiempo, el lugar y las circunstancias. (Max-Neef , Elizalde, Hopenhayn 1986 5).

Como se observa, el tipo y cantidad de necesidades y satisfactores de los individuos, depende del sistema económico, social, político y cultural, el entorno medioambiental y construído donde se desarrollan, así como las características, la capacidad y el nivel de desarrollo de las dimensiones del ser, tener, hacer y estar que tienen las personas.

En la propuesta de estos autores se hace una distinción de los diferentes tipos de satisfactores (ver figura 7), algunos de ellos son los satisfactores sinérgicos como las construcciones culturales que permiten atender una necesidad al mismo tiempo que estimula o contribuye a satisfacer otras y los satisfactores singulares que atienden sólo una necesidad. Es interesante la existencia de pseudo satisfactores que parecen satisfacer, pero no lo hacen y otros que son inhibidores y destructivos.

Como se observa en este apartado la medición del desarrollo, desde lo humano, engloba necesidades y satisfactores, que tienen que ver, con cuestiones no siempre económicas. En este enfoque se asume que puede hablarse de desarrollo, solamente si las personas alcanzan un buen nivel en

su calidad de vida, oportunidades, condiciones y herramientas de todo tipo que les permitan satisfacer sus necesidades económicas, sociales, culturales y subjetivas como el bienestar y la felicidad.

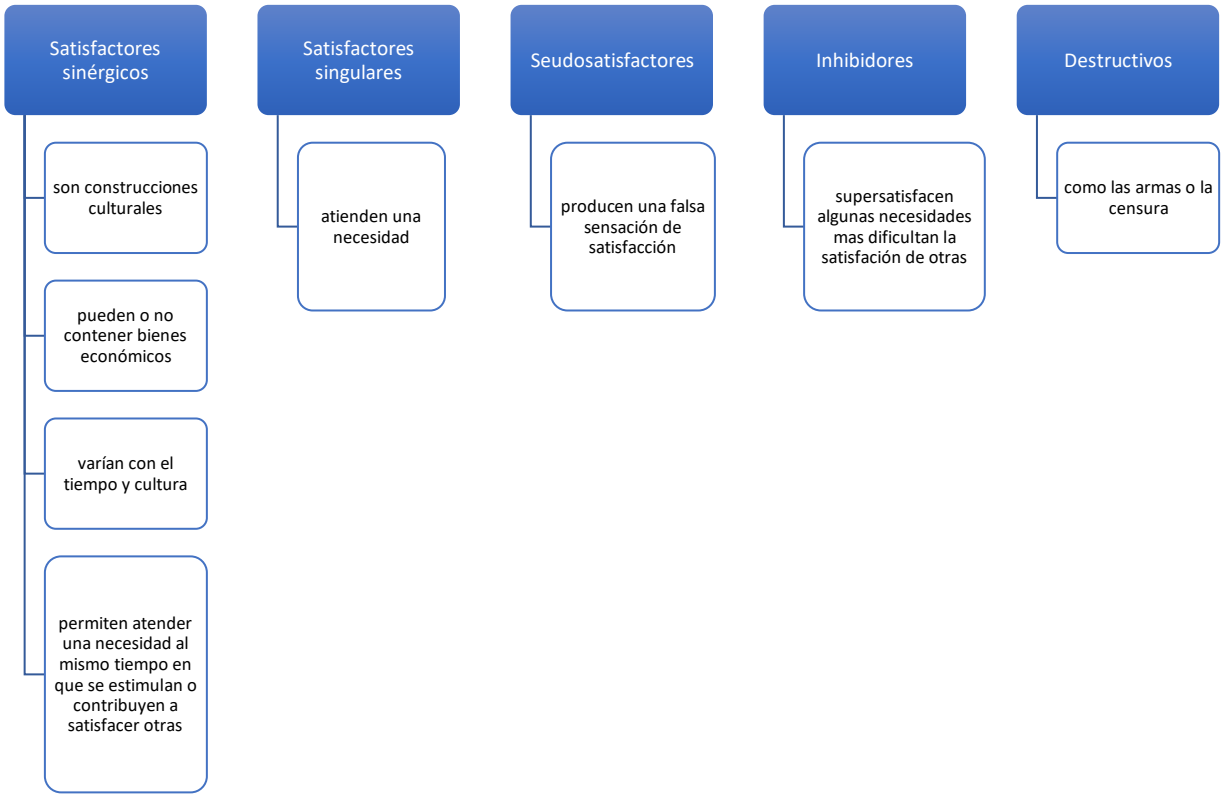

Figura 7: Esquema de Tipo de Satisfactores. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Max-Neef, 1986.

Por lo que la inclusión de los indicadores subjetivos al análisis del desarrollo sostenible es totalmente necesario, así como la revisión de elementos socioeconómicos, territoriales y culturales involucrados en este proceso. A continuación, se hará una caracterización de los principales índices subjetivos que se incorporan y permiten el cambio de paradigma de desarrollo tradicional a desarrollo sostenible.

1.3.1 El Índice de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo Humano[35] (IDH) es propuesto y elaborado desde 1990 a la fecha por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se basa en las ideas de los economistas Amartya Sen y Mahbub ul Haq[36], busca medir el desarrollo de una manera más compleja, entendiéndolo como una ampliación de oportunidades y capacidades, y no como un aumento de satisfacción económica.

Se miden indicadores que tienen que ver con la calidad de vida, incluidos parámetros como vida larga y saludable[37], educación[38] y nivel de vida digno[39] y toma en cuenta el concepto de necesidades humanas, incluidas en la propuesta de desarrollo a escala humana presentadas en el anterior apartado.

Con el IDH se elabora una evaluación y clasificación anual que permite seguir la evolución del desarrollo humano de un país a lo largo del tiempo y compararla con el resto de países.[40] Además del Índice de Desarrollo Humano, el PNUD desarrolla el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la

[35] El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990. con el fin de conocer no sólo los ingresos económicos de las personas, sino también conocer que tanto los países aportan a sus ciudadanos el ambiente y condiciones para su proyecto y condiciones de vida. Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. El IDH simplifica y refleja solo una parte de lo que entraña el desarrollo humano, ya que no contempla las desigualdades, la pobreza, la seguridad humana ni el empoderamiento. (reporte de Desarrollo Humano del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas).

[36] Nacidos en India y Paquistán respectivamente.

[37] Medida por la esperanza de vida al nacer.

[38] Medida por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).

[39] Medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU.)

[40] Antes de calcular el propio IDH, es necesario crear un índice para cada uno de sus tres componentes. A fin de calcular los índices de esos tres componentes -esperanza de vida, educación y PIB- se escogen valores mínimos y máximos de cada uno de los tres indicadores. La fórmula para calcular el IDH consiste en un promedio simple de las tres fuentes: IDH = 1/3(IEV) + 1/3 (IE) + 1/3 (IPIB) En donde: IEV = índice de esperanza de vida, IE = índice de educación, IPIB = índice de PIB. Seguidamente, se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes. El resultado final arroja siempre un valor entre 0 y 1 que determina, según el PNUD, los cuatro grados de desarrollo humano que detallamos a continuación: Muy alto: países con un IDH superior a 0,80. Alto: países con un IDH entre 0,70 y 0,80. Medio: países con un IDH entre 0,55 y 0,70. Bajo: países con un IDH inferior a 0,55.

Desigualdad (IDH-D)[41], el de Desigualdad de Género (IDG)[42] y el de Pobreza Multidimensional (IPM)[43] que coadyuvan a la medición del desarrollo de los países.

1.3.2 El Índice de Bienestar y Bienestar Subjetivo.

En la mayoría de las culturas, los valores más importantes son la salud, la satisfacción y la felicidad, según la experiencia empírica y algunos estudios realizados en el mundo[44]. A pesar de eso, es un tema que, al vincularse con la medición del desarrollo, genera grandes debates. Pero desde la lógica humanística no puede refutarse, porque de acuerdo con Simón Kuznets

> El bienestar de una nación (…) difícilmente puede deducirse de la medición del ingreso nacional (…), porque la economía debería verse como una herramienta para lograr objetivos más fundamentales como la salud y el bienestar, y no como un fin en sí misma" (Kuznets en Sampere 2010 30).

Es así, que a finales de los años ochenta se inician los análisis del bienestar. Herman Daily y Jhon Cobb construyen el Índice de Bienestar Económico y Social y posteriormente diversos organismos intergubernamentales como la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO y la Organización para la

[41] Es un IDH que tiene en cuenta la desigualdad entre las personas. Es decir, el IDH-D mostraría el desarrollo humano real y el IDH el potencial que podría alcanzarse si no existieran desigualdades.
[42] Refleja la discriminación económica y social de la mujer en tres sentidos: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el empleo.
[43] Evalúa las carencias de los hogares y sus habitantes en el ámbito de la salud, la educación y el nivel de vida.
[44] El estudio británico *Good Childhood Inquiry*, realizado en 2009, nos dice que más de la mitad de los niños eligió la opción "ser feliz" como su principal ambición.

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)[45], han desarrollado estudios y propuesto índices que permiten medir variables de diversos ámbitos, y con ello conocer necesidades y satisfacciones de las personas.

Algunas de estas variables: el Índice de Bienestar Personal, la Medida de Satisfacción Vital[46], la Escala del Bienestar mental[47] y la Medida de Calidad de Vida Subjetiva de Robert Cummins (1995)[48].

En el año 2011 la OCDE crea el Índice para una vida mejor, midiendo el bienestar y el progreso (*Better Life Index*)[49], que incluye condiciones

[45] Desde su fundación en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha ayudado a los gobiernos a diseñar mejores políticas que procuren una vida mejor a sus ciudadanos. Actualmente cuenta con 34 países miembros.

[46] Según diversos autores el bienestar subjetivo se define en dos tipos uno como: la evaluación que las personas hacen de sus vidas desde las emociones positivas y negativas, el humor y el afecto (Felicidad) y otro más cognitivo, asociado a la satisfacción con la vida. Según Mikulic, Crespi y Caballero (2019) Diener, Emmons, Larsen y Griffin construyeron la escala de satisfacción con la vida (SWLS) en 1985, esta consta de cinco ítems y utiliza un formato de respuesta tipo Likert de 7 puntos. desde 1 como "muy en desacuerdo" y 7 como "muy de acuerdo". Las puntuaciones resultantes pueden ir de entre 5 y 35, donde las más altas indican que una persona percibe que las áreas de su vida que considera importantes van bien, mientras que las puntuaciones bajas indican lo contrario. La satisfacción con la vida es la percepción personal de bienestar o felicidad, la valoración de la vida en relación con los objetivos propios, expectativas o intereses mediados por el contexto cultural.

[47] Moyano 2000, nos dice que la Escala de Bienestar Mental de Warwick- Edinburgh, retoma el concepto del bienestar mental como la interacción compleja de procesos psicológicos, se toman en cuenta los afectos negativos y positivos, sentimiento de compromiso y satisfacción con la vida. Existen dos perspectivas del bienestar mental: la hedónica, enfocada en la experiencia subjetiva de felicidad; y la eudaemónica, dirigida hacia la realización personal menciona (Ryan & Deci, 2001). Este instrumento mide los aspectos positivos de la salud mental durante las últimas dos semanas. Es una escala ordinal que comprende 14 afirmaciones positivas referentes a aspectos hedónicos y eudemónicos de bienestar mental.

[48] Cummins (1995) nos dice que los primeros exámenes sobre el concepto de Calidad de Vida fueron de Andrews y Withey que exploraban los componentes de bienestar, identificaban y median los factores que influyen en el mismo e investigaban los efectos sociales y psicológicos de las diferencias en el bienestar percibido. En 1995 retoma esta herramienta y la actualiza y completa. Para él la calidad de vida es multidimensional y comprende componentes objetivos y subjetivos, diferentes ámbitos de la vida, pero que algunos de éstos tienen mayor peso e importancia debido a la dimensión subjetiva.

[49] El Índice para una Vida Mejor es uno de los proyectos que conforman la Iniciativa para una Vida Mejor de la OCDE, que tiene por objetivo ayudar a los gobiernos a situar el bienestar en el centro de la formulación de políticas. Además del Índice que es una herramienta de comunicación interactiva para conectar con los ciudadanos, la OCDE publica un informe sobre el bienestar llamado *¿Cómo va la vida? En este* informe llamado ¿Cómo va la vida?, donde se por primera vez se estudian indicadores internacionales comparables en materia de bienestar, a la par de las recomendaciones de la Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi de 2009. Se propone una metodología donde se evalúan once temas en términos de las condiciones materiales de vida (empleo, ingresos, vivienda) y la calidad de vida (comunidad, educación, equilibrio laboral-personal, medio ambiente, participación ciudadana, salud, satisfacción ante la vida y seguridad), estos temas se miden con un total de 35 variables. Incluye medidas de desigualdades de bienestar y sostenibilidad en el tiempo (a través de los recursos o "capitales" ambientales, económicos, humanos y sociales) (Informe ¿Cómo va la vida? OCDE, 2011).

materiales, calidad de vida y la satisfacción ante la vida[50]. En los resultados del índice, se desglosan los resultados del análisis del bienestar social y el subjetivo[51].

El bienestar social es multidimensional, y se refiere, a un conjunto de oportunidades objetivas y subjetivas que los individuos y sus familias requieren para vivir bien, se expresa a través de niveles de satisfacción de necesidades sociales y personales logrados.

El bienestar subjetivo tiene que ver con valores, como la satisfacción con la vida en todos sentidos, con la felicidad y otras emociones positivas[52] (ver figura 8).

[50] Se toma como base el índice de la OCDE, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI desarrolló el índice de bienestar social y subjetivo, utilizan información de sus bases de datos y complementan con un instrumento de captación de información conocido como módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE)

[51] La OCDE publica en 2013 los lineamientos de medición del bienestar subjetivo, bajo el proyecto Better Life initiative.

[52] Satisfacción se refiere al sentimiento de bienestar o placer de una persona cuando ha cubierto una necesidad o deseo. En el caso del índice nos habla de la sensación subjetiva u objetiva de equilibrio en distintos aspectos de su vida. Según Robert A. Cummins y Judith Cahill, en su texto: Avances en la comprensión de la calidad de vida subjetiva: "La propuesta normalmente aceptada de que el bienestar subjetivo es una actitud que engloba cognición y afectos (por ejemplo, Andrews y Robinson, 1991), (Andrews y Withey, 1976; Campbell, Converse y Rodgers, 1976; Diener, 1994; Headey y Wearing, 1988; Veenhoven, 1994) (…) el bienestar psicológico subjetivo (BPS). Refleja la combinación del resultado de los pro- cesos cognitivos (la satisfacción/insatisfacción) y los procesos afectivos (afecto positivo y negativo). Por su parte, las medidas cognitivas pueden postularse como la suma de satisfacción en varios ámbitos de vida (CVS) o como una r es- puesta única de la gestalt que considera "la vida como un todo" (satisfacción vital). El afecto también puede medirse como la puntuación resultante de agregar varios ítems. Por ejemplo, puede determinarse el afecto positivo mediante la Escala de Afecto Positivo y Negativo (Watson, Clark y Tellegen, 1988). Y, finalmente, una pregunta única concerniente a cuán felices las personas se sienten con su "vida como un todo", produce una medida de felicidad".

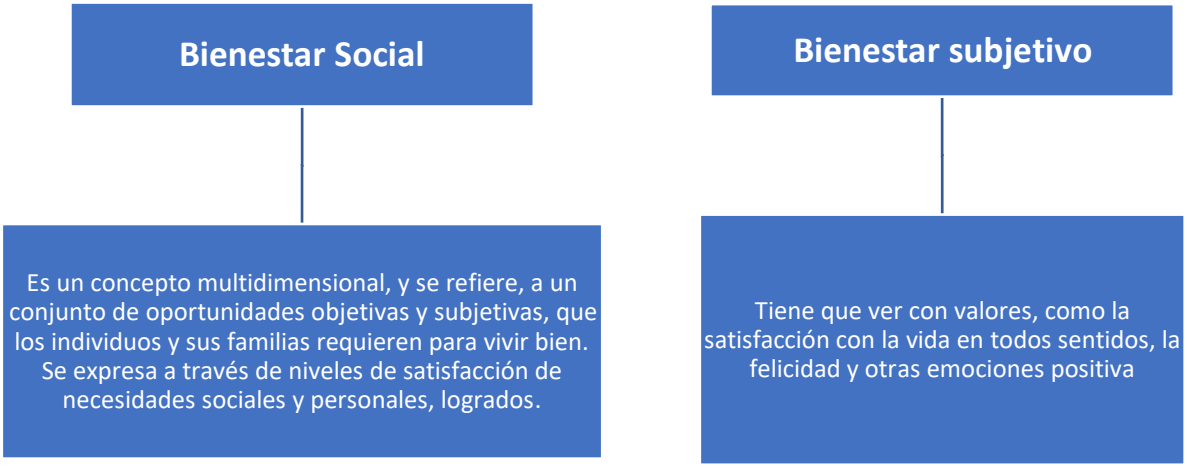

Figura 8: Esquema de Bienestar social y subjetivo. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Índice Para una Vida Mejor, Midiendo el Bienestar y el Progreso (*Better Life Index*) OCDE, 2011.

El Economista Paul Dolan identifica cinco interpretaciones de bienestar en la literatura académica, donde se incluyen las que se centran en el ingreso, la satisfacción de necesidades, la valoración de la vida hasta las que se enfocan en el equilibrio afectivo, emocional, sentimental y la felicidad (Abdallah 2010) (ver figura 9).

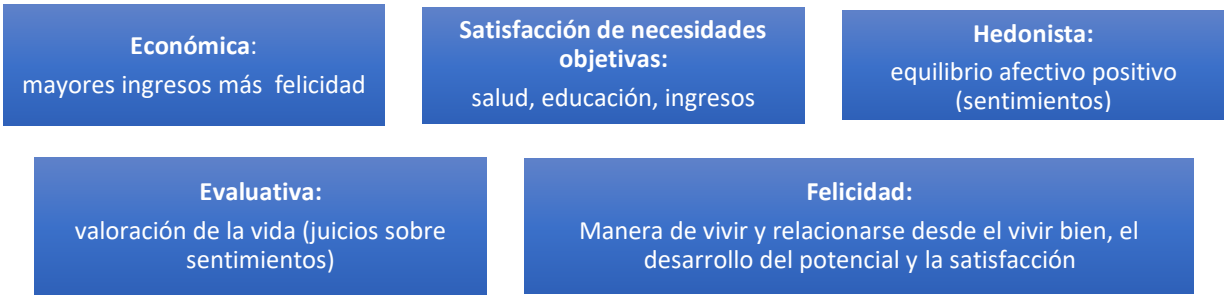

Figura 9: Esquema de Conceptos de Bienestar. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Saamah Abdallah en Sampere, 2010, 32-33.

En este sentido Saamah Abdallah afirma como uno de los preceptos de la Revolución del Bienestar: "La economía es uno entre diversos medios que las sociedades usan para transformar los recursos naturales en bienestar"

(Abdallah 2010 2). La economía, la tecnología, la comunidad, el acceso a servicios, la familia, el tiempo libre son medios que llevarán a las personas a lograr una vida felíz (ver figura 10).

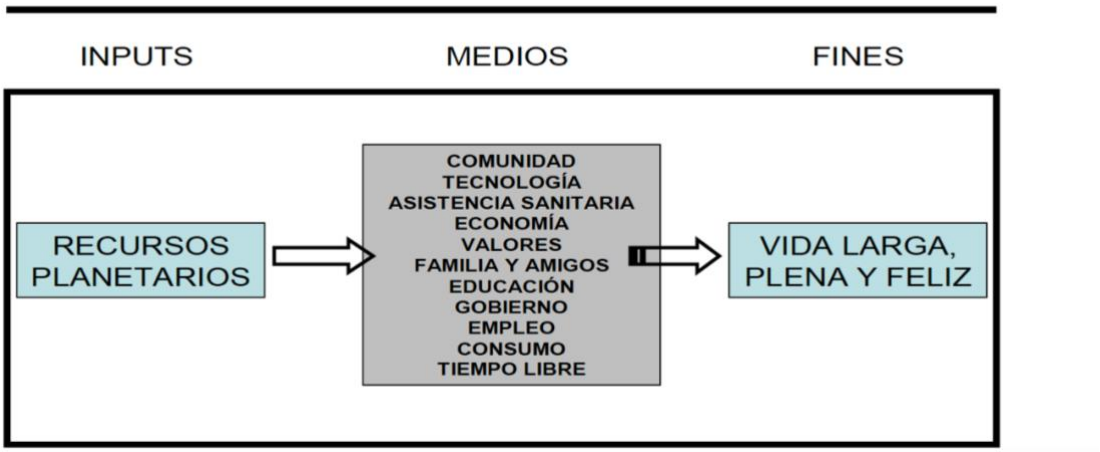

Figura 10: Esquema de Inputs, medios y fines de la sociedad humana. Fuente: tomada de Abdallah, 2010, 3.

Para la New Económics Foundation (NEF), el bienestar "En su forma básica se trata de sentirse y encontrarse bien" (Abdallah 2010 5). Este enfoque es desarrollado con el Modelo Dinámico de Bienestar y se presenta por primera vez en un informe para la Foresight Commission on Mental Capital and Well-being del Reino Unido (Abdallah 2010 6).

> Incorpora el "sentirse bien" (bienestar subjetivo hedonista y evaluativo) como "experiencia de vida", pero también el "encontrarse bien" en términos de funcionar bien y satisfacción de necesidades (Abdallah 2010 6).

Este modelo dinámico de bienestar toma en cuenta, las condiciones y herramientas que tiene el individuo a nivel personal (psicológicas, culturales, familiares, etc.) y de gestión, ante circunstancias externas, para la consecución de su bienestar. Deja claro también que es primordial la

intervención del Estado en la proporción de circunstancias favorables como el acceso a la educación, al desarrollo cultural, entre otros. Pues como se mencionó al inicio del apartado, el bienestar es multidimensional, por lo que no es posible lograr su desarrollo con sólo modificar o mejorar una de las dimensiones. (ver figura 11).

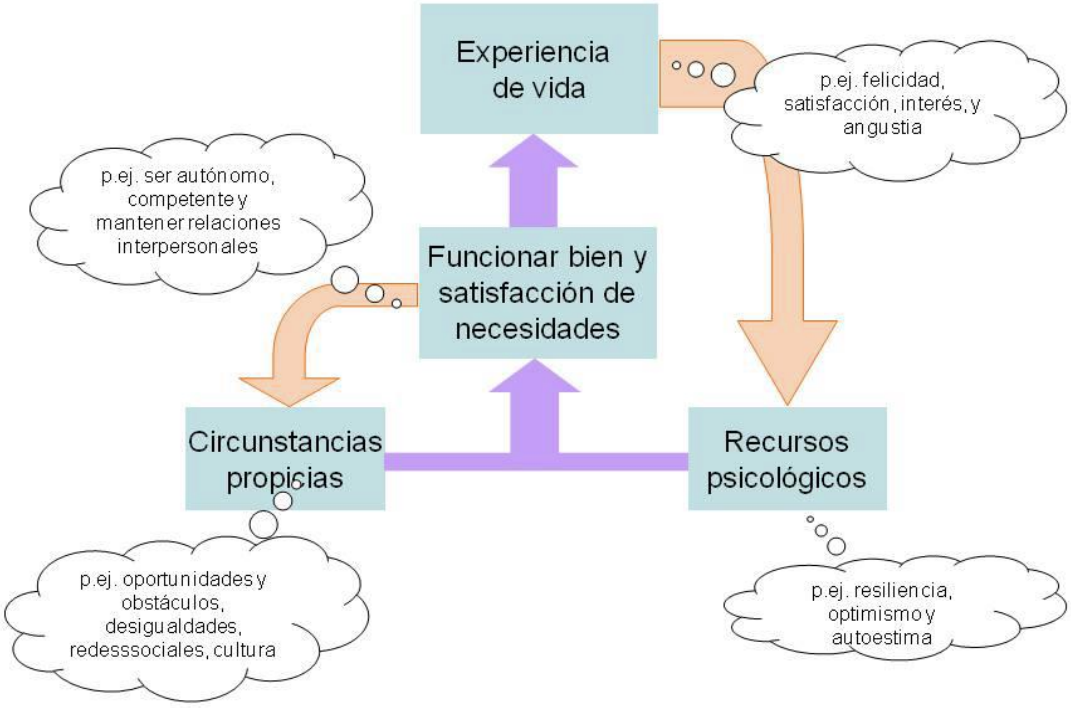

Figura 11: Modelo dinámico de Bienestar de la New Económics Foundation (NEF. Fuente: Tomada de Abdallah, 2010, 5.

La multidimensionalidad es tomada en cuenta de manera compleja en la llamada Contabilidad Nacional de Bienestar o National Accounts of Well-Being de Nef, la herramienta de acción del modelo. Esta herramienta pretende a través del análisis estadístico y emípirico identificar la población objetivo y sus necesidades, para desarrollar propuestas y con ellas influir en el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas.

1.3.3 La Felicidad

La felicidad, como se mencionó antes, es uno de los elementos del bienestar, se encuentra como parte de la experiencia de la vida, y no sólo responde al hedonismo, sino, a la posibilidad de consecución de objetivos y metas. Al equilibrio de la vida con el trabajo, a la calidad del tiempo libre y el ocio, al acceso a la educación, la cultura, el arte y el deporte. A la salud, al acceso a áreas verdes, a sentirse acompañado, reconocido, y a la posibilidad de ser creativo.

La felicidad es uno de los valores más reconocidos por todos los pueblos y culturas, y se corrobora con los estudios de diversos pensadores como el economista Richard Layard que argumenta que "la felicidad debería ser el fin último de la sociedad, y la economía una herramienta para lograrlo" (Sampere 2010 31).

En ese entendido, se tiene el ejemplo del Gobierno de Bután[53], que incorporó a las políticas públicas la felicidad y el bienestar como prioritarios y desde 1972, se toma en cuenta el Índice de Felicidad Bruta, junto a la medición del Producto Interno Bruto, lo que le ha valido el reconocimiento mundial[54].

Luis Rodríguez Calles en el texto: Felicidad Interior Bruta (FIB): una vía política para otro desarrollo: presenta el concepto del FIB creado por Jigme Singye Wangchuck:

[53] Bután, Bhutan o Druk-Yul es una monarquía constitucional de las más jóvenes del mundo, enclavada entre los dos gigantes asiáticos, China e India, en plena cordillera del Himalaya. es modelo internacional de políticas públicas gracias a la agricultura completamente orgánica y a su índice de felicidad Nacional Bruta (FNB) El índice de Felicidad se creó en 1972, y toma en cuenta el bienestar psicológico, la salud, la ecología, el uso del tiempo, la vitalidad comunitaria y los estándares de vida. Este país tiene como valores primordiales del trabajo de las políticas de desarrollo: la salud, el medio ambiente y la felicidad.

[54] Bután cuenta con un centro de estudios específico para administrar el índice de FNB. Los indicadores que utilizan para censar a la población cada 5 años tienen que ver con la arraigada práctica del budismo y la meditación en el país. También se toman en cuenta el bienestar psicológico, la salud, la educación, la ecología, el uso del tiempo, la vitalidad comunitaria, la cultura y los estándares de vida en https://ecoosfera.com/butan-cuando-la-felicidad-se-eleva-a-politica-publica.

> La Felicidad Interior Bruta es una aproximación holística y sostenible al desarrollo, que busca el equilibrio entre valores materialistas y subjetivos, con la certeza de que la humanidad busca la felicidad. El objetivo es alcanzar un desarrollo equilibrado en las facetas de la vida. (Rodriguez 2020 107).

El FIB se convierte en el Índice de Felicidad Nacional Bruta (FNB) y a partir de 2005, es parte del marco conceptual para el diseño e implementación de las políticas públicas "creando una serie de indicadores para traducir la filosofía generalista (…) en una filosofía mensurable" (Rodriguez 2020 118). La Felicidad Nacional Bruta (FNB) se mide a través de 4 pilares con la misma distinción uno del otro: desarrollo económico, preservación ecológica, preservación cultural y buen gobierno. (Rinzin, Vermeulen, Glasbergen, 2007, tomado de Espitia 2016 45).

Esto se traduce en lo que son llamados los 9 dominios del Índice de Felicidad Interior Bruta o Felicidad Nacional Bruta: El bienestar psicológico, la salud, las condiciones de vida, el uso del tiempo, educación, vitalidad de la comunidad, el buen gobierno, la diversidad y resiliencia ecológica y cultural (ver figura 12).



Figura 12: Esquema de los 9 dominios del Índice de Felicidad Interior Bruta o Felicidad Nacional Bruta. Fuente: Tomada de Rodriguez, 2020, 118.

Las primeras mediciones del Bienestar subjetivo de Richard Easterlin (1974) se basaban en preguntas individuales sobre la felicidad, posteriormente se incluyeron preguntas sobre otras dimensiones de la vida[55]. Algunas de las mediciones más conocidas son: el Informe Mundial de la Felicidad, realizado desde el 2012 por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN)

[55] Como la Escala de Satisfacción con la vida, la Escala del Bienestar mental y la Contabilidad Nacional de Bienestar de NEF, la medición de Desempeño económico y progreso social, del gobierno francés, y la Economía de la Felicidad.

con datos de Gallup World Poll y el Índice del Planeta Feliz (Happy Planet Index) [56].

Como se observa, en el bienestar subjetivo y la felicidad se encuentran diversas dimensiones entre las que destacan la dimensión medioambiental, social, cultural, personal y subjetiva. Lo subjetivo, es un elemento muy importante a tomar en cuenta, debido a que tiene gran peso en el comportamiento humano y en la determinación y conformación de la realidad social.

> Por medio de la categoría subjetividad se destaca el hecho de que la realidad tiene un componente constitutivo que incluye a las personas de manera integral, esto quiere decir, su existencia material junto a su mundo interno; sus acciones comportamentales externas siempre acompañadas de referentes ideológicos internos, estados psicológicos que se actualizan, son expresión del sujeto como totalidad y condicionan su comportamiento (Capote 2019 2 y 3).

Es por ello que en los estudios de bienestar y felicidad encontramos resultados a veces difíciles de entender, se pueden encontrar niveles bajos de felicidad y satisfacción con la vida, en comunidades, ciudades o países que tienen cubiertos la mayoría de los satisfactores económicos, de servicios, entre otros, debido, a que tal vez, el bienestar psicológico, emocional y las relaciones comunitarias están deterioradas.

En sentido opuesto, se pueden ver niveles altos de felicidad en lugares con problemas de todo tipo, esto refleja, que más allá de las condiciones

[56] Este índice es creado y realizado por la organización británica New Económics Foundation (NEF), y trata de identificar la satisfacción con la vida y la relación con el medio ambiente, a decir de Acosta (2010, p62), sus principales resultados son que es posible tener altos niveles de bienestar y felicidad, a pesar de no tener un excesivo consumo económico y medioambiental.

objetivas y materiales, hay una subjetividad que permite la percepción de bienestar y satisfacción con la vida y finalmente de felicidad.
La felicidad es la suma de la felicidad objetiva o esencial y la subjetiva (ver figura 13), la primera tiene que ver con lo que se vive, en qué condiciones, con que expectativas y cómo se vive, la segunda como se quiere vivir. Nos dice Bosh:

> Los dos modos de felicidad sea cual sea el que predomine, brotan del interior, si se vive la vida con esa autenticidad que es realizar una vida que es la propia y que ha de ser vivida de un modo que solo a uno le corresponde, la felicidad surge como una consecuencia natural (Bosh 1999 359).

Es decir, la felicidad es la correspondencia entre lo que se quiere y lo que se vive, en dos sentidos: ser lo que se quiere y querer lo que se és.



Figura 13: El ciclo de la Felicidad. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bosch, 1999.

Como se observa la felicidad se ha convertido en un elemento relevante, por lo que la Asamblea General de la ONU decretó en 2012 la resolución de instituir el 20 de marzo como el Día Internacional de la Felicidad. La resolución fue iniciada por Bután, en una reunión de alto nivel sobre Felicidad y bienestar: definición de un nuevo paradigma económico, de la cuál fue país anfitrión (ONU 2013).

Para cerrar este apartado donde se realiza un recorrido por las diferentes posiciones acerca de lo que es o se entiende por desarrollo y cómo se da la inclusión de índices que pretenden medir o dar cuenta del bienestar de las personas y su entorno, se revisará una propuesta donde muchos de estos preceptos se engloban. La propuesta se genera y desarrolla en el sur del continente americano, se trata del planteamiento del Buen vivir.

1.4 El Buen vivir: posibilidad real de desarrollo.

A lo largo de este capítulo se observó que existen elementos de reflexión, acción y lucha en la búsqueda de nuevos paradigmas de desarrollo. Se han promulgado conceptos y diferentes maneras de ver y generar el mismo, incluye además de las variables económicas, las variables sociales, culturales, medioambientales y de derechos humanos, desde una escala humana.

Muchos de estos se mantienen como propuestas, discursos, iniciativas y como buenas intenciones, porque no han llegado a ser realmente implementadas, o al menos no en su cabalidad. En esta sección, se revisará una experiencia que ejemplifica la posibilidad real de la construcción de un nuevo desarrollo. A diferencia de otros ejercicios, este se pone en marcha, se ve reflejado con acciones y proyectos en el territorio que permean en la vida cotidiana y la subjetividad de las personas, no de manera aislada, si no

como parte de un proyecto político nacional y que hace parte de marcos jurídicos y constitucionales.

Del sur del continente llega el Buen o Bien vivir, un concepto centrado en la armonía del individuo y en la convivencia de la sociedad – naturaleza.

A pesar de que nace en un territorio claramente identificado se puede asumir como un concepto global, pues comparte visiones de muchos pueblos indígenas[57] en el mundo e incluye elementos que de alguna manera se incorporaron en las construcciones de los nuevos paradigmas sobre el desarrollo, y porque sus objetivos van de la mano con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; algunos autores como Hidalgo-Capitan y Cubillo-Guevara (2019), creen que incluso los objetivos del buen vivir podrían ser una mejor alternativa[58].

El Buen o Bien vivir inicia como un concepto filosófico y de vida, pero con el paso del tiempo se ha consolidado como un concepto innovador en el campo de la economía política del desarrollo[59].

1.4.1 El Concepto de Buen vivir y sus elementos integradores

El origen del concepto es incierto, pero parece iniciar con las luchas históricas de los pueblos originarios por la defensa de su modo de vida,

[57] Hay nociones similares entre otros pueblos indígenas como los mapuches en Chile, los Kunas de Panamá, los Shuar y Achuar en la Amazonia, tradiciones Mayas en Guatemala y México. Los pueblos africanos comparten muchas de estas características también, por ejemplo, el empleo del Ubuntu africano en la cultura xhosa y zulú significa "yo soy, porque nosotros somos" se trata de una conexión universal con toda la humanidad, es decir Yo no soy si tú no eres, si los demás no son. y está ligado a la pertenencia con la comunidad y su tierra "soy porque pertenezco" (Kakozi, 2009).

[58] Hidalgo Capitan y Cubillo Guevara plantean que: "Es evidente que los ODS, como producto del sistema internacional de Naciones Unidas, no cuestionan elementos fundamentales de las sociedades occidentales, como son la modernidad, el capitalismo y el antropocentrismo. Por lo tanto, el resultado de su posible consecución no puede contribuir a la mejora del bienestar de la humanidad o, al menos, de aquella parte de la humanidad que cuestiona dichos elementos; esto es, los decolonialistas, los poscapitalistas y los biocentristas" (Hidalgo, García Cubillo, Medina, 2019 pg. 8).

[59] Concordamos con los estudiosos del tema Hidalgo y Capitano en que la importancia, innovación y potencial de análisis que representa el concepto del Buen vivir equivale a lo que representó el concepto de dependencia latinoamericana en las décadas de los 1960, 1970 y 1980 (Hidalgo-Capitán, 2011).

caracterizada por la armonía con su entorno natural reflejo de la sabiduría, ética y filosofía ancestral de los pueblos indígenas. En los años ochenta Philippe Descola publica: La selva culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar, resultado de un trabajo de investigación de campo en la amazonía ecuatoriana donde se plantean valores, premisas y objetivos del buen vivir (shiir waras) [60] (Descola 1988 415).

Pero es a principios de los años 2000 que intelectuales Quechuas (Ecuador), Aymaras (Bolivia) y Guaranís (Brasil) difundieron los conceptos Sumak kawsay[61]/Suma Qamaña[62]/ Nhandereko y Tekó Porã[63] como una forma de organización económica, social y cultural alternativa al desarrollo y a sus formas de vida, en el mismo sentido los dirigentes indígenas centroamericanos se sumaron con el concepto Balu Wala de la lengua kuna de Panamá.[64] Posteriormente Sumak Kawsay y el Suma Qamaña se traducen o se convierten en lo que conocemos como Buen vivir/Bien vivir (Viteri 2000 140).

El concepto está centrado en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Como se ejemplifica en el concepto planteado por Hidalgo-Capitán y Cubillo–Guevara "El Buen vivir se define como: forma de vida en armonía con sí mismo (identidad), con la sociedad (equidad) y con la naturaleza (sustentabilidad)" (Hidalgo y Cubillo 2017 1)[65].

[60] En 1983, Philippe Descola escribió la monografía etnográfica, resultado de cinco años de investigación de campo (1976-1980) entre los Achuar de la amazonia ecuatoriana y fue publicada en francés en 1986.

[61] Sumak Kawsay "de origen Kichwa (Ecuador) es armonía interna y externa de una comunidad con el entorno y la naturaleza; el sujeto es colectivo (Arteaga Cruz 2017).

[62] Suma qamaña, comúnmente conocido como buen vivir o convivir bien, es un concepto andino relacionado con la manera en que la gente entiende la vida. Es un modelo de armonía en que se busca un equilibrio con todas las cosas, incluida la comunidad, la naturaleza, la espiritualidad, la familia, el cuerpo, y la mente. (Arteaga Cruz, 2017)

[63] El tekó porã de los guaranís (Brasil), es una filosofía y modo de vida, es experiencia que penetra el ser y el estar, es la reciprocidad, el intercambio de bienes, las manos abiertas de uno para el otro. Es parte de una concepción donde todos somos juntos en una tierra (que incluye a todos los seres vivientes), la tierra el Ñandé rekohá es el lugar donde somos lo que somos (Bartomeu, 2012).

[64] Caudillo, 2012, pg 1

[65] Es importante en este punto, decir que a lo largo del tiempo el concepto ha sido abordado por diversos autores y a decir de estos autores han surgido tres líneas de pensamiento en torno al concepto: "Una línea indigenista y pachamamista (que prioriza como un objetivo la identidad), otra socialista y estatista (que prioriza la equidad) y una ecologista y post desarrollista (que prioriza la sostenibilidad)" (Hidalgo-Capitán y Cubillo–Guevara, 2017, pg.

En concordancia, las palabras de Celio Turino[66] sobre el concepto del Buen vivir son:

> Vivir en aprendizaje y convivencia con la naturaleza, haciéndonos reconocer que somos parte (…), que la naturaleza no está para servirnos (…), se afirma en el equilibrio, en la armonía y la convivencia entre todos los seres (Turino, en Acosta 2006 16 y 17).

En este sentido es necesario trascender el antropocentrismo. Pero, es vital el reconocimiento de la cultura y todos aquellos elementos humanos que permiten la vida plena, en esta tónica nos dice Acosta[67]

> El buen vivir propone un quiebre al paradigma de desarrollo; una ruptura civilizatoria, basada en el rescate de la comunión entre humanidad y naturaleza y revalorizando las diversidades culturales y modos de vida suprimidos por la homogeneización impuesta por Occidente" (…), surge de raíces comunitarias no capitalistas, rompe con las lógicas antropocéntricas y propone posturas sociobiocéntricas[68] (Acosta 2006 23 y 72).

1). (ver figura 7 en anexo). Para los autores estas miradas y posturas han desagregado o parcializado los planteamientos originales del Buen vivir, que busca la integralidad del concepto donde la importancia de la identidad, la equidad y la sostenibilidad sea la misma. Como se configuró y desarrolló en los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia (Hidalgo - Capitán y Cubillo – Guevara, 2019). A ese proceso los autores le llaman el buen vivir sintético en una línea de transdesarrollo, estas líneas de pensamiento la llaman la trinidad del Buen vivir y la plasman de manera gráfica en la figura 7 en anexo.

[66] Celio Turino, es otro de los ideólogos del buen vivir, fue secretario de Ciudadanía cultural en el Ministerio de cultura de Brasil y es el creador del Programa de Cultura Viva y los Puntos de Cultura.

[67] Alberto Acosta uno de los principales ideólogos del inicio de la revolución ciudadana en Ecuador, dirigió la Primera Asamblea Constituyente del Planeta al reconocer los derechos de la naturaleza y debido a su trabajo se incorporó el Sumak Kawsay en la Constitución de Ecuador en 2008.

[68] El biocentrismo es el reconocimiento del valor inherente de todas las formas de vida, la naturaleza como sujeto de valores y derechos. (Gudynas, 2015 pg. 70).

Es por estas características que Celio Turino, Alberto Acosta y otros pensadores como Bolívar Echeverría, Boaventura de Sousa, Viteri Gualinga definen al Buen vivir como una propuesta descolonizadora[69].

El buen vivir está presente en todos los ámbitos del ser humano, su entorno natural, construido y en los procesos que en estos se desarrollan, en lo político, económico, social, cultural y medio ambiental (ver figura 14). Algunos de los elementos fundamentales que plantea son: el fortalecimiento de las relaciones comunitarias y solidarias, relaciones de producción autónomas renovables y autosuficientes, la relación sensible, respetuosa y responsable con el entorno, el trabajo colaborativo, la solidaridad, el ejercicio horizontal del poder. El reconocimiento y respeto de la plurinacionalidad, la multiculturalidad, de los derechos culturales, el respeto e inclusión a los diversos saberes, prácticas, maneras de vivir y pensar, entre otros (ver figura 14).

Económico	**Político**	**Social**	**Medio ambiental**	**Cultural**
Las relaciones de producción autónomas renovables y autosuficientes	Articulación política de la vida	Fortalecimiento de las relaciones comunitarias y solidarias	Parques, jardines y huertos urbanos	Diversidad cultural
Cooperativas de producción y consumo consciente	Asambleas circulares	Espacios comunes de socialización	Consumo consciente y responsable de los recursos naturales	Respeto e inclusión a los diversos saberes y prácticas
Comercio justo	Ejercicio horizontal del poder	Diversidad de formas de vivir	Armonía y equilibro con el entorno natural	Inclusión de los indígenas y afrodescendientes

[69] Aníbal Quijano acuña en 1991 la decolonialidad: "El concepto trata de una experiencia de ocupación territorial y/ o control político de parte de una potencia extranjera sobre otro grupo humano. La idea de colonialidad apela por tanto al control de todas las formas de la existencia humana y no humana. Es decir, la colonialidad se entrelaza a través de una colonialidad del poder (político, económico-militar), una colonialidad del ser (ontológica) y una colonialidad del saber (epistemológica)" (Quijano, 2000).

Trabajo colaborativo	"Ciudadanizar" individual y colectivamente el Estado	Respeto al prójimo	Respeto de los Derechos medioambientales	Educación Intercultural
Relaciones de producción, de intercambio y de cooperación sustentada en la solidaridad	Espacios comunitarios como formas activas de organización social	Reciprocidad y solidaridad	Reconocimiento de los derechos de la Naturaleza	Respeto de los Derechos culturales
Respeto de los Derechos Económicos	Respeto de los Derechos políticos	Respeto de los Derechos sociales	Reconocimiento de la Madre Tierra	Derecho al uso de tiempo libre
Respeto a los valores de uso	Construcción de indicadores diferentes de desarrollo	Recuperar y asumir el control de sus vidas, de su tiempo libre	Códigos de conducta ética y espiritual con el entorno y la sociedad	Expansión de las potencialidades individuales y colectivas
Cuestiona el concepto de desarrollo actual	Equidad	Bienestar para comunidad	Preservación de los procesos naturales que garanticen la preservación de la biodiversidad	Incorporación de los conocimientos ancestrales
Construcción de indicadores diferentes de desarrollo	Plurinacionalidad y pluralismo	Vida digna y saludable, Calidad de vida y tiempo libre		Reconocimiento cultural y social

Figura 14: Esquema de Elementos fundamentales del Buen Vivir. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Acosta, 2006, Sampere, 2010, Huanacuni, 2010, Hidalgo- Capitan y Cubillo-Guevara, 2019.

Como se adelantaba al inicio de esta sección lo significativo de la propuesta del Buen vivir, va más allá del importante trabajo reflexivo y teórico, se refiere a la experiencia de su puesta en marcha, tanto de manera parcial a través de programas y acciones, por ejemplo, en Brasil y como parte de propuestas nacionales y constituyentes de gobierno como el caso de Ecuador y Bolivia. Esto se verá a más detalle en el siguiente apartado.

1.4.2 El Buen vivir como marco jurídico y constitucional.

Entonces, la importancia de esta propuesta, además, de su relevancia filosófica, es porque conjunta en una sola plataforma de ideas, muchos de los esfuerzos teóricos que a lo largo del tiempo se han construido para buscar un nuevo modelo de vida y desarrollo, y los cristaliza a nivel constitucional, a través de trabajo político, jurídico y de planeación[70]. Y porque muchas de las propuestas principalmente del ámbito cultural, ambiental y de economías solidarias generadas, actualmente son referencia y replicados en otros países de América Latina.

A decir de Viteri (1992) e Hidalgo-Capitán y Cubillo–Guevara (2019 y 2021), la primera versión del buen vivir como alternativa al desarrollo, es cuando el Sumak kawsay, fue incluido en el Plan Amazanga en 1992, un plan de ordenamiento del manejo de recursos naturales en la amazonía ecuatoriana elaborado por la Organización de los Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP)[71]. (ver figura 15).



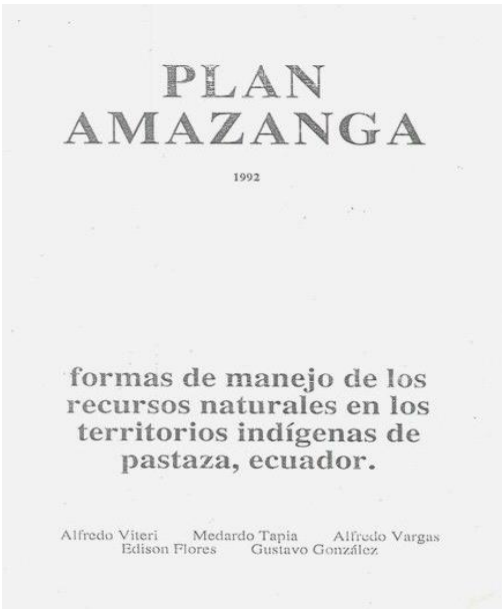

[70] En Ecuador, Bolivia y Brasil.
[71] Para conocer más sobre el proceso ver Hidalgo-Capitán y Cubillo–Guevara (2019 y 2021).

Figura 15: Portada y primera página del Plan Amazaga. Fuente: tomada del Plan Amazanga, OPIP 1992 en Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara. 202, 257.

Posteriormente en los años 2000 la propuesta del Buen o Bien vivir se incorporó a los debates de las asambleas constituyentes de Bolivia en 2006 y Ecuador en 2007 (Hidalgo-Capitán y Cubillo–Guevara 2015). En 2008 el Estado Ecuatoriano incorpora el Sumak Kawsay a su constitución[72], con la intención de realizar cambios de fondo y estructura[73].

Nos dice Sampere "El Buen vivir más que una declaración constitucional se presenta como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo, una nueva forma de vida" (Sampere 2010 12).

Y complementa Cardoso Ruiz (2016):

> El Buen Vivir busca vivir dentro de la espiritualidad, equilibrando lo que se piensa y se siente. Por tal razón deben crearse espacios para la expresión material, emocional y espiritual de todos sus miembros, a partir de su identidad individual y comunitaria (Cardoso Ruiz 2016 en Redobrán 2022 31).

El Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013): Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES 2009)[74] fue resultado de

[72] Se redactó en Montecristi, Ecuador. Y en ella se declara un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Redrobán-Barreto, (2022).

[73] En la Constitución del Ecuador de 2008 se establece que: "El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del Sumak Kawsay" (Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009-2013).

[74] "El Plan 2009-2013 recoge y busca concretar las revoluciones delineadas por la Revolución Ciudadana:
1. Revolución constitucional y democrática, para sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva, que apuesta a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana.
2. Revolución ética, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, como pilares para la construcción de relaciones sociales que posibiliten el reconocimiento mutuo entre las personas y la confianza colectiva, imprescindibles para impulsar este proceso de cambio en el largo plazo.

un trabajo que inició con la construcción del Plan para la Revolución Ciudadana: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 definido en el Plan de Gobierno que el Movimiento País presentó a la ciudadanía en el marco de su participación electoral de los años 2006, 2007 y 2008.

Las principales características son: por primera vez se reconoce constitucionalmente un concepto de tradiciones indígenas, el país se declara plurinacional, visibiliza los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y todas las comunidades nacionales. Reconoce saberes y prácticas no hegemónicas, declara prioridad la expansión de las potencialidades individuales y colectivas.

Se reconoce la satisfacción de las necesidades, la calidad de vida, el amar y ser amado, así como el derecho de todas las personas a vivir en paz y armonía con la naturaleza y respeto a los derechos humanos incluido el derecho a la cultura y poseer tiempo libre (Plan Nacional para el buen vivir 2009-2013 6 y 7). La planificación en Ecuador: se ha desarrollado

3. Revolución económica, productiva y agraria, para superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tec- nológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas.

4. Revolución social, para que a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales de todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

5. Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales, avanzar hacia una verdadera integración con América Latina y el Caribe, así como insertar al país de manera estratégica en el mundo". Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013, pg. 5)

posteriormente por el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017[75], 2017-2021[76] y 2021-2025[77] (SENPLADES, 2013, 2017, 2021).

Entre todas las disposiciones importantes que se implementaron y que marcaron un importante precedente en esta experiencia fue la declaración de la Naturaleza como sujeto de derechos en 2008 por la Asamblea Constituyente Ecuatoriana[78].

Después de esta iniciativa, se incorpora a la Constitución de Bolivia el Suma Qamaña y el vivir bien en 2009 y se promulga la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien en el mismo año. Este es el precedente del Proyecto de Declaración universal de los derechos de la Madre Tierra lanzado por el Grupo Río+20, en Brasil. Posteriormente, se han expedido actos normativos y decisiones judiciales, aunque no constitucionales en Nueva Zelanda y Colombia donde se han reconocido derechos a ríos y páramos. (Barahona 2020 78).

[75] El plan está delineado por seis dimensiones básicas: "Diversificación productiva y seguridad económica, acceso universal a bienes superiores, equidad social, participación social, diversidad cultural y sustentabilidad. Estas dimensiones se concretan a través de un conjunto de 12 lineamientos estratégicos que, compuestos a su vez por objetivos, expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad" (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017).

[76] "Este Plan Nacional presenta algunas innovaciones: "se construye pensando el ciclo de vida y busca consolidar el Régimen el Buen Vivir, por lo que de manera explícita ha sido elaborado desde el enfoque basado en derechos humanos. En este sentido, se entiende a las personas, individuales y colectivas, así como a la naturaleza como titulares de derechos, colocándolos en el centro del proceso de desarrollo, consta de tres ejes principales: derechos para todos durante toda la vida; economía al servicio de la sociedad; y, capacidades sociales y estatales, nueve objetivos nacionales de desarrollo (…) para contar con un tejido social más fuerte y un Estado democrático para el bien común, que se proyecta hacia los 200 años de vida republicana. Esta visión se enmarca, también, en los compromisos internacionales de desarrollo global, como la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible" (Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021, pg 17 y 31.

[77] Este plan igual que el anterior se alinea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas: 1. Eje Económico y Generación de Empleo, 2. Eje Social, 3. Eje Seguridad Integral, 4. Eje Transición Ecológica, 5. Eje Institucional. En este documento también se incluye: Evaluación socioeconómica de los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, Visión de largo plazo y Escenario deseado a 2030 y la Estrategia y Modelo Territorial Nacional ((Plan Nacional del Buen Vivir, 2021-2025).

[78] "La Constitución de la República en los artículos 10, 71 y 72 reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos. Este reconocimiento, en términos formales, constituyó para la época de expedición de la Constitución un avance dentro del constitucionalismo" (Barahona y Añazco,2020, pg. 1).

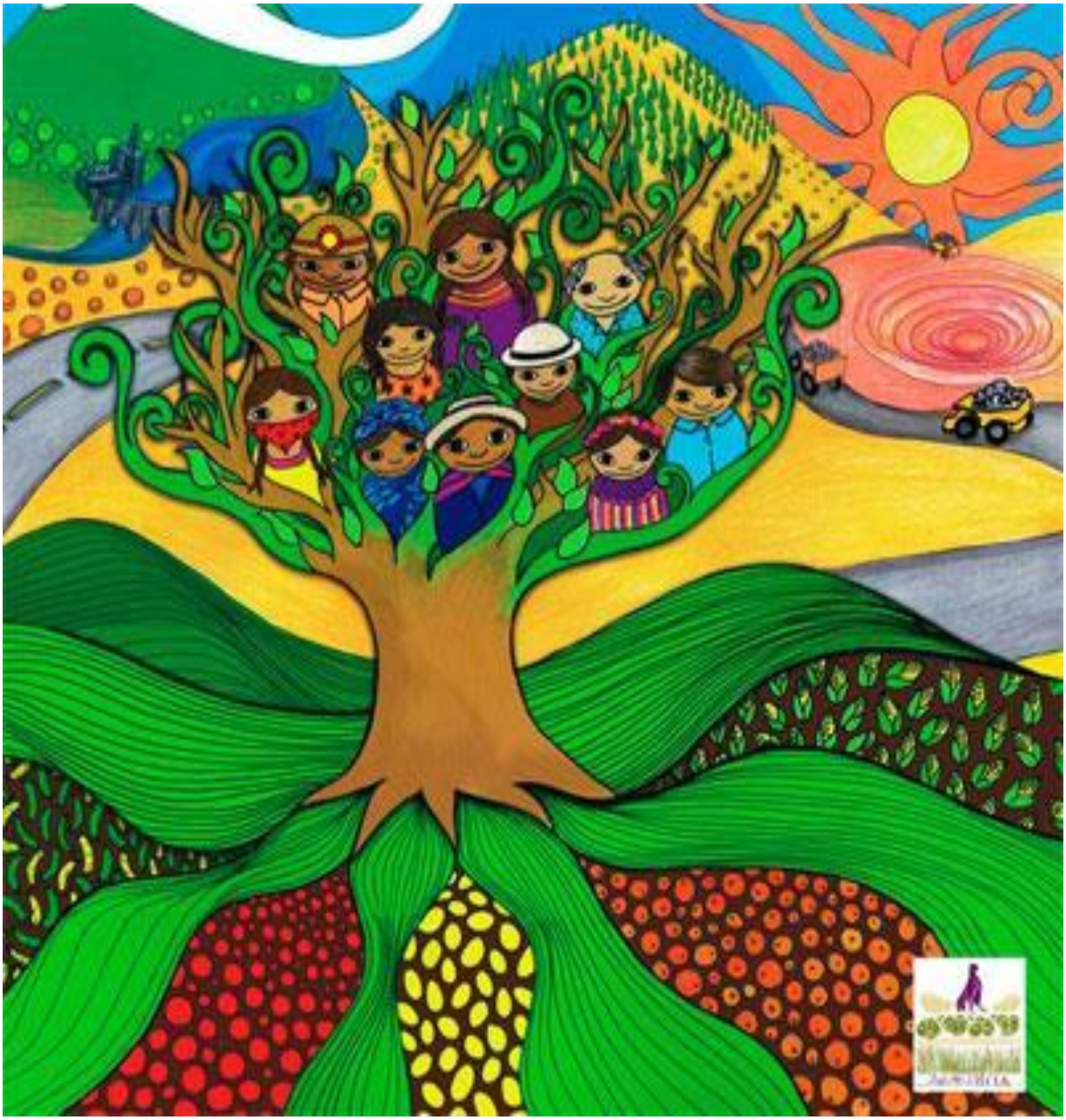

Figura 16: imagen del Buen Vivir: una alternativa al desarrollo. Fuente: Tomada de la nota El Buen Vivir, una alternativa al desarrollo de Alberto Acosta, en el diario La Jornada del Campo, 2013 https://www.jornada.com.mx/2013/10/19/cam-vivir.html (recuerada 2023).

En diferentes partes de América se encuentran proyectos que toman al Buen Vivir como base, por ejemplo, el Proyecto Andino de Perú y Bolivia, la Carta

a los Pueblos del Mundo en Rio+20, en el plano político la creación del Grupo Raíz- movimiento ciudadanista, entre otros.

Estos hechos son muy importantes;[79] porque significa que cada vez más territorios nacionales buscan centrar el derecho de la existencia del ser humano, del ser vivo y el animal no humano sintiente [80]. Al centrarse en la escala humana, se establece que las necesidades (materiales e inmateriales) los deseos del individuo, la colectividad y todos los seres vivos sintientes son primordiales en la conformación de un nuevo modelo de desarrollo, para lo que se requiere de la inclusión y construcción de nuevos indicadores más subjetivos y culturales, así como el reconocimiento de los saberes tradicionales y sensibles, y las especificidades de cada uno de los territorios.

Cierre de capítulo

En este primer capítulo se argumenta cómo se ha transformando el concepto de desarrollo, transformación que tiene que ver con la concepción misma de lo que significa el término, de los elementos que juegan en el mismo, como el tipo de indicadores, las escalas que se toman en cuenta y el fin u objetivo que persigue o debe perseguir.

Como se planteó a lo largo de los apartados, la sostenibilidad se convierte en el nuevo paradigma de desarrollo y se hace presente en el modelo propuesto en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde los objetivos de desarrollo (ODS) que

[79] Nos dice Sampere: este aspecto es fundamental si aceptamos que, como como afirmaba Arnes Naess, el padre de la ecología profunda", todos los seres vivos tienen el mismo valor" esta lucha de liberación es, ante todo, un esfuerzo político que empieza por reconocer que el sistema capitalista destruye sus propias condiciones biofísicas de existencia" Sampere, 2010, p 19)

[80] "Un derecho ya mencionado por Italo Calvino en el XIX como consecuencia de la Revolución Francesa, donde el llamado Barón de los Árboles proponía una constitución donde se dotaba de derechos a los seres humanos, los animales domésticos, salvajes, así como plantas, estas sean árboles, legumbres o yerbas" Jörg Leimbacher, Die Rechte del Natur (los derechos de la naturaleza)1988 en Sampere 2010p20).

la componen, incluyen objetivos que pretenden incidir en problemáticas objetivas y subjetivas.

Debido a la revisión histórica realizada en este texto puede decirse que la inclusión de las temáticas más subjetivas y en escalas más humanas se debe a la adopción de elementos visibilizados como resultado del trabajo teórico y empírico realizado por diversos organismos e intelectuales a lo largo del tiempo. Estos índices están centrados en las mediciones del desarrollo humano, del bienestar social y subjetivo, de la felicidad y la cultura.

Y como se observa la inserción de estas temáticas son un gran paso en la consecución de un desarrollo más humano, un avance en la búsqueda de un mejor vivir. Que es necesario bajar estas propuestas a las agendas de los países, y no sólo como discurso sino como elementos ejecutables. A través de su incorporación a los planes de desarrollo nacionales, a los programas sectoriales, a las políticas públicas y a las acciones específicas de las mismas.

Este avance debe reflejarse en el territorio, en la comunidad, en lo cotidiano y en la vida de las personas. Por lo que la revisión de un proyecto que trascendió el discurso, y logró anclarse a nivel constitucional, legislativo, de programas y políticas públicas, es importante. Pues permite creer que la posibilidad de la creación de un nuevo modelo más humano es posible, y aunque el planteamiento del Buen vivir está aún en construcción, permite vislumbrar una luz al final del túnel.

En el siguiente capítulo se detalla cómo la cultura no sólo es tomada en cuenta como elemento de los diferentes índices subjetivos incorporados en el análisis de desarrollo, si no, cómo se reconoce y visibiliza el peso que tiene en el proceso, al crearse la Agenda 21 de la Cultura y su designación posterior como el cuarto pilar del desarrollo, junto a los pilares económico, social y medioambiental de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO 2
La cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible.

Como se observó en el primer capítulo, el nuevo paradigma de desarrollo tiene como elementos importantes a alcanzar: el desarrollo humano, el bienestar social, la felicidad y la cultura.

El objetivo de este capítulo es analizar cómo se construyó la batería conceptual y normativa de la cultura y cómo se incorpora a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como el cuarto pilar junto al pilar económico, mediambiental y social.

Es así que, en un primer apartado se realiza un breve recorrido histórico por el concepto de cultura donde se revisa la concepción y transformación desde diferentes disciplinas y autores, para finalmente identificar cómo se llega al concepto central de la Agenda y de las políticas que de esta se desprenden.

En la segunda parte se explora la historia de la construcción de la batería de documentos y metodologías de las organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) que allanaron el camino de la incorporación de la cultura como uno de los pilares del desarrollo sostenible.

Posteriormente en una tercera sección se presenta el proceso de la inclusión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible en la Agenda 2030, así como su presencia explícita, tácita y transversal en los objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente en el cierre del capítulo se reflexiona sobre la importancia de la inclusión de la cultura como factor elemental del desarrollo sostenible a nivel humano y general.

2.1 La inclusión de la cultura como cuarto pilar del Desarrollo.

La inclusión de la cultura como cuarto pilar de Desarrollo aunque sea como propuesta desde diversos ámbitos internacionales, constituye un hito en el cambio de paradigma sobre el concepto general de desarrollo y los elementos que deben tomarse en cuenta para su análisis y consecución. Debido, a que la cultura conjuga la inserción de las variables humanas, cualitativas y subjetivas.

Tiene presencia en la construcción social, identitaria, personal, en la generación de necesidades y deseos y la manera de satisfacerlos, en la materialidad y subjetividad de las sociedades y su entorno. La cultura está presente en todos los ámbitos y niveles y es primordial para entender y caracterizar el desarrollo económico, territorial, social, educativo, artístico, conductual y personal.

Pero, ¿qué es cultura? el concepto es complejo y polisémico[81], ha cambiado a lo largo de la historia y no existe un consenso sobre el mismo. Los diferentes conceptos dependen también de los marcos disciplinares y los paradigmas teóricos desde donde se nombren. Pero a pesar de esta diversidad es necesario escudriñar cómo se construye el concepto que actualmente es usado por los principales organismos internacionales como la ONU, pues esta conceptualización es la que está presente en los diferentes instrumentos de trabajo como la Agenda 21 de la Cultura y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

A continuación se hará un recorrido por estos tránsitos.

2.1.1 Recorrido por el concepto de cultura.

La palabra cultura ha tenido diferentes significados a lo largo de la historia y están ligados a las diferentes corrientes o tradiciones teóricas principalmente de las ciencias sociales y la antropología. En los primeros

[81] Con muchos significados.

momentos[82] cuando el concepto surgió en Europa, en el siglo XVIII, la cultura era vista desde un esquema biológico y evolucionista. Olmos nos dice que:

> …el origen de la palabra cultura está relacionada al cultivo de la tierra (cultus) con todas sus implicancias: la transformación de la naturaleza a partir del trabajo y los cuidados pertinentes (…) al mismo tiempo el término esta ligado a la acción de habitar (collo, collere) dentro de un mundo, de un ámbito labrado o trabajado por el hombre (…) con el tiempo el término queda asociado a diversos procesos de cultivar el mundo espiritual, el "refinamiento espiritual", a través de los cuáles cortesanos y burgueses devienen hombres "cultos" , "ilustrados", "instruidos", "educados", "leídos", "refinados" y "sofisticados (Olmos 2000 44 y 46).

En este camino se observa que la cultura tenía dos rutas, una, en términos de cultivar y otra del resultado de lo cultivado. Es decir, la cultura como educación, socialización, formación y como sinónimo de intelectualidad, culturalidad, evolución, civilización, perfección[83], y en ese sentido Olmos nos dice:

[82] Gabriel Zaid (2007) nos dice que "los romanos inventaron el primer concepto de cultura: la cultura personal. Dieron a las palabras cultura, cultus, incultus (que tenían significados referentes al cultivo del campo y el culto a los dioses) un nuevo significado: cultivarse, adquirir personalmente el nivel de libertad, el espíritu crítico y la capacidad para vivir que es posible heredar de los grandes libros, el gran arte y los grandes ejemplos humanos. Cicerón habló de cultura animi, el cultivo del espíritu (Disputas tusculanas, 45 a. C.). Naturalmente, el cultivo de sí mismo ya existía, pero no estaba conceptualizado. Los romanos fueron "los primeros en tomar la cultura en serio" (Hannah Arendt, La crisis de la culture)" (Zaid 2007 1).

[83] "La Ilustración inventa el segundo concepto de cultura: el nivel superior alcanzado por la humanidad. No es la cultura personal, sino social. Incluye el patrimonio acumulado por los grandes creadores, el saber alcanzado, el buen gusto, la pulida civilidad de las costumbres, las instituciones sociales, empezando por la propiedad (…) la crítica aparece en la misma Ilustración, y sobre todo en el Romanticismo. El Romanticismo inventa el tercer concepto de cultura: la identidad comunitaria que defiende sus creencias, usos y costumbres de la barbarie progresista" (Zaid 2007 1 y 2).

> Hacia el siglo XVIII el término cultura se afirma como sinónimo de perfección espiritual y pasa a formar parte del discurso hegemónico (…), en este momento van a quedar íntimamente relacionados los términos cultura y civilización apareciendo, en muchos casos, como sinónimos (…), por supuesto que en el escalón más alto y "evolucionado" de la historia se ubica en Europa (Olmos 2000 45).

En este momento aparece la cultura como propia de pequeños grupos hegemónicos, emerge la llamada alta cultura o cultura erudita en contraposición con la cultura popular.

El concepto de cultura culta enarbolaba los valores ideales burgueses, caracterizados por los elevados estándares espirituales, éticos, estéticos e intelectuales reflejados y representados principalmente por las llamadas Bellas Artes (ver figura 17). Nace la dicotomía cultura – civilización, la jerarquía cultural y con ella el distintivo de personas "cultas" en contraposición con los "incultos" (todos aquellos que no compartían estos estándares, conocimientos y situación económica y educativa).

En este momento a finales del siglo XVIII la cultura popular era definida como aquella que era propia del pueblo[84] posteriormente como se verá más adelante, este concepto se amplía.

[84] González Díaz (2018) nos dice que "A finales del siglo XVIII, surgió en Alemania el concepto *cultura popular*. No obstante, la recopilación de sus elementos comenzó desde 1508 con los trabajos de Heinrich Bebel, Sebastian Franck y el nacimiento del "folclorismo". Tal y como lo señaló Mijaíl Bajtín con el ejemplo de Rabelais, inicialmente no había tantas diferencias entre la cultura de los instruidos y la *cultura popular*. Éstas comenzaron a señalarse hasta 1650" González (Díaz 2018 1).

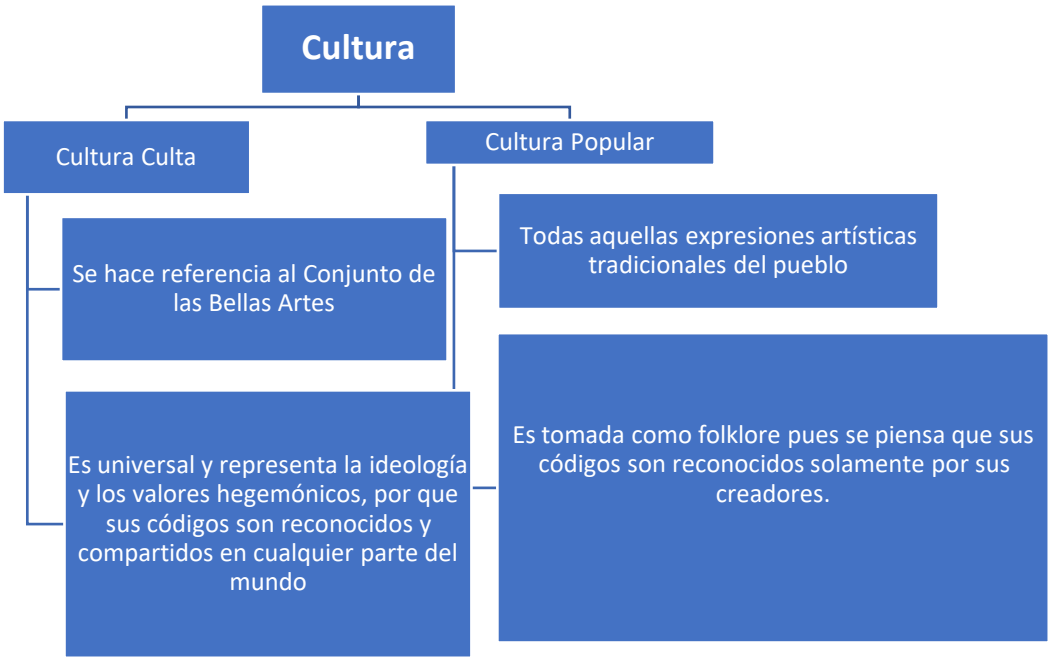

Figura 17: Esquema de los Primeros conceptos de cultura culta y popular. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos autores y del Diccionario Crítico de política cultural: cultura e imaginario, Coelho, Teixeira, 2000.

Antonio Gramsci[85], Mijaíl Bajtín[86], Peter Burke[87], Stuart Hall[88], Roger Chartier[89], García Canclini[90] son algunos de los teóricos que trabajaron en ello. Se pasa del concepto cultura popular como sinónimo de tradiciones y

[85] Antonio Gramsci (1961, 1972) reflexionó el concepto cultura popular y su relación con otros como pueblo, clases subalterna y dominante, folklore y cultura tradicional.
[86] Para Bajtín es "la manifestación de la cosmovisión de un mundo, que requería para su correcta interpretación, el conocimiento de los cánones de la cultura donde fue creada (González Díaz, 2018 2).
[87] Peter Burke *(*1978) habla de dos niveles de cultura: central y periférica, aunque cree en la existencia de la biculturalidad y plantea el análisis de las conexiones entre niveles más que en sus diferencias. Este teórico trabaja sobre la interpretación psicológica de la cultura. González Díaz (2017).
[88] En el texto de González Díaz (2018) menciona que Stuart Hall centra su atención en la oposición pueblo/no del pueblo: "el principio estructurador de 'lo popular' (…) son las tensiones y las oposiciones entre lo que pertenece al dominio central de la cultura élite o dominante y la cultura de la periferia" (Hall, 1984 98-959 en González Díaz, 2018 4).
[89] González Díaz menciona que Roger Chartier ha distinguido dos grandes modelos de descripción e interpretación. El primero define a la *cultura popular* como un sistema simbólico coherente y autónomo, mientras que el segundo la percibe en sus dependencias y carencias en relación con la cultura de la clase dominante. La cultura popular no posee una plena autonomía simbólica, tampoco sufre una dependencia total acerca de la cultura dominante. Hay pues, intercambios entre las diferentes culturas. (Chartier, 1994 43 en González Díaz (2018).
[90] García Canclini (1984, 1990).

prácticas del pueblo, a otros conceptos que hablan de las relaciones de poder entre los grupos subalternos, hegemónicos y las luchas de clase.

En 1940 surge el concepto de cultura de masas y muchos estudiosos piensan que la cultura popular se disuelve en esta. Max Horkheimer, Teodor W. Adorno, Herbet Marcuse, Walter Benjamin y otros investigadores e intelectuales de la Escuela de Frankfurt, analizan los elementos característicos: como la producción industrial en masa, la aparición de la llamada industria cultural, la relación con los medios de comunicación, los códigos y las relaciones con el poder, el consumo, la sociedad de masas, la espectacularización de las expresiones artísticas y otros procesos socio económicos y culturales.

Nos dice Giménez (2014) que en el contexto de los medios masivos y la industria cultural se introducen tres conceptos de cultura:

> Cultura popular tradicional, expropiada (la cultura de masas a nivel de emisión o de propuesta) y excorporada (los usos o modos de hacer con los productos de la cultura de masas a nivel de recepción) (Giménez 2014 99).

Como se aprecia, hay un énfasis en cómo los poderes expropian la cultura de los pueblos, la modifican y la utilizan en diversos sentidos, manipulan, insertan mensajes, necesidades e ideologías a públicos pasivos. Ante esto, en los años cincuenta nacen los llamados estudios culturales, que aportan al análisis la comprensión de que los procesos comunicativos son también culturales, pues se trata de producción e intercambio simbólico. (Alonso, 1999).

Esta mirada es compartida por Edgar Morin que presenta la teoría culturológica en su libro: El Espíritu del Tiempo (1962), donde establece que

los medios no tienen un poder total sobre las personas[91]. Para este autor la cultura de masas forma un sistema cultural que enmarca símbolos, valores, mitos e imágenes que interactúan con diversos sistemas sociales[92] (Saladrigas y Alonso 2006 y Morín 1962). Estos planteamientos se consolidan con los postulados de la llamada Teoría de la Cultura desarrollada en la década de 1980 donde se considera que las audiencias desempeñan un papel activo (Saladrigas y Alonso 2006).

Posteriormente desde la Sociología de la Cultura aparecerán diversos conceptos y categorías donde la comunicación de masas se torna cada vez más compleja, como transculturación[93], circulación cultural[94], multiculturalidad[95], interculturalidad[96], hibridación cultural[97], que dan cuenta de la manera en que diferentes culturas se relacionan, mezclan, prestan, apropian, se imponen, etc. elementos culturales entre ellas. Pero, evidentemente la transformación del concepto de cultura popular correspondía a los cambios generados en el concepto de cultura como tal.

2.1.1.1 Los conceptos de cultura: a través de la historia.

[91] Morin "defiende que no se debe analizar una sociedad desde un punto de vista socioeconómico. Cada cultura tiene unas características propias y por tanto el estudio sociológico de una cultura no es válido para otra porque cada una tiene sus propios valores políticos, educativos, religioso. Los medios de comunicación permiten eliminar las distancias entre las diferentes culturas ya que todas pueden acceder a los mismos contenidos, si bien la elección de un medio u otro provoca diferencias" https://noediazlopez.wordpress.com/2014/05/28/teoria-culturologica/diferencias

[92] El consumo masivo según Morín tiene dos dinámicas concurrentes: procesos de sincretización (en un mismo producto se busca satisfacer diversos gustos y necesidades) y homogeneización (asimilar lo diverso, lo real y lo imaginario) (Morin 1962 y Saladrigas y Alonso 2006).

[93] El término transculturación es acuñado por Fernando Ortiz en 1940. Define la transculturación como un fenómeno que ocurre cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo. La comunidad, por lo tanto, termina sustituye en mayor o menor medida sus propias prácticas culturales.

[94] Alberto Cirese (1976) propone el concepto de circulación cultural entre diversos niveles de la cultura, que implican préstamos, asimilación o apropiación de elementos culturales entre culturas elitistas y subalternas.

[95] Multicultural se refiere a la presencia en el mismo lugar de culturas diferentes que no tienen relación entre ellas o que pueden tener una relación o no de convivencia.

[96] El concepto de interculturalidad describe la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico.

[97] El concepto de hibridación cultural fue desarrollado por Néstor García Canclini, es la fusión de elementos provenientes de distintos grupos o sociedades que da origen a nuevas prácticas.

La historia de la cultura y el arte nos muestra que antes de la aparición de las sociedades industriales las actividades que actualmente llamamos culturales y artísticas se desarrollaban en relación con la vida cotidiana, vinculadas a las prácticas religiosas, ceremoniales, sociales, festivas, etc. y esto cambia cuando aparece la especialización resultada del modelo implementado por la revolución industrial iniciada en el Reino Unido a mediados del siglo XVIII.

> Es así como la cultura se constituye como un campo especializado y autónomo, se convirtió en una noción "autotélica", centrada en sí misma. Por eso se asocia a un aura de gratuidad, de desinterés y de pureza ideal. (Giménez 2005 34).

La especialización de los campos de conocimiento y del trabajo, generaron grandes cambios, no sólo en el concepto de cultura sino en la conceptualización del territorio, de las ciudades, de las prácticas humanas y sociales, de la economía y la relación con el entorno, entre otros.

Como se mencionó antes en el siglo XIX perduraba el concepto de cultura como mejoramiento o refinamiento individual, logrado especialmente a través de la educación y el acercamiento de las Bellas Artes, aunque pasó de lo individual a ser parte de las aspiraciones o ideales nacionales. Y aunque como se verá a lo largo del texto el concepto cambia, podría afirmarse que este concepto de alguna manera sigue vigente en el imaginario de las personas y en muchos de los discursos y prácticas de las instituciones educativas y culturales en el mundo.

Con el nacimiento de la antropología como ciencia (XIX)[98] surgen dos primeras concepciones de cultura: la de Gustav Klemm (1855) que define a

[98] Es ampliamente reconocido y aceptado por la comunidad científica el dato de que la antropología nace en el siglo XIX, fecha de nacimiento de la antropología cultural norteamericana, con la obra de Edward B. Tylor: Cultura

la cultura como "Costumbres, información y destrezas, vida doméstica y pública, en la guerra y en la paz, religión, ciencia y arte (…) y se trasmite de la experiencia pasada a la nueva generación" (Magrassi, en Olmos 2000 46). Y la de Edward B. Tylor (1871) la más reconocida hasta mediados del siglo XX. Porque a decir de algunos teóricos fue el primero en formular un concepto que se aproxima a la definición moderna, pero principalmente porque su planteamiento fue construido desde un significado etnográfico amplio:

> La cultura es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto miembro de una determinada sociedad (en Giménez 2005 20).

Marco Aime nos dice que la definición de Tylor: Tiene el mérito de poner de manifiesto cómo la cultura sólo puede realizarse dentro de una sociedad y que, por lo tanto, no se trata de un hecho privado sino público" (Aime 2015 20).

primitiva (1871). Este dato toma fuerza al encontrar el registro histórico de que en ese mismo tiempo se hizo referencia a la palabra antropología en su asepción moderna en la obra *Voyage de découvertes aux Terres Australes* de**l** explorador Francois Auguste Péron (1775-1810). Otros autores como Richard Vokes (2014) y Kuklick (2014) sugieren que la antropología nace en 1962 como una subdisciplina creada luego de la realización de dos simposios sostenidos por el Social Science Research Council y la American Anthropological Association. Vázquez (2016), aunque para muchos investigadores en esta década es el cambio del *Modelo antropológico clásico* al modelo que abría el campo de la antropología a nuevas experiencias y consideraciones sociales. Y otros más aseguran que "en realidad podría decirse que la antropología como ciencia o, al menos, como campo de conocimiento, nace cuando una sociedad se pone en contacto, escribe y reflexiona sobre las sociedades diferentes, es decir que nace desde mucho tiempo atrás" (Marzal, 2016 pg 20), pues el interés por las manifestaciones culturales y sociales diferentes existe desde siempre.

A lo largo del siglo XIX y mediados del XX aparecen diversos conceptos, pero el más relevante es el que presenta Franz Boas que enfatiza las diferencias culturales, el particularismo histórico y el relativismo cultural[99].

> Boas define la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, con relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo, y de cada individuo hacia sí mismo (...), también incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos (Boas en Kahn 1975 14).

Este concepto desplaza la importancia que durante varios años tuvo la propuesta de Tylor en los estudios antropológicos, debido principalmente a que Boas niega que la cultura esté sujeta a una evolución lineal generada por leyes sociales. Estas definiciones al parecer de Giménez (2005) en sintonía con Carla Pasquinelli (1993) y otros autores son parte de lo que llaman el momento fundacional de los estudios de la cultura.

Pero, concepciones de cultura existen muchas más, tantas, que en 1952 los antropólogos norteamericanos Clyde Kluckhohn y Alfred Louis Kroeber (en el libro *Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions*) recopilaron más de ciento sesenta definiciones distintas, que clasificaron en siete tipologías: las descriptivas, las históricas, las normativas, las psicológicas, las estructurales y las genéticas[100] (ver figura 18).

[99] Según Gilberto Giménez, Tylor considera que la cultura está sujeta a un proceso de evolución lineal y los pueblos recorren esas etapas, pero a ritmos diferenciados. Tylor era evolucionista, mientras que Boas niega la formulación de leyes sociales, y se centra en lo individual, convirtiéndose en un enfoque particularista, inductivo y empirista. (Giménez, 2018).

[100] Siete tipologías: Descriptivas: se concentran en una lista de variables tales como la estructura social, la religión, el modelo económico, etcétera; Históricas: se enfocan en las tradiciones y el legado social transmitidos de generación en generación; Normativas: observan los ideales, valores, normas o estándares de vida, y el comportamiento humano adquirido; Psicológicas: consideran el modo en que las personas resuelven sus problemas

Como puede observarse en la figura 18 para algunos estudiosos era primordial analizarla desde su significación en y como parte de la vida social y los individuos, otros por la descripción de la estructura que la enmarca, o por el fin o la función que cumple, también en relación con las ideas, los modelos cognitivos, las pautas y normas de comportamiento, los valores y creencias de una sociedad, como proceso y herencia, así como desde los objetos materiales que se construyen y comparten.

Esta tipología se construye según las características de las definiciones planteadas por diversos autores y desde diferentes disciplinas, hasta los años cincuenta. Después del análisis y clasificación, Kroeber y kluckhohn plantean a manera de síntesis que:

> La cultura consiste en patrones de comportamiento, explícitos e implícitos; adquiridos y trasmitidos mediante símbolos, que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo su plasmación en utensilios. El núcleo esencial de la cultura se compone de ideas tradicionales (es decir, históricamente obtenidad y seleccionadas) y, sobre todo, de sus valores asociados (Kroeber y kluckhohn 1952 185).

Según Giménez (2005) hasta los años sesenta dominaba un enfoque positivista[101]. Algunos autores desde el funcionalismo cambian este posicionamiento. Por un lado, Malinowski afirma que la cultura es respuesta a las necesidades del hombre, al incluir lo que llama los contratos

y se adaptan al ambiente. Estructurales: definen la importancia de la formación y de la organización de la cultura. Genéticas: subrayan la importancia de la cultura en cuanto generadora de obras y productos; Incompletas: son aquellas que definen sólo algunos aspectos de la cultura (Aime, 2015 y Kluckhohn y Kroeber 1952).

[101] Se pensaba que la cultura era algo que identificaba a un indivíduo como perteneciente a un cierto grupo, pero que ésta no sólo era resultado de una construcción sino que era un objeto existente persé en la naturaleza.

orgánicos de los grupos sociales: las artes, las ideas, creencias y costumbres, y porque es el primero en considerar a la cultura como un sistema en equilibrio (material, humano y espiritual) donde cada elemento cumple una función definida (Malinowski 1931, Ron, 1977).

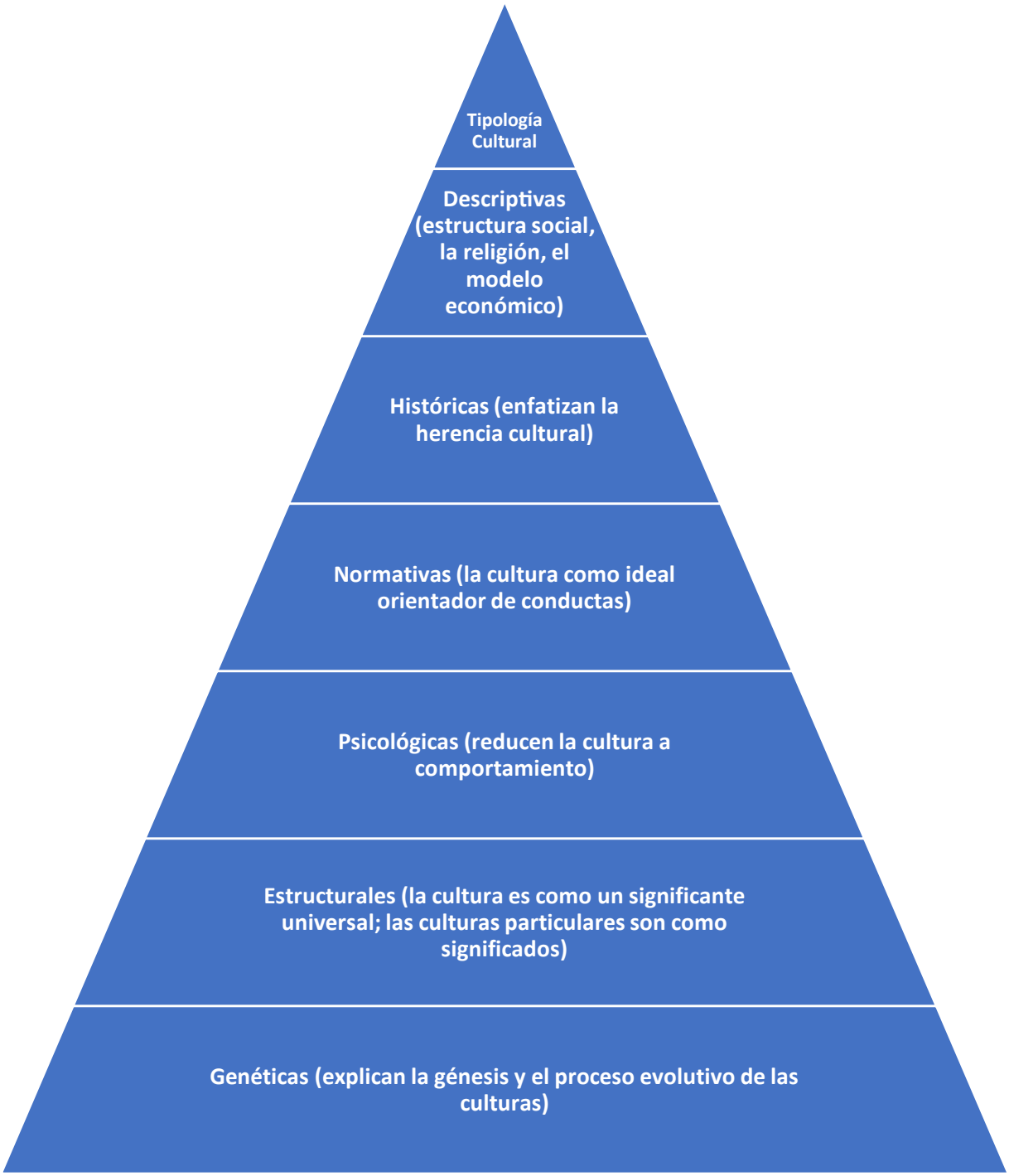

Figura 18: Esquema de Clasificación de conceptos de cultura de Kroeber y Kluckhohn. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Diccionario temático de Antropología, Barcelona, Ed. Boixareu Universitaria y Kroeber y Kluckhohn 1952.

Por otro lado, Claude Lévi-Strauss[102] da fin a los enfoques positivistas al afirmar que: "La naturaleza es todo lo que tenemos por herencia biológica; la cultura, por el contrario, es todo lo que nos viene de la tradición y externa[103]" (Lévi-Strauss 1971 58).

Este concepto se completa con la definición de Clifford Geertz (1983) que presenta a la cultura como un sistema simbólico y como mecanismo de control[104]. Este aporte teórico se consolida con el trabajo de la Sociología Cultural,[105] la Teoría de la Complejidad[106] y el enfoque de la Transdisciplinariedad[107].

---

[102] Claude Lévi-Strauss uno de los más importantes antropólogos estructuralistas se apoyó al mismo tiempo dice Paiva: en el positivismo sociológico y antropológico de Durkheim, Mauss, Malinowski y Radcliffe-Brown, en el marxismo económico y sociológico, en la psicología freudiana y de la Gestalt y en la lingüística estructural de Saussure y Jakobson (Paiva, 2018).

[103] Uno de los sistemas más importantes para él, es el del lenguaje (Lévi-Strauss, 1971,1992).

[104] Geertz y Giménez, identifican los "modelos de significado" que permite al sujeto, constituir una visión o enfoque analítico de los comportamientos. Clifford Geertz, citando a Weber indica que la cultura se presenta como una "telaraña de significados" que nosotros mismos hemos tejido a nuestro alrededor y dentro de la cual quedamos ineluctablemente atrapados. (Geertz, 1992,20). Corresponde a la fase abstracta de los estudios de la cultura según Giménez 2005 y Pasquinelli 1993. El concepto de cultura como mecanismo de control ya se desarrollaba desde la aparición de la sociología de la cultura pero se complejiza, por ejemplo, Marx argumentaba que la cultura servía para justificar la desigualdad, porque a través de ella se promueven los intereses de la clase dominante y se reprime los intereses del proletariado. A partir de este enfoque sociológico aparecen o se consolidan categorías y herramientas de análisis como la aculturación, la contracultura, la multiculturalidad y la interculturalidad, entre otras.

[105] "La sociología cultural surgió por primera vez en Weimar, Alemania, donde sociólogos como Alfred Weber utilizaron el término Kultursoziologie (sociología cultural). La sociología cultural se "reinventó" entonces en el mundo de habla inglesa como producto del "giro cultural" de la década de 1960 que marcó el comienzo de enfoques estructuralistas y posmodernos de las ciencias sociales." https://academia-lab.com/enciclopedia/sociologia-de-la-cultura/ . El término sociología cultural se introduce por Jeffrey C. Alexander, como un enfoque diferente al de sociología de la cultura. En el libro "Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas" (2000) plantea que desde la sociología tradicional se ha considerado que la cultura y la ideología es dependiente de la estructura social, y que, desde este nuevo enfoque, la cultura es una variable explicativa de la realidad social, así como las instituciones y acciones sociales (Alexander 2000). Alexander propuso a finales de los 80s la teoría multidimensional de la sociedad en el libro: Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional, Barcelona, Gedisa. (1989).

[106] Los principales teorícos son Luhman (1982), con su teoría de los sistemas complejos y el uso en ella de la noción de autopoiesis para explicar lo social como sistema que aprende, se auto genera y auto organiza, y Edgar Morin (1990, 1996), quien ha asumido la complejidad en su sentido de método, Maturana y Varela.

[107] Jean Piaget introdujo el término en 1970, y en 1987, el Centro Internacional de InvestigaciónTransdisciplinaria(CIRET) adoptó la Carta de Transdisciplinariedad.en el primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad (Portugal, 1994). En el artículo 2 se platea: "El reconocimiento de la existencia de diferentes niveles de la realidad, regidos por diferentes lógicas, es inherente a la actitud transdisciplinaria". El principal teórico es Basarab Nicolescu.

Desde los enfoques complejos dice Pupo, en concordancia con Morín, diversos autores transdisciplinarios, la Carta de la Transdisciplinareidad de 1994 y el Manifiesto de la Transdisciplinariedad de 1996 que:

> La cultura como encarnación concreta de la actividad humana en sus cuatro atributos cualificadores: conocimiento, valor, praxis y comunicación, es un concepto transdisciplinario y al mismo tiempo, transdisciplinador, por antonomasia (…) expresa el ser de la realidad individual y social, y ésta integra en síntesis, lo físico, lo biológico y lo social (Pupo 2002 3).

El planteamiento anterior clarifica la importancia que la cultura tiene para estos enfoques, pues está indisolublemente presente en los diversos niveles de realidad, de percepción y todos los procesos que se generan en ellos. En este sentido Morín plantea que "La cultura genera una visión del mundo, es productora de realidad percibida y concebida, porque contiene un saber colectivo acumulado como memoria social" (Morin 1986 19).

Memoria plasmada transversalmente en todos los procesos de la vida, a nivel individual se presenta en lo que llama: marca cultural, es decir el conjunto de saberes, conceptos ancestrales, históricos, sociales, etc. que dan marco a los individuos, pero con la capacidad de transformarse ante condiciones cambiantes[108] (Morín 1986 27 y 33).

Para Morín y otros autores transdisciplinarios la cultura hace parte del mundo de las ideas que crean, organizan, construyen, reconstruyen la vida, la realidad y la sociedad y a su vez estas co-construyen las ideas y la

[108] A dicha capacidad le llama "calor cultural" en contraposición a lo que el frío físico y cultural significaría: rigidez e inmovilidad (Morin 1992 27 y 33).

cultura[109] (Morin 1992). En ese sentido, la cultura es vista como sistema simbólico y semiótico[110].

Desde este enfoque Iuri M. Lotman define a la cultura como: "El conjunto de la información no genética, como la memoria común de la humanidad o de colectivos más restringidos nacionales o sociales" (Lotman 1998 en Haidar 2019 102 y 104)[111].

Para cerrar este recorrido, que no ha pretendido ser exhaustivo sobre las fases de estudio sobre la cultura y la generación de sus diferentes conceptos, sino recuperar algunos de los más importantes para entender cómo este término se profundiza y complejiza, cómo cada uno de estos conceptos se complementa, expande y profundiza sobre alguna de las aristas que lo conforman, cómo se reinterpretan dichos y se suman rutas de análisis.

Se puede concluir por un lado que, los diferentes conceptos revisados son reflejo de los autores que los definen como resultado de marcos teóricos y afiliaciones, así como, de las disciplinas donde se construyen y que están permeadas a sú vez de los paradigmas del conocimiento desarrolladas en los diferentes momentos históricos de este relato, y por otro, que en cierto sentido ningún concepto se contrapone en realidad con los otros.

Como resultado de este actividad se construye un concepto ampliado propio que permita identificar los elementos a revisar en el impacto del acceso de las personas a la cultura y el arte, de manera particular y colectiva, así como

[109] En el libro, El Método IV: las Ideas, de Morin, establece la relación existente entre cultura y conocimiento (ecología de las ideas) para pasar a la vida de las ideas (noosfera) y, terminar con la organización de las ideas (noología).

[110] Desde los 80 se inicia un trabajo importante sobre el análisis de la semiótica, con diversos teóricos como: Umberto Eco, Saussure, Peirce, Lotman. Dice Pickel[110] que los sistemas semióticos son resultado de la conexión entre los sistemas simbólico y concreto. (Pickel 2018).

[111] Este autor desarrolla un intenso trabajo sobre la semiótica de la cultura, desde las categorías: semiósfera en oposición a la biosfera (interacción de diversos niveles de espacio, tiempo y sistemas de sentido); transculturalidad que plantea que ninguna cultura puede juzgar ni discriminar a otra, sino que debe buscar el diálogo entre culturas como resistencia a la homogeneización); y las categorías de traducción total ligada a la de memoria cultural "procesos de traducción entre la memoria y el olvido" (Haidar 2019 102, 104).

en los territorios y los procesos que en estos se generan y entender cómo la cultura tiene presencia en los objetivos de desarrollo sostenible, así que cultura para esta investigación es:

> Es el conjunto de ideas, conceptos y conocimientos ancestrales, modelos cognitivos explícitos e implícitos, valores, creencias, tradiciones adquiridos históricamente y trasmitidos como herencia particular y social. Conjunto de saberes particulares, saberes colectivos acumulados (memoria social), prácticas y productos materiales, espirituales, simbólicos y comunicativos. Pautas y normas de comportamiento que responden a estructuras históricas, sociales, económicas, políticas y de contexto. La Cultura como una variable que expresa y explica la realidad individual y social que permite el desarrollo de la capacidad de conocimiento, práxis, transformación y resilencia ante la misma.

En el siguiente apartado se descubrirá cómo la cultura se incorpora a las preocupaciones de los organismos internacionales como la ONU, cuál es el concepto de cultura que toma como propio, cómo se designa como el cuarto pilar del desarrollo sostenible y su presencia explícita, implícita y transversal en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

2.2 La inclusión de la cultura como pilar del desarrollo.

Como se expresó en el primer capítulo, el paradigma del desarrollo se ha transformado, al aplicar a lo humano y todos los procesos que lo acompañan un valor cada vez mayor, por lo que la inclusión de lo subjetivo, lo emocional, lo sensitivo y lo cultural es primordial. Es así, como los índices subjetivos se incorporan a las agendas de los investigadores sobre el

desarrollo humano, para luego tomarse en cuenta como elemento importante en el desarrollo general y en diversas agendas de políticas públicas.

De igual modo se describen las condiciones de la incorporación de estos índices e indicadores se gesta en los setenta, cuando se crea el Índice de Felicidad Bruta (FIB) ó Felicidad Nacional Bruta (FNB) en 1972, y surgen las primeras mediciones del Bienestar subjetivo[112] como la de Richard Easterlin (1974).

A finales de los ochenta aparecen las propuestas del *Desarrollo a Escala* Humana (1986), así como el Índice de Bienestar Económico y Social de Herman Daily y Jhon Cobb, en los años noventa, el Índice de Desarrollo Humano (1990), el de Bienestar Personal, la Medida de Satisfacción Vital y la de Calidad de Vida Subjetiva de Robert Cummins (1995), finalmente en el primer cuarto del año 2000 nace el Índice del Planeta Feliz (Happy Planet Index) (2006) y el Índice de Bienestar y el Progreso (Better Life Index 2011). Y aunque muchos de estos indicadores están cruzados o incluyen a la cultura persé, la inclusión de la misma tuvo su propio camino, como se verá más adelante.

A través del recorrido por el concepto de cultura expuesto en el apartado anterior, se constata que el tema y su identificación ha sido una preocupación de larga data, y que el concepto cambia, se abre o se cierra, según la óptica, disciplina o argumentación teórica desde donde se nombre. Debido a que el concepto engloba diversos ámbitos y niveles, las organizaciones e instancias circunscriben el concepto a su esfera específica

[112] Calleja y Mason (2020) mencionan que los estudios de Bienestar subjetivo se incrementaron a partir del surgimiento de la psicología positiva, particularmente desde la primera publicación de Diener en 1984. Es importante mencionar que el bienestar subjetivo es diferente al bienestar psicológico: "al primero se le denomina también hedónico y al segundo, eudaimónico, el cual incluye el sentido de propósito en la vida, el crecimiento personal y la existencia de relaciones positivas, y excluye explícitamente el componente afectivo (Ryan & Deci, 2001; Keyes, Shmotkin, & Ryff, 2002, Sin embargo, investigaciones recientes sugieren una superposición sustancial entre los dos constructos (Disabato, Goodman, Kashdan, Short, & Jarden, 2016)". (Calleja y Mason, 2020, pg186).

de actuación. Es así que la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través del organismo especializado: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) conceptualizan a la cultura como:

> La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social, que engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO 1980 12)

Un planteamiento cercano al concepto antropológico[113] que se revisó en el apartado anterior: amplio y abierto, pero al mismo tiempo este concepto se afina y de alguna manera se cierra, dando mayor énfasis la creatividad, la expresión y el arte en la declaración de la primera Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales Mondiacult 1982, realizada en México, donde cultura se expresa como:

> Los rasgos distintivos y específicos y las modalidades de pensamiento y de vida de las personas y la comunidad. La cultura engloba pues la creación artística y la interpretación, la ejecución, la difusión de las obras de arte, la cultura física, los deportes y los juegos, las actividades al aire libre, así como las modalidades particulares mediante las cuales una sociedad y sus miembros expresan su sentimiento, de belleza y de armonía, y su visión del mundo, y sus

[113] Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. Engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.

formas de creación científica y técnica y el dominio de su medio ambiente natural (Mondiacult 1982 8).

Estos dos conceptos son retomados como principios fundamentales en las siguientes conferencias intergubernamentales sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, en la construcción del andamiaje conceptual y de indicadores de la Agenda 21 de la Cultura, los indicadores temáticos y transversales de la cultura para la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y se ratifican en la Declaración del MONDIACULT 2022.

El camino de la inclusión de la cultura a la Agenda de Desarrollo y su designación como el Cuarto Pilar de Desarrollo, ha sido un proceso largo, y a pesar de todo el trabajo, las declaraciones y la puesta en marcha de la agenda de la UNESCO y otras instancias aún se encuentra en camino de reconocimiento y asimilación, pues persiste una brecha entre el discurso y la acción[114].

A continuación, se hará una breve exploración sobre los puntos importantes de este proceso: las organizaciones internacionales se han sumado a estos esfuerzos, las herramientas y metodologías que se han desarrollado, los momentos y sucesos importantes, etc.

2.2.1 Breve recorrido por las organizaciones internacionales que han desarrollado un trabajo en materia de cultura como elemento del desarrollo, los derechos culturales, y las políticas culturales.

La organización de las Naciones Unidas y otras instancias internacionales, de la mano de investigadores, teóricos y actores políticos han desarrollado en corcordancia a la nueva manera de conceptualizar el desarrollo

[114] Algunos informes de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la misma UNESCO, así como investigadores de la temática.

sostenible, un gran trabajo para que la cultura se nombre y atienda en su cabal importancia.

Este camino inicia con la constitución de la Organización de las Naciones Unidas en 1945[115] y el nacimiento un mes después, del organismo especializado: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),[116] el cuál tenía como objetivo central:

> Alcanzar, mediante las relaciones educativas, científicas y culturales de los pueblos del mundo, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad para los cuales se estableció la Organización de las Naciones Unidas según su Carta proclama (Acta final de establecimiento de la UNESCO, 1945).

Este fue el primer paso, pero es, con la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 que se plasma el reconocimiento del derecho humano a la cultura y la educación[117].

El Artículo 22 de la Declaración de los Derechos Humanos menciona que:

> Toda persona, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener la satisfacción del ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad (Declaración de los Derechos Humanos, 1948 2).

Y ratifica el derecho a participar en la vida cultural en su Artículo 27:

[115] Se funda el 24 de octubre de 1945, enn San Francisco, California, Estados Unidos.
[116] La Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Desarrollo (UNESCO) es el organismo encargado de normar y regular las políticas en materia de cultura a nivel internacional.
[117] La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948.

> El acceso y posibilidad de disfrutar la cultura sin temor a repercusiones, son condiciones para garantizar el derecho a participar en la cultura. La vida cultural se manifiesta en la comunicación, expresión y tradiciones cotidianas. No se debe negar a las minorías lingüísticas y religiosas su derecho a abrazar las dimensiones de la vida cultural por ningún motivo (Declaración de los Derechos Humanos 1948 6).

El reconocimiento de la importancia de la cultura como un derecho humano, es primordial en el proceso de visibilizar su importancia como parte del desarrollo humano y del desarrollo general. A partir de esta declaratoria la UNESCO inicia un trabajo importante de análisis y reflexión con académicos, especialistas, y organizaciones de todo tipo, que perfilan una serie de declaraciones, pactos, tratados, y convenciones[118] en relación a los derechos, la cultura, las industrias culturales, la educación y el arte[119].

[118] Los tratados, pactos o convenciones internacionales constituyen instrumentos jurídicamente vinculantes para las partes, debido a que estas han consentido expresamente en tener dicha calidad (ONU)

[119] México ha sido parte de diversos tratados, convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica y pactos culturales de organizaciones interamericanas y de la organización de naciones unidas y otras instancias internacionales. Según la Comisión de cultura de la Cámara de Diputados: Convención Para el Fomento de las Relaciones Culturales Interamericanas 1936, Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, 1936, 1954, Convenio relativo a la Exposición de Producciones Artísticas e Industriales, 1936, el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1945, el Acuerdo de Florencia en 1950 para la importación de objetos de carácter educativo y cultural, Convención Universal sobre los Derechos de Autor en 1952, Convenios Culturales con diversos países en América, Europa, Asia y África a partir de los años 40s, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales 1966 y 1981, Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Colombia y la UNESCO, relativo al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) 1971, Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Multilateral, 1972), Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979, Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, UNESCO, 1980, 1984.Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), 1988, Convenio de Cooperación Regional para la Creación y Funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 1990, Decreto promulgatorio de la organización del convenio Andrés Bello de integración educativa, científica, tecnológica y cultural, hecho en la ciudad de Madrid, España 1990, el Convenio Andres Bello – Tratado Constitutivo de la Organización del Convenio Andres Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural 1993, Estatutos de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura 1994, Declaración de Panamá. IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura 2000, Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (Multilateral, 2001), Declaración de Lima. V Conferencia

A continuación, se hace una exploración por lo más significativo de este proceso. En el primer periodo de trabajo entre los años sesenta a los noventa se sentaron las bases del quehacer cultural para los paises miembros de las Naciones Unidas con la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional y el trabajo sobre los lineamientos de la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

En este lapso se firma el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que complementa la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se firma como un compromiso.

Se da inicio al trabajo de análisis y reflexión teórica y empírica sobre las políticas culturales, en un primer momento con lo relacionado a aspectos institucionales, administrativos y financieros, trabajo socializado en la primera Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales Mondiacult en 1982 realizada en la Ciudad de México.

Posteriormente en la Conferencia de Estocolmo llevada a cabo en 1998 se reafirma la necesidad de reconocer la importancia de la diversidad cultural en el desarrollo, la necesidad de ampliar la participación en la vida cultural y el respeto a la identidad cultural. (ver la figura 1 en anexo).

A partir del año 2000 se intensifica el trabajo y nacen algunos de los documentos más representativos en el camino de la inserción de la cultura como cuarto pilar del desarrollo. Como la Declaración del Milenio, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, la creación de la Red de Ciudades Creativas, la Convención sobre la Protección y Promoción de la

Iberoamericana de Cultura 2001, Declaración de Santo Domingo. La diversidad cultural y el comercio internacional de bienes y servicios culturales. VI Conferencia Iberoamericana de Cultura 2002, Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, 2003, Declaración de Cochabamba. VII Conferencia Iberoamericana de Cultura 2003, Declaración fundacional. Interlocal: Red Iberoamericana para la Cultura 2003, Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2005, entre otros. La Ciudad de México Fue Sede de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales-Mondiacult 1982 y en 2022 de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022.

Diversidad de las Expresiones Culturales[120]. Y a finales de esta década se lleva a cabo la primera Conferencia Mundial sobre la Educación Artística y se presenta la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales[121].

Como se observa en este recorrido, la UNESCO ha trabajado desde su constitución en fundamentar la importancia de la cultura para la vida de las personas y comunidades, de su estatus como derecho, así como identificar las variables y construir indicadores culturales que contribuyen al desarrollo, y este objetivo se cristaliza a partir del año 2010 cuando se presentan los Indicadores Culturales para el Desarrollo 2030, que serán incluidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible asumida a partir del año 2015 (ver figura 2 en anexo).

El trabajo generado durante estos años se ha visto reflejado en el desarrollo de diversos proyectos, elaboración de informes, reportes, evaluaciones, guías, metodologías, etc. (ver figura 3 en anexo).

A la par de la UNESCO, otras instancias internacionales han trabajado por los derechos humanos, educativos y culturales y han sido colaboradores de muchas de estas acciones enumeradas antes.

Una de ellas es la Organización del Convenio Andrés Bello[122], el Observatorio de Cultura y Economía[123] y el Programa de Cultura y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo. La participación de este programa es crucial

[120] "La adopción de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 fue un hito en la política cultural internacional. A través de este acuerdo histórico, la comunidad global reconoció formalmente la doble naturaleza, tanto cultural como económica, de las expresiones culturales contemporáneas producidas por artistas y profesionales de la cultura. Permite diseñar e implementar políticas y medidas que apoyan la creación, la producción, la distribución y el acceso a bienes y servicios culturales, la Convención de 2005 es parte central de la economía creativa.

[121] Se promulgan en la Declaración de Friburgo de la UNESCO, La presente Declaración reúne y hace explícitos derechos que ya están reconocidos en numerosos instrumentos, aunque de manera dispersa. La clarificación es necesaria para demostrar la importancia de los derechos culturales, como también la de las dimensiones culturales de los demás derechos humanos (Declaración de Friburgo, 2007).

[122] La Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, es un organismo intergubernamental, con personería jurídica de Derecho internacional público, creado en virtud del Tratado suscrito en Bogotá, el 31 de enero de 1970 y sustituido en Madrid en 1990. Tiene como principales proyectos los programas "Somos Patrimonio" (desde los años 70s).

[123] Desde el 2011.

pues desde ahí se crea una de las metodologías más importantes en la generación de información estadística cultural: la metodología de las Cuentas Satélites de Cultura[124]. Metodología que ha sido adoptada por diversos países, en el caso de México ésta es desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde el 2019.

Otra de las instancias que ha desarrollado grandes aportes de trabajo teórico y práctico en materia de cultura es la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)[125]. Ha llevado a cabo diversas Conferencias Iberoamericanas de Cultura, Reuniones cumbre con Ministros de Cultura, Jefes de Estado y de Gobierno, en 2003 funda la Red Iberoamericana para la Cultura, en 2006 presenta la Carta Cultural iberoamericana[126] y crea el Observatorio o Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura (PIDC)[127].

Como parte de los resultados ha publicado diversos informes[128] y documentos de resultados de diversos proyectos como: El Estudio de

[124] Las Cuentas Satélite de la Cultura visibiliza los aportes de los bienes y servicios culturales a las economías nacionales. Se diseñó la metodología y se publicó: Cuentas Satélites de Cultura, el Manual metodológico, la implementación en Latinoamérica fue coordinada por Marión Libreros y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Organización del Convenio Andrés Bello. https://convenioandresbello.org/cab/cultura/cuenta-satelite-de-cultura/

[125] La Organización de Estados Iberoamericanos nació en 1949 bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana y con el carácter de agencia internacional como consecuencia del I Congreso Iberoamericano de Educación celebrado en Madrid.

[126] La Carta Cultural iberoamericana y es aprobada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Montevideo en 2006, sus objetivos principales pueden resumirse en: afirmar el valor central de la cultura para el desarrollo humano, promover y proteger la diversidad cultural y consolidar el espacio cultural iberoamericano. Con esta carta se propuso articular en la región la Declaración sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO del año 2001 y la posterior Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. asimismo, dar continuidad a las experiencias y estrategias de cooperación internacional desarrolladas por la Secretaría General Iberoamericana.

[127] El observatorio y portal desarrolla un gran trabajo de monitoreo, análisis y reflexión y cuenta con una plataforma que recopila una amplia y variada información documental, sobre temáticas del derecho a la cultura, políticas culturales así como de la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

[128] Por ejemplo: A partir de la aprobación de la Carta, la OEI publica junto a la Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el documento: Avanzar en la construcción de un espacio cultural compartido: Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana.

Cultura y Desarrollo[129], Derecho de la Cultura[130] y el Mecanismo de Buenas Prácticas[131].

El trabajo de las diferentes instancias mencionadas se armoniza con los grandes aportes de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)[132]. Esta organización trabaja con la premisa de lo que llaman: "Localización" es decir, el logro de las agendas globales de abajo hacia arriba" (Agenda Global de la CGLU 2022 8).

Esta Organización Mundial[133] contribuye al trabajo de las Naciones Unidas con la creación de la Agenda 21 de la Cultura, como resultado del manifiesto: El futuro de la cultura y el compromiso adquirido en la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Nueva York en el año 2019 declara que:

> Se comprometen a promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo como componente de identidad, vector para la paz y los derechos humanos y fomentar políticas y programas culturales locales

[129] El Estudio Comparativo de Cultura y Desarrollo pretende contribuir a comprender mejor los desafíos a los que se enfrentan los países iberoamericanos y conocer la evolución de sus industrias culturales y creativas.

[130] El Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura pretende contribuir al conocimiento mutuo de los ordenamientos jurídicos en el campo de la cultura con el fin de buscar la convergencia natural de las legislaciones culturales de los países.

[131] El Mecanismo de Intercambio de Buenas Prácticas de Políticas Culturales, promueve las experiencias seleccionadas por los ministros de Cultura de los países iberoamericanos.

[132] La creación de CGLU tuvo lugar en París en 2004, nace como heredero del Movimiento Municipal Internacional "Union Internationale des Villes" (creado en la ciudad de Gante, Bélgica en 1913), que aunque sigue vigente, ha cedido su importancia internacional al CGLU. Como red global de ciudades y gobiernos locales, regionales y metropolitanos y sus asociaciones está comprometida a representar, defender y amplificar las voces de los gobiernos locales y regionales. Por medio de la colaboración, el diálogo, la cooperación y el intercambio de conocimientos pretender dar poder al ámbito local.

[133] Una red global de ciudades y gobiernos locales, regionales y metropolitanos que tiene como objetivo: "Garantizar que la experiencia local y regional influya en la implementación y la evaluación de las agendas globales" (CGLU 2022 2). La organización trabaja con diversos documentos rectores como: La Agenda global de Gobiernos Locales y Regionales, la Declaración Política de Durban, la Nueva Agenda Urbana: Que incluye acciones de Planificación urbana estratégica bajo el principio del derecho a la ciudad para todos, Reconocer la cultura (incluyendo el patrimonio, la diversidad y la creatividad) como pilares en Ciudades metropolitanas y periféricas, Ciudades intermedias y Territorios: regiones, pequeñas ciudades, y municipios rurales. (CGLU 2022). el Observatorio Global sobre Democracia Local y Descentralización y los llamados Manifiestos para la Década de la Implementación que incluyen temas de finanzas, movilidad, biodiversidad, migración, igualdad, vivienda, resiliencia y cultura.

> sobre memoria, patrimonio, creatividad, diversidad y conocimiento, que son clave para el desarrollo sostenible local. (CGLU 2022 6).

En la CGLU se trabaja a partir de comisiones y todas en las diferentes temáticas hacen un trabajo muy importante. Pero la comisión de cultura[134] es un referente, pues está a cargo de la Agenda 21 de la Cultura, de la Cumbre Mundial de Cultura, la designación del Premio Internacional de Políticas Culturales, de los programas de apoyo para la elaboración y la implementación de políticas culturales: Ciudades Líderes, Ciudades Piloto, y Cultura 21 Lab.

Cuenta con una base de datos con buenas prácticas sobre: la cultura en las ciudades sostenibles y la plataforma digital colaborativa de ciudades iberoamericanas, iniciada por Ciudad de México, Buenos Aires, Barcelona, Bogotá, Lisboa y Lima en el 2020 llamada Ciudad(es) Cultura.

Ha generado las propuestas más importantes en la incorporación de la cultura como elemento primordial del desarrollo sostenible: la Agenda 21 de la Cultura y la declaración política: Cultura: el Cuarto Pilar del Desarrollo Sostenible, adoptada en la Ciudad de México en 2010. Así como los documentos Cultura 21 Acciones, aprobado en Bilbao en marzo de 2015 durante la primera Cumbre de Cultura de CGLU, la Agenda Urbana y de Acción de Addis Adeba (Addis Abeba, Etiopía 2015)[135].

El texto de recomendaciones políticas llamado: Nuestra Hoja de Ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los ODS (2016)[136], la cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía

[134] La Comisión de cultura de CGLU está copresidida por Buenos Aires, Lisboa y la Ciudad de México, y vice-presidida por Barcelona, Bilbao, Bogotá, Jeju, Porto Alegre y Roma. La Comisión de cultura de CGLU está abierta a la participación de las ciudades de todos los continentes en pie de igualdad (2015).

[135] La Agenda de Acción de Addis Abeba capital de Etiopía (2013, 2014 y 2015) en gran medida, es una agenda para el desarrollo sostenible, pero insiste en resaltar la laguna financiera en el área global de la Reducción del Riesgo de Desastres.

[136] Propone una serie de acciones a nivel local y regional que permitan la "localización" de la Agenda 2030 en las ciudades y territorios. Las acciones generales son: a) Proteger los Bienes Comunes, los Derechos Humanos y la

práctica para la Acción Local (2018), la Carta de Roma (2020) y otros documentos de trabajo que busca promover las ciudades y territorios como espacios de convivencia y de paz, y centra en las agendas gubernamentales los derechos humanos, la cultura, las políticas públicas locales y el derecho a la ciudad[137].

Ha desarrollado diversas campañas, para defender la importancia de la cultura en general y su inclusión en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ver figuras 4, 5, 6, 7 y 8 en anexo).

2.3 La cultura: El cuarto pilar del desarrollo.

Como se observa a lo largo de este capítulo, la incorporación de la cultura como elemento fundamental del desarrollo ha resultado de esfuerzos de diversos agentes y organizaciones. Pero de manera concreta e importante del trabajo de la Organización de Naciones Unidas y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

La inclusión de la cultura se asienta cuando en la declaración de los Objetivos del Milenio en el año 2000, la ONU propone una serie de acciones donde, por primera vez proclama a la cultura como motor y medio del desarrollo sostenible, y propone incorporarla como un objetivo más y con ello "garantizar la sostenibilidad de la cultura para el bienestar de todos" (ODM CGLU 2000 3).

Cultura para promover la Paz, b) Promover las ciudades y territorios como espacios de convivencia y de paz, c) Situar a los Derechos Humanos y al "Derecho a la Ciudad" en el centro de las agendas locales: fortalecer las políticas públicas locales "para no dejar a nadie atrás", d) Potenciar la cocreación de ciudades y territorios a través de un urbanismo y gestión territorial sostenibles y participativos, e) Mejorar el acceso a servicios públicos sostenibles e inclusivos en las ciudades y territorios, f) Priorizar los esfuerzos en el futuro del empleo y el desarrollo económico local. Todo esto con un enfoque territorial alternativo del desarrollo.

[137] Como los Informes Mundiales sobre la Descentralización y la Democracia Local, el documento "El Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción" y los informes anuales del Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales (GTF).

En este documento queda como propuesta[138], pero se materializa con el diseño y aprobación de la Agenda 21 de la cultura en 2004 [139]. La Agenda 21 de la Cultura es concebida como un: "Documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad como documento de referencia de sus programas en cultura" (Agenda 21 de la Cultura 2004).

En esta se plantea la importante relación entre la cultura y los derechos humanos, la diversidad, la sostenibilidad, la democracia participativa y la paz, y que por su trascendental papel debe ser reconocida y tomada en cuenta por las agendas gubernamentales, en las políticas de desarrollo nacionales, locales y sectoriales, los programas sociales, económicos, medioambientales, educativos y por supuesto culturales (Agenda 21 de la Cultura 2004) (ver figura 9 en anexo).

La CGLU a través de su Comisión de Cultura asume la coordinación del proceso posterior a la aprobación de la Agenda 21 de la Cultura, a través del desarrollo de trabajos de análisis y acción, como los desarrollados en los documentos: Consejos sobre la implementación local de la Agenda 21 de la Cultura e Indicadores culturales en 2006 y la actualización de la Agenda en 2006, 2014 y 2015.

Con estos insumos, así como una serie de ejercicios teóricos y prácticos que se plasmaron en el anterior apartado se perfila la declaración de la Cultura como Cuarto pilar del Desarrollo Sostenible en 2010 [140].

---

[138] Objetivos: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo (ODM, 2000 -2015).

[139] La Agenda 21 de la cultura fue aprobada el 8 de mayo de 2004 en Barcelona, por el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del primer Foro Universal de las Culturas. Alrededor de 300 ciudades, gobiernos locales y organizaciones del mundo están asociadas a la Agenda 21 de la Cultura (Agenda 21 de la Cultura, 2004).

[140] "El Bureau Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, a partir de la extensa labor desempeñada por la Comisión de cultura de CGLU así como de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO (2001) y la Convención sobre la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), acordó en 2010 dar el mandato a la Comisión de Cultura para elaborar un Documento de Orientación Política sobre la cultura como

Esta declaración es aprobada en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en el 3er Congreso Mundial del CGLU, celebrado en la Ciudad de México, aprobación que da continuación al rompimiento del concepto de desarrollo tradicional.

Al traer a la memoria lo expuesto en el primer capítulo, la transformación del concepto tradicional de desarrollo al de desarrollo sostenible, sucede al sumar a la visión unidimensional económica la variable ambiental, y posteriormente la articulación de tres dimensiones o pilares al incluir el ámbito social[141]. Pero, a pesar de este gran avance, aún existían dimensiones, relacionadas con lo humano, como lo subjetivo, la felicidad, el bienestar, lo cultural etc. que no estaban plasmadas en la agenda claramente. Es por ello, que la declaración de la Cultura como Cuarto Pilar es tan importante. En esta se plantea que:

> Dichas dimensiones (económica, social y medioambiental) no son suficientes para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea (…) piden que la cultura sea incluida (…), aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo (…) La creatividad, el conocimiento, la diversidad, la belleza son presupuestos imprescindibles para el diálogo por la paz y el progreso, pues están intrínsecamente relacionados con el desarrollo humano y la libertad. (La cultura es el cuarto pilar de desarrollo CGLU 2010 6).

cuarto pilar del desarrollo sostenible" (GLCU,2010, p3). En el 2010 el grupo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU, elaboró el Documento de Orientación Política sobre la Cultura como Cuarto Pilar de Desarrollo Sostenible; mismo que se aprobó en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes locales y Regionales en el 3er Congreso Mundial del GLCU, celebrado en la Ciudad de México. El objetivo es "promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la Cultura" (GLCU,2010, p6).

[141] Propuesta planteada en el Informe Brundtland, Nuestro futuro común (1987) y afianzado en La Cumbre de la Tierra, celebrada en Rio de Janeiro en 1992.

El Documento de Orientación Política de esta iniciativa propone la inclusión de la cultura desde un doble enfoque:

> Desarrollando los sectores culturales propios y abogando para que la cultura sea reconocida en las políticas públicas, principalmente las relacionadas con educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional. (La cultura es el Cuarto Pilar de Desarrollo CGLU 2010 7).

Al mismo tiempo exhorta a agencias de desarrollo, a la comunidad internacional, los gobiernos nacionales, regionales y locales a fomentar un modelo de desarrollo que garantice el acceso universal a la cultura y sus manifestaciones, incluido el arte, así como la defensa y mejora de los derechos culturales, entre otros aspectos. (La cultura es el Cuarto Pilar de Desarrollo CGLU 2010) (ver figuras 10, 11 y 12 en anexo).

A partir de la implementación de la declaratoria se construyen los instrumentos de incorporación presentados a través de lo documentos: Situar la Cultura en el Centro de las Políticas de Desarrollo Sostenible, publicado en 2013[142], acompañado del Cuaderno de Trabajo Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo (2023) y su Manual Metodológico (2014), entre otros.

El trabajo de estos años da fruto al presentar a la comunidad mundial la Declaración sobre la Inclusión de la Cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible del 2014. Donde se reconoce a la cultura como esencial en la

[142] La Declaración de Hangzhou de la UNESCO "Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible" (2013) proclama que la cultura es tanto un motor como un medio del desarrollo sostenible. La Declaración evidencia la exitosa contribución de la cultura a políticas, estrategias y programas que tienen como objetivo un desarrollo económico y social inclusivo, la sostenibilidad medioambiental, la armonía, la paz y la seguridad. La Declaración concluye con un claro llamamiento para que la cultura se incluya en la Agenda de Desarrollo Post-2015 con un Objetivo propio.

generación de desarrollo humano, social y económico y como facilitador o inhibidor de la consecución de los objetivos de desarrollo (ver figura 19).
En 2015 se proclama la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el documento de trabajo que lo complementa: La cultura como Objetivo en la Agenda de Desarrollo post-2015. En este documento se asegura que:

> Incluir un objetivo centrado explícitamente en la cultura (…) puede permitir acelerar el cambio en otras áreas y alcanzar otros objetivos. La redacción propuesta para este objetivo centrado específicamente en la cultura es: Garantizar la sostenibilidad de la cultura para el bienestar de todos (La cultura como Objetivo en la Agenda de Desarrollo post-2015 4)**.**

En este documento se define que la cultura tiene un papel instrumental, constitutivo, transversal y que es medio y fin del desarrollo. Es decir, medio, porque impulsa procesos (económicos y sociales) o porque funge como una herramienta para la inclusión. Es fin, porque es generadora o fuente de innovación y creatividad, y porque es resultado del ejercicio de los derechos culturales (ver figura 13 en anexo).
Posteriormente se afinan y operacionalizan estas propuestas con las guías de trabajo: La cultura en los ODS: Hay avances, pero todavía queda mucho por hacer (2015), publicación enmarcada por la campaña: El futuro que queremos incluye a la cultura o más conocida como #culture2015goal[143] y el documento de trabajo Cultura 21: Acciones, aprobado en Bilbao que pretende:

[143]Estas publicaciones estaban enmarcadas por la campaña: El futuro que queremos incluye a la cultura, más conocida como #culture2015goal, proyecto inniciado en 2013.

> Promover la integralidad de la relación entre ciudadanía, cultura y desarrollo sostenible (…) ofrecer un marco internacional apoyado en compromisos y acciones realizables y medibles (…) operativizar la agenda (…) potenciar el papel de las ciudades y los gobiernos locales como instancias de elaboración e implementación de políticas con y para los habitantes (Cultura 21: Acciones 2015 6). (ver figura 14 en anexo)

Además de la operación de los instrumentos, de la construcción y puesta en marcha de las variables e indicadores, se concretan compromisos y acciones y se visibilizan las rutas de trabajo para la consecución de la "localización" de la Agenda 2030 en las ciudades y territorios a nivel local y regional. Con "localización" se refiere a la traducción o adecuación de las propuestas y acciones según el contexto diferenciado de los territorios (ver figuras,15, 16 y 17 en anexo).

Posteriormente se publica: La Cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía práctica para la acción local (2018), dónde se visibiliza la presencia de la cultura en los diferentes ODS de forma explícita, tácita y transversal.

En el año 2020 se actualizan los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 y se presenta la Carta de Roma (2020) por el derecho de participar libre y plenamente en la vida cultural, para crear ciudades y comunidades más inclusivas, democráticas y sostenibles. Planteamiento que responde a reflexiones sobre lo vivido en la pandemia COVID 19, en donde la cultura reafirma su valor social.

La Carta presenta cinco capacidades de trabajo para alcanzar una ciudad más democrática y cultural: descubrir, crear, compartir, disfrutar y proteger la cultura y los elementos que la constituyen (ver figura 20).

En el mismo año 2020, se realiza el VII Congreso Iberoamericano de Cultura: Cultura y Desarrollo Sostenible en México[144] donde se puntualizan las 6 dimensiones para el Desarrollo Sostenible: Ciudadanía cultural[145], Institucionalidad de la cultura[146], Dimensión económica de la cultura[147], Dimensión social de la Cultura[148], Dimensión Medio Ambiental de la cultura y salud y cultura[149] (ver figura 17 en anexo). Que pretende cada vez más apuntalar las variables de trabajo y su relación con los objetivos de desarrollo sostenible y sus dimensiones.

En el año 2022 se da un salto muy importante en este trayecto al designar a la cultura como un bien público mundial[150], de manera formal en la

[144] Este congreso se desarrolla en el marco de la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, Organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México. Desde Guadalajara en 1991, fecha de arranque de la Cumbre Iberoamericana, se ha ratificado el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, El Congreso da continuidad a debates previos, con temas relevantes para la región como fueron la producción audiovisual, en México 2008; la participación social en Sao Paulo 2009; Medellín y la música, en Colombia 2010; política y participación popular, en Mar del Plata 2011; cultura en red, desde Zaragoza 2013; cultura viva comunitaria, en Costa Rica 2014. Esta séptima edición, bajo el lema "Cultura y Desarrollo Sostenible", se vincula al mandato de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en Antigua Guatemala en 2018, para diseñar e implementar la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo Sostenible.

[145] Algunos de los ítems en esta dimensión son: Relación entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, sentimiento de pertenencia, ejercicio de los derechos culturales, acceso, la participación, la creación y la intervención en los procesos de decisión de las políticas culturales, la centralidad de la cultura como práctica de libertad humana y garante del bienestar, la ciudadanía, aportación en el desarrollo de las capacidades para una vida plena, cultura como instrumento de transformación social (OEI 2020).

[146] Temas importantes: instituciones inclusivas, políticas culturales instrumentos normativos y de información democráticas, participación ciudadana, aprecio y valoración por la cultura y el reconocimiento de que una vida digna requiere, un desarrollo sostenible (OEI 2020).

[147] Economía cultural sostenible y equitativa (OEI 2020).

[148] El ejercicio de los derechos culturales coadyuva a minimizar las desigualdades, "El acceso a la vida cultural contribuye a la creación y consolidación de un espacio público democrático y respetuoso de la pluralidad y diversidad, así como vinculado al patrimonio cultural de las comunidades locales y sus prácticas. La cultura contribuye también a la resolución de conflictos y a la construcción de entornos de convivencia social" (OEI 2020).

[149] El poder de la cultura para calmar ansiedades, fomentar la resiliencia, la salud mental, la cultura, un espacio de creación, encuentro, innovación, la cultura como instrumento de salud pública (OEI 2020).

[150] "El texto define un conjunto de derechos culturales que deben ser tenidos en cuenta en las políticas públicas, que van desde los derechos sociales y económicos de los artistas, la libertad artística, hasta el derecho de las comunidades indígenas a salvaguardar y transmitir sus conocimientos ancestrales, y la protección y promoción del patrimonio cultural y natural. También pide una regulación sustancial del sector digital, en particular de las grandes plataformas, en beneficio de la diversidad cultural en línea, la propiedad intelectual de los artistas y el acceso equitativo a los contenidos para todos, así como el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales" (MONDIACULT 2022, 2).

Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible MONDIACULT 2022, realizada en la Ciudad de México.

Esta denominación es muy importante, pues normativa y jurídicamente se asegura la accesibilidad de la cultura como un derecho individual y colectivo libre de exclusiones, y como elemento indispensable a cubrir en las acciones para alcanzar el desarrollo, presionar a los gobiernos e instancias internacionales a responsabilizarse de manera compartida con las organizaciones civiles, la iniciativa pública y privada y la ciudadanía a llevar a buen término los alcances y objetivos de la Agenda 21 de la Cultura y su presencia como cuarto pilar en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En los últimos años se han realizado evaluaciones de la puesta en marcha de acciones e identificado experiencias en territorio de los diferentes instrumentos y metodologías planteadas por la ONU y la CGLU expuestas antes en este texto, y los resultados admiten que aún falta mucho por trabajar, que el trabajo en la dimensión cultural del desarrollo aún se encuentra rezagada.

Debido en gran medida a que aún debe afinarse el trabajo con respecto a los indicadores y la transversalidad de la cultura con el resto de los objetivos de desarrollo, así como su localización. Pues esta adaptación requiere traducir el lenguaje universal de los ODS a la vida colectiva e individual, de contextos, territorios y personas específicas, y esa labor no es fácil, ni rápida de realizar, porque además de la complejidad de la misión, se requiere de la voluntad política de los gobiernos para llevarlo a cabo.

A continuación, en los siguientes apartados se identificarán los indicadores, así como su vinculación y el cruce transversal con el resto de los ODS.

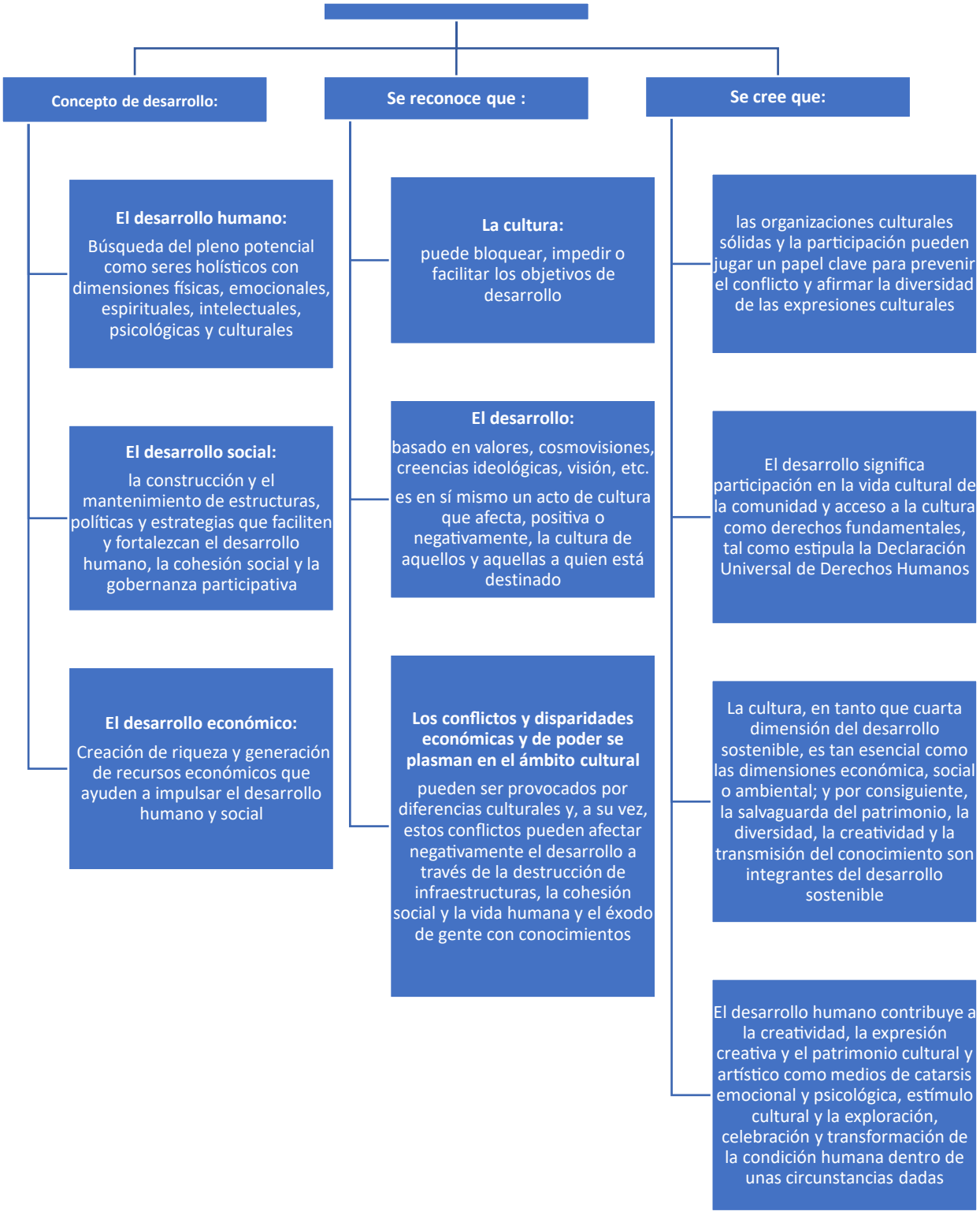

Figura 19: Esquema de Declaración sobre la inclusión de la cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2014.Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Declaración sobre la inclusión de la cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2014.



Figura 20: Esquema de Compromisos de una ciudad democrática y cultural y las comunidades: Capacidades culturales de la Carta de Roma de 2020. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La Carta de Roma 2020.

2.3.1 Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo

En los apartados que preceden este subtema, se habló de cómo la inclusión de la cultura a la Agenda 2030, fue resultado de un trabajo importante

realizado durante varios años, materializado entre otras cosas por la definición de los indicadores culturales a tomar en cuenta, así como las posibilidades de abordaje en cada uno de los objetivos, desde su capacidad transversal.

Esta propuesta es presentada en la publicación de los Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo (IUCD) en 2013 y el Manual Metodológico en 2014, el objetivo de estos documentos es:

> Proponer una metodología orientada a poner de manifiesto a través de datos empíricos la función de la cultura como motor y catalizador de procesos de desarrollo sostenible. A fin de calibrar su función pluridimensional en el desarrollo (Indicadores de la Cultura: Manual Metodológico 2014 35).

En esta primera versión se plantean veintidós indicadores que se aglutinan en siete dimensiones: la economía, la educación, la gobernanza, la participación social, la igualdad de género, la comunicación y el patrimonio. Dentro de estas dimensiones se incluyen elementos como la educación inclusiva, la sostenibilidad del patrimonio, diseño e implementación de marcos normativos y políticos, participación en el PIB, la cohesión social, la tolerancia, la inclusión, la identidad y la confianza interpersonal entre otros (ver figura 18 en anexo).

Estos indicadores se actualizan en 2019 y en el año 2020, dichos ajustes tienen que ver principalmente con variaciones de las dimensiones de trabajo, que pasaron de siete a cuatro, que se piensan en este documento como temáticas transversales, estas son: Medio Ambiente y Resiliencia, Prosperidad y Medios de vida, Conocimientos y Competencias e Inclusión y Participación (ver figura 11 y 19 en anexo).

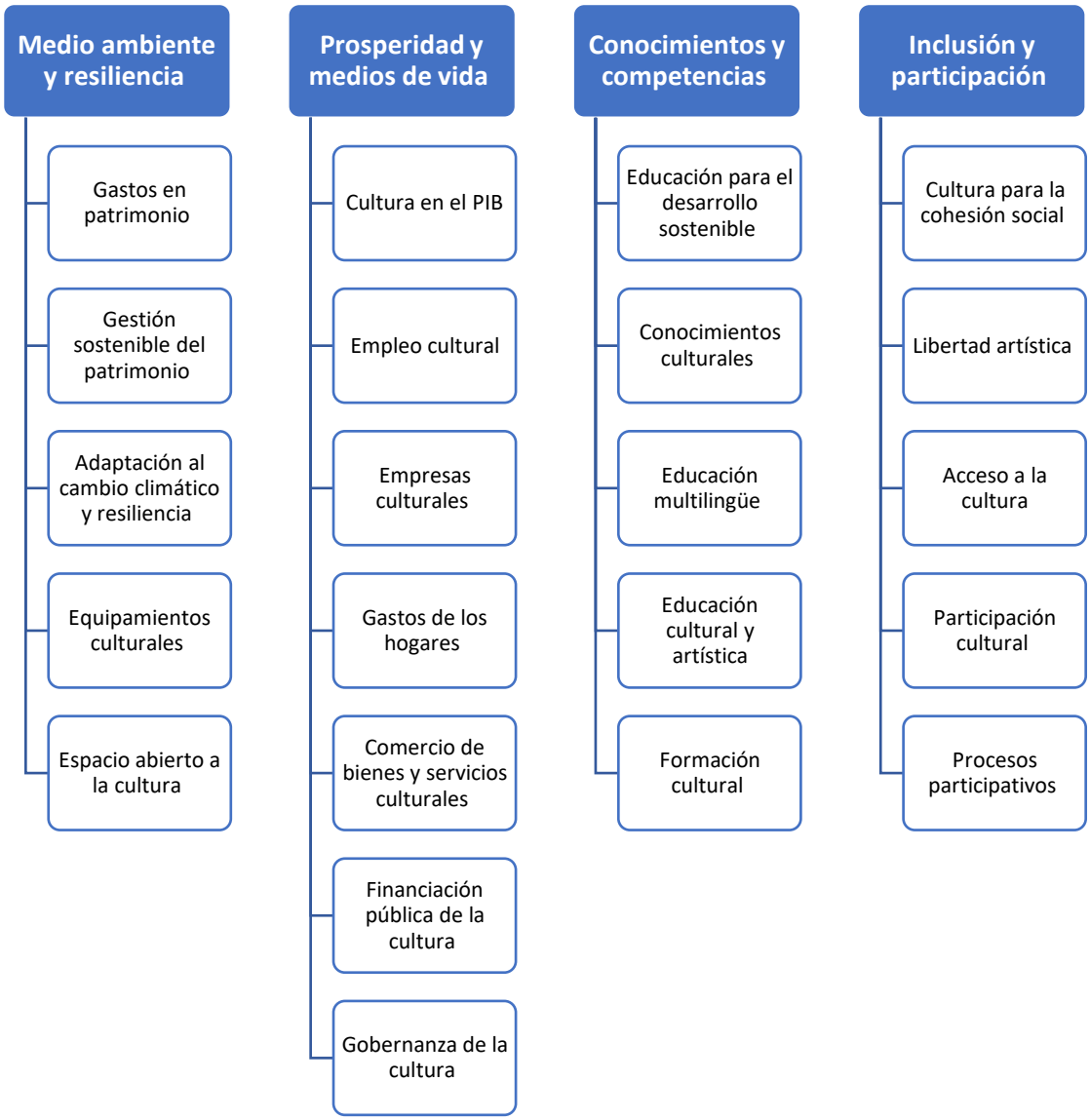

Figura 21: Esquema de las 4 Dimensiones temáticas transversales de Cultura (2020). Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Indicadores Temáticos de la Cultura, UNESCO 2020.

Con la revisión de este documento se coincide con Alfonso Castellanos (2021) que en la primera dimensión llamada Medio ambiente y resiliencia se dan las herramientas para evaluar la contribución de la cultura a la

sostenibilidad de los asentamientos humanos, la calidad del entorno de las ciudades, el espacio público y el equipamiento cultural.

En la segunda: Prosperidad y Medios de vida, se evalúa la importancia de la cultura en la generación de ingresos, la creación de empleos, el gasto y consumo cultural, así como su papel en la generación de una economía inclusiva y sostenible, y hace patente la importancia del papel de los Estados y gobiernos para llevar a cabo estos procesos.

En la tercera dimensión: llamada Conocimientos y Competencias, se plantea cómo la cultura, las tradiciones locales y la diversidad cultural concurren en la adquisición de conocimientos y competencias educativas, artísticas, emocionales y para la vida en general.

La cuarta nombrada: Inclusión y participación, está orientada a evaluar la intervención de la cultura en los procesos de cohesión social, de inclusión y participación, así como, en la capacidad de los individuos para acceder a la cultura, ejercer sus derechos a participar en la vida cultural y expresarse libremente.

Es importante mencionar que cada una de estas dimensiones y sus indicadores están presentes o referenciados explícitamente en algunos objetivos y metas de los ODS, pero de manera tácita o implícita y transversal en todos ellos, esta capacidad multidimensional y transversal se revisará en el siguiente apartado.

2.3.2 La transversalidad de la cultura en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Como se registró en el capítulo anterior la Agenda 2030 se estructura en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 231 indicadores, y tiene como fin ser el marco de referencia en el diseño, elaboración y puesta en marcha de políticas locales, nacionales e internacionales (ver figura 22).

Según la ONU: Los ODS son universales, transformadores, civilizatorios y pueden resumirse en cinco términos: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas, que reflejan las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la sostenibilidad (personas, planeta y prosperidad), así como sus dos condiciones indispensables (paz y alianzas) (ONU, CEPAL, 2020) (ver figura 22).



Figura 22: Esquema de los ODS de la Agenda 2030. Fuente: Tomada de la Agenda 2030 2015.

Como se mencionó antes, la cultura está presente en la Agenda de forma explícita, implícita, tácita y transversal. De manera general, explícitamente está presente en los objetivos que tienen que ver con el desarrollo de los sectores creativos, las industrias culturales, el patrimonio, el turismo cultural, la educación cultural y artística y la gestión cultural. Específicamente en los ODS 4, 8, 11, 16 (ver figura 21, 23 y 24 en anexo).
El objetivo 4 busca garantizar la educación inclusiva y en este la cultura está presente en la búsqueda de currículums con enfoque cultural, donde se propicie el diálogo intercultural, se reconozca la diversidad cultural, la educación para el desarrollo y estilos de vida sostenible.
La igualdad de género y la adquisición de habilidades, conocimientos y saberes culturales tradicionales, donde se conozca, respete y valore las lenguas locales y el patrimonio material e inmaterial. Donde se incluya la educación artística, la promoción de una cultura de paz y la no violencia, el ejercicio de derechos humanos, educativos y culturales y propicie las conexiones con las comunidades y actores culturales de las mismas.
En el objetivo 8 que trata de la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, las variables culturales están previstas en el reconocimiento del valor económico de la cultura y el arte, en asegurar mecanismos de financiamiento para proyectos culturales, promover alianzas entre los sectores cultural y empresarial, así como la creación de puestos de trabajo creativo y artístico con condiciones y remuneración profesional, fomentar el emprendimiento cultural, la movilidad de los artistas, así como abrir y mejorar las oportunidades laborales.
De igual manera está presente en el consumo y gasto cultural y artístico, en las actividades de promoción de las actividades culturales y los productos tangibles e intangibles locales. Así como en el desarrollo de las industrias y el turismo cultural y natural sostenible, mismo que debe garantizar la no descontextualización de las identidades, actividades y activos culturales y

fomentar la inversión en el sector comprometiéndose a que los beneficios de estas acciones se reinviertan en actividades culturales de las comunidades.

Para avanzar sobre el objetivo 11 que tiene que ver con la búsqueda de las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y el 16 que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas es imprescindible el diseño e implementación de Políticas Públicas Culturales, que permitan el desarrollo del sector en sus diferentes aristas (investigación, educación, promoción, creación, etc.), la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, el conocimiento y uso de materiales y técnicas tradicionales de construcción.

Propiciar la participación ciudadana en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas culturales y artísticos, pero también, el desarrollo de políticas sectoriales como la de educación, desarrollo social y de planificación urbana que propicien los procesos implicados en este objetivo, así como promover el uso de una guía de referencia sobre la evaluación del impacto cultural de las acciones de planificación en el territorio.

La construcción y/o adecuación de equipamiento cultural y artístico (bibliotecas, museos, centros culturales, etc.), deportivo y espacios públicos (espacios verdes, calles, plazas) que permitan la interacción y participación social, cultural y artística. Fomentar el acercamiento a sitios y elementos del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios, mejorar la accesibilidad a los servicios culturales, que deben ser considerados como básicos pues son los que permiten el ejercicio de los derechos humanos.

Reconocer la importancia de los factores culturales como incidentes en el comportamiento de las personas y por ende en las ciudades y como marco de las maneras de apropiación del territorio, del uso del medio ambiente, los recursos, el medio construido y las relaciones sociales, así como el

comportamiento en el transporte, la movilidad, la vida cotidiana y extracotidiana.

En este sentido es importante garantizar el ejercicio de los derechos humanos, culturales y artísticos y la libertad de expresión artística, así como, valorar la importancia y efectividad de la cultura y el arte como estrategias para reducir la violencia, regenerar territorios, promover la paz y el bienestar objetivo y subjetivo en las personas.

Implícitamente la cultura está presente en los objetivos que hablan de la importancia del desarrollo humano como parte indisoluble del desarrollo sostenible, y de todos aquellos factores que se vinculan con las prácticas de las personas y comunidades, los imaginarios diversos que recrean paisajes, tipos de asentamientos, maneras de apropiación, de actuación, de producción y consumo diferenciado.

Así como de aquellos que para su consecución es necesario reconocer la importancia de la memoria, los procesos históricos y los elementos humanos, como la creatividad, la emocionalidad, la sensibilidad y la subjetividad.

Queda claro cómo la cultura se expresa y desarrolla de manera explícita en los sectores propios y estrechamente vinculados, y puede entenderse en dónde está implícita, pero es más complejo entender cómo se involucra transversalmente con el resto de los objetivos de desarrollo.

Por lo que es necesario en este momento, entender a que, se refiere el concepto de transversalidad: Según el diccionario de la RAE: "Es aquello que atañe a distintos ámbitos o disciplinas, se refiere a la intersección de algo sobre algo: una línea, un problema, una idea, una práctica, un discurso" (RAE 2022). Y se complementa con lo que el Diccionario básico de Derechos Humanos: Cultura de los derechos en la era de la globalización, declara:

> Hablar, de transversalidad, significa que no tiene una pertenencia singular y que su pertinencia corresponde a diferentes ámbitos o contextos. Conecta los distintos sectores entre sí, con el fin de lograr varios objetivos simultáneamente. (Flores 2009 45)

Al clarificar el concepto de transversalidad, habrá que desmenuzar cómo el concepto amplio y abierto de la cultura y los indicadores culturales rectores de la Agenda 21 y la Agenda 2030, permean los objetivos de la agenda de desarrollo[151].

Transversalmente la cultura se encuentra en los objetivos 1, 2 y 3 que, buscan poner fin a la pobreza, lograr seguridad alimentaria, mejorar la nutrición, garantizar una vida sana y promover el bienestar.

La cultura puede contribuir al desarrollo económico inclusivo y sostenible a través de la recuperación económica de expresiones, servicios, bienes y sitios patrimoniales culturales y artísticos, esta contribución puede apoyar de manera individual pero también comunitaria, para lo cual será necesario enmarcar las acciones en programas y políticas que tomen en cuenta las especificidades culturales, medio ambientales, sociales e identitarias, y que incluyan mecanismos para que el impacto cultural y medioambiental sea mínimo y que los beneficios de todo tipo sea para la comunidad.

El desarrollo de los sectores económicos primarios, secundarios y terciarios, deben abordarse desde una clave cultural, en ese sentido es importante

[151] En este sentido el trabajo de la Agenda, la definición de indicadores, su localización sigue en proceso. Se continúa el trabajo de profundización del trabajo analítico y práctico de la Agenda 21 de la Cultura como instrumento de trabajo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, así como la puesta en marcha de otras herramientas evaluativas de buenas prácticas, lo que cada vez más permite encontrar mejores formas de accionar y localizar los objetivos cruzados por la cultura a nivel local. Algunos de estos instrumentos son la base de datos de buenas prácticas, publicada en el año 2018: La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local y el Informe: La cultura en la implementación de la Agenda 2030 publicado en el 2020, la base de datos de Buenas Prácticas y el portal Caja de herramientas para localizar los ODS. En estos se pueden observar ejemplos de cómo se han "localizado" los ODS a nivel nacional o local, reconociendo los contextos culturales y sociales específicos, traduciendo el lenguaje universal de los objetivos de desarrollo sostenible al idioma y a la vida individual y colectiva de comunidades, ciudades y regiones concretas.

comprender la manera en que la población se vincula con la comunidad, el entorno y el ambiente natural y construido.

Este abordaje, debe darse también desde el reconocimiento de la viabilidad del uso de los conocimientos tradicionales en el desarrollo de producción sostenible al mismo nivel que los apoyos tecnológicos y de otro tipo. El cuidado de estos factores puede coadyuvar a lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y a alcanzar una vida sana y en bienestar, pero debe de estar acompañado de la puesta en marcha de políticas que tomen en cuenta al contexto y las costumbres locales, y que integren sistemas y agentes tradicionales a su batería de trabajo.

En cuanto los objetivos 6, 7, 12, 13, 14 y 15 que hablan de la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, garantizar disponibilidad de agua, energía sostenible y segura, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los ecosistemas terrestres, los recursos ambientales y el desarrollo de modelos de producción y consumo sostenibles.

La cultura se hace presente al incluir y promover los conocimientos y prácticas ancestrales y tradicionales en las estrategias locales de sostenibilidad, del uso y gestión de los ecosistemas, así como los hábitos de consumo y de producción tradicionales de energías y productos. Por otra parte, los actores creativos pueden participar en el diseño de actividades educativas, de concientización, adaptación y accionar sobre estas problemáticas.

Para lograr reducir la desigualdad en y entre países, entre géneros, diversidades y otras condiciones y promover sociedades pacíficas, responsables e inclusivas, mandatos de los objetivos 5, 10 y 16, los programas culturales, artísticos y creativos, pueden contribuir a reconocer y analizar los fenómenos de desigualdad y aportar conocimiento y elementos para minimizarla.

La participación cultural contribuye a reconocer y celebrar la diversidad cultural, fomenta el empoderamiento e inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica, etc. y promueve la cooperación intergeneracional.

A través del arte pueden presentarse nuevas narrativas sobre el género, la discriminación, la migración y otros fenómenos, promover la inclusión, el acceso a la información y el diálogo intercultural. En este sentido es necesario ampliar la participación activa de todas las personas en la vida cultural, social y económica, principalmente a aquellas que no han tenido esa posibilidad a lo largo de la historia, así como dar visibilidad y reconocimiento a sus prácticas.

La participación debe incluir la posibilidad de influir en el diseño, la implementación y evaluación de las políticas y los programas sociales y culturales.

La cultura y el arte entonces pueden ser parte de las estrategias detonadoras de la inclusión, la cohesión comunitaria, el respeto y reconocimiento del otro, así como la promoción de la paz. Las prácticas culturales como formas de expresión, creatividad y construcción de identidad están vinculadas con la esencia de la dignidad humana, y como tales, permiten un desarrollo sostenible centrado en las personas.

En los objetivos que tienen que ver con el fomento de la innovación como el objetivo 9, se destaca el trabajo que los artistas y los profesionales de la creatividad pueden aportar, como nuevas rutas de acercamiento y análisis de los problemas y el uso de metodologías alternativas en los procesos de investigación de desarrollo e innovación en una amplia gama de áreas y disciplinas.

En los objetivos 16 y 17 donde se pretende fortalecer los medios de implementación de la agenda y revitalizar la alianza mundial por el

desarrollo sostenible, así como la generación de un tipo de gobernanza que busque la paz y la justicia, la dimensión cultural debe estar presente, desde el desarrollo de colaboraciones culturales internacionales, el fortalecimiento de las capacidades de los diversos actores y su participación activa para encarar los desafíos del desarrollo sostenible, con la incorporación de las perspectivas y especificidades de los pueblos.

Como se observa en este apartado los objetivos de desarrollo sostenible reflejan las dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales de la sostenibilidad, tomando en cuenta lo que se presenta en la agenda como términos: las personas, el planeta y la prosperidad, en concordancia con las condiciones indispensables para llevarlo a cabo: la paz y las alianzas.

En este apartado se identificó el papel de la cultura y los indicadores culturales en los objetivos de desarrollo, y lo que puede afirmarse es que la cultura y sus indicadores contribuyen de manera importante en la consecución de estos, muchos de estas contribuciones son materiales y objetivas, aunque se desarrollen a partir de elementos subjetivos. Y la segunda apreciación es que muchas de las acciones culturales que tienen presencia en alguno de los objetivos también son apoyo en otros.

Cierre de capítulo

A manera de cierre puede afirmarse que el proceso que llevó a la cultura a ser reconocida como factor indispensable para alcanzar el desarrollo humano y general ha sido uno de los pasos más importantes en la consecución de un desarrollo centrado en el ser humano, con un acento importante en el ejercicio pleno de los derechos humanos y en una visión más completa y global.

El trabajo que han realizado las instancias encargadas de este ejercicio desde la ONU, la UNESCO y la CGLU, ha sido muy productivo, pues con el paso del tiempo se ha logrado construir un gran andamiaje conceptual,

jurídico y normativo, la generación de diversas herramientas de análisis y acción, así como el reconocimiento de la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible y muy importante, ha logrado el compromiso de los estados miembros en esta tarea.

La incorporación de la cultura como cuarto pilar de desarrollo, no sólo amplía la concepción del desarrollo, sino que incorpora indicadores y herramientas teóricas y metodológicas que apoyan a llegar a buen término los diferentes ODS. El camino recorrido avanza aún más al proclamar a la cultura como un bien público[152], que afianza la importancia del papel del Estado en la procuración de las condiciones para su buen desarrollo, incluyendo el acceso universal, ya que es objeto de derecho.

En este sentido es importante entender cómo este nuevo estatus de la cultura se refleja en el territorio y cómo coadyuva al desarrollo de asentamientos humanos con mejores condiciones para un desarrollo integral. Pero principalmente cómo desde las características del sistema político, económico y social específicos, se asumen esos retos[153]. En el siguiente capítulo se reflexionará sobre estas interrogantes.

[152] Desde la economía: Los bienes públicos son los que están disponibles para todos (es decir, "no excluyentes") y que pueden ser utilizados una y otra vez por cualquier persona sin que se reduzcan los beneficios que ofrecen a otros ("no rivales") (Diccionario económico). El bien público es primordialmente financiado por el gasto e impuestos públicos, satisfacen necesidades sociales y generan beneficios a toda la población.

[153] En este sentido es necesario repensar la cultura e identificar los procesos y elementos que deben transformarse para alcanzar objetivos a mediano y largo plazo y con ello transformar la cultura y su papel en el buen vivir de las personas.

CAPÍTULO 3

Los sistemas socioeconómicos y territoriales como marco del ejercicio de los derechos culturales y artísticos.

Como se observó en los primeros capítulos el concepto de desarrollo se ha abierto a nuevas maneras de significarlo, al incluir indicadores no económicos, declarar a la cultura y el arte como derechos humanos fundamentales, proclamar a la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible y en los últimos años declararla como bien público.

Este cambio de paradigma se asienta desde las declaraciones normativas internacionales que son asumidas por los Estados como parte de las obligaciones adquiridas desde el marco de la cooperación internacional, y busca armonizar esfuerzos para alcanzar intereses comunes de desarrollo.

En este marco se busca cumplir los compromisos asumidos, tomando en cuenta las disposiciones consensuadas por las naciones, conciliarlas con los marcos normativos, jurídicos y administrativos nacionales y con ello fomentar políticas públicas y programas sectoriales que conduzcan a la cosecución de un desarrollo más sostenible, donde los beneficios de la cultura y el arte permeen a toda la población.

Este capítulo parte de una pregunta inicial de investigación ¿Cuales son las condiciones requeridas para que la población pueda tener acceso a la cultura, ejerza sus derechos culturales y con ello tenga la posibilidad de vivir mejor? Y se aborda desde las hipótesis de que las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo social, territorial, económico, educativo y cultural deben ser congruentes con los planes y programas de desarrollo general en las diferentes escalas y en concordancia con las propuestas internacionales.

Que el diseño y puesta en marcha de las políticas culturales deben contener objetivos y estrategias que permitan la construcción de un sistema cultural

local, que posibilite la inclusión de la población a las acciones culturales y al ejercicio pleno de los derechos culturales, para coadyuvar con el desarrollo general y responder a requerimientos locales e internacionales en materia de cultura, derechos humanos y desarrollo sostenible presentes en la Agenda 21 de la Cultura y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Es importante entender que además de las especificaciones internacionales y los marcos jurídicos y administrativos locales, existen condiciones resultantes del sistema político, económico, social, ideológico, que las enmarca, y que deben considerarse cuando se trata de implementar acciones en el territorio.

Es por ello que en este capítulo se reflexionará acerca de cómo estos sistemas se interrelacionan para posibilitar o imposibilitar las condiciones para la generación de políticas públicas y sistemas que permitan el desarrollo cultural, el acceso y participación de la población en las acciones culturales y artísticas, y permitir con ello el disfrute de los beneficios que su ejercicio pueda brindarles. A partir del diálogo y entrecruzamiento de teorías de diversas disciplinas principalmente desde las aportaciones teóricas espaciales y sociales de Lefebvre, Bourdieu y Rausell-Köster.

En el primer apartado se conceptualiza la ciudad y la llamada ciudad sostenible, para dar paso al análisis de lo que Lefevre llama el derecho a la ciudad, que incluye entre otros factores el acceso a los espacios, equipamiento y servicios públicos. Diagnóstico crucial para entender que sin el derecho a la ciudad no pueden ejercerse otros derechos fundamentales como los derechos culturales y artísticos.

Posteriormente con la guía de las aportaciones de Bourdieu, se analiza, cómo el acceso a la cultura y el beneficio de este no sólo tiene que ver con los marcos normativos, la existencia de políticas y equipamientos culturales, si no, con condiciones del sistema político, socioeconómico e ideológico de los Estados y territorios.

En un tercer apartado se presenta la discusión sobre cómo el Estado interviene en la creación y desarrollo de políticas y sistemas culturales, y cómo éstas generan las condiciones para el desarrollo cultural y social.
Finalmente se da un cierre de capítulo donde se vinculan estos primeros capítulos, al entender además de las normativas y proclamaciones internacionales, es necesario contar con un marco jurídico y políticas nacionales y locales que se armonicen con las agendas internacionales, exista la voluntad política de los estados y se cuente con la infraestructura, el equipamiento y el sistema cultural necesario para llevarlo a cabo.
Y que no sólo es necesario contar con estos factores materiales si no, que se requiere de las estrategias que permitan a las personas el desarrollo de su capital cultural, social y económico, que de alguna manera suavice las grandes desigualdades existentes.

3.1 La ciudad sostenible y el derecho a la Ciudad.

Se inicia este apartado con la declaración de por qué la ciudad es tan importante para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo y el logro en la consecución del desarrollo sostenible[154]. Por un lado, porque desde el año 2023, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas[155] y según proyecciones de instancias como la ONU, la OCDE y el Banco Mundial, para el año 2050 esta cifra llegará a ser dos tercios de la población mundial[156].
Por otro lado, porque en las ciudades es donde se generan muchos de los procesos que distinguen la vida contemporánea, donde puede generarse

[154] En la agenda 2030 del Desarrollo Sostenible como vimos en el capítulo primero, se busca el equilibrio y la tranversalidad de los llamados pilares de desarrollo: económico, medioambiental, social y cultural, en ese contexto la ciudad es primordial para el aterrizaje de los objetivos de desarrollo. Principalmente el objetivo 11 de la Agenda, que está enfocado totalmente a la búsqueda de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
[155] Según el Banco Mundial en el 2023 el "56 % de la población mundial 4400 millones de habitantes vive en ciudades" https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview
[156] Es decir aproximadamente siete de cada diez personas vivirán en zonas urbanas, según datos del Banco Mundial

bienestar material e inmaterial[157], y también grandes problemáticas[158] a resolver. Es el espacio dónde a través de políticas públicas y la creación de programas y acciones puede incidirse en el desarrollo general y humano y por último porque el equipamiento donde se centrará el trabajo de campo empírico, se encuentra en una zona periférica de la gran Ciudad de México.
Definir la ciudad es complejo, desde el sentido etimológico de origen latino: la Civitas era el conjunto de ciudadanos, de hombres con derechos plenos, mientras que la Urbs era la ciudad en sí, físicamente constituida como emplazamiento de la Civitas (Castro 2003 2).
En la realidad actual la ciudad es un asentamiento humano que consta de una estructura con características urbanas, como la concentración poblacional, la especialización del trabajo secundario, terciario y financiero, donde se localizan los poderes de decisión, la concentración de equipamiento, infraestructura y servicios.
Un espacio territorial, material y social organizado y estructurado bajo marcos legislativos, jurídicos y de planeación, donde se producen y reproducen procesos territoriales, sociales, económicos, culturales, así como prácticas diversas.
Según la Agenda 2030 de Desarrollo una ciudad sostenible debe caracterizarse por la existencia de marcos procesos y acciones inclusivas, democráticas y sostenibles. Con énfasis en el uso de energías alternativas, el bienestar social, la seguridad y la calidad de vida, la escala humana y la transversalidad de la cultura.
En la materialidad y estructura de la ciudad, se refleja su historia y la presencia de identidades y culturas diversas. Para Canclini (1998) las

[157] En las ciudades es donde se genera más del 80% del PIB mundial, según datos del Banco Mundial.
[158] Como el rápido crecimiento de la población, la urbanización y la superficie construida[158] que ejercen gran presión sobre la tierra y los recursos naturales, el excesivo consumo de energías y la generación de altos porcentajes de emisiones de efecto invernadero[158] y de contaminación de todo tipo[158], el incremento de los problemas de salud asociados, el incremento de la desigualdad y la pobreza, etc.

ciudades están conformadas por lo llama las cuatro ciudades: la ciudad histórico-territorial, la ciudad industrial, la ciudad comunicacional y la ciudad multicultural e híbrida, ciudades que conviven permanentemente entre sí, pues ninguna se agota con el surgimiento de la siguiente, ciudades que se relacionan también con sus territorios rurales y periféricos.

Convivencia enmarcada en una lógica local, metropolitana, megalopolitana, nacional y supranacional. En esta ciudad tan compleja y heterogénea se vive el cotidiano en diferentes ciudades y en la totalidad como un contínuum, pero, por supuesto que no todas las personas lo viven igual debido a su posición diferenciada en el sistema y sus procesos. Por lo que es prioritario transitar hacia una ciudad más sostenible, dando inicio con la procuración de las condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, como el derecho a vivir e incluyendo lo que Lefebvre llama el principal de los derechos: El derecho a la Ciudad[159].

3.1.1 El derecho a la Ciudad

La ciudad es más que territorio, estructura y funcionalidad, es el espacio donde los ciudadanos se desarrollan, donde las personas viven y se expresan. Como afirma García Moreno: "Es la concreción de la experiencia de ser humano, del habitar, y poetizar (…) implica un reto individual y colectivo, un desafío de su comportamiento en comunidad, es un problema ético" (García 1996 175).

Esta concepción es compartida por diversos autores y deja claro que la ciudad no es sólo un contenedor de procesos y recursos, sino que es un espacio de reproducción y apropiación y que, como tal, es necesaria la existencia de condiciones que permitan a los habitantes vivir una buena

[159] Como se verá a lo a lo largo del apartado la declaración del derecho a la ciudad sigue vigente y supone la toma de conciencia de la necesidad de una sociedad activa en el ejercicio de este derecho universal.

experiencia en el habitar, en la movilidad cotidiana, en la realización de sus actividades como trabajar, estudiar, hacer uso de su tiempo libre, compartir con su comunidad, sentir los espacios como propios, y ejercer sus derechos. En ese sentido Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn afirman que:

> Ha llegado la hora de reclamar la ciudad, que los habitantes recuperen el control del tiempo y espacio, garantizando la libertad individual y la responsabilidad social y ecológica (Max-Neef 2010).

Estos planteamientos ya se habían discutido con Lefebvre desde los años setenta y ochenta[160], en su obra criticaba temáticas del urbanismo, como el impacto del sistema capitalista en la ciudad, el rol de lo urbano en el proceso de acumulación del capital, su impacto en la vida cotidiana[161] y la ideología urbanística, que aseguraba, encubre una estrategia de clase (Carrión 2014 9). Otros autores que lo acompañaron en sus preocupaciones fueron Jane Jacobs (1961), Chistopher Alexandre (1965), Manuel Castells, David Harvey y Saskia Sassen posteriormente.

Lefebvre introdujo conceptos muy importantes para el estudio crítico del urbanismo, desmenuzó conceptos como el habitar, la vida cotidiana, la semiología, el lenguaje y la escritura de la ciudad, y el derecho a la ciudad, mismo que llamo la "forma superior de los Derechos" (Lefebvre 1978 81). Para Lefebvre era fundamental que los ciudadanos tuvieran como derecho básico vivir y habitar en territorios de usos diversos, seguros, dotados de equipamientos y servicios en todos niveles y dimensiones, con espacios para

[160] En los años sesenta bajo el marco de la crisis urbana, Lefebvre critica desde el marxismo la Carta de Atenas de 1931 y su propuesta urbanística: la separación funcional de zonas en las ciudades, pues en la división de los lugares de residencia , ocio y trabajo, dejan fuera el deseo, lo lúdico, lo simbólico, imaginativo, el cultivo del cuerpo y el espíritu. Esta propuesta encaminada a dar "orden" dieron resultados muy desfavorables como los barrios dormitorio, la invisibilidad de lo que la calle significa y en general la destrucción de la vida urbana. Lefebvre (1978). Uno de sus textos, más reconocidos es: El derecho a la ciudad (1978).

[161] A finales de los cuarenta a inicios de los ochenta.

la convivencia y la cohesión social, entre otros factores que permitieran su desarrollo personal y social.

En los últimos años se da un resurgimiento de sus ideas; aunque como dice Kanishka Goonewardena, muchas veces son retomadas como lugar común, en los estudios y la planeación de la ciudad, "se ha despolitizado el término *Changer la ville, changer la vie!* Cambiar la ciudad para cambiar al mundo" (Goonewaena 2011 3)[162].

Y eso puede ser cierto, pero, se observan también nuevas dimensiones del derecho a la ciudad, como las reivindicaciones de los movimientos sociales principalmente del sur, donde se enarbola como un factor de democracia, sostenibilidad, equidad y justicia social.

Ejemplos de esto son la creación del programa Puntos de cultura[163] en Brasil mismo que se ha diseminado por otras latitudes, la conformación del Foro Social Mundial[164], donde asociaciones populares, ONGs y actores diversos buscan alternativas de acción al enarbolar la frase ¡Otro mundo es posible![165].

---

[162] La contribución fundamental y radical es: "No puede haber una revolución socialista sin una revolución urbana, ni una revolución urbana sin una revolución socialista, y ninguna de las dos sin una revolución cotidiana" (Goonewardena, 2011, p13).

[163] Los Puntos de Cultura nacen en Brasil pero que se diseminan por diversos países.

[164] Un ejemplo de esto es la adhesión de cláusulas referentes al derecho a la ciudad en la constitución de Brasil en el 2001 como resultado del Foro Social Mundial (FMS), organizado por diversas asociaciones y ONG, que enarbolan la frase ¡Otro mundo es posible!.El foro Social Mundial se realiza en la Ciudad de Porto Alegre, en el Estado de Río Grande do Sul, organizado por la Asociación Brasileña de Organizaciones no gubernamentales (ABONG), Acción por la Tributación de las Transacciones Financieras en Apoyo a los ciudadanos (CBJP), Comisión Brasileña de Justicia y Paz, Instituto Brasileño de Empresarios por la Ciudadanía (CUT), Central Única de los trabajadores (IBASE), Instituto Brasileño de Análisis Socio Económicos, Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra. En el 2001 se celebró el primer foro y se realiza año con año, en la misma fecha en que se reúne el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. El Foro es un espacio internacional de reflexión y organización a todos los que se oponen a las políticas neoliberales y construyen alternativas para priorizar el desarrollo humano y poner fin a la dominación de los mercados en cada país y en las relaciones internacionales. Está abocado a la formulación de alternativas, al intercambio de experiencias y la construcción de redes y articulaciones, orgánicas, tácticas y estratégicas en el tercer mundo. (Foro Mundial Social, 2001).

[165] Harvey ejemplifica este tipo de movimientos en su libro: Espacios de Esperanza: "En el Foro Social estadounidense de Atlanta (US Social Fórum), en 2007, se reunieron todo tipo de movimientos sociales y decidieron constituir una alianza Nacional por el derecho de la Ciudad, inspirados en los movimientos sociales urbanos en Brasil. (…) es esta plataforma política colectiva, la coalición no sólo pretendía una definición más clara y amplia de lo público que significara un auténtico acceso al llamado espacio público, si no también disponer del poder para crear nuevos espacios comunes de socialización y acción política (Harvey 2012 p14).

Según Harvey (2012) este tipo de movimientos han dado impulso a la adhesión de cláusulas referentes al derecho a la ciudad en constituciones de algunos países como Brasil, y la generación de documentos como la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad en 2005[166] en donde se exhorta y compromete a los Estados a proporcionar condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer de manera plena sus derechos, sin ningún tipo de discriminación, que preserven la identidad, la memoria cultural y la diversidad.

Y promuevan el desarrollo de la vida cultural urbana, comprometiéndose a garantizar el acceso a espacios públicos como puntos de encuentro y como lugares de práctica social, cultural y artística, así como la participación en la toma de decisiones sobre su territorio, entre otras disposiciones.

En este sentido se fortalecen los programas de presupuestos participativos en diversos países, donde mediante un proceso democrático se asignan presupuestos a grupos de habitantes que desarrollan proyectos comunitarios, en beneficio de su barrio o colonia[167].

A través de este ejercicio se transforman espacios, se apropian y significan, pues muchos de los proyectos tienen que ver con regeneración de espacios públicos. En ese sentido Lefebvre y Harvey concuerdan con lo planteado por Robert Park sobre la ciudad:

> La ciudad es creación y recreación del hombre (…) la cuestión de que tipo de ciudad queremos, no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las

[166] Es resultado del trabajo realizado en el Foro Social de las Américas – Quito, Julio 2004, Foro Mundial Urbano – Barcelona, Octubre 2004, Foro Social Mundial – Porto Alegre, Enero 2005 y la Revisión previa a Barcelona, Septiembre 2005. https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf

[167] La primera experiencia del programa Presupuesto Participativo surgió en la Ciudad de Porto Alegre, Brasil, en el año 1989, impulsada por el Partido de los Trabajadores. En el caso de México se desarrollaron algunas experiencias en 1970 y 1993, pero como programa gubernamental a partir de 1997 **(**García 2018).

> relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos (Park en Harvey 2012 19).

En esta investigación se está de acuerdo con estos autores en que parte del derecho a la ciudad es la real posibilidad de reinventar la ciudad de acuerdo con los deseos y necesidades de quienes la habitan, y en esta recreación, por supuesto, la percepción del entorno y la cultura juega un papel muy importante.

3.1.2 El derecho a la Ciudad: conceptos y categorías de análisis de Henri Lefebvre.

Henri Lefebvre[168] construyó su hipótesis de trabajo sobre el derecho a la ciudad como la posibilidad y capacidad de los habitantes de crear y producir la ciudad. Como se mencionó en el apartado anterior, para Lefebvre el derecho a la ciudad es la "forma superior de los derechos" (Lefebvre 1978 81) y como asegura Jordi Borja este derecho es complejo pues integra muchos derechos (Borja 2014 29).

Estos derechos son por ejemplo el derecho a la libertad, la individualización, al hábitat, a la apropiación, el derecho a la participación, al acceso a los servicios públicos y a la protección social, a la educación, trabajo, cultura, vivienda, salud, y medio ambiente. Así como al desarrollo armonioso de la ciudad, la libertad de caminar y vivir en la ciudad, el derecho a la tranquilidad, al ocio y por supuesto los derechos económicos, sociales, culturales y artísticos.

El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, acceder a los

[168] Lefebvre 1901-1991.

servicios y recursos materiales y simbólicos[169], así como participar en los procesos de manera equitativa e inclusiva, y como menciona Edward Soja (1996)[170] con justicia social.

Para Lefebvre (1978) en la ciudad, la estructura, la ideología urbanística, la lógica y la economía global, se proyectan en el territorio, en las acciones y la sociedad, como reflejo de la lucha de clases. Esta aseveración puede verse claramente con la existencia de zonas diferenciadas que dan cuenta de la desigualdad de condiciones económicas y sociales, así como las características particulares que se observan desde lo que el autor llama el lenguaje y la escritura de la ciudad:

> El análisis semiológico a diferentes niveles y dimensiones nos da la palabra de la ciudad: lo que ocurre y transcurre en la calle, en las plazas (…) la lengua de la ciudad se expresa en discursos, gestos, vestidos, palabras (…) y la escritura de la ciudad es todo aquello que se inscribe y prescribe en sus muros, en la disposición de los lugares y su encadenamiento (Lefebvre 1978 83).

Como se observa en la cita anterior, la lectura y entendimiento de la ciudad, se da en lo macro y lo micro a partir de sus relaciones y vínculos, es decir desde la estructura, la morfología, lo material, lo simbólico, las prácticas sociales, el habitar, la vida cotidiana y extracotidiana, etc.

[169] Recursos materiales y económicos como: Trabajo, salud, de educación, vivienda y recursos simbólicos como: participación, acceso a la información, etc.

[170] Edward Soja (1940) trabaja a partir de los conceptos y categorías de Lefebvre sobre la producción social del espacio, la ciudad y el derecho de la ciudad pero incluye el concepto de justicia espacial, toma en cuenta nuevas dimensiones espaciales además del de clase, como el género, la etnicidad, o la cultura y evidencian la diversidad de formas de experimentar la ciudad y de buscar justicia espacial e incluye los análisis sobre espacios e intersticios múltiples propuestos por Michel Foucault, el feminismo posmoderno y los estudios culturales, así como el concepto de Heterotopía (yuxtaposición de lugares en un mismo espacio) de Foucault (Soja 1996).

Todos estos conceptos están evidentemente relacionados, pero de manera profunda se vinculan los conceptos de habitar[171] y el de vida cotidiana. Pues se habita en un espacio apropiado por la persona, y en este se desenvuelve su vida material, objetiva y subjetiva.

Para Lefebvre el espacio se divide en: el espacio percibido, es decir el mundo material y real, el concebido, aquel creado a partir de representaciones mentales e imaginarias y el espacio vivido donde se conjugan las anteriores y crean la experiencia compleja[172] (Lefebvre 1978).

Esta caracterización es muy importante, pues la vida no sólo transcurre en el espacio real, aquel que se puede observar y transitar, el que refleja la historia, las condiciones y niveles socioeconómicos, en fachadas, equipamientos, vialidades, zonas diferenciadas mismas que sitúan a sus habitantes en niveles específicos, según el lugar donde habita.

También se vive en el espacio concebido a partir del imaginario, aquel que refuerza subjetiva e ideológicamente las diferencias y se vincula con el espacio de la experiencia, la percepción, la emoción, y otros elementos sensitivos y corporales resultantes del transitar, ocupar espacios, realizar ciertas prácticas, apropiarse del entorno, entre otros.

Todo esto tiene que ver con factores culturales, políticos, económicos y sociales impactados por el sistema e ideología capitalista neoliberal, la globalización, la injusticia ambiental, el sistema patriarcal, y dimensiones como la discriminación, el racismo y la disparidad entre géneros. Debido a la importancia de estos procesos y lo que implican para las personas, el planteamiento que posibilita la transformación de los espacios y territorios es vital. Al igual que la participación en la toma de decisiones, en la

[171] Habitar es fundamento y manifestación esencial del hombre (Lefebvre 1978).

[172] Este tercer espacio, se genera a partir de los anteriores, rompe el dualismo entre lo concebido y lo percibido, y permite aproximarse a la complejidad de la experiencia vivida (Soja, 1996).

planeación de la ciudad, de sus programas sectoriales de desarrollo y en las políticas públicas.

Este análisis desarrollado desde los conceptos de la teoría espacial de Henry Lefebvre está completamente vinculado con la teoría social y de la sociología empírica de Pierre Bourdieu. Los conceptos y categorías de la Teoría de los campos de Bourdieu ayudan a entender cómo las lógicas económicas y políticas proyectadas en los territorios y todos los procesos que en ellos se desarrollan, de alguna manera guían los caminos en que las desigualdades de todo tipo se reproducen, y moldean las posibilidades de los habitantes al acceso a servicios públicos, a la participación en procesos de toma de decisiones sobre sus espacios y por supuesto en el ejercicio de sus derechos. Por lo que en el siguiente apartado se revisarán algunos conceptos que desde la sociología abona a este análisis.

3.2 El acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales y artísticos en el marco de los sistemas económicos y sociales de Estado.

Como se observó en el segundo capítulo la conceptualización de la cultura ha cambiado y de alguna manera hace eco de los diferentes momentos históricos donde se concibe, y su transformación acompaña las agendas y objetivos de desarrollo de cada uno de estos momentos.

Desde los planteamientos teóricos y normativos, se pasó de un estadio donde la cultura era vista como un factor de refinamiento espiritual hermanado con los conceptos de evolución y civilización, y concebido como estandarte de estatus e intelectualidad de grupos hegemónicos, a un periodo donde a partir de los esfuerzos teóricos de diversos estudiosos la cultura se define como parte y resultado de la vida de todos los individuos. Lo que implica la existencia de diversas culturas y que ninguna de ellas es

superior al resto. Concepto que teóricamente se establece, al borrar la distinción de cultura culta y popular, así como la definición de bellas artes como las únicas artes.

Pero, a pesar de ello, en el accionar de muchas instancias y como parte de algunos imaginarios esto aún no ha cambiado, ¿Cómo puede explicarse esta situación? la teoría social y la teoría de los campos de Bourdieu pueden ayudar a hacerlo.

3.2.1 La teoría social de Buordieu.

Desde la sociología empírica y la teoría social, el trabajo de este teórico analiza los mecanismos de reproducción social y el papel que en esta reproducción juega el capital cultural, simbólico y social y las condiciones económicas y de clase. Diversos autores concuerdan con que Buordieu toma como referencia tres tipos de poder.

> El poder conferido a determinados recursos (capitales), el poder concentrado en los ámbitos específicos de lucha en torno a las formas de capital (campos de poder) y el poder práctico, que se da por sentado en la aceptación de las jerarquías sociales existentes (poder simbólico y violencia) (Swartz, 2012 21).

Los conceptos que dan cuenta de estos procesos de poder son el de *habitus*, el *campo social* y el *capital*. Y que hacen parte de lo que Buordieu identifica como "formas de existencia social, donde los *campos* (instituciones) conforman estructuras sociales externas y los *habitus* (disposiciones) que constituyen la organización interna de los agentes" (Buordieu 1977, 1990 en Tellez Iregui 2002 15).u

Estos conceptos están totalmente imbricados, por lo que no pueden entenderse de manera independiente. Para Bourdieu el espacio social se

divide en campos, espacios o subespacios especializados en determinadas actividades sociales que se caracterizan por la existencia de un capital común[173].

Estos campos se componen de agentes diferenciados en relaciones sociales jerárquicas, y competitivas, pero también vinculados por alianzas. Los agentes o instituciones buscan ocupar posiciones dominantes en la apropiación del capital y recursos que tienen valor en el campo, ya sean materiales o simbólicos (Bourdieu 1995, Criado 2010).

El campo es dinámico, pues, de manera permanente se busca mejorar la posición ocupada, a través de lo que llama "juego de lo social", en donde es necesario contar con el sentido práctico para operar las normas, reglas e intereses del mismo (Bourdieu 1991). Dicen Sánchez (2007) y Martínez (2017) en sintonía con Bourdieu que, dicha posición depende del tipo, volumen y legitimidad del *capital* y *habitus* que cada uno de los agentes han adquirido. El *habitus* según Bourdieu:

> Es un sistema de disposiciones durables y transferibles, estructuras estructuradas y estructurantes, integran las experiencias pasadas y funciona como matriz estructurante de percepciones, apreciaciones y acciones de los agentes frente a un acontecimiento y que él contribuye a producir (Bourdieu, 1972 178).

Es decir, el *habitus* se refiere a las formas de accionar, pensar, valorar, sentir y percibir de los agentes, a cómo se interacciona con la vida, los factores o actividades culturales, de ocio y entretenimiento que se consume según el gusto, costumbre y hábito, entre otros. Resultado de los recursos

[173] Ejemplo de campos son: el campo científico, el académico, el religioso, el artístico, entre otros y cada campo desarrolla su tipo de capital y capitales congruentes.

y capital que los conforman y que son adquiridos por la socialización dentro de las familias, el entorno social, la escuela entre otros.

Estas características lo colocan en una posición en la estructura social dentro del campo que, como se planteó antes, es dinámica, porque a través del juego social reproduce y/o transforma la misma.

Según Louis Pinto (2002) en sintonía con Bourdieu dentro del habitus se distinguen cuatro dimensiones (ver figura 23).

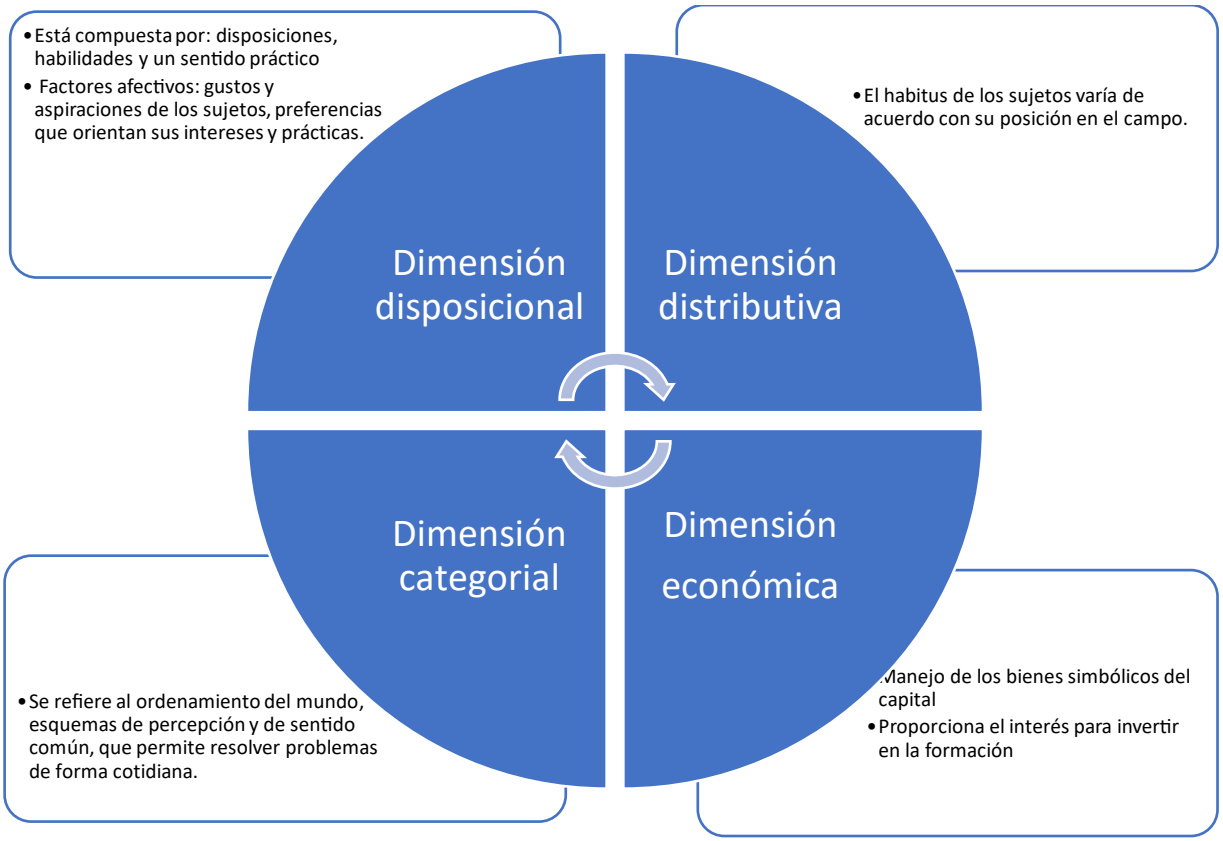

Figura 23: Esquema de las Dimensiones del Habitus. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bourdieu, 1991, Bourdieu, 2003, Pinto, 2002 y Sanchez 2007.

Estas dimensiones conforman el *habitus* en relación al juego social dentro del campo, Bourdieu le llama también *habitus* de clase, en este juego pueden darse al menos dos caminos, en uno el sujeto se percata de su

posición y de las similitudes que tiene su *habitus* con los que se ubican en los mismos espacios, pero los mantiene, en este caso, el individuo contribuye a la producción y la reproducción del mismo sistema.

En otro camino, el agente busca mejorar su lugar y ubicación dentro del campo a través de incorporar capital cultural y educativo, que muchas veces puede resultar en el incremento del capital económico y con éstos el social y simbólico.

Esta incorporación transforma el sistema de disposiciones para actuar, pensar y sentir que fue interiorizada en el cuerpo durante mucho tiempo, es decir, no se establece de manera determinista el lugar que debe ocupar el individuo, según el que han tenido sus antecesores, si no que puede cambiarlo.

Como vemos no se habla de un solo capital, para Bourdieu, además del capital económico, existe el capital cultural, el social y el simbólico.

El concepto de capital proviene de la teoría económica y tiene que ver con las condiciones para desarrollar riqueza (trabajo y salarios, etc.), Karl Marx adapta el concepto para la sociología y lo refiere según Giner: "capital es el conjunto de bienes que sirven para producir otros bienes, destaca la posibilidad de la acumulación permanente de capital que daría origen a las contradicciones del capitalismo" (Giner 2006 85).

Para Bourdieu el capital es uno de los recursos acumulados para la acción social en el campo y los identifica en cuatro tipos presentados en la figura 24.



Figura 24: Esquema de los cuatro tipos de Capital de Bourdieu. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bourdieu 1986 y Giner 2006.

Como se observa en la figura 24, el capital económico es aquel que se convierte en dinero o factores económicos como propiedades, cuentas de banco, inversiones, etc. El cultural puede convertirse también en capital económico pero siempre y cuando esté bajo condiciones requeridas para ello.

Este capital tiene, a decir de Bourdieu, tres estados: el incorporado, aquel capital formado de conocimientos y disposiciones que lleva a las personas a accionar de determinadas maneras. El objetivado, es decir el conjunto de bienes culturales con los que cuenta y el estado institucionalizado, en la forma de credenciales académicas.

El capital económico y cultural puede transferirse de padres a hijos, en el caso del capital cultural se realiza desde el estado incorporado y objetivado, de manera natural y muchas veces inconscientemente.

El Capital social, se construye con conexiones sociales que también pueden ser convertibles en capital económico y simbólico, y al igual que los anteriores puede transferirse (Bourdieu, 1986). El capital simbólico, se trata de la construcción y tenencia de esquemas mentales que permite percibir, construir y apreciar propiedades simbólicas, y que éstas pueden brindar a los agentes legitimidad, autoridad, reconocimiento, prestigio, entre otros (Bourdieu, 2011).

Bourdieu plantea "una propiedad de la persona que es reconocida por agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración, lo que la convierte en una propiedad simbólicamente eficaz" (Bourdieu 1994 173).

Estos capitales construyen el *habitus* y son al mismo tiempo el objeto de las luchas que se producen en el campo, se encuentran completamente vinculados y los resultados de la adquisición y propiedad de estos no se cuestiona y se asume. A esta situación Bourdieu le llama violencia simbólica, dice "la violencia que lleva a sumisiones que no se perciben como tales (…) apoyándose en creencias socialmente inculcadas" (Bourdieu 1994 173).

La propiedad de estos capitales, así como su volumen o características distingue a los agentes, y reproduce con ello el sistema e ideologías de clase.

A pesar de los esfuerzos teóricos sobre la democratización del acceso a los servicios, la creación de políticas públicas de desarrollo humano, la importancia de lo social y cultural en el desarrollo sostenible, se califica a las personas a partir de la distancia o proximidad que tienen respecto de la cultura legítima, es decir, se reproducen las ideas de que existe una cultura mejor que otra y que los beneficios que resultan del acceso a la cultura y

el arte es para algunos, aunque esto no está declarado en los objetivos de las acciones y políticas, finalmente, en la realidad ocurre.

Bajo este acercamiento queda claro porqué es importante en la planeación del desarrollo, tomar en cuenta factores que están manifiestos en las propuestas de desarrollo sostenible y la de derechos humanos. Como: incluir como valiosas las culturas diversas y la construcción de las condiciones normativas, jurídicas y de desarrollo, para que las poblaciones puedan incorporar nuevos capitales y *habitus* que les permitan acceder a mejores posiciones y participar de manera activa en los diversos sectores de desarrollo, así como a ejercer sus derechos, como el derecho a la ciudad, sus derechos económicos, sociales y culturales.

La creación de estos escenarios en los diferentes sectores requiere de la intervención del Estado, como se verá en los siguientes apartados.

3.3 El Estado: Creador de sistemas y políticas culturales

Como se observó en el primer capítulo, el concepto de desarrollo con el que se construya el andamiaje conceptual, jurídico y de planeación general, se reflejará en el diseño de políticas públicas, planes y programas de los sectores y subsectores económicos, sociales y medioambientales de un país, en cada uno de los niveles hasta llegar al territorio y las personas.

Es decir, las acciones y prioridades de acción del aparato gubernamental, en torno al sector cultura, las políticas culturales y la construcción del sistema cultural dependen o son consecuentes al paradigma de desarrollo adoptado y de la agenda política que se asuma. En el siguiente apartado se revisarán las características de las formas de intervención del Estado en la cultura.

3.3.1 La intervención del Estado en la cultura: Breve recorrido.

Las teorías sobre el Estado[174] explican el origen, la evolución, los fines y atribuciones del mismo, en este apartado se revisa como la institución legítima el ejercicio del poder político[175]. Según estas teorías el Estado tiene como atribución garantizar las condiciones para la reproducción del sistema y el desarrollo, es decir el crecimiento económico, las condiciones generales de la población (salud, vivienda, educación y cultura) y la reproducción de la ideología.

Aunque, debido a lo que se observó en el capítulo primero de este texto, el desarrollo primordialmente estaba relacionado con el crecimiento económico, por lo que en el trabajo del Estado existía un marcado acento en el desenvolvimiento de las acciones encaminadas al desarrollo de los sectores económicos y acotando el papel de la cultura como reproductora de ideología, como un elemento de distinción entre clases sociales y muchas veces como sistema de control social (ver figura 25 y 26).

Esta situación queda referenciada en los modelos sociopolíticos de la cultura[176] trabajados por diversos autores como Dubiel, Arrow, Bell, Jameson, Adorno, Horkheimer y Muñoz.

[174] Entre las teorías sobre el Estado destacan las de autores como Platón, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hegel, Marx, Lenin, Kant, Jellinek, Duguit, Kelsen, Poulanzas y otros.

[175] Definida desde lo jurídico como: "El Estado es una persona jurídica formada por una comunidad política, asentada en un territorio determinado y organizada soberanamente en un gobierno propio con decisión y acción" (Ramírez 2020 46). Dentro del ámbito político, los elementos esenciales del Estado son: territorio, población, gobierno o poder político y el derecho, como atributos del derecho y el poder está la soberanía. Desde el campo jurídico el Estado es susceptible de tener derechos y obligaciones.

[176] Modelos Sociopolíticos de la cultura: Ilustración, Idealismo, neoconservadurismo y neoliberalismo.

Ilustración[177]	Idealismo	Neoconservadurismo[178]	Neoliberalismo
El primer acercamiento importante al desarrollo del arte, las ciencias y los oficios a través del proyecto de la Enciclopedia[179]	Lo estético, la cultura y la educación como camino para la comprensión de la belleza y la conciliación de la ética y la estética para trascender hacia la idealidad y la libertad del espíritu humano,	El núcleo central del conservadurismo es el anti-intelectualismo	La creación estética y cultural queda supeditada a las tendencias mercantiles, la cultura es vista como un foco de inversión y a través del marketing se llega a un público ansioso de un mercado dedicado al ocio y al entretenimiento
La idea central era el concepto de progreso, entendido como desarrollo y perfeccionamiento de las facultades humanas	El progreso como avance de la conciencia a través de la Historia	Las masas son las deformadoras y desvirtuadoras de la alta cultura, del estilo de vida, del refinamiento moral e intelectual. La cultura de masas en la creación de estilos de vida, conductas y códigos masificados principalmente a través de la televisión	El placer de la diversión según este modelo es aquel donde no se requiere el esfuerzo intelectual. Dentro de los modelos liberales y neoliberales una lógica postmoderna, donde, se observa un cierto desvanecimiento de las fronteras entre las estructuras de la cultura de élites y las de la cultura de masas, modelo basado en la industria de la cultura, caracterizado por una gran superficialidad cultural
El planteamiento estético-cultural y de acción política fue la emancipación y el arte	La realidad reflejo de las ideas de la de las personas	Nace como una reacción de minorías frente a las mayorías (oposición élites –masas) y justifica el interés individual frente al bien colectivo	Los medios de masas se convierten en los centros de poder, donde la Industria Cultural es la mayor influyente en la creación y formación de visiones y representaciones del mundo de los consumidores

[177] Kant y Rousseau hicieron grandes aportes a la Ilustración: Por un lado Kant aportó al análisis de la actividad estética la constitución de un tipo de racionalidad que estaba más allá de la razón científica, posibilitando que el ámbito de lo subjetivo no se pensara como irracional. Y Rousseau **e**dificó sobre la educación una teoría de la belleza, la educación devolvería la esencia bondadosa del ser humano (la educación individual y cívica). La educación era vista como un mecanismo de perfeccionamiento, no sólo de las cualidades intelectuales sino también sensitivas y emotivas y se le atribuía la capacidad de eliminar la desigualdad (Muñoz, 2005, pp44-46).

[178] El final del siglo XVIII, con el triunfo de la revolución francesa y la consolidación del capitalismo durante el siglo XIX, cambia la manera de ver la ideología, la estética, la ética y el arte y se desarrollan modelos culturales distintos como el Neoconservadurismo y el Neoliberalismo (Dubiel, 1993, en Muñóz, 2005).

[179] El proyecto era dirigido por DÁlembert y Diderot desde 1751 hasta 1772, (Francia) Se denomina Ilustración o Siglo de las luces a la corriente intelectual de pensamiento que dominó Europa en especial Francia e Inglaterra durante casi todo el siglo XVIII y que abarca desde el racionalismo y el empirismo del siglo XVII hasta la Revolución industrial del siglo XVIII, la Revolución francesa y el Liberalismo. La expresión estética de este movimiento intelectual se denominará Neoclasicismo.

La cultura era para grupos selectos que podían acceder al perfeccionamiento educativo estético e intelectualmente	El idealismo mantiene el elitismo en los criterios estéticos de la Ilustración. Se piensa que la realidad que ofrece el arte es mejor que la realidad de las cosas, el arte de esta etapa es el neoclásico donde todo es estilizado, elevado y amable.	Se discute académicamente sobre la vulgaridad de los gustos colectivos y de la innegable representación de los sectores hegemónicos por la alta cultura, así como la relativa representación de la identidad de la sociedad nacional en la cultura popular y el papel de la cultura de masas	

Figura 25: Esquema de los Modelos de la Cultura Fuente: Elaborado por la autora con datos de Arrow, 1974, Bell, 1960, Adorno y Horkheimer y Muñoz, 2005.

Como se adelantó en el segundo capítulo y se presenta en Figura 25, el llamado modelo sociopolítico de la Ilustración nace del discurso democratizador de la cultura, aunque en realidad la propuesta era "hacer llegar" la llamada alta cultura encarnada en las Bellas Artes[180] como representante de los valores hegemónicos, a los que no la poseían, la aseveración de no posesión negaba la cultura de esas poblaciones. A pesar de todo, como vimos antes, este discurso pervive hasta nuestros días, se refleja en las políticas del sector, la programación de las instituciones, equipamientos culturales y educativos, los programas culturales, artísticos y en el imaginario de la población.

En el llamado modelo sociocultural del neoconservadurismo, se desvaloriza la cultura en general y la de los grupos no hegemónicos con el nacimiento de las industrias culturales, principalmente la televisión y la llamada cultura de masas. Adorno y Horkheimer sostienen que:

[180] Los términos Cultura Culta y Cultura Popular surgen con mayor fuerza a partir de que la cultura se convierte en un campo especializado y autónomo, como uno de los efectos de la división social del trabajo inducida por la revolución industrial, en donde se ve claramente dividido el tiempo libre y el tiempo de trabajo. Se privilegia la acepción objetiva de la cultura y surge la noción de "cultura –patrimonio", entendida como un acervo de obras valiosas desde el punto de vista estético, científico o espiritual englobado en un núcleo claro: las Bellas artes. Por cultura "culta" es llamada universal, representa la ideología y los valores hegemónicos, porque sus códigos son reconocidos y compartidos en cualquier parte del mundo. Mientras que la cultura "popular" es tomada como folklore pues se piensa que sus códigos son reconocidos solamente por sus creadores. Según Hugues de Varine la noción de "cultura –patrimonio" ha pasado las siguientes fases: Primera Fase (siglo XIX) Fase de codificación, Segunda Fase (A partir de 1900) Fase de institucionalización (político-administrativo), Tercera fase (En la actualidad) Fase de mercantilización de la cultura (Giménez 2005:36, 37 y 38).

> La diversión se convirtió en la orientadora de la actividad cultural, (…) el espacio del ocio es donde el trabajador puede afirmarse y adaptarse al trabajo (…) en el mismo sentido la diversión debe ser diferente al aburrimiento, por lo que el placer de la diversión según este modelo es aquel donde no se requiere el esfuerzo intelectual[181]. (Adorno y Horkheimer 1998 181).

Esta desvalorización de la cultura y el enfoque elitista se perpetúa con la entrada del neoliberalismo, la cultura se convierte en mercancía y se crea un gran mercado dedicado al ocio y al entretenimiento[182], las prácticas culturales y artísticas se convierten en espectáculos que generan grandes ganancias. (ver figura 26).

Este gran potencial económico genera un campo específico de análisis y aparece la llamada economía cultural o creativa[183]. Evans, Jensen, Paul, Köster, Flórida, Lerner, entre otros autores aseveran que en el contexto de la globalización, la cultura es tomada como un elemento central de distinción y atracción entre ciudades, parte de estrategias competitivas a nivel simbólico y de generación económica, lo que da paso a lo que llaman: la ciudad cultural, caracterizada según Flórida por la creación de un entorno

[181] Deja de importar el contenido del mensaje, para revalorizar la forma en que es transmitido y el grado de convicción que pueda producir.

[182] Algunos de los procesos que llegaron a la construcción de esta nueva economía fueron por un lado: la inclusión del tema de la cultura en la agenda pública a partir de los 70s, debido principalmente al crecimiento en los niveles de desarrollo socioeconómico y de calidad de vida en las ciudades europeas, crecimiento que permitió el incremento del tiempo libre y de la posibilidad de invertir en actividades relacionadas con el ocio y el entretenimiento y a que en esa década las grandes ciudades europeas inician la transformación de una economía industrial a una economía terciaria, así "muchas ciudades se desarrollan como nuevos centros cosmopolitas donde se refleja la novedosa asociación entre la economía y la producción de bienes culturales. " (Rish, Lerner, 2005).

[183] Aparece en los años noventa, la "economía cultural" ó "economía creativa" es definida, como la rama de la economía que estudia el fenómeno de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios arraigados al sector cultural. (Rish, Lerner, 2005). Aunque el auge de los estudios de economía cultural se dio en los 90s, ya a mediados de los 60s, principios de los 70s en Inglaterra algunos economistas habían presentado contribuciones al establecimiento de este concepto. (Avila y Díaz (2001) Según F. Benhamou, en los 70s etapa desarrollada por la tradición anglosajona, estuvo durante mucho tiempo reducida al campo de las artes y en la siguiente etapa se incluyó el estudio de las industrias culturales (Ávila y Díaz,2001).

con facilidades culturales, la estructura de redes creativas y tecnológicas que desarrollan actividades de consumo y producción de bienes y servicios culturales.

Una ciudad donde se construyen centros culturales y se producen grandes espectáculos o eventos, que busca singularizar los territorios. Esta singularización busca crear una marca o distintivo[184] lo que les permite venderse[185] (ver figura 26), como puede observarse esta característica se comparte con las propuestas de la llamada economía naranja, y que muchas veces está ligada a propuestas que buscan coadyuvar a la ciudad sostenible, aunque en realidad la propuesta de la Agenda 21 de la Cultura, busca redoteros donde la cultura sea un activo, pero sin comprometer la identidad de los pueblos.

[184] Al crear esta imagen y marca de ciudad, se desarrollan las estrategias de producción basadas en el desarrollo del sector de las industrias culturales, así como las estrategias de promoción y consumo de la ciudad a través del llamado "place marketing". Estas estrategias generan en los inversionistas, productores, consumidores y usuarios globales de la ciudad una percepción específica sobre la realidad urbana y cultural específica y aparece el concepto de "ciudad empaquetada". Este concepto "constituye el soporte discursivo básico que sintetiza los contenidos materiales e inmateriales de un destino urbano, como destino turístico: "La ciudad empaquetada constituye el conjunto de elementos que articulan la promoción turística en folletos, mapas orientados, publicaciones oficiales de las agencias de promoción turística, contenidos de páginas web promocionales, notas de prensa, fam trips etc." (Bigné, Sánchez, 2001).

[185] Nace un nuevo personaje: el llamado trabajador "creativo" que es capaz de hacerse cargo de las nuevas necesidades. Esta nueva clase creativa se caracteriza principalmente por el uso que hacen de su "creatividad" como herramienta laboral, en diversos campos como las ciencias, el arte, la tecnología, lo social, lo financiero. Según Florida sus gustos difieren completamente con los de la antigua cultura urbana de las ciudades industriales. Prefieren los espacios urbanos con una rica escena artística, musical, y nocturna a grandes centros comerciales, estadios deportivos, etc. y comparten un gran aprecio por el entorno arquitectónico del lugar" Florida Richard; www.creativeclass.org. en (Rish, Lerner, 2005)..

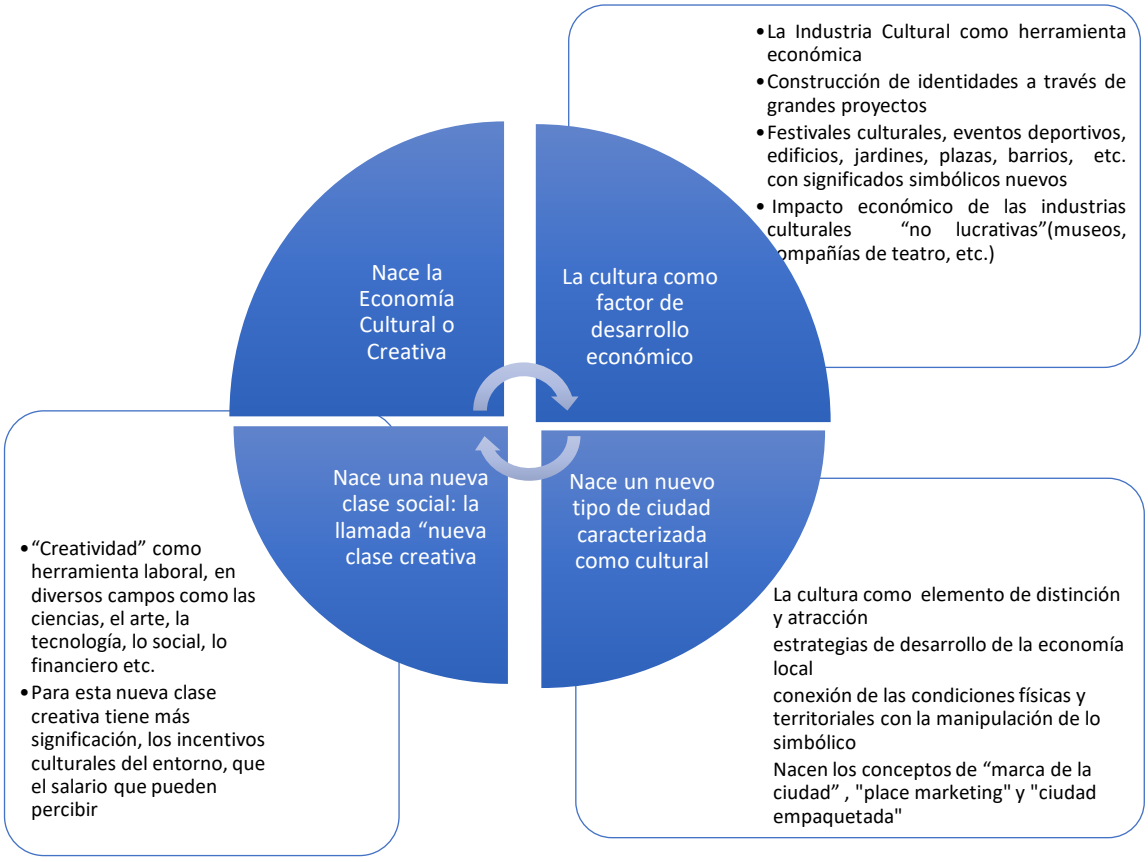

Figura 26: Esquema de la cultura en el Contexto Neoliberal y de Globalización. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Jensen, O.B., 2005; Rish, Lerner, 2005; Rausell Köster; Greenberg 2002; Bigné, Sánchez, 2001, Richard Florida, Muñoz, 2005.

Este recorrido somero, por los modelos sociopolíticos de la cultura, complementa lo que se desarrolló en el segundo capítulo y da pie a

reconocer los diferentes tipos de intervención que tiene el Estado[186]. Pues un elemento importante en la generación de ciudades sostenibles es la gestión y la gobernanza, y porque evidentemente no es lo mismo una intervención directa a través de administraciones culturales públicas, que la intervención indirecta a través de incentivos fiscales o la no intervención debido a que la cultura fue dejada en manos del libre mercado[187] (ver figura 27).

Estos modelos de intervención tienen características propias, pero en general como dice Eduardo Nivón:

> Esta intervención se da principalmente a través de la acción normativa de la cultura[188], la gestión directa en la provisión de bienes y servicios[189] y la intervención indirecta, es decir promoción y fomento de la cultura en la reconstrucción del territorio, en los sectores culturales[190] y en los distintos momentos del proceso cultural[191] (Nivón 2006 67).

---

[186] La intervención del Estado se inicia de en el momento que la cultura se convierte en interés público, fundamentado en el reconocimiento del derecho humano a la cultura y el derecho a la educación, los cuales fueron concebidos como garantía de igualdad en una sociedad desigual (a finales de los años cuarenta). Pero la importancia de la cultura en el mundo y la responsabilidad del Estado como formulador de políticas culturales cobró auge a partir de las primeras Conferencia intergubernamental sobre el sector a partir de 1970, como vimos en el segundo capítulo.

[187] Existen sectores en que la intervención del Estado es indispensable para su desarrollo, esta intervención puede ser directa o indirecta a través de medidas de promoción o fomento, pero no de la provisión directa de bienes y servicios culturales. En este caso, afirma Nivón: la administración pública realiza un ejercicio de interpretación de los intereses sociales para reconocer áreas prioritarias o con desventajas frente a otras a fin de incentivar la acción de los particulares en esos campos. La estrategia más común para intervenir de manera indirecta en la cultura es a través de las exenciones fiscales y los apoyos indirectos, a veces parciales, por medio de becas, premios, subsidios, etc. Los instrumentos indirectos de intervención cultural son una manera de garantizar la igualdad el pluralismo en un contexto en que los sectores desfavorecidos podrían tender al aislamiento y la marginalidad.

[188] La acción pública se puede ejercer en diversas fases o momentos de la producción cultural. Pero el más importante es la reglamentación o legislación cultural en relación con el fomento, ordenamiento o desregulación.

[189] Por ejemplo la gestión de infraestructuras culturales y educativas.

[190] Los sectores que deben ser atendidos por las políticas públicas de cultura, son aquellos que requieren de infraestructura para su creación, distribución o comercialización: El patrimonio, actividades artísticas, la plástica, artes escénicas, servicios culturales (bibliotecas, archivos, zonas arqueológicas) e industrias culturales (cine, televisión, edición de libros y música (Nivón, 2006:123 a 127).

[191] En la formación y capacitación artística, creación, producción, distribución, consumo y conservación.

Esta intervención se da a través de la Política Cultural, los planes, programas y la creación de lo que Köster llama el sistema cultural local.

Estado Arquitecto	Estado Mecenas	Estado Catalizador	Estado Ingeniero
Interviene en el financiamiento de la cultura y las artes de manera directa por medio de organismos públicos: Secretarías o Ministerios de Cultura	La intervención se da por medio de un consejo autónomo de las Artes. Su función es administrar la cultura, no dirigirla. Las decisiones son asumidas generalmente por comités de evaluación; la distribución de los recursos se apoya en criterios de excelencia artística	Interviene de manera indirecta principalmente a través de incentivos fiscales y se desarrolla bajo la lógica de la libre empresa.	La intervención se da en Estados totalmente centralistas. Manejan y controlan toda la producción artística y cultural.
El primer ministerio de cultura nació en Francia en 1959, a esta etapa de la administración cultural se le considera moderna, a esta etapa corresponden la creación de los Consejos Nacionales, Institutos, Secretarías y los Organismos culturales municipales[192]	La administración se da a través de Ministerios de cultura o Secretarías	La administración se daba a través de organismos culturales con misiones específicas y aisladas que conformaban un entramado institucional dependiente de ministerios o secretarías distintas Este tipo de administración cultural es característico de los años treinta	La administración se da a través de Ministerios de cultura
El principal ejemplo de este modelo es Francia.	El ejemplo claro es Gran Bretaña. y en gran medida Suecia y Canadá	Estados Unidos y Checoslovaquia se identifican con este modelo	Los principales ejemplos son la Unión Soviética y Cuba

Figura 27: Esquema de Modelos de Intervención del Estado en la Cultura. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Felipe Herrera 1982, García Canclini, 1987, Garretón 1992 y Torres Chibrás, 1996.

[192] La administración cultural ha pasado por varias fases de desarrollo; Garretón afirma que "la institucionalidad cultural más antigua consistió en la creación de organismos culturales con misiones específicas y aisladas que conformaban un entramado institucional dependiente de ministerios o secretarías distintas" (…) este modelo se identificó con el mundo anglosajón y coloca en el extremo opuesto el modelo institucional nacido en Europa en la etapa considerada moderna que consistió en la creación de Ministerios de Cultura "con el propósito de reunir el conjunto de entes y funciones culturales en un solo marco institucional (Garreton, 1992). Felipe Herrera comisionado de la UNESCO, coincide y suma tres modelos más: el modelo de las "Subsecretarías de Cultura", el de los "Consejos o Institutos Nacionales de Cultura" y el de los "Organismos Culturales Locales y Municipales", correspondientes también a la llamada etapa moderna de la administración cultural iniciada a finales de los años cuarenta. (Herrera, 1982)

3.3.1.1 Concepto de Política Cultural

El principal instrumento de intervención del Estado en la cultura es la política cultural. Esta como cualquier otra política pública[193] es resultado de decisiones y actos de quienes gobiernan, deben asumirse como resultado de un complejo conjunto de relaciones y vínculos con diversos sectores,[194] acuerdos sociales y políticos, acerca de los objetivos y necesidades que deben atender.

Estas decisiones tienen que ver con el concepto de desarrollo general y cultural que se asume. pero, también, debe acotarse que las políticas culturales tradicionales parecen no tener como objeto de planeación todo lo referente a la cultura como concepto abierto antropológico, sino, principalmente aquellas prácticas creativas y artísticas que requieren para su desarrollo: la protección, fomento, salvaguarda o reglamentación (ver figura 28).

El concepto de Política Cultural según García Canclini se trata de:

> El conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden de transformación social (Canclini 1987 78).

Eduardo Nivón suma al concepto:

[193] Las políticas públicas se basan en definiciones realizadas por el Estado que establecen que fines públicos son posibles de ser realizados, así como los instrumentos y opciones de acción. Según Luis F. Aguilar, una política pública de calidad, es aquella que averigua y depura la manera como algunos problemas grupales o sociales devienen públicos y son parte de la agenda del gobierno (Aguilar, 1996, 22)

[194] De este modo, una política cultural no es ajena a las políticas fiscales o presupuestales, y sus efectos tienen impacto directo en la apropiación de los gobernados sobre sus gobernantes, la promoción económica, el empleo o la cohesión social.

> En general las políticas culturales se centran en el campo de la creación artística y las actividades dotadas de una intencionalidad estética; la cultura vista de este modo es un espacio más amplio que el de las Bellas Artes pues incorpora los procesos de producción, educación, libertad de creación, etc. (Nivón 2006 22 y 23)[195].

Es así como, la cultura, en tanto sujeto de planificación implica normar el sector, diseñar programas y acciones que permitan el desarrollo del patrimonio artístico material e inmaterial.

Las políticas culturales modernas, tuvieron que pasar, de normar el patrimonio y desarrollar programas culturales con tintes elitistas, a la incorporación de acciones encaminadas a hacer efectivos los derechos culturales, la multiculturalidad, la democracia participativa, a desarrollar públicos activos, y desarrollar la cultura local, generar desarrollo estético, creativo y artístico de la población, la producción, distribución y acceso a los bienes y acciones artísticos y culturales, la construcción o habilitación de equipamiento especializado, el uso y regeneración de espacios públicos. Educación y especialización de artistas, promotores, gestores culturales y creación de nuevos públicos (ver figura 28 y 29).

Con el objetivo de asegurar el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo creativo de las personas, desarrollar las capacidades de los artistas y promover desarrollo en el sector[196]. Este desarrollo debe darse

[195] En el mismo sentido Köster afirma que: "La política cultural, es entendida como aquel conjunto de intervenciones públicas que afectan al universo simbólico de un territorio y a la articulación de los agentes públicos y privados que desarrollan actividades económicas alrededor de la formación, creación, producción, distribución y consumo cultural (Rausell-Köster 2005 1).

[196] Y como dice la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO: "Garantizar la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas de integridad" (Informe Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo UNESCO 1996).

desde la democracia participativa, la distribución, circulación y acceso democrático.

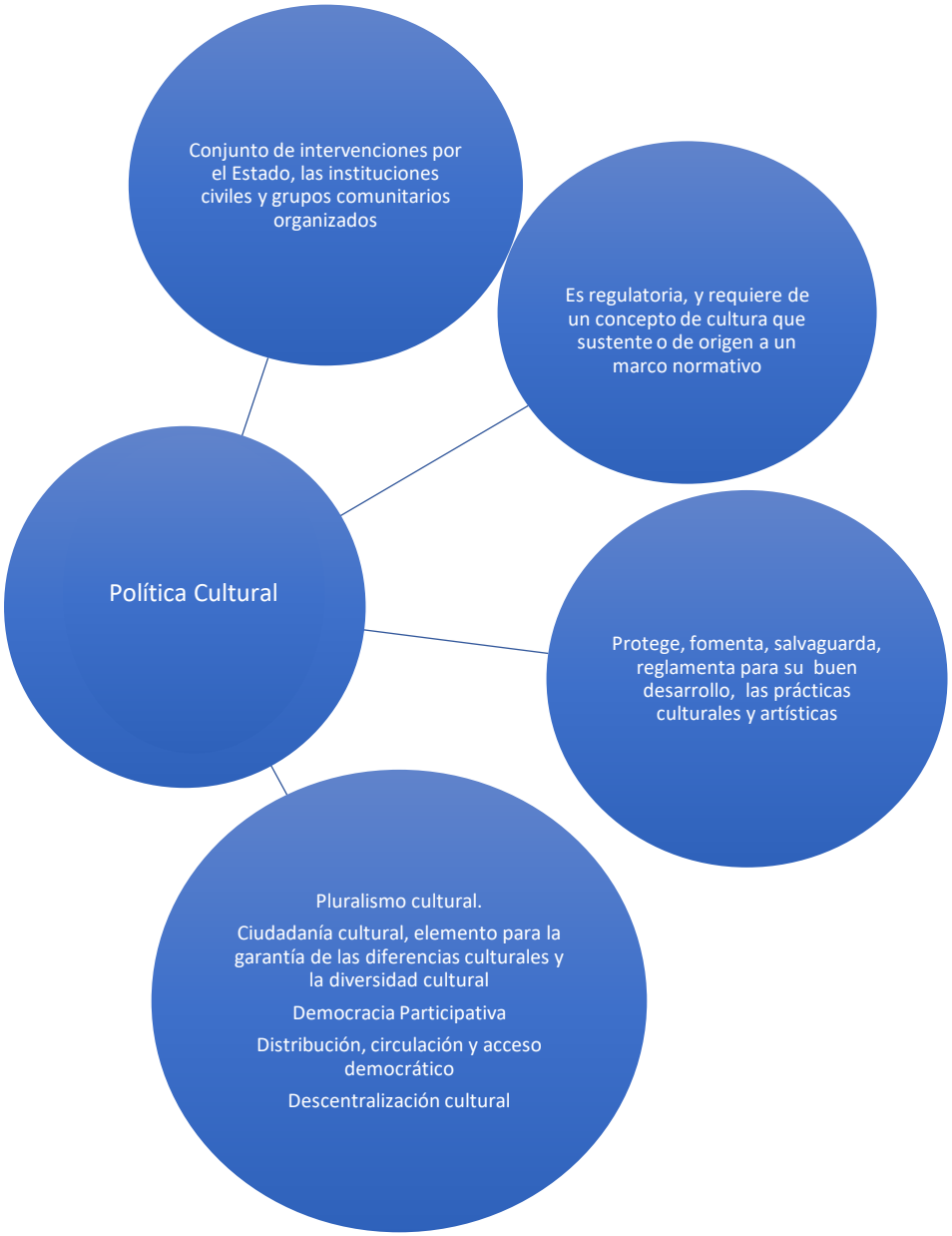

Figura 28: Esquema de características de la Política Cultural. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Canclini 1987, Nivón 2006, Matterlart 2002, Yúdice, 2006, Bayardo 2008 y Amaral 2015.

La Cultura como sujeto de planificación	
1	El patrimonio histórico, artístico, arqueológico y antropológico
2	La imagen externa del territorio se refleja en canciones, mitos, gastronomía, reportajes y representaciones culturales
3	El conjunto de productos y capacidades productivas locales (artesanía, industria, servicios)
4	El ambiente físico, patrimonio arquitectónico, el paisaje y la topografía del territorio
5	La calidad de los espacios públicos
6	La diversidad de los negocios de la actividad recreativa, de ocio y cultura
7	Las tradiciones locales, prácticas de sociabilidad (fiestas y celebraciones)
8	Los hobbies de los residentes
9	Las culturas juveniles, de las minorías y de otras "comunidades de interés" presentes en el territorio
10	Las artes, los espectáculos y las industrias culturales

Figura 29: Esquema de la Cultura como sujeto de planificación. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bianchini 1996 y Nivón 2006.

Como se observa en la figura 29, la política cultural impacta en diversos niveles y sectores como el económico, el simbólico, cultural, social y el territorial. Todos muy importantes, pero el territorial es crucial, porque es precisamente en el territorio, donde se puede transformar la vida local y cotidiana, es en lo local donde se incide y visibiliza el ejercicio al derecho a la ciudad, los derechos de la cultura, el arte y la creatividad, entre otras cosas.

Algunos de los impactos que tiene la política cultural en lo social es la capacidad de generar inclusión y acceso a las acciones artísticas y culturales para un número mayor de consumidores, permite con ello, la generación de herramientas para estimular la cohesión e inclusión social, así como, la capacidad de satisfacción de necesidades y la capacidad de definir cuáles son estas necesidades, la generación del llamado capital cultural y social, bienestar subjetivo y general y el mejoramiento de la calidad de vida.

El impacto cultural se da a través de la producción artística-cultural, del crecimiento cualitativo y cuantitativo de las acciones, en la recepción o acceso a las mismas, así como, la generación de satisfacción, conocimiento, aprendizaje, felicidad[197]; sentido de pertenencia e identidad en un sentido individual y la construcción de identidades grupales[198].

El impacto simbólico que permite al individuo la construcción y el reconocimiento de cosmovisiones, mitos, rituales, concepciones y la llamada experiencia simbolizada, parafraseando a Lerner y en concordancia con enfoques sociológicos y transdiciplinarios: La experiencia simbolizada se refiere a la experiencia total integrada. Es decir, a la experiencia que tiene coherencia entre el pensamiento, sentimiento o emoción con la acción[199], en otras palabras, como afirma Lerner "Aquello que se sabe, es sentido y entendido" [200] (Rish Lerner 2005 55).

La experiencia simbolizada se aplica sobre la vida, conocimiento, la toma de decisiones diversas, y principalmente, en lo referente a la producción, uso y consumo artístico y cultural. El impacto económico, está ligado a su participación en el producto Interno Bruto (PIB), la generación de empleo en el sector, el impulso a las empresas e industrias culturales, a la conformación o consolidación de una ciudad cultural que genere la atracción de turistas e inversionistas, entre otros. El impacto territorial tiene que ver, con el reflejo de cada uno de los anteriores en determinadas localizaciones específicas, la ubicación de los equipamientos, las dinámicas y relaciones de diferentes tipos de servicios, su relación con la infraestructura, el uso de

[197] La felicidad entendida como aquello que produce placer y satisfacción, que genere un crecimiento cualitativo en el desarrollo humano, un incremento en la sensibilidad, en la percepción, etc. las políticas culturales y sociales no buscan la felicidad ni el bienestar subjetivo sino sólo el objetivo por lo que sólo buscan paliar algunas necesidades objetivas.

[198] Pues, como vimos antes, la cultura es el mecanismo a través del cual, los individuos, las comunidades y las naciones se definen a sí mismos, y crean herramientas para desarrollarse en el futuro.

[199] Es decir, la experiencia coherente entre los dominios de la estética (emociones, sentimientos), de la ética (acción) y de la lógica (convención, abstracción) (Rish Lerner 2005 55).

[200] McNarr Peter; Pride of Place-North Ayrshire 's Cultural Strategy; 2000, tomado de Rish, Lerner Erik, 2005

suelo, la vinculación entre las diferentes zonas de la ciudad, la posibilidad de regeneración del espacio urbano a través del arte, etc. (ver figura 30). Pues en el territorio es donde todo se desenvuelve, nos dice Amaral sobre el territorio

> Es donde se reinventa lo cotidiano, ese último relacionado a las prácticas sociales, las relaciones interculturales y las diversas modalidades de integración y donde desembocan intereses y estrategias de la agenda (Amaral 2015 115).

Estas conexiones con el territorio están ancladas en el sistema cultural local. En el siguiente apartado se presentará su conceptualización y conformación.

3.4 La conformación de los sistemas culturales locales

El concepto Sistema Cultural Local es acuñado por Carrasco en 1999, y es desarrollado por el grupo de investigación del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universitat de València, principalmente por Pau Rausell Köster. A decir del autor el Sistema cultural Local es un aparato conceptual con intención práctica y operativa que "sintetiza los elementos, variables y relaciones de interdependencia que intervienen en la configuración de una realidad cultural municipal" (Rausell Köster 2007 110). El análisis de este sistema permite diagnosticar la situación y condiciones que tiene un territorio para desarrollar el sector, el estudio se hace en tres niveles definidos por los autores.

El primero engloba a las instituciones culturales locales, la capacidad que poseen para determinar las características requeridas en cuanto a la construcción del sistema cultural y los contenidos de su oferta cultural. El nivel de autonomía para accionar, así como las relaciones y colaboraciones

existentes entre ellas y con las instituciones supralocales[201]. El segundo nivel analiza los elementos y relaciones que determinan la oferta y la demanda cultural local[202] y el tercer nivel considera las relaciones entre diferentes sistemas culturales locales, entre municipios y otros niveles (ver figura 30).

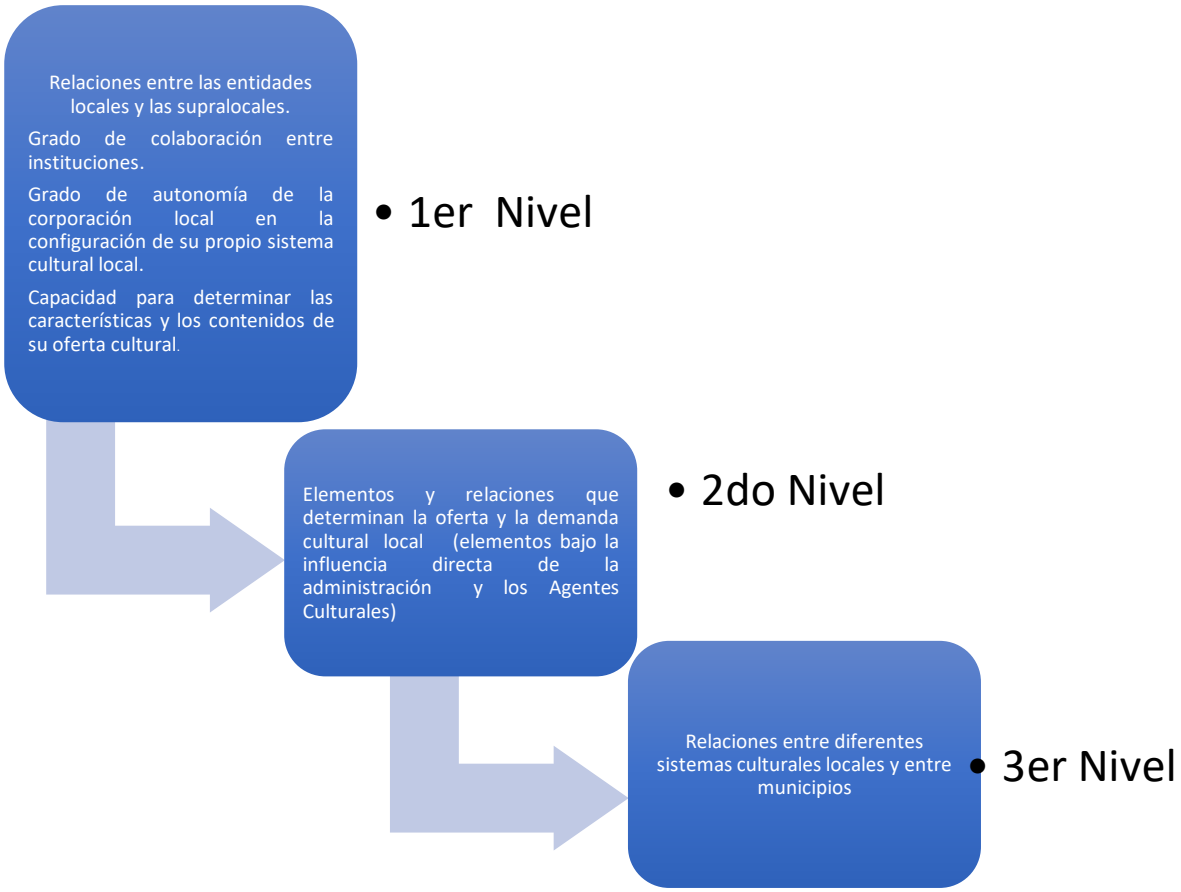

Figura 30: Esquema de los niveles de conformación del sistema cultural local. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Carrasco 1999 y Rausell-Köster 2005 y 2007.

[201] Los que están bajo la influencia directa de la administración (política cultural, presupuestos, el modelo institucional (Se trata de la forma organizativa de la política cultural, este análisis nos aporta información sobre las relaciones de poder, de decisión, y las relaciones de dependencia, etc.).
[202] Elementos bajo la influencia directa de la administración y los agentes culturales. Incluye equipamientos y recursos culturales (Conjunto de valores simbólicos tangibles o intangibles).

Algunos de los factores a analizar son: la normatividad, los recursos económicos, técnicos, de equipamiento y personal capacitado. La existencia y características de los canales de comunicación entre actores, la relación entre las diferentes instancias o actores culturales dentro del territorio y con el sistema cultural externo, ya sea supralocal, regional, nacional e internacional (ver figura 30)[203].

Para Carrasco y Rausell Köster la política y el sistema cultural están conectados con el territorio en dos niveles: interno y externo. En lo interno es donde se construye la identidad, pertenencia, cohesión social, territorial y el desarrollo integral a través del acceso a la práctica y consumo cultural. Mientras que a nivel externo se enmarcan las relaciones de competencia, colaboración y complementariedad, entre diversos espacios y territorios (Rausell Köster 2005 56) (ver figura 31).

[203] Entender el sistema cultural, implica conocer las políticas culturales y su relación con las políticas generales de desarrollo y de los diferentes sectores. La institucionalidad, el presupuesto que ejercen y cómo lo ejercen, el tipo de oferta que desarrollan (programas, acciones, bienes y servicios), el modelo de distribución.
Los usos y prácticas de consumo de la demanda efectiva local, la foránea, la potencial o latente. El tipo y número de equipamiento especializado, recursos humanos capacitados, la presencia y la contribución de diversos agentes como: la burocracia cultural, los administradores y gestores, los promotores gubernamentales e independientes, los artistas, los trabajadores de la cultura y el público. (ver tabla 7). Estos elementos de análisis deben identificarse y reconocerse, pero principalmente entender las relaciones y colaboraciones entre ellos, en los niveles macro y micro.

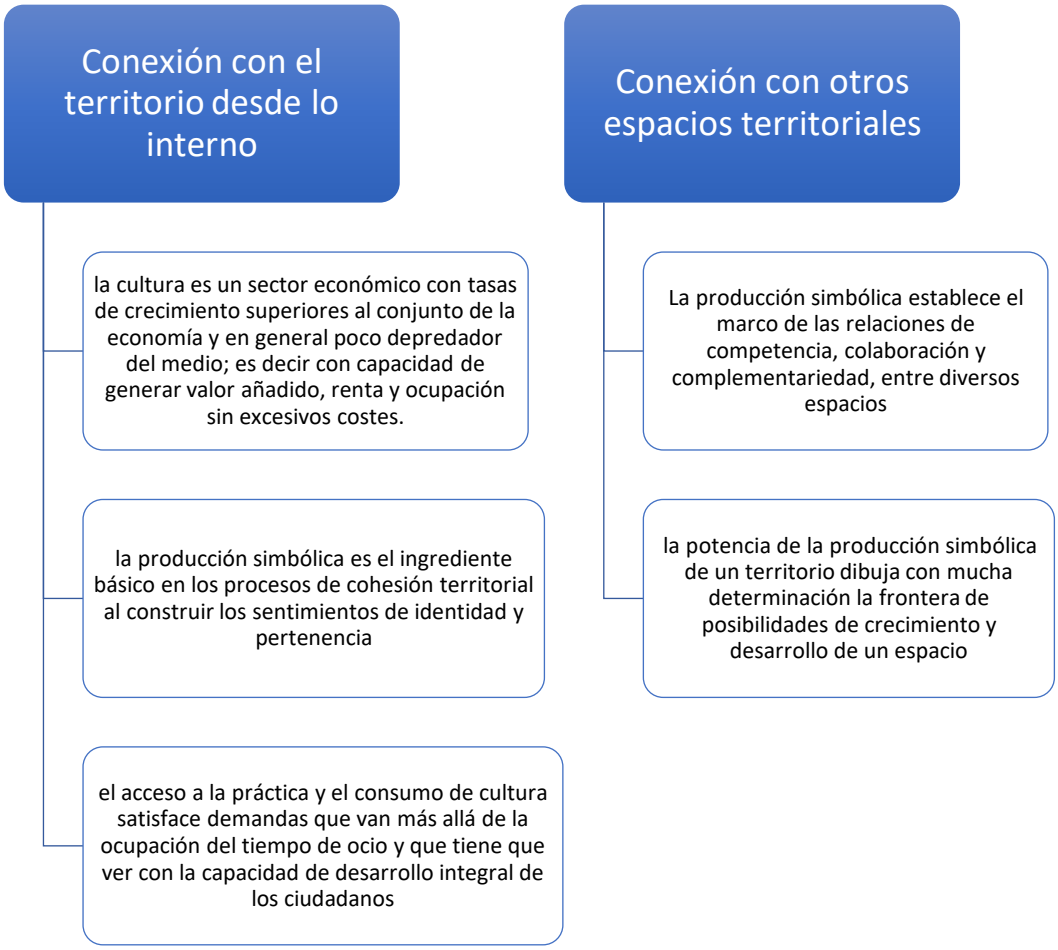

Figura 31: Esquema de la conexión de la cultura y las políticas culturales con el territorio. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Rausell Köster 2005.

Administración Pública	Estado Regiones Ayuntamientos-municipalidades
Instituciones sin ánimo de lucro Tercer sector	Fundaciones Asociaciones no Gubernamentales Organizaciones comunitarias Organizaciones iniciativa social Agrupaciones varias
Instituciones privadas	Empresas Asociaciones privadas Profesionales Industria Servicios privados

Figura 32: Esquema de los tipos de Agentes. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Martinell, 2007.

Para este análisis es importante identificar el tipo de actores que tienen presencia en el sistema y el tipo de colaboración y relaciones que tejen entre ellos, en la figura 32 se identifican los tres principales tipos de agentes: la administración pública, las asociaciones, y las instituciones privadas, pero debe sumarse a estos a la comunidad misma, ya que muchas veces a nivel micro son los que mayor presencia y trabajo desarrollan.

Cierre de capítulo

A manera de cierre se plantea que con el desarrollo de este capítulo de alguna manera se redondea la idea de que para lograr que una ciudad sea sostenible, según lo dispuesto en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde un enfoque en derechos humanos y de escala humana, implica contar con condiciones de gobernanza, de planeación territorial, económica, social, cultural y medio ambiental en los diferentes niveles de actuación.

En los primeros capítulos se habló de cómo a nivel global se delinearon instrumentos teóricos, normativos y de acción que serán guías para la planeación en los territorios a niveles meso y microterritoriales. Y cómo los Estados nacionales y las entidades territoriales que lo conforman tienen el compromiso de incorporar estas disposiciones en sus políticas de desarrollo, en el caso de México y específicamente de la Ciudad de México, ha realizado un gran trabajo para sumarlas, dicho quehacer se adelantó en los capítulos anteriores y se profundizará en el siguiente.

En este capítulo se tuvo la oportunidad de observar la importancia de la cultura en América Latina en general y México, y su papel como factor determinante en la construcción de la hegemonía y consenso de los

gobiernos, como elemento coadyuvante ante las contradicciones del desarrollo económico y como un recurso de cohesión nacional o de clase.

Bonfil Batalla afirma que las primeras políticas culturales nacen en el momento de creación de los Estados Nación[204] (Bonfil Batalla 1982). Néstor García Canclini coincide con esta afirmación, y plantea seis paradigmas de la Política Cultural que dan cuenta de la transformación de esta en el tiempo[205]. Para el autor estas primeras políticas tenían como acción principal la preservación y difusión del patrimonio nacional y el impulso de la cultura de élites[206], posteriormente, se suma el interés por la preservación del patrimonio folclórico[207], en un tercer momento la reivindicación de la cultura popular[208] y afirma que con la entrada del neoliberalismo se da un cambio radical donde el Estado se repliega y la cultura entra a la lógica mercantilista a cargo de la iniciativa privada.

Los últimos paradigmas que presenta tienen que ver con la incorporación de la llamada democratización de la cultura y finalmente la democratización participativa (Canclini 1987), cuyas características generales aún hoy, siguen vigentes en el análisis de las políticas culturales y las vemos reflejadas en la política cultural actual.

Estos paradigmas de la acción cultural han estado presentes en América Latina aunque se han desarrollado de manera diferenciada en cada uno de los países. Debido a que estos paradigmas son teóricos normalmente no se

[204] Afirma que las primeras políticas culturales nacen a partir de la independencia de los países colonizadores, estas políticas debían responder a una característica sociocultural resultante de este periodo: la multiculturalidad resultada del mestizaje y otros procesos sociales. Esta condición fue vista como peligrosa en la construcción de la identidad nacional, por lo que nace una corriente nacionalista en donde se enaltecen los orígenes prehispánicos y se borran las diferencias culturales.

[205] En su libro "Políticas culturales en América Latina" (1987) García Canclini propone un esquema de 6 paradigmas de política cultural (Mecenazgo liberal; Tradicionalismo patrimonialista; Estatismo populista; Privatización neoconservadora; Democratización cultural; y Democratización participativa). Esquema connstruído tomando en cuenta estilos de acción política y económica, agentes sociales que los sustentan, modos de estructurar la relación entrepolítica y cultura, y concepción de desarrollo cultural.

[206] Basado en un mecenazgo moderno.

[207] Se trata del paradigma tradicionalista – patrimonialista.

[208] característica del paradigma estatista-populista.

encuentran tal como se describen, si no que muchas veces en la realidad las características de los diferentes paradigmas se mezclan, pero son una herramienta que permite entender cómo se transforma el accionar cultural en distintos periodos de tiempo.

En el caso de la historia de la política cultural en México, se observa gran concordancia con estos paradigmas y sus características y se desarrollarán en el siguiente capítulo.

Las declaraciones sobre el papel de la cultura en el desarrollo, y la importancia de que las personas puedan accesar a estos servicios y ejercer sus derechos de manera plena son muy importantes, pero para que esto sea posible se requiere de diversas condiciones, como contar con marcos e instrumentos jurídicos, normativos, de administración y planeación que permita solventar factores resultantes del sistema económico y social que se produce y reproduce.

Debe identificarse la mejor manera de crear condiciones para que todas las personas puedan desarrollarse económica, social, cultural y artísticamente, minimizando los impedimentos materiales y subjetivos que el sistema e ideología hegemónica plantean. Y en este trabajo, identificar la importancia del Estado con sus facultades y herramientas para crear las condiciones para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y gozar de sus beneficios es vital, pero también el papel que otros agentes tienen en este ejercicio.

Se definió, que además de las normativas y proclamaciones internacionales, es necesario contar con un marco jurídico y políticas nacionales y locales que se armonicen con las agendas internacionales, que los estados estén en la disposición y se cuente con la infraestructura, el equipamiento y el sistema cultural necesario para llevarlo a cabo. Y no sólo es necesario contar con estos factores materiales si no, que se requiere de las estrategias que permitan a las personas el desarrollo de su capital cultural, social y

económico, que de alguna manera suavice las grandes desigualdades existentes.

Otra situación para destacar es que, es necesario desarrollar las políticas sectoriales en conjunto, pues no basta con cambiar o mejorar la política cultural sin armonizar la educativa, la social, la económica y la territorial.

Y que de igual manera no sólo puede pensarse en la estrategia para el pleno derecho a la cultura y el arte si no que, debe acompañarse del desarrollo de todos los derechos, incluido el derecho a la ciudad.

Principalmente importante cuando el objeto de estudio empírico está localizado en una zona periférica de la Ciudad de México, Así como que el sistema cultural local es la base del accionar cultural, debido a que es ahí donde se materializa. Es por ello que para entender cómo incide el Faro de Oriente en el territorio, en el desarrollo social y cultural de la población, es importante entender el papel o el lugar que tiene en el sistema cultural local.

Por lo que en el siguiente capítulo se realiza un recorrido por momentos y características relevantes de la política cultural y algunos elementos del sistema cultural en la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa.

Capítulo 4
La política cultural como generadora de sistemas culturales locales en México.

Como se observó en el capítulo anterior la intervención del Estado en la cultura se da primordialmente a través de la política pública sectorial de cultura, y que esta se ha ido transformado a partir de las Conferencias Mundiales sobre Políticas Culturales de la UNESCO MUNDICULT, la Agenda 21 de la Cultura y otros documentos marco sobre cultura y de derechos humanos que se revisaron en el segundo capítulo.

En el caso de México, como se verá a lo largo de este capítulo, se incorporan parte de los lineamientos en los programas de desarrollo y las políticas nacionales, aunque muchas de estas no han tenido cambios trascendentales. En el caso de la Ciudad de México, si se logrado una transformación importante en cuanto objetivos, temáticas y abordajes resultado de momentos históricos y socioeconómicos específicos, así como del diseño de la agenda y la voluntad política de los tomadores de decisiones que las han delineado.

El objetivo de este capítulo es analizar las políticas culturales y el sistema cultural en el nivel nacional, el de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa, para entender el papel que tienen en el acceso de la población a la cultura y el arte y, por ende, en la posibilidad de ejercer su derechos a la ciudad y a los derechos fundamentales como el derecho a la cultura y el arte.

Se parte de la hipótesis de que las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo social, territorial, económico, educativo y cultural deben ser congruentes con los planes y programas de desarrollo general en las diferentes escalas y en concordancia con las propuestas internacionales y que el diseño y puesta en marcha de las políticas culturales debe contener

objetivos y estrategias que permitan la construcción de un sistema cultural local, que permita la inclusión de la población a las acciones culturales y al ejercicio pleno de los derechos culturales.

El capítulo se conforma de un primer apartado en donde se hace un recorrido por la historia de la política cultural federal, pero centrada en la Ciudad de México, posteriormente se destacan los factores más destacados del sistema cultural de la Ciudad de México.

En un tercer título se presenta el análisis del sistema cultural de la Alcaldía Iztapalapa y finalmente se cierra el capítulo con el análisis de la situación y características de los sistemas culturales en la Ciudad de México y la alcaldía para iniciar la reflexión del papel del Faro de Oriente en este entramado.

4.1 La política cultural y el sistema cultural de México: Breve recorrido.

En este apartado se hará un recorrido por las principales características de la historia de la política cultural en México. Según el texto "Las instituciones y la vida cultural" publicado en Metrópoli Cultural: Ensayos sobre la Ciudad de México, los primeros antecedentes de política cultural en México, inician con las acciones realizadas por Justo Sierra[209] Subsecretario de Instrucción Pública en el periodo conocido como el Porfiriato.

Se destaca la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la promulgación de la primera Ley de Educación Primaria para el D.F. y los Territorios Federales, que incorpora además la formación estética y artística a los programas y currículums educativos. (Mas, 1994).

Durante esos años se perfila también una política cultural integracionista y nacionalista, pues se tenía la convicción de que la estabilidad política y la

[209] Las acciones destacadas fueron: la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la primera Ley de Educación Primaria para el D.F. y los Territorios Federales, con el fin de insertar a los programas de educación tradicional la formación estética y artística, la creación de la Escuela de Altos Estudios dentro de la Universidad Nacional conocida posteriormente como la Facultad de Filosofía y Letras (1905).

fortaleza del país tenían que ver con el grado de homogeneización cultural[210], esta política se consolida en 1920 con el proyecto cultural de Vasconcelos[211]. Los objetivos de la política cultural eran: la recuperación de las manifestaciones indígenas y prehispánicas, apoyo permanente al arte y sus creadores, oficializar la enseñanza artística profesional y socializar el arte y la cultura, así se crean en 1923 las primeras Escuelas artísticas y las Misiones culturales.

A pesar de las grandes acciones, y a que se inicia con la institucionalización del sector, el proyecto de Vasconcelos fue elitista pues se pensaba en la existencia de una cultura superior. Aseguraba que los educados y cultos tenían como compromiso moral llevar la cultura a los incultos[212] a través de las misiones culturales[213].

Este periodo fue de gran esplendor económico, social y artístico y la cultura era vista como reflejo de estatus, y a pesar de la importancia que la política cultural daba a la recuperación de las manifestaciones indígenas y prehispánicas, las clases medias y altas buscaban ser parte de la modernidad a través de la apropiación de tendencias culturales internacionales: principalmente europeas y norteamericanas. (Stavenhagen, 1996)[214].

---

[210] Esta construcción de la identidad nacional, a través de la invisibilizarían de la multiculturalidad ha traído muchos problemas, pues a pesar de que se han cambiado los modelos, aún quedan remanentes de estas decisiones, por ejemplo, en el caso de México fue tal la homogenización cultural que grupos culturales como los afrodescendientes no han sido tomados en cuenta y no fue hasta el año 2019 que obtienen un reconocimiento constitucional.

[211] En 1921 se convirtió en titular de la Secretaría de Educación y comenzó a realizar acciones que respondieron a la política cultural nacionalista inmersa en su proyecto, logró incorporar a grandes artistas e intelectuales como participantes directos de las acciones y toma de decisiones, los objetivos la política cultural eran: la recuperación de las manifestaciones indígenas y prehispánicas; apoyo permanente al arte y sus creadores; oficializar la enseñanza artística profesional y socializar el arte y la cultura; así se crean en 1923 las primeras Escuelas artísticas y las Misiones culturales.

[212] Por supuesto que este concepto no existe, no hay ninguna persona que no tenga una cultura, pero por supuesto se referían a que no compartían el conocimiento de "su" cultura, de la cultura hegemónica.

[213] En estas misiones además de otras actividades se enseñaba el español y se prohibía el uso de las lenguas originarias.

[214] Según Crespo "Esta política fue orientadora de la Política Cultural en México" (Crespo 2002 16)

En el periodo post revolucionario[215] la política cultural se caracterizó por el interés en reivindicar el pasado prehispánico y algunas manifestaciones artísticas indígenas, como elementos culturales distintivos de la Nación, pero al mismo tiempo se desvaloriza a los grupos indígenas en la realidad social y económica. Se mantiene la disposición a copiar lo extranjero, principalmente la cultura y el estilo de vida de Estados Unidos (Durán, 1996).

En el periodo Cardenista, se cambia el discurso y propone la participación del pueblo y los trabajadores en la cultura y el arte, no sólo como espectadores sino como creadores. Para lograrlo, se realizaron diversas acciones como la ampliación del radio de acción educativa y cultural[216] a través de la construcción de equipamiento y otras acciones como la incorporación de la educación artística en las escuelas públicas (Cortés 1986 y Rodríguez 2020).

Al término del Cardenismo la lógica económica, política y cultural se transformó, y de los años cuarenta a los ochenta, se implementó una política que algunos autores llaman desarrollista, modernizadora y universalizante. En este periodo la cultura fue utilizada para desviar la atención, sobre las problemáticas sociales y económicas que se presentaban en ese momento y ayudó a mejorar la imagen del Estado mexicano a nivel nacional e internacional.

A través, de grandes acciones conmemorativas[217], la creación de instituciones culturales, así como de la universalización y modernización de

[215] La Revolución inicia en1910 y se alcanza en 1917.

[216] Con la creación del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec, el Instituto de Antropología e Historia, las Escuelas Nocturnas de Arte para Trabajadores, la Escuela Nacional de Maestros, el Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Nacional para la Educación Superior y la Investigación Científica, el Fondo de Cultura Económica, la vinculación de los elementos pedagógicos del arte con la educación general, a manera de complemento y se crearon la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios y el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, una nueva versión de misiones culturales y se dio impulso al Muralismo y al arte nacionalista(Cortés 1986 y Rodríguez 2020).

[217] Donde muchos intelectuales mexicanos hacían presencia.

la cultura mexicana, en conjunción con el folklore nacionalista[218] (Durán, 1996).

La mayoría de los festivales culturales y artísticos, y el equipamiento cultural especializado federal de la Ciudad de México se creó y construyó en este periodo[219]. También nacen las bases institucionales, administrativas y jurídicas modernas de la cultura estatal como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (1946), y la Subsecretaría de Cultura (1958) que posteriormente será el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (1988). La década de los ochenta fue un parte aguas en la historia mexicana y latinoamericana, se vivió la transición hacia el neoliberalismo económico y las transformaciones políticas y sociales que lo caracterizan**.** El país experimentaba una crisis económica[220] que ahondó los niveles de desigualdad y pobreza, lo que generó, entre otras cosas, la privatización masiva de empresas[221], la disminución del presupuesto para el desarrollo social, y por supuesto un paulatino abandono al desarrollo educativo y cultural (Vargas 2001).

En este periodo se da un empobrecimiento o limitación de las actividades culturales desarrolladas por las instancias especializadas del Estado, lo que abre espacios para la incorporación de instituciones de origen ajeno a la cultura[222] principalmente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE) como principales promotoras de las artes[223] junto a la iniciativa

[218] Pensado como las tradiciones oficializadas, es decir se difunden sólo aquellas prácticas tradicionales que el estado oficializa como folklore, por ejemplo la música, de mariachi, algunas danzas como el jarabe tapatío, etc.

[219] Como el conjunto cultural Ollin Yoliztli, y el Centro Cultural José Martí, el Colegio Nacional, el Instituto Nacional Indigenista, entre otros y se localizó y concentró principalmente en las alcaldías de Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez" (Vargas 2001).

[220] Crisis económica generada por la deuda externa, y la crisis mundial de los precios del petróleo.

[221] Algunos ejemplos son Telmex y la Banca.

[222] Algunas de estas instituciones fueron el Departamento del Distrito Federal (DDF); el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE).

[223] En este periodo se terminó de construir el complejo del Centro Cultural del Bosque, y en 1987 se consolida la red y en estos años, se amplían los servicios de las Casas de Cultura.

privada[224].

Como resultado de esto, las acciones eran desarrolladas desde una visión parcializada de la cultura y en búsqueda de rentabilidad. Pero, como se vió en el segundo capítulo, al mismo tiempo, México se convierte en sede de la primera Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT) de la UNESCO en 1982, debido a que México es miembro de la Organización de Naciones Unidas desde 1945.

En el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) nace el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA[225]) en 1988, en 1989 se establece el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes[226] y finaliza su periodo con la creación del Centro Nacional de las Artes (CNART) en 1994. La creación del Consejo y el equipamiento artístico y de educación artística más importante del país respondía, por un lado, al cumplimiento del compromiso contraído con la UNESCO desde los años cuarenta[227] y reiterado

[224] En este contexto la iniciativa privada se apropió de algunas actividades culturales creándose por tal motivo diversas fundaciones nacionales e internacionales y centros culturales privados, como la Fundación Cultural Televisa que además de fundar el Centro de Arte Contemporáneo, concede becas, y realiza trabajos de recuperación de piezas arqueológicas, entre otras actividades. En el campo de las artes escénicas mexicanas se crearon dos fundaciones apoyadas por los poderes públicos: la Fundación Nacional para las Artes Escénicas (FUNAE) y el Patronato de Viva la Danza, en 1985 surge la Asociación Danza Mexicana A.C. y el Centro de Investigación Coreográfica CICO. Otra fundación mexicana importante en el apoyo de las artes es el Instituto Cultural Domecq. Algunas fundaciones internacionales que apoyan el arte mexicano algunas de ellas son el Instituto de Danza y Arte Coreográfico Internacional de Francia (IDACI), asociado al Comité de Danza del Instituto Internacional de Teatro (ITT) de la UNESCO, el Comité Internacional de Organización de Festivales Folklóricos (CIOFF) entre otros. Estas fundaciones aún trabajan con grupos y organizaciones artísticas mexicanas, brindándoles apoyo técnico, artístico y económico a través de convenios.

[225] El CONACULTA tenía como atribuciones s importantes las de: ”Promover y difundir la cultura, coordinar las acciones de las instituciones y unidades administrativas que desempeñen las funciones de educación artística, promoción y difusión de la cultura y el arte; establecer criterios culturales, diseñar y promover la política cultural” (Diario Oficial, 1988).El Consejo ponía en marcha del Programa Nacional de Cultura y la Política Cultural, la creación de diversos fondos para el apoyo de la cultura y las artes y los creadores, los convenios de colaboración cultural a nivel internacional; delineó la política Cultural del País a través de diversos programas prioritarios como el Sistema de Información para la Planeación y Evaluación de Políticas, Culturales (SIPEC) y el Sistema Nacional de Capacitación de Promotores y Gestores Culturales, entre otros.(Vargas, 2001).

[226] Su creación daba respuesta, entre otras cosas, a una antigua demanda de los artistas e intelectuales, encabezada por el poeta Octavio Paz, quien en mayo de 1975 publicaría en el diario Excélsior la "Declaración de la libertad del arte". https://www.cultura.gob.mx/memoria_conaculta/memorias_1995-2000/fonca.htm

[227] Este compromiso inicial (de los años 40) se reitera a principios de los años ochenta cuando México es sede de las conferencias sobre el tema a cargo de la UNESCO. Pero es hasta los noventa que cumple su compromiso.

en 1982 en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales[228] y por otro, visibilizar el país ante el mundo y lograr con ello el reconocimiento y posicionamiento de México en la política internacional.

Esto explica por qué, en este periodo se dio un incremento importante, al fomento de las relaciones culturales con diferentes países a través de las embajadas, firma de acuerdos de intercambio y colaboración, así como la creación de Casas de México en sus territorios[229] (Informe de Gobierno 1994). Todo esto dirigido a construir una visión del País, que pudiera atraer inversiones extranjeras, y convertirlo en un atractor turístico.

Con un discurso democratizador, al interior del país se incentivó la participación de los creadores, artistas, intelectuales y la población en general en las acciones culturales, se dio un importante apoyo a la creación, apoyo y promoción de la Red de Festivales Culturales y Artísticos[230] y a acciones vinculadas con el desarrollo de programas de turismo cultural, como elementos de gobernabilidad y consenso[231] (Vargas, 2001).

El siguiente periodo de gobierno tuvo como principal trabajo la consolidación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Memorias CONACULTA 1995-2000)[232]. Del año 2000 y hasta 2018, vemos una Política Cultural Nacional sin muchos cambios, se variaron discursos, se incluyeron conceptos nuevos, se cambió de forma, pero no tanto de fondo.

En estos años el único equipamiento federal construido en la Ciudad de

[228] México se comprometió con la UNESCO a modernizar la administración cultural, incorporar las Políticas Culturales como prioritarias en la Agenda, actualizar la legislación, generar la descentralización cultural, incorporar los diversos actores sociales en el diseño de las políticas culturales.

[229] En ese sexenio se abrieron Casas culturales de México ligadas a las embajadas en diversos países del mundo, con el objetivo de realizar trabajo de intercambio cultural.

[230] En este periodo se da un gran apoyo al Festival de la Ciudad México creado en 1985 por la Asociación del Centro Histórico A.C. y el Festival Internacional Cervantino creado a finales de los años setenta, por la Universidad y el Gobierno de Guanajuato.

[231] Para este gobierno era primordial generar consenso y gobernalidad, pues persistía una profunda crisis social, desigualdad y pobreza que generó entre otros cosas el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994, día en que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio, exigiendo justicia social y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

[232] Dos de los principales programas desarrollados fueron: Alas y raíces a los niños y el Programa Arte y Cultura en el Metro.

México fue la Biblioteca Vasconcelos[233] y la Fonoteca Nacional[234] y la remodelación de la Cineteca Nacional[235]. Como parte de las políticas de descentralización se crea el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)[236], el Festival Puerta de las Américas[237] y se buscó fomentar el fortalecimiento de la generación de riqueza a través de las industrias y empresas culturales.

Las gestiones desarrolladas en esos años retomaron discursivamente el modelo de democratización de la cultura, pero se distinguieron al incorporar conceptos como: Ciudadanización de la cultura[238], Desarrollo Humano Sustentable[239], la Cultura como pilar de Desarrollo Sostenible y el Derecho a la cultura[240], aunque se enuncian más de lo que se llevaron a cabo.

En estos años se avanza en algunos faltantes históricos del marco jurídico y administrativo del sector. A nivel jurídico en 2009 se reforma el Articulo 4o constitucional, se incluye a los derechos ciudadanos, el derecho humano al acceso a los bienes y servicios culturales[241] y en 2010 se declara la Cultura

[233] La creación de esta Biblioteca respondía a los objetivos del programa Ciudad de Lectores, enmarcado en El Programa Nacional de Cultura 2001-2006 "La cultura en tus manos". Fue inaugurada en 2006.

[234] La Fonoteca Nacional es inaugurada en 2008 localizadas nuevamente dentro de los círculos culturales históricos Cuauhtémoc y Coyoacán.

[235] En 2012 reabrió sus puertas tras una remodelación y ampliación de instalaciones: Ludoteca, Laboratorio de Restauración Digital y el Museo del Cine y Videoteca, además de un nuevo foro al aire libre y áreas verdes y salas renovadas.

[236] Se presenta en el Plan Nacional de Cultura 2001-2006.

[237] Nace en 2004 como apoyo a creadores y artistas y conector con empresas y gestores culturales nacionales e internacionales.

[238] Aludía a que la gestión cultural debe ser una responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad civil, con este fin se realizaron diversos foros de consulta popular en diversas ciudades de México en el 2001, como parte de la convocatoria nacional a participar en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se realizaron también tres Reuniones Nacionales de Cultura en Oaxaca, Veracruz y Villahermosa durante el año 2000 y 2001. se instaba a la libre participación de los ciudadanos en las acciones culturales y en la construcción de esta. No obstante, en la realidad no existían canales para ello.

[239] "El desarrollo humano sustentable significa la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades. establece como propósito último la creación de una atmósfera en que todas las personas puedan aumentar sus capacidades y en que las oportunidades puedan garantizarse para las generaciones presentes y futuras" (Programa Nacional de Cultura 2007-2012).

[240] Conceptos desarrollados en las convenciones de la UNESCO y la Declaratoria de los Derechos Humanos.

[241] En 2009, después de un intenso y largo trabajo en las cámaras, se reforma el artículo 4 de la constitución, un artículo que habla de los derechos de la ciudadanía. El párrafo nueve del artículo 4 constitucional tras su reforma, refiere: Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y

como Cuarto pilar del Desarrollo Sostenible en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes locales y Regionales en el 3er Congreso Mundial del CGLU, celebrado en la Ciudad de México.

Estos avances enmarcan la transformación del CONACULTA a Secretaría de Cultura en 2015 y se consolida con el decreto de Ley General de Cultura y Derechos Culturales en 2017[242].

Con el nacimiento de la Secretaría de Cultura cambia el estatus de la cultura en el organigrama de dependencias federales, y en la importancia que el sector tiene en el desarrollo del país. Este cambio de visión era ya parte del discurso donde se habla de "utilizar positivamente nuestro gran capital humano y físico para consolidarnos como potencia cultural del siglo XXI"[243] (Informe de Gobierno 2014). Esta intención se materializa al obtener la designación de diversas ciudades del país, principalmente la Ciudad de México como parte de las Ciudades Creativas en el periodo de 2015 a 2019[244].

desarrollo de la cultura, con atención a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[242] Se sustenta en las reformas a los artículos 4o y 73o de la Constitución, que entraron en vigor en el año 2009, e introdujeron las nociones de "derecho de acceso a la cultura" y de "derechos culturales", aso- ciados a los derechos humanos y al derecho de todo ciudadano de acceder a los bienes y servicios culturales brindados por el Estado. Antes sirvieron ya de base para la creación de la Secretaría de Cultura el 17 de diciembre de 2015 y su reglamento promulgado también en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2016. Es importante mencionar que esta Ley fue trabajada con una participación importante de especialistas en el tema, vinculados a las instancias gubernamentales, pero también privado, con reconocimiento de la comunidad artística y académica, se realizaron consultas a la población y las comunidades del sector.

[243] Este texto es un Fragmento del discurso que dio Enrique Peña Nieto con motivo del 25º aniversario CONACULTA en Enero del 2014, otras de las acciones importantes del periodo fueron posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.

[244] La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO se creó en 2004, y la inclusión de las ciudades de México se da a partir del 2015. Ensenada Baja California se incluye en 2015 por su gastronomía, San Cristóbal de Las Casas en ese mismo año por sus Artesanías y arte popular, La Ciudad de México se incluye en 2017 como Ciudad Creativa en la categoría de Diseño, een el mismo año Morelia en la categoría de música, Guadalajara se incluye como Ciudad Creativa Digital y Puebla en la categoría de diseño, Mérida se incorpora a la red en 2019 por su gastronomía. (UNESCO).

A partir del 2018 con la llegada de un gobierno de izquierda[245] las políticas públicas incluida la de cultura reflejan el modelo de gobierno llamado la Cuarta transformación de la vida pública de México (4T), también definido como Humanismo Mexicano que enmarca ciertos principios políticos, económicos y sociales enarbolando la frase "'Por el bien de todos, primero los pobres".

En esta propuesta se propone combatir con la corrupción y la impunidad, ejercer los presupuestos públicos con austeridad republicana y dar prioridad a la población en pobreza. Se da preponderancia al desarrollo de políticas y programas sociales[246]. En cuanto a las políticas culturales se da un giro discursivo a la visión mercantilista de la cultura impulsada por el concepto de industria cultural y el impulso a la creación de empresas culturales, al priorizar las acciones encaminadas al ejercicio de los derechos y conocimientos basados en la diversidad cultural, el plurilingüismo y el respeto a los derechos indígenas, humanos y culturales[247].

En el texto: El poder de la cultura "se reconoce la fuerza de la cultura en los procesos de paz, de reconstrucción de comunidad y armonía de las

[245] Andrés Manuel López Obrador se erige como el presidente electo para el período del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024. En el 2004 mientras era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y ante su pretención de ser Presidente de la República Mexicana se desarrolla un amañado juicio de desafuero en su contra que genera un crecimiento de su popularidad y un gran movimiento social sin precedente en la historia política de México, la movilización en torno a su figura comenzó primero en el Distrito Federal (D.F) en 2004 y se extendió a todo el país en 2005. Según el rastreo de Rodriguez y Flores (2018) de los discursos y propuestas de Obrador se resume en: 1) revertir la pirámide económica, 2) regresar a un Estado protector de las clases más necesitadas, 3) usar la economía como beneficiaria social y no como concentradora de capital, 4) regresar la cultura y la educación al pueblo, 5) exhibir la corrupción previa en todos los niveles,4 6) centralizar el poder desde la cúspide, 7) comunicar de manera simple y simbólica su ideario, y 8) trascender el criterio de la legalidad y acceder a un diverso sentido de justicia.

[246] Algunos de estos cambios fue el aumento al salario mínimo en 2019, el enfoque de acción en espacios marginados, grupos vulnerables como adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos originarios a través de diversas acciones como becas y apoyos, algunos de estos programas son: Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Pensión para Personas con Discapacidad y adultos mayores y algunos otros programas de Bienestar como la construcción de mil 779 sucursales del Banco del Bienestar. Se construyeró infraestructura y equipamiento como: el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, tren urbano de Guadalajara, tren de Tlajomulco, en Jalisco, Tren a Toluca, el Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, presas y otros.

[247] Se construyeron y/o rehabilitaron 151 unidades deportivas, 293 parques, malecones, espacios artísticos y culturales, 44 mercados, 162 escuelas, 22 centros de salud.

comunidades" (Morena 2018 446). Y se plantean los objetivos del proyecto de Nación de este gobierno:

> Garantizar el acceso a la cultura de forma equitativa para todos los individuos, en especial a quienes forman parte de grupos marginados o cuentan con alguna discapacidad (…) el acceso a la cultura y su ejercicio, la diversidad cultural, la inclusión, la libertad creativa se consideran ahora derechos como lo son los Derechos Humanos (Programa Sectorial de Cultura 2020-2024).

Los prinicipios y líneas de acción que enmarcan los programas del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 son: La cultura como derecho humano, cultura para la paz y la convivencia[248], cultura Incluyente, redistribución de la riqueza cultural[249], de la cultura del poder al poder de la cultura[250], economía cultural[251], agenda digital[252], jóvenes en la cultura[253], vida creativa[254], estímulos a la creación y enfoque comunitario[255].
Se desarrollaron diversos programas sociales artísticos y culturales[256] pero los programas emblema pueden ser: los Programas para el Bienestar y los

[248] Con los programas: Acercamiento a las artes desde la primera infancia, Vida a la infraestructura cultural, Polos culturales comunitarios y Recuperación afectiva del espacio público.
[249] Que abarca cuatro programas: Misiones culturales, Patrimonio, Patrimonio cultural inmaterial y Circuitos culturales.
[250] La apertura al público de la Residencia Oficial de Los Pinos. A partir del 1 de diciembre de 2018, este espacio emblemático para la historia reciente del país se transformó en el Complejo Cultural Los Pinos, cuyo objetivo es estar a disposición del pueblo de México para el fomento del arte y la cultura.
[251] Programas: Industrias culturales y empresas creativas, Participación privada, Derechos de autor y derechos de propiedad intelectual comunitaria y Financiamiento cultural.
[252] Que incluye seis programas: Distribución, Acceso, Fortalecimiento de los derechos de autor, Apropiación tecnológica, Una nueva agenda digital y Cultura científica y arte.
[253] Con los programas de: Apropiación cultural y digital, Fortalecimiento de artes y oficio, Narrativas digitales, Innovación social e Inserción en la economía cultural.
[254] Programas: Enseñanza del arte, Investigación y profesionalización en arte, estudios de la cultura, promoción y gestión cultural.
[255] Programa Museos vivos.
[256] Uno de los programas es la red de Libro buses que funcionan en algunas zonas limitadas del país y se vincula con las salas de lectura y clubes de lectura que en esta gestión se potencializan.

Semilleros Creativos[257].

En esta gestión se consolidaron experiencias importantes en cuanto a las disposiciones, encuentros y territorialización de las recomendaciones sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y su vinculación con la cultura como cuarto pilar de desarrollo, como se mencionó en el capítulo segundo[258].

En el 2018 el Congreso Internacional de Sociedades de Diseño Industrial[259], nombró a la Ciudad de México, Capital mundial de Diseño, en 2019 México adopta la metodología de las Cuentas Satélites de Cultura y a partir de ese año es desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2020 es sede del VII Congreso Iberoamericano de Cultura "Cultura y Desarrollo Sostenible" y junto a otras ciudades miembros[260] trabajó en la construcción de bases de datos como Ciudad(es) Cultura, sobre buenas prácticas de la territorialización de diversos programas de la UNESCO[261]

En el año 2019 y 2021 la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la UNESCO la nombran Capital Iberoamericana de las Culturas[262], en reconocimiento a la riqueza cultural, al impulso institucional y al trabajo realizado para apoyar y promover las prácticas culturales a través del proyecto: Ciudad, cultura y desarrollo: todos los rumbos[263], bajo el lema "Ollin Yoliztli / Vida y Movimiento".

Para el año 2022 la Ciudad de México se convierte nuevamente en sede de

[257] Se trata de Grupos de formación artística y cultural con enfoque comunitario para niñas, niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Desarrolla diversos lenguajes artísticos y expresiones culturales como artes y lenguaje tradiconales. Como parte de este programa se han creado diversas orquestas, ensambless, coros comunitarios y grupos de producción audiovisual (radio y cinematografía comunnitaria).

[258] La historia de México en la ONU y la UNESCO es muy importante pues forma parte de todas las Convenciones como la de Patrimonio Mundial, Patrimonio Cultural Inmaterial, diversidad de las expresiones culturales entre otras.

[259] Es la primera ciudad latinoamericana en obtener el reconocimiento.

[260] Buenos Aires, Barcelona, Bogotá, Lisboa y Lima.

[261] Ciudades Líderes, Ciudades Piloto, y Cultura 21 Lab.

[262] La designación en 2021 se da en el marco del Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de las Ciudades y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

[263] Conformado de cuatro ejes de trabajo: La Ciudad Memoria, La Ciudad Innovadora, La Ciudad Refugio y La Ciudad Intercultural.

la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible MONDIACULT 2022, en donde se declara a la cultura como un bien público mundial y junto a la ciudad de Mérida implementan la fase piloto de los Indicadores Temáticos de la UNESCO para la Cultura en la Agenda 2030[264].

A nivel jurídico en 2019, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Reforma constitucional que reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte integrante de la composición pluricultural de la Nación mexicana[265] y en 2020 las reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor[266] con el fin de proteger las obras producto de las culturas populares y expresiones de las culturas tradicionales[267].

Acciones importantes fueron la consolidación de 145 universidades del sistema Benito Juárez[268], la creación del Instituto de la Memoria, la transformación de la Residencia Oficial de Los Pinos en un complejo cultural y la propuesta de conversión del Centro Cultural Ollin Yoliztli en Universidad de las Culturas, las Artes y los Saberes Populares aún en el tintero.

Algunas de las problemáticas y acciones controversiales en el sector fueron:

---

[264] México se convierten en el tercer país y ciudad del continente americano en implementar la fase piloto de los Indicadores Temáticos de la UNESCO para la Cultura en la Agenda 2030 (Indicadores Cultura|2030), a través de los cuales se miden, identifican tendencias, se evalúa y evidencia la contribución de la cultura y la creatividad para mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer las políticas culturales y facilitar la integración de la dimensión cultural en las políticas de desarrollo sostenible nacional y local. Se espera que en una segunda fase de este piloto, Puebla y San Cristóbal de las Casas también implementen la metodología a nivel local.

[265] Para salvaguardar los conocimientos, cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

[266] La Ley Federal de Derecho de Autor es una norma reglamentaria del Artículo 28 constitucional que tiene por objeto la salvaguardia y promoción del acervo cultural de la Nación, así como la protección de los derechos de los autores, de los artistas intérpretes o ejecutantes y demás personas y actores involucrados en la divulgación, difusión, reproducción, puesta en valor y en disposición de las obras producto de la creatividad de las mexicanas y mexicanos en el curso del tiempo.

[267] Se propone reformar el capítulo III artículo 157, 158, 161 y derogar el artículo 59, que señala: "Es libre la utilización de las obras literarias, artísticas, de arte popular o artesanal; protegidas por el presente capítulo, siempre que no se contravengan las disposiciones de este" (Ley Federal del Derecho de Autor).

[268] Además de la construcción equipamiento educativo, 151 unidades deportivas, 293 parques, malecones, espacios artísticos y culturales, 44 mercados, 162 escuelas, 22 centros de salud, se construyó infraestructura como el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya, tren urbano de Guadalajara, Tren a Toluca, presas y refinerías. El desarrollo de los Librobuses, el rescate de las salas de cultura y los libro clubs y la importancia de programas diversos por la memoria histórica.

el desinterés hacia los creadores y las artes profesionales[269] y su participación en los programas como el de Semilleros[270], la disminución de los presupuestos de cultura, el trabajo en el Fondo de Cultura Económica, el desmantelamiento del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) para transformarlo en el programa Sistema Nacional de Creadores, así como el reclamo de la comunidad, colectivos artísticos y culturales[271] por el uso del presupuesto del Sector Cultura (el Ramo 48) en acciones de algunos de los megaproyectos como el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec y el Tren Maya[272] limitó el presupuesto para otros programas.

Parte importante de esta gestión se desarrolló durante la pandemia del SARS-CoV-2, COVID-19 durante el periodo de marzo del 2020 a octubre del 2022, lo que además de la crisis de salud, generó crisis política, social y económica importante en el sector.

En el caso de la cultura, al suspenderse los eventos educativos, artísticos, culturales y de entretenimiento[273] se crearon plataformas digitales como: Contigo en la Distancia[274] y Ciudad(Es) Cultura[275] y se estableció el

[269] El diseño de los programas estaba primordialmente dirigidos al desarrollo de la cultura y las expresiones artísticas comunitarias.

[270] Colectivos, profesionales y docentes de las escuelas de formación artística del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) cuestionan la falta de estrategia y la planeación de esta iniciativa y que los profesores y encargados de muchass de estas acciones no son artistas y docentes profesionales. https://www.eluniversal.com.mx/cultura/semilleros-creativos-un-programa-sin-estrategia-profesores-del-inba/

[271] Como el Grupo de Reflexión en Economía y Cultura (Grecu), el Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte de México (Moccam) y el Centro de Análisis e Investigación A. C. (Fundar).

[272] Como la adecuación del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec y la adquisición de terrenos con monumentos arqueológicos, situados a ambos lados de la ruta del Tren Maya, principalmente.

[273] Lo que generó una crisis en el sector y se evidenciaron problemáticas ya existentes, como la falta de estabilidad económica, la precariedad del sector, la inexistencia de seguridad social, etc.

[274] La plataforma está dividida en nueve categorías: Cultura digital, Recorrido virtual, Videos, Libros, Audios, Infantil, Aplicaciones, Convocatorias y Recomendaciones http://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/. Esta plaataforma fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como ejemplo de buena práctica cultural a nivel internacional.

[275] Esta plataforma también fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como ejemplo de buena práctica cultural a nivel internacional por la incorporación de contenidos culturales de Buenos Aires (Argentina), Lima (Perú), Lisboa (Portugal), Barcelona (España) y Bogotá (Colombia).

programa emergente llamado Banco de Funciones[276] que servía como apoyo en la programación de Contigo en la Distancia[277].

A través de este somero recorrido por las principales características de la política cultural federal desarrollada en México, principalmente la implementada en la Ciudad de México encontramos particularmente revelador, que en general, aunque las políticas públicas tienen como objetivo satisfacer necesidades y demandas de la población, para dotarlos de mejores condiciones, e incrementar su calidad de vida, durante mucho tiempo no se habían diagnosticado las necesidades, características del consumo y acercamiento a la cultura y las artes.

Es hasta el año 2003 que se realiza un ejercicio estadístico de cultura desarrollado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM[278] y es a partir de esta experiencia, que el CONACULTA crea el Sistema de Información Cultural, y el primer Atlas de Infraestructura Cultural[279] de México. En 2004 crea su primer Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales y la repite en 2010. A partir de ese momento la construcción de datos estadísticos culturales es desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI[280] a través de las estadísticas de Gasto en Hogares y la Cuenta Satélite de Cultura.

---

[276] Ante la pandemia, el sector se organizaron en colectivos para exigir a la Secretaría de Cultura apoyo y condiciones para superar la crisis. Los colectivos Asamblea por las Culturas, MOCCAM y #NoVivimosDelAplauso propusieron el programa "Contigo en la Confianza", para beneficiar a creadores que estaban severamente afectados, este programa se institucionalizó como Banco de Funciones.

[277] En este programa se presentaban diversas actividades artísticas que hacían parte de los programas habituales de la Secretaría y se sumaron otros como los talleres. Algunos de estos programas fueron Teatro en casa, Espacios escénicos independientes en resiliencia, se lanzaron convocatorias especiales como "Sanaturgia" y "Mi casa es mi escenario". El Sistema de Teatros fue un pilar de solidaridad al ofrecer sus escenarios a las compañías independientes de la ciudad para la grabación de funciones que fueron trasmitidas por redes digitales.

[278] En la Base de Datos para el análisis social de México, encontramos la primera Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, primer ejercicio estadístico del sector, y se elaborado con apoyo del CONACULTA http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/enpcc-44/encuesta-nacional-de-practicas-y-consumo-culturales

[279] El contenido del Atlas se agrupa en seis capítulos: Contexto sociodemográfico, Diversidad etnolingüística, Patrimonio, Infraestructura, Radio y Televisión, y Equipamiento de las viviendas.

[280] En 2012 realiza la primera encuesta Nacional de Consumo Cultural de México, y en 2013 la Cuenta Satélite de la Cultura, aunque ya el INEGI desarrollaba insumos estadísticos sobre algunos elementos relacionados al sector, como la Encuesta del Uso del Tiempo desde 2002 y la Encuesta de Gasto en Hogares desde el 2012.

Y aunque muchas gestiones a lo largo de los años avalan su trabajo, sus políticas y acciones responden a necesidades detectadas por la participación de la ciudadanía a través de sondeos y encuestas en realidad no se tiene la certeza de estos ejercicios. Por otro lado, encontramos que los ejercicios más acabados como los que se mencionaron en párrafos anteriores están dirigidos a conocer el consumo de lo existente, pero no hay un instrumento que permita conocer que es lo que a estas poblaciones les gustaría consumir.

4.1.1 La política cultural y el sistema cultural del gobierno de la Ciudad de México

La política cultural local, era casi inexistente[281], antes de la llegada del primer gobierno electo de la Ciudad de México. Las limitadas acciones artísticas y de entretenimiento eran desarrolladas por la Dirección General de Acción Social, Cívica y Cultural (SOCICULTOR)[282], una dependencia del antiguo Departamento del Distrito Federal[283].

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano[284] fue elegido democráticamente como el primer jefe de gobierno en 1997, la importancia de este hecho además de la primicia del proceso es que se trataba de un partido de oposición y de izquierda[285], que gobernaría el principal centro de toma de decisiones del país. El lema de trabajo era "Una Ciudad para todos" y enarbolaba a la

[281] Se realizaban algunas actividades dominicales de entretenimiento en plazas y parques de algunas alcaldías llamadas anteriormente delegaciones y se programaba según el calendario de festividades (Memorias del ICCM).
[282] Nace en 1941 y su trabajo era perfilado principalmente al desarrollo de programas sociales y cívicos, más que culturales. Trabajaba mediante acciones que respondían al calendario festivo, y su trabajo cultural artístico se limitaba a programas familiares en plazas y parques y brindó apoyo técnico y económico a iniciativas culturales importantes como el Festival de la Ciudad de México (Vargas, 2001).
[283] El Departamento del Distrito Federal desaparece en 1997.
[284] Cárdenas se mantuvo como jefe de 1997 a 1999 y Rosario Robles de 1999 a diciembre del año 2000.
[285] Partido de la Revolución Democrática.

cultura como una de sus prioridades[286] (ICCM 1998), en concordancia con estos objetivos se crea el primer Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICMM) en 1998.

El ICCM crea el Plan Integral de Cultura para el Distrito Federal[287], los principales objetivos eran democratizar el acceso al arte y la cultura principalmente a sectores de bajos recursos, habitantes de delegaciones periféricas[288] actualmente llamadas alcaldías.

Para lograrlo se diseñó un programa de construcción, recuperación y adecuación de equipamiento cultural donde se incluía la creación de las Fábricas de Artes y Oficios (FAROs), programa que se cristaliza con la construcción del Faro de Oriente en Iztapalapa en el 2000[289], se adecuaron espacios culturales subutilizados y espacios no culturales[290], se implementó el rescate y mejoramiento de espacios públicos como plazas, parques y la misma calle bajo el lema "recuperar el uso de la ciudad como espacio colectivo de disfrute y no sólo como lugar de tránsito, confrontación o

[286] Este gobierno trató de "romper" con los esquemas administrativos, y de ejercicio del poder, El lema de campaña de este gobierno "Una Ciudad para todos" proclamada en 1997, subrayó la intención de "contraponer al proyecto de que viva en la ciudad quien pueda pagarla, el proyecto de una ciudad en la que mediante una activa y creciente participación de su gente se construyan una vida democrática y digna y una ciudad para todos, con otra forma de gobierno" (Robles,1997).

[287] Se declara que este Plan es diseñado a partir de la participación ciudadana y de la comunidad artística. Los principales programas desarrollados fueron el programa Libro Club (se crearon 1000 en toda la ciudad), La Calle es de Todos (incluyó grandes conciertos en el Zócalo de la Ciudad y otras plazas públicas, muchos de los artistas que se incluyeron eran artistas del mundo que se mueven en los círculos de festivales internacionales.) y los subprogramas Juglares y Jugares por todos los lugares y Teatro en Atril (que llegaron a todas las alcaldías, que contaban con espacios públicos, auditorios o escuelas donde presentarse, pero también llegaron a zonas donde se realizaron en la calle con ayuda de un camión que se convertía en escenario y camerino); la construcción del Faro de Oriente en Iztapalapa y la propuesta de construcción de dos más, inmersos en el programa de desarrollo y consolidación de espacios culturales, con este programa se reactivaron los equipamientos culturales que tenía la ciudad, a nivel educativo se crea la escuela de danza, en el complejo OllinYoliztli, la de música del Rock a la palabra, la escuela de mariachis y de música popular, se pone en marcha la red de información cultural "Culturama", entre otras (Vargas, 2001).

[288] Puso énfasis en la alcaldía antes llamada delegación Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

[289] La construcción del Faro en la alcaldía Iztapalapa, es uno de los grandes logros de la Política Cultural del Instituto de Cultura. Porque es el único equipamiento gubernamental cultural creado en la ciudad de México por el gobierno local, desde los 80s; contribuyó a equilibrar la oferta cultural en la ciudad de México y construir un punto de referencia cultural en la zona oriente de la ciudad y porque su trabajo con la comunidad ha sido reconocido y premiado a nivel internacional.

[290] A través de las acciones de recuperación y creación de espacios y equipamientos culturales se crearon y acondicionaron más de 1000 Libro clubs en toda la ciudad de México (Informe del ICCM).

rapiña” [291] (Discurso de Apertura del ICCM, 1998).

Estas acciones permitieron un incremento excepcional de las actividades culturales y artísticas, extendió territorial y socialmente la oferta cultural en la Ciudad, rompió con el esquema histórico, donde, la acción cultural llegaba sólo a las alcaldías concentradoras de equipamiento: Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Pues los mayores porcentajes de acciones culturales se desarrollaron en la alcaldía Gustavo A. Madero e Iztapalapa (Villavicencio y Vargas 2006) (ver figura 1 en anexo).

En el 2001[292], a través del llamado Bando 18, nace la iniciativa de Ley de creación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad y esta se concreta en el 2002. Durante el primer año de trabajo de la Secretaría, la mayoría de los programas culturales desarrollados por el ICCM desaparecen y disminuyen drásticamente actividades en el territorio y en las instancias culturales, pero no las acciones jurídicas y normativas, estos cambios respondían claramente al cambio de los objetivos de la política gubernamental donde se prioriza el desarrollo de una política social[293], más que cultural, y enarbola como característica importante de la gestión, la austeridad republicana.

En esta gestión se crea el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS)[294], la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)[295], el Consejo Ciudadano para la Secretaría de Cultura en 2002[296], se concreta la Ley de Fomento Cultural en el 2003 y el Programa Vecinal

[291] Se dio un uso intensivo de los espacios públicos todas las alcaldías, principalmente en aquellas que habían sido abandonadas en las gestiones anteriores, así como el zócalo y otras plazas y espacios públicos emblemáticos de la ciudad (Vargas 2001).

[292] André Manuel López Obrador es electo Jefe de Gobierno para el periodo 2000-2005.

[293] Durante la gestión de André Manuel López Obrador se dio prioridad a programas de apoyo a grupos vulnerables, como personas de la tercera edad, madres solteras, su gestión abarcó del 2000 al 2005 y Alejandro Encinas se incorpora del 2005 al 2006.

[294] Actualmente la Ciudad de México cuenta con 20 planteles ubicados en las 14 delegaciones.

[295] Actualmente existen 5 planteles ubicados en la zona metropolitana.

[296] Este Consejo fue ntegrado por 20 intelectuales y personajes importantes de la cultura y el arte como Carlos Montemayor, Victor Hugo Rascòn Banda, Paco Ignacio Taibo II, Julieta Fierro, Rene Avilés Fabila , Federico Cambell ente otros (Informe de Gobierno 2005).

de Cultura en 2005[297].

En 2006[298] se retoma la propuesta de equilibrar la oferta cultural en la ciudad, con la construcción de los Faros Tláhuac[299], Milpa Alta[300] e Indios Verdes en Gustavo A. Madero[301].

En el 2007, con el cambio de gobierno[302], se observa una continuidad en la política cultural[303], pero se distinguen acciones de gran impacto. Por un lado, al seguir la Ley de Fomento Cultural, se inicia un proceso de descentralización del presupuesto de cultura, a las diferentes alcaldías, situación que generó más problemas que beneficios[304] por lo que nuevamente después de un año se centralizó en la secretaría.

En este periodo, se asume a la cultura como generadora de riqueza y se crea el programa Imaginación en Movimiento: Empresas culturales para la Ciudad de México[305]. Se incentiva a los grupos civiles, artistas y gestores en convertirse en empresas culturales, lo que genera cambios con respecto a las condiciones laborales entre artistas y la Secretaría[306].

---

[297] Esta iniciativa llego a tener más de 500 grupos de vecinos en actividades relacionadas con la conservación o consolidación de bibliotecas comunitarias, la realización de proyectos artísticos o culturales, la promoción de talleres y el establecimiento de redes vecinales. (Informe de Actividades de la Secretaría de Cultura 2005-2006).

[298] La jefatura de gobierno de 2005 a 2006 queda a cargo de Alejandro Encinas como sustituto de López Obrador.

[299] El recinto se ubica al interior del Bosque de Tláhuac y forma parte de un ecosistema local, educativo y social que participa en redes de creatividad y cooperación con artistas, promotores culturales, colectivos, asociaciones civiles, escuelas, proyectos independientes, universidades y organizaciones en apoyo a migrantes y derechos humanos.

[300] La Fábrica de Artes y Oficios Tecómitl representa un modelo de intervención comunitaria que busca el fortalecimiento de lazos identitarios dentro de los pueblos originarios de Milpa Alta.

[301] En el transcurso del 2006 se suma equipamiento a la red de "Faros" una propuesta planteada desde la primera política del Instituto de Cultura.

[302] En 2006 y hasta 2012 la jefatura de gobierno la dirige Marcelo Ebrard.

[303] La Política Cultural tenía como objetivo la "democratización de la cultura" como eje estratégico consolidar la base institucional y material para garantizar la oferta cultural y coordinar mejor los espacios por lo que se crearon sistemas y circuitos de festivales, el sistema de galerías abiertas y el sistema de faros y con ello lograr un avance en la reconstrucción del tejido social y el fomento de la creatividad de los ciudadanos. (informe de Actividades 2007).

[304] los departamentos encargados de ejercer el presupuesto cultural en estas alcaldías no contaban con recursos, humanos, técnicos, y profesionales para desarrollar programas culturales en su demarcación, y mucho del presupuesto fue destinado a otras acciones sociales.

[305] Se crea en 2007.

[306] Cada vez más, los artistas y gestores debían éstos debían asumir situaciones que la secretaría debía cubrir, como el transporte, algunas condiciones técnicas, como sonido, camerinos, iluminación, adecuación de escenarios, por supuesto esto se refiere principalmente a las condiciones de las presentaciones o conciertos en espacios públicos.

Se crea la Fundación Cultural de la Ciudad de México[307] y con su acompañamiento la Ciudad de México firma la Agenda 21 de Cultura, es designada sede de la Cumbre Mundial de Gobiernos Locales y Regionales 2010 (CGLU) y nombrada Capital Iberoamericana de la Cultura en el mismo año. Como parte de los productos concebidos, se presentó el Libro Verde para la institucionalización del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México: La cultura cuarto pilar del desarrollo para la izquierda"[308].

Para la integración del Programa de Fomento Cultural 2014-2018[309] se incluyeron temas, lógicas y visiones plasmados en el Libro verde, la Agenda 21 y la Declaración de Friburgo. (Programa de Fomento Cultural 2014-

[307] Este organismo se crea en 2008 y desaparece en 2012, Éste organizaría actividades artísticas y deportivas, incluye los masivos del Zócalo, o las actividades como las albercas de la Ciudad de México y la Pista de hielo, o exposiciones patrocinadas por diversas empresas. La fundación trabaja a partir de 5 ejes: desarrollo de estudios sobre la dinámica del sector cultural y su impacto en la calidad de vida de la población, fomento de prácticas innovadoras e incubación de empresas creativas; apoyo a programas de cultura y entretenimiento; ampliación de la infraestructura cultural y generación de relaciones y acuerdos internacionales, que permitan el intercambio de experiencias con otras ciudades de Latinoamérica y el mundo. Para operar el FCCM se integró un consejo académico que incluyó a investigadores como Ernesto Piedras, Eduardo Nivón, José McGregor y Néstor García Canclini, entre otros, El patronato estaba integrado por Bernardo Quintana y Luis Zárate de ICA, Luis Orvañanos de Corporativo Geo, Alonso Ancira de Altos Hornos de México, Dionisio Sánchez de SARE y la escritora Guadalupe Loaeza.

[308] 28 de noviembre del 2012 se presentó el Libro Verde para la institucionalización del Sistema de fomento y desarrollo cultural de la Ciudad de México, patrocinado por el GDF. El punto de partida de este libro fueron las reflexiones genradas en una reunión internacional de especialistas en 2010, en el contexto de la celebración de la ciudad e México como Capital Cultural Iberoamericana. Este libro fue escrito por expertos como Eduardo Nivón, Rafael Meza, Carmen Pérez, Andrés López, Néstor García Canclini y Lourdes Arizpe.

Este libro es el unico esfuerzo de su tipo que se ha hecho en América Latina. (La jornada Artículo de Arturo Jiménez, 4 diciembre de 2012).

[309] En el periodo de 2012 al 2018 el jefe de gobierno fue Miguel Ángel Mancera, pero lo sustituyó durante el último año del mandato José Ramón Amieva. durante la gestión en 2014, después de la crisis administrativa y laboral, por la que atravesó la Secretaría, ésta plantea un trabajo de evaluación y reflexión a través de mesas de trabajo con expertos, intelectuales, académicos, trabajadores de la cultura etc. Se orienta a promover los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, a partir del reconocimiento de su diversidad territorial, social, étnica, generacional, de género y de preferencia sexual, así como a procurar el desarrollo de procesos de organización que consideren estos aspectos y que permitan crear lazos de interés, de identidad y solidarias, en torno a las expresiones culturales y al mejoramiento de la convivencia en lo local, igualmente, busca construir redes de información y de colaboración que estimulen el diálogo entre individuos y colectivos, es decir la participación en la vida comunitaria y cultural a favor de la colaboración la confianza y la construcción de lazos que consoliden y reconstruyan el tejido social. Los programas que se desprenden son: Espacios de experimentación artística: núcleos comunitarios, Investigación, documentación y sistematización de saberes culturales, intervención y desarrollo artístico, servicios comunitarios en los faros, Fomento Cultural infantil, atención a la juventud, atención a grupos sociales prioritarios, capital indígena, Fomento a la lectura. (Secretaría de Cultura 2018).

2018). Durante esta gestión se incluye al discurso, los conceptos de cooperación cultural y gobernanza democrática[310], conceptos que se quedan como enunciado. Se mantienen los programas de sostenibilidad de la actividad cultural[311] (empresas culturales) y se incorporaron programas de Desarrollo cultural comunitario[312].

En 2016 se suma a la red de Faros la Fábrica de Artes y Oficios Aragón en la alcaldía Gustavo A. Madero[313], en 2017 el Faro Miacatlán, el segundo localizado en Milpa Alta y se inaugura el Centro Cultural el Rule Comunidad de Saberes[314]

En el 2018, con la entrada de un nuevo equipo de gobierno en la ciudad[315] y enmarcada esta vez con un gobierno de izquierda en el poder federal[316],

[310] se enfoca hacia la generación de procesos incluyentes y de mecanismos idóneos para la participación y cooperación de los actores públicos, sociales y privados, nacionales e internacionales, en la definición y aplicación de las políticas públicas en materia cultural. Los programas que se desprenden son: estímulos a la creación artística y cultural, fortalecimiento a la transversalidad, derechos humanos, diversidad y derechos culturales, , coordinación de políticas públicas, planeación, evaluación institucional, gestión y seguimiento de convenios, coordinación interinstitucional para la emisión digital de permisos y avisos de filmación, gestión de fondos, turismo cultural, proyección internacional de la cultura, seguimiento a la Agenda 21 de la Cultura, armonización de la normatividad y legislación cultural.

[311] Los programas que se desprenden son: Empresas y emprendimientos culturales, apoyos culturales, promoción de la ciudad como espacio de locaciones, apoyo y servicios para la industria audiovisual, fomento del libro y publicaciones.

[312] A pesar, de que en gestiones anteriores se había delineado el trabajo comunitario, y en el discurso estaba presente, no es, hasta este momento que se cristaliza en los programas de cultura.

[313] Está ubicado en el antiguo Cine Corregidora, que durante los años setenta y ochenta fue uno de los centros de desarrollo social más importantes de la zona norte de la Ciudad de México.

[314] Es inaugurado el 16 de junio de 2017, como un lugar de encuentro, diálogo, reflexión, vinculación, formación, y exposición en torno a la cultura comunitaria, el arte y los procesos creativos e interdisciplinarios, la sustentabilidad y el uso crítico de las tecnologías. Ubicado a un costado de la Torre Latinoamericana, en este espacio ofrece actividades vinculadas a las artes visuales, la gestión cultural y la creación de nuevas tecnologías, así como espectáculos culturales e iniciativas emprendedoras. Parte de su espacio es donado a la Embajada de Colombia para la apertura de la Casa de Colombia en México.

[315] Claudia Sheinbaum Pardo fue la primera mujer electa para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para el periodo 2018-2024, aunque en 2023 dejo su cargo por aspiraciones políticas y la sustituyó Martí Batres.

[316] Andrés Manuel López Obrador es el presidente electo que se desempeñará en el período del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

situación que no se había dado en las anteriores gestiones[317], se armonizan de alguna manera acciones que favorecen al desarrollo comunitario[318].

Una de las acciones primordiales de esta gestión es la creación y puesta en marcha de los espacios llamados Puntos de Innovación, Arte, Educación y Saberes (PILARES) equipamientos enmarcados en el Programa de Educación Artística pública y gratuita local (en el 2023 se tienen en operación 287 localizados en las 16 alcaldías)[319], articulados con la red de Faros que en este periodo se consolida con, el Faro Cosmos y Azcapotzalco Xochicalli localizado en el poniente de la ciudad[320] en 2018[321] y en 2019 el Faro Pensil La Perulera[322] suman en total 9 de estos equipamientos, que se vinculan también con la red de espacios, y centros culturales adscritos a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

[317] Durante las Gestiones de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad se había mantenido la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras en el gobierno federal hizo presencia el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN). En el 2018 los jefes de gobierno federal y local en la Ciudad de México son parte del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fundada por el mismo Andrés Manuel López Obrador en 2011 pero oficializada como partido político en 2014.

[318] Muchos de los proyectos tienen una base local y comunitaria, se busca que sea la comunidad que desarrolle acciones para su territorio, no importa si estos son o no profesionales del sector, y si artistas o profesionales quieren participar las propuestas deben tener previsto el impacto en la comunidad y en poblaciones poco consideradas históricamente.

[319] En el 2023 será "la consolidación" del programa de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), pues en febrero del 2023 estarán en operación los 300 puntos prometidos y se pretende que se atienda a 100 mil alumnos. Aseguró Claudia Sheinbaum, actualmente (enero 2023) 265 de ellos están en operación, con una inversión aproximada de mil 200 millones de pesos. (Proceso 2023). Al igual que los Faros estos espacios son gratuitos, aunque se trata de actividades más recreativas, tienen un esquema abierto, basta que exista un registro en línea para poder acceder a cualquier PILAR de la Ciudad.

[320] La Fábrica de Artes y Oficios (FARO) Cosmos está asentada en lo que fue el Cine Cosmos, considerado uno de los cines más glamorosos durante la época del Cine de Oro Mexicano. fue inaugurado en el año 2021.

[321] De la Gestión gubernamental de la Jefatura de Gobierno de 2012 a 2018 se quedó en el tintero la construcción de varios mega proyectos de desarrollo urbano en el oriente de la Ciudad propuestos como el Parque Hídrico La Quebradora propuesto en la Sierra Santa Catarina y el Museo Papaqui Cocone, Niños Felices, en Iztapalapa. El museo está aún sin terminar, está ubicado en Ermita Iztapalapa, Alcaldía Iztapalapa, recinto donado por el museo Papalote Museo del Niño A.C. al gobierno de la CDMX en 2015.

[322] Ubicado en la Calle Felipe Carrillo Puerto 445, Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo, en este faro se realizan talleres y actividades virtuales.

Se realizaron actividades en espacios públicos a través de diversos programas artísticos[323] como: Semilleros artísticos[324], Grandes Festivales[325], Fiestas y Ferias de la Ciudad de México, Festivales de Barrio, Festivales Culturales[326], Talleres de Artes y Oficios[327], Colectivas y Colectivos Culturales[328], Promotores Culturales Comunitarios para el

[323] Programas: Red de Centros Culturales, Red se Fábricas de Artes y Oficios, Impulso, formación y educación de cooperativas, Alas y Raíces, Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC), Festivales culturales Comunitarios para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México, Colectivas y Colectivos Culturales Comunitarios para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México, Promotores culturales Comunitarios para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México, Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, Fomento a la producción y Exhibición del Cine Mexicano, sistema de Teatros de la Ciudad de México, Grandes Festivales, Fiestas y Ferias de la Ciudad de México, Programa de Apoyos a la Cultura, en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC), Premios, Homenajes y Conmemoraciones, Programa imaginación en movimiento, empresas y emprendimientos culturales, Atención Ciudadana, Vinculación Interinstitucional, Protección de los Derechos Humanos, promoción y Difusión Cultural, Orquestas y Coros de la Ciudad de México, Sistema de Formación Artística y Cultural de la Ciudad de México, Divulgación del Patrimonio, Investigación y Formación del patrimonio, conservación del Patrimonio.

[324] En la Ciudad de México se cuenta con 13 semilleros ubicados en Miguel Hidalgo (9), Cuauhtémoc (2), Santa Fe, Complejo Cultural Los Pinos, Iztapalapa y Xochimilco (1 semillero ubicado en estas alcaldías).

[325] Tierra Beat, Festival México, Ciudad que Baila, Feria Internacional de las Culturas Amigas, Diverso (Festival de la Diversidad y la Palabra), Diálogos de verano, Cantares, Fiestas de Trova y Canción Urbana, Escénica ciudad de México, Fiesta de las culturas indígenas, Cinema Festival Latinoamericana, festival Internacional de Música Radical Mestizo, Verbena Navideña, Auto cinema Mixhuca, Feria Internacional del Libro en el Zócalo, Festival de Día de Muertos, Hay Futuro (diálogo entre trabajadores de la industria musical), Tiempo de Mujeres, festival por la igualdad, Festival de Primavera, Cineclubes, Cartografía de Cine, Formación de cine, Alfabetización audiovisual, , Catálogo Cinematográfico, Publicaciones, Producción Audiovisual, Servicio de Medios Públicos de la ciudad de México, Capital 21, Instituto de los Derechos Humanos, Campañas en materia de derechos culturales, Ceremoniales, Cartilla de Derechos Culturales., Cartelera Cultural APP CDMX, Código ciudad de México Radio cultural en Línea, Cooperación cultural Internacional, Vinculación con las 16 alcaldías, colectivos , promotores culturales, asociaciones, y artistas. Fortalecimiento a la Transversalidad, Programación cultural en centros penitenciarios de la Ciudad de México, Vinculación de Programas Federales de Apoyo a la Cultura, Atención a las organizaciones de la sociedad civil sin fines d de lucro, Atención Ciudadana, Casa Refugio Citlaltépetl.

[326] El programa busca promover el ejercicio de derechos culturales mediante festivales comunitarios en el espacio público de colonias, pueblos y barrios originarios, así como manifestaciones artísticas y culturales que propicien experiencias estéticas, de recreación y reflexión a fin de abonar a la disminución de la desigualdad, violencia, exclusión e inequidad social.

[327] El programa impulsa una oferta cultural en las 16 alcaldías de la ciudad de México, a través de talleres en artes y oficios e intervenciones artísticas culturales comunitarias para promover la convivencia, el desarrollo de habilidades, la creatividad de las personas y fomentar procesos comunitarios en espacios públicos y zonas aledañas a las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS), los Centros Culturales de la Secretaría de Cultura de la CDMX, los PILARES, la Estrategia Barrio Adentro y las Ferias del Bienestar.

[328] El Programa reconoce a la cultura como facilitadora del desarrollo sostenible e impulsa procesos participativos y resolutivos para promover la apropiación y fortalecimiento de las comunidades; además de contribuir de forma indirecta a ampliar las aspiraciones de paz, inclusión social, libertades fundamentales y diversidad cultural. Genera espacios de diálogo para la construcción de comunidades colaborativas e inclusivas, acompañamiento a proyectos artístico-culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas de las Colectivas y Colectivos Culturales Comunitarios, a través de un equipo de acompañamiento.

Bienestar Cultural de la Ciudad de México[329]. Teatro en tu Barrio, Programa de Arte Urbano [330], Impulso, Formación y Educación de Cooperativas[331], Alas y Raíces y Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC)[332]. Semilleros Creativos, Programas de Prácticas Comunitarias, Festividades Originales y Novedosas y el Fortalecimiento de la Memoria[333].

Con la Pandemia de COVID 19 se confinó a la población a nivel mundial, en el caso de México fue de marzo 2020 a octubre 2022, por lo que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México generó la plataforma virtual Ciudad Capital Cultural en Nuestra Casa, adecuando las acciones artísticas realizadas en las escuelas y equipamientos culturales de su red, así como talleres, conciertos etc. abiertos a todo público. En el 2020 presentó la Cartilla y el Prontuario de Derechos Culturales, en conjunción al Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales de la Ciudad de México.

4.2 El sistema cultural de la Ciudad de México

[329] Este programa se opera en articulación con otros programas de gobierno como: PILARES, Estrategia Barrio Adentro, Red de Faros, Centros Culturales, Ferias de Bienestar, entre otros; con el propósito de consolidar resultados en materia de desarrollo comunitario, ampliar la oferta cultural en diferentes puntos de la ciudad y reconocer las capacidades de las comunidades en el trabajo cultural territorial y el fortalecimiento de la política pública.

[330] El objetivo era fomentar el grafitti de calidad y conformar una galería al aire libre que contribuya a exaltar los valores culturales y la arquitectura histórica del Centro Histórico y otras zonas de la ciudad como Iztapalapa.

[331] Desarrollo de un modelo de acompañamiento solidario interinstitucional para lograr la conformación de sociedades cooperativas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Se busca que, una vez conformadas, se integren en el modelo de Ferias de Impulso Cooperativo y de Economía Social y Solidaria en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y otros actores gubernamentales (Secretaría de Cultura 2022).

[332] Alas y Raíces es un programa de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI), perteneciente a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, en esta gestión se incorporó a la programación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México igual que el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC).

[333] El trabajo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México sigue siete grandes líneas de planeación y actuación: Cultura comunitaria, Memoria y patrimonio cultural, Educación y formación artística y cultural, Festivales y fiestas, Promoción y difusión de los Derechos Culturales, Pueblos originarios y Vinculación interinstitucional y cooperación cultural.

La Ciudad de México es la entidad más importante del País[334], en ella se gestan y desarrollan la mayoría de las acciones primordiales para el desarrollo político, social, económico, cultural y artístico[335]. Cuenta con un gran sistema cultural, y como se vió antes, este se ha conformado a través del paso del tiempo. Según los tres niveles del sistema cultural y los elementos que los integran, definidos por Rausell Köster y revisados en el capítulo anterior: la Ciudad de México cuenta efectivamente con las relaciones y colaboraciones entre entidades culturales locales, regionales, nacionales e internacionales.

Realiza un trabajo de colaboración con instancias del gobierno a diversos niveles, con grupos y organizaciones no gubernamentales, la iniciativa privada, así como instancias nacionales e internacionales. Cumpliendo con lo que Rausell Köster define como nivel externo del Sistema Cultural donde se enmarcan las relaciones de competencia, colaboración y complementariedad, entre diversos espacios y territorios.

A partir de 1998, como ya se mencionó, la Ciudad de México cuenta con una estructura jurídica, con instituciones gubernamentales consolidadas, con una política cultural estructurada y coherente. Y a pesar, de que como todas las políticas locales responde o refleja los Planes de Desarrollo general y del sector nacionales, es completamente autónoma y capaz de desarrollar su sistema cultural local, identificar la demanda artística y cultural, así como construir la oferta que responda a esta.

[334] La Ciudad de México alberga 9,209,944, la segunda más poblada después del Estado de México con 16,992,418 habitantes.

[335] Es la capital y sede de los poderes federales de los Estados Unidos Mexicanos, la ciudad más grande del país y el principal centro político, académico, económico, financiero, empresarial y cultural. Se encuentra en una gran cuenca en la alta meseta del centro del país, a una altitud de 2,240 metros, tiene una superficie de 1,495 kilómetros cuadrados, dividida en dieciséis alcaldías. Es la ciudad central de la zona metropolitana y la megalópolis de la Ciudad de México. Según INEGI en 2020, la población en Ciudad de México fue de 9,209,944 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres). Mientras que en su Zona Metropolitana conformada por 56 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo, tiene una población cercana a los 20 millones de habitantes.

En el nivel definido como interno donde se construye la identidad, pertenencia, cohesión social y territorial, así como el desarrollo integral a través del acceso a la práctica y consumo cultural, este se cumple en gran medida pues cuenta con diversos programas culturales y comunitarios, que impulsan el acceso y participación de las personas en espacios abiertos y equipamientos culturales, la mayoría de los programas tienen un enfoque de memoria e identidad.

Cuenta con un gran número de equipamiento especializado[336] (ver figura 33), el más grande del país, con recursos humanos, económicos y de gestión. Así con diversos programas de acción, una agenda cultural y artística diversa, continua y nutrida.

La Ciudad de México es culturalmente la más activa de todo México y ha sido declarada Ciudad Creativa por la UNESCO en diversas ocasiones, alberga distintos espacios declarados como Patrimonio de la Humanidad y acciones definidas como Patrimonio Intangible[337].

[336] Detenta el segundo lugar entre las ciudades con más museos en el mundo (170 museos, ubicándose por debajo de Londres).

[337] La UNESCO ha reconocido cinco sitios Patrimonio de la Humanidad (El Centro Histórico, Xochimilco, Ciudad Universitaria, el Camino Real Tierra Adentro o de la Plata (plaza de Santo domingo a San Ángel) y la Casa Luis Barragán) y patrimonios intangibles como la Fiesta de muertos de Tláhuac y la de Semana Santa en Iztapalapa.



Figura 33: Esquema del equipamiento especializado en la Ciudad de México. Elaborado por la autora con datos del sistema de Información Cultural SIC México 2023 y Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México 2024.

* Bibliomóvil es una biblioteca itinerante que recorre las 16 alcaldías de la Ciudad de México

El equipamiento de la Ciudad está conformado por el equipamiento dependiente de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México[338], los

[338] Cuenta con un Sistema de Teatros está integrado por recintos como el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez, Teatro del Pueblo Teatro de la Ciudad de México y el Foro A Poco No y a través del proyecto Teatro en Plazas Públicas, Teatro en Tu Barrio desarrolla actividades en plazas y espacios públicos en toda la ciudad. Museo de la Ciudad. de México, Museo de la Revolución, Museo de Historia Natural, Museo Antiguo Colegio de San Idelfonso, Museo León Troski, Museo Mural Diego Rivera, Museo José Luis Cuevas, El Complejo del Bosque de Chapultepec y el Centro Cultural de los Pinos, Centro José Martí, Las Fábricas

recintos culturales Federales a cargo de la Secretaría de Cultura[339] y de otras instancias como el ISSSTE y el IMSS[340]. Así como los espacios culturales y artísticos de las universidades públicas como la UNAM[341], UAM[342] y el IPN y los equipamientos de la iniciativa privada.

Como se observó en el segundo capítulo y en los apartados anteriores, la ciudad cuenta con una fuerte institución cultural local, una red de equipamientos, recursos artísticos, un marco normativo y jurídico bien consolidado y como ejemplo hay que recordar que detenta el segundo lugar mundial con mayor número de museos.

Por lo que, puede asegurarse a partir de este recorrido somero, que no hay duda de la fortaleza del Sistema Cultural de la Ciudad de México, aunque este se refleje en el territorio de manera desigual, situación generada por diversos motivos que ya se expusieron antes, como el hecho de que la construcción del equipamiento especializado se realizó en ciertos momentos

---

de Artes y Oficios, los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). La Casa del Poeta Ramón López Velarde, Casa de Refugiados Citlaltépetl, Casa de la Música Popular Mexicana, Librerías el Pórtico Ciudad de México. El Sistema de Formación Artística y Cultural de la Ciudad de México se conforma del Centro Cultural Ollin Yoliztli donde se incluye las escuelas de Educación Artística Formal de Danza Contemporánea y Música, la Escuela de Música del Rock a la Palabra, la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi. A partir de la crisis sanitaria se emitieron las Bici y Auto Cinema en la Magdalena Mixhuca.

[339] Instituciones Culturales Coordinadas por la Secretaría de Cultura Nacional: el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Mexicano de la televisión (Imevisión), Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Instituto Mexicano de Cinematografía, Canal 22, Cineteca Nacional, Radio Educación, Unidad Propia de producciones Audiovisuales, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Biblioteca México, Librerías EDUCAL S.A., Museo de Culturas Populares, Museo de Culturas, Centro Nacional de las Artes, Escuelas Profesionales y de complemento de Arte, diversos museos, red de Casas de Cultura, Red de Bibliotecas, entre otras.

[340] Algunos de los Teatros y foros del Instituto Mexicano del Seguro Social son: Teatro Julio Prieto, Hidalgo, Reforma, Isabela Corona, Cuauhtémoc, Tepeyac, Legaria, Teatro de las Torres, Lídice, Magdalena Contreras, Santa Fe, de la Juventud, Xola, Conjunto Colonia, etc. Del ISSSTE: Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez, entre otros.

[341] Equipamiento Cultural de la UNAM: Centro Cultural Universitario: que reúne el Teatro Miguel Covarrubias, el Teatro Juan Luis de Alarcón, salas de concierto como la Carlos Chávez, salas cinematográficas, librerías, bibliotecas, el Museo tecnológico y el Centro Universitario de Teatro. La Casa del Lago, Teatro de Santa Catarina, Museo del Chopo, Museo del Carmen, La Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Música, Los Talleres de Danza, Teatros y Foros en las diferentes Facultades y sedes como el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, entre otros recintos ubicados en diversas alcaldías.

[342] Equipamiento Cultural de la UAM: Casa de la Primera Imprenta, Teatro Casa de la Paz, Galería Metropolitana, Casa del Tiempo, Auditorios y Galerías de las diferentes sedes en la ciudad.

históricos y en zonas que históricamente han sido beneficiadas de todo tipo de equipamientos y servicios.

Esta desigualdad en los últimos años a partir de la entrada del primer gobierno de la ciudad ha tratado de ser paliada con la construcción de los FAROS y PILARES, para mejorar las posibilidades de acceso a habitantes de toda la Ciudad, pues su localización en el caso de los FAROS tiene como objetivo dotar de equipamiento especializado a zonas con un nivel de cobertura bajo, lo que amplió el radio de servicio. Las Alcaldías que albergan un Faro son: Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco[343].

Y en el caso de los PILARES se localizan en toda la ciudad principalmente en Iztapalapa (60), Gustavo A. Madero (49), Tláhuac (40), Tlalpan (31), Álvaro Obregón (28), Xochimilco (20), Cuauhtémoc (20), Azcapotzalco y Coyoacán con (14), Venustiano Carranza (13), Magdalena Contreras (9), Miguel Hidalgo (6) y Cuajimalpa (5). En el siguiente apartado se analizará el sistema cultural en el territorio que alberga al Faro de Oriente: la Alcaldía Iztapalapa.

4.3 La Alcaldía Iztapalapa

La alcaldía está ubicada al oriente[344] de la Ciudad de México, colinda al norte con Iztacalco, al poniente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Xochimilco y Tláhuac, al noroeste con el municipio de Nezahualcóyotl y al oriente con los Reyes la Paz y Valle de Chalco Solidaridad, municipios del Estado de México (ver plano 34).

Según el Programa Delegacional de Desarrollo de la alcaldía 2021-2024, Iztapalapa toma su nombre de la antigua ciudad asentada en ese territorio,

[343] También existen en la Ciudad como parte de un programa educativo los llamados FAROS del saber y Bibliotecas, hasta el 2023 existen 13 localizados en diferentes partes de la ciudad.
[344] Tiene una superficie de 116.13 km 2.

el nombre significa "sobre la loza en el agua"[345]. Alberga 8 pueblos originarios[346] y 8 barrios[347]. Alberga 1,835,486 habitantes[348] según datos del Censo 2020 del INEGI, lo que la hace la más poblada en la Ciudad de México[349], le sigue en orden descendente la alcaldía Gustavo A. Madero.

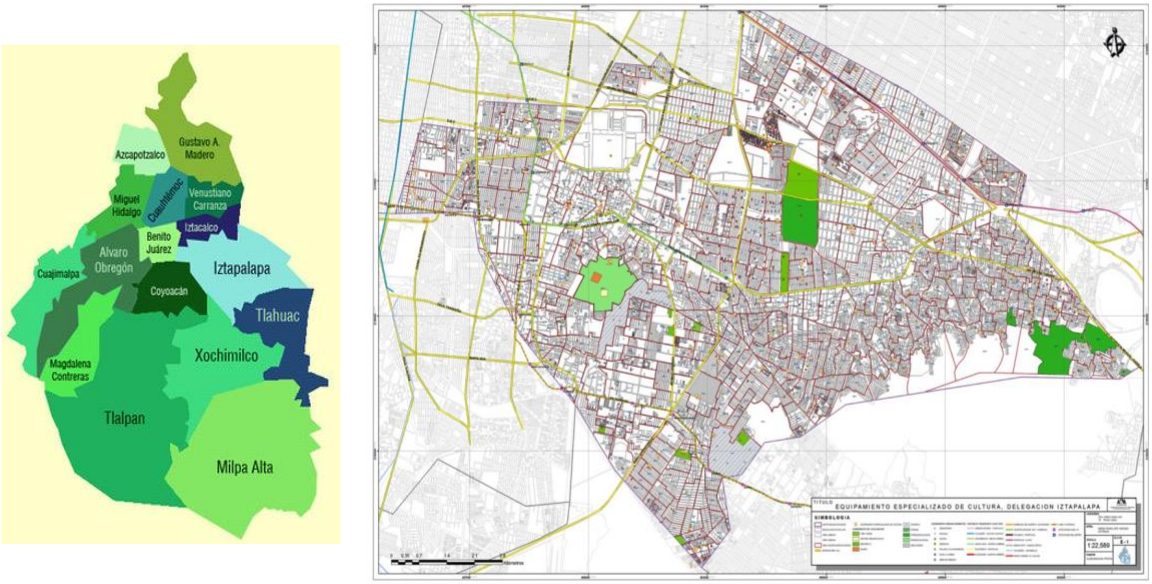

Figura 34: Mapa de Ciudad de México y sus alcaldías y la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora.

[345] Fue fundada por el pueblo Culhuacán al norte del Cerro de la Estrella y a las orillas del lago de Texcoco.
[346] Pueblos originarios de Iztapalapa, Santa María Aztahuacán, San Sebastián Tecoloxtitla, San Juanico Nextipac, Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Santa Martha Acatitla, Iglesia Santiago Acahualtepec, Santa María Tomatlán, Pueblo Los Reyes Culhuacán.
[347] Los barrios son: San Lucas, San Pablo, San Pedro, San José, Asunción, Santa Bárbara, San Ignacio y San Miguel.
[348] El 48.4% de su población son hombres y el 51.6% mujeres. Es una demarcación joven ya que el promedio de edad de sus habitantes es de 31 años.
[349] Diversos autores Como Unikel, Garza, Coulomb, Schteingart, Terrazas, Mercado, Delgado, que trabajan con la conformación de la Ciudad de México nos hablan de anillos o contornos que fueron sumándose a la llamada Ciudad interior formada por las cuatro delegaciones centrales Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza (1900-1930), a partir de 1930 se conforma el primer anillo o contorno intermedio con la incorporación de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztacalco e Iztapalapa (1930 -1950), En la segunda conurbación o anillo se suma Tlalpan, Xochimilco, la Magdalena Contreras y algunos municipios del Estado de México, el tercer anillo o contorno de la metropolización se dio en el periodo de 1970-1986 y a partir de este periodo se puede hablar de un cuarto anillo donde se conforma un proceso de megalopolización (Delgado 1988 241- 242).
Iztapalapa desde hace 50 años ha recibido olas de migración de otras partes del país. Esta situación se aceleró en la década de los años sesenta del siglo XX y con el sismo de 1985.

En los últimos treinta años, Iztapalapa ha sido la principal reserva territorial para el crecimiento urbano del Distrito Federal actualmente la Ciudad de México[350].

El nivel de estudios de los habitantes de la alcaldía es principalmente de nivel medio y medio superior[351] y el 1.58% del total de la población de Iztapalapa habla al menos una lengua indígena, principalmente Náhuatl[352], Mixteco y Mazateco.

Es una de las alcaldías con niveles altos de pobreza[353], pobreza extrema[354], vulnerabilidad por ingresos[355] y por carencias sociales[356], muestra un déficit de servicios públicos[357], infraestructura, equipamiento general y cultural, niveles de inseguridad alto y problemáticas asociadas al alto consumo de

[350] Según CONEVAL e INEGI la población inmigrante se asentó en su mayoría al sur oriente de la Delegación, es decir, en las faldas de la Sierra de Santa Catarina, principalmente en terrenos sin vocación para usos urbanos. En la década 1980-1990, la Delegación tuvo un crecimiento de 341,088 habitantes, superior en 1.6 veces al crecimiento total del Distrito Federal. Iztapalapa fue asiento de numerosas familias que abandonaron las delegaciones centrales y destino de familias procedentes de otras entidades federativas. En los últimos años ha alojado el 83.7% del crecimiento del Distrito Federal, con lo que agota prácticamente su reserva de suelo urbanizable. Lo anterior señala que, en los últimos 30 años, Iztapalapa ha sido la principal reserva territorial para el crecimiento urbano del Distrito Federal y que ha cumplido una importante función en la redistribución de la población, debido a que aloja una proporción muy significativa de la construcción de nueva vivienda. (CONEVAL y Gaceta de Iztapalapa).

[351] El 28.4 % de los habitantes tiene un grado de estudio a nivel secundaria, el 26.1% nivel medio superior, el 18.9% estudia licenciatura y el 1.17 posgrado.

[352] Náhuatl: 7,197 hablantes, Mixteco 6,213, Mazateco 4,186, Mazahua 2,140, Zapoteco y Otomí1,811, Totonaco 1,285, Chinanteco 1,053, Tlapaneco 579 y Mixe 563 hablantes, (INEGI).

[353] Según el CONEVAL, de 2016 a 2020, el porcentaje de población en situación de pobreza pasó del 26.6%, al 32.6%. En el año 2023 772 mil 584 personas viven en pobreza y la alcaldía Iztapalapa es la tercera alcaldía más pobre después de Milpa Alta y Xochimilco. Es importante señalar que, para evaluar la pobreza, el CONEVAL plantea una medición multidimensional que se divide en seis categorías: rezago educativo; carencia de acceso a servicios de salud; carencia de acceso a servicios de seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos de la vivienda; y carencia alimentaria.

[354] 115 mil 470 habitantes de la Alcaldía Iztapalapa están en nivel de pobreza extrema.

[355] La actividad económica se concentra en el comercio y los servicios. Más de la mitad de la población empleada percibe ingresos equivalentes a dos salarios mínimos.

[356] Según datos del Censo 2020 del INEGI el 6.56%, de población en extrema pobreza, el 37.3%, poblaación en pobreza moderada. el 22.2 % son vulnerables por carencias sociales y el 10.5% vulnerables por ingresos. Del total de población sólo el 24% no es catalogada como vulnerable.

[357] Únicamente una cuarta parte de las colonias de Iztapalapa cuentan con servicio de agua las 24 horas de día. Existen problemas de concentración de basura y heces fecales en espacios públicos, según información del Reporte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Centro de información estadística de gobierno de Seguridad Pública.

alcohol y drogas[358]. Se trata de una zona de la ciudad que históricamente ha sido relegada de muchas acciones gubernamentales[359].

Después de establecer el contexto de la alcaldía se analizará el Sistema Cultural de la demarcación.

4.3.1 El primer nivel del sistema cultural en la Alcaldía Iztapalapa

Según Carrasco y Raussell Köster el primer nivel del sistema cultural local implica la identificación de las entidades locales y supralocales sus relaciones, grado de colaboración, grado de autonomía, así como la capacidad de trabajo cultural de la demarcación**.**

En ese sentido encontramos que la entidad cultural local más importante de la Alcaldía es la Coordinación de Promoción y Difusión Cultural[360], adscrita a la Dirección de Promoción y Atención Ciudadana, que hace parte, de la Dirección General de Desarrollo.

Es creada en el 2002, cuando, al ponerse en marcha la Ley de Cultura de la Ciudad de México, se instituye que el presupuesto para el desarrollo cultural debe ser ejercido por las antes llamadas Delegaciones Políticas. A partir de la creación de la coordinación se diseña un programa[361] de cultura y a lo largo de estos años tiene como principales objetivos culturales: Fortalecer la cultura bajo los principios de cohesión social, el fomento de la creación y fortalecimiento de la industria cultural [362].

---

[358] Según el Reporte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Centro de información estadística de gobierno de Seguridad Pública. El consumo de drogas usualmente comienza entre los 12 y los 18 años; la marihuana, los inhalantes y el crack, son las principales drogas consumidas.

[359] Muestra desigualdades estructurales como la falta de oportunidades de empleo, entre otras cosas.

[360] La Coordinación de Promoción y Difusión Cultural tiene a su cargo los departamentos de Vinculación, Supervisión Operativa de Recintos Culturales y El Departamento de Promoción Cultural y Turismo.

[361] Se desprende del Programa Social que a su vez se desprende del Programa de Desarrollo Urbano Delegacional y del Programa de Gobierno de la Delegación.

[362] El programa tenía como objetivo "diseñar y poner en marcha las políticas de desarrollo que permitan generar las condiciones necesarias para que los niños y los jóvenes iztapalapenses tengan acceso a una mejor calidad de vida, (…) generar y ampliar las condiciones de accesibilidad a más y mejores servicios en materia educativa, deportiva, cultural, económica, con mayor infraestructura pública y de servicios, acompañado de una cultura de la

En la gestión de 2012 -2018 se da un cambio en la importancia de la cultura como parte del desarrollo de la demarcación por lo que en 2015 esta coordinación de promoción y difusión cultural desaparece y nace la Dirección Ejecutiva de Cultura[363], el trabajo de esta dirección se fortalece en las gestiones gubernamentales posteriores, teniendo una gran presencia en la gestión 2021-2024[364], donde se generan acciones visibles sobre el fomento y disfrute de los derechos culturales y un mayor acceso a bienes y servicios culturales a través de la construcción y recuperación de espacios culturales y recreativos, así como el impulso de las diversas expresiones y prácticas culturales de las comunidades y pueblos originarios, así como del turismo cultural.

La demarcación cuenta con un presupuesto[365] "etiquetado" para el desarrollo cultural y deportivo. Durante los primeros años de trabajo este presupuesto no se ejerció a cabalidad en el sector[366] y tuvo problemas de profesionalización de los recursos humanos, tanto de gestores, promotores, trabajadores de confianza y de base[367] con poca o nula experiencia en el

---

legalidad".

[363] La Dirección Ejecutiva de Cultura de la Alcaldía Iztapalapa, está conformada por J. U. D. de Promoción y Tradición Cultural, L. C. P. de Supervisión Operativa de Recintos, J. U. D. de Vinculación Cultural, L. C. P. de Seguimiento Cultural, J. U. D. de Promoción de Lectura, J. U. D. de Vinculación con Pueblos Indígenas y la J. U. D. de Administración.

[364] Encabezada por la Primera Alcaldesa Clara Brugada Molina.

[365] La demarcación cuenta con un presupuesto que se conforma de una partida federal otorgada por la Secretaría de Cultura, destinada a diversos rubros, uno de ellos es el de proyectos municipales, dentro de éste proyecto se incluye el Festival Cultural Iztapalapa, otra parte del presupuesto es el otorgado por la Asamblea legislativa del Distrito Federal y se suma el presupuesto autorizado a proyectos especiales, más el que se otorga como Fondo de inversiones en delegaciones. La ALDF y el Gobierno del DF.

[366] Esta problemática era parte de la discusión de la pertinencia de que las delegaciones se hagan cargo del presupuesto de cultura (desde el año 2000), pues la mayoría no había logrado un buen desempeño según resultados empíricos.

[367] En los equipamientos administrados por la alcaldía encontramos que el personal en todos los niveles son residentes de la delegación, aunque muchas veces el coordinador de cultura no es vecino. Este punto de la residencia o no de los agentes culturales en la demarcación es importante pues muchas veces el no tener sentido de pertenencia a la Alcaldía lleva a que las acciones no sean diseñadas desde una lógica que no es la más adecuada al territorio y sus características culturales e identitarias, muchas veces gana el sentimiento de "llevar" la cultura o el arte, reproduciendo la ideología elitista, lo que genera tensiones entre los agentes y el trabajo cultural comunitario. En el caso de los equipamientos locales administrados por la Secretaría de cultura encontramos que, en el caso del Faro de Oriente directivos, mandos medios, y muchos de los profesores no residen en Iztapalapa. En los equipamientos federales exceptuando la Red de Bibliotecas Públicas, los agentes tienen una característica

tema[368]. Situación que cambió con la experiencia de trabajo y la generación de programas de profesionalización continua.

La relación de la Dirección Ejecutiva de Cultura de la alcaldía con la Secretaría de Cultura de la Ciudad es continuada, principalmente con los equipamientos patrimonio de la Secretaría y que se localizan en la demarcación, las cuales tienen un buen nivel de colaboración con el gobierno y equipamiento local. Lo mismo sucede con la Secretaría de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el INBAL, a raíz de la localización de algunos museos, centros culturales, edificios históricos y monumentos tangibles e intangibles[369] que son parte del acervo de su administración[370] (ver figuras 26 a 43 en anexo). Así como con la CONAPRED, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Representación de la UNESCO, entre otras instancias.

Entonces puede decirse que la alcaldía tiene grado de autonomía y capacidad para decidir y trabajar por la cultura en la demarcación, a pesar de que el presupuesto es asignado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Cuenta con un programa de trabajo permanente y en los últimos años muy activo. Aunque desde la mirada crítica puede decirse que muchas

---

particular, los directivos y trabajadores de mandos medios, e incluso los trabajadores generales, normalmente no viven en la alcaldía.

[368] Normalmente estos trabajadores son rotados a las distintas áreas y coordinaciones, según las necesidades delegacionales, por lo que los trabajadores no llegan a conocer en profundidad el trabajo de ninguna de las áreas, y esta situación se agrava porque en general no se brinda capacitación para el trabajo y para el trabajo cultural menos aún.

[369] Dentro de los recursos tangibles encontramos diversos edificios catalogados como de importancia histórica, como el Museo de la Cuevita, el Ex Convento de Culhuacán, otros de importancia arqueológicas como el Cerro de la Estrella, la Pirámide del Fuego Nuevo y el Museo de San Miguel Teotongo, entre otros. (ver cuadro 24 en anexo).

Dos de los recursos culturales importantes que son tangibles pero que representan parte de la cultura intangible son el Mural "Iztapalapa Ayer Hoy y Siempre" y el Mural Ermita Benito Messeguer.

[370] Desde el 2019, la representación cultural de la alcaldía, el Comité Organizador de la Semana Santa a través del INHA y la Secretaría de Cultura gestionan con la UNESCO el reconocimiento de ésta festividad como patrimonio intangible de la humanidad.

de las acciones no tienen objetivos a largo plazo, ni una visión formativa, pero desarrolla un trabajo cultural interesante.

4.3.2 El segundo nivel del sistema cultural en la Alcaldía Iztapalapa

Como se vio en el capítulo anterior el segundo nivel del sistema cultural tiene que ver con la oferta y la demanda cultural y artística. Incluido el equipamiento con el que la alcaldía cuenta para su desarrollo, así como las condiciones que propician el equilibrio entre estos dos aspectos y los agentes involucrados. Es así, como en los siguientes apartados se analizan los elementos que conforman el segundo nivel.

4.3.2.1 Equipamiento especializado en cultura

Como se mencionó en los primeros apartados de este capítulo Iztapalapa es una de las alcaldías más pobladas de la Ciudad de México, y con una histórica baja cobertura de equipamiento general, cultural, artístico y de ocio, aunque la de estos sectores ha mejorado en gran medida en los últimos seis años[371].

En este momento es importante recordar que la investigación de esta temática específica es de larga data, pues por una necesidad académica se inició este trabajo en 2008. Al iniciar esta investigación de gabinete se encontró que no existía una base de datos general del equipamiento cultural, y la información existente estaba fragmentada y localizada en diversas instancias del gobierno de la Ciudad.

Debido a la importancia de tener una visión general del modelo territorial de distribución de la oferta cultural en Iztapalapa, las características físicas y de servicio de los equipamientos, así como la dinámica que tienen en

[371] Clara Brugada gobernó la alcaldía en 2009 -2012, posteriormente de 2018-2021 y 2021 a 2024.

relación con su entorno y otros elementos que permitieran analizar el impacto de su trabajo, se decidió realizar un levantamiento exhaustivo de los equipamientos culturales de Iztapalapa[372].

El primer levantamiento en campo se realizó en 2009, y se encontró que existían más equipamientos que los registrados en el programa de desarrollo de la alcaldía, este levantamiento se actualizó en dos momentos posteriores en el 2019 y en el 2022 (ver figuras 26 a 43 en anexo).

Los principales hallazgos de este ejercicio fueron: como resultado del análisis del levantamiento del equipamiento cultural en el 2009 se descubrió que muchos espacios culturales no estaban contabilizados en los programas y documentos de la Secretaría de Cultura y la Alcaldía Iztapalapa y que pesar de que se sumó un número importante de centros comunitarios y privados (ver figura 35) la cobertura es deficiente[373] según el análisis las normas técnicas de equipamiento.

[372] Este levantamiento se realizó por un equipo de 10 personas, alumnos de diversas licenciaturas de la UAM y de la ENAH, calle por calle, se registraron los equipamientos, se clasificaron, con fotografías, datos de localización, tipo de servicio, instancia a la que pertenecía etc. Este trabajo de levantamiento se realizó de Mayo a Septiembre del 2009. La actualización del 2019 fue realizada por 10 personas, alumnos, prestadores de servicio social de la UAM y el INBAL.
La actualización del 2022 fue realizada por 8 personas, alumnos, prestadores de servicio social de la UAM y el INBAL.

[373] Según el sistema normativo de equipamiento cultural, Editado en 1984 por SEDUE, y luego complementada por SEDESOL en 1996, pero aún vigente para la realización de análisis territorial en cuanto a la dotación de equipamientos, encontramos que las Bibliotecas Públicas municipales o delegacionales tiene un déficit enorme ,se requerirían 364,1776, bibliotecas y sólo se cuenta con 45 o 62 bibliotecas y la mayoría no cuenta con las características que marca la normatividad como veremos más adelante. En el caso de las Casas de Cultura según la normatividad deben localizarse a no mas de 30 km es decir a 30 minutos y debería beneficiar de 9 a 17 usuarios por UBS (aula o salón) y sólo existen 4 Casas de Cultura oficiales, donde se "tienen las instalaciones requeridas" para este tipo de equipamiento, y aunque la existencia de los Centros Culturales Comunitarios trata de paliar esta deficiencia, no se logra, porque no cubre a la población de la delegación y debido también a que la mayoría no cuenta con las condiciones técnicas, arquitectónicas, ni de servicio requeridas.
En cuanto a los auditorios municipales o delegacionales nos dicen las normas que deben localizarse aproximadamente a 30 minutos de los usuarios y deben contar con 250 butacas, estas características son las requeridas para cubrir 35,000 habitantes, por lo que para cubrir a toda la delegación se requerirían 52 auditorios delegacionales. Pero vemos que sólo existen tres auditorios, el Quetzalcóatl y los auditorios de la UAM Iztapalapa y la ENEP y que se localizan a más de 40 minutos de las zonas periféricas de la Delegación.

Tipo de Equipamiento	Equipamiento registrado Programa de Desarrollo delegacional 2008	Equipamiento registrado por la Secretaría de Cultura 2008	Equipamiento levantamiento en campo 2009	Actualización levantamiento 2019	Actualización Levantamiento 2022
Teatros, Auditorios y Foros	2	7	3 Teatro 5 foros (de los cuales 4 son al aire libre) 4 auditorios	8 Teatros 5 foros 4 auditorios 5 auditorios Utopías	8 Teatros 5 foros 4 auditorios 13 auditorios Utopías
Bibliotecas	8	62	45	40	
Casas y Centros de Cultura gubernamentales, privados	4	26	70	60 4 Patolli 12 Pilares	50 4 Patolli 13 Utopías 60 Pilares
Escuelas o talleres de arte (privados)			7	12	15
Libro Clubs		45	45	40	30 13 Utopías 60 Pilares
Museos y museos de sitio	2	5	5	5	5
Zona arqueológica,		1	1	1	1
Sitios Virreinales		24	24	24	24
Monumentos Históricos		8	8	8	8
Plazas Públicas		4	10 plazas y 1 macro plaza	10 plazas y 1 macro plaza	10 plazas y 1 macro plaza
Parques		3	2 2 Patolli	2 4 Patolli 5 Utopías	2 4 Patolli 13 Utopías

Deportivos		11	11 2 Patolli	11 4 Patolli 5 Utopías 15 Pilares	11 4 Patolli 13 Utopías 60 Pilares
Cines	6	9	3 6 libro clubs	10 Cinemex, Cinépolis Cinemark 13 cineclubs 5 cineclubs Utopías 15 cineclubs Pilares	13 Cinemex, Cinépolis Cinemark 13 cineclubs 13 Cine clubs Utopías 60 Cine clubs Pilares

Figura 35: Esquema del equipamiento de Cultura Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Programa de Desarrollo delegacional, Estadística de la Secretaría de Cultura 2008 y Levantamiento propio 2008, 2019, 2022 (ver anexo figuras 25,26,27, 28 y 29).

En el segundo y tercer levantamiento, en el cual se realizó una actualización tanto de campo como de gabinete, se encontró que en los últimos años se incrementó de manera importante el equipamiento y también las acciones culturales, artísticas y deportivas en la demarcación y aunque no puede asegurarse que sea suficiente para una localidad tan densa, pero si puede afirmarse que el cambio en las condiciones es muy importante.

En gran medida por la optimización del equipamiento existente, y por la creación de las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS) y los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), equipamientos de gran impacto, pues por sus características cubren un amplio abanico de actividades y espacios. Normalmente se trata de espacios que tienen áreas verdes y canchas deportivas principalmente en las UTOPIAS, talleres artísticos, culturales, deportivos, laboratorios de computación, capacitación en oficios etc. y otro elemento a resaltar es que las actividades son gratuitas.

Como se observó al inicio del capítulo el programa PILARES es creado en 2018 por el gobierno de la Ciudad de México y desarrollado por la Secretaría de Cultura. Es un programa muy exitoso pues, hasta el año 2023 se contaba con 287 de estos recintos en toda la ciudad, de los cuales 60 se localizaron en Iztapalapa, y porque en el 2021 fue galardonado con el premio Construir Igualdad 2020, otorgado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura[374] y en el 2023, el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES de la Ciudad de México recibió el Premio Internacional Ciudades Educadoras a Buenas Prácticas de Educación en Valores, otorgado por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras[375].

En el caso de las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS), son creadas por la Dirección Ejecutiva de Cultura de la Alcaldía Iztapalapa y Desarrollo Social, como uno de los elementos estandartes del gobierno en el poder. La primera se inaugura en 2019 y hasta el 2023 se construyeron 13 de estos espacios. Al igual que los PILARES estos equipamientos han sido reconocidos, en el 2023 La UTOPIA Estrella de Iztapalapa ganó el oro en los premios suizos Holcim que reconocen obras arquitectónicas sustentables.

El equipamiento cultural de Iztapalapa es administrado o está a cargo de diversas instancias culturales como la Dirección Ejecutiva de Cultura, el

[374] El premio reconoce las iniciativas que promueven la igualdad y la no discriminación en ciudades de América Latina. En la convocatoria para el premio participaron 68 candidaturas de 42 ciudades pertenecientes a ocho países de América Latina.

[375] La distinción reconoce la labor de Pilares en la promoción de valores esenciales para una convivencia armónica y una cultura de paz. Este reconocimiento se concedió entre 66 candidaturas provenientes de 55 ciudades y 11 países.

CONACULTA[376], el INHA, el INBA[377], las universidades como la UAM Unidad Iztapalapa, la UNAM, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México[378], la Red de Casas y Centros Culturales[379], asociaciones civiles y la comunidad. A continuación, se caracteriza el equipamiento de la alcaldía, según la división que hace de su territorio el gobierno de Iztapalapa[380], por lo que se dividirá en cuatro zonas: la zona surponiente, norponiente, suroriente y nororiente.[381]

4.3.2.1.1 Zona Surponiente

La zona surponiente (ver figura 36), colinda con la Alcaldía Coyoacán, está compuesta de colonias populares y unidades habitacionales de densidades altas, con niveles de marginación de muy alto a medio, y de fraccionamientos de vivienda media alta como Lomas Estrella y Campestre Estrella. Comprende importantes zonas industriales como: Santa Isabel y Ex Hacienda Xalpa[382]. Alberga el menor número de equipamientos

[376] El CONACULTA administra principalmente la red de Bibliotecas públicas y el Ex Convento de Culhuacán; es interesante mencionar que la delegación que más Bibliotecas tiene en su territorio es Iztapalapa (62), le sigue Miguel Hidalgo (46), Venustiano Carranza y Cuauhtémoc con 32 y 30 bibliotecas respectivamente (ver cuadro 5 en anexo).
[377] El INHA y el INBA tiene diversos monumentos y edificios catalogados como históricos o artísticos, como el Museo Cerro de la Estrella, el Museo de la Cuevita, y los diversos monumentos históricos y virreinales, entre otros.
[378] La Secretaría de Cultura tiene a su cargo al Faro de Oriente, los Libro Clubs y los Círculos Culturales ubicados en diversos equipamientos como Casas de Cultura, Centros Culturales, Centros Sociales y comunitarios, Direcciones Territoriales, algunos Museos, en algunas de las Bibliotecas públicas, algunas instancias universitarias y domicilios particulares.
[379] La Red de Casas y Centros Culturales de Iztapalapa es parte de la Red de Casas y Centros Culturales a cargo de la red y el CONACULTA, apoya el trabajo de algunos Centros Sociales y Culturales Comunitarios administrados principalmente por grupos organizados de la sociedad civil, organizaciones civiles, políticas, así como colectivos artísticos y la comunidad. (ver cuadro 9 en Anexo V).
[380] División territorial resultante de la ubicación de la Avenida Ermita Iztapalapa y Periférico.
[381] Otras de las vialidades importantes que hacen posible la movilidad en la delegación son: La Avenida Zaragoza Autopista México- Puebla, Circuito Interior Río Churubusco, Calzada de la Viga, Eje 2 oriente Avenida Rojo Gómez, Eje 3 oriente, Eje 5 Sur Leyes de Reforma, Eje 8 Sur, Eje 6 Sur, Avenida Canal de Tezontle, Avenida Guelatao y Av. Tláhuac.
[382] En los límites de esta zona y la zona norponiente se ubican algunas estaciones de la línea 8 del Metro (Garibaldi-Constitución de 1917).

culturales[383], pero es sede de dos equipamientos de importancia regional[384]. Uno de los más importantes es el Parque Nacional Cerro de la Estrella[385] donde se desarrollan las fiestas tradicionales más importantes como el Carnaval y el Viacrucis (festividades de semana santa), festividades conocidas y visitadas por población de alcaldías vecinas, la Ciudad de México y a nivel nacional e internacional y se localizan cinco PILARES.

[383] Existen 3 Centros culturales privados ubicados principalmente en las inmediaciones del Cerro de la Estrella, 7 Bibliotecas Públicas, 1 libro club, un círculo infantil y tres museos (Ver cuadro 4 y 21 en anexo) los que se encuentran dentro de los equipamientos mixtos y el Museo Molino de Papel. Cuenta con un deportivo y una plaza pública que no tienen las condiciones para desarrollar actividades artísticas y culturales. La Coordinación territorial ubicada en esta zona realiza algunas veces actividades recreativas. En Mayo de 2014 abre sus puertas la Casa de las Artes de Iztapalapa Semillero de Talentos, este espacio tiene un convenio con la Casa de Artes de San Agustín Etla del maestro Francisco Toledo.

[384] Los centros culturales mixtos el Museo Ex Convento de Culhuacán (ver anexo, cuadro 1) que cuenta con un museo de sitio y un foro al aire libre y que es parte de los monumentos tangibles del INHA y parte de los equipamientos especializados en cultura del CONACULTA. En este recinto se llevan a cabo diversas actividades culturales organizadas por la máxima instancia cultural federal y el Parque Nacional Cerro de la Estrella.

[385] En este se ubica la Zona Arqueológica y el centro Cultural del Fuego Nuevo que se conforma de un museo y un pequeño foro. Este equipamiento es también un monumento tangible e intangible catalogado por el INHA, tangible la pirámide y el centro ceremonial del Fuego Nuevo e intangible todas las festividades que se realizan en torno al Fuego Nuevo, y a las actividades y fiestas tradicionales que tienen su sede en el Cerro, el tradicional Carnaval y el Viacrucis (festividades de semana santa). Estas festividades son conocidas y visitadas por población de delegaciones vecinas, la Ciudad de México y a nivel nacional e internacional.

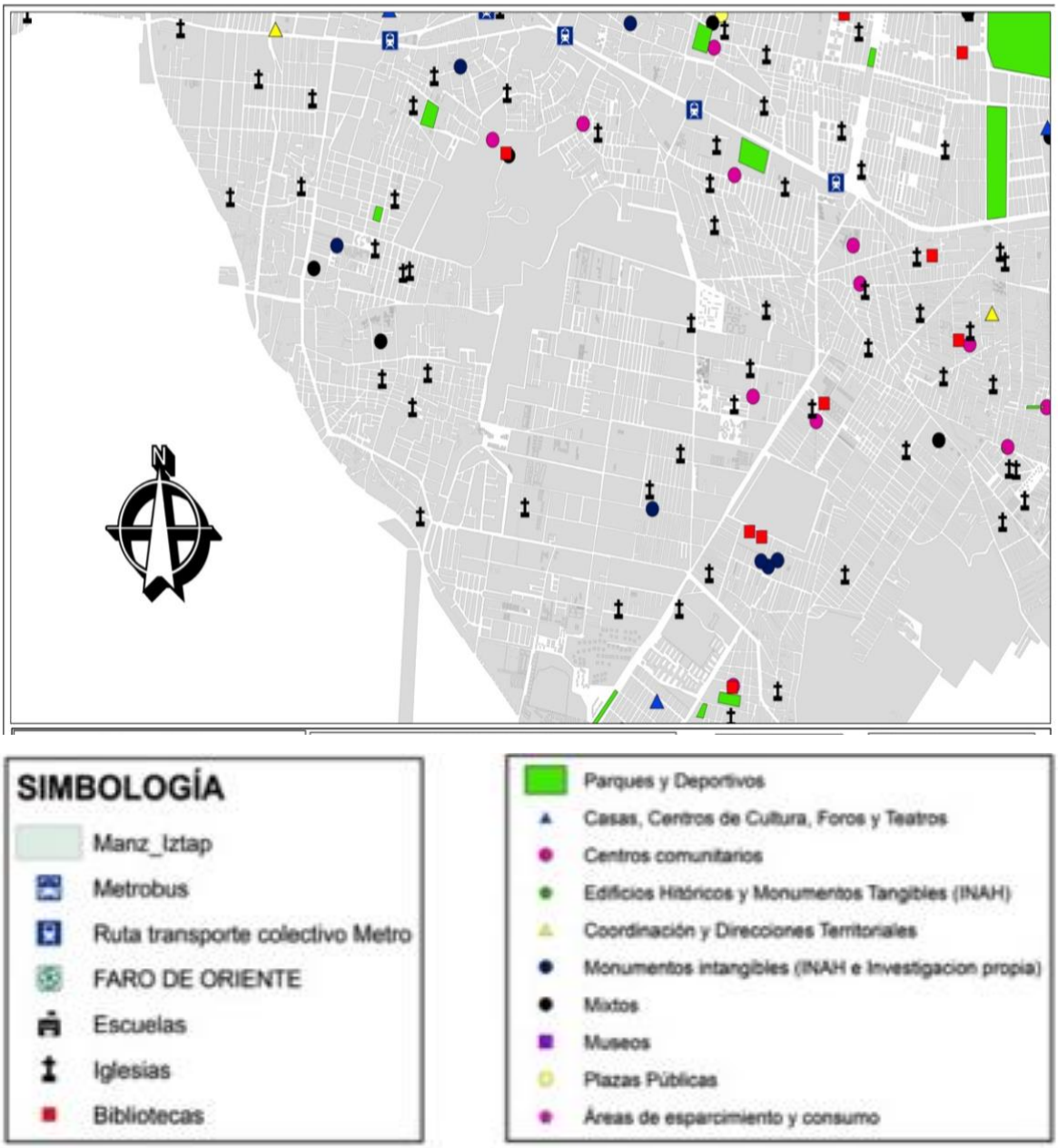

Figura 36: Mapa de la Zona Surponiente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora. con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.

4.3.2.1.2 Zona Norponiente

La zona norponiente (ver figura 37) aloja principalmente colonias de nivel medio, los barrios tradicionales y unidades habitacionales con niveles de

marginación diferenciados desde muy altos hasta bajos. Colinda con Iztacalco y Benito Juárez. Comprende la zona industrial Iztapalapa, la Central de Abastos (equipamiento de importancia metropolitana).

Su entorno se caracteriza como una zona de abasto y bodegas de servicio regional. Es la zona más importante de la alcaldía dado que alberga la sede gubernamental, La UAM Iztapalapa, y el equipamiento especializado en cultura local mas importantes, como El Centro Cultural Fausto Vega y el Foro Quetzalcóatl, así como la Macroplaza[386], que se ha convertido en la sede de muchas de las acciones artísticas y culturales.

Se localizan las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS)[387], cuatro UTOPIAS incluye el Barco Utopia, y 11 PILARES (ver figura 43 en anexo). En esta zona encontramos el mayor número de espacios de esparcimiento y consumo como cines, plazas comerciales, escuelas privadas de arte, cafés literarios, etc., localizados principalmente en la zona colindante con la Alcaldía Benito Juárez, esta característica territorial permite que la población tenga mayor acercamiento al Centro Nacional de las Artes localizado en la delegación Coyoacán en Churubusco y Tlalpan, que con los equipamientos localizados en la demarcación[388].

[386] La UAM y sus equipamientos culturales como la Casa de Cultura de las Bombas, cuatro de las ocho Casas de Cultura Delegacionales (ver cuadro 3 en anexo), 12 bibliotecas, 14 Libroclubs, 4 casas de cultura privados (ver cuadros del 1 al 6 en anexo). El Centro Cultural Fausto Vega, el Foro Quetzalcóatl, Museo de las Culturas Pasión por Iztapalapa y la Macroplaza (Jardín Cuitláhuac).

[387] Las Utopías nacen en 2019 y cuenta con talleres de artes, círculos de lectura, ciclos de cine debate, recorridos temáticos de cultura ambiental, identidad y memoria histórica, ciudadanía y derecho a la ciudad. Cuentan con infraestructura cultural como foros y auditorios para llevar a cabo festivales y conciertos, cuenta con espacios recreativos, alberca semiolímpica, trotapista, multicancha, escuela de box, juegos infantiles y servicios como casa de día para personas adultas mayores, casa para la atención a las mujeres, casa de atención a emociones y adicciones, y casa de rehabilitación.

[388] El 50% de los encuestados no había asistido a ningún espacio cultural en la demarcación, pero si asistía regularmente al CENART y otros equipamientos en la ciudad, principalmente en Coyoacán.

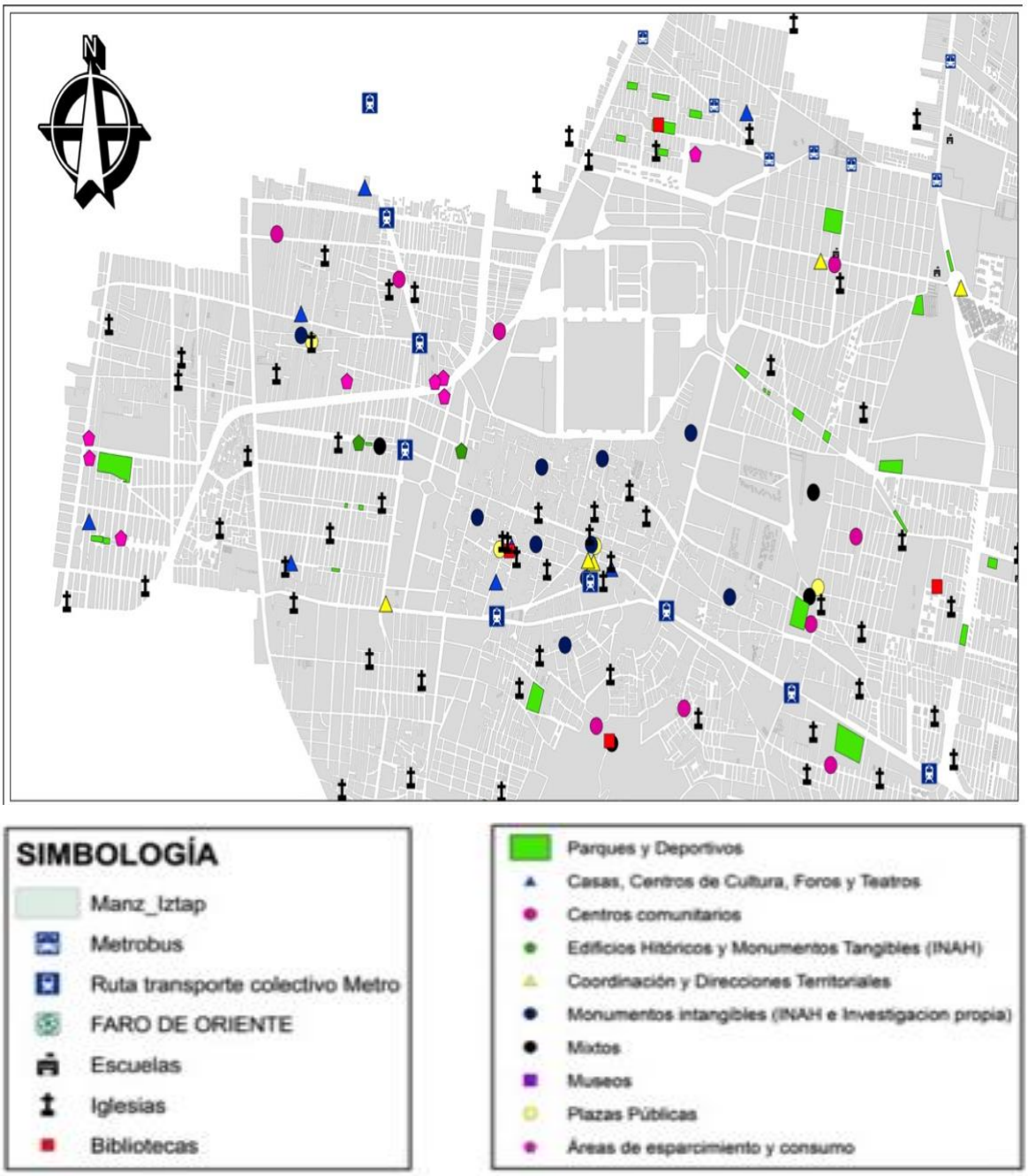

Figura 37: Mapa de la Zona Norponiente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora. con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.

4.3.2.1.3 Zona Suroriente

La zona suroriente (ver figura 38) colinda con la Alcaldía Tláhuac[389], presenta la zona de mayores carencias dentro de la Alcaldía[390] a nivel económico, de infraestructura, equipamiento general[391] y por supuesto cultural[392]. Pero, se encontró algo interesante, cuenta con el mayor número de bibliotecas públicas[393], libro clubs y Centros Culturales Comunitarios de la alcaldía, que fueron gestionadas principalmente por organizaciones sociales y por grupos de vecinos lo que habla de un dinamismo importante de la población para la gestión de espacios culturales. Aunque, mucho de este equipamiento no tiene las condiciones arquitectónicas, técnicas y de materiales óptimos para el desarrollo de su trabajo.

Esta zona es sede de Centro Cultural y Museo de San Miguel Teotongo[394] y dos Parques Culturales de los Derechos de los niños Patolli[395] así como las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS): Tezontli, Xalpa, Atzintli, Papalotl, libertad y Quetzalcóatl y veintiun PILARES.

---

[389] Está situada al sur de la Avenida Ermita Iztapalapa y al oriente del Anillo Periférico.

[390] Comprende las subdelegaciones de Santa Catarina, Paraje San Juan y parte de San Lorenzo, con más de 60 colonias populares cuya traza no presenta una adecuada continuidad y en su mayor parte se ubican en los lomeríos de la Sierra de Santa Catarina. Presenta aproximadamente el 40% de su suelo expropiado y las zonas especiales de desarrollo controlado (ZEDEC), de Campestre Potrero, Buenavista, Ampliación Emiliano Zapata y Lomas de la Estancia, que ocuparon área de conservación ecológica. Adicionalmente, en esta zona se presentan varios desbordamientos de los límites acordados de la zona urbana y de las ZEDEC, en invasiones sobre las partes altas de la Sierra de Santa Catarina.

[391] Alberga equipamientos importantes en la delegación como el Panteón Civil, el Parque Ecológico Yecautitla y el Reclusorio, es una de las zonas más pobres de la delegación, en esta zona se concentran el mayor número de colonias populares con niveles de marginación muy alto (ver anexo 4), esta zona tiene grandes carencias de equipamiento general, en dotación de servicios, en infraestructura, etc. Esta zona cuenta también con 4 deportivos (ver plano 16 y anexo 4). Alberga algunas plazas públicas descuidadas, y peligrosas, el Parque Ecológico Cuitláhuac, el Parque Yautlica En esta zona se realizan diversas Fiestas de Santos Patronos, se llevan a cabo Festividades de Día de Muertos y de Carnaval.

[392] En cuanto a la dotación de equipamiento cultural encontramos que alberga principalmente bibliotecas públicas (23) y libro clubs (19) y 3 de los 4 círculos culturales infantiles (ver plano 4 y anexo 4).

[393] Aunque vemos que estas bibliotecas son usadas casi exclusivamente para hacer tareas escolares de niveles básicos.

[394] Alberga el equipamiento mixto del Centro Cultural y Museo de San Miguel Teotongo edificio catalogado por el INHA y dos más (ver plano 3), existen algunos monumentos tangibles e intangibles catalogados por el INHA (ver plano 10).

[395] En donde se realizan diversas acciones culturales y de entretenimiento, cuentan con ludotecas, talleres artísticos, deportivos permanentes, cine club, libro club y Paralibro.

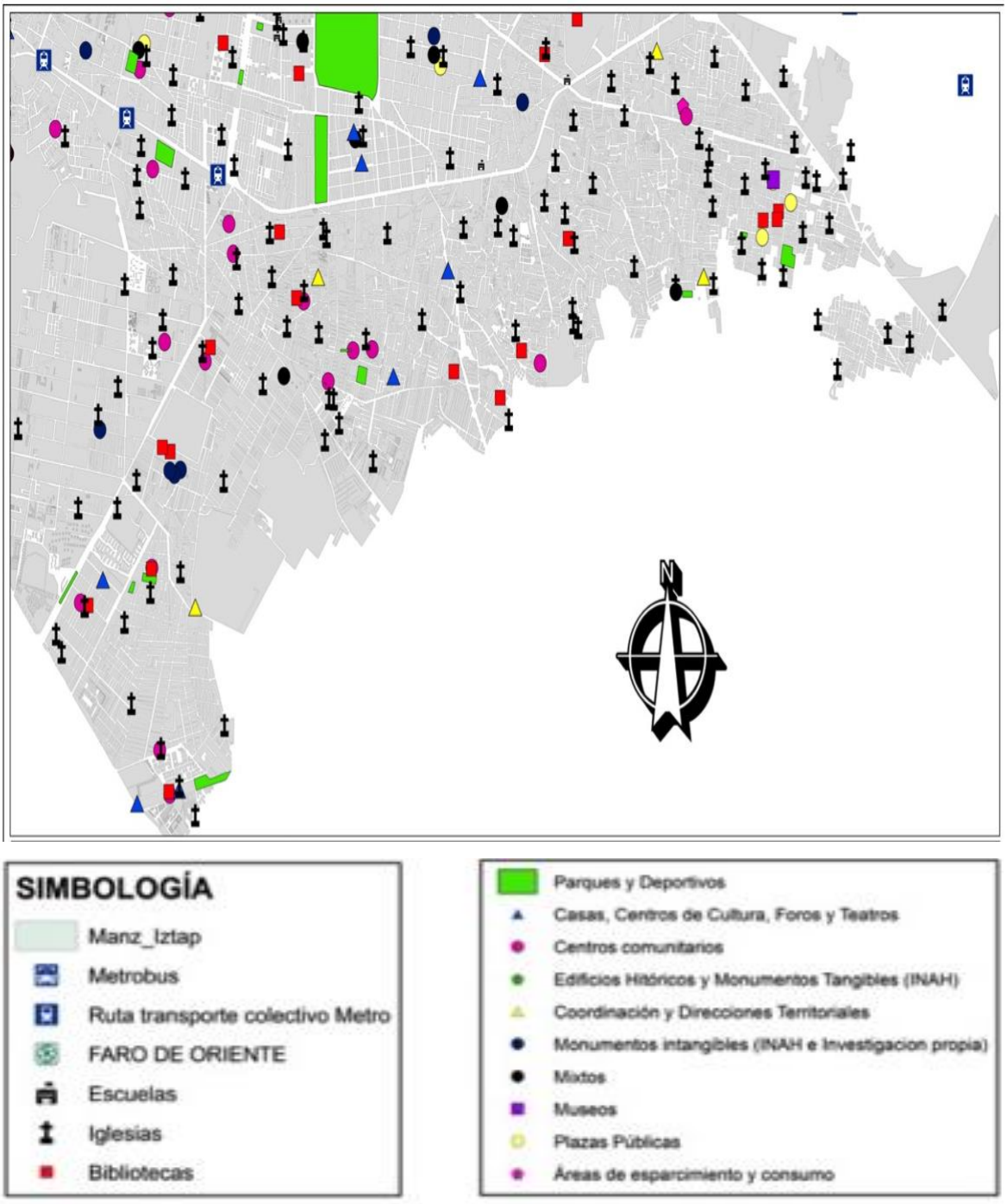

Figura 38: Mapa de la Zona Suroriente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora. con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.

4.3.2.1.4 Zona Nororiente

La zona nororiente de Iztapalapa[396] (ver figura 39) colinda al norte con el Estado de México[397]. El nivel de marginación de esta zona según INEGI está entre muy alto y alto, aunque existen pequeñas zonas catalogadas como de nivel medio, es una zona considerada como peligrosa y junto a la zona suroriente tiene los mayores índices de delincuencia.

El equipamiento cultural es muy limitado[398], pues sólo cuenta con algunas bibliotecas públicas[399] y libroclubs[400], dos centros culturales privados, una Casa de Cultura[401], y dos de los centros culturales mixtos más grandes de

[396] Tiene como ejes principales la Calzada Zaragoza y las Avenidas Luis Méndez y Circunvalación (ejes 6 y 5 sur). Esta zona se vincula con el resto de la delegación y con otras delegaciones de la Ciudad de México y con municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl, Santa Martha, Los Reyes la Paz y Chalco, etc. a través de avenidas de importancia regional, ejes viales y la línea A del Metro que corre por la Calzada Zaragoza y con la línea 2 del Metrobús. Se integra por los pueblos de Santa Martha, Santa María, San Sebastián, colonias populares del ex ejido de Santa Martha y grandes unidades habitacionales como la Vicente Guerrero, Ejército de Oriente y Constitucionalista, Guelatao de Juárez y Santa Cruz Meyehualco (Hace más de 20 años en esta zona se encontraba el tiradero de basura más grande del DF llamado el gran basurero de Santa Cruz Meyehualco y una zona muy grande de asentamientos irregulares). Cuenta con importantes equipamientos como: Hospital del IMSS, Hospital Zaragoza del ISSSTE, Facultad de Estudios Superiores FES Zaragoza; CCH Oriente, 2 CONALEP, la Vocacional 7, los parques Santa Cruz Meyehualco, Cuitláhuac y unidad Deportiva Iztapalapa, servicios de vigilancia como el Penal de Santa Martha y la Central de Carga regional (en construcción). En esta zona se ubica también el Subcentro Urbano Ejército Constitucionalista Cabeza de Juárez, y un complejo industrial ecológico.

[397] Con el municipio de Nezahualcóyotl

[398] Cuenta con dos parques Infantiles "Patolli" ubicados en la Cabeza de Juárez y El Salado, estos desarrollan un trabajo "cultural" más permanente, pero principalmente de entretenimiento (ver cuadro 10 en anexo), y se complementa con las acciones esporádicas de Los parques Santa Cruz Meyehualco y el Deportivo Santa Cruz (construidos sobre lo que fue uno de los principales tiraderos de basura de la Ciudad de México), el parque Cuitláhuac y la unidad Deportiva Iztapalapa (ver plano 16) En esta zona encontramos también el Museo Cabeza de Juárez, importante como referente territorial, algunos monumentos intangibles catalogados por el INHA como el Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, tres plazas públicas que si se rehabilitaran y se equiparan con lo necesario podrían tener posibilidades de convertirse en espacios donde desarrollar actividades artísticas y culturales (ver plano 9), alberga también dos Coordinaciones Territoriales donde de manera esporádica se realizan ciertas acciones culturales como talleres infantiles y presentaciones musicales.

[399] Cuenta con 19 bibliotecas públicas administradas por el CONACULTA, el gobierno de la Ciudad y la Red de Bibliotecas y Centros Culturales de Iztapalapa (ver plano 4 y cuadro 6 en anexo). Estas bibliotecas sólo desarrollan algunos programas de difusión de la lectura, y muchas veces éstas (no sólo en esta zona, sino en general) son utilizadas por los usuarios como espacios de reunión para hacer tareas escolares, pues el acervo se enfoca principalmente a documentos con un perfil académico básico.

[400] Cuenta con 11 libro clubs incluidos los ubicados dentro de los Parque Patolli, del Centro Cultural Iztapalapa y del Faro de Oriente (ver cuadro 7 en anexo).

[401] Se encontraron 4 casa o centros culturales privados, que se localizan principalmente en el área colindante con Nezahualcóyotl y cerca del Faro de Oriente (ver plano 5 y cuadro 1 y 2 en anexo), y la Casa de Cultura delegacional Tonalli ubicada en la U.H. Ejército de Oriente 2 Cabeza de Juárez.

la delegación[402]: el Centro Cultural Iztapalapa[403] y la Fábrica de Artes y Oficios Faro de Oriente, se localizan las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS): Sta. Cruz Meyehualco, Sebastián Tecoloxtitlán, Olini, Teotongo y la Cascada y veintitres PILARES.

En esta caracterización se revelan algunos datos importantes en relación con el sistema cultural, por un lado, que del 2009 al 2022 se incrementaron las acciones de Política Cultural tanto de la Ciudad de México como de la Alcaldía, las lógicas de las acciones eran correspondientes con los objetivos de desarrollo cultural y social planteados, que a su vez atendían los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible, la Agenda 21 de la Cultura, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el resto de disposiciones que fueron revisadas en el segundo capítulo de este documento.

Se encuentra una desigual localización de equipamiento cultural, y de condiciones del mismo[404], entre las zonas que conforman la alcaldía y se visibiliza una dinámica interesante donde en las zonas más abandonadas surgen iniciativas de la comunidad para la creación de espacios, que no cuentan con la infraestructura y condiciones requeridas, pero son una alternativa para ejercer sus derechos culturales.

[402] Estos equipamientos son Centros Culturales mixtos pues cuentan con diversos servicios culturales como auditorios, talleres, galerías, etc. (ver cuadro 1).

[403] El Centro Cultural Iztapalapa (antiguo cine) es uno de los equipamientos más importantes en la delegación, desarrolla un trabajo cultural importante, pues alberga la mayoría de las exposiciones de artes visuales, presenta la mayoría de las representaciones de artes escénicas y musicales (junto con el Auditorio Quetzalcóatl, y la plaza Cuitláhuac ubicados en la zona norporiente de Iztapalapa) organizadas por la dirección de cultura. Realiza una serie de talleres artísticos o de entretenimiento permanentes. El Perfil de estos talleres se encamina al acercamiento del arte en sus diferentes manifestaciones, aunque predominan los talleres recreativos. Este espacio es parte del equipamiento cultural de la delegación y es administrado por la Coordinación de Promoción y Difusión Cultural. Se encuentra ubicado en una de las grandes Unidades Habitacionales de la Delegación: la Unidad Vicente Guerrero, considerada según el imaginario colectivo y por las cifras estadísticas como una de las más peligrosas, se encuentra ubicado muy cerca del Metro Constitución de 1917 de la línea 8 del metro y en área sureste de la zona, en los límites de la zona que alberga el centro de la Delegación

[404] Muchos de estos equipamientos se encuentran en condiciones físicas pobres y otros son subutilizados.

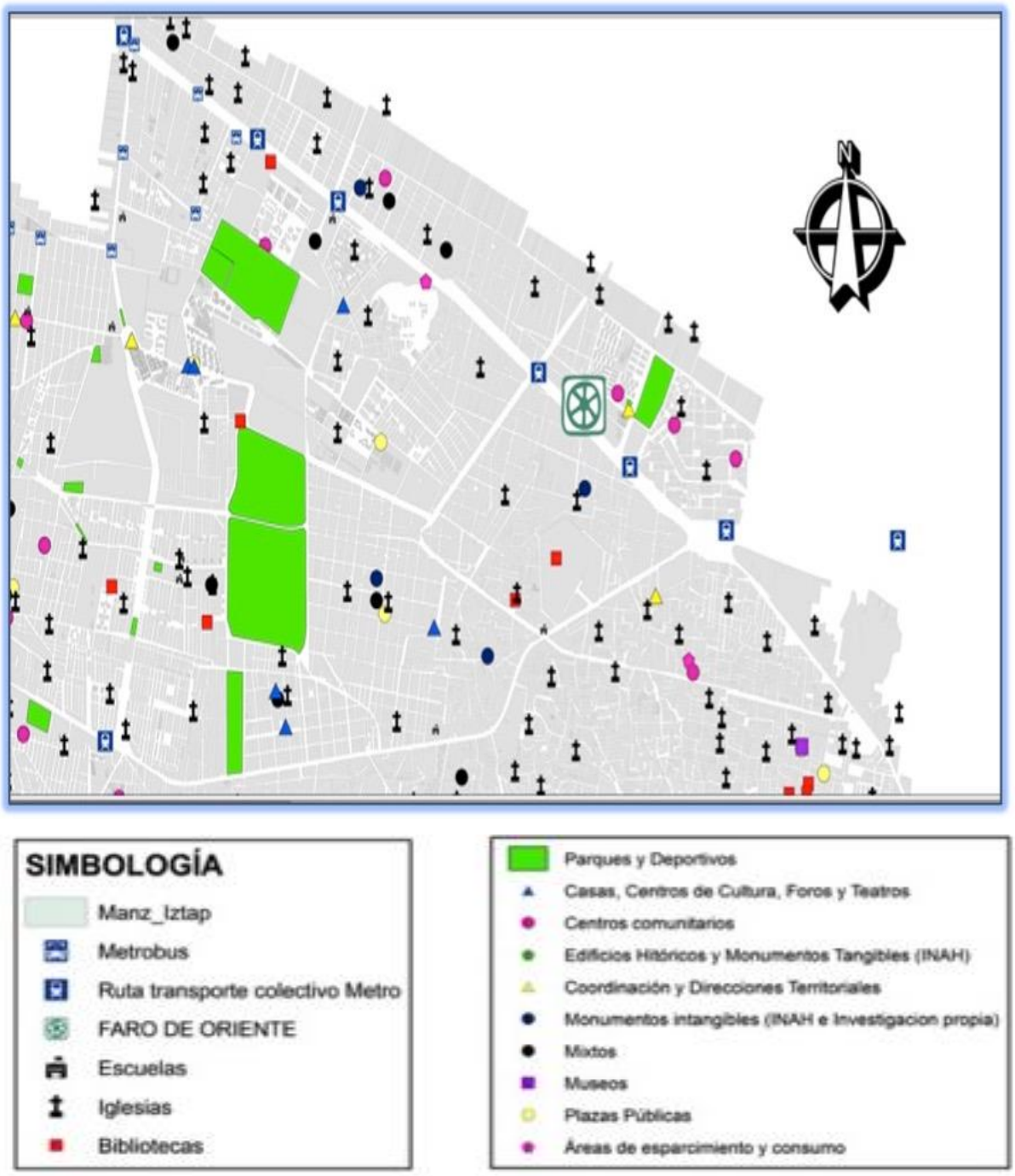

Figura 39: Mapa de la Zona Norponiente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora. con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.

Debe resaltarse el gran cambio de localización de equipamientos en la zona donde se encuentra el Faro de Oriente, entre el primer y último estudio,

pues paso de tener como único equipamiento cultural al FARO a complementarse con diversos PILARES y UTOPIAS. Finalmente pudo observarse que el sistema cutural se benefició de la incorporación del equipamiento PILARES y UTOPIAS, debido a que amplía las oportunidades de acceso a actividades artisticas, culturales y deportivas.

4.3.2.2 Oferta y demanda cultural

Para iniciar este apartado es importante decir que la información que la nutre se generó a través del levantamiento de encuesta y la realización de entrevistas en tres momentos distintos en 2009, 2019 y 2022.

Puede hablarse de dos tipos de oferta cultural: la cotidiana y la oferta especial que responde al desarrollo de festivales o eventos especiales realizados por la Alcaldía o por otras instancias culturales.

La oferta cotidiana federal en la alcaldía a través de sus equipamientos en el primer acercamiento se concretaba en la exposición de muestras o actividades permanentes realizadas en los museos y otros equipamientos parte de su patrimonio, como el Faro de Oriente[405].

Aunque el trabajo del Faro desde su creación ha sido muy relevante, permanente y continuo. Así como la llegada de actividades de los distintos programas culturales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a recintos de la Alcaldía[406] y plazas y espacios públicos.

[405] La Fábrica de Artes y Oficios Faro de Oriente desarrolla una oferta cultural importante, es sede de los programas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México de la cual depende, y de muchos de los programas del CONACULTA, por lo que todos los fines de semana cuenta con una cartelera donde se encuentran espectáculos infantiles, conciertos, presentaciones de libros, presentaciones de artes escénicas, espectáculos de circo y de cultura alternativa. Cuenta con el mayor número de talleres artísticos, de oficios, técnicos y culturales de la Delegación, cuenta con exposiciones de artes plásticas y visuales permanentes, alberga, un libro club, biblioteca que incluye una biblioteca especializada en Cannabis y temas sobre drogas. Mantiene un programa de residencias artísticas con maestros y artistas reconocidos nacional e internacionalmente, ofrece una oferta permanente de información, promoción y difusión artística y cultural a través de su estación de radio, y la revista que produce.

[406] Como el Foro Quetzalcóatl, el Centro cultural Iztapalapa, el Teatro Fausto Vega del IMSS, etc.

En ese primer momento mucho del dinamismo cultural se daba a través del trabajo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, debido a que la Alcaldía Iztapalapa figuraba como zona prioritaria de atención en la política cultural y social desde la entrada del primer gobierno de la ciudad en 1998, por lo que el desarrollo de acciones culturales y artísticas fue relevante. Posteriormente, con el trabajo de actualización de la información se encontró que su participación se incrementó de manera importante al localizar 60 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en la demarcación.

En el caso de los centros culturales universitarios como la Casa de las Bombas de la UAM, se observó que esta incluye una diversidad interesante de actividades, pero debido a que su principal público objetivo es la población estudiantil, el acceso al resto de la comunidad vecina es limitada. Por otro lado, la oferta de centros comunitarios y privados se enfoca principalmente al entretenimiento y el deporte, más que actividades artísticas o culturales.

Mientras que en la oferta cotidiana cultural de la Alcaldía en el primer trabajo de encuesta se daba principalmente a partir de las Casas de Cultura[407], algunos de sus centros culturales[408] y algunas intervenciones en espacios públicos[409], como la macro plaza[410]. En los resultados de las actualizaciones

[407] Este tipo de Casas de Cultura permiten un acercamiento a los diferentes lenguajes del arte son limitadas en la delegación pues sólo existen 3 casas de cultura se encuentran ubicadas en las inmediaciones del edificio delegacional, lo que limita el acceso a la población que vive alejada de esa zona, otro punto que limita el acercamiento de es el costo de los talleres, que a pesar de que no tiene costos altos, el hecho limita a que varios miembros de la familia asistan a las actividades.

[408] Algunos de ellos son el El Foro Quetzalcóatl y El Centro Cultural Iztapalapa, éste desarrolla algunos talleres artísticos y de entretenimiento, exposiciones de artes visuales, y en el auditorio presenta espectáculos de artes y escénicas y musicales, conferencias, seminarios y es en este equipamiento que se realiza la Feria del libro de la delegación organizada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

[409] Desde el 2001 el Programa de Recuperación de espacios públicos ha logrado recuperar 80 espacios públicos, y algunos de estos se han consolidado como espacios culturales, el Programa Los domingos del Danzón realizada en la Macroplaza y algunas otras plazas de la demarcación así como en el corredor del arte que es sede también de diversos programas de la Secretaría de Cultura. (Programa de Recuperación de Espacios Públicos).

[410] Se trata de acciones o actividades desarticuladas que se realizan muchas veces por el calendario onomástico, al revisar los programas vemos las típicas programaciones delegacionales, mariachis, payasos, grupos musicales versátiles, regalos para la ocasión y rifas.

se encontró que, la oferta provista por el gobierno local se incrementó, pues se sumaron equipamientos multiservicios como las UTOPIAS y se diseñó un programa cultural con un enfoque comunitario y de derechos.

En cuanto a la oferta especial tiene que ver con festivales culturales y artísticos. Algunos de los más importantes son la Feria del Libro, la Fiesta de la Pasión de Cristo, el Festival Ollin Khan del cuál es sede hace unos años y las actividades de la Red de Festivales Nacionales.

Hasta este momento, se habían mencionado los agentes que a través de su trabajo permiten la creación, la producción, y la difusión de la cultura y las artes, pero para que el ciclo de la cultura se cierre se requiere de tomar en cuenta el agente que consume, usa o se apropia del trabajo cultural y artístico: el público[411].

El público es aquel que asiste a las actividades que los diferentes equipamientos oferta, como espectador o como actor, es decir, se refiere al grupo de personas que asiste a un concierto, una puesta en escena, una conferencia, entre otros, pero también a los alumnos que toman talleres y cursos, a los que responden a convocatorias y participan activamente en el desarrollo de las actividades propuestas.

Podemos hablar de dos tipos de demanda la local y la foránea. En lo que se refiere esta última se hace presente principalmente en la famosa representación del Viacrucis y la Pasión de Cristo en la Semana Santa, las Festividades del Fuego Nuevo, el Carnaval, el Festival Ollin Khan y en los conciertos masivos que se realizan en el Faro de Oriente.

[411] El público que puede ser el total de la población según las estadísticas oficiales aproximadamente nos habla de que el 50% tienen un nivel educativo básico, y esto se corrobora con las encuestas realizadas donde los encuestados que se encuentran entre el rango de edad de 21 a 40 años, refirieron que el 47% tiene estudios a nivel básico El 28.1% tiene un nivel máximo de licenciatura, el 18.8% preparatoria o bachillerato y sólo el 6% tiene estudios de postgrado. Vive en una demarcación donde el gran parte de su territorio tiene niveles de marginación altos (ver anexo, cuadro 14 al 18).

En cuanto a la local, según los datos arrojados por la encuesta realizada en 2009[412] (ver figuras 58 a 81 en anexo), puede decirse que en general no existe un público de arte y cultura asiduo[413]. La mayoría de los encuestados asisten a muy pocas actividades culturales como público y en menor porcentaje como alumno de talleres artísticos[414].

Mucho de este público es esporádico y normalmente no busca actividades artísticas específicas si no que se acerca a las actividades que se realizan en los espacios culturales que conoce[415], y su asistencia muchas veces se debe a que es parte de las tareas escolares de algún integrante de la familia[416].

---

[412] En el 2009 se realizó un exhaustivo levantamiento de equipamiento cultural en la entonces delegación Iztapalapa, y durante el periodo de Septiembre a Octubre del 2009 se realizaron 120 encuestas en diferentes puntos de la Delegación Iztapalapa, se encuesto a vecinos (20 encuestas a hogares) de algunos de los equipamientos importantes en la delegación, así como al público de alguna presentación del equipamiento (20 encuestas a público), las sedes fueron: el Centro Cultural Iztapalapa, el Teatro Fausto Vega, el Faro de Oriente, en el Museo Ex Concento de Culhuacán, a la salida del Metro Iztapalapa de la Línea 8 del Metro (40 encuestas a transeúntes), y en la colonia el Prado e inmediaciones (20 encuestas a hogares). Se realizaron entrevistas a personajes clave dentro de la Política Cultural de la Delegación. Una de ellas fue la Coordinadora de Cultura de la Delegación, al Director de la Red de Casas y Centros culturales de Iztapalapa, el Director del Faro de Oriente, algunos colaboradores del Faro, la Directora de la Red de Faros de Oriente, este trabajo se realizó de Julio a Septiembre del 2009.

[413] Encontramos que en el imaginario de los pobladores de la alcaldía tienen como tema importante a la cultura pero eso no se refleja en el acercamiento real. Cuando se le pregunto a los encuestados que era lo primero que pensaban al escuchar cultura más de la mitad contestaron: actividades culturales como referencia a las actividades artísticas, tanto en la primera opción como en la segunda, y le siguieron palabras o frases que tenían que ver con educación, conocimiento y superación (ver gráfica 1 en anexo), esto nos muestra que la mayoría de las personas de la muestra tienen el concepto de cultura que se ha manejado desde la Ilustración donde la cultura era vista desde el concepto de progreso, desarrollo y perfeccionamiento educativo, estético e intelectual (ver anexo gráfica 1, 2, 3) Pero cuando se pregunta por su asistencia a actividades artísticas el 75% no lo hace (ver anexo , gráfica 21), y al preguntar por el uso de su tiempo libre refieren que un 47% prefiere viajar, y otras actividades recreativas como asistir a parques y jardines, reunirse con amigos, ir al cine , ver películas en dvd y en el rango de los encuestados más jóvenes y los mayores de 50 años mirar televisión de paga, y escuchar música grabada (ver anexo gráfica 2 y 24).

[414] El 75% no asiste a actividades artísticas realizados en equipamientos especializados, ni talleres culturales ni festividades de su comunidad, (ver anexo, gráfica 20), aunque normalmente asiste a las festividades de la Semana Santa.

[415] Conocen algunos de los equipamientos especializados como el Foro Quetzalcóatl (66.96%), el Teatro Fausto Vega (52.29%), el Centro Cultural Iztapalapa 866.56%), el Jardín Cuitláhuac conocida como la Macroplaza (63.06%), el Museo del Fuego Nuevo 866.42%) la zona arqueológica del Cerro de la Estrella (100%). El Auditorio y las galerías de la UAM son conocidas por más de la mitad de los encuestados, el Museo Sitio Ex Convento de Culhuacán (55.78%) (ver anexo, gráfica 7, 8, 9, 10 y 11, 12). En cuanto a Casas de Cultura y Centros Culturales encontramos que el Centro de Artes y Oficios Faro de Oriente es conocido por un 65.29%[415] de los encuestados siguiéndole la Casa de Cultura las Bombas (de la UAM) con el 61.95% de los encuestados, y la Casa de Cultura del Fuego Nuevo (ver anexo, gráficas 9,14, 15 y 16).

[416] En este sentido vemos que muchas de las actividades que refieren importantes tienen que ver con el trabajo y lo educativo, igual que la asistencia a equipamientos especializados por ser parte de tareas escolares, De igual manera se otorgó un porcentaje alto a la lectura, pero vemos que en realidad no se lee mucho, pues la mayoría de lee textos

Se identificó que otro tipo de acercamiento, es el que tiene al paso en los desplazamientos por su alcaldía o por la ciudad[417], es decir, si en su tránsito encuentra alguna actividad artística en la calle, le genera interés y cuenta con el tiempo para quedarse lo hace.

Es por ello que la oferta que brinda la Secretaría de Cultura es bien recibida, pues un gran número de sus acciones se realizan en los espacios públicos[418].

Como vemos existe oferta cultural en la demarcación, entonces ¿porque la poca asistencia?,¿Es porque, la población no encuentra eco de lo que quiere ver y en lo que quiere participar?, ¿porque no sabe qué quiere?, ¿porque no sabe que esperar? o ¿no espera nada?.

Parece que es una conjunción de diversos elementos, las instituciones normalmente diseñan las políticas, programas y acciones sin conocer en realidad a su público, por lo que lo hacen de manera vertical, desde lógicas ajenas. Se deja de lado muchos de los servicios que acompañan las acciones culturales para crear una experiencia plena, en cuanto a los canales de difusión, y los servicios en la puesta en escena.

Por otro lado, inciden, el costo del desplazamiento individual o familiar, pero principalmente vemos una problemática que va más allá de las acciones locales, y es el abandono del trabajo cultural en las escuelas básicas, el nulo acercamiento a las experiencias artísticas, el menosprecio de la cultura como elemento esencial, y la reproducción de la ideología que debiera ser caduca, pero es completamente actual, a pesar de todos los discursos, que la cultura es para algunos cuantos.

---

propios de sus actividades académicas o de trabajo, y la lectura recreativa o por placer es mínima. y la importancia que se le dio al acceso a internet, a la computadora y a tener correo electrónico (ver gráfica 2 en anexo).

[417] Refiere conocer el Palacio de Bellas Artes (aunque el 94% nunca ha asistido), el Auditorio Nacional (sólo el 7% asistió alguna vez), el Centro Nacional de las Artes (el 25% ha asistido alguna vez) y asiste principalmente al Bosque de Chapultepec (el 89%), el Centro de Coyoacán y los canales de Xochimilco.

[418] Aunque como dijimos antes a veces pareciera que a este tipo de actividades no se les brindan las condiciones para que la experiencia sea buena, muchas de éstas no cuentan con sillas ni carpas para resguardar a los artistas y público de las condiciones ambientales, a veces el servicio de sonido es malo, etc.

Cuando se contrasta esta información con la actualización del 2019 y del 2020, puede verse que cambian algunos factores y otros se mantienen, lo que más destaca en cuanto a lo que se mantiene es que a pesar de todo aún existe poco trabajo cultural y artístico en las escuelas, es decir desde el punto de vista formativo, y que el público sigue sin ser completamente asiduo a las acciones culturales, pero sí a las acciones con un tinte más recreativo.

Lo que cambió en el tiempo es que en los últimos años existe más público que se acerca a actividades de los nuevos equipamientos como los PILARES y UTOPIAS, muchos a talleres libres que no requieren de un compromiso mínimo, es decir las se inscriben a las actividades y no adquieren el compromiso asistir por cierto número de clases. Muchos disfrutan de las instalaciones deportivas y áreas verdes en fín de semana, otro dato importante es que lo realizan en familia, pues en estos lugares pueden realizarse actividades para todos.

Algo que es interesante en cuanto a las actividades realizadas en los espacios y plazas públicas es que permanece la manera descuidada de realizar las presentaciones artísticas, en cuanto a las condiciones técnicas y de servicio.

4.3.3 El tercer nivel del sistema cultural en la Alcaldía Iztapalapa

En el tercer nivel, se analizan las relaciones entre diferentes sistemas culturales locales, y vemos que la relación entre la alcaldía con el resto de las alcaldías no es la mejor en general. Pero, el FARO, los colectivos culturales y artísticos que residen en Iztapalapa y gestores independientes, si mantienen una dinámica cultural importante con otros territorios. Y como se verá más adelante, mucho del equipamiento cultural en la delegación no está en manos de la alcaldía sino de estos agentes.

Como parte de los recursos culturales, se encuentran los artistas locales[419], los colectivos culturales y artísticos[420], los profesores, investigadores, cronistas, historiadores, y la iniciativa privada[421], que contribuyen al desarrollo artístico y cultural, así como a la preservación de las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios, que aún perviven[422].

Con el trabajo de campo realizado en tres momentos históricos, se identificaron en el primero treinta colectivos culturales y artísticos, y en los posteriores se sumaron veinte más que hacen parte, de la Red Cultural Oriente. Unos de los colectivos más importantes de la red son el Circo Volador, y los colectivos del Faro de Oriente: Parpadeos. Esta red tiene sede en Iztapalapa, Iztacalco y algunos puntos de la zona conurbada con el Estado de México, como los municipios de Nezahualcóyotl y Los Reyes la Paz.

---

[419] Otros agentes imprescindibles en el desarrollo cultural son los productores y artistas que residen o laboran en la alcaldía. los creadore,s no sólo los artistas con una formación profesional sino todos aquellos que a través de alguna acción artística exprese su cultura e imaginario. A través del trabajo de escritorio y campo se logró conocer a algunos personajes o grupos que realizan algún tipo de trabajo artístico, de enseñanza y de fomento del arte. Entre los que destacan el artista visual y pintor Francisco Cárdenas, el creador de uno de los murales más importantes en Iztapalapa; y 30 colectivos que hacen parte de la Red Cultural Oriente, siendo uno de los más importantes y antiguos el Colectivo el Circo Volador.

[420] Como agentes comunitarios tenemos a los promotores o gestores culturales residentes, independientes o unidos en asociaciones permanentes y formales como el Consejo de Fomento Cultural de Iztapalapa A.C., la Asociación de Rescate Histórico y Cultural de Culhuacán, La Asamblea Comunitaria de Miravalle, la Red de Casas y Centros Culturales de Iztapalapa, el Patronato de las Festividades del Fuego Nuevo, la Pasión de Cristo o los Carnavales, etc. (mayordomías), Grupo Iztapalapa Arte contemporáneo, la Asociación de Cronistas de Iztapalapa, Grupo Cultural Ollín, o asociaciones no permanentes como la que promueve la Feria Artesanal, Artística y Cultural Oaxaqueña, entre otras.

[421] De la iniciativa privada encontramos grupos y asociaciones que apoyan o patrocinan el desarrollo de las acciones culturales en Iztapalapa como asociaciones de vecinos, pequeñas empresas locales, mayordomías.

[422] Cuentan con recursos intangibles, entre los que destacan un gran número de Festividades como el Viacrucis de Iztapalapa que se celebra desde hace más de 160 años durante el periodo comprendido entre el Domingo de Ramos y el Sábado de Gloria, esta festividad es tan importante que se ha propuesto en la Asamblea Legislativa del DF que se emita un decreto para que la representación de la pasión de cristo se consolide patrimonio espiritual de la Ciudad de México. Existe también el Viacrucis de San Lorenzo desarrollado a los pies del volcán Yohualiuhqui. La delegación Iztapalapa es famosa por sus carnavales realizados en los días anteriores al Miércoles de Ceniza. Los más importantes en la demarcación son: el de San Lorenzo Tezonco, Culhuacán, Santa Cruz Meyehualco y el de Santa María Aztahuacán. Otras de las festividades importantes son las Fiestas patronales que se realizan en casi cada una de las colonias, pueblos y barrios de la demarcación. Las más destacadas son las dell 3 de mayo en Santa Cruz Meyehualco, la del Señor del Calvario santo patrono de Culhuacán, la de San Lucas, patrono de Ixtapalapa y la del 12 de diciembre en San Lorenzo Tezonco y las festividades del Día de Muertos donde los escenarios más importantes de esta fecha en Iztapalapa son el pueblo de San Lorenzo Tezonco, y dos de los panteones más grandes de la Ciudad de México el panteón San Nicolás Tolentino y San Lorenzo Tezonco. (ver cuadro 25 anexo).

Más allá de la participación de los colectivos del Faro de Oriente como parte de esta red, se observa una intensa relación de este con el resto de las Fábricas de Artes y Oficios FAROS localizados en diferentes zonas de la ciudad[423] y actualmente con los Puntos de Innovación, Arte, Libertad, Educación y Saberes PILARES[424], las UTOPIAS, así como, relaciones permanentes o intermitentes con organismos nacionales e internacionales.

Cierre de capítulo

Como se observa a lo largo del capítulo, el sistema cultural se construye con el tiempo, a partir de políticas de desarrollo y culturales, que dependen en mucho de la participación de las instancias locales en los programas federales y locales. Es decir, de su inclusión como territorios a desarrollar. Históricamente las políticas federales y locales se han enfocado en gran medida al desarrollo de las alcaldías que históricamente han sido acreedoras para concentrar equipamiento e infraestructura y con ello mejores condiciones sociales y económicas, como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Coyoacán. Debido en primer lugar, a que, pertenecen a la llamada ciudad interior[425], por lo que la construcción del principal equipamiento incluido el cultural se da en esta traza de ciudad, principalmente en dos periodos de 1920 a 1940 y de 1960 a 1980.

En el primer periodo, Iztapalapa y muchas de las alcaldías actuales no eran parte de la ciudad, pues esta se incorpora en 1940[426]. Por otro lado,

[423] Hoy existen 6 Faros: Faro de Oriente, Tláhuac, Milpa Alta (con dos sedes Milpa Alta Tecómitl, y Milpa Alta Miacatlán), Indios Verdes, Aragón y el recién inaugurado Faro Azcapotzalco Xochikalli a inicios del año 2020.

[424] Los PILARES son creados por el actual gobierno de la Ciudad que inicio gestión en 2019 a través de la Secretaría de Cultura, se trata de espacios rehabilitados, en diversas zonas de la ciudad, con altos índices de marginación y pobreza, la meta es contar con 300 de estos espacios, hasta el 2019 se contaba con aproximadamente 150, al igual que los Faros son gratuitos.

[425] Siguiendo a Unikel, Garza, Schteingart y Delgado la Ciudad interior o ciudad central se conformó de 1900 a 1930, cuando se conurba la mayor parte de las cuatro delegaciones centrales con poblados periféricos como Tacubaya, Tacuba, la Villa, San Ángel y una parte de Iztacalco. la última parte de Coyoacán como Iztapalapa se conurban en el llamado primer anillo o contorno de las áreas intermedias entre 1930 a 1950. (Delgado, 1990).

[426] Coincidiendo con Delgado, el Programa de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa, refiere que la alcaldía era primordialmente rural, En 1930 el 75% de la población se dedicaba a la actividad agrícola y para 1940, los ocho

Iztapalapa no figuró en las programas y acciones de las políticas federales ni locales. Es hasta 1998, que se incluye como territorio prioritario de atención por el gobierno local. Pero, en un primer momento se desarrollaron principalmente acciones asistencialistas y se "llevaron" actividades, pero no se realizaba un trabajo desde la alcaldía.

Se inició un trabajó de profesionalización y mejoramiento de su estructura, aunque esta era intermitente debido al efecto de borrón y cuenta nueva de los periodos gubernamentales y la importancia que, cada uno de estos diera al desarrollo cultural.

A pesar de eso, con el paso del tiempo, se mejoró la gestión de actividades y la implementación de programas que han impactado de manera importante a la demarcación como la construcción o adecuación de equipamiento cultural, el programa de Parques Culturales de los Derechos de los niños Patolli, las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS) y el Iztapalapa Mural. Programas que han logrado avanzar en gran medida hacia el acceso a las actividades y el ejercicio de los derechos culturales, así como en la constitución de un sistema cultural adecuado.

Aunque aún debe trabajarse en consolidar la Política Cultural, los programas y acciones, trabajar en las relaciones con otros sistemas culturales desde la Dirección de Cultura y no sólo desde los colectivos artísticos. Lograr que su equipamiento sea aproveche en su máxima capacidad y aprovechar la disponibilidad del equipamiento de otras instancias y agentes.

Trabajar igual que en otras instancias a conocer más las necesidades de su población, impulsar la potencialidad cultural y artística de los colectivos de

barrios de Iztapalapa (Barrio la Asunción, Barrio Santa Bárbara, Barrio San Ignacio, Barrio San Pedro, Barrio San Pablo, Barrio San José, Barrio San Miguel) quedaron incorporados a la zona urbana de la ciudad de México), a partir de esta incorporación se va transformando la actividad económica agrícola, a la industrial y de servicios, y al convertirse en un atractor de flujos migratorios del interior del país en 1960 se dispara el crecimiento de su población. (Programa de Desarrollo de Iztapalapa 2012- 2015).

la demarcación. Buscar el equilibrio de la oferta cultural artística y la enfocada al ocio, al entretenimiento y al calendario de festividades. Finalmente, al igual que muchas de las alcaldías debe trabajar en el cuidado del buen servicio de sus actividades, desde la difusión y promoción, el mobiliario y la calidad de la experiencia y con ello coadyuvar a la construcción de público.

Para cerrar, se inicia la reflexión del papel del FARO de Oriente en este sistema, y lo que puede adelantarse es que ha jugado un papel muy importante desde el momento que fue creado como primer equipamiento especializado en cultura en la zona del Salado en Iztapalapa, y que, por muchos años fue el único equipamiento cultural hasta que se sumaron algunas UTOPIAS y PILARES. Y que como referente político ha detentado una gran importancia para la Política de la Ciudad de México.

Capítulo 5
El impacto de la cultura y el arte en el territorio: El caso de la Fábrica de Arte Faro de Oriente

En el capítulo anterior se analizó el sistema cultural de la Ciudad de México y el de la Alcaldía Iztapalapa, se adelantó el importante papel que el FARO de Oriente ha tenido en estos sistemas.

Es así, que en este capítulo parte de la pregunta general de la investigación ¿Cuál es el impacto que el trabajo cultural del FARO de Oriente tiene a nivel político, territorial, social, cultural, económico, y humano en los sistemas culturales de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa y en la vida de las personas?.

El objetivo es analizar como toca política, social y territorialmente el FARO de oriente en su entorno, así como, cultural, artística y humanamente en su población educativa y con ello dar luz sobre el importante papel que el acceso a la cultura y el arte tienen en el cambio social, territorial y humano, a través de la contrastación de la teoría y los resultados generados de la inmersión al territorio y las poblaciones del equipamiento.

Se tiene como hipótesis que el acceso a la cultura y el arte a través de las acciones culturales y la educación artística que imparte el FARO permite transformaciones territoriales como la extensión de la oferta cultural a una zona donde la infraestructura cultural es mínima, el mejoramiento del paisaje urbano y la recuperación de espacios públicos.

Y que algunas de las transformaciones sociales pueden ser el mejoramiento de las relaciones entre vecinos, la disminución de la violencia, la inclusión de la población de todas las edades a las acciones educativas, las culturales y artísticas tienen que ver con transformaciones personales como el incremento de capital cultural y el cambio de vida y su narrativa.

Este capítulo se conforma de un primer apartado que muestra las maneras en que la cultura y el arte impactan en el territorio, en el sistema cultural a diversos niveles y en las personas.

5.1 El impacto de la cultura y el arte en el territorio

Como se reflexionó en capítulos anteriores, la cultura y el arte son condicionantes del desarrollo sostenible y deben reconocerse como tales. En los procesos sociales, económicos, espaciales etc. que se generan en el territorio, está presente la cultura.

La manera de habitar, de producir, consumir, de apropiarse del territorio, la relación con los entornos, con el medio ambiente, la construcción de la identidad y su reflejo en el espacio, en las prácticas, en cómo se apropia el territorio, todo eso es cultural.

Es así que la cultura tiene gran impacto en diversos sectores, como el económico, el territorial, cultural, social y humano. Por ejemplo, cada vez más, se incrementa la contribución del sector cultural en el Producto Interno Bruto (PIB) Nacional en el mundo.

Según la Cuenta Satélite de Cultura del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México en el año 2022, el sector aportó 815,902 millones de pesos a la economía del país, es decir el 2.9% del PIB nacional. Las principales aportaciones son de actividades artesanales, de contenidos digitales, medios audiovisuales, diseño y servicios creativos, en el octavo lugar se encuentra la formación y difusión cultural. Es interesante que las áreas de mayor crecimiento en el sector son artes visuales y plásticas, medios audiovisuales, artes escénicas y espectáculos (ver figura 40).

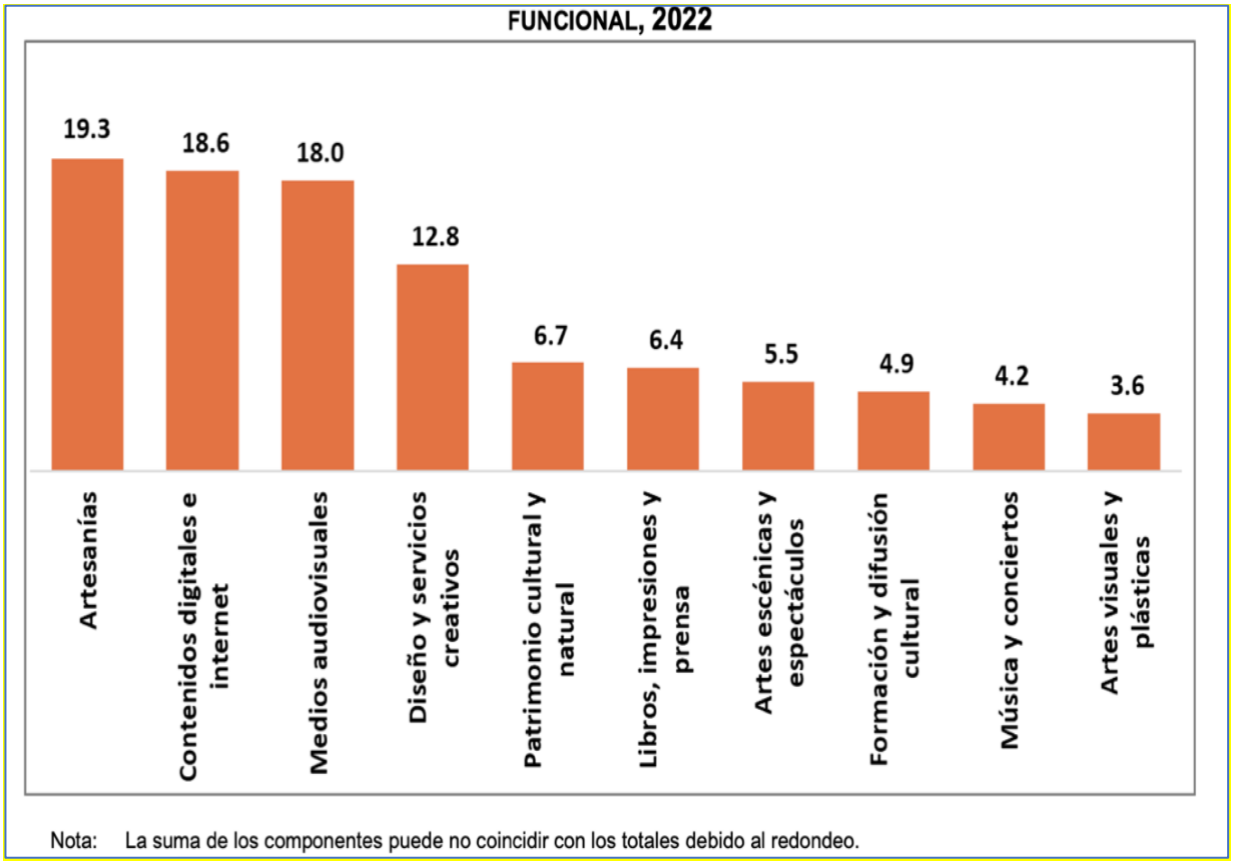

Figura 40: Esquema de la distribución porcentual del PIB del sector cultura 2022. Fuente: tomada de Cuenta Satélite de Cultura, INEGI, 2022.

La importancia del sector en la economía de México se refleja en su aportación del 3.6% de los puestos de trabajo del total nacional, principalmente en empleo artesanal, de diseño, servicios creativos, medios audiovisuales e impresiones como libros y prensa (ver figura 41 y 42).

Además de los efectos económicos, la cultura y el arte han tenido repercusión como parte de estrategias y propuestas planteadas en planes, programas, proyectos, políticas urbanas y culturales.

Estas estrategias tienen como fin generar desarrollo económico, modificar los entornos urbanos, coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida, y el bienestar social. Ciudades de todo el mundo tienen, como una de las principales fuentes de ingresos, el turismo cultural, a través del desarrollo

de fiestas y festivales culturales y artísticos, carnavales, difusión de patrimonio cultural tangible e intangible, y son reconocidas en el mundo por ello.



Figura 41: Esquema de las áreas del sector cultura con mayor crecimiento 2022. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Cuenta Satélite de Cultura, INEGI, 2022.

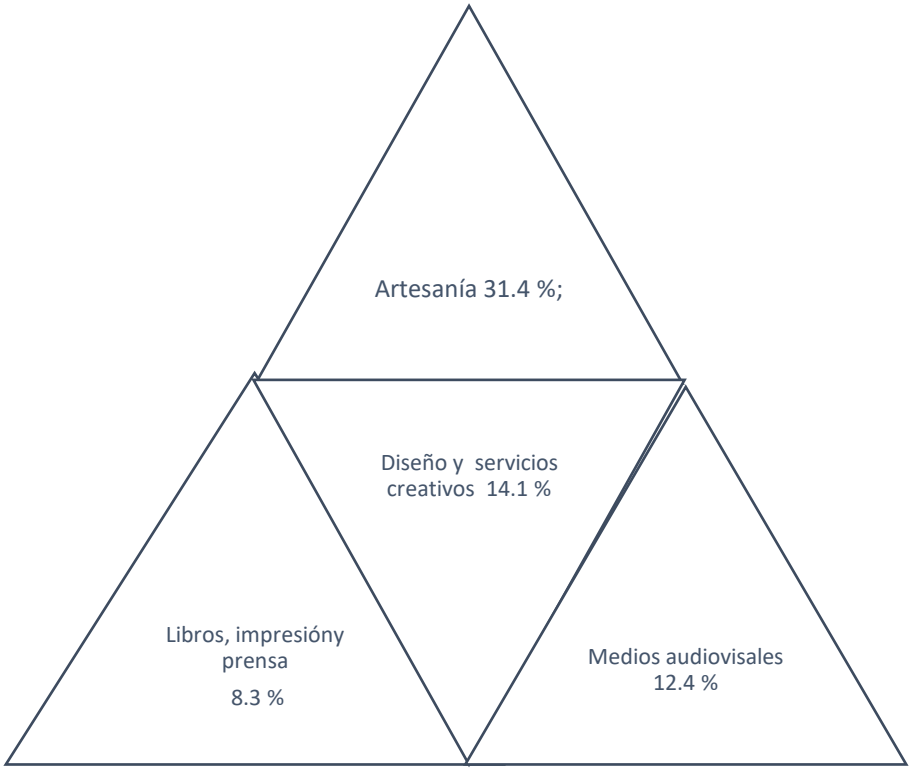

Figura 42: Esquema de la Aportación a los puestos de trabajo del sector cultural 2022. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Cuenta Satélite de Cultura, INEGI, 2022.

Otras destacan por la importancia de sus industrias culturales como la industria televisiva, cinematográfica, gráfica, de comunicaciones, del libro, etc. Como ejemplos del impacto de la cultura en lo urbano tenemos a las ciudades que han sido las sedes del Fórum Universal de las Culturas como Monterrey, México, donde a partir de ser sede de este acontecimiento global, desarrollaron grandes cambios urbanos.

Otros ejemplos son el renacimiento económico y urbano de Berlín con la generación de barrios artísticos, cambio de imagen urbana, renovación arquitectónica, desarrollo de festivales y acciones culturales y artísticos.

Así como la apertura del museo Guggenheim de Bilbao, España, el cual revivió el sector comercial e industrial de esa ciudad después de estar paralizado por largo tiempo, Puerto Madero, Buenos Aires y Puerto Maravilla

en Río de Janeiro que transformaron y reactivaron los entornos, entre otros ejemplos en el mundo.

Muchas de estas ciudades crean barrios y corredores culturales, artísticos y comerciales, algunos ejemplos de este tipo de estrategias son los barrios de Soho en Nueva York y San Telmo en Buenos Aires, entre otros.

Estos proyectos y macroproyectos, parecen estar perfilados en la economía creativa o economía cultural, a generar impactos económicos, a la creación de marca de ciudad y el reconocimiento internacional que les permita atraer turismo e inversiones.

Estos proyectos y acciones han sido muy exitosas, aunque existe el peligro de que estas acciones puedan generar como consecuencia procesos de gentrificación y las problemáticas que resultan de estos. Existen otros ejemplos donde el desarrollo cultural, artístico y de desarrollo de las comunidades es el objetivo central, y no sólo el desarrollo económico y la renovación de territorios que pueden finalmente ser cooptados por empresas, agentes comerciales, etc.

Algunos ejemplos son Candeal en Salvador de Bahía, la experiencia de la Ciudad de Medellín, Colombia, la puesta en marcha del Programa Nacional Cultura Viva y los Puntos de Cultura y Cultura Viva creados en Brasil que han sido replicados en diversos países iberoamericanos, incluido México, por los grandes beneficios que han generado en sus territorios y sus habitantes.

En el mismo sentido, otro tipo de intervención que no implica la construcción o readecuación de equipamiento especializado o reordenamiento de las actividades culturales y artísticas es aquel que se realiza a través del arte urbano o callejero.

Arte creado en espacios públicos de manera legal y vinculado muchas veces a proyectos específicos de instancias gubernamentales, privadas o comunitarias, que buscan renovar la imagen urbana, recuperar y transformar espacios públicos, revitalizar barrios y comunidades,

resignificar y embellecer el ambiente urbano, promover sentido de pertenencia, mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover tolerancia, respeto a la diversidad cultural, preservar, difundir y reivindicar símbolos comunitarios, historias, tradiciones, personajes importantes, identidades, culturas y dignificar los espacios públicos de encuentro y recorrido de los territorios urbanos.

Un claro ejemplo es Sao Paulo, Brasil, en México, las ciudades de Tijuana, la Ciudad de México, entre otras. En la CDMX se ha desarrollado este tipo de arte principalmente en sus alcaldías centrales y con gran notoriedad en la alcaldía Iztapalapa desde hace unos años.

Como se observa el efecto que tiene la cultura y el arte es evidente, y se hace patente en estudios investigativos formales y científicos y desde la experiencia empírica. Pero es claro que esta incidencia en los diferentes sectores incluye también el efecto objetivo y subjetivo sobre las personas.

Por lo que en el siguiente apartado se revisará el beneficio del arte en las personas a nivel individual y social.

5.1.1 El beneficio del arte en lo social y personal

Según diversos autores como Elliot Wayne Eisner, Jhon Dewey, Lev S. Vigotsky, Maria Acaso, Staricoff, entre otros, la cultura y específicamente el arte tiene efectos positivos en las personas en diversos ámbitos, por ejemplo: se ha validado desde la investigación en disciplinas como la psicología y su vinculación con la teoría del arte y la arteterapia su efecto en el mejoramiento de la salud general, mental y emocional, a partir del acercamiento al arte en diversos niveles como la contemplación (Staricoff, 2006) y la producción (Klein, 2006).

Del mismo modo se ha trabajado sobre su incidencia en el desarrollo humano a través de lo que la experiencia artística brinda en cuanto al

conocimiento del entorno y de los seres, del autorreconocimiento de las capacidades, saberes y emocionalidades diversas, del desarrollo de la autoestima y de las inteligencias múltiples (Vigotski 2004, Dewey 1980, Guimarães 2000, Gardner 1987).

En este sentido Dewey afirma que "el arte es una experiencia que vivifica la vida; provoca sentimientos tan elevados que puede llegarse a identificar esta experiencia como evento único en la vida" (Dewey 2008 43).

En una línea paralela, el arte y la educación artística y su repercusión en la educación general ha sido abordada por grandes referentes como Eisner (2011), Acaso (2017), Vigotsky (1924). En esta línea de investigación se habla sobre los efectos del arte sobre el desarrollo de habilidades creativas, de análisis y de competencias para la vida, sociales, y emocionales, como elementos imprescindibles del desarrollo personal y social.

En este sentido Jean Marie Guyau afirma:

> El arte es social desde sus diferentes puntos de vista, por su origen y por su fin en la sociedad real, cuya acción sufre, y sobre la cuál recobra, sino porque lo lleva en si mismo, crea una sociedad ideal, en que la vida alcanza su máximo de intensidad y de expansión, es pues una forma superior de la sociabilidad misma y de la simpatía universal lo que desarrolla (Guyau 1902 4).

Como se observa, el impacto del arte es diverso y toca en varios niveles a las personas, así como a nivel social y comunitario. A continuación, se indagará por los diferentes efectos que tiene el arte en las personas.

5.1.1.1 Los efectos sociales y territoriales del arte

El origen del arte está ligado a la humanidad desde su nacimiento, es un canal de comunicación universal que trasciende el lenguaje y las culturas. Edgar Morin (1981) habla de que el arte es lo que hace humano al humano. Como se vio en el capítulo segundo con el nacimiento de la humanidad nació la comunicación a través de dibujos y esculturas, posteriormente se convirtió en lo que hoy se llama arte, desde la primera pintura rupestre hasta la última pieza contemporánea, el arte ha servido como medio, forma y fuente de expresión humana.

A lo largo de la historia, el arte ha transmitido creencias, valores y experiencias de diferentes culturas y comunidades y como se observó en el capítulo segundo es uno de los pilares de desarrollo. El arte tiene la capacidad de cuestionar normas sociales, políticas, medioambientales, territoriales y lograr cambios, promueve el diálogo intercultural y la construcción de identidades, es capaz de regenerar espacios territoriales, mejorar la imagen urbana y recomponer la cohesión social a través de intervenciones.

5.1.1.2 Los efectos cognitivos y de conciencia del Arte

Algunos de los efectos cognitivos es la posibilidad de aprender a través de la educación artística[427] y las prácticas artísticas. Las disciplinas artísticas se convierten en poderosas herramientas de cambio y transformación de la realidad sociocultural, de la subjetividad y el conocimiento. Desde hace unos

[427] Para hablar de educación artística, es necesario que definamos si hablamos de educación para la formación de profesionales del arte, o la educación que utiliza el arte para el aprendizaje de contenidos de otras disciplinas, pues evidentemente los objetivos son diferentes, actualmente éstas dos posturas están totalmente opuestas, y es un tema muy complejo que no analizaremos en éste momento, pero me parece que es necesario transformar o enriquecer las visiones y llevar esa separación a un punto intermedio, pues muchas veces desde la óptica de que el arte es de todos, se sataniza a aquel que se ha educado para ser un artista, se le ve sólo como reproductor de culturas elitistas, aunque no siempre es así, pero, si es necesario que la visión de muchos artistas se abra a lo que el arte como herramienta educativa a no profesionales puede generar, y por el otro lado vemos que los educadores que utilizan al arte como una herramienta para generar conocimientos en otras disciplinas, creen que no es indispensable tener la capacitación artística en sus diferentes vertientes, para usarlas en el contexto escolar, y como artista y educadora me parece que es indispensable tener esa capacitación para que el conocimiento, si no profesional, pero si desarrollado permita compartir el uso de lenguajes disciplinares artísticos y con ello lograr mejores resultados.

años la educación artística escolar formal y no formal, está transformándose a lo que se denomina Art Thinking.

Para María Acaso, es una práctica intergeneracional de la educación a través de las artes (Acaso 2017 66), y está de acuerdo con Mörsh, en que ”Art Thinking es una práctica cultural autónoma de producción de conocimiento” (Mörsh 2015 21, en Acaso 2017 68).

Acaso afirma que:

> El arte es una metadisciplina que sirve de sombrilla a todas las disciplinas (…) el Art thinking no consiste en utilizar más artistas en la clase de arte ni en mezclar los contenidos tradicionalmente considerados como artísticos con, por ejemplo, las matemáticas: se trata de emplear las artes como una metodología, como una experiencia aglutinadora desde donde generar conocimiento sobre cualquier tema (Acaso 2017 141).

El arte se convierte entonces en un generador de conocimiento, a través de la investigación artística es decir en una investigación – creación, basada en el modelo científico y como afirma Acaso el “arte como alternativa metodológica, crítica y política” (Acaso, 2017 29).

Eisner (2005) habla de que el valor principal de las artes en la educación es que proporciona conocimiento del mundo y eso se convierte en una experiencia única y que el aprendizaje artístico implica la adquisición de habilidades complejas.

El arte según diversos autores como Vigotsky, media en la formación de conceptos, estimula la comunicación, la creatividad, aumenta la capacidad de concentración y expresión de los niños, pues tienen la posibilidad de expresar sus inquietudes, emociones, miedos, ansiedades y sus gustos.

En ese sentido dice Guyau "el arte no sólo es emoción si no también reflexión (…) el arte consiste en hacer pensar, hacer sentir, para hacer ver" (Guyau 1902 201). Los efectos del arte en la conciencia tienen que ver con el estímulo al desarrollo de la sensibilidad, del pensamiento complejo, la capacidad de experimentar, imaginar y crear.

5.1.1.3 Los efectos del Arte en el desarrollo humano, el bienestar y la salud

Se inicia este apartado con la presentación del concepto de desarrollo humano desde la psicología, Sánchez menciona: "Desde el punto de vista de la psicología se entiende por desarrollo humano al proceso de génesis, formación y transformación de estructuras y procesos de carácter biopsicosocial". (Sánchez y Reyes 2009 14).

El carácter biopsicosocial es el que permite identificar las dimensiones del desarrollo: cognitivo, afectivo, motor y el axiológico valorativo (Sánchez y Delgado, 2014). Este carácter reflejado en la práctica artística contribuye a la realización humana, el desarrollo personal y emocional de las personas, debido a que el arte implica una transformación de los sentimientos y vivencias en otro elemento nuevo y diferente (Guimarães 2000).

Muestra con este elemento, expresión o producto, la percepción de sus realidades y vivencias externas e internas, de manera simbólica o representativa, el arte es un mediador. En ese sentido Vigotski destaca que: "la importancia del arte como mediador para la reelaboración y expresión emocional, por medio de la reacción estética expresada por la catarsis en la apreciación artística" (Vigotski 2007 45).

El uso del arte como mediador es posible en cualquier persona, diversos autores como Vigotski (1981), Guimarães (2000), Bodenmann-Ritter (2005), Gómez (2014), Cárdenas (2020), entre otros, trabajan sobre la

idea de que todo ser humano es un artista, o tiene las capacidades para serlo.

En el arte todas las personas son iguales, en el sentido de que se tienen total libertad de expresión. El arte también favorece el bienestar y la salud, en el caso del bienestar Tusa afirma que se debe a que: "transforma la mirada sobre el mundo y propone interpretaciones diferentes de la realidad; porque nos unen al pasado y abren la puerta hacia el futuro; porque actúan más allá de la rutina" (Tusa 1996 141 en Calderón-Garrido 2017 81).

El desarrollo de la función terapéutica del arte y su capacidad para mejorar el estado anímico y diversos problemas de salud de las personas, son patentes gracias a diversos estudios, centrados tanto en la contemplación como en la producción de las artes en todas sus manifestaciones (Staricoff, 2006 y Klein, 2006 en Calderón-Garrido 2017 P 84).

El desarrollo humano además de lo subjetivo tiene otros niveles como el desarrollo de las capacidades corporales y de trabajo, el arte contribuye a desarollar las inteligencias múltiples[428] (Gadner 2001) y la creatividad. Promueve el desarrollo de competencias y habilidades motoras, cognitivas, afectivas y volitivas[429], así como la formación de actitudes y valores para la vida, así como el desarrollo integral de la personalidad del individuo, y su realización personal y social.

Como se observa en este apartado el arte tiene grandes efectos en muchas o todas las dimensiones del ser humano. Es por ello que es importante como parte del desarrollo personal, comunitario y social y por eso es necesario contar con las condiciones que permitan el pleno ejercicio de los derechos artísticos y culturales.

[428] Distingue un total de siete inteligencias: lógico-matemática, lingüística, espacial, musical, cinestésica-corporal, interpersonal e intrapersonal.
[429] Relativo a la voluntad.

En el siguiente apartado se analizará el efecto del acceso al arte y la cultura de la población asistente al Faro de Oriente.

5.2 Un Faro de Luz en el Oriente: La Fábrica de Artes y Oficios FARO de Oriente

El Faro de Oriente no guía a los barcos a tierra firme,
pero guía a las personas a un espacio firme, de seguridad, de arte,
encamina la felicidad que está perdida y no encuentra donde asirse…
Eduardo Vázquez

Como se observó en el capítulo anterior, la Fábrica de Artes y Oficios FARO de Oriente es inaugurado en el año 2000 como el proyecto más importante del primer gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, primera instancia cultural de la ciudad.

La creación y construcción de este equipamiento estaba enmarcado en uno de los programas prioritarios de esa primera política cultural del GDF: "el programa de creación y consolidación de espacios culturales" (Política Cultural 1998-2000), y su localización era reflejo de la importancia que la delegación, hoy alcaldía Iztapalapa tenía como área de intervención prioritaria de los programas y acciones de política social y cultural de la gestión.[430]

A decir de los creadores del Faro: "Es el primer impulso por recuperar la Ciudad y dar certidumbre y rumbo a una zona olvidada por los diversos gobiernos que nos precedieron" (Entrevista al Director del FARO, 2009).

La Fábrica de Artes y Oficios FARO de Oriente era el primer equipamiento especializado en cultura construido por el gobierno local en la Ciudad de

[430] Recordemos que como un gobierno de izquierda enarbolaba como prioridad de la política social y cultural la atención de zonas pobres y no tomadas en cuenta por otros gobiernos como Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, etc., y como temas centrales la cultura y la salud.

México desde los años setenta[431] y el primero después del Centro Nacional de las Artes (construido en 1994 por el gobierno federal), por lo que el FARO detenta material, simbólica e ideológicamente un suceso[432].

El proyecto del FARO era completamente coherente con la propuesta de construir "una ciudad para todos", donde la reivindicación de la cultura popular, el acceso democrático a la cultura y la elevación de la calidad de vida de la población, principalmente de la población de bajos recursos, era parte del discurso. (Documento Marco de la política Sectorial de Cultura Social del gobierno de la Ciudad de México 1998-2000).

Así, en esta construcción de ciudad, las funciones de los FAROS se perfilan a mejorar o intentar ayudar a paliar el desequilibrio territorial de los servicios culturales de la oferta y la demanda. Generar circuitos culturales, que coadyuven a la creación de corredores culturales, y a dejar claro que la cultura, el arte y la creatividad pueden ser desarrollados por todos. Su localización se proyecta en una zona de alta marginación[433] (ver figura 43 y 44). En un terreno donde existía una construcción abandonada del gobierno de Iztapalapa[434], que se había convertido en un mercado informal de cosas usadas, robadas y una gran parte en basurero.

---

[431] La construcción de la mayoría de los equipamientos culturales gubernamentales locales de la Ciudad de México se construyeron entre los años cincuenta y setenta.

[432] Después de su creación sólo se ha construido la biblioteca Vasconcelos por el gobierno federal en 2006 y se consolidó la red de Faros. El Faro de Tláhuac, y Milpa Alta sede Tecómitl y Miacatlán (2006), el Faro Indios Verdes en 2009, el Faro de Aragón en 2015 y Azcapotzalco en 2020. Y a partir del 2019, se construyeron o se reconviertieron diversos espacios para la creación de los PILARES, Proyecto también del Gobierno de la Ciudad.

[433] Al Suroriente de la Delegación Iztapalapa, ubicados en la manzana que colinda con las calles de Pinos, Francisco César Morales, Cedros y Lateral de Calzada Ignacio Zaragoza, en el predio conocido como "el Salado", colonia Fuentes de Zaragoza correspondiente a la subdelegación territorial Ermita Zaragoza (Faro de Oriente, 2006)

[434] El terreno de más de 50,000 metros cuadrados albergaba lo sería un edificio delegacional de la subdelegación del Salado. La Secretaría de Cultura con apoyo de la delegación Iztapalapa, rescata el uso del terreno como espacio público y en el terreno de 24,500 metros cuadrados que se ubica sobre Zaragoza y donde existe la estructura abandonada se construye el Faro de Oriente, mientras en el terreno frente al Faro y ubicado detrás de la Unidad Habitacional el Salado se construyen canchas deportivas y se arboriza (Documento Marco del Faro de Oriente 1999. Instituto de Cultura de la Ciudad de México). En el 2008 en ese espacio se construye uno de los Parques temáticos infantiles "Patolli". Hasta el 2010 se han construido seis de estos parques. En 2007 nace el Patolli ubicado en Periférico Oriente y Eje 5 Sur, en la colonia Chinampac de Juárez; en 2008 se inaugura el Patolli Canal Nacional, el Patolli el Salado, el del Valle de México y el parque temático de los derechos de las y los niños que a

Se plantea una construcción austera, no podía ser un edificio ostentoso, y no sólo por la implicación económica, sino porque la imagen no debía ser intimidante y ajena. Lo que resulta en un edificio que semeja una fábrica, de concreto y sin acabados (ver imagen 45). Durante la construcción[435], se realizaron diversas actividades con la comunidad circundante, con el fin de acercar el espacio a los habitantes y construir puentes de confianza y compromiso[436]. Antes de la inauguración oficial, se convoca a jóvenes y artistas locales a decorar las paredes con grafiti[437], como parte de las estrategias de creación de pertenencia.

partir del 2010 se llama "Parque Cultural Infantil Patolli Cabeza de Juarez" y El Patolli San Miguel Teotongo nace en 2009. (Programa de Desarrollo deegacional de Iztapalapa 2012-2015).

[435] La construcción inicia en 1999.

[436] Realizó 15 actividades que incluía charlas sobre temas diversos, presentaciones de artes escénicas, presentaciones de libros, conferencias, pláticas sobre adicciones, etc. todo desde una mirada lúdica, con lo que alcanzó una asistencia de 1,550 personas según las estadísticas del ICCM. Esto permitió una vinculación con la comunidad y los vecinos, muchas de las asociaciones de vecinos del lugar se comprometieron con el trabajo del Faro.

[437] Esta actividad se hace cada tanto, se convoca a un concurso para que los artistas y colectivos pinten el Faro, convirtiéndose en una estrategia de generación de pertenencia.

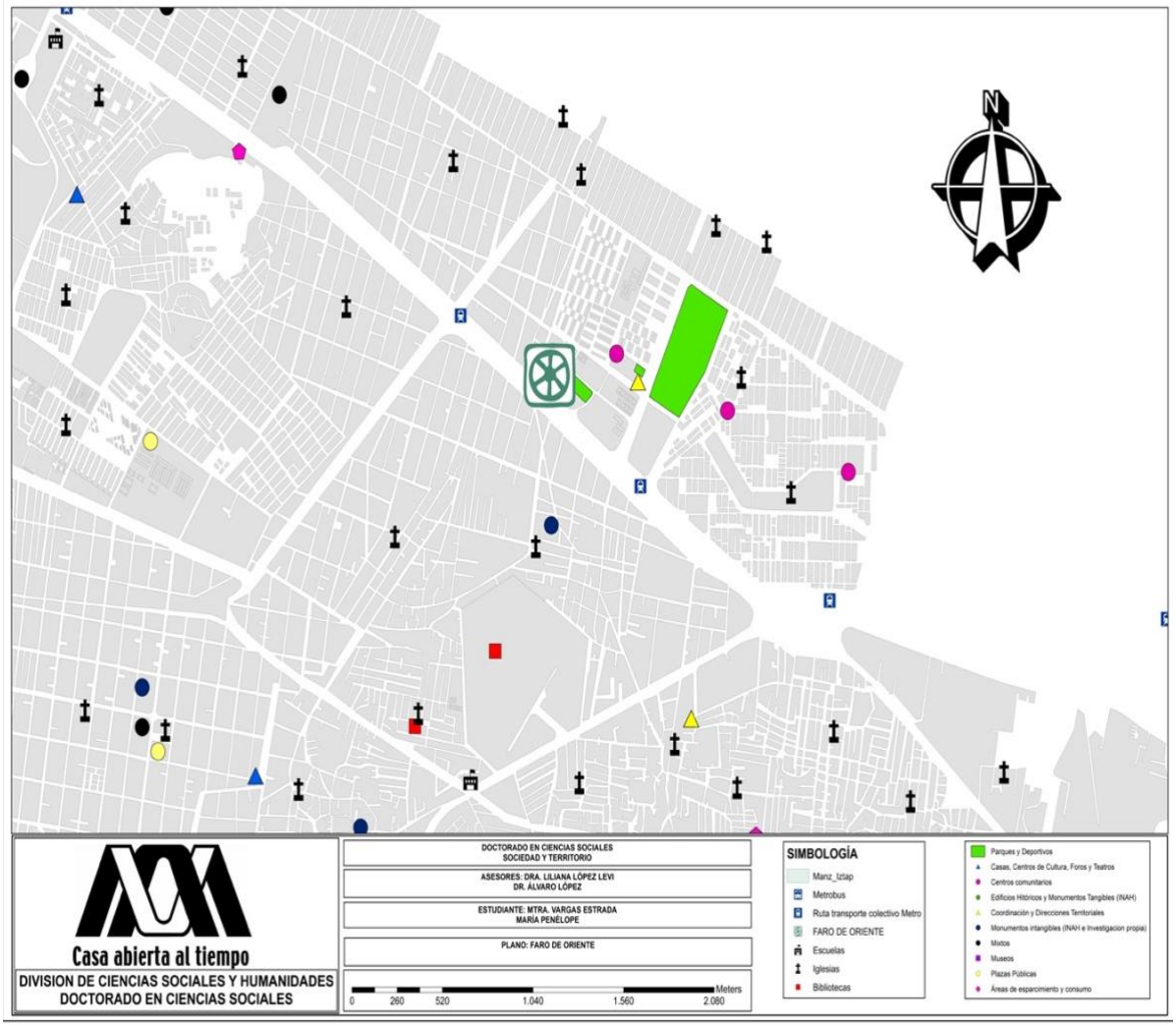

Figura 43: Mapa de la Zona del Salado y el Faro de Oriente. Fuente: Elaborado por la autora. con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.



Figura 44: Foto aérea del Faro de Oriente y su entorno 2022. Fuente: Vuelo de Dron por Eduardo Fuentes Fuller, 2022.



Figura 45: Foto del Edificio abandonado delegacional en el Salado, Iztapalapa
Fuente: Tomada de https://www.facebook.com/faro.deoriente/

Desde su creación el FARO ha tenido cambios en su estructura administrativa, arquitectónicos, en el trabajo social, cultural, pedagógico y artístico.

A partir del 2007 la dirección administrativa pasa a la Red de Faros de la Secretaría de Cultura[438], con la intensión de preservar la dinámica, el proyecto institucional y coadyuvar al desarrollo de los espacios, gestiona los valores y recursos, a través de procesos de toma de decisiones colegiadas[439]. Mientras que el trabajo interno del FARO se desarrolla a través del Director[440], del Jefe de Unidad, de la Coordinación de Proyectos y cinco Coordinaciones, apoyada por promotores[441], colectivos[442] y profesores (ver figura 46 y en anexo figura 44).

Dentro del FARO, la propuesta y evaluación de proyectos, la coordinación y la toma de decisiones generales y específicas se realiza de manera colegiada, a través de asambleas. Esta manera horizontal de trabajar choca muchas veces con la verticalidad de la Secretaría de Cultura, por lo que se negocia con la Coordinación de Faros para adoptar esta manera de trabajar, y consensuar todas las decisiones (Entrevista al Director del Faro 2022).

[438] Creada a partir de la construcción del Faro Tláhuac y Milpa Alta. La función de la Dirección es: preservar la dinámica y proyecto institucional. Es decir, construye los puentes institucionales entre la Secretaría y los Faros, institucionaliza las normas, construye las relaciones, los intercambios, gestiona los presupuestos, aunque mucho de lo que se hace en los faros es autogestivo. La política de la Red de faros: es gestionar los valores y recursos, con equidad, de manera democrática y por ello las decisiones se toman de manera colegiada. (Entrevista a los Directores de la Red de Faros de la secretaría de Cultura en 2009 y 2015).

[439] Este colegio se compone de la Dirección de la Red de Faros, la Coordinación de equipamientos y espacios públicos, la Coordinación de desarrollo comunitario y los directores de los Faros.

[440] el director de Faro que para la estructura de la Secretaría es un Subdirector.

[441] En el Faro de Oriente se cuenta con cuatro equipos de promotores.

[442] Estos colectivos son parte de la construcción de cuadros que se forman con personas que se involucran con el proyecto Faro, desde jóvenes que realizan servicio social, artistas independientes, alumnos, maestros, padres de familia, etc. Estos colectivos se convierten muchas veces en empresas culturales, pero siempre contribuyen al trabajo del FARO.

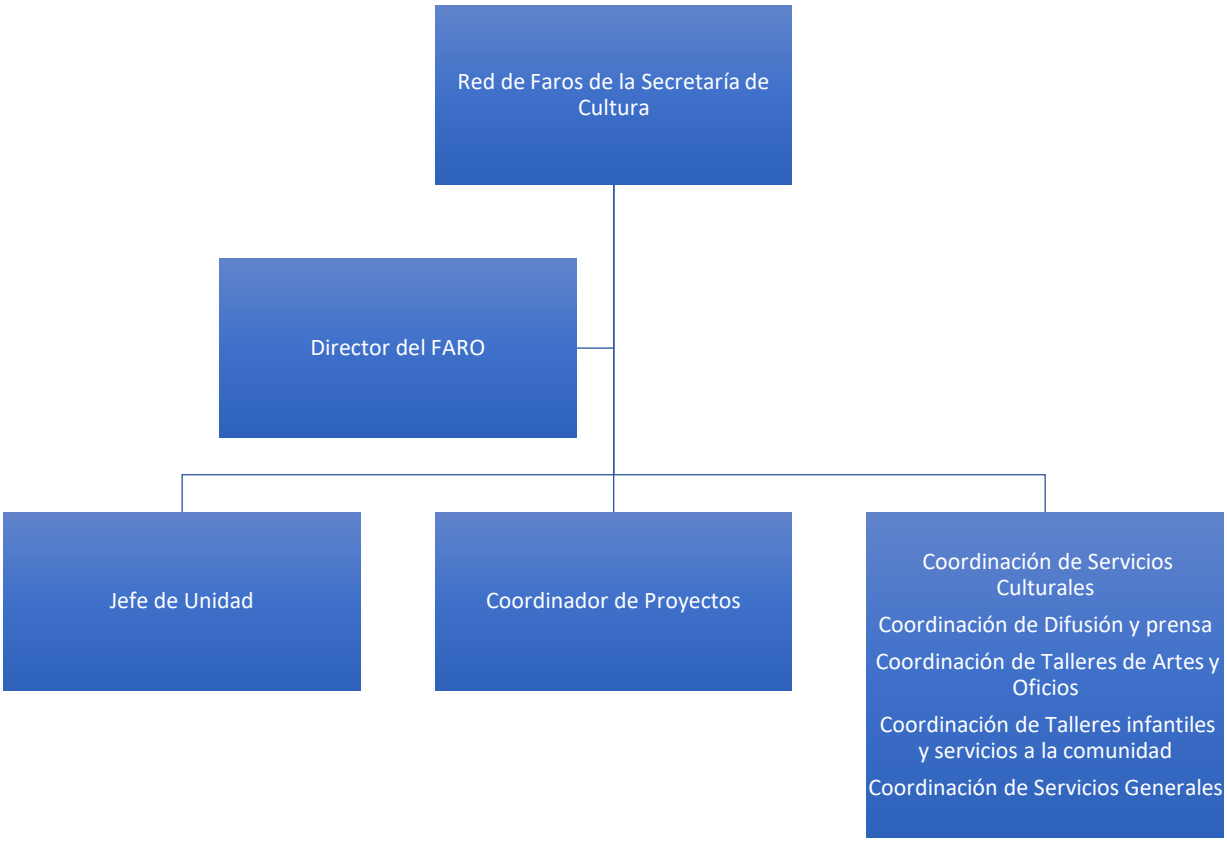

Figura 46: Esquema del Organigrama del Faro de Oriente 2022. Elaborado por la autora con datos recolectados a través de entrevistas a los encargados de la Red de Faros, Subdirección del Faro de Oriente y responsables de las diferentes coordinaciones.

El FARO es dependiente de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, pero en muchos sentidos trabaja como si fuera independiente, un porcentaje alto de sus recursos son gestionados por el mismo. La construcción, adecuación y equipamiento de los nuevos espacios (ver imagen 47 a 54), y la compra de material con el que se trabaja en los talleres, han sido gracias, a recursos generados por convenios, intercambios, donaciones y

otros de premios nacionales e internacionales (ver figuras 44 a 57 en anexo).

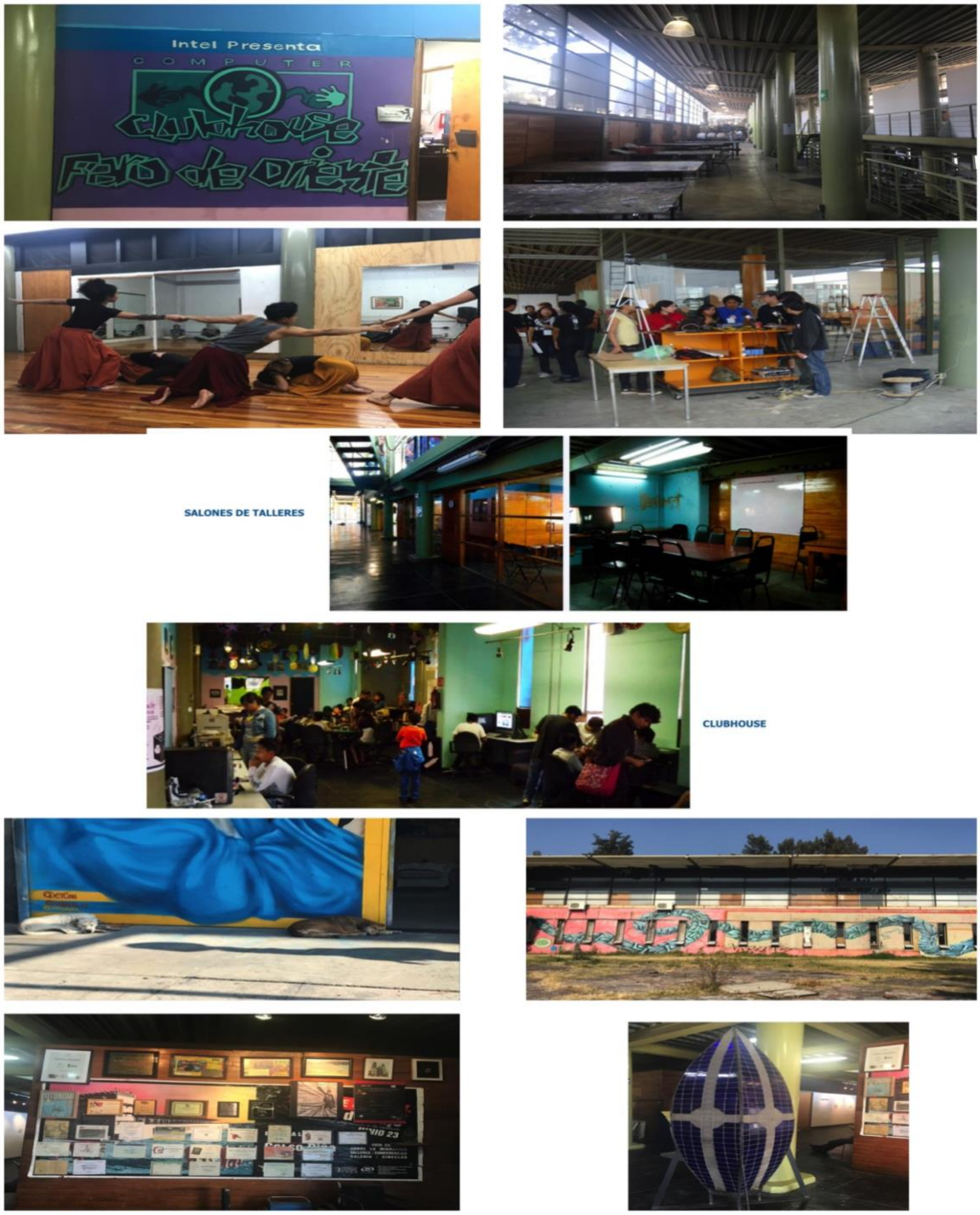

Figura 47: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.



Figura 48: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

Algunos de los premios y apoyos a los que se hicieron acreedores según diversos informes de actividades de la Secretaría de Cultura fueron: el Premio "Coming Up Taller Awards" en el 2002[443], que se otorga a los programas de excelencia en artes y humanidades para niños y jóvenes en condiciones de desventaja. La donación de un espacio llamado Club House[444], por el Museo de Ciencia de Boston, el Tecnológico de Massachusetts e Intel en el 2005, como reconocimiento a su trabajo comunitario[445]. El Museo de Nagoya, Japón, trasladó y expuso la obra pictórica y escultórica de niños y jóvenes en el 2003 y 2006.

Otra vía en la generación de recursos es la venta de los productos culturales y artísticos de los diferentes colectivos, por ejemplo, en el 2013 uno de ellos, gana el concurso de Alebrijes monumentales del Gobierno de la Ciudad y a raíz de ese reconocimiento es contratado para la realización de la producción de la película norteamericana y británica Spectre 007, filmada en el Centro Histórico de la Ciudad de México[446].

Posteriormente se hace cargo de todo el material, carros alegóricos, vestuario y catrinas monumentales, del Desfile de Catrinas que el gobierno de la Ciudad realiza desde el 2015.

Otro ejemplo, es la generación de redes de producción y venta, con diversos espacios culturales y galerías, una de la más importante es la que tiene con

[443] En el 2002 se otorgó por primera vez a dos instituciones fuera de Estados Unidos, al Faro de Oriente, Fábrica de Artes y Oficios, Iztapalapa, Ciudad de México, y los Talleres Culturales en Zonas Marginadas del Centro Municipal de Artes, Mazatlán, Sinaloa. Haciéndose acreedores a $10,000 dólares. Este premio es otorgado por: Laura Bush, Debbie Allen y Agencias Federales (el Comité Presidencial de las Artes y las Humanidades (PCAH), el Fondo Nacional para las Artes (NEA), Fondo Nacional para las Humanidades (NEH) y el Instituto de Servicios Museográficos y Bibliotecarios (IMLS). (Informe de actividades Secretaría de Cultura 2006).

[444] Es un espacio donde se puede hacer diseño gráfico, editorial, animación, cine, radio, etc. El Museo de Ciencia de Boston y el Tecnológico de Massashuset dona estos espacios a comunidades de escasos recursos y con un trabajo comunitario importante. Además del Club House del Faro exsite una Red Intel de Computer Clubhouse en diferentes países de Latinoamérica y periódicamente se raelizan encuentros a los que los alumnos asisten, con el patrocinio de las instituciones donantes.

[445] La donación de este espacio incluye el equipo, materiales, asesoría y capacitación a profesores y alumnos del Faro.

[446] Filmada en 2015, por la compañía Sony Pictures.

el Museo Soumaya (Informe de actividades de la Secretaría de cultura 2019 y entrevista con el Director del FARO de Oriente 2022).

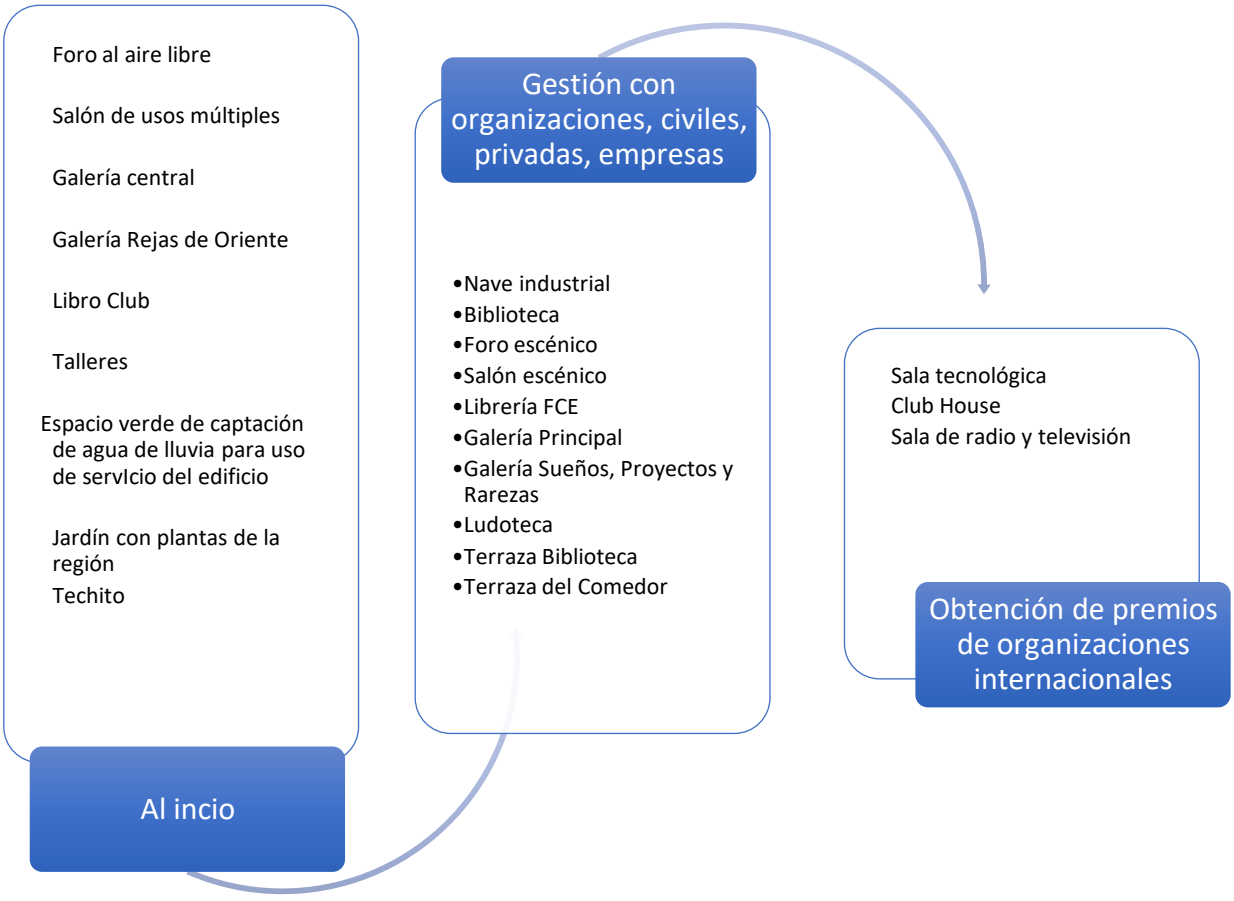

Figura 49: Esquema de los Recursos Arquitectónicos y Materiales del Faro de Oriente, 2022. Elaborado por la autora con datos del Documento Marco del Faro de Oriente 1998-2000, documento Faro de Oriente: Proyectos, Balances y Tareas, 2006, Informe de actividades de la Secretaría de Cultura 2015, entrevista a los Directores del Faro de Oriente en 2009 y 2019 y 2022.



Figura 50: Foto del Faro de Oriente. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/

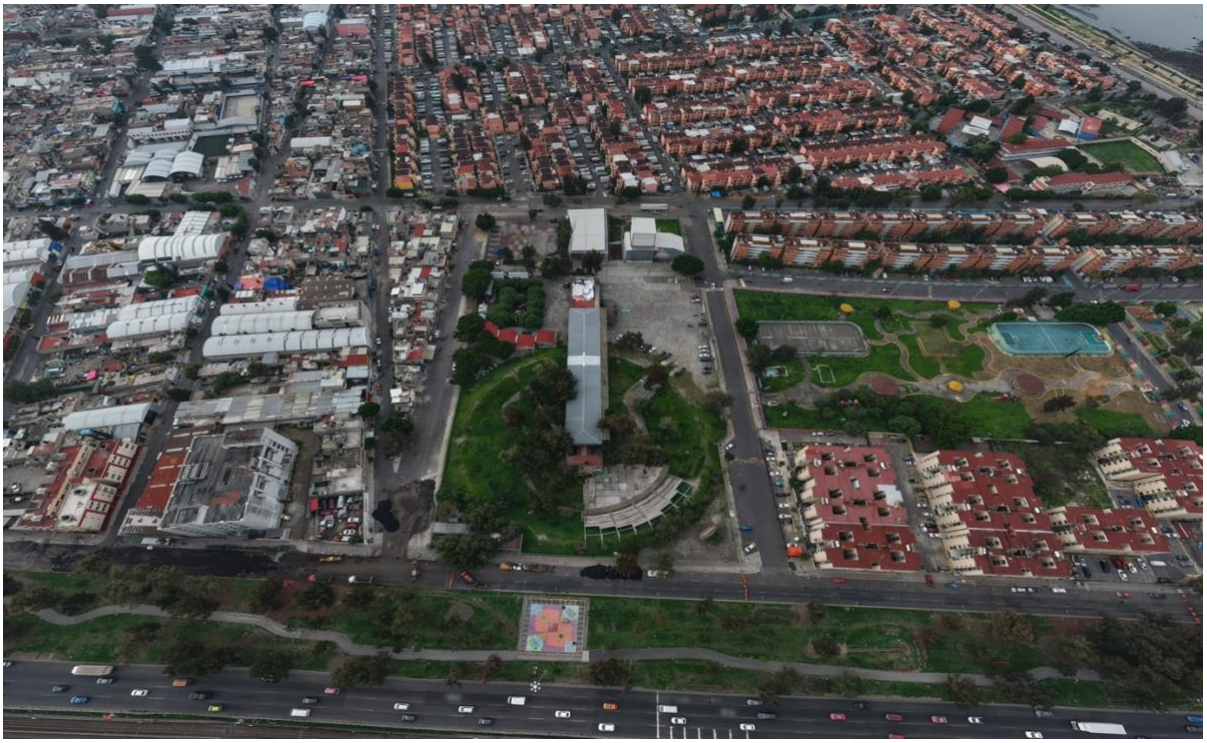

Figura 51: Foto aérea del Faro de Oriente 2022. Fuente: Vuelo de Dron por Eduardo Fuentes Fuller, 2022.

A lo largo del tiempo, se incrementaron las actividades y acciones del Faro, en el 2000 impartía 30 talleres de artes y oficios[447], para el 2014, sumaban 53[448] y a partir de 2019 se ofertó más de 80[449].

En el 2006, se crea a partir de los talleres de comunicación comunitaria, un canal de televisión, una estación de radio y la editorial: Ediciones El Basurero, que publica diversos textos de divulgación del FARO y una revista mensual (Entrevista al Director del Faro 2019, e Informe de Actividades de la Secretaría de Cultura y la Red de Faros 2015).

Además, de coadyuvar a equilibrar la oferta cultural, el FARO brinda diversos servicios sociales, que tienen que ver con prevención a la violencia y a las adicciones, apoyo a población vulnerable e indígena, derechos humanos, asesoría ecológica y medioambiental[450], entre otras.

Enlaza a las diversas instituciones gubernamentales con la comunidad, permite la vinculación, a través de asesorías, talleres, presentaciones de libros, exposiciones, conferencias, proyecciones cinematográficas, festivales y conciertos.

Pero, de manera primordial el objetivo del FARO es generar la educación y encuentro de los jóvenes con el arte, con el fin de abrir sus expectativas, su contexto, su visión y que eso los ayude a formar criterios de análisis de la

[447] Según estadísticas del Instituto de Cultura de julio a diciembre del 2000, el Faro realizó 1,915 actividades culturales y logró reunir a 32,251 asistentes. (Informe de Actividades del ICCM,2000). Para el 2002 se realizaron 681 eventos en los que participaron 108 mil personas y en el 2003 700 eventos en los que participaron 75 mil personas (Informe de Actividades 2002, anexo estadístico).

[448] Para 2014 contaba con 53 talleres de Arte (artes plásticas. Música, literatura, artes escénicas, comunicación, fotografía), 6 talleres de oficios, 6 talleres alternativos, 15 talleres infantiles, 5 talleres abiertos a todo público, realizan conciertos, presentaciones artísticas, talleres sabatinos y dominicales, entre otras actividades, además de los talleres para adolescentes, padres entre otros como apoyo a la comunidad, atendiendo a 6,664 alumnos y los servicios culturales atendieron a 82,782 personas. (Estadísticas del Faro de Oriente y la Secretaría de Cultura 2015).

[449] Según las estadísticas de la Secretaría de cultura de la ciudad de México en 2019 se ofertaron más de 80 talleres, divididos en 5 áreas artes visuales, artes escénicas, música, comunicación y oficios. https://www.cultura.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/0067-19

[450] En el trabajo del Faro, se da un acento importante en el cuidado del medio ambiente y se desarrolla un gran trabajo de reciclado, según el documento marco del Faro de Oriente.

realidad de una manera integral y que si lo desean puedan convertir esos conocimientos en una fuente de ingresos económicos (Documento Marco del Instituto de Cultura y del Faro de Oriente 2000).

El trabajo educativo se basa en modelos pedagógicos activos de enseñanza que permiten una educación artística alternativa. La premisa es: "libertad para crear, crear para la libertad"[451]. (entrevista a la Coordinadora de Proyectos).

A decir de la Coordinación de FAROS "se trata de dar una formación alternativa autogestiva, que brinda herramientas a los estudiantes para crear, sin pasar por los canales y modelos teóricos de las escuelas de arte". (entrevista con la directora de la Red de FAROS 2009, actualización 2022).

Debido, según los entrevistados y el Informe de actividades de la Red de Faros, a que se busca que la educación sea a partir de la misma persona y no desde las teorías.

Este modelo se basa en una pedagogía freireana, y se caracteriza por ser una educación muy flexible en cuanto a acercamientos y tiempos. A decir de los entrevistados se optó por este tipo de educación porque al inicio del proyecto la mayoría de los usuarios del FARO eran jóvenes que no buscaban una educación estructurada, académica y tradicional, por lo que la libertad en cuanto a la manera de aprender y a acercarse al espacio fue una característica del espacio.

La libertad – creatividad permite con el tiempo la estructuración de estos jóvenes. "Es un espacio para rescatar el yo de las personas a través de la suavidad y de la dureza". (entrevista con la directora de la Red de Faros 2009 y El director del Faro 2022).

[451] Entrevista con la Coordinadora de Servicios Culturales (Coordinadora de Proyecto 2009).



Figura 52: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.



Figura 53: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

Aunque este modelo pedagógico sigue vigente, se han hecho adecuaciones debido a que las características de los usuarios se han ampliado[452], en un inicio el perfil iba encaminado a brindar herramientas a los niños y jóvenes para el autoempleo a través de la capacitación o educación de oficios vinculados al arte.

Pero según los documentos de evaluación de acciones del FARO, poco a poco se incluyeron jóvenes con intenciones de profesionalizar su trabajo artístico y creativo, por lo que se reestructura el marco curricular para trabajar en dos vertientes: "una educación por el arte y una educación para el arte"[453]. Y se plantea la formación de redes entre la educación no formal del FARO, con la formal de las escuelas profesionales de arte[454] y universidades. Aunque este planteamiento aún está en construcción a nivel oficial, muchos de los alumnos ya han salido de este espacio para incorporarse a estudios profesionales[455] (entrevista con el Director del Faro 2022).

[452] Se incluyeron además de los niños y jóvenes, familias completas.
[453] Documento de evaluación del Faro de Oriente 2014.
[454] Muchos jóvenes y niños pasan del Faro a escuelas como la de danza y música Ollin Yoliztli, vida en movimiento, del gobierno de la Ciudad de México, o escuelas profesionales del INBA, como el Conservatorio Nacional, La Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, la Escuela de Restauración, etc.
[455] Aunque no se tiene una estadística que nos hable de esta situación, a través de las entrevistas en el Faro con trabajadores, profesores y alumnos, se tienen identificados alumnos que se han integrado a diversas escuelas del INBA.

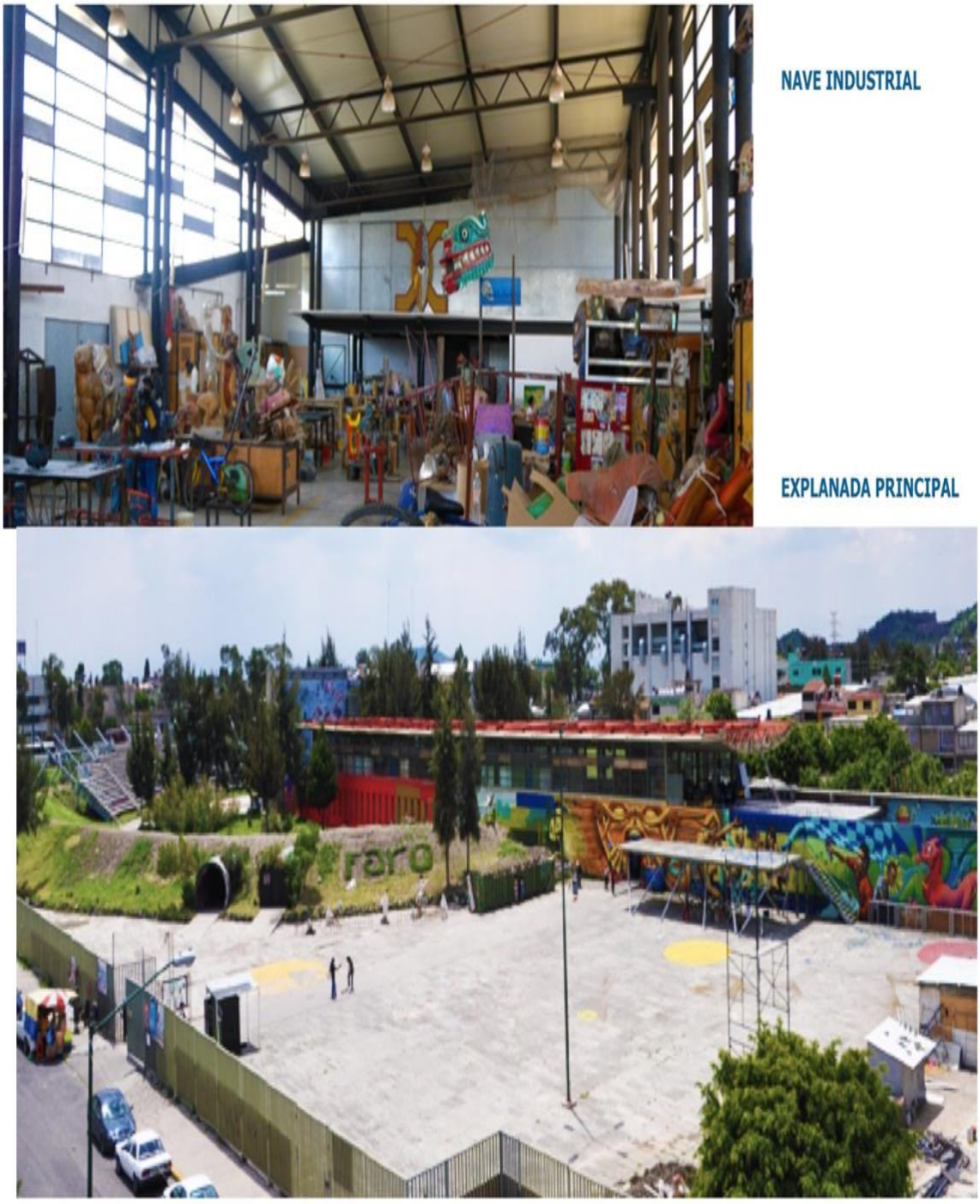

Figura 54: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

5.2.1 Los impactos del FARO

Como se observó a lo largo de estos capítulos la cultura ya no puede estar separada de los procesos de desarrollo, y principalmente los que tienen que ver con la escala humana. Es así, que en este apartado se hará un acercamiento a los impactos territoriales, sociales, culturales y humanos de la Fábrica de Artes y Oficios FARO de Oriente.

Algunos de estos impactos, ya se vislumbraron a lo largo del capítulo anterior y en la primera parte de este. El Faro de Oriente es muy importante en el desarrollo de la Política Cultural del Gobierno de la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa y en la zona donde se localiza.

Fortalece el sistema cultural local, amplía el círculo de accesibilidad de la cultura y el arte, y da a las personas que asisten a sus actividades la posibilidad de ejercer sus derechos culturales-artísticos y con ello ampliar su mirada ante el mundo.

Los impactos de este recinto tienen diversas dimensiones y escalas, las escalas macro tienen que ver con lo que el espacio genera a nivel nacional y en la Ciudad de México, la escala intermedia es lo que significa para la Alcaldía de Iztapalapa y la micro o escala humana está en el espacio como tal y las personas que hacen uso de sus instalaciones y servicios[456]. Las dimensiones pasan por lo político, territorial, social, cultural y lo personal, todas imbricadas.

[456] La identificación de estos impactos se da a través un trabajo teórico, histórico, contextual y de un trabajo de campo importante donde las metodologías cuantitativas y cualitativas han sido esenciales, como ya dijimos se realizó un levantamiento de equipamiento en la alcaldía de Iztapalapa en 2009, actualizó en 2019 y 2022 se realizó una encuesta en diversos puntos de la delegación, y en el mismo recinto, así como entrevistas a personajes clave en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Coordinación de Cultura de la alcaldía y el Faro de Oriente 2009; para actualizar información se realizaron otras más en 2019 y 2022, en éste mismo año se hace además 10 entrevistas a estudiantes de diferentes talleres así como a integrantes de los grupos representativos de danza y música del Faro.

5.2.1.1 Impacto Político

El impacto político está presente en las diferentes escalas y dimensiones. En la Ciudad de México tiene que ver con lo que el espacio detenta para el gobierno de la ciudad. Su creación fue un emblema, su localización, programa y modelo pedagógico hacía eco con los planteamientos fundamentales de la primera gestión de gobierno y las subsecuentes hasta este momento (1998 a 2024).

A pesar, de que, en el transcurso del tiempo y el paso de diversas gestiones, su importancia fue diferenciada, nunca dejó de tener esa condición. La visibilidad de este espacio a nivel de la ciudad de México y a nivel internacional ha dado luz sobre los procesos democráticos y nuevas condiciones de la política social y cultural del gobierno local.

Las acciones y resultados de este espacio han sido manifestados en informes de gobierno, documentos y estudios, llevados como ejemplo de gestión, a diversos escenarios internacionales y académicos.

En lo que respecta a la Alcaldía Iztapalapa el impacto a nivel político tiene que ver con las relaciones entabladas con las instancias gubernamentales y el impacto social y cultural en la zona, que finalmente, se convierte en puntos políticos, no sólo para el gobierno de la ciudad si no también el local (ver figura 53).

5.2.1.2 Impacto Territorial

El impacto a nivel del territorio es muy importante, pues, como se observó uno de los objetivos era ampliar el círculo cultural histórico. En los estudios estadísticos realizado en la demarcación por la autora de este trabajo de investigación[457], se encontró, que a 9 años de su creación el 40% de las

[457] El trabajo de encuesta en la demarcación se realizó en el 2009 y posteriormente se actualizó en 2019 y en el año 2022, en diversos puntos de la alcaldía donde se localizaban equipamientos culturales. Durante el periodo de

personas de la demarcación conocía el Faro y el 51% de los que afirmaron asistir, eran habitantes del Salado, a veinte años un 80 % conocía el Faro, y el 60 % había asistido a alguna actividad.

Al contrastar esta información, con los resultados de la encuesta en el área vecina del Faro, encontramos que muchos lo conocían, pero nunca habían asistido a sus actividades.

En la encuesta de 2019 se encontró que la asistencia de los vecinos cercanos era mucho mayor, casi el 70% y la encuesta del 2022 un 85% había asistido al menos alguna vez al Faro, eso nos muestra que el tiempo y las acciones permanentes del mismo generaron mayor acercamiento. Pero el impacto territorial no sólo se queda en su entorno.

Se identificaron dos dinámicas diferentes: las generadas por asistentes permanentes y la de los asiduos a actividades especiales como los conciertos masivos[458]. Los asistentes permanentes según los resultados de las encuestas se desplazan de la misma alcaldía Iztapalapa, de Iztacalco, Tláhuac, Coyoacán y Álvaro Obregón, así como varios municipios cercanos del Estado de México como Nezahualcóyotl, La Paz, Chicoloapan, Chimalhuacán, Texcoco y un municipio bastante lejano del FARO como Atizapán de Zaragoza (ver figura 55).

Pero el impacto territorial se amplía aún más, cuando observamos en dónde habitan los asistentes de los conciertos masivos: además de alcaldías, como Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, se suman algunos municipios bastante

Septiembre a Octubre del 2009 se realizaron 120 encuestas en diferentes puntos de Iztapalapa, se encuesto a vecinos (20 encuestas a hogares) de algunos de los equipamientos importantes en la delegación, así como al público de alguna presentación del equipamiento (20 encuestas a público), las sedes fueron: el Centro Cultural Iztapalapa, el Teatro Fausto Vega, el Faro de Oriente, en el Museo Ex Concento de Culhuacán, a la salida del Metro Iztapalapa de la Línea 8 del Metro por su cercanía a la sede gubernamental y a las Casas de Cultura de la Alcaldía (40 encuestas a transeúntes), y en la colonia el Prado e inmediaciones, por su vecindad con el Centro Nacional de las Artes (20 encuestas a hogares). En la actualización de información de las personas en 2019 y 2022 se realiza un levantamiento de 10 encuestas por sede, en los mismos lugares donde se realizaron en el primer acercamiento al territorio.

[458] Se realizaron 50 sondeos rápidos a los asistentes del concierto masivo del festejo de diez años y el mismo número en 2022

alejados del FARO, como Ecatepec, Nicolás Romero, Tecámac y Naucalpan de Juárez (ver figura 56).

Esta revelación fue muy importante, cuando se observó la imagen se apreció una gran amplitud territorial. Por lo que, puede afirmarse que logra su objetivo (ver figura 57). El FARO logra acercar el arte y las acciones culturales a una gran población, debido a su sistema de trabajo, disposición y fuerza de atracción, pero es por demás, aclarar que se complementa con la existencia de los FAROS de Tláhuac y Milpa Alta, y en los últimos años con la construcción de equipamientos como las UTOPIAS y los PILARES, lo que incrementa en la zona Oriente de la Ciudad de México, el dinamismo cultural, el efectivo acceso y ejercicio de los derechos culturales y artísticos de personas que históricamente han sido relegadas.

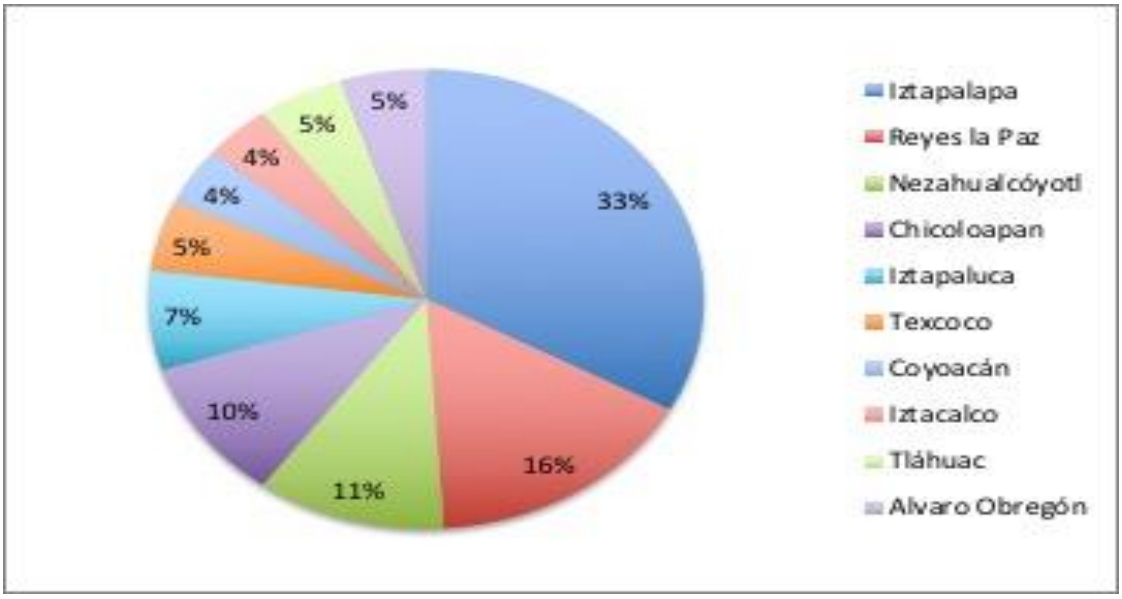

Figura 55: Gráfica de la alcaldía de residencia de alumnos permanentes. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2022

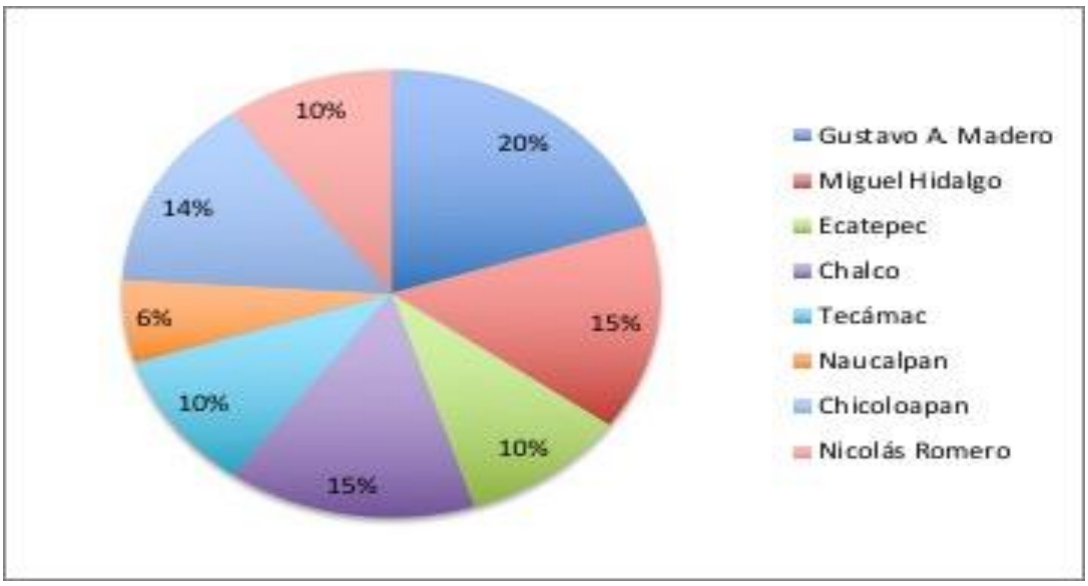

Figura 56: Gráfica de la alcaldía de residencia de asistentes a concierto masivo. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2022.

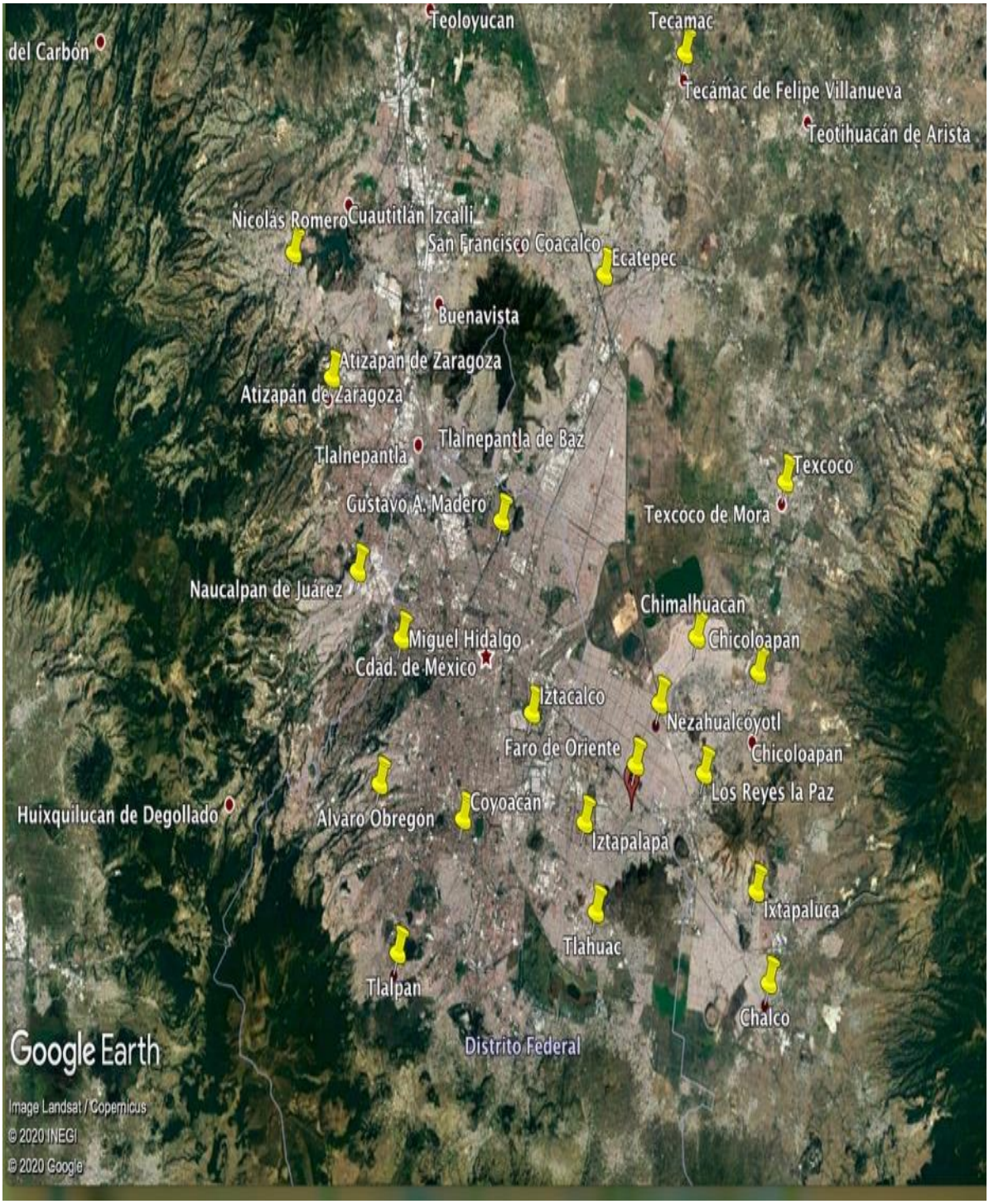

Figura 57: mapa del Impacto Territorial del Faro de Oriente. Fuente: Elaborado por la autora en la plataforma Google Earth Pro 2022.

5.2.1.3 Impacto social y cultural

Como se mencionó antes, todas las dimensiones se imbrican, la extensión a zonas normalmente abandonadas en cuestiones culturales y sociales, nos habla también de la ampliación de los perfiles sociales, culturales y económicos de los usuarios.

El impacto social tiene que ver con la participación, en este caso se centra en el uso de los servicios culturales y educativos del Faro[459]. Según las estadísticas del Faro de Oriente y la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, durante el 2023 se atendió a 131,219 personas: 6,664 alumnos de los talleres permanentes y libres y 82,782 personas que asistieron a los diversos servicios culturales[460], un número muy significativo de personas. Muchos de estos asistentes tienen un perfil socioeconómico principalmente bajo[461], lo que les limita la posibilidad de acceso a este tipo de actividades. Debido a los costos del desplazamiento y el implicado en inscripciones y materiales. Por lo que contar con un espacio completamente gratuito[462], es indispensable para el ejercicio de sus derechos culturales y artísticos, y esta situación se corrobora con los resultados que indican que un gran porcentaje de los asistentes encuestados no habían tenido un acercamiento a las artes antes del Faro[463].

[459] El impacto social tiene que ver con la participación de la sociedad en el sector, participación en el diseño de las políticas, programas y acciones, y en el ejercicio de los derechos culturales que constan del acceso como público y con participación en las acciones culturales, artísticas y creativas.

[460] Estadísticas presentadas en el documento Fábrica de Artes y Oficios de la Ciudad de México, Quince años de navegar el siglo XXI.

[461] Se realizó una encuesta al público del Faro de Oriente. El levantamiento se realizó dentro del Faro para asegurarse que fuera público del mismo. El levantamiento se realizó a 42 personas de las cuales el 50 % fueron mujeres y 50% hombres. La edad de los encuestados va principalmente de los 15 a los 30 años, el 76% son solteros y el 19% casados de los cuales el 14.5% tienen de 1 a 2 hijos y el 5% de 2 a 4. El nivel máximo de estudios de los encuestados es de Bachillerato o preparatoria con un porcentaje de 54.8% y el 31% tienen una licenciatura, y el porcentaje del nivel máximo de estudio de los padres de los encuestados fue de Bachillerato para el padre y secundaria para la madre.

[462] El Faro no tiene ningún costo de inscripción, y los alumnos no tienen que comparar ningún material ni herramienta.

[463] El 60% de los asistentes encuestados no había tenido un acercamiento a ningún taller artístico y el 30% había asistido a algún equipamiento cultural.

Y que un número considerable, han sido parte de los talleres durante muchos años[464]. Muchos se han vuelto parte de colectivos y empresas culturales, que permanecen como trabajadores y colaboradores con el FARO ó hacen parte de la plantilla docente.

El equipamiento se convierte en un espacio cotidiano, donde desarrollar la creatividad, la capacidad artística y si se quiere, con esto generar un sostén económico. Todos estos elementos construyen un sentimiento de apropiación y pertenencia. La cual comparten con la familia[465] pues la asistencia no se reduce a los talleres, si no que incluyen diversos servicios culturales entre semana y fines de semana[466].

Se observa que, el acercamiento a las actividades del FARO ha desarrollado un interés y dinámicas culturales diferentes a las que tenían antes de la experiencia, por ejemplo, se incrementa el consumo cultural y artístico[467], desarrollan trabajo creativo, y hacen parte de redes culturales. Otro impacto

[464] El 33% tiene de 3 a 6 años de conocerlo, el 26% de 1 a 3, el 20% de 6 a 10 años y el 16% desde que inició su construcción. El 45% conoce el faro porque vive cerca, el 36% porque se lo recomendaron y el 18 por la publicidad del grupo a través de diversos medios, como la página de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la del Faro.

[465] Se identificó que el público principalmente es de adolescente y adultos jóvenes que van desde los 14 a los 30[465] años, aunque como vimos antes tiene un público infantil importante, El 76 % de los encuestados están casados y normalmente sus parejas e hijos comparten la asistencia al Faro. Según los resultados tienen de 2 a 4 hijos y normalmente todos asisten a actividades al Faro. La importancia que tiene el espacio en la vida de los encuestados los ha llevado a invitar a su familia y amigos (el 83% ha invitado a alguien a acercarse al Faro)

[466] De los encuestados, en el momento de contestar el 45%, asistía diariamente al Faro a tomar talleres y otras actividades y en un porcentaje de 37% asistía 3 veces a la semana y el resto de 1 a dos veces a la semana y principalmente cursa talleres de música 26%, el 20% de Danza, 12% de teatro, el 8% actividades relacionadas con la literatura y el 7% actividades relacionadas con la apreciación artística.

[467] Asisten a equipamientos culturales, además del Faro, aunque la mayoría de los encuestados dijo que el principal equipamiento al que asiste es el faro de Oriente (86%), pero el 17% conocen el Auditorio Miguel Portilla del Museo del Fuego Nuevo, el auditorio y las galerías de la UAM Iztapalapa (17%) el 14% el auditorio de la FEZ de Zaragoza, y en menor medida conocen y asisten a Al centro Cultural de Iztapalapa, El Centro Cultural Bodega de Arte, el Centro Comunitario Culhuacán, el Museo Cabeza de Juárez, el Foro Quetzalcóatl, algunas Casas de Cultura, el Centro Cultural Universitario, otros Faros, entre otros. El 21% de los encuestados asiste a conciertos una vez al mes, el 19% asegura que asiste una vez al mes y el 10% una vez cada tres meses; el 28% asiste a un museo una vez al mes y el 21% asiste una vez a la semana; el 23% asiste una vez cada tres meses al teatro y el 19% una vez al año. El 20% asiste a zonas arqueológicas una vez cada 6 meses y el mismo porcentaje una vez al año, y asisten principalmente a la zona arqueológica del Cerro de la Estrella. el 16.7% asisten a la biblioteca de dos a tres veces por semana.

Mucho de este consumo se hace en otra delegación, principalmente a las delegaciones cuentas con un equipamiento y sistema cultural más desarrollado. Como Coyoacán, Miguel Hidalgo, y Cuauhtémoc.

social es la dinámica comunitaria y de cohesión con la comunidad Faro y los vecinos.

La transformación y regeneración espacial ha cambiado la dinámica del territorio, al generar una isla de seguridad. A decir, del 79% de los encuestados, perciben que, gracias al Faro, se han generado cambios de bien, en las personas. Y se ha disminuido el vandalismo, debido a que el espacio mantiene a los jóvenes fuera de la delincuencia, de las calles, de la depresión, etc. Estos resultados nos dicen que junto al impacto territorial el social es también muy significativo (ver figura 59 y 60).

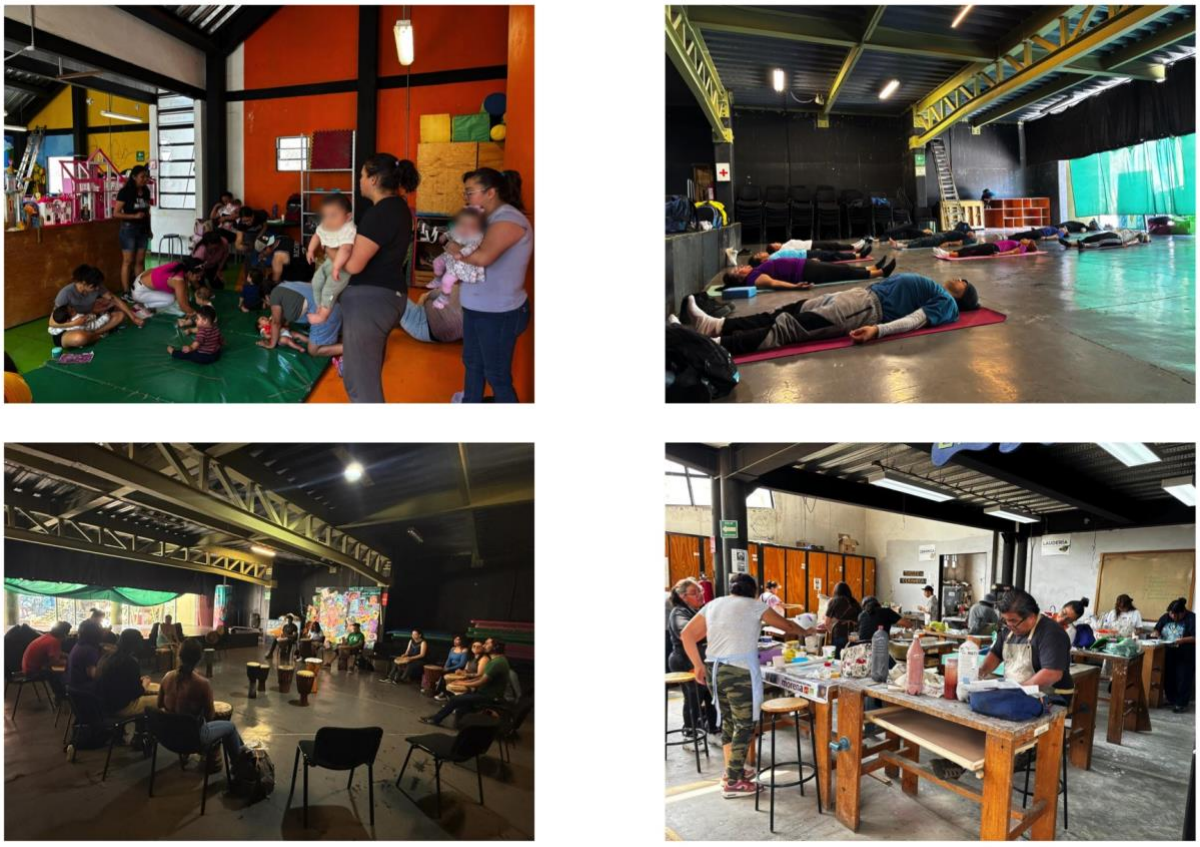

Figura 58: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

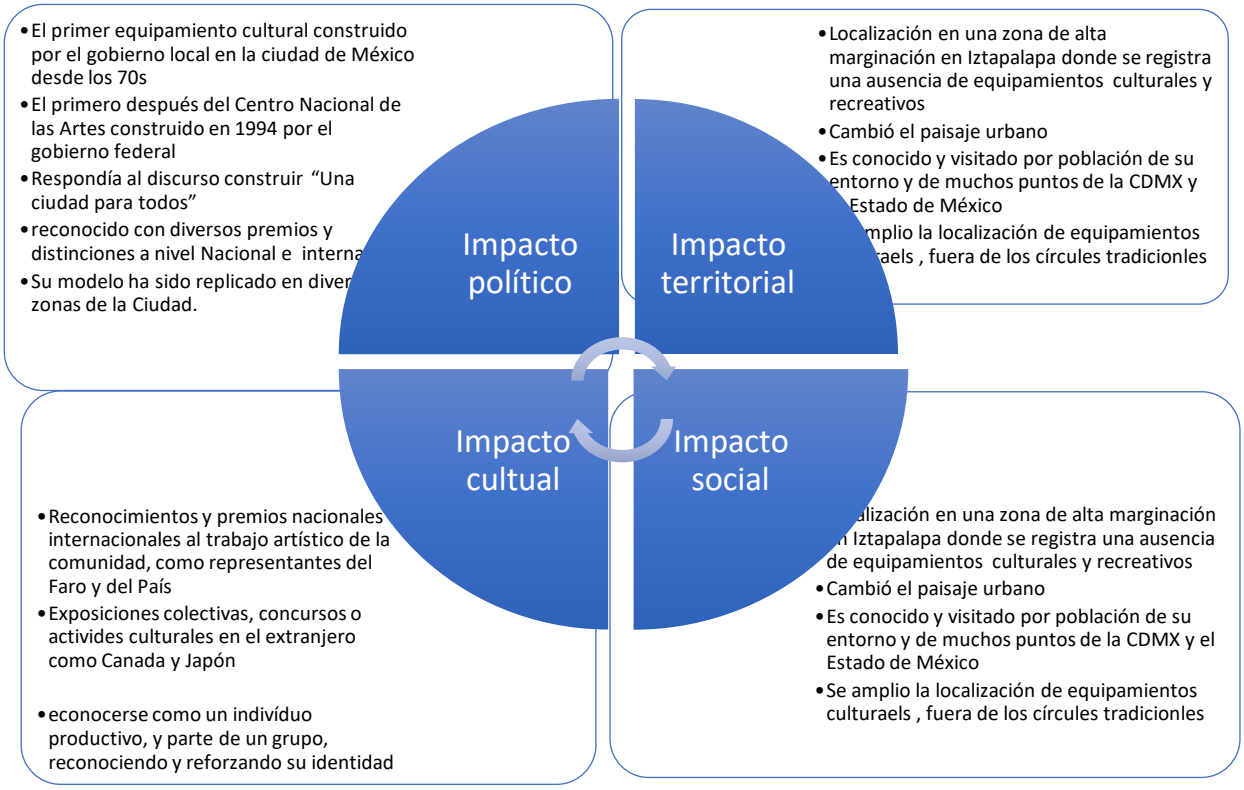

Figura 59. Esquema de la Aproximación a los impactos políticos, territoriales y sociales del Faro de Oriente. Elaborado por la autora con datos de Vargas, 2001, 2006, 2009 y resultado de encuestas y entrevistas realizadas en 2009, 2019 y 2023.

5.2.1.4 Impacto Humano

El impacto a nivel humano es substancial, es uno de los impactos que normalmente no se toman en cuenta. Las instancias y equipamientos no evalúan estos resultados, se dan por hecho, se asume que las acciones artísticas y culturales generan buenos impactos, pero no se sabe cuánto.
Se construyen estadísticas de asistencia y con ello justifican su trabajo, pero no han medido hasta dónde llega este y por supuesto la importancia que tiene en la vida de las personas.

Como se observó en los primeros capítulos, entenderlo es primordial, la cultura y el arte son fundamentales en el desarrollo de las personas y este impacta en la comunidad y la sociedad. Una definición amplia de arte nos dice que: es generador y constructor de sensaciones, sentimientos y emociones y que ejerce su acción en la sociedad, representa subjetiva y/ó objetivamente la vida.

Pero el arte no sólo es emoción sino también reflexión, "el arte consiste en hacer pensar, hacer sentir, para hacer ver" (Guyau, 1902, 201) y María Acaso y Mörsh, proponen que el "Art Thinking es una práctica cultural autónoma de producción de conocimiento" (Acaso, 2017). A partir de esta conceptualización, podemos entender por qué es importante medir de alguna manera los impactos intangibles del arte en los usuarios.

En este capítulo se delineó la importancia del trabajo del Faro en las distintas dimensiones y escalas, y se vislumbra la trascendencia que tiene en las personas que acceden a sus servicios. En este apartado se hará un mayor acercamiento.

Según los resultados de la encuesta y las entrevistas el concepto de cultura que expresan los usuarios del FARO es más amplio, que el resto de los encuestados. Al concepto tradicional de cultura donde la historia de los pueblos, el progreso y el conocimiento están implicados, incluyen conceptos como el placer, la felicidad, la libertad, el gozo y la vida.

Esto es interesante, pues alcanzamos a observar una sensibilidad diferente y que presumiblemente, genera cambios de actitud ante su vida y entorno. Estas personas refieren que se acercaron al Faro y se mantienen ahí porque es un lugar donde se sienten libres, creativos y felices y eso los hace mejores personas. Muchos de ellos hablan de que la experiencia ha cambiado el rumbo de su vida[468].

[468] Refieren que se mantienen en el Faro porque les interesa aprender, otros por la cercanía con su casa, por las actividades, porque todo es gratuito y hay que aprovecharlo, porque no hay otro espacio que de ese servicio, porque

Para complementar el acercamiento al impacto intangible, se usó una herramienta cualitativa llamada tarjeta de valoración cultural, se trata de dibujos, fotografías o piezas artísticas[469], retomadas de Singhal y Durá y que, a su vez, tomaron de un ejercicio que Freire utilizaba en evaluaciones participativas en 1973.[470] Singhal y Durá refieren:

> El educador brasilero Paulo Freire mientras llevaba a cabo en 1973 un proyecto de alfabetización con un equipo de investigadores en un barrio de gente pobre de Lima, Perú, hizo ciertas preguntas en castellano a los habitantes, pero les pidió contestarlas mediante fotografías. Cuando les preguntaron: "¿Qué es explotación?", algunos tomaron la foto de un terrateniente o policía. Por otra parte, un niño fotografió un clavo en una pared. Aunque no significó nada para los adultos, todos los demás niños estuvieron enérgicamente de acuerdo en que tenía mucho sentido. Los comentarios y discusiones posteriores mostraron que varios de los muchachos de ese barrio trabajaban en el negocio de los emboladores. Tenían sus clientes mayormente en la ciudad, no en su propio barrio. Y como las cajas que empleaban en el oficio eran pesadas para cargarlas de ida y vuelta, alquilaban un clavo en la pared, en alguna tienda urbana, en donde podían dejarlas colgadas durante la noche. Para ellos, la imagen

le gusta el ambiente, pero la mayoría dice que porque son felices, libres, mejores personas, porque cambió el rumbo de su vida, porque se ha conocido así mismo, porque es más sociable y abierta, porque lo acerca al arte, porque puede aprender cosas y tiene la posibilidad de aportar a su comunidad, porque es un espacio donde sus hijos pueden aprender cosas nuevas y se interesen por la cultura y el arte.

[469] Singhal y Durá (2009, 164), refieren: Utilizan el término "tarjeta" y le sumamos el adjetivo "valoración" como una metáfora para indicar la manifestación de un sentido que tiene un significado o valor especial y constituye "cambio" o "progreso" dentro del contexto de la cultural local.

[470] En las últimas décadas, encontramos investigadores y pensadores que hacen uso de herramientas alternativas para generar conocimiento, que incluía las manifestaciones artísticas, encontramos investigadores que se definen como sociólogos de la música, por ejemplo, investigadores como Fals Borda, Boal y otros apuestan por el poder de conocimiento y evaluación que generan estas herramientas.

del clavo en la pared representaba "explotación". (Singhal y Durá, 2009, 165).

Como vimos la importancia del uso de las tarjetas de valoración cultural muestra claramente lo que de otra manera es complejo de entender y que a través de una encuesta o entrevista es difícil de acceder (ver figura 59).
Para el ejercicio de elaboración de cartas de evaluación cultural se desarrolló un trabajo con 15 alumnos activos y 5 exalumnos que en estos momentos estudian en escuelas profesionales de danza y música.
El ejercicio consistió en realizar un dibujo que plasmara su sentir a partir de una pregunta detonante ¿cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?.
Es muy interesante el resultado encontrado pues a pesar de lo subjetivo que puede ser un dibujo, explica claramente el impacto profundo que el acceso a las actividades artísticas y culturales en este espacio tiene en la vida de cada uno de ellos (ver figura 60).

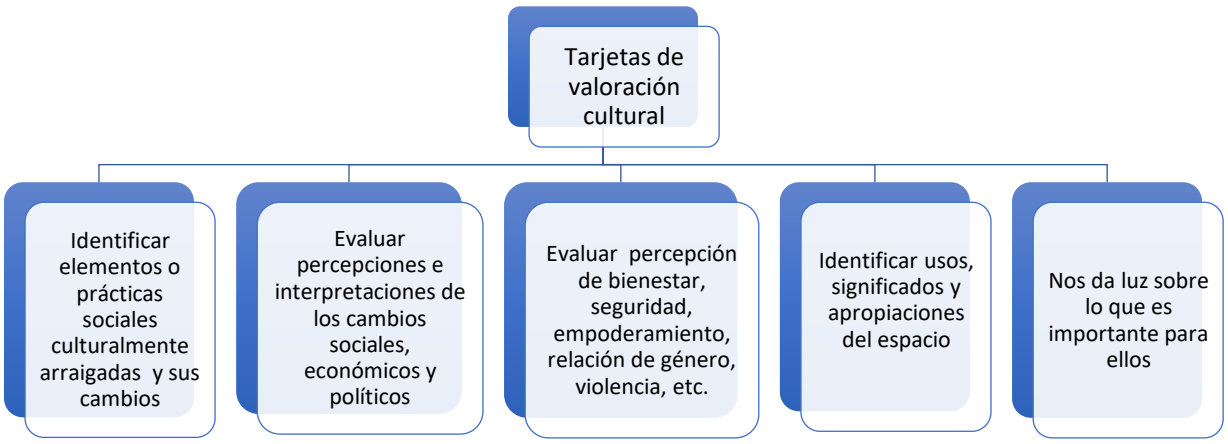

Figura 60: Esquema de las Posibles contribuciones de la cartas de valoración cultural. Fuente: Elaborado por la autora.

Los dibujos expresan los cambios que ellos creen haber tenido y son contundentes. Algunas de las interpretaciones de las tarjetas de valoración cultural de los alumnos activos son: Antes desorden, hoy estructura (ver figura 61). Este dibujo fue hecho por Ernesto Ríos (Pipo), que fue estudiante de los Talleres de Danza desde 2015, se incorpora en 2019 a la compañía de danza del FARO y tristemente muere en el año 2023.

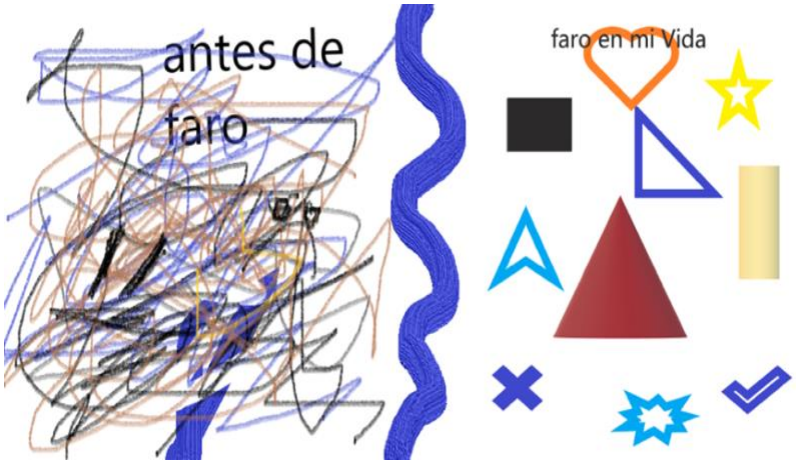

Figura 61: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Ríos 2019.

Antes vacío, ahora lleno de ideas, sueños, conceptos, experiencias (ver figura 62). Dibujo elaborado por Carlos Eduardo Díaz estudiante del Taller de Comunicación desde el 2015. Actualmente es profesor ayudante de escritura creativa en diversos FAROS.



Figura 62: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Díaz, 2019.

Antes sin rumbo, sin identidad y atado, después libre, aunque expuesto, pero con dirección (ver figura 63). Dibujado por Ernesto Romero estudiante de los Talleres de Música desde 2010.

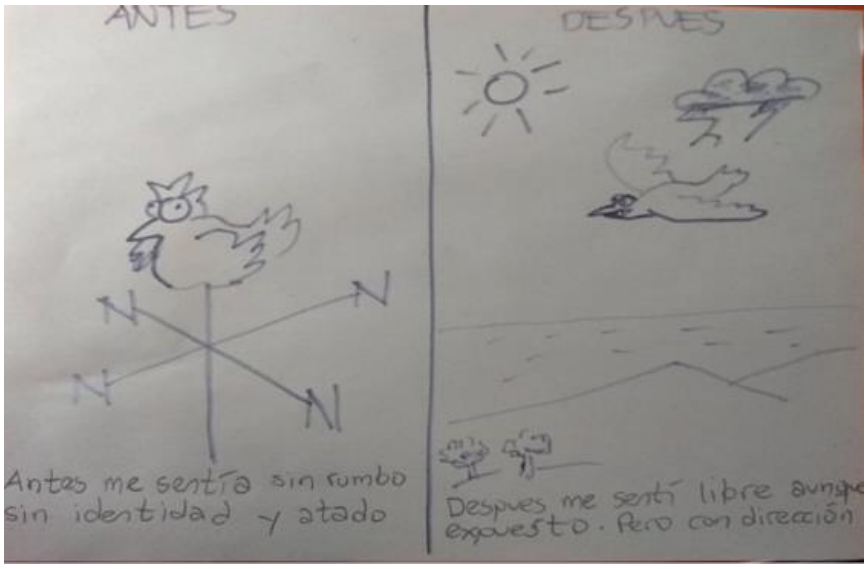

Figura 63: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Romero, 2019.

Antes de la música, era un tambor boca abajo, no encontraba mi sonido, nadie bailaba en mi colonia, ahora sí todos están en la calle, cantan (ver figura 64) Dibujado por Evans Cadet estudiante del Taller de Música desde 2014.



Figura 64: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Cadet, 2019.

Ahora soy un árbol florecido (ver figura 65). Dibujado por Gabriela Martínez estudiante de los Talleres de Danza desde 2013.



Figura 65: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Martínez, 2019.

Con la música florecí (ver figura 66). Dibujo de Aurora Guerrero Martínez estudiante del Taller de música y parte del colectivo Catrinas. Escribió "La música en mi fue un florecer en muchos sentidos, fue un despertador intelectual, me mostró una parte de mí que no conocía y fue y es lo que me impulsa a salir adelante" Guerrero 2019.

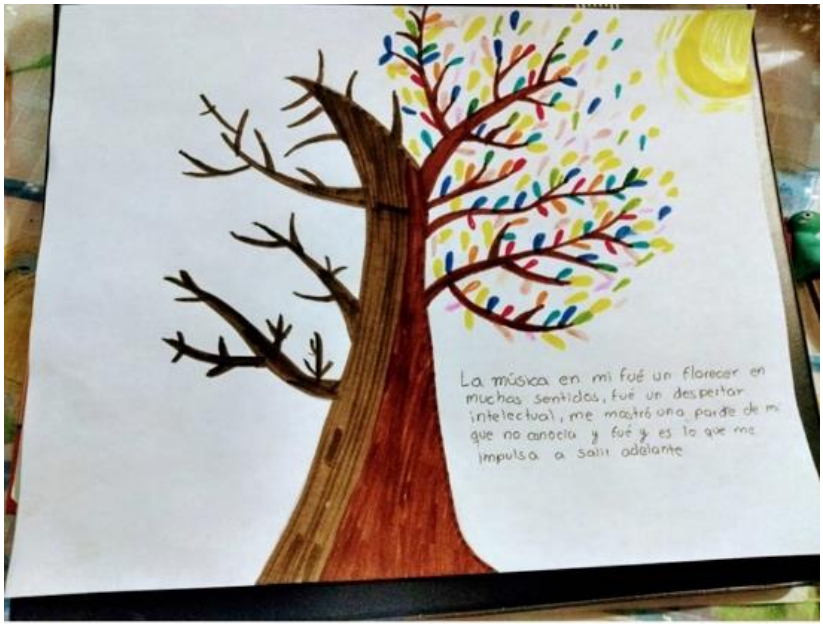

Figura 66: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Guerrero, 2019.

Antes obscuridad, después vida, color, felicidad (ver figura 67). Dibujado por Mariana Gutíerrez estudiante de diversos talleres desde hace 2001. Actualmente trabaja en la Dirección de Talleres infantiles en el FARO y desarrolla talleres para niños.



Figura 67: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Gutíerrez, 2019.

Hoy tengo música, tambores, movimiento, danza (ver figura 68). Dibujado por Claudia Vázquez estudiante de danza desde 2017.



Figura 68: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Vázquez, 2019.

Gracias al FARO pude estudiar cine, primero como Amateur, y ahora como profesional (ver figura 69). Dibujado por Sahed Uriel Cervantes del taller de cine y televisión desde 2010.

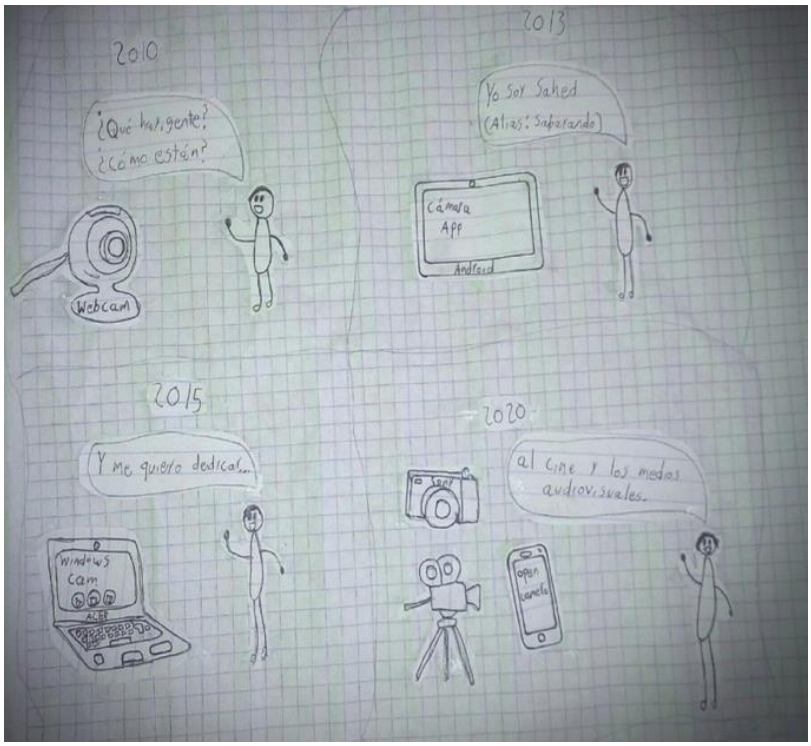

Figura 69: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Cervantes, 2019.

Ahora puedo bailar, transformarme en el escenario, sentirme como una diosa, cumplir mi sueño (ver figura 70). Dibujado por Mildred Vargas estudiante de danza durante 6 años, actualmente estudia danza a nivel profesional en una escuela del INBAL.



Figura 70: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Vargas, 2019.

Soy el mismo pero, mas equilibrado, claro, compasivo y empático, no sé si es por el arte (ver figura 71). Dibujo por el estudiante Leonardo Prieto del Taller de Teatro 2016.

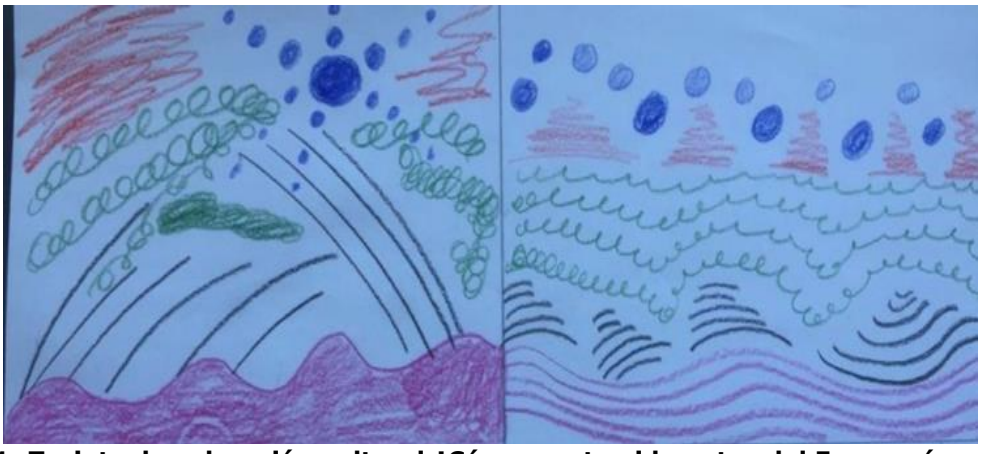

Figura 71: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Prieto, 2019.

Antes, en un vacío, hoy acompañado de mundos nuevos (ver figura 72). Dibujo de Israel Briseño estudiante de Teatro y Artes Visuales.



Figura 72: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Briseño, 2019.

Antes, mi vida era gris, hoy llena de color (ver figura 73). Dibujo por Gerardo Díaz, estudiante de diseño y artes visuales desde 2018.



Figura 73: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Díaz, 2019.

Hoy pleno y completo (ver figura 74). Dibujo David Blancas, estudiante de música desde 2015.

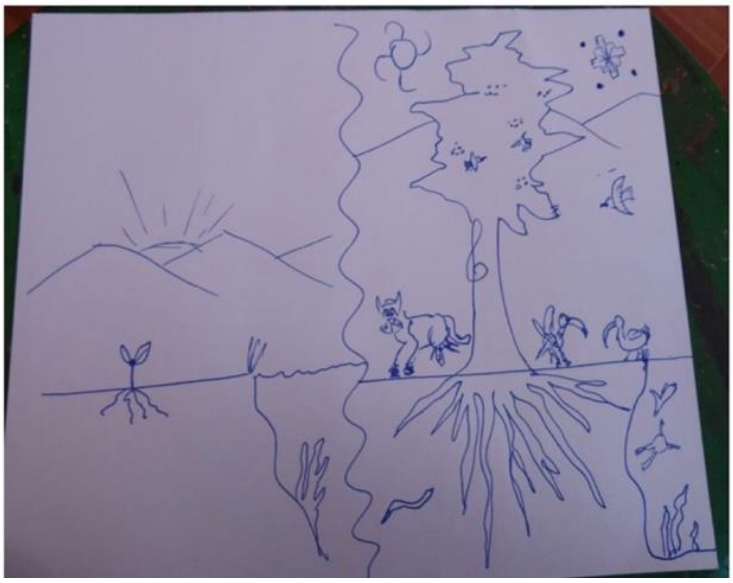

Figura 74: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Blancas, 2019.

Desde que tomé la primera clase de danza mi vida se llenó de colores, sueños, el arte es una forma de sanar, liberar y tener amor por la vida, Solo puedo decir gracias FARO por darle sentido a mi vida y llevarme a crecer a nivel profesional (ver figura 75), Dibujado por Viridiana Balderas.

En la imagen 69 se presenta la historia de una exalumna que actualmente cursa estudios profesionales de danza contemporánea, y resume mucho de lo acá expuesto. Una adolescente, sin recursos económicos, con todo tipo de problemas, que llega al Faro y cambia su vida.

La contundencia de lo expuesto en las tarjetas de vinculación cultural nos lleva a asegurar que el impacto a nivel humano y subjetivo del Faro de Oriente es trascendental.



El 1er dibujo representa lo siguente.
Terminé la secundaria a los 14 años y en ese momento todo mi mundo mágico y divertido en el que vivía se acabó. Pues ya no volví a ver a mis amigos de secundaria, mi familia es de bajos recursos y no contaba con su apoyo para poder seguir con mis estudios, por lo tanto ya no pude continuar estudiando. Tenía un novio en la secundaria que se llamaba Carlos, y poco después de haber concluido la secundaria perdió la vida en un accidente. Todos estos acontecimientos marcaron mi vida, pues me sentía muy sola y sin rumbo en la vida por tal razón comencé a deprimirme, pues no tenía a donde ir ni el apoyo de nadie incluyendo a mi familia pues se me cerraron las puestas en todos lados. Mis sentimientos y emociones estaban muy descontrolados y me sentía muy triste.



El 2do dibujo representa lo siguiente. En el metro acatitla se pone un tianguis mejor conocido como el tianguis del Salado, es muy grande y abarca muchas calles. Mi papá es comerciante y vende (tenis usados) en ese tianguis y justamente el se pone en la calle dónde se encuentra el Faro de Oriente. En una ocasión tuve que acompañar a mi papá a vender al salado, yo no conocía el faro de orinte, entonces llegué a él, por que tuve la necesidad de buscar un baño público y todas las personas comerciantes me mandaron al faro. Y desde ese momento mi vida cambió, pues al entrar ahí me sentí tranquila, sorprendida he identificada con las personas que se encontraban en ese momento, lo primero que vi fue un salón de danza en dónde se estaba impartiendo clase de danza contemporánea y la maestra estaba tocando un tambor. Me quedé afuera del salón a observar toda la clase por que la puerta estaba abierta. Al concluir la clase la profesora Trilce López Rascon se me acercó y me preguntó mi nombre y me invito a tomar la clase, me indicó el día y la hora en la que tenía que ir y lo que necesitaba para la clase. En ese momento me sentí muy asombrada, desconcertada y feliz, pues nunca imaginé



3er dibijo representa lo siguiente. Nunca imaginé encontrar un lugar así, en dónde se impartan clases y tallares de arte abierto a todo tipo de personas y lo mejor de todo que fuera gratuito. Yo en lo personal no conocía nada de arte en general. Y la forma en que yo llegué al arte fue en un momento en que no me encontraba bien, me siento muy afortunada de haber conocido la danza ya que está le dió un sentido a mi vida llenó de ilusiones, sueños, amigos y lo mejor de todo me enseñó a conocer mi cuerpo, nuevos caminos y a cambiar mi vida.



El faro de Oriente me abrió sus puestas y me cobijó sin importar de dónde venía, lo que tenía o cualquier tipo de prejuicios que la sociedad utiliza para discriminar. En el faro de Oriente encontré mi vocación y ahí se me brindaron las bases básicas y necesarias para poder llegar a construir algo más profesional, también me dio dirección para poder seguir bailando buscando un mundo de posibilidades creativas. Conocí mi cuerpo, y los movimientos que puedo generar con él, y todo lo que puedo expresar y crear. Aprendí que todos los seres humanos somos diferentes, pensamos y aprendemos distinto y por lo tanto todos merecemos ser respetados libres. Desde que tomé la primera clase de danza mi vida se llenó de colores sueños y compromisos con el mundo en general ya que el arte es una forma de sanar, liberar y tener amor por la vida. Sólo puedo decir gracias faro por darle sentido a mi vida y llevarme a crecer a un nivel mas profesional.

Figura 75: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Balderas, 2019.

5.3 Los impactos del FARO de Oriente a la luz de las teorías

Como se observó a lo largo de este último apartado, donde a partir del trabajo de campo realizado en diversos momentos históricos, se identificó el importante papel que juega el FARO de Oriente como parte del sistema cultural de la Ciudad de México y de la Alcaldía Iztapalapa. Importancia que se refleja en el impacto profundo de su trabajo a nivel político, territorial, social, cultural, artístico y humano en la Ciudad de México en general y específicamente en la alcaldía Iztapalapa.

Como se vió anteriormente este equipamiento nace enmarcado en un programa gubernamental que pretende democratizar el acceso de las acciones culturales en una ciudad que ofrece condiciones desiguales, en cuanto al desarrollo socioeconómico, al acceso de infraestructura, equipamientos y servicios.

Desde su creación es reflejo de un gobierno de izquierda que busca de diversas formas incorporar elementos de un nuevo paradigma de desarrollo que pretende alcanzar el desarrollo humano y el bienestar social a través de cultura y el derecho a la ciudad.

En el pasar de los años, la planeación de la política cultural en la Ciudad de México a través de su Secretaría de Cultura hace eco de la batería conceptual y normativa internacional del desarrollo sostenible y los derechos humanos. Debido a que el gobierno de la Ciudad de México se sumó activamente a estas disposiciones desde su primer mandato.

Adopta la Agenda 21 de la Cultura, y las diferentes propuestas y tratados de los objetivos del Milenio, las Agendas de desarrollo incluida la 2030 de Desarrollo Sostenible, la incorporación de la cultura como cuarto pilar de desarrollo, los tratados sobre los derechos humanos, económicos, culturales, artísticos, y el derecho al acceso y disfrute de la ciudad.

Incorpora al discurso y a la justificación sobre los programas culturales, la Carta del Derecho a la Ciudad, posteriormente la Carta de Roma y la

proclamación de la cultura como bien público, donde se siigue el planteamiento del papel de la cultura para garantizar la sostenibilidad, el bienestar, y la creación de espacios de convivencia: accesible, inclusiva, democrática y de paz.

El FARO de Oriente responde a estas propuestas, y su trabajo refleja en gran medida lo que diversos teóricos desde Tylor, Boas, Kroeber y kluckhohn, Olmos, Malinowski, Lévi-Strauss, Geertz, Gimenez, Morín y Lotman refieren sobre lo que es cultura, como se observó en el capítulo dos de este trabajo, la conceptualización de la cultura es prolífica y construída desde diversos enfoques, pero puede condensarse en lo que Morín afirma "la cultura hace parte del mundo de las ideas que crean, organizan, construyen, reconstruyen la vida, la realidad y la sociedad y a su vez estas co-construyen las ideas y la cultura" (Morin 1992).

Asi como del concepto construído por la autora de esta investigación como resultado de la revisión teórica de estos autores en el capítulo dos.

> Cultura es el conjunto de ideas, conceptos y conocimientos ancestrales, modelos cognitivos explícitos e implícitos, valores, creencias, tradiciones adquiridos históricamente y trasmitidos como herencia particular y social. Conjunto de saberes particulares, saberes colectivos acumulados (memoria social), prácticas y productos materiales, espirituales, simbólicos y comunicativos. Pautas y normas de comportamiento que responden a estructuras históricas, sociales, económicas, políticas y de contexto. La Cultura como una variable que expresa y explica la realidad individual y social que permite el desarrollo de la capacidad de conocimiento, práxis, transformación y resilencia ante la misma (Vargas, 2025, 79)

Este concepto abierto, se condensa en el trabajo del FARO desde el accionar artístico, asumiendo la característica transversal de la cultura, ya que, cada una de las aristas que conforman el concepto pueden ser aprehendidas y desarrolladas desde el accionar de las diferentes disciplinas artísticas, y su puesta en marcha práctica, teórica y reflexiva, misma que se visibiliza a través de los impactos resultantes del FARO en diferentes escalas y dimensiones.

Porque finalmente, como se planteó en el capítulo cuatro la Política Cultural no puede abarcar todas las dimensiones que este concepto amplio de cultura presenta. Como afirma Luis F. Aguilar, Néstor García Canclini y Eduardo Nivón, la Politica Cultural es el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado a fin de orientar el desarrollo simbólico, normar el sector, diseñar programas y acciones que redunden en el desarrollo del patrimonio artístico material e inmaterial, dotar de las condiciones técnicas, de equipamiento y en general las variables de conformación del sistema cultural según lo catacteriza Carrasco y Rausell Köster, necesarias para satisfacer las necesidades culturales de la población, permitir el ejercicio de los derechos culturales y artísticos, procurar la creación de públicos activos y el desarrollo de la cultura local.

Tomando en cuenta, por supuesto la multiculturalidad, la inclusión, la accesibilidad, y la acción participativa a lo largo del proceso de la educación y la profesionalización de los agentes que participan en los procesos de creación, producción y difusión de acciones o productos artísticos y culturales.

Como se observó a lo largo de la investigación el FARO hace parte importante del sistema cultural de la Ciudad de México y de la Alcaldía Iztapalapa. Y tiene una presencia de relevancia en los tres niveles del sistema cultural planteado por Carrasco y Rausell Köster y presentado en el capítulo tres y cuatro de esta investigación.

Participa en el primer nivel del sistema cultural local como una entidad local, que hace parte de los equipamientos del gobierno de la Ciudad de México, específicamente en la Alcaldía Iztapalapa, pero que por sus características funciona como una entidad que impacta y se relaciona a nivel ciudad y en parte de la zona metropolitana, con un trabajo autónomo y autogestivo a pesar de que depende de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. En el segundo nivel está presente como generador de una basta oferta cultural y artística y programas que logran la creación de nuevo público.

En el tercer nivel del sistema cultural, que se refiere a las relaciones locales y supralocales, el Faro de Oriente observa una intensa relación con distintas entidades culturales de Iztapalapa, como Casas de Cultura, Centros Culturales y las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS). Fuera de la Alcaldía mantiene nexos con el resto de las Fábricas de Artes y Oficios FAROS localizados en diferentes zonas de la ciudad así como diversos Puntos de Innovación, Arte, Libertad, Educación y Saberes (PILARES), y mantiene relaciones permanentes o intermitentes con organismos nacionales e internacionales.

Este primer cruce del trabajo del FARO con la normativa jurídica, las propuestas internacionales sobre los dichos y accionar del desarrollo sostenible y el papel de la cultura en el mismo, es muy importante, pues como un equipamiento que hace parte del sistema cultural local y a nivel ciudad, su trabajo y resultados cumplen en gran medida con las expectativas que el marco internacional y local proclaman, por lo que ha sido reconocido por diversas instancias nacionales e internacionales. Esta situación abona a los impactos político, territorial y social en las escalas macro, intermedia y local, es decir a nivel internacional, nacional, de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa.

Como se mencionó a lo largo del capítulo las dimensiones políticas, territoriales, sociales y culturales están imbricadas, y desde el punto de vista

de la sociología empírica[471], la teoría social, la teoría urbanística y la teoria educativa, todas son relevantes.

El impacto territorial, social y cultural del FARO es muy importante pues, da un paso sustancial en cuanto al ejercicio del Derecho a la Ciudad. Como se vió en capítulos anteriores el Derecho a la Ciudad es propuesto y desarrollado teóricamente por Henri Lefebvre.

Como se planteó antes, este derecho condensa otros derechos como: el derecho humano a tener una vivienda y acceso a los servicios públicos, el derecho a la producción y transformación de la ciudad, y a la producción social del espacio urbano a través de acciones y relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, tanto individuales como colectivas. Y el autor declara como elemento imprescindible la participación activa de los ciudadanos en la construcción de una ciudad más justa, democrática y sostenible.

La existencia del FARO y los impactos de su trabajo enunciados en apartados anteriores, suman a este proceso, a pesar de que, la localización del equipamiento no se realizó con la participación directa de los vecinos, sí, se construyó con el objetivo de ampliar el círculo cultural hístórico en la Ciudad de México[472], es decir se construyó con la intención de dotar de un equipamiento especializado en cultura a un terrritorio que no contaba con este tipo de espacios, debido a que había sido relegado de este tipo de acciones, hasta ese momento.

Pero, la participación ciudadada si tuvo un papel relevante en el diseño de la Política Cultural que dio vida al FARO, es importante recordar que el gobierno de la ciudad a través de la Secretaría de Cultura abrió mesas de

[471] La sociología empírica se define como la rama de la sociología que utiliza métodos de investigación basados en la observación y la medición de fenómenos sociales reales para comprender y explicar la realidad social, tomar decisiones, formular políticas públicas etc.

[472] Como se observó en capítulos anteriores históricamente las alcaldías que han concentrado equipamiento y acciones culturales han sido Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

análisis y participación a especialistas, organizaciones sociales, trabajadores y colaboradores en el sector, en diferentes momentos de su historia. Inició en la primera gestión en 1998, para la integración de análisis y propuestas que se incluyeron en las políticas programas y acciones de la política cultural para la ciudad. Posteriormente en un momento de cambios gubernamentales y de discusión internacional sobre la agenda de desarrollo, en 2010 con el marco del Tercer congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), donde se reunió a alcaldes, gobernadores, líderes de regiones, provincias y autoridades locales de todo el mundo y se aprobó la declaración: La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible.

Se llevaron mesas de trabajo a la par de las sesiones plenarias del Congreso de la CGLU, sobre el rumbo de la política cultural de la ciudad y una de ellas abordaba específicamente el trabajo de la Fábrica de Artes y Oficios FARO de Oriente, debido a que este equipamiento hacía parte de los documentos de buenas acciones de la Agenda 21 de la Cultura, mostrándolo como un ejemplo a seguir. En esta ocasión parte del Bureau del CGLU hizo una visita al FARO y otros equipamientos y servicios públicos de la Ciudad de México.

La participación ciudadana también se accionó en el FARO, donde muchas de las decisiones en el espacio interno y el ámbito cercano son resultado del trabajo colegiado, con la participación de su comunidad: estudiantes, y profesores, con el acompañamiento de su comunidad extendida, es decir agentes culturales gubernamentales, asociaciones y vecinos.

Este ejercicio aunque parcial es ejemplo de lo que los teóricos presentan como imprescindible en la búsqueda del Derecho a la Ciudad: la participación colectiva en decisiones y procesos urbanos. Lefevbre y Harvey lo anotan claramente al decir que la construcción de una ciudad alternativa donde los intereses del capital no sean solamente los que decidan sobre el territorio y sus procesos, requiere de la democracia participativa, que involucra

a los ciudadanos en la toma de decisiones urbanas, y por supuesto, esta práctica afectó al impacto político del FARO.

Como se constató en esta investigación no sólo logró avanzar en este objetivo, los beneficios resultantes de su trabajo se expandieron a otros territorios periféricos de la Ciudad y del Estado de México, abriendo la posibilidad de acceso a estos servicios generando una activa dinámica cultural interterritorial.

Este logro es muy importante, pues, como se planteo antes, es en el territorio, donde puede transformarse la vida cotidiana, donde pueden desarrollarse estrategias que detonen la inclusión, la cohesión comunitaria, el respeto y reconocimiento del otro, así como la promoción de la paz.

Con su presencia el FARO detonó un proceso de regeneración de su espacio territorial y de mejoramiento de la imagen urbana del entorno inmediato. Amplió la posibilidad del ejercicio de diversos derechos sociales, culturales y artísticos a ciudadanos con perfiles socioeconómicos culturales diversos, principalmente de aquellos de escasos recursos, que como se vió antes son los habitantes de estos territorios, así como la inclusión de grupos urbanos diversos.

Transformó el entorno y lo convirtió en una isla de suguridad no sólo para los asistentes regulares al equipamiento sino para los vecinos, que hacen uso de las instalaciones y servicios que se desarrollan en el espacio y hacen de las proximidades del FARO un espacio seguro de tránsito.

Con los resultados de las encuestas y entrevistas se confirmó que la población asistente logró construir un sentimiento de apropiación, pertenencia, y de cohesión entre ellos y con la comunidad del entorno a través de las intervenciones culturales y artísticas del FARO en espacios fuera del equipamiento, como las unidades habitacionales vecinas, el terreno baldío que se localiza frente a su puerta principal, en el Centro Cultural y deportivo Patolli y la Subdelegación Territorial, entre otros, que

iniciaron desde que se proyectó la construcción del equipamiento y permanecieron en el tiempo.

Estos hallazgos reflejan lo que Lefebvre, Soja y Borja incluyen en el conncepto del Derecho a la Ciudad, cuando hablan de que las personas tienen derecho a vivir y habitar en territorios seguros, así como al desarrollo armonioso de espacios para la convivencia y el ocio, donde puedan tener la libertad de caminar y accionar con tranquilidad.

El FARO se convierte en parte de lo que para Lefebvre es el espacio percibido, concebido y vivido, mismo que se planteó capítulos anteriores de este trabajo de investigación. Es decir es espacio percibido por que es material y real; concebido por que responde a las representaciones mentales e imaginarias de las personas acerca de lo que es un espacio cultural y artístico y espacio vivido porque en el se conjugan las anteriores y crean la experiencia compleja, es decir donde se da la correspondencia entre las expectativas preconcebidas, las descubiertas en el proceso y el impacto de estas en su vida cotidiana y extracotidiana, material, objetiva y subjetiva (Lefebvre 1978). Esto se afirma al conocer lo que les significa a las personas asistentes, la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente.

Muchos de los asistentes refieren que gracias a la existencia del FARO pudieron acercarse por primera vez a una actividad artística, otros tuvieron la oportunidad de participar activa y creativamente lo que les cambió la vida y la narrativa de la misma y algunos pudieron traspasar estas actividades y llevarlas más allá, transformándolas en actividades productivas y profesionales.

Esta oportunidad de acercamiento a diferentes niveles reportan grandes beneficios, autores como Eisner, Jhon Dewey, Lev S. Vigotsky, Maria Acaso, Staricoff, Klein, Guimarães, Gardner y Morín, revisados en capítulos anteriores, refieren que todos los asistentes a estas acciones tienen efectos positivos, no importa cuál nivel de participación tengan, por ejemplo los

asistentes regulares como público, tienen beneficios en diversos ámbitos, como el desarrollo emocional, estético y sensible. Los que se convierten en participantes creadores a través del acceso a los talleres artísticos y programas culturales, más recurrentes y comprometidos, potencian esos efectos y suman otros como, el autorreconocimiento de sus capacidades y saberes, el desarrollo de la autoestima y de las inteligencias múltiples y como se dijo antes amplían las posibilidades de generar recursos económicos con su hacer.

A lo largo del apartado anterior donde se presentan los impactos del trabajo del FARO se observan los resultados donde las personas asistentes refieren un desarrollo en las habilidades creativas y emocionales, así como la capacidad de experimentar, imaginar, crear y autoreconocerse. Y según lo vislumbrado a través de las herramientas cualitativas, el desarrollo también de habilidades sociales y competencias para la vida.

Estas capacidades y desarrollos en diversos niveles, transforma su manera de ver y estar en el mundo, ya Edgar Morin en el capítulo dos, afirma que el arte es lo que hace humano al humano y Tusa afirma que el arte "transforma la mirada sobre el mundo y propone interpretaciones diferentes de la realidad; porque nos unen al pasado y abren la puerta hacia el futuro; porque actúan más allá de la rutina" (Tusa 1996 141 en Calderón-Garrido 2017 81).

En ese sentido Dewey y otros autores como Michel Foucault, Jean Baudrillard y Jacques Derrida plantean que el arte también es una herramienta de cuestionamiento, reflexión, acción y transformación ante las normas sociales, políticas, medioambientales y territoriales. Através de esta herramienta el trabajo del FARO abona al ejercicio de los derechos culturales y artísticos de los ciudadanos, pero también al de los derechos económicos. Por supuesto que con estos dichos no se pretende decir que los impactos del FARO y su relación con el resto del sistema cultural de la Alcaldía o de

la Ciudad por si solos permiten el alcance del Derecho a la Ciudad, si no que contribuye a este.

Pues evidentemente se requiere del desarrollo de políticas públicas de diversos sectores como el de la educación, salud, desarrollo social, la política económica, entre otras, que complementen acciones conjuntas para construir las condiciones sociales, económicas, políticas, territoriales, medioambientales y culturales que permitan ejercer este derecho a cabalidad, pero abona a este proceso.

La manera en que el FARO a tocado a su comunidad ha permitido colarse en los intersticios que las lógicas económicas han proyectado históricamente en ese territorio y en los procesos que en él se desarrollan.

Es decir, según Bourdieu y su teoría de los campos, estas lógicas permean, guían y moldean las posibilidades de vida y desarrollo de las personas que habitan estos lugares. A decir de Soja, Lefevbre y Bourdieu, en las ciudades capitalistas existe una desigual dotación de soportes materiales, presupuestos gubernamentales, implementación de acciones que detonan o no, el desarrollo de los territorios, dando paso a la existencia de algunas zonas privilegiadas y otras que no pueden serlo.

La alcaldía Iztapalapa ha sido un campo social no privilegiado, ya en capítulos anteriores se describió y diagnosticó esta situación, pero se traen a este análisis algunos datos: Muchas de las personas que viven en esta alcaldía viven con recursos limitados, con un alto porcentaje en pobreza y otros en pobreza extrema.

En la alcaldía Iztapalapa, según INEGI (2020) el grado promedio de escolaridad es de 11.6 años, más del 50% de la población tiene un grado académico de secundaria o bachillerato, sólo el 18% ha estudiado una licenciatura y el 1.4%[473] del total de población de la alcaldía es analfabeta.

[473] En 2020, según INEGI, los principales grados académicos fueron: Secundaria el 28.4%, Preparatoria o Bachillerato General el 26.1% y Licenciatura el 18.9% del total.

Es importante resaltar que un gran procentaje de la población tiene una historia académica familiar donde prevalece el nivel básico, es decir que el porcentaje de familias que logran movilidad educativa es limitado, pues como se observó un gran porcentaje se encuentra en nivel educativo de secundaria y bachillerato .

A esta situación, se suma que Iztapalapa concentra el mayor porcentaje de concentración de población hablante de lenguas indígenas[474] y de población que se autoreconoce como afrodescendiente[475] en la Ciudad de México. Los porcentajes dentro de la alcaldía equivalen a que, el 1.58% de la población habla al menos una lengua indígena[476] y el 17.8% es afrodescendiente[477]. Esta informaciónn es relevante porque estas poblaciones históricamente han sido relegadas, discriminadas e invisibilizadas.

Esto es muy importante a tomar en cuenta en el diagnóstico, pues en sintonía con la sociología empírica y la teoría social, se entiende que las condiciones del territorio donde viven las personas, influye en su historia, y que, asociado a las circunstancias económicas, laborales y educativas históricas de su familia, colocan al indivíduo en lugares específicos de la jerarquía social y que este mecanismo reproduce condiciones de clase. Y en la realidad objetiva se corrobora, muchas veces.

Esta aseveración que pareciera ser determinista, puede trascenderse, lo dice Bourdieu. En el campo social las personas tienen un lugar como resultado de sus circunstancias, pero este campo no es estático, es posible mejorar

[474] La mayor cantidad de hablantes de una lengua indígena se concentra en la delegación Iztapalapa con 30 mil 266, 24.5 por ciento, seguido por la Gustavo A. Madero, con 14 mil 977 habitantes.

[475] En la Ciudad de México, las alcaldías con mayor concentración de población afrodescendiente son Iztapalapa (17.8%),, Gustavo A. Madero (11.6%), Álvaro Obregón (8.6%), Cuauhtémoc (7.9%),, Benito Juárez (6.6%) y Tlalpan (6.6%). En total, la Ciudad de México tiene 186,914 personas que se reconocen como afromexicanas o afrodescendientes, lo que representa el 2.0% de la población total.

[476] La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena principalmente Náhuatl, Mixteco, Mazateco, Mazahua, Zapoteco, Otomí, Totonaco, Chinanteco, Tlapaneco y Mixe.

[477] El total de la población de la alcaldía que se considera afrodescendiente fue de 33,313 personas, es decir el 17.8%, los hombres representan el 49.6% mientras que las mujeres el 50.4%.

esta posición mediante lo que llama juego social donde el indivíduo alimenta su hábitus e incrementa su capital cultural y educativo,que puede resultar en el incremento del capital económico y con éstos el social y simbólico, es decir estas nuevas condiciones del indivíduo le permite iniciar la movilidad social, aunque no es una tarea fácil.

La composición pluricultural de Iztapalapa complejiza esta tarea y problematiza también, el diseño y puesta en marcha de las políiticas públicas, principalmente la política cultural, pues el capital cultural y artístico, así como los intereses son diversos.

Esta característica compleja aunada a la situación histórica que mostraban las políticas culturales: donde las acciones que llegaban a los territorios eran decididas desde las cúpulas sin consultar a la población sobre sus necesidades y gustos culturales, y donde las bellas artes (concepto cerrado, eurocentrado y hegemónico) o las acciones meramente de entretenimiento eran parte de la programación, y que ésta se construía, desde un enfoque elitista, sin un filtro multicultural y de respeto a la diversidad. Lo que resultaba en que las acciones que llegaban a las alcaldías no centrales, eran respuesta a miradas estigmatizantes sobre los ciudadanos de esos territorios. Postura que no permitía que la cultura ejerciera su papel de transformador de realidades, como se presentaba en los discursos democratizadores y que erarbolaban su importancia en la transformación y desarrollo de los pueblos.

Esta condición mejora cuando la Política Cultural de la Ciudad se transforma incorporando cada vez más la lógica del desarrollo cultural desde la visión comunitaria y con la incorporación de acciones culturales que reflejaran las necesidades o reclamos de las poblaciones, especialmente en la Fábrica de Artes y Oficios, FARO de Oriente.

Estas reflexiones son importantes a la hora de analizar la importancia de los impactos del FARO porque los procesos son de larga data y lo que se puede

observar en el presente es resultado de un proceso histórico, cruzado con las aristas que ya se revisaron antes.

Uno de los grandes efectos del FARO y que como se dijo están entrelazado a todos los demás es el acercamiento a las acciones culturales y artísticas y con la ampliación del consumo cultural. Pero, ¿por que es importante este punto? Porque, al incrementar el consumo y ampliar los tipos de bienes artísticos y culturales, se alimenta el hábitus y se transforma el capital cultural, artístico y educativo y con ello la posibilidad de cambiar la realidad y narrativas de las personas.

El hábitus de Bourdieu refiere a las formas de pensar, valorar, accionar, sentir y percibir de las personas, resultados de las identidades culturales, las costumbres, hábitos, gustos y el capital cultural y educativo adquirido, que se construye desde la posición que tenga en el campo social, la socialización dentro de las familias, el entorno social y la escuela, entre otros espacios. Entonces el capital cultural, educativo, social, simbólico y económico es reflejo y resultado de esto.

Es así como al alimentar el hábitus y sumar a los capitales educativos, culturales y artísticos a través del consumo cultural diverso, que brinda de manera gratuita el FARO, abre las posibilidades de mejorar subjetiva y objetivamente su bienestar y calidad de vida.

Los resultados de las herramientas cuantitativas y cualitativas que se trabajaron en campo para esta investigación refieren la importancia que el acceso a los servicios culturales tiene en su transformación de vida y esto es muy importante pues podemos observar un cambio en lo que históricamente se presenta.

Según las estadísticas nacionales y locales sobre consumo cultural[478] y el análisis de especialistas como Eduardo Nivón, Néstor García Canclini y Ana

[478] En los resultados de las encuestas sobre consumo cultural como las realizadas por la Secretaría de Cultura, la Encuesta Nacional sobre hábitos y Consumo Cultural 2020 y la cuenta Satélite de Cultura de INEGI 2020,

Rosas Mantecón, hablan de que en gran medida los principales consumidores de actividades artísticas son personas con escolaridad e ingreso altos, que viven principalmente en alcaldías centrales donde se concentran equipamientos y acciones culturales.

Así que el hallazgo de que las personas asistentes al FARO, con las condiciones económicas, territoriales y sociales antes descritas, refieran un incremento de su consumo artístico y cultural, y que han incorporado a su cotidianidad este tipo de actividades, en diferentes niveles, desde la inclusión mínima que les da felicidad, hasta la inslusión que les cambia la vida a través de hacer del arte su sustento o su tema de trabajo y carrera, es muy importante, pues podemos ver claramente la importancia del arte y la cultura en el desarrollo humano y social, y por supuesto la importancia que tiene diseñar políticas públicas que permitan a la población el acceso a los servicios culturales y que con ello se garantice el ejercicio de los derechos humanos.

Cierre del capítulo

A lo largo del capítulo, hubo un acercamiento a los impactos que el FARO tiene en la Ciudad de México, en Iztapalapa y su entorno, todos muy importantes. El FARO es un elemento importante en el sistema cultural, de la Ciudad de México y en la Alcaldía Iztapalapa.

Hace parte del entramado de equipamientos especializados del Gobierno de la Ciudad de México creados para democratizar el acceso a la cultura en zonas periféricas de la ciudad. Su localización específica amplía la cobertura de la acción cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, extiende el sistema cultural y abre el nodo histórico de la cultura, con ello

encontramos que los principales consumidores de actividades artísticas son personas de mayor edad, escolaridad e ingreso y algunas muestran que las mujeres son las que principalmente consumen este tipo de servicios.

cumple el papel fundamental de posibilitar el acceso a una comunidad que no contaba con un espacio cultural.

Por otro lado, el papel del FARO en el sistema cultural de la Alcaldía Iztapalapa es de gran trascendencia, pues en el tiempo de su creación, no existía ningún equipamiento cultural con sus características en la demarcación y no se diga en la zona más oriental de la alcaldía y particularmente en la zona del Salado donde no existía equipamiento cultural de ningún tipo.

Esta importancia del FARO no disminuyó con el tiempo, al contrario, a pesar de que en los últimos años se han creado algunos equipamientos con características parecidas como los PILARES y las UTOPIAS en un radio cercano al FARO. Características parecidas porque son gratuitas y existen talleres diversos, pero hay grandes diferencias, estos equipamientos no tienen la intención de formar a los asistentes, si no que buscan brindar actividades que permitan el uso creativo del ocio, mientras que el FARO busca a través de la educación "informal" muy formal (como refieren varios entrevistados), capacitar a los asistentes en una disciplina artística que puede convertirse en una actividad económica para ellos.

Es así que la presencia del FARO, su gratuidad, la política abierta con la que trabaja y el tipo de oferta, generó una dinámica cultural muy importante, pues se acercaron a él jóvenes que buscaban aprender arte, otros que buscaban incorporarse a las disciplinas artísticas encaminadas a convertirse en un oficio, aquellos que buscaban iniciar un aprendizaje para profesionalizarse en instancias formales como universidades y centros de educación artística profesional, pero también se acercaron aquellos que buscaban actividades artísticas como conciertos, presentaciones escénicas etc. muchos de ellos como primera experiencia.

Pronto el boca a boca y la significación que estos jóvenes daban a su estadía, llevó a las familias y amigos de estos asistentes activos a sumarse. La

incorporación de niños es vital pues con ello se forman en habilidades artísticas, culturales, y crean público para el arte.

Detenta un impacto político muy importante, pues ha sido el estandarte de la Política cultural del Gobierno de la Ciudad a nivel local, nacional e internacional, a dado visibilidad y reconocimiento al trabajo cultural de la ciudad, mientras el mismo ha sido reconocido por instancias internacionales por su labor.

A través de este espacio, se han clarificado muchos de los compromisos de la ciudad con los organismos internacionales como la ONU, en temas de democracia, desarrollo sostenible, y de ejercicio de los derechos humanos, incluidos el derecho a la ciudad y los derechos culturales artísticos y económicos.

En cuanto al impacto territorial y social es innegablemente valioso. Con su localización en la zona del Salado, cambió el entorno, mejoró la imagen urbana, transformó la dinámica social, pues pasó de ser un tiradero a un espacio seguro y amable, por lo que el tránsito de vecinos se incrementó, la relación de estos con el espacio, el simple hecho de caminar por su contorno era una manera de apropiarse del edificio como parte del paisaje. Se generó una relación de encuentro a diversos niveles con la comunidad vecina y los asistentes del FARO.

Pero el impacto humano es revelador, pues de manera empírica a través de la experiencia profesional en el sector y el estado del arte en el tema, había una certeza de que sería trascendente. Así que la adopción de la herramienta cualitativa de las tarjetas de valoración cultural fue trascendental al mostrar desde la subjetividad el impacto intangible del trabajo del FARO.

Como se mencionó antes el espacio cuenta con asistentes que han estado durante mucho tiempo, algunos se mantienen en ciertos talleres, otros recorren el abanico de opciones y algunos asumen el compromiso de

compartir experiencia y conocimientos como maestros o tutores, o asumir puestos de gestión, etc. se puede asumir que se apropiaron del espacio y de sus actividades.

Muchos de los encuestados y entrevistados refieren que la experiencia que han tenido en el FARO les ha cambiado la vida, a algunos les permitió por primera vez acceder a un evento o taller artístico, les proporcionó aprendizaje de lenguajes nuevos, con cuáles expresarse, a otros les permitió adquirir conocimientos que pueden usar como una actividad productiva y con ello generar recursos.

Algunos iniciaron el cumplimiento de sueños y deseos artísticos y culturales y puede asegurarse que en muchos de ellos se transformó la historia y narrativas del mundo de su vida y comunidad, del entorno, de su pasado, del presente que viven y del futuro que quieren.

La contundencia de los cambios referidos por los participantes en el ejercicio evidencia la importancia del acercamiento a escala humana. De volver la mirada a la búsqueda del bienestar, de la felicidad, de retomar la importancia del desarrollo holístico.

Pues en la medida que las políticas públicas y culturales busquen el desarrollo de las personas en todos los sentidos posibles, el desarrollo de la sociedad y el desarrollo general se verán beneficiados.

Conclusiones

Con este último texto se termina el documento que da cuna al trabajo de investigación titulado: El impacto de la cultura y el arte en el territorio: El caso del Faro de Oriente, aunque esta investigación como la vida, queda abierta para otros acercamientos y derroteros.

Este trabajo nace de una pregunta que es importante de contestar en el contexto actual enmarcado por la idea de desarrollo sostenible soportado por los pilares económico, de medio ambiente, social y cultural. Un desarrollo que proclama la importancia de la presencia de la cultura en todos los objetivos de desarrollo y que hace hincapié en el ejercicio de los derechos humanos, el cultural y artístico.

En un momento donde la cultura y el arte son reconocidos por su valor en la consecución y consolidación del desarrollo personal y general. La pregunta que detona este trabajo es ¿Cuál es el impacto de la educación artística y el acceso de la cultura en el desarrollo de los individuos, la calidad de vida, el bienestar personal y social, así como en la constitución de entornos sociales y territoriales más humanos y sostenibles?, una pregunta que engloba diversas escalas y niveles de actuación.

Es así como se define un objeto de investigación que por sus características y condiciones permita entender los procesos macro y descender al nivel local y micro local: El Faro de Oriente.

En la introducción de este documento se explica ampliamente las diversas razones que llevaron a su designación. Para dar respuesta al cuestionamiento inicial se construye el objetivo general que busca conocer y analizar como toca social, territorial, cultural, artística y humanamente el trabajo educativo de la Fábrica de Artes y Oficios: Faro de Oriente y con ello reconocer la importancia del acceso a la cultura y el arte en el desarrollo humano, sociocultural y territorial.

Se parte de la hipótesis de que el ejercicio de los derechos culturales y artísticos a través del acceso a la cultura y el arte y la educación artística es primordial en la transformación humana, social, cultural y en algunos casos económica, que redunda en bienestar personal y social y la constitución de entornos más humanos y sensibles, y mejorar con ello la calidad de vida, así como el desarrollo de una cultura de paz, elementos imprescindibles en el desarrollo sostenible.

Para alcanzar el objetivo de esta pesquisa y averiguar la pertinencia de la hipótesis que con la que se parte, se desarrolló un trabajo de investigación enmarcado en diversos objetivos particulares y se presentaron argumentaciones, conceptos análisis e interpretaciones que fueron acercando teórica, contextual y empíricamente a la consecución del objetivo general.

El primer objetivo es analizar la inclusión de indicadores subjetivos en el desarrollo sostenible, para entender como estos humanizan la visión de desarrollo global, a través de la revisión de propuestas, declaraciones y tratados de la ONU, parte de la hipótesis que estos indicadores subjetivos ligados al territorio, la sociedad, y el individúo permiten complementar a los indicadores objetivos y económicos, en una nueva visión de desarrollo.

Es así que en el primer capítulo se argumenta cómo se transforma el concepto de desarrollo, transformación que tiene que ver con la concepción misma de lo que significa el término y de los elementos que lo conforman, con el tipo de indicadores, las escalas que se toman en cuenta y el fin u objetivo que persigue o debe perseguir.

Se plantea cómo la sostenibilidad se convierte en el nuevo paradigma de desarrollo y se hace presente en el modelo propuesto en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde los objetivos de desarrollo (ODS) que la componen, incluyen objetivos que pretenden incidir en problemáticas objetivas y subjetivas.

Debido a la revisión histórica y contextual realizada en este texto puede decirse que la inclusión de las temáticas más subjetivas y en escalas más humanas se debe a la adopción de elementos visibilizados como resultado del trabajo teórico y empírico realizado por diversos organismos e intelectuales a lo largo del tiempo.

Estos índices están centrados en las mediciones del desarrollo humano, del bienestar social y subjetivo, de la felicidad y la cultura. Y como se observa la inserción de estas temáticas son un gran paso en la consecución de un desarrollo más humano, un avance en la búsqueda de un mejor vivir, al menos desde la teoría.

En este trabajo también pudo identificarse la importancia y necesidad de que las propuestas y declaraciones internacionales bajen a las agendas de los países, y no sólo como discurso sino como elementos ejecutables. A través de su incorporación a los planes de desarrollo nacionales, a los programas sectoriales, a las políticas públicas y a las acciones específicas de las mismas, para que este avance se refleje en el territorio, en la comunidad, en lo cotidiano y en la vida de las personas.

El segundo objetivo presentado en el segundo capítulo pretende conocer y analizar la construcción de la batería conceptual y normativa de la cultura y cómo esta se incorpora a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como el cuarto pilar, junto al pilar económico, mediombiental y social.

Es así que se detalla cómo la cultura no sólo es tomada en cuenta como elemento de los diferentes índices subjetivos incorporados en el análisis de desarrollo, si no, cómo se reconoce y visibiliza el peso que tiene en el proceso, al crearse la Agenda 21 de la cultura y su designación posterior como el cuarto pilar del desarrollo, junto a los pilares económico, social y medioambiental de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

El proceso que llevó a la cultura a ser reconocida como factor indispensable para alcanzar el desarrollo humano y general ha sido uno de los pasos más

importantes en la consecución de un desarrollo centrado en el ser humano, con un acento importante en el ejercicio pleno de los derechos humanos y en una visión más completa y global.

El trabajo que han realizado las instancias encargadas de este ejercicio desde la ONU, la UNESCO y la CGLU, ha sido muy productivo, pues con el paso del tiempo se ha logrado construir un gran andamiaje conceptual, jurídico y normativo, la generación de diversas herramientas de análisis y acción, así como el reconocimiento de la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible y muy importante, ha logrado el compromiso de los estados miembros en esta tarea.

La incorporación de la cultura como cuarto pilar de desarrollo, no sólo amplía la concepción del desarrollo, sino que incorpora indicadores y herramientas teóricas y metodológicas que apoyan a llegar a buen término los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El camino recorrido avanza aún más al proclamar a la cultura como un bien público[479], porque afianza la importancia del papel del Estado en la procuración de las condiciones para su buen desarrollo, e incluye el acceso universal, ya que es objeto de derecho.

En este sentido es importante apuntar cómo este nuevo estatus de la cultura se refleja en el territorio y cómo coadyuva al desarrollo de asentamientos humanos con mejores condiciones para un desarrollo integral. Pero principalmente cómo desde las características del sistema político, económico y social específicos, se asumen esos retos.

En el tercer capítulo se parte de una pregunta inicial de investigación ¿Cuáles son las condiciones requeridas para que la población pueda tener acceso a la cultura, ejerza sus derechos culturales y con ello tenga la

[479] Desde la economía: Los bienes públicos son los que están disponibles para todos (es decir, "no excluyentes") y que pueden ser utilizados una y otra vez por cualquier persona sin que se reduzcan los beneficios que ofrecen a otros ("no rivales") (Diccionario económico). El bien público es primordialmente financiado por el gasto e impuestos públicos, satisfacen necesidades sociales y generan beneficios a toda la población.

posibilidad de vivir mejor?, esta se transforma en objetivo particular, y se aborda desde las siguientes hipótesis: que las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo social, territorial, económico, educativo y cultural deben ser congruentes con los planes y programas de desarrollo general en las diferentes escalas y en concordancia con las propuestas internacionales.

Que el diseño y puesta en marcha de las políticas culturales deben contener objetivos y estrategias que permitan la construcción de un sistema cultural local, que posibilite la inclusión de la población a las acciones culturales y al ejercicio pleno de los derechos culturales, para coadyuvar con el desarrollo general y responder a requerimientos locales e internacionales en materia de cultura, derechos humanos y desarrollo sostenible presentes en la Agenda 21 de la Cultura y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Ante esto, es importante entender que además de las especificaciones internacionales y los marcos jurídicos y administrativos locales, existen condiciones resultantes del sistema político, económico, social, ideológico, que las enmarca, y que deben considerarse cuando se trata de implementar acciones en el territorio.

Estos sistemas socioeconómicos y territoriales se interrelacionan para posibilitar o imposibilitar las condiciones para la generación de políticas públicas y sistemas que permitan el desarrollo cultural, el acceso y participación de la población en las acciones culturales y artísticas, que redunde en el disfrute de los beneficios que su ejercicio pueda brindarles.

Estos sistemas se encuentran contenidos en un espacio territorial identificado como ciudad. En ella se desarrollan la vida cotidiana de los habitantes, en ella se transita, se trabaja, se estudia, se vive y deben ejercerse los derechos.

Debido a esto, la ciudad requiere contar con condiciones de gobernanza, de planeación territorial, económica, social, cultural y medio ambiental en los

diferentes niveles de actuación que permita el buen desarrollo de estas actividades.

Contar con marcos e instrumentos jurídicos, normativos, de administración y planeación armonizados con las agendas internacionales y nacionales y con el resto de políticas gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno, no sólo con las culturales, sino con el resto de políticas sectoriales, pues no basta con cambiar o mejorar la política cultural sin concordar con las políticas educativa, la social, económica y territorial. Requiere de soportes materiales como la infraestructura, el equipamiento y un sistema cultural robusto.

Estas condiciones son desiguales en el territorio, desigualdad que tiene que ver con condiciones económicas, sociales y políticas que prevalecen en las diferentes zonas. Esta dotación diferenciada de servicios se hace patente también en el desarrollo de las personas que viven en estos entornos.

Debido a que el acceso limitado a los factores de desarrollo inhibe el desenvolvimiento de las capacidades de las personas y la generación de capital educativo, cultural, social, simbólico y económico.

Por lo que para suavizar las grandes desigualdades y permitir el desarrollo de las personas y el ejercicio pleno de sus derechos, incluido el derecho a la ciudad y los derechos económicos, sociales, culturales y artísticos, es necesaria la implementación de políticas públicas que busquen equilibrar las condiciones generales y minimicen los impedimentos materiales y subjetivos que el sistema e ideología hegemónica plantean.

El cuarto objetivo se materializa en el capítulo cuatro, y busca analizar las políticas y el sistema cultural en el nivel nacional, el de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa, para entender el papel que tienen en el acceso de la población a la cultura y el arte y por ende, en la posibilidad de ejercer sus derechos a la ciudad y a derechos fundamentales como el derecho a la cultura y el arte.

Se parte de la hipótesis de que las políticas públicas que tienen que ver con el desarrollo social, territorial, económico, educativo y cultural deben ser congruentes con los planes y programas de desarrollo general en las diferentes escalas, en concordancia con las propuestas internacionales, y que el diseño y puesta en marcha de las políticas culturales debe contener objetivos y estrategias que permitan la construcción de un sistema cultural local, que permita la inclusión de la población a las acciones culturales y al ejercicio pleno de los derechos culturales.

Como se pudo constatar a lo largo del texto el sistema cultural se construye con el tiempo, a partir de políticas de desarrollo y culturales, que dependen en mucho de la participación de las instancias locales en los programas federales y locales. Es decir, de su inclusión como territorios a desarrollar.

Históricamente las políticas federales y locales en la Ciudad de México se han enfocado en gran medida al desarrollo de las alcaldías que históricamente han sido concentradoras de equipamiento e infraestructura y con ello, también mejores condiciones sociales y económicas, como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Coyoacán.

Debido en primer lugar, a que, pertenecen a la llamada ciudad interior[480], por lo que la construcción del principal equipamiento incluido el cultural se da en esta traza de ciudad, principalmente en dos periodos de 1920 a 1940 y de 1960 a 1980.

En el primer periodo Iztapalapa y muchas de las alcaldías actuales no eran parte de la ciudad, pues esta se incorpora en 1940. Por otro lado, Iztapalapa no figuró en las programas y acciones de las políticas federales ni locales.

Es hasta 1998, que se incluye como territorio prioritario de atención por el gobierno de la ciudad. Pero, en un primer momento se desarrollaron

[480] Siguiendo a Unikel, Garza, Schteingart y Delgado la Ciudad interior o ciudad central se conformó de 1900 a 1930, cuando se conurba la mayor parte de las cuatro delegaciones centrales con poblados periféricos como Tacubaya, Tacuba, la Villa, San Ángel y una parte de Iztacalco. la última parte de Coyoacán como Iztapalapa se conurban en el llamado primer anillo o contorno de las áreas intermedias entre 1930 a 1950. (Delgado, 1990)

principalmente acciones asistencialistas y se "llevaron" actividades, pero no se realizaba un trabajo desde la Alcaldía.

Se inició un trabajó de profesionalización y mejoramiento de su estructura administrativa y de gestión aunque esta era intermitente debido al efecto de borrón y cuenta nueva de los periodos gubernamentales y la importancia que cada uno de estos diera al desarrollo cultural.

A pesar de eso con el paso del tiempo, se mejoró la gestión de actividades y la implementación de programas que han impactado de manera importante a la demarcación como la construcción o adecuación de equipamiento cultural, el programa de Parques Culturales de los Derechos de los niños Patolli, las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS) y el Iztapalapa Mural. Programas que han logrado avanzar en gran medida hacia el acceso a las actividades y el ejercicio de los derechos culturales, así como en la constitución de un sistema cultural adecuado.

Aunque aún debe trabajarse en consolidar la Política Cultural, así como sus programas y acciones, trabajar en las relaciones con otros sistemas culturales desde la Dirección de Cultura y no sólo desde los colectivos artísticos. A lograr que su equipamiento se aproveche en su máxima capacidad y aprovechar la disponibilidad del equipamiento de otras instancias y agentes.

Trabajar igual que en otras instancias a conocer más las necesidades de su población, impulsar la potencialidad cultural y artística de los colectivos de la demarcación. Trabajar por equilibrar la oferta cultural artística y la enfocada al ocio, al entretenimiento y al calendario de festividades. Finalmente, al igual que muchas de las Alcaldías debe trabajar en el cuidado del buen servicio de sus actividades, desde la difusión y promoción, el mobiliario y la calidad de la experiencia y con ello coadyuvar a la construcción de público.

En el último capítulo se desarrolla en términos del último objetivo y que parte de la pregunta general de la investigación ¿Cuál es el impacto que el trabajo cultural del Faro de Oriente tiene a nivel político, territorial, social, cultural, económico, y humano en los sistemas culturales de la Ciudad de México, la Alcaldía Iztapalapa y en la vida de las personas?, el objetivo es analizar como toca política, social y territorialmente el Faro de oriente en su entorno, así como, cultural, artística y humanamente en su población educativa y con ello dar luz sobre el importante papel que el acceso a la cultura y el arte tienen en el cambio social, territorial y humano, a través de la contrastación de la teoría y los resultados generados de la inmersión al territorio y las poblaciones del equipamiento. la hipótesis con la que se inicia es que el acceso a la cultura y el arte a través de las acciones culturales y la educación artística que imparte el Faro, permiten transformaciones territoriales como la extensión de la oferta cultural a una zona donde la infraestructura cultural es mínima, el mejoramiento del paisaje urbano y la recuperación de espacios públicos. Y que algunas de las transformaciones sociales pueden ser el mejoramiento de las relaciones entre vecinos, la disminución de la violencia, la inclusión de la población de todas las edades a las acciones educativas, culturales y artísticas y que estas tienen que ver con transformaciones personales como el incremento de capital cultural y el cambio de vida y su narrativa.

En el último texto se condensan los impactos del Faro de Oriente y su trabajo cultural y artístico. Para iniciar con el análisis de estos resultados se reconoce la importancia que detenta en la Ciudad de México, en Iztapalapa y su entorno. El FARO es un elemento significativo en el sistema cultural, de la Ciudad de México y en la Alcaldía Iztapalapa. Hace parte del entramado de equipamientos especializados del Gobierno de la Ciudad de México creados para democratizar el acceso a la cultura en zonas periféricas de la ciudad. Su localización específica amplía la cobertura de la acción cultural

de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, extiende el sistema cultural y abre el nodo histórico de la cultura, con ello cumple el papel fundamental de posibilitar el acceso a una comunidad que no contaba con un espacio cultural. Este equipamiento cumple con el papel de vinculación entre la política cultural de la ciudad y la de la demarcación, así como con instancias internacionales, otros equipamientos especializados en cultura, así como con colectivos independientes.

En cuanto al papel que juega el FARO en el sistema cultural de la Alcaldía Iztapalapa, puede afirmarse que es de gran alcance, pues en el tiempo de su creación, no existía ningún equipamiento cultural con sus características en la demarcación y no se diga en la zona más oriental de la Alcaldía y particularmente en la Zona del Salado donde no existía equipamiento cultural de ningún tipo. Esta importancia del FARO no disminuyó con el tiempo, al contrario, a pesar de que en los últimos años se han creado algunos equipamientos con características parecidas como los PILARES y las UTOPíAS en un radio cercano al FARO. Se perciben como características parecidas porque son gratuitas y existen talleres diversos, pero en realidad hay grandes diferencias, estos equipamientos no tienen la intención de formar a los asistentes, si no que buscan brindar actividades que permitan el uso creativo del ocio, mientras que el FARO busca a través de la educación "informal" muy formal, capacitar a los asistentes en una disciplina artística que puede convertirse en una actividad económica para ellos, y/o contribuir en la profesionalización. Es así que la presencia del FARO, su gratuidad, la política abierta con la que trabaja y el tipo de oferta, generó una dinámica cultural muy importante, pues se acercaron a él jóvenes que buscaban aprender arte, otros que buscaban incorporarse a las disciplinas artísticas encaminadas a convertirse en un oficio, aquellos que buscaban iniciar un aprendizaje para profesionalizarse en instancias formales como universidades y centros de educación artística profesional, pero también se

acercaron aquellos que buscaban actividades artísticas como conciertos, presentaciones escénicas etc. muchos de ellos como primera experiencia. Pronto el boca a boca y la significación que estos jóvenes daban a su estadía, llevó a las familias y amigos de estos asistentes activos a sumarse. La incorporación de niños es vital pues con ello se forman las nuevas generaciones en habilidades artísticas y culturales, y crean a su vez público para el arte. Estos resultados hacen del FARO un elemento trascendental en los tres niveles del sistema cultural de la Alcaldía Iztapalapa, es decir como uno de los equipamientos más completos, con un alcance territorial y social indiscutible, como un generador de oferta cultural, con la creación y desarrollo de gestores, colectivos artísticos y un público asiduo.

Detenta un impacto político muy importante, pues ha sido el estandarte de la Política cultural del Gobierno de la Ciudad a nivel local, nacional e internacional, ha dado visibilidad y reconocimiento al trabajo cultural de la ciudad, mientras el mismo ha sido reconocido por instancias internacionales por su labor. A través de este espacio, se han clarificado muchos de los compromisos de la ciudad con los organismos internacionales como la ONU, en temas de democracia, desarrollo sostenible, y de ejercicio de los derechos humanos, incluidos el derecho a la ciudad y los derechos culturales artísticos y económicos.

En cuanto al impacto territorial y social es innegablemente valioso. Con su localización en la zona del Salado, cambió el entorno, mejoró la imagen urbana, transformó la dinámica social, pues pasó de ser un tiradero a un espacio seguro y amable, por lo que el tránsito de vecinos se incrementó.

Cambió la relación de los vecinos con el espacio, dejó de ser ajeno, el simple hecho de caminar por su contorno es una manera de apropiarse del edificio como parte del paisaje. Se generó una relación de encuentro a diversos niveles con la comunidad vecina y los asistentes del FARO, desde el cruzarse y saludarse en las calles de acceso al FARO, a la relación con las acciones

culturales extramuros, como el arte urbano que es colocado en las inmediaciones, así como la posibilidad de acceder y convivir con los animalitos rescatados y que viven en el lugar, pasear por los espacios verdes, hacer tareas en espacios del lugar y en la biblioteca, escuchar música en el jardín sonoro, etc. A partir de estos hallazgos puede hablarse de una transformación de la vida local y de la experiencia cotidiana y extracotidiana, pues existe también la posibilidad de acceder a eventos culturales y artísticos, de manera gratuita. Con la información obtenida a partir de las herramientas cualitativas en territorio no podría asegurarse que se ha generado en realidad un proceso de cohesión social o se ha terminado con la inseguridad, pero sí que se han dado pasos en ese camino.

El impacto cultural y artístico del FARO es significativo, pues ha desarrollado un crecimiento de la producción artística-cultural, a nivel cuantitativo y cualitativo, así como en la recepción o acceso a las acciones realizadas. Y según los resultados del trabajo de campo, ha generado o coadyuvado a la satisfacción, el conocimiento, el aprendizaje, la felicidad al desarrollo del sentido de pertenencia e identidad.

El impacto humano es revelador, pues de manera empírica a través de la experiencia profesional en el sector y el estado del arte en el tema, había una certeza de que sería trascendente. Así que la adopción de la herramienta cualitativa de las tarjetas de valoración cultural, las entrevistas y test fue trascendental al mostrar desde la subjetividad el impacto intangible del trabajo del FARO. Como se mencionó antes el espacio cuenta con asistentes que han estado durante mucho tiempo, algunos se mantienen en ciertos talleres, otros recorren el abanico de opciones y algunos asumen el compromiso de compartir experiencia y conocimientos como maestros o tutores, o asumir puestos de gestión, etc. Se puede asumir que se apropiaron del espacio y de sus actividades. Muchos de los encuestados y entrevistados refieren que la experiencia que han tenido en el FARO les ha

cambiado la vida, a algunos les permitió por primera vez acceder a un evento o taller artístico, les proporcionó aprendizaje de lenguajes nuevos, con cuáles expresarse, a otros les pernitió adquirir conocimientos que pueden usar como una actividad productiva y con ello generar recursos. Algunos iniciaron el cumplimiento de sueños y deseos artísticos y culturales y puede asegurarse que en muchos de ellos se desarrolló el capital cultural y sus capacidades sensibles, se mejoró su calidad de vida y se transformó la historia y narrativas del mundo, de su vida y comunidad, del entorno, de su pasado, del presente que viven y del futuro que quieren.

Al atender lo que autores especializados en el impacto del arte y la experiencia artística genera en los ámbitos educativos, de desarrollo humano, personal y emocional, de calidad de vida, así como psicológicos, terapéuticos y de bienestar puede pensarse que el acercamiento prolongado de los asistentes asiduos que desarrollan la contemplación y/o la producción artística tienen la posibilidad de aprender a través de la educación y las prácticas artísticas, puede coadyuvar al desarrollo de habilidades creativas, de análisis, saberes y competencias para la vida, sociales y emocionales, así como de la autoestima y de las inteligencias múltiples. Al igual que las capacidades corporales y de trabajo. Puede aumentar la capacidad de concentración, comunicación y expresión, y tener efecto en el mejoramiento del estado anímico, de la salud general, mental y emocional. Y contribuir a la transformación de la realidad sociocultural y de la subjetividad.

La contundencia de los cambios referidos por los participantes en la generación de información de primera mano, así como los inferidos por el investigador a partir del conocimiento y las referencias teóricas consultadas y analizadas, evidencían la importancia del acercamiento a escala humana. De volver la mirada a la búsqueda del bienestar, de la felicidad, de retomar la importancia del desarrollo holístico. Pues en la medida que las políticas públicas y culturales busquen el desarrollo de las personas en todos los

sentidos posibles, el desarrollo de la sociedad y el desarrollo general se verán beneficiados.

Para finalizar puede decirse que en gran medida las hipótesis nombradas en este trabajo investigativo son acertadas, aunque algunos enunciados no se cumplen a cabalidad, y en algunos otros se requeriría de un trabajo más profundo para darlos por ciertos.

Algo interesante de este trabajo es que como todo proceso investigativo se reformularon en el camino elementos del protocolo de investigación inicial, como objetivos particulares y número de capítulos. Esta adecuación permitió que el hilo conductor y la narrativa adquiriera mayor coherencia y claridad.

Otro factor que parecía ser difícil y que al término resultó de gran valor, fue el hecho de retomar información de campo desarrollada en años anteriores pues junto a las dos actualizaciones realizadas durante el actual desarrollo del trabajo investigativo permitieron tener una perspectiva histórica, donde pudieron identificarse cambios en el trabajo del FARO, y su relación con el sistema cultural de la Alcaldía y la Ciudad, las características de la población asistente, el conocimiento que esta población ha adquirido de la política y el sistema cultural, entre otros factores.

Otro elemento, que fue un acierto en esta investigación fueron las herramientas cualitativas como las cartas de valoración cultural que permitieron conocer el sentir del público sobre la experiencia en el FARO.

Por último, puede asegurarse que a través de los resultados de este trabajo investigativo puede reconocerse la importancia del acceso a la cultura y el arte en el desarrollo humano, sociocultural, territorial y humano a través del acceso a la contemplación, la producción y la educación artística. Así como la significación del ejercicio de los derechos a la ciudad, los derechos culturales y artísticos, en la transformación de narrativas y experiencias que redundan en bienestar personal y social y la constitución de entornos más humanos y sensibles, y con ello mejorar la calidad de vida.

Relación de Figuras

Introducción.

Figura 1: Mapa Relacional General de conceptos. Fuente: Elaborado por la autora, 2021.

Figura 2: Mapa Relacional de teorías y autores principales. Fuente: Elaborado por la autora 2021.

Capítulo 1

Figura 3: Relación de pilares de desarrollo. Fuente: tomada de la Declaración de la Cumbre de la Tierra, 2023.

Figura 4: Esquema de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Agenda 2030 (ONU 2015).

Figura 5: Esquema de las necesidades Humanas. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Manfred Max- Neff, Antonio Elizalde y Martín 1986 y 2000.

Figura 6: Esquema de Dimensiones de las necesidades Humanas. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Human Needs and Human-scale Development, Max- Neff, 2000.

Figura 7: Esquema de Tipo de Satisfactores. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Max-Neef, 1986.

Figura 8: Esquema de Bienestar social y subjetivo. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Índice Para una Vida Mejor, Midiendo el Bienestar y el Progreso (*Better Life Index*) OCDE, 2011.

Figura 9: Esquema de Conceptos de Bienestar. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Saamah Abdallah en Sampere, 2010, 32-33.

Figura 10: Esquema de Inputs, medios y fines de la sociedad humana. Fuente: tomada de Abdallah, 2010, 3.

Figura 11: Modelo dinámico de Bienestar de la New Económics Foundation (NEF. Fuente: Tomada de Abdallah, 2010, 5.
Figura 12: Esquema de los 9 dominios del Índice de Felicidad Interior Bruta o Felicidad Nacional Bruta. Fuente: Tomada de Rodriguez, 2020, 118.
Figura 13: El ciclo de la Felicidad. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bosch, 1999.
Figura 14: Esquema de Elementos fundamentales del Buen Vivir. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Acosta, 2006, Sampere, 2010, Huanacuni, 2010, Hidalgo- Capitan y Cubillo-Guevara, 2019.
Figura 15: Portada y primera página del Plan Amazaga. Fuente: tomada del Plan Amazanga, OPIP 1992 en Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara. 202, 257.
Figura 16: Imagen del Buen Vivir: una alternativa al desarrollo. Fuente: Tomada de la nota El Buen Vivir, una alternativa al desarrollo de Alberto Acosta, en el diario La Jornada del Campo, 2013 https://www.jornada.com.mx/2013/10/19/cam-vivir.html (recuerada 2023).

Capítulo 2

Figura 17: Esquema de los Primeros conceptos de cultura culta y popular. Fuente:Elaborado por la autora con datos de diversos autores y del Diccionario Crítico de política cultural: cultura e imaginario, Coelho, Teixeira, 2000.
Figura 18: Esquema de Clasificación de conceptos de cultura de Kroeber y Kluckhohn. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Diccionario temático de Antropología , Barcelona, Ed. Boixareu Universitaria y Kroeber y Kluckhohn 1952.
Figura 19: Esquema de Declaración sobre la inclusión de la cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2014.Fuente: Elaborado por la autora

con datos de la Declaración sobre la inclusión de la cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2014.

Figura 20: Esquema de Compromisos de una ciudad democrática y cultural y las comunidades: Capacidades culturales de la Carta de Roma de 2020. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La Carta de Roma 2020.

Figura 21: Esquema de las 4 Dimensiones temáticas transversales de Cultura (2020). Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Indicadores Temáticos de la Cultura, UNESCO 2020.

Figura 22: Esquema de los ODS de la Agenda 2030. Fuente: Tomada de la Agenda 2030 2015.

Capítulo 3

Figura 23: Esquema de las Dimensiones del Habitus. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bourdieu, 1991, Bourdieu, 2003, Pinto, 2002 y Sanchez 2007.

Figura 24: Esquema de los cuatro tipos de Capital de Bordieu. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bourdieu 1986 y Giner 2006.

Figura 25: Esquema de los Modelos de la Cultura Fuente: Elaborado por la autora con datos de Arrow, 1974, Bell, 1960, Adorno y Horkheimer y Muñoz, 2005.

Figura 26: Esquema de la cultura en el Contexto Neoliberal y de Globalización. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Jensen, O.B., 2005; Rish, Lerner, 2005; Rausell Köster; Greenberg 2002; Bigné, Sánchez, 2001, Richard Florida, Muñoz, 2005.

Figura 27: Esquema de Modelos de Intervención del Estado en la Cultura. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Felipe Herrera 1982, García Canclini, 1987, Garretón 1992 y Torres Chibrás, 1996.

Figura 28: Esquema de características de la Política Cultural. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Canclini 1987, Nivón 2006, Matterlart 2002, Yúdice, 2006, Bayardo 2008 y Amaral 2015.

Figura 29: Esquema de la Cultura como sujeto de planificación. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Bianchini 1996 y Nivón 2006.

Figura 30: Esquema de los niveles de conformación del sistema cultural local. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Carrasco 1999 y Rausell-Köster 2005 y 2007.

Figura 31: Esquema de la conexión de la cultura y las políticas culturales con el territorio. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Rausell Köster 2005.

Figura 32: Esquema de los tipos de Agentes. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Martinell, 2007

Capítulo 4

Figura 33: Esquema del equipamiento especializado en la Ciudad de México. Fuente: Elaborado por la autora con datos del sistema de Información Cultural SIC México 2023 y Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México 2024.

Figura 34: Mapa de Ciudad de México y sus alcaldías y la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora.

Figura 35: Esquema del equipamiento de Cultura Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Programa de Desarrollo delegacional, Estadística de la Secretaría de Cultura 2008 y Levantamiento propio 2008, 2019, 2022.

Figura 36: Mapa de la Zona Surponiente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora.

con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.

Figura 37: Mapa de la Zona Norponiente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora.
con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.
Figura 38: Mapa de la Zona Suroriente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora.
con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.
Figura 39: Mapa de la Zona Norponiente de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora.
con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.

Capitulo 5

Figura 40: Esquema de la Distribución porcentual del PIB del Sector Cultura 2022. Fuente: tomada de Cuenta Satélite de Cultura, INEGI, 2022.
Figura 41: Esquema de las Áreas del sector Cultura con mayor crecimiento 2022. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Cuenta Satélite de Cultura, INEGI, 2022.
Figura 42: Esquema de la Aportación a los puestos de trabajo del sector cultural 2022. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Cuenta Satélite de Cultura, INEGI, 2022.
Figura 43: Mapa de la Zona del Salado y el Faro de Oriente. Fuente: Elaborado por la autora. con datos del levantamiento de Equipamiento Cultural 2008, 2019, 2022.
Figura 44: Foto aérea del Faro de Oriente y su entorno 2022. Fuente: Vuelo de Dron por Eduardo Fuentes Fuller, 2022.
Figura 45: Foto del Edificio abandonado delegacional en el Salado, Iztapalapa
Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/

Figura 46: Esquema del Organigrama del Faro de Oriente 2022. Elaborado por la autora con datos recolectados a través de entrevistas a los encargados de la Red de Faros, Subdirección del Faro de Oriente y responsables de las diferentes coordinaciones.

Figura 47: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

Figura 48: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

Figura 49: Esquema de los Recursos Arquitectónicos y Materiales del Faro de Oriente, 2022. Elaborado por la autora con datos del Documento Marco del Faro de Oriente 1998-2000, documento Faro de Oriente: Proyectos, Balances y Tareas, 2006, entrevista a los Directores del Faro de Oriente en 2009 y 2019 y 2022.

Figura 50: Foto del Faro de Oriente. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/

Figura 51: Foto aérea del Faro de Oriente 2022. Fuente: Vuelo de Dron por Eduardo Fuentes Fuller, 2022.

Figura 52: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

Figura 53: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

Figura 54: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.

Figura 55: Gráfica de la alcaldía de residencia de alumnos permanentes. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2022

Figura 56: Gráfica de la alcaldía de residencia de asistentes a concierto masivo. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2022.

Figura 57: Mapa del Impacto Territorial del Faro de Oriente. Fuente: Elaborado por la autora en la plataforma Google Earth Pro 2022.
Figura 58: Fotografías del Faro de Oriente 2022. Tomadas por la autora.
Figura 59: Esquema de la Aproximación a los impactos políticos, territoriales y sociales del Faro de Oriente. Fuente: Elaborado por la autora con datos de Vargas, 2001, 2006 , 2009 y resultado de encuestas y entrevistas realizadas en 2009, 2019 y 2023.
Figura 60: Esquema de las Posibles contribuciones de la cartas de valoración cultural. Fuente: Elaborado por la autora.
Figura 61: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?. Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural, Vargas, 2023, Fuente: Elaborado por Rios 2022.
Figura 62: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Díaz, 2019.
Figura 63: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Romero, 2019.
Figura 64: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Cadet, 2019.
Figura 65: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Martínez, 2019.
Figura 66: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Guerrero, 2019.

Figura 67: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Gutierrez, 2019.

Figura 68: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Vázquez, 2019.

Figura 69: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Cervántes, 2019.

Figura 70: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Vargas, 2019.

Figura 71: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Prieto, 2019.

Figura 72: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Briseño, 2019.

Figura 73: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Díaz, 2019.

Figura 74: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Blancas, 2019.

Figura 75: Tarjeta de valoración cultural ¿Cómo era tu vida antes del Faro y cómo es hoy?, Ejercicio Tarjetas de Valoración Cultural. Fuente: Elaborado por Balderas, 2019.

Anexo

Figura 1: Esquema de algunos de los principales convenios, declaraciones, pactos y conferencias de la ONU 1950- 1990. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la ONU y UNESCO, https://www.un.org/es/about-us y https://www.unesco.org/en 2023

Figura 2: Esquema de algunos de los principales convenios, declaraciones, pactos y conferencias de la ONU 2000- 2022. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la ONU y UNESCO, https://www.un.org/es/about-us y https://www.unesco.org/en 2023.

Figura 3: Esquema de algunos de los principales informes en relación a la cultura, creatividad y políticas culturales ONU-UNESCO. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la ONU y UNESCO, https://www.un.org/es/about-us y https://www.unesco.org/en 2023.

Figura 4: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2002-2009). Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.

Figura 5: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2010-2014). Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.

Figura 6: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2015-2018). Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.

Figura 7: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales

Unidos (CGLU) (2019-2021). Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.
Figura 8: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2022). Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.
Figura 9: Esquema de la Agenda 21 de la Cultura. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento la Agenda 21 de la Cultura 2004. 2023.
Figura 10: Esquema del llamado del CGLU a las agencias de desarrollo y a la comunidad internacional. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura es el cuarto pilar de desarrollo, 2010. 2023.
Figura 11: Esquema del llamado del CGLU a los gobiernos nacionales. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura es el cuarto pilar de desarrollo, 2010. 2023.
Figura 12: Esquema del llamado del CGLU a las ciudades, gobiernos locales y regionales de todo el mundo. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura es el cuarto pilar de desarrollo, 2010. 2023.
Figura 13: Esquema de La cultura como Objetivo en la Agenda de Desarrollo post-2015. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura como Objetivo en la Agenda de Desarrollo post-2015. 2023.
Figura 14: Esquema de las Secciones de compromisos del documento Cultura 21: Acciones. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Cultura 21: Acciones (2015). 2023.
Figura 15: Esquema de las dimensiones culturales de la calidad de vida en las ciudades Agenda 21: Acciones. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Cultura 21: Acciones, 2015. 2023.
Figura 16: Esquema de las acciones generales de Nuestra hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los

ODS. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Nuestra hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los ODS, 2016. 2023.

Figura 17: Esquema de las dimensiones para el Desarrollo Sostenible presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Cultura (OEI 2020). Fuente: Elaborado por la autora con datos de las memorias del VII Congreso Iberoamericano de Cultura "Cultura y Desarrollo Sostenible" (OEI 2020). 2023.

Figura 18: Esquema de las 7 Dimensiones de los indicadores UNESCO de Cultura (2014). Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Indicadores de la Cultura: Manual Metodológico, UNESCO, (2014). 2023.

Figura 19: Esquema de los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030. Fuente: tomada de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible 2015. 2023.

Figura 20: Esquema de la cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 1, 2, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

Figura 21: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 3 y 4. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

Figura 22: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 5 y 10. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

Figura 23: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 8. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

Figura 24: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 9, 11 y 16. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

Figura 25: Gráfica de Actividades del ICCM por Alcaldía 1999. Fuente: Tomada de Vargas 2001. 2023.

Figura 26: Esquema de Casas y Centros Culturales Privados localizados en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Red de Información Culturama, 1998, INEGI, 2000, Revista Cultural Tiempo Libre, 1998, Entrevista a Director de la Casa de Cultura Bonfil Batalla, 1998, Entrevista Director del Departamento de Cultura de la Delegación Iztapalapa, Directorio de la UAM, 1998, Directorio del IPN, 1998, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la Alcaldía Iztapala 2008 , actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 27: Esquema de Casas y Centros Culturales Gubernamentales y Universitarios localizados en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Red de Información Cuturama, 1998, INEGI, 2000, Revista Cultural Tiempo Libre, 1998, Entrevista a Director de la Casa de Cultura Bonfil Batalla, 1998, Entrevista Director del Departamento de Cultura de la Delegación Iztapalapa, Directorio de la UAM, 1998, Directorio del IPN, 1998, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 28: Esquema de Casas de Cultura Delegacionales. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Directorio de Casas de Cultura, Sistéma de Información Cultural del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 29: Esquema de Teatros, Museos Gubernamentales y Universitarios localizados en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Directorio de Casas de Cultura, Sistema de Información Cultural del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapalapa 2008, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 30: Esquema de Bibliotecas por Alcaldía. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Sistema de Información Cultural y Atlas Cultural, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 31: Esquema de Red de Bibliotecas publicas en el Distrito Federal Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de WWW. CONACULTA.GOB.MX 2008, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 32: Esquema de los Libro Clubs de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Directorio de Casas de Cultura, Sistéma de Información Cultural del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 33: Esquema de Parques en Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de http://www.siege.df.gob.mx/geografico/delegaciones.html, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 34: Esquema de Deportivos. Fuente: Elaborado por la autora con datos de http://www.siege.df.gob.mx/geografico/delegaciones.html Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 34a: Esquema de Parques Culturales por los derechos de los niños Patolli. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Secretaría de Cultura y levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 35: Esquema de Colonias que concentran equipamiento cultural en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos originales resultado del levantamiento de equipamiento realizado en campo de Junio a Agosto del 2008, revisión de planos delegacionales, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 36: Esquema de Equipamiento Especializado en Cultura en Iztapalapa 2008. Fuente: Elaborado por la autora con datos del levantamiento de equipamiento especializado en cultura en la Delegación Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 37: Esquema de localización del equipamiento cultural en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos del levantamiento de

equipamiento especializado en cultura en Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, actualización de campo en 2019 y 2022. 2023.

Figura 38: Esquema de equipamientos Culturales de importancia Regional en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de *diversas fuentes, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022*. 2023.

Figura 39: Esquema de los Equipamientos Especializados en cultura de Iztapalapa de importancia local. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversas fuentes, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 40: Esquema de los Círculos Culturales infantiles*. Fuente: Elaborado por la autora con datos *de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (vinculación comunitaria), revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.*

Figura 41: Esquema de los Colectivos Culturales en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y diversos artículos de periódicos. revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 42: Esquema de los Edificios históricos y Monumentos tangibles (INHA). Fuente: Elaborado por la autora con datos del levantamiento de equipamiento especializado en cultura en la Alcaldía Iztapalapa 2008, diversas fuentes, revisión de planos delegacionales, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 42a: Esquema de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías). Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Secretaría de cultura de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa. 2023.

Figura 43: Esquema de las Coordinaciones Administrativas del Faro. Fuente: Elaborado por la autora con datos de las entrevistas a los encargados de la Red de Faros, Subdirección del Faro de Oriente y responsables de las diferentes coordinaciones. revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la Alcaldía Iztapalapa 2008, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 44: Esquema de los Espacios del Faro de Oriente. Fuente: Elaborado por la autora con datos de entrevistas a los encargados de la Red de Faros, Subdirección del Faro de Oriente, responsables de las diferentes coordinaciones y el documento Faro de Oriente: Proyectos, balances y tareas, (2008), revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Figura 45: Imágenes del FARO: Galería Rejas del Oriente. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.

Figura 46: Imágenes del FARO: Foro y Salón Escénico y Galería Principal. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.

Figura 47: Imágenes del FARO: Galería y Salón de Usos Múltiples. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.

Figura 48: Imágenes del FARO: Salones de Talleres y Club House. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/

Figura 49: Imágenes del FARO: Salones de Talleres y Club House. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.

Figura 50: Imágenes del FARO: Nave Industrial y Explanada principal. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.
Figura 51: Imágenes del FARO: Terraza del comedor y Jardín del Talud. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.
Figura 52: Imágenes del FARO: Biblioteca. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.
Figura 53: Imágenes del FARO: Espacios Diversos. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.
Figura 54: Imágenes del FARO: Teatro al Aire libre y el Techito. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.
Figura 55: Imágenes del FARO: Fuente: Elaborado por la autora. 2023.
Figura 56: Imágenes del FARO: Catrinas y Alebrijes. Fuente: Elaborado por la autora. 2023.
Figura 57: Imágenes del FARO: Festejo de XV años del Faro de Oriente: Concierto Masivo. Fuente: Elaborado por la autora. 2023.
Figura 58: Gráfica sobre el concepto de Cultura Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.
Figura 59: Gráfica sobre las actividades consideradas importantes. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.
Figura 60: Gráfica sobre el interés en la cultura. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la

Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 61: Gráfica sobre el nivel de importancia de asistir a clases artísticas o culturales. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 62: Gráfica sobre el nivel de importancia en actividades artísticas y culturales. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 63: Gráfica sobre el nivel de importancia de participar en actividades artísticas y culturales. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 64: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de los museos en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 65: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Foro Quetzalcóatl. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 66: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Macroplaza. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la

Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 67: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Mural Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 68: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Teatro Fausto Vega. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 69: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de los auditorios en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 70: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de los libroclubs en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 71: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de casas y centros en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 72: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Fabrica de Artes y Oficios. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 73: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en diversos puntos de la Alcaldía Iztapalapa: Fabrica de Artes y Oficios. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 74: Gráfica sobre la asistencia frecuente a equipamientos culturales en diversos puntos de la Alcaldía Iztapalapa: Fabrica de Artes y Oficios. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 75: Gráfica sobre la asistencia frecuente a los principales equipamientos culturales de la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 76: Gráfica sobre la asistencia a eventos en plazas públicas de la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 77: Gráfica sobre la participación en las festividades de su comunidad en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con

datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 78: Gráfica sobre la participación en las actividades artísticas o culturales grupales en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 79: Gráfica sobre la importancia de la actividad artística y cultural desarrollada en su vida cotidiana en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 80: Gráfica sobre los medios por los que se entera de las actividades artísticas y culturales en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Figura 81: Gráfica sobre el uso del tiempo libre en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

Fuentes de Consulta

Abdallah, Saamah, et al. *The (Un)Happy Planet Index 2.0: Why Good Lives Don't Have to Cost the Earth*. 2009. Web. 23-03-2022. <URL>.

Abdallah, Saamah. '*La Revolución Del Bienestar'*. Boletín ECOS No, vol. 11. 2010. Impreso.

Acaso, María. *Art Thinking, Cómo El Arte Puede Transformar La Educación*. 2017.

Acosta, Alberto. "El buen vivir, una oportunidad por construir". *Revista Ecuador Debate*. Diciembre 2008. Web. 05-07-2023. <URL>

Acosta, Alberto. "El Buen Vivir, una utopía por (re)construir", *Revista Casa de las Américas*. No 257, 2010. Impreso.

Acosta, Alberto. *O bem viver, uma oportunidad para imaginar outros mundos*. Brasil: Editora Elefante e fundação Rosa Luxemburgo, 2016. Impreso.

Acosta, Alberto. *Breve Historia Económica de Ecuador, Corporación Editora Nacional*. 2006. Impreso.

Actis Di Pasquale, Eugenio. *"Hacia una definición conceptual de Bienestar social, el debate desde la economía del bienestar hasta el enfoque de las capacidades".* Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina: Editorial Tauros, 1972.

Adorno Theodor y Max Horkheimer. *"Dialéctica del iluminismo".* Buenos Aires, 1988. Impreso.

Aguilar Sosa, Yanet. "Semilleros creativos, un programa sin estrategia: profesores del INBA". *EL UNIVERSAL*, México, 2019. Web. 16-02-2020. <URL>

Aguilar Villanueva y Luis Fernando. "*Antología de Políticas Públicas".* México: Miguel Ángel Porrúa, Volumen 1, 2, 3 y 4, 1996 reimpresión 2003. Impreso.

Aime, Marco. *"Cultura".* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2015. Impreso.

Alexander, Christopher. "*La ciudad no es un árbol, La estructura del medio ambiente".* Buenos Aires: Editorial Futura, pp. 17-55, 1976. Impreso.

Alexander, Jeffrey C. *"Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional".* Barcelona: Gedisa, 1989. Impreso.

Alexander, Jeffrey C. *"Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas".* Editorial Anthropos/ Flacso, 2000. Impreso.

Alonso, Luis Enrique. "*Pierre Bordieu, el lenguaje y la comunicación: de los mercados lingüísticos a la degradación mediateca"*. España: Universidad de Navarra, 1999. Impreso.

Amador Tello, Judith "El presupuesto para 2024 en cultura, engañoso". *El Proceso*. México, octubre 2023. Web. 05-12-2023. *Cultura.* <URL>

Amaral, Alysson, *"Para pensar as ciudades en sua dimensão cultural, Anais do VI Seminario internacional de políticas culturais".* Río Janeiro: Edición Fundação casa de Rui Barbosa, 2015. Impreso.

Ander-Egg, Ezequiel. *"La Política cultural a nivel municipal"*. Buenos Aires – México: Lummen Humanitas, 2003. Impreso.

Arcos, Oscar. *"Teorías y enfoques del desarrollo".* Bogotá: Planeta Editorial, 2020. Impreso.

Arrow, Kenneth J. *"Economía de la información y el conocimiento*". México: Fondo de cultura Económica. 1974. Impreso.

Arrow, Kenneth J. *"La economía del bienestar*". México: Fondo de Cultura Económica, 1974. Impreso.

Arteaga Cruz, Erika Lorena. *Buen vivir (sumak kawsay): Definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo de Ecuador*. 2017. Web. 22-07-2022. <URL>

Ávila Álvarez, Antonio María y Miguel Ángel Díaz Mier. "La economía de la cultura: ¿Una construcción reciente?". *ICE: Revista de Economía*. No. 792, 2001: 9-29. Impreso.

Barahona Alexander y Alan Añazco. "La naturaleza como sujeto de derechos y su interpretación constitucional: interculturalidad y cosmovisión de los pueblos originarios in FORO". *Revista de Derecho*. 2020. Web. 22-09-2023. <URL>

Bartomeu, Melià. "El buen vivir guaraní: Teko Porã". *Agenda Latinoamericana*. 2012. Web. 17-06-2023. <URL>

Bayardo García, Rubens. "Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas, RIPS". *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 7, núm. 1, Santiago de Compostela, España: Universidad de Santiago de Compostela, 2008. Impreso.

Bell, Daniel. "*Las contradicciones del capitalismo*". México: CONACULTA, Alianza Editorial, 1987. Impreso.

Bianchini, F. *"Rethinking the relationship between culture and urban planning".* Matarasso e Halls. 1996. Impreso.

Bianchini, F. y M. Parkinson, "*Cultural Policy and Urban Regeneration: The West European Experience*". Manchester: Manchester University Press,1993. Impreso.

Bigné, J. E, et.al. "*Tourism image, evaluation variables, and after purchase behaviour: inter- relationship*". Vol 22, no. 6, 2001. Impreso.

Bonfil Batalla, Guillermo. *"De culturas Populares y Política Cultural" en Culturas Populares y Política Cultural*". Museo Culturas Populares, 1982. Impreso.

Borja, Jordi. *"Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales. O la Democracia versus el Derecho",* 2014. Impreso.

Bosh, Magdalena. "La felicidad en el pensamiento político". *Revista Identidad humana y fin de Mileni.* num 23. España: Universidad Internacional de Catalunya. 1999: 359-365. Impreso.

Bourdieu Pierre y Jean-Claude Passeron. "*La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*". Barcelona: Laia,1977. Impreso.

Bourdieu, Pierre. "The forms of capital". *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* por: J. Richardson, Nueva York: Greenwood, 1986: 241-258. Impreso.
Bourdieu, Pierre. "*Capital cultural, escuela y espacio social".* España: Siglo XXI editores,1998. Impreso.
Bourdieu, Pierre. "*El sentido práctico"*. Madrid: Taurus, 1991. Impreso.
Bourdieu, Pierre. "*El sentido social del Gusto. Elementos para una sociología de la cultura*". Argentina: Siglo XXI editores, 2020. Impreso.
Bourdieu, Pierre. "Esquisse d'une theorie de la pratique". Paris: Librairie Droz,1972. Impreso.
Bourdieu, Pierre. "*Las estrategias de la reproducción social".* Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011: Impreso.
Bourdieu, Pierre. "*Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*". Barcelona: Anagrama, 1994. Impreso.
Burke, Peter. "*Popular Culture in Early Modern Europe*". 1978. Impreso
Calderón-Garrido, Diego. "La influencia de las Artes como motor de bienestar: un estudio exploratorio, Arte, Individuo y sociedad". Ediciones Complutense. 2017. Impreso.
Calleja, Nazira y Tere A. Mason "Escala de Bienestar Subjetivo (EBS-20 y EBS-8): Construcción y Validación". *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*. 2020: 185-201. Web. 12-03-2021. <URL>
Canclini, Nestor. "Políticas culturales en América Latina".1987. Impreso.
Cao, Santiago. "*Apuntes sobre cartografías sensibles, en espacios públicos*" Publicado bajo licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA). Argentina, 2018. Impreso.
Capote González, Armando. "La Subjetividad y su Estudio, Análisis Teórico y Direcciones Metodológicas". Habana, Cuba. Web. 18-01-2024. <URL>
Carrasco, Salvador. "*Los Sistemas Culturales Locales en la Comunidad Valenciana: Una Aplicación desde el Análisis de Componentes Principales*".

Tesis Doctoral. Departamento de Economía Aplicada. España: Universitat de València,1999. Impreso.
Carrillo, Fabio. *"Ciudad e Inclusión: por el Derecho a la Ciudad".* Foro Nacional por Colombia. Bogotá: 2004. Impreso.
Carrión Mena, Fernando y Manuel Dammert-Guardia*. "El Derecho a la Ciudad: una aproximación*". CLACSO, 2014. Impreso.
Carrión, Fernando y Manuel Dammert Guardia. *"Derecho a la Ciudad una Evocación de las Transformaciones urbanas en América Latina",* 2014. Impreso.
Castañeda Cárdenas, Diana Patricia. "Educación artística para el cultivo de la paz Una apuesta de articulación entre escuela y territorio". *Ciencia Unisalle.* Bogotá: 2020. Web. 28-08-2022. <URL>
Castellanos, Alfonso. *"Indicadores Temáticos para Cultura en la Agenda 2030, una herramienta para visibilizar el valor de la cultura en los ODS".* Unesco, 2021. Web. 22-02-2023. <URL>
Castells, Manuel. *"Sociología Urbana".* España: Alianza Ensayo Barcelona, 2001. Impreso.
Castro Coma, Mauro. "Del sueño olímpico al proyecto Porto Maravilha: el'eventismo'como catalizador de la regeneración a través de grandes proyectos urbanos." *Urbe: Revista Brasileira de Gestão Urbana*, vol. 3, 2011: 211-227. Impreso.
Castro Martínez, Pedro V. "¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la Prehistoria. Scripta Nova". *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. vol. VII, núm. 146, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2003. Impreso.
Castro, Ulises, *"Economía de México y Desarrollo Sustentable".* 2008. Web. 04-04-2020. <URL>

Cervantes Barba, Cecilia. "*Política de comunicación y política cultural de México*". Ponencia presentada en el V Encuentro Latino de Economía Política de la informaciçon, la comunicación y la Cultura. 2005.

Cirese, Alberto. "Cultura hegemónica y cultura subalterna". Palumbo, Palermo:1976. Impreso.

Coelho, Teixeira. "*Diccionario Crítico de política cultural: cultura e imaginario".* CONACULTA, ITESO, Secretaría de Cultura de Jalisco, México: 2000. Impreso.

Conte y D´Elia. "Desarrollo sostenible y conceptos "verdes". *Revista Latinoamericana de Economía, IIEC, UNAM*, 2015. Impreso.

Corral Quintero, Raúl. "*Qué es la subjetividad, Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico Psicosocial".* México: UAM I, 2004. Impreso.

Correa, Lucas. "*Políticas de ciudad: planear la ciudad para reivindicar la dimensión humana"*. 2019. Web. 01-09-2022. <URL>

Cortés Zavala, María Teresa. "*El Movimiento Cultural Cardenista y los Escritores Michoacanos".* 1986. Web. 29-07-2018. <URL>

Crespo Oviedo, Luis Felipe. "Políticas culturales: viejas tareas, nuevos paradigmas". *Revista Cemos Memoria, Biodiversidad y biopiratería*, No. 158. 2002. Impreso.

Criado Martín, E. "Habitus". *en Reyes R. (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Vol. 2, Plaza y Valdés, Madrid, 2009:1427-1439. Impreso.

Criado, Enrique Martín. "Cabilia: la problemática génesis del concepto de habitus." *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 75, núm.1, 2013: 125-151. Impreso.

Cruz Vázquez, Eduardo. "*Sector Cultural, Claves de Acceso"* México, 2016. Impreso.

Cuche, D. "*Nouveaux regards sur la culture. L'évolution d'une notion en anthro- pologie. Sciences Humaines".* N.o 77,1997: 20-27. Impreso.

Cuenya, Beatríz y Manuel Corral. "Empresarialismo, econnomía del suelo y grandes proyectos urbanos: El modelo de Puerto Madero en Buenos Aires". *EURE* vol 37, num 111, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2011. Impreso.

Cummins, Robert A. *"On the trail of the gold standard for subjective well-being. Social Indicators".* Vol. 35, 1995: 179-200. Impreso.

Cummins, Robert A. y Judith Cahill. "Avances en la comprensión de la calidad de vida subjetiva". *Psychosocial Intervention,* Vol. 9, Núm. 2, 2000: 185-198. Impreso.

Daly, Herman E. "Desarrollo Sustentable definiciones, principios, políticas*" Serie Aportes del instituto nacional de tecnología industrial*, No.7, 2008. Impreso.

De Mendoça Pereira, César. *"Puntos de cultura en Pernambuco: Puntos e contrapuntos"* Río Janeiro: Anais do VI Seminario internacional de políticas culturais, Edición Fundação casa de Rui Barbosa: 2015. Impreso.

De Sousa Santos, Boaventura. *"Refundación del Estado, América Latina. Perspectivas epistemológicas del sur, en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza, Abya Yala".* Qito, Ecuador: 2010. Impreso.

De Souza Silva, J. *"Hacia el Día Después del Desarrollo' Descolonizar la comunicación y la educación para construir comunidades felices con modos de vida sostenibles".* ALER: 2010. Impreso.

Delgado Burgos, Ma. Ángeles. *"Buen vivir y cultura, Estudio de una dicotomía. Proyecto Prometeo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador".* 2014. Impreso.

Delgado, Javier. "*De los anillos a la segregación. La ciudad de México, 1950-1987, Estudios Demográficos urbanos".* COLMEX, Vol. 5 no. 2,1990-1988. Impreso.

Delgado, Javier. "De los anillos a la segregación. La Ciudad de México 1950-1987" *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 5, No. 2, COLMEX, México:1990. Impreso.

Descola, Philippe. "La selva culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar". Lima: Institut français d'études andines, 1988. Impreso.

Devesa Fernández, María. "El impacto económico de los festivales culturales: El caso de la Semana Internacional de Cine de Valladolid". Fundación Autor Madrid, 2006. Impreso.

Dewey John. *"Democracia y Educación".* Madrid: Ediciones Morata. 1920. Impreso.

Dewey, John. "El arte como experiencia, Paidós Estética 45". Barcelona, Buenos Aires, México, 1980. Impreso.

Diener Ed, et al. "The Satisfaction with Life Scale*" Journal of Personality Assessment* 1985: 71-75. Impreso.

Disabato, David J. et al. "Different types of well-being? A cross-cultural examination of hedonic and eudaimonic well-being". *Psychological Assessment*. New York, International Universities Press, Inc., 2016. Impreso.

Dorantes Díaz, Francisco Javier. "Derecho a la cultura en México. Su constitucionalización, sus características, alcances y limitaciones". Ciudad de México, 2010-2012. Web. 22-12-2023. <URL>

Dumas, Mercedes y María Aranguren. "Beneficios del arteterapia sobre la salud mental*" V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.* Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013. Impreso.

Duque Franco, Isabel. "La cultura como estrategia de transformación y promoción urbana en Bogotá y Medellín". *Revista de Geografía Norte Grande*, 2015. Web. 25-03-2023. <URL>

Durán Solís, León. *"Pluralidad y Homogeneidad Cultura",* en Política Cultural para un País Multiétnico. Coord. R. Stavenhagen, SEP-COLMEX. 1996. Impreso.

Eisner, Eliot W*. "El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia".* Barcelona: Paidós, 2004. Impreso.

Eisner, Elliot W. *"Educar La Visión Artística"* Educador: Paidós, 1998. Impreso.

Eisner, Elliot W. "El arte y la creación de la mente, El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia". Editorial Planeta, S. A., 2020. Impreso.

Espitia Villamil, Raúl Yesid. *"La Felicidad Nacional Bruta (FNB) y sus efectos como indicador del bienestar social sobre la población en el Reino de Bután (2010-2015)".* Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2016. Impreso.

Evans, Graeme y Phyllida Shaw. "*The contribution of culture regeneration in the UK: a review of evidence*". Londres: London Metropolitan Repository, London Metropolitan University, 2004. Impreso.

Fabional Rodríguez Barba. "Las políticas culturales de México contemporáneo en el contexto de la convención sobre diversidad cultural de la UNESCO". Montréal, Québec: Observatorie de las amériques, 2008. Web. 18-04-2020. <URL>

Fajardo, Sergio. "Cambiarle la piel a la ciudad". *Beltrán, R. y Manito, F. Aprendiendo de Colombia: Cultura y educación para transformar la ciudad.* Bogotá: Fundación Kreanta y CAB, 2008. Impreso.

Ferreira, Juca. "*MinC. Cultura Viva - Programa Nacional de Arte, Educação, Cidadania e Economia Solidária – 3ª Edição. Brasília",* 2004.

Flores, Marcello. "*Diccionario básico de derechos humanos Cultura de los derechos en la era de la globalización"*. México: FLACSO. 22009

Florida, Richard. *"The Rise of the Creative Class",* Basic Books, New York, NY., 2002. Impreso.
García Canclini, Néstor. "La globalización imaginada". México: Paidós, 1999 reimpresión 2002. Impreso.
García Canclini, Néstor. "Las cuatro Ciudades de México". *Cultura y Comunicación en la Cd. De México*, México: UAM A-Grijalbo,1998. Impreso.
García Canclini, *Néstor. "Políticas Culturales en América Latina".* México: Editorial Grijalbo,1987. Impreso.
García Canclini, Néstor. "Que hay para ver: mapas de la oferta y prácticas culturales". *Cultura y Comunicación en la Ciudad de México*. México: UAM-Grijalbo, 1998. Impreso.
García Moreno, Beatriz. "Búsqueda de la poética de la ciudad: la ciudad como obra de arte en permanente construcción" *Pensar la Ciudad,* Compiladores Giraldo Isaza, Fabio y Viviescas, Fernando Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1996. Impreso.
García, Beatriz. "Política cultural y regeneración urbana en las ciudades de Europa Occidental: lecciones aprendidas de la experiencia y perspectivas para el futuro, RIPS*" Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 7, No. 1, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España, 2008: 111-125. Impreso.
Gardner, Howard. *"Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la realidad"* Barcelona: Paidós, 1987. Impreso.
Garretón, Manuel Antonio. "América Latina: un espacio cultural en un mundo globalizado". 1999. Impreso.
Garretón, Manuel Antonio. *"Estado y política cultural fundamentos de una nueva institucionalidad, en políticas culturales en Chile"*. Santiago de Chile: División de cultura del ministerio de Educación,1992. Impreso.
Garretón, Manuel Antonio. "Transformación Cultural, Facultad Latinoamericana de ciencias Sociales" Universidad de Texas, 1992. Impreso.

Giménez Montiel, Gilberto. *"El retorno de las culturas populares en las ciencias sociales, Cultura Representaciones Sociales*". Vol.8, No.16, Ciudad de México, 2014. Impreso.
Giménez Montiel, Gilberto. *"Teoría y Análisis de la Cultura".* Tomo 1 y 2, intersecciones CONACULTA, 2005. Impreso.
Giménez, Gilberto. "La concepción simbólica de la cultura", *Teoría y análisis de la cultura.* México: Conaculta, 2005: 67-87. Impreso.
Giner, Salvador, et al. *"Diccionario De Sociologia".* Editorial Alianza Editorial Sa; Edición 2. 2006. Impreso.
Gómez, M.S. *"Fortalecimiento de las capacidades artísticas en los docentes para potencializar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Proyecto aplicado en el colegio San Gabriel con los docentes de educación inicial, primero de básica y básica elemental*". PUCE, 2014. Impreso.
Gómez, María V. "Reflective images: the case of urban regeneration in Glasgow and Bilbao". *International Journal of Urban and Regional Research*, 1998: 106-121. Impreso.
González Díaz, Cruz Alberto. "Sobre la cultura popular: Un acercamiento". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. 24, No. 47, Universidad de Colima, México, 2017-2018. Impreso.
Goonewardena, Kanishka. "Henri Lefebvre and the Revolution of Everyday Life, City and State. Urban". *Revista del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio*, 2011. Web. 13-10-2023. <URL>
Gramsci. *"El concepto de Hegemonía".* México: Ediciones de Cultura Popular, 1978. Impreso.
Greenberg, Clement. *"Arte y Cultura: Ensayos Críticos".* Paidós volumen 32, 2002. Impreso.
Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta. "El buen vivir o la disolución de la idea del progreso". *La medición del progreso y del bienestar – Propuestas desde*

América Latina, coordinado por Rojas, Mariano, México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico de México, 2011. Impreso.

Gudynas, Eduardo. *"Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo".* Ecuador: América Latina en movimiento. Publicación Internacional de la agencia Latinoamericana de Información, 2011. Impreso.

Gudynas, Eduardo. *"Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y Políticas ambientales",* Buenos Aires, Argentina: Editorial Tinta Limón, 2015. Impreso.

Guimarães, Roberto P. "*Perspectivas y tareas: Una Reflexión común sobre el futuro, Desarrollo Humano en Chile 2000: Más Sociedad para Gobernar el Futuro*". Santiago de Chile: Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD), 2000. Impreso.

Guyau, Jean-Marie*. "Arte desde el punto de vista sociológico".* Traducción española por Rubio, Ricardo, Madrid, España: El Madrid, Librería de Fernando Fe y Saenz de Jubera Hermanos, 1902. Impreso.

Habegger, Sabina, et al. *"El poder de la cartografía del territorio en las prácticas contra hegemónicas".* 2006. Web. 06-06-2020. <URL>

Haidar, Julieta. "El análisis de la cultura desde la complejidad y la transdisciplinariedad, Bakhtiniana". *Revista de Estudos do Discurso*, Bakhtiniana, São Paulo: Creative Commons CC – By, 2019: 99-116. Impreso.

Harvey, David. *"Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana".* Madrid, España: Ediciones Akal, S.A., 2012. Impreso.

Harvey, David. "Espacios de Esperanza". *The postmodern condition,* Akal, Madrid, España. 2015. Impreso.

Harvey, David. "From space to place and back again: Reflections on the condition of postmodernity". *Mapping the futures: local cultures, global change*, editado Por Bird, Curtis, Putman Robertson y Tickner, London: Routledge, 1994. Impreso.

Herrera, Felipe. "Las políticas Culturales en A.L. y el Caribe*". El Desarrollo Cultural, Experiencias regionales,* UNESCO, 1982. Impreso.

Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara. *"La Trinidad del Buen Vivir en Ecuador en Política Exterior. Latinoamérica análisis".* 2015. Impreso.

Hidalgo-Capitán, A. L., et al. "Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible". *Iberoamerican Journal of Development Studies*, Vol. 8, No. 1, 2019: 6-57. Impreso.

Hidalgo-Capitán, et al. "El nacimiento del Sumak Kawsay como alternativa al desarrollo en el marco del Plan Amazanga de la OPIP (Ecuador 1992)", *Revista Diálogo Andino*, No. 64, 202: 255-268. Impreso.

Hidalgo-Capitán. *"Deconstrucción y genealogía del Buen vivir latinoamericano. El (trino) buen vivir y sus diversos manantiales intelectuales".* 2017. Impreso.

Huanacuni Mamani, Fernando. *"Buen vivir/vivir bien, filosofía, Políticas, Estrategias y Experiencias Regionales Andinas".* Lima, Perú: Coordinadora andina de Organizaciones Indígenas, 2010. Impreso.

Jacobs, Jane. "Muerte y vida de las grandes ciudades", *Random House, Inc.,* 1961. Impreso.

Jameson, Fredric. *"Lógica cultural del capitalismo tardío".* 2005. Impreso.

Jensen O. B. *"Culture Stories: Understanding Cultural urban Branding",* Denmark: Aalborg University, 2007. Impreso.

Jiménez Ramos, David. *"Geo-grafías comunitarias, mapeo comunitario y cartografías sociales: procesos creativos, pedagógicos, de intervención y acompañamiento comunitario para la gestión social de los territorios".* Puebla, México: Ediciones Contacto, 2019. Impreso.

Kahn, J. S. "El Concepto De Cultura Textos Fundamentales". Barcelona: Editorial Anagrama, 1975. Web 09-10-2021. <URL>

Kakozi Kashindi, Jean-Bosco. *"Ubuntu" Como modelo de justicia restaurativa. Un aporte Africano al debate cobre la igualdad y la dignidad*

humana". Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África, la Ética del Sur, 2009. Web. 17-11-2021. <URL>

Keyes, Corey L. M. "Optimizing well-being: the empirical encounter of two traditions". *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 82, No. 6, 2002: 1007-1022. Impreso.

Keynes, J. M. "*Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*". Madrid: Planeta, 1994. Impreso.

Klein, J. -P. "La creación como proceso de transformación. No.1, 2006: 11-18. Impreso.

Klein, J.-P. "El arteterapia, un acompañamiento en la creación y la transformación". *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, Vol. 1, 2006: 19-25. Impreso.

Kliksberg, Bernardo. "Capital social y cultura, del desarrollo". *Revista de la CEPAL 69*, Banco Interamericano de Desarrollo. Diciembre 1999. Impreso.

Kong Lily. *"Culture, Economy, Policy: Trends and Developments".* Geoforum; 2000 en (Rish, Lerner, 2005). L.Kong, recoge las definiciones de Lash y Urry sobre "cultura económica", 1994. Impreso.

Kroeber, A. L. y kluckhohn, K. "Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions" Nueva York: Vintage Books, 1952. Impreso.

Larrouyet, María Cristina. *"Desarrollo sustentable: origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta".* Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado, Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015. Impreso.

Lefebre, Henry (), La producción del espacio", *Revista de sociología,* No. 3, 1974: 219-229. Impreso.

Lefebre, Henry. *"Derecho a la ciudad".* Barcelona: Ediciones Península, 1978. Impreso.

Lefebre, Henry. "La producción del espacio". Alcobendas, Madrid: Grraceel Asociados,1991. Impreso.

Lelchuk Staricoff, Rosalia. "Arts in health: the value of evaluation". *The journal of the Royal Society for the Promotion of Health*, 2006: 116-120. Web. 01-07-2021. <URL>

Lévi-Strauss, Claude. "Arte, lenguaje, etnología". *Entrevistas con Georges Charbonnier.* Colección mínima/14, México: Siglo XXI Editores S.A., 1971. Impreso.

Lima Guimarães, Marcelo. "A psicologia da arte e os fundamentos da teoría histórico-cultural do desenvolvimiento humano". *Interações*, Vol. 5, No.9, 2000: 73-81. Web. 09-05-2023. <URL>

Llopis, Ramón. "La cultura en la época del capitalismo cultural: Tendencias y controversias, Culturas*". Revista de Gestión Cultural*, Vol. 1, No. 1, 2014. Impreso.

Londoño, Ernesto. "'Bueno para el alma': los muralistas de São Paulo apuestan por convertir a su ciudad en un lienzo". *The New York Times,* Junio 2021. Web. 24-04-2022. <URL>

Lotman, Iuri M. *"La semiosfera. Semiótica de la cultura y del texto".* Edición de Desiderio Navarro. Madrid: ediciones Cátedra, Tomo I y II, 1998. Impreso.

Macciochi, María Antonieta. "Gramsci y la Revolución de Occidente siglo XXI", 1979. Impreso.

Madoery, Oscar. "Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones" *Colección ciencias Sociales,* Argentina: Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), 2007. Impreso.

Maldonado, Alma. "Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la Educación superior y el banco mundial". *Perfiles Educativos,* No. 87, México: Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2000. Web. 09-11-2022. <URL>

Malinowski, Bronislaw. *"La Cultura, Clásicos y Contemporáneos en Antropología".* CIESAS-UAM-UIA, Encyclopedia of Social Sciences, 1931. Impreso.

Martinell, Alfons. *"Cultura y Desarrollo Sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030".* Madrid: REDS, 2020. Impreso.

Martinell, Alfons. *"El papel de los agentes culturales en la globalización".* Universidad de Girona, 2020. Impreso.

Martinell, Alfons*. "Políticas culturales y gestión cultural: Organum sobre los conceptos clave de la práctica profesional",* Girona: Documenta Universitaria, 2007. Impreso.

Martínez García, J. S. "El habitus. Una revisión analítica*". Revista Internacional de Sociología*, Vol. 75, No. 3, 2017. Web. 01-01-2023. <URL>

Mas, Magdalena. "Las instituciones y la vida cultural". *Metrópoli Cultural, Ensayos sobre la Ciudad de México*, Tomo V, DDF, CNCA, México: Universidad Iberoamericana,1994. Impreso.

Massey, Doreen. "Politics and Space/Time", *New Left Review,* No. 196, Noviembre-Diciembre, 1992: 65-84. Impreso.

Matterlart, Armand. "Geopolítica de la cultura". Bogotá DC: Ediciones desde abajo Colombia, 2002. Impreso.

Max Horkheimer y Theodor Adorno. "La industria Cultural, Iluminismo como mistificación de masa". *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Argentina: Sudamericana, 1988. Impreso.

Max -Neef. *"Human Needs and Human-scale Development".* 2000. Impreso.

Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn. "*Desarrollo a escala humana Opciones para el futuro"*. Madrid, 2010. Impreso.

Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn. *"Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro".* Primera edición: Santiago de Chile, 1986. Impreso.

Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn. "Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro". *Development Dialogue*, numero especaila CEPAUR, Santiago: Fundación Day Hammarskjold,1986. Impreso.

Moreira Lins, Liduína, et al. *"O fazer arte nos pontos de cultura: uma ação em rede, Anais do VI Seminario internacional de políticas culturais",* Río Janeiro: Edición Fundação casa de Rui Barbosa, 2015. Impreso.

Morín, E. *"Cultura, Conocimiento y Determinismos Culturales".*1986. Impreso.

Morin, E. *"El Método IV. Las ideas. Madrid. Cátedra".* 1992. Impreso.

Morin, Edgar, *"Método 2 La vida de la vida",* Cátedra, 1981. Impreso.

Morin, Edgar. *"El Espíritu del Tiempo".* Madrid: Taurus Ediciones S.A., 1962. Impreso.

Muñóz Blanca*, "Modelos Culturales, Teoría Sociopolítica de la Cultura".* México: Antropos UAM, 2005. Impreso.

Nicolescu, Basarab. *"Trandisciplinariedad: pasado presente y futuro".* Visión Docente Con-Ciencia, año VI, No. 31, 2006. Impreso.

Nivón Bolán, Eduardo. *"Crisis en las políticas públicas de cultura. La planeación cultural del gobierno de López Obrador".* México, 2020. Impreso.

Nivón Bolán, Eduardo, "Gestión cultural y teoría de la Cultura". México: UAM, Gedisa, 2015. Impreso.

Nivón Bolán, Eduardo, et al. *"Libro Verde para la institucionalización del Sistema de fomento y desarrollo cultural de la Ciudad de México".* México: Gobierno de la Ciudad de México. Octubre 2012. Impreso.

Nivón Bolán, Eduardo. *"La política cultural, temas, problemas y oportunidades".* México: CONACULTA, 2006. Impreso.

Nivón Bolán, Eduardo. *"Malestar en la Cultura. Conflictos en la política cultural mexicana".* 2004. Web. 12-06-2020. <URL>

Nivón Bolán, Eduardo. "Políticas culturales en México 2006-2020. *Hacia un plan estratégico de desarrollo cultural.* México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2006. Impreso.

Obredor, Algaron Adalberto. *"Teoría del Desarrollo a Escala Humana".* 2009. Web. 09-12-2022. <URL>

Ocampo, José Antonio. *"Los paradigmas del desarrollo en la Historia Latinoamericana*". 2006. Impreso.

Olmos Héctor Ariel, R Santillán Güemes. "Educar en Cultura". *Ensayos para una acción integrada*, Buenos Aires: CICCUS, 2000. Impreso.

Olmos, Héctor Ariel. "Cultura: el sentido del desarrollo México", México: CONACULTA-DGVC, Instituto Mexiquense de Cultura, Vol. 1 y 2, 2004. Impreso.

Olmos, Héctor Ariel. *"Gestión Cultural e identidad: claves del desarrollo",* Madrid, España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2009. Impreso.

Paiva, Verónica. "Los estudios urbanos y la sociología urbana en Argentina. Algunas notas sobre sus inicios (1957-1976)". *Escuelas y autores clave de sociología urbana*, 2018. Web. 09-11-2023. <URL>

Pascual i Ruiz, Jordi. "La cultura como un pilar del desarrollo sostenible: aportes a un debate ineludible*". Periférica Internacional. Revista Monográfico Cultura y desarrollo sostenible.* Núm. 21,2020: 136-147. Impreso.

Pasquinelli, Carla. *"Concetto di cultura tra moderno e postmoderno",* Etnoantmpologia 1(1): 34-75, 1993. Impreso.

Peña Nieto, Enrique. "Discurso presidencial". *25º aniversario CONACULTA*, Enero 2014. Impreso.

Pickel, Andreas. "La cultura como sistema semiótico: una redefinición de la idea de cultura desde la perspectiva sistemista". *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, Año 13, No. 25, septiembre 2018. Impreso.

Piedras Feria, E. *"¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México".* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Sociedad de Autores y Compositores de Música, Sociedad General de Escritores de México, 2004. Impreso.

Pinto, L. *"Pierre Bourdieu y la teoría del mundo social".* Traducción por E. Molina Yvedia), México: Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 2001), 2002. Impreso.

Podestá, C., Paola. "Un acercamiento al concepto de cultura". *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, Vol. 11, No. 21, Surco, Perú; Universidad ESAN, diciembre 2006: 25- 39. Impreso.

Pol, E. & Valera. "La calidad de vida: bienestar y medio ambiente". *Estudi Rmón Folch,* Barcelona, España: AGBAR, 2008. Impreso.

Pople L*. "The Good Childhood Inquiry. Values: A summary of themes emerging from children and young people's evidence".* 2009. Web. 28-08-2022. <URL>

Pose Porto, Héctor Manuel. *"Cultura en las ciudades. Un queaser cívico-social".* Editorial Grao, 2006. Impreso.

Pose, Porto. *"La cultura en las ciudades, un quehacer cívico-social".* España: Imprimeix, 2006. Impreso.

Preciat, Eduardo. *"Equipamiento y Desequilibrio Territorial",* en Bases para la Planeación del Desarrollo Urbano en la ciudad de México", México: UAM X – Porrúa, 1997. Impreso.

Pupo, Rigoberto. *"Con la teoría de la complejidad y la transdisciplinareidad, Cultura y transdisciplinariedad. Carta sobre transdisciplariedad".* 2002. Web. 08-06-2022. <URL>

Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". *Lander, Edgardo (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas,* Buenos Aires: CLACSO, 2000. Impreso.

Quintero, Silvina. "Reseña de "La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio" de Saskia Sassen *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. 2, No. 7, Toluca, México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2000: 575-578. Impreso.

Ramírez Gallegos, René. *"Socialismo del sumak kawsay o bio-socialismo republicano".* Quito: mimeo, 2010. Impreso.

Ramírez Teviño, Alfredo. *"El Desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis".* 2003. Impreso.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca. "Espacio, Tiempo en la comprensión del territorio". *Revista Ciudades*, Vol. 18, No. 70. México, 2006. Impreso.

Rausell-Köster, Francisco Pau Marco Serrano. *"Una aproximación al turismo urbano. El valor de la ciudad empaquetada en el caso de Valencia".* España: Unidad de Investigación de Economía de la Universidad de Valencia, 2005. Impreso.

Rausell-Köster, José Pau Martínez-Tormo. *"Apuntes y Herramientas para el análisis de la realidad cultural local".* España: Unidad de Investigación de Economía de la Universidad de Valencia, 2005. Impreso.

Rausell-Köster, Pau. *"Economía de la cultura, Treballs de comunicación".* Nº. 22, 2007. Impreso.

Rawls, John. *"Teoría de la Justicia".* Cuarta reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica, 1971. Impreso.

Razzero Luis. *"33 alternativas para vivir de otra manera, Alternativas económicas".* 2014. Web. 02-07-2022. <URL>

Redrobán-Barreto. "El Buen Vivir y su impacto en la Constitución ecuatoriana". *Revista científica Sociedad & Tecnología,* Instituto Tecnológico Superior Jubones. 2022. Impreso.

Rifkin, Jeremy. "The age of access: The new culture of hypercapitalism, where all of Life is a Paid-For Experience". Nueva York: Tarcher/Putnam. 2001.

Rish Lerner, Erik M. "El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano sustentable, Generalitat de Catalunya". España: Departament de cultura, diciembre 2005. Web. 09-08-2022. < URL>
Rodríguez Barba, Fabiola. "Por una política cultural de estado en México". *Casa del tiempo*, No. 09, 2020. Impreso.
Rodríguez Calles, Luis. "Felicidad Interior Bruta (FIB): una vía política para el desarrollo". *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global,* No. 150, 2020. Impreso.
Rodríguez Núñez, Diana Beatriz. "La economía Naranja en Latinoamérica y el Caribe. ¿Innovaciones empresariales que crean valor social?". 2019. Web. 12-08-2022. < URL>
Roncal Vattuone, Ximena. "La Naturaleza… un sujeto con derechos, apuntes para la reflexión". *Integra Educativa,* Vol. 6, No. 3 , 2013. Web. 03-08-2021. <URL>
Ryan, R. M., y E. L. Deci. "On happiness and human potentials: a review of research on hedonic and eudaimonic well-being*". Annual Review of Psychology*, Vol. 52, Palo Alto, CA: Annual Reviews Inc., 20011: 41-166. Impreso.
Saladrigas, Hilda y María Margarita Alonso. Pablo de la Torriente, Editorial Unión de Periodistas de Cuba, Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. 2006
Sampere, Joaquim, et al. *"Enfoques sobre bienestar y buen vivir".* Madrid: Centro de Investigación para la Paz, 2010.Impreso.
Sánchez Carlessi, Hugo. *"Arte, creatividad y desarrollo humano".* Santiago de Surco, Perú: Universidad Ricardo Palma, 2014. Impreso.
Sánchez Dromundo Rosalba Angélica. "La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado". R*evista Electrónica de Investigación Educativa,* Vol. 9, No. 1, 2007. Impreso.

Sánchez H. y Delgado A. *"Principios, leyes y conceptos fundamentales de la Psicología"*. Lima: Bussines Suppor, 2014. Impreso.
Sánchez H. y Reyes C. *"Psicología del Aprendizaje en Educación Superior".* Lima: Ed. Visión Universitaria, 2009. Impreso.
Sen Amartya. *"Desarrollo y Libertad".* Bogotá: Planeta Editorial, 2000. Impreso.
Sen, Amartya. "¿What in the way of development? *The economic journal, Royal Economic society, Press,* 1983. Impreso.
Sikirius, Jhon. *"José Vasconcelos: de su vida y obra".* México: UNAM,1984. Impreso.
Singhal, Arvind y Lucía Durá. *"Tarjetas de Valoración Cultural: un llamado para desarrollar los sentidos participativos de monitoreo y evaluación".* Estados Unidos: University of Texas, 2009. Impreso.
Soja, Edward W. *"En busca de la justicia espacial".* Valencia: Tirant Humanidades, 2014. Impreso.
Soja, Edward W. "Thirdspace*". Journeys to Los Ángeles and other real-and-imagined places*, Oxford: Blackwell, 1996. Impreso.
Stavenhagen, Rodolfo. "Cultura y Sociedad en América Latina". *Política Cultural para un País Multiétnico*, Coordinado por Stavenhagen, México: SEP-COLMEX, 1996. Impreso.
Sterling, Bruce. "An essay on the New Aesthetic". *Wired,* 2012. Web. 27-06-2023. <URL>
Stocking, George W. "Franz Boas y el concepto de cultura en perspectiva histórica". *Race, Culture, and Evolution: Essays in the History of Anthropology,* Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 1968: 195-233. Impreso.
Swartz, David L. "Metaprinciples for Sociological Research in a Bourdieusian Perspective*". En Bourdieu and Historical Análysis*, edición de Pillip S. Gorsky, Durham, North Carolina: Duke University Press. 2012: 19-35. Impreso.

Téllez Iregui, Gustavo. *"Pierre Bourdieu: conceptos básicos y construcción socioeducativa: claves para su lectura".* Universidad Pedagógica Nacional, 2002. Impreso.

Tenorio, María. "Desarrollo humano y dinámicas económicas locales: contribución de la economía de la cultura". *Cuadernos sobre Desarrollo Humano*, No. 9, San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2009. Impreso.

Torres Chibrás, Armando. "Políticas Culturales: La Cultura como Proyecto de Estado". Educación Artística. *La gaceta de las escuelas profesionales y de los centros de investigación del INBA,* No. 7*,* 1996: 16-19. Impreso.

Tovar y de Teresa, Rafael. *"Modernización y Política Cultural".* Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994. Impreso.

Turino, Célio. *"Ponto de cultura: o Brasil de baixo para cima".* São Paulo, Brasil: Anita Garibaldi, 2009. Impresa.

Turino, Celio. "La ecuación de la Cultura Viva: PC = (a + p) r". *Iberculturaviva*, 2015. Web. 08-04-2022. <URL>

Turino, Celio. "Ponto de cultura: a construção de uma política pública". *Cadernos Cenpec*, No. 7, 2010. Web. 09-06-2022. <URL>

Vargas Estrada, María Penélope. "La investigación y herramientas artísticas como generadoras de conocimiento cualitativo y original en la planeación territorial: una aproximación indisciplinada". *Memorias del 2do. Encuentro de investigación artística Indisciplinar la investigación 2019 del Seminario permanente de investigación artística de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana*, 2019. Impreso.

Vargas Estrada, María Penélope. *Tesis de Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas "Los alcances Socio-espaciales de la Política Cultural del Gobierno del DF 1998-2000",* México: Repositorio de la UAM A, 2001. Impreso.

Velásquez Carrillo, Fabio*. "Pensar la ciudad en perspectiva de derechos".* 2004. Impreso.

Vigotsky, Lev Semenovich. *"Teoría de las emociones. Estudio histórico–psicológico".* Traducción por Judith Viaplana, Madrid, Akal, 2004. Impreso.

Villa, Sebastián. "El arte como agente de cambio. 10 ejemplos". *El País,* Medellín, 2015. Web. 07-08-2022. <URL>

Villavicencio, Judith y María Penélope Vargas Estrada. *"Instituto de Cultura en el DF (1998-2002). ¿Una cultura para todos?".* Coordinado por Cruz, M.S., México: UAM-Azc., Espacios Metropolitanos 2, Red Nacional de Investigación Urbana RNIU, 2006: 175-200. Impreso.

Viteri Gualinga, Carlos. "Visión Indígena del desarrollo en la Amazonía". *Polis,* Vol 3., 2000. Impreso.

Viteri, Alfredo, et al. *"Plan Amazanga Formas de manejo de los recursos naturales en los territorios indígenas de Pastaza".* Ecuador, 1992. Impreso.

Vygotsky, Lev Semiónovich. *"Pensamiento y Lenguaje".* Buenos Aires: La Pléyade, 1981. Impreso.

Vygotsky, Lev Semiónovich. "Psicología del arte". *Colección Cultura y Conciencia/Culture and Consciousness Series, Gráficas Rogar,* Madrid, España: Navalcarnero, 2007. Impreso.

Warman, Arturo. "Comentarios sobre Pluralidad y Política Cultural". *Política Cultural para un País Multiétnico*, Coord. R. Stavenhagen, México: SEP-COLMEX. Impreso.

Yúdice, George. *"A conveniência da cultura: usos da cultura na era global".* Belo Horizonte, Brasil: Editora UFMG, 2013. Impreso.

Yúdice, George. "Las industrias culturales más allá de la lógica puramente económica, el aporte social". *Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura*, 2006. Impreso.

Zaid, Gabriel. "Tres conceptos de cultura". *Letras Libres*, 2007. Web. 05-09-2022. <URL>

Zarta, Ávila Plinio*. "La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para La humanidad".* Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2018. Impreso.

INFORMES Y DOCUMENTOS

"*Agenda 21 de la Cultura".* Web. 08-09-2022. <URL>

"*Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible"*. ONU, 2015. Impreso.

"*Agenda 2030 (Indicadores Cultura|2030)".* Impreso.

"*Panorama general".* Banco Mundial, 2023. Web. 07-08-2022. <URL>

http://www.ecologiaverde.com/que-es-la-agenda-21/

Carta de la Tierra 07-08-2022. https://cartadelatierra.org/lea-la-carta-de-la-tierra/preambulo/

Carta de Roma 2020 06-09-2022. https://agenda21culture.net/sites/default/files/2020_rc_spa_0.pdf

Convento de Arrábida. *"Carta de la transdisciplinariedad".* 1994. Web. 07-11-2023. <URL>

"*Carta de Declaración de los Derechos Humanos",* ONU, 1948. Web. 04-09-2023. http://www.un.org/es/rights/overview/charter-hr.shtml

"Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo", 1996. Impreso.

¿Qué es Tu Índice para una Vida Mejor?. *OCDE Better Life Index*, 2011. Web. 27-05-2023. <URL>

"*Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible MONDIACULT",* 2022. Impreso.

"*Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales Mondiacult".* 1982. Impreso.

"*Convención sobre la Diversidad de las Expresiones culturales de la UNESCO"*. 2005. Impreso.

"*Convención Derechos Culturales"*. 2007. Impreso.

"*Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*". UNESCO, 2003. Impreso.

"Organización del convenio Andrés Bello. Cultura". *Convenio Andrés Bello,* Panamá. Web. 02-05-2023. <URL>

"*Cuenta Satélite de Cultura del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México en el año 2022".* México, 2022. Impreso.

Club de Roma, 2005

"*Declaración de los Derechos Humanos (1948*)". 1948. Impreso.

Declaración universal de la UNESCO sobre los Derechos humanos

"*Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001"*. 2001. Impreso.

"*Declaración de Friburgo Derechos Culturales UNESCO 2007".* 2007. Web. 02-09-2022.

http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf

"*Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural".* Web. 09-11-2023. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Declaración Desarrollo Urbano Sustentable http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/63B78698E7E96B5905258282007A81BD/$FILE/desarrollo_urbano_sustentable.pdf

"*Declaración sobre Crecimiento Verde del Consejo de Ministros (OECD, 2009)".* 2009. Impreso.

"*Declaración de la Cultura como Cuarto pilar del Desarrollo Sostenible en 2010".* GLCU, 2010. Impreso.

"*Declaración UNESCO Mondiacult 2022".* UNESCO, 2022. Impreso.

"Acciones". *Documento Cultura 21,* Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2015. Impreso.

"*Documento Nuestra hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los ODS"*. 2016. Impreso.

"*Documento Marco de la Política Social del D.F. 1998-2000"*. Impreso.

"*Documento Marco del Faro de Oriente 2000".* Impreso.

"El poder de la cultura". *Documentos Morena,* 2018. Impreso.

Documentos del CONACULTA, INHA , INBA, Secretaría de cultura

"Discurso de Apertura del ICCM". *Apertura del Instituto de Cultura de La Ciudad de México*, 1998. Impreso.

Robles. *"Documento Una Ciudad para todos".* 1997. Impreso.

"Diccionario temático de Antropología". Barcelona: Boixareu Universitaria. Impreso.

"Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales" 2004 y 2010. Impreso.

"Encuentro de la Armonía en Medellín". *Memorias, educación+cultura+comunidad*, Ibercultura Viva, Alcaldía de Medellín 2016. Web. 01-01-2022. <URL>

"El reverso de las ideas". *Visiones Pedagógicas II*, México: Ediciones del Basurero, Faro de Oriente, 2006. Impreso.

"El reino de Bután: Donde la Felicidad y el Medio Ambiente son Políticas Públicas". Web. 09-01-2022. <URL>

Estadísticas de Gasto en Hogares y la Cuenta Satélite de Cultura, Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI

"Fábricas de Artes y Oficios de la ciudad de México. Quince Años de Navegar el siglo XXI". México: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

"Faro de Oriente: Proyectos, Balances y Tareas". *Nuestra Marea I*, México: Ediciones del Basurero, Faro de Oriente, 2006. Impreso.

"Foro Social Mundial Derecho a la Ciudad". *Foro Mundial Social,* México: Gaceta de Iztapalapa, 2001. Impreso.

Indice de Desarrollo Humano, 1990, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh

"Índice de Bienestar Social del INEGI". Web. 03-02-2023. <URL>

"*Índice para una vida mejor, midiendo el bienestar y el progreso (Better Life Index)".* México: OCDE, 2011.
"*Documento Indicadores de la Cultura: Manual Metodológico*". UNESCO, 2014. Impreso.
"*Índice de Ciudades Sostenibles"*. 2023. Impreso.
Índice de Planeta Feliz, Happy Planet Index
"*Indicadores de la Cultura: Manual Metodológico".* 2014. Impreso.
"*Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030".* 2020. Impreso.
"Informe de Dag Hammarskjöld (1975)". *Qué hacer: Otro desarrollo.* Impreso.
"Informe ¿Cómo va la vida?". *OCDE*, 2011. Impreso.
Informe Centro de Noticias ONU http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html
"*Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: "Nuestra Diversidad Creativa".* UNESCO,1997. Impreso.
"*Informe Brundtland".*1987. Impreso.
"*Informe de Actividades de la Secretaría de Cultura 2005-2006".* 2006. Impreso.
"*Informe de Actividades de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México".* 2007. Impreso.
"*Informe de Gobierno de la Ciudad de México".* 2005. Impreso.
"*Informe de Desarrollo Humano PNUD".* 1990. Impreso.
"*Informe Nuestro futuro común".* 1972. Impreso.
"*Informe declaración: El futuro que queremos".* Impreso.
"Informe ¿Cómo va la vida?". *OCDE*, 2011. Impreso.
"*Informe de Gobierno".* 2014. Impreso.
"*Informes de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)".* Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Impreso.

"La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos CGLU", Ajuntament de Barcelona Institut de Cultura, 2010. Impreso.

"Agenda 21". 1992, 2004 y 2010. Impresos

"Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales". UNESCO ratificada en París, 2005. Impreso.

"La Carta Cultural Iberoamericana". *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*, celebrada en Montevideo, 2006. Impreso.

"La Cultura y las Artes en tiempos de cambio". México: Colección Editorial del Gobierno del Cambio, CONACULTA, Fondo de Cultura Económica, 2005. Impreso.

Asamblea Legislativa Plurinacional. *"Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para vivir bien".* Ley No. 300, Evo Mortales Maya, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Bolivia, 2009. Web. 03-03-2022. <URL>

Libro Verde de la Cultura https://cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/576/ad6/d95/576ad6d95f943089988020.pdf

"Manifiesto de la Transdisciplinariedad de 1996". 1996. Impreso.

"Memorias del VII Congreso Iberoamericano de Cultura "Cultura y Desarrollo Sostenible". OEI, 2020. Impreso.

Memorias CONACULTA 1995-2000. Impreso.

Memorias del ICCM. Impreso.

"Miradas a la Megalópolis". *Ciudad Cultural II*, México: Ediciones del Basurero, Faro de Oriente, 2006. Impreso.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Impreso

"Organización de Estados Iberoamericanos". Web. 03-03-2023. <URL> http://www.europrofem.org/contri/2_05_es/cazes/09_cazes.htm

"Otro mundo es posible Foro social Mundial 2001". *América en Movimiento*. 2001. Impreso. https://www.alainet.org/es/active/907

"17 objetivos de desarrollo sostenible para transformar nuestro mundo naciones Unidas". *Objetivos de Desarrollo Sostenible,* Naciones Unidas. Web. 03-03-2023. <URL>

"*Habitat".* ONU, 2023. Impreso.

"Cultural strategies for urban development". *ONU-HABITAT. In: United Nations Human Settlements.* Impreso.

Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (PIDESC). Impreso.

"Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013". *Construyendo un Estado,* 2009. Impreso.

"*Plurinacional e Intercultural".* Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), 2009. Impreso.

"*Plan Nacional para el Buen Vivir".* Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES), 2013 y 2017 y 2021. Impreso.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007 México. Impreso.

"*Plan Nacional de Cultura 2001-2006".* 2001. Impreso.

Plan Integral de Cultura para el Distrito Federal

"Políticas culturales en la Ciudad de México 1997-2005". *Ciudad cultural 2006*, México: Ediciones del Basurero, Faro de Oriente, 2006. Impreso.

"Prácticas del Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas". *UN-Habitat UNESCO.* Impreso.

"*Programa de Desarrollo Delegacional de Iztapalapa 2012-2015".* México. Impreso.

"*Programa Nacional Cultura Viva y los Puntos de Cultura".* Brasil. Impreso.

"*Programa Nacional de Cultura 2007-2012"* Impreso.

"*Programa de Fomento Cultural 2014-2018".* Impreso.

"Programa de Cultura viva". Inaugurado por el ministerio de Cultura de Brasil. Brasil, 2004.
"La cultura en tus manos". *Programa Nacional de Cultura 2001-2006*, 2006. Impresol.
"Del Graffiti al Arte Urbano". *Programa del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.* Impreso.
"Programa Nacional de Cultura 2007-2012". Impreso.
"Programa Sectorial de Cultura 2020-2024". Impreso.
"Programa Iztapalapa Mural". México. Impreso.
"Programa Caminos Mujeres Libres y Seguras 2022". México. Impreso.
"Programme. The state of the world cities 2004/2005"*. Globalization and urbanculture,* London: Earthscan, 2004. Impreso.
Real academia española (RAE). Impreso.
"La cultura en la implementación de la Agenda 2030 2020". *Resumen Ejecutivo del Informe.* Impreso.
"Proyecto de Declaración universal de los derechos de la madre tierra". *Rio+20.* Construyendo la Cumbre de los Pueblos Río+20, 2012. Web. 06-06-2023. <URL>
"Tratados internacionales". Comisión de cultura. Impreso.
"*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*". ONU, 2015. Impreso.
"Utopías en las escuelas de Arte". *Visiones Pedagógicas I*, México: Ediciones del Basurero, Faro de Oriente, 2006. Impreso.
"Tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte en los que se reconocen derechos humanos". *Cultura*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Web. 09-03-2023. <URL>
"Sociología de la cultura". AcademiaLab. Web. 29-09-2023. <URL>

"Fondo nacional para la cultura y las artes". *IV instituciones que conforman el consejo nacional para la cultura y las artes.* México. Web. 05-07-2022. <URL>
http://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/
http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/enpcc-44/encuesta-nacional-de-practicas-y-consumo-culturales
"Arte urbano y murales coloridos cubren a Tijuana". *Camino Real Hoteles.* Web. 03-09-2023. <URL>

Anexo

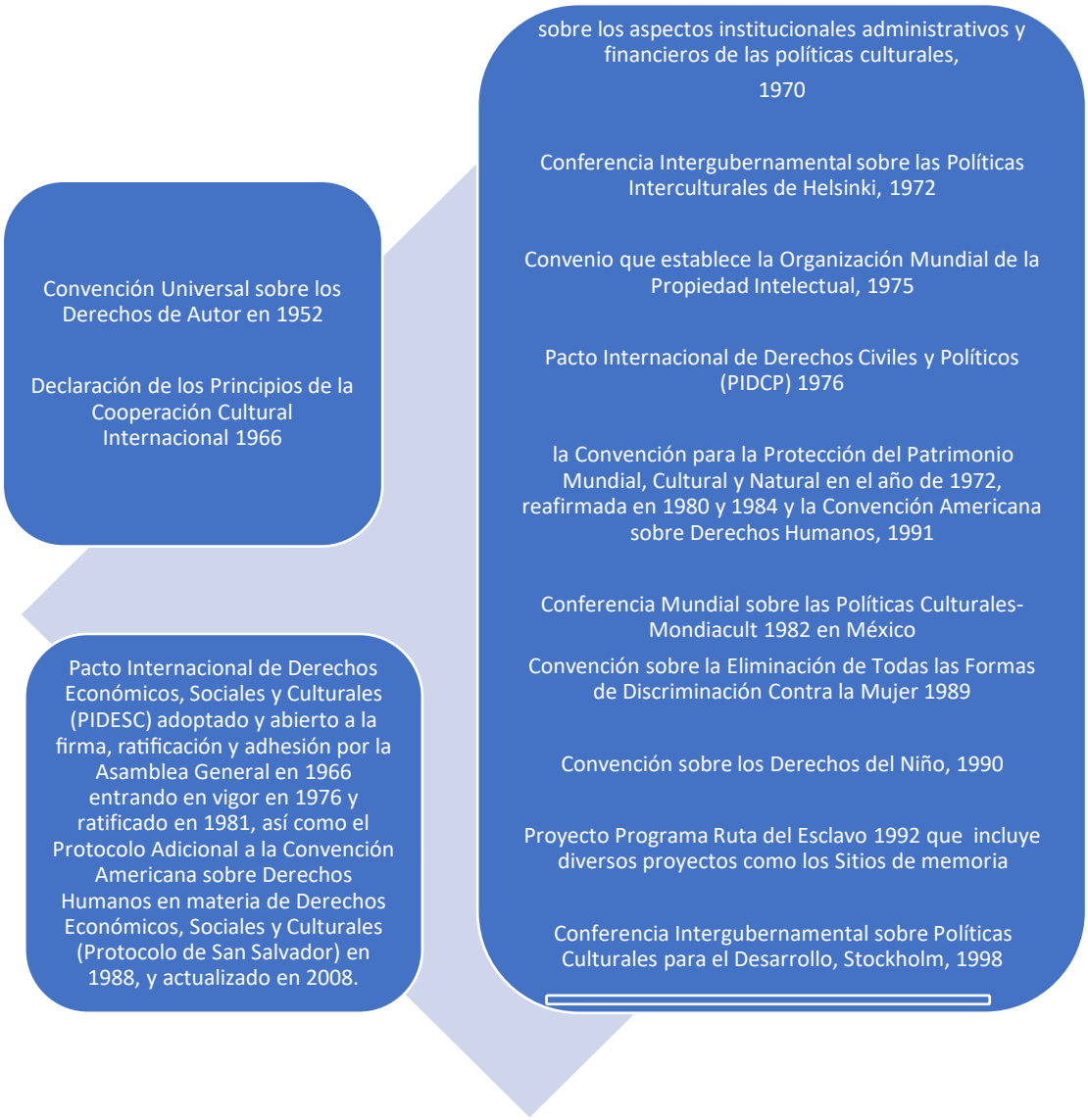

Figura 1: Esquema de algunos de los principales convenios, declaraciones, pactos y conferencias de la ONU 1950- 1990. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la ONU y UNESCO, https://www.un.org/es/about-us y https://www.unesco.org/en 2023



Figura 2: Esquema de algunos de los principales convenios, declaraciones, pactos y conferencias de la ONU 2000- 2022. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la ONU y UNESCO, https://www.un.org/es/about-us y https://www.unesco.org/en 2023.

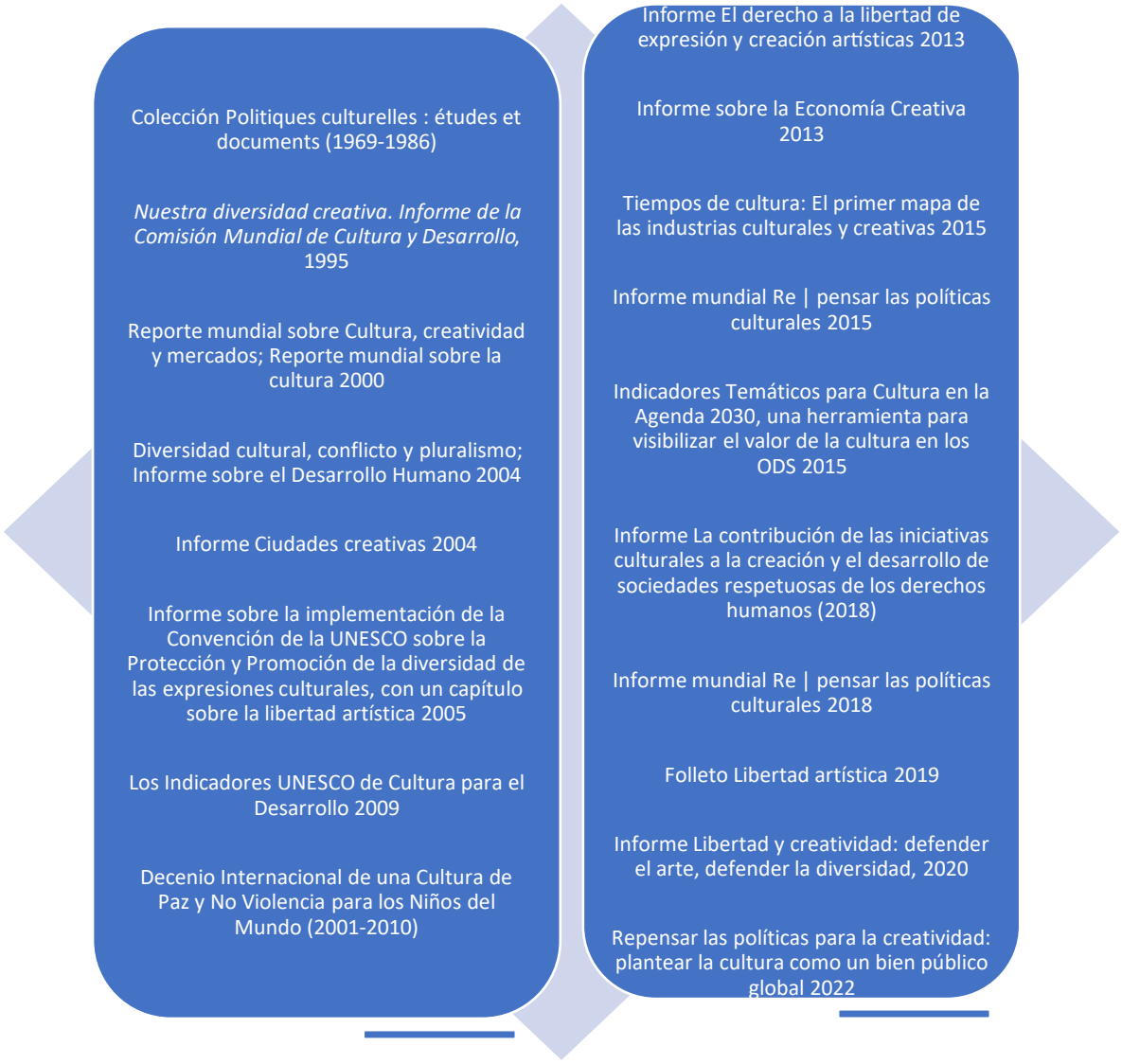

Figura 3: Esquema de algunos de los principales informes en relación a la cultura, creatividad y políticas culturales ONU-UNESCO. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la ONU y UNESCO, https://www.un.org/es/about-us y https://www.unesco.org/en 2023



Figura 4: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2002-2009).

Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.



Figura 5: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2010-2014). Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.

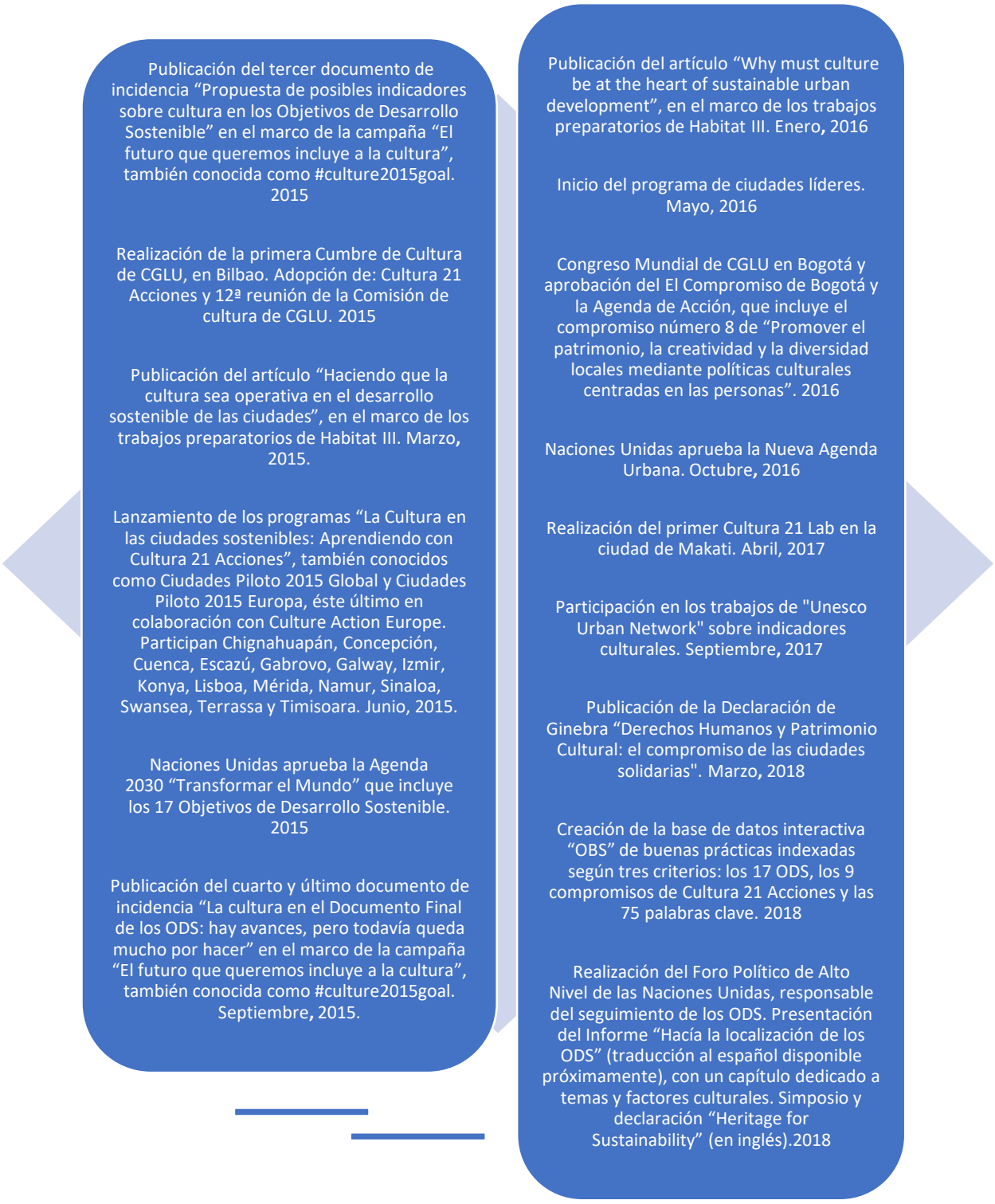

Figura 6: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2015-2018).

Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.

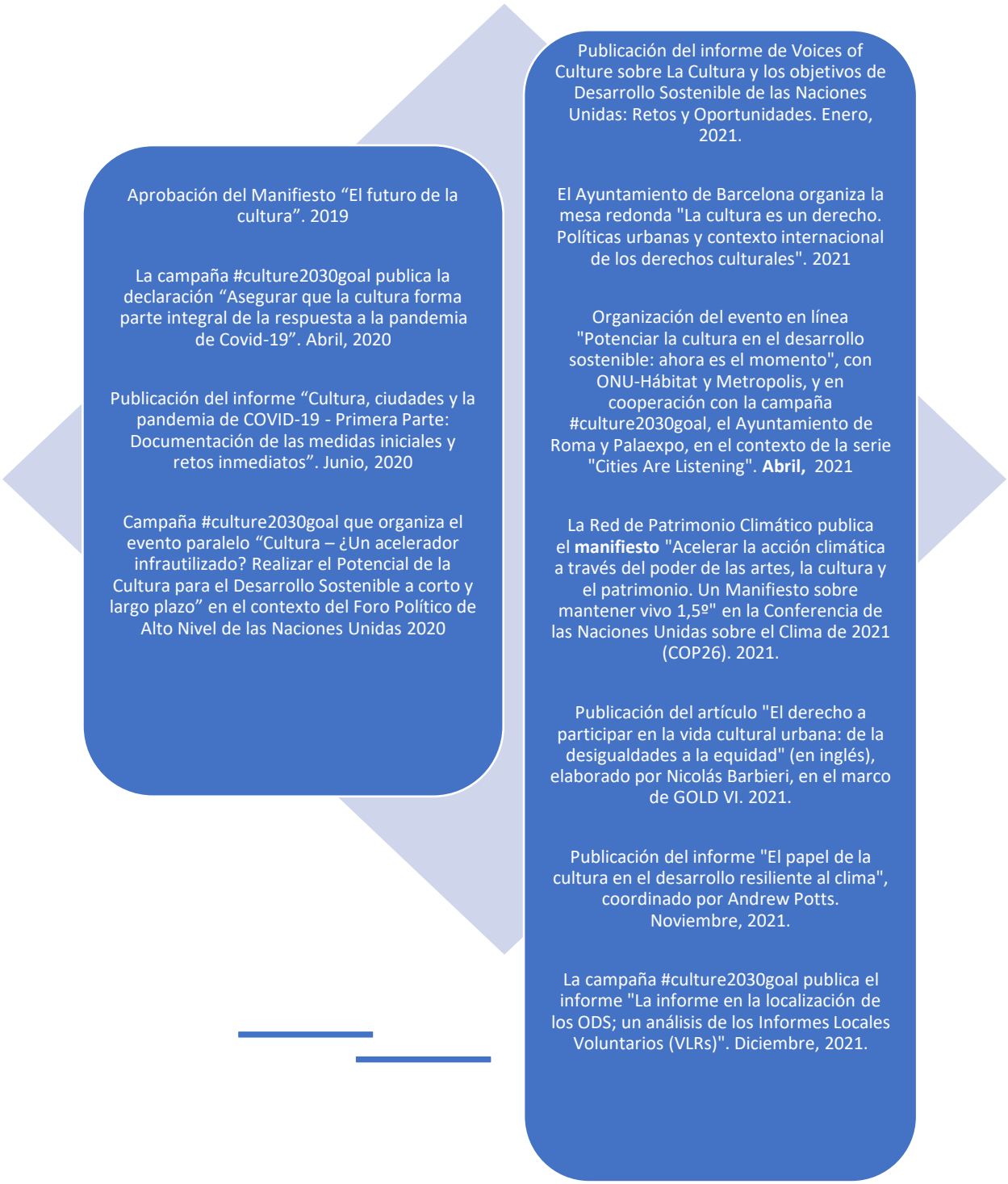

Figura 7: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2019-2021). Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.



Figura 8: Esquema de algunas de las principales acciones de la Comisión de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2022). Fuente:

Elaborado por la autora con datos de diversos documentos de la CGLU, https://www.uclg.org/es 2023.



Figura 9: Esquema de la Agenda 21 de la Cultura. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento la Agenda 21 de la Cultura. 2023.

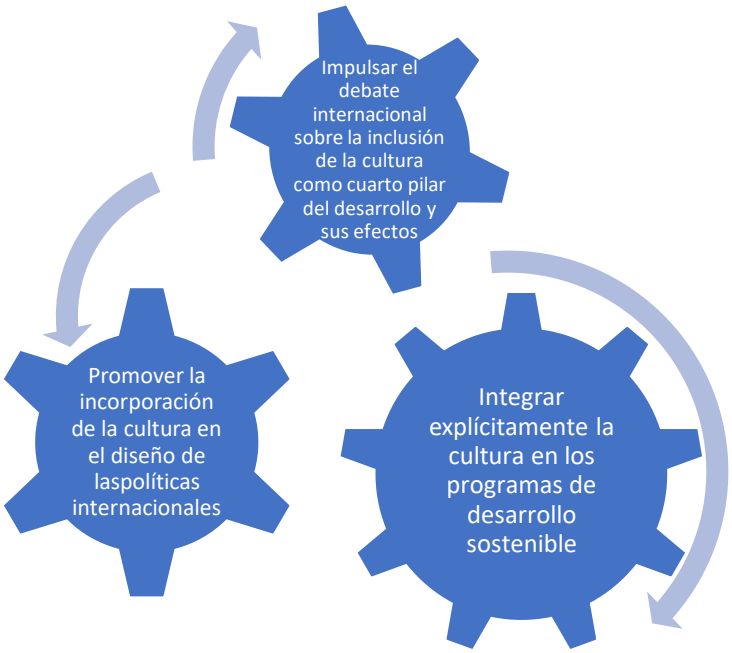

Figura 10: Esquema del llamado del CGLU a las agencias de desarrollo y a la comunidad internacional. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura es el cuarto pilar de desarrollo, 2010. 2023



Figura 11: Esquema del llamado del CGLU a los gobiernos nacionales. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura es el cuarto pilar de desarrollo, 2010. 2023.

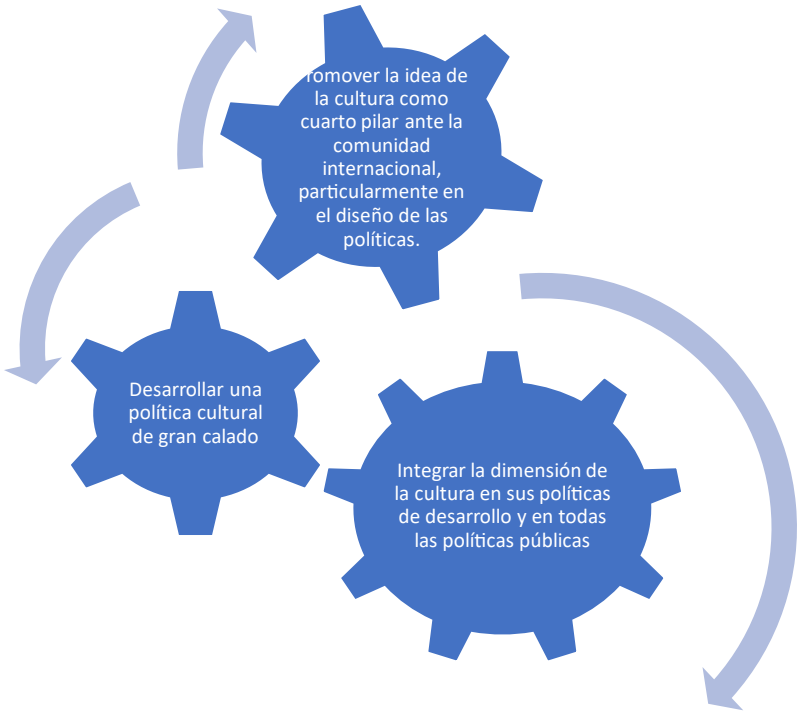

Figura 12: Esquema del llamado del CGLU a las ciudades, gobiernos locales y regionales de todo el mundo. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura es el cuarto pilar de desarrollo, 2010. 2023.

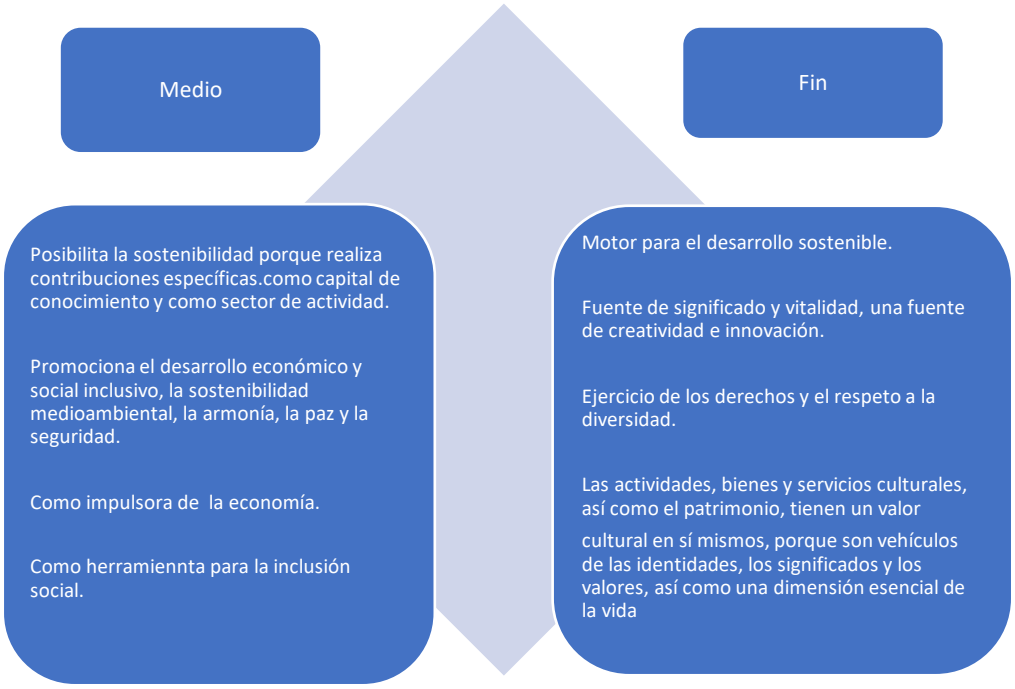

Figura 13: Esquema de La cultura como Objetivo en la Agenda de Desarrollo post-2015. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento La cultura como Objetivo en la Agenda de Desarrollo post-2015. 2023.

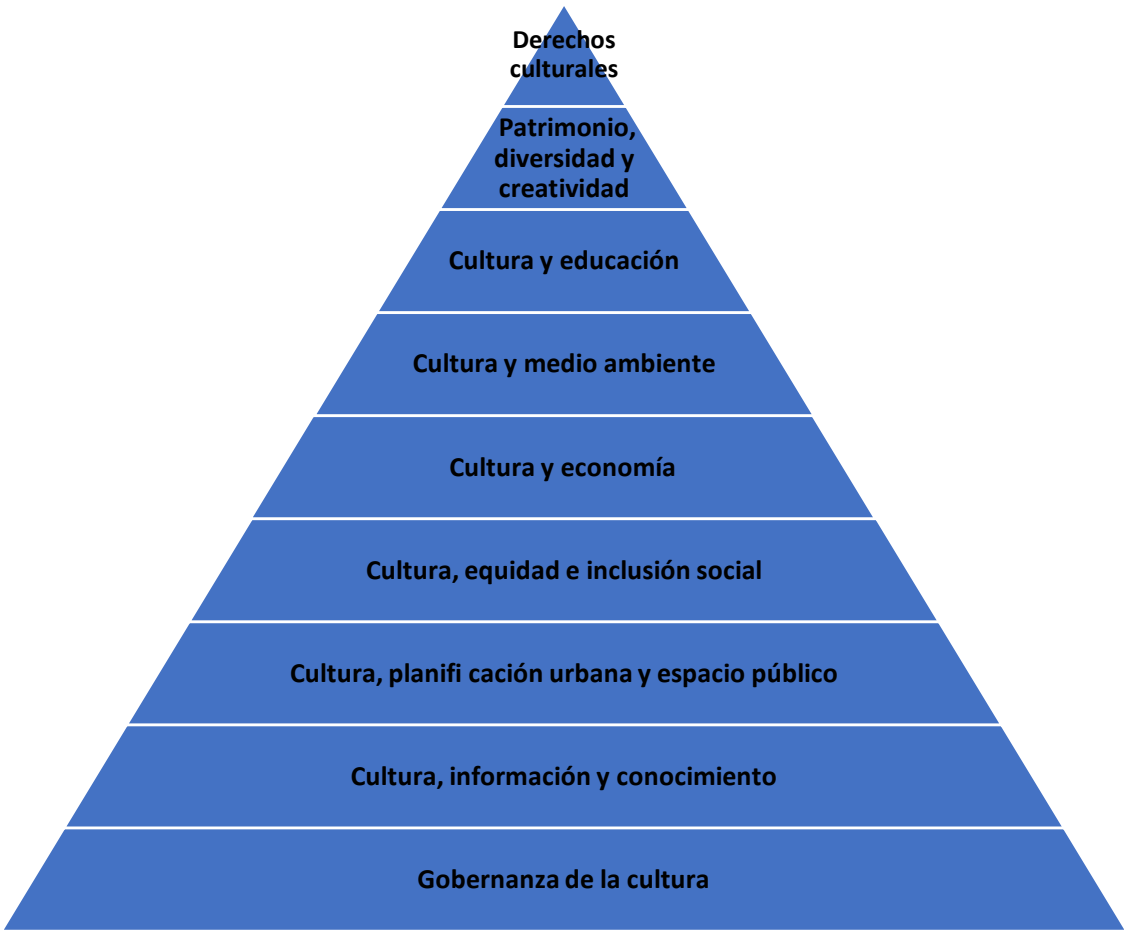

Figura 14: Esquema de las Secciones de compromisos del documento Cultura 21: Acciones. Fuente: Elaborado por la autora con datos deldocumento Cultura 21: Acciones (2015). 2023.

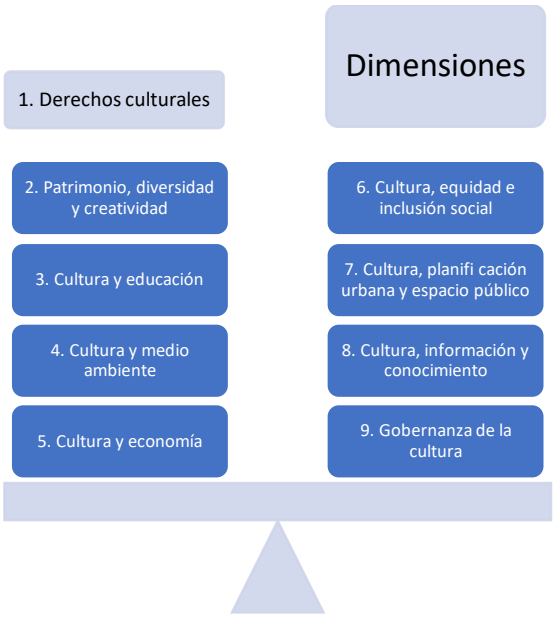

Figura 15: Esquema de las dimensiones culturales de la calidad de vida en las ciudades Agenda 21: Acciones. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Cultura 21: Acciones, 2015. 2023.

a) Proteger los Bienes Comunes, los Derechos Humanos y la Cultura para promover la Paz.

b) Promover las ciudades y territorios como espacios de convivencia y de paz.

c) Situar a los Derechos Humanos y al "Derecho a la Ciudad" en el centro de las agendas locales: fortalecer las políticas públicas locales "para no dejar a nadie atrás".

d) Potenciar la cocreación de ciudades y territorios a través de un urbanismo y gestión territorial sostenibles y participativos.

e) Mejorar el acceso a servicios públicos sostenibles e inclusivos en las ciudades y territorios.

f) Priorizar los esfuerzos en el futuro del empleo y el desarrollo económico local. Todo esto con un enfoque territorial alternativo del desarrollo.

Figura 16: Esquema de las acciones generales de Nuestra hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los ODS. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Nuestra hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los ODS, 2016. 2023.

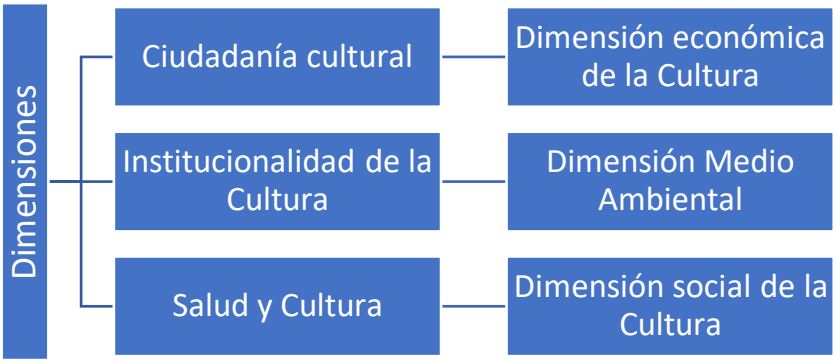

Figura 17: Esquema de las dimensiones para el Desarrollo Sostenible presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Cultura (OEI 2020). Fuente: Elaborado por la autora con datos de las memorias del VII Congreso Iberoamericano de Cultura "Cultura y Desarrollo Sostenible" (OEI 2020). 2023.

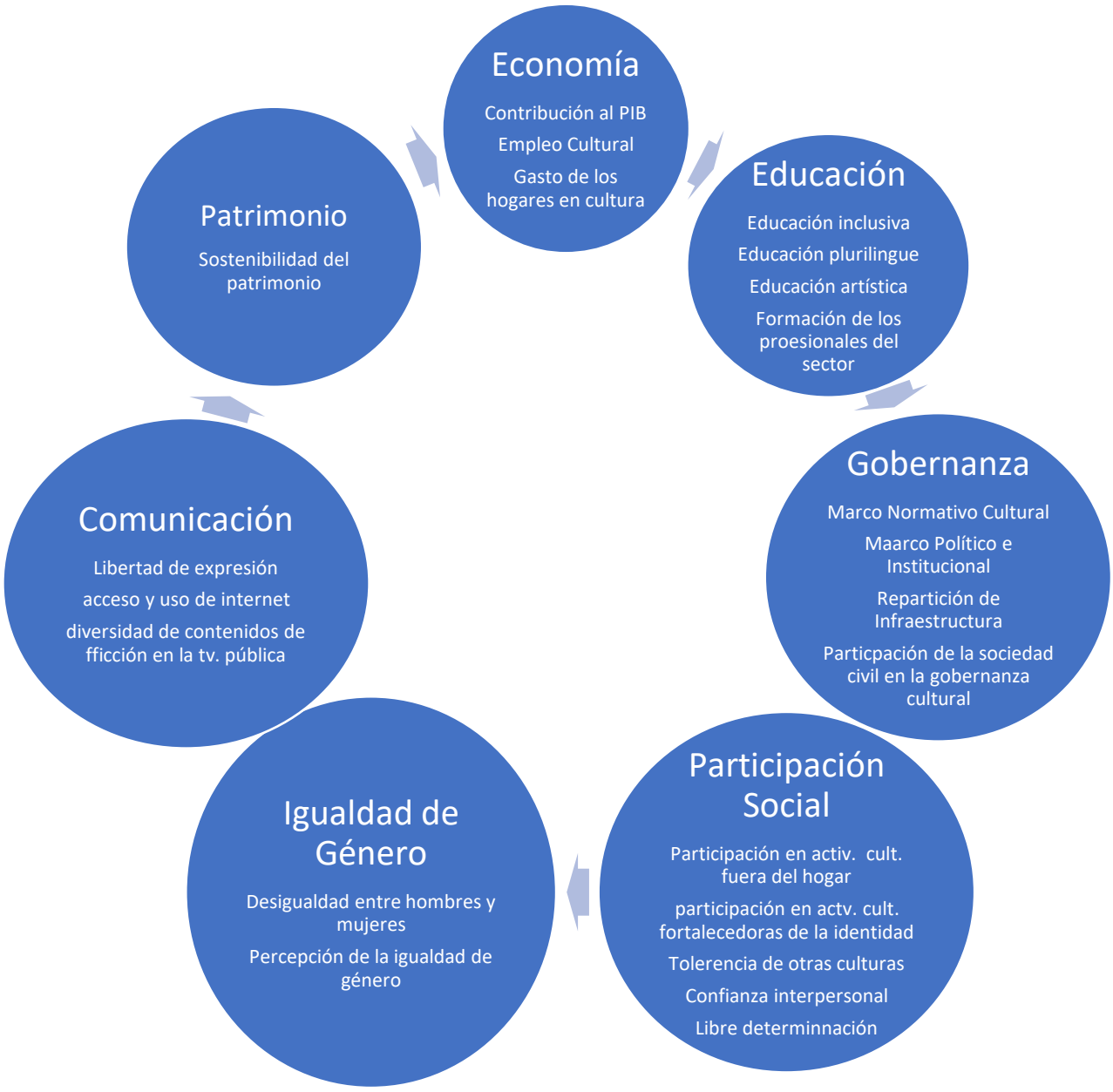

Figura 18: Esquema de las 7 Dimensiones de los indicadores UNESCO de Cultura (2014). Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento Indicadores de la Cultura: Manual Metodológico, UNESCO, (2014). 2023.



Figura 19: Esquema de los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Aagenda 2030. Fuente: tomada de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible 2015. 2023.

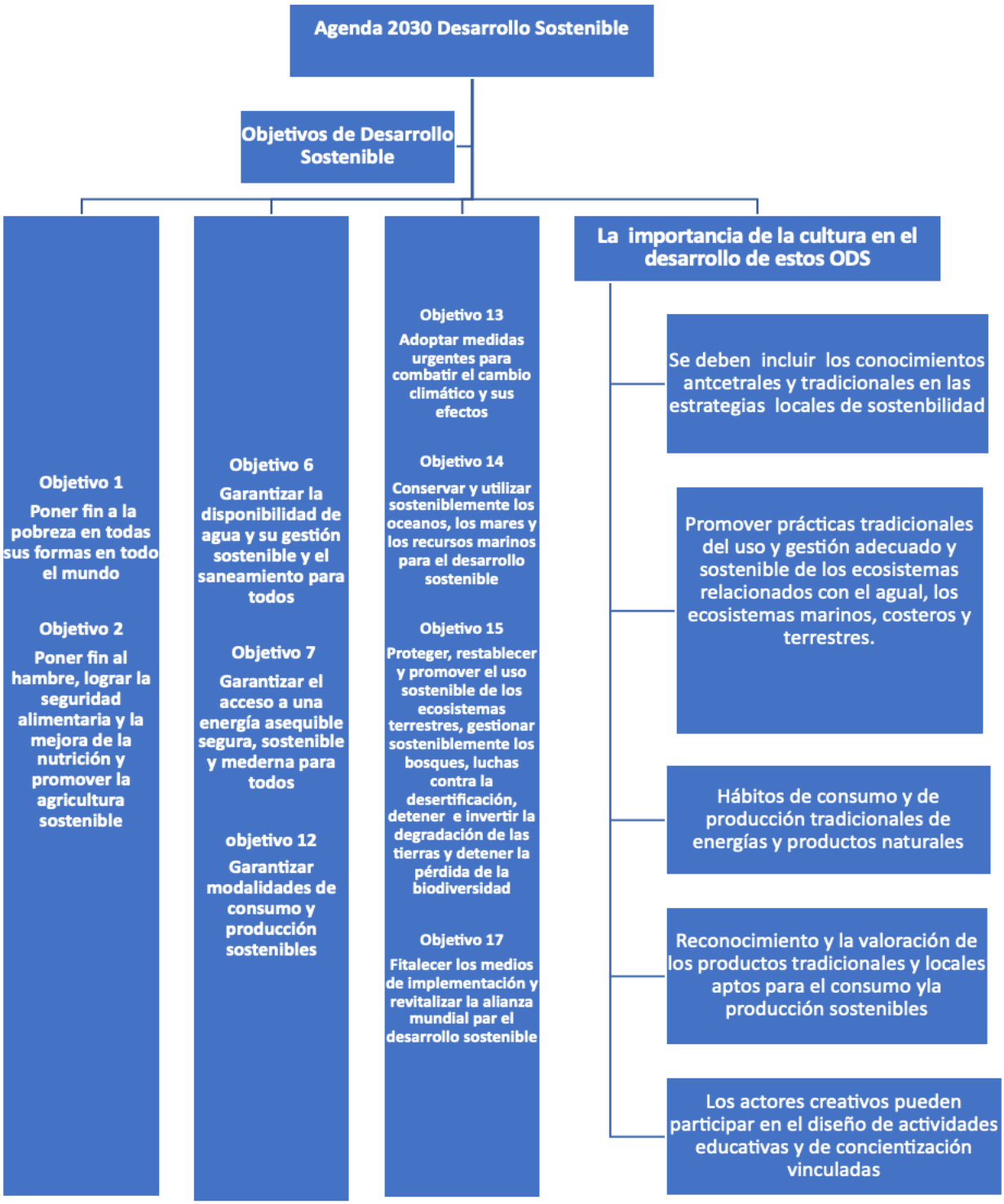

Figura 20: Esquema de la cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 1, 2, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de

Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

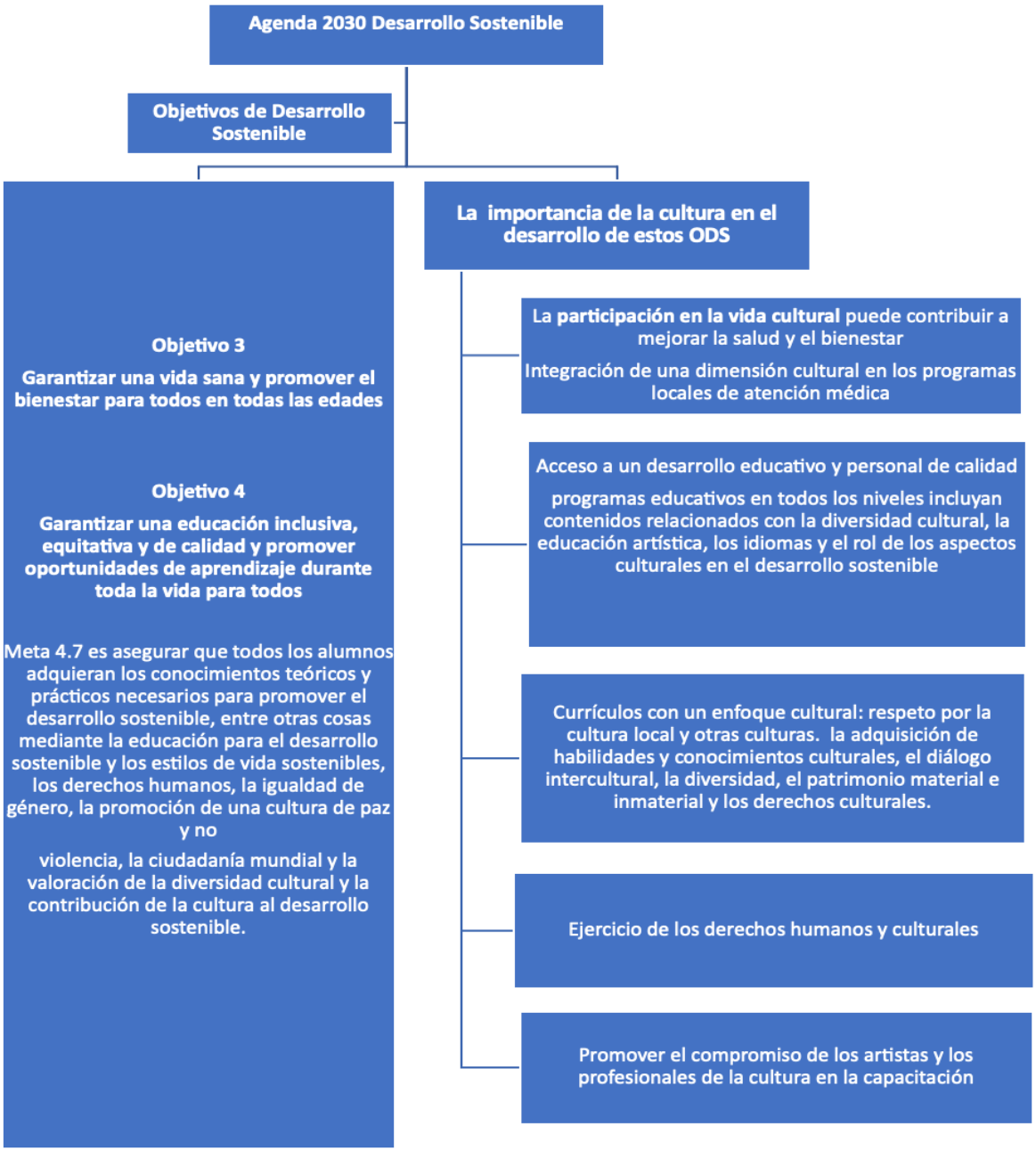

Figura 21: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 3 y 4. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales

2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

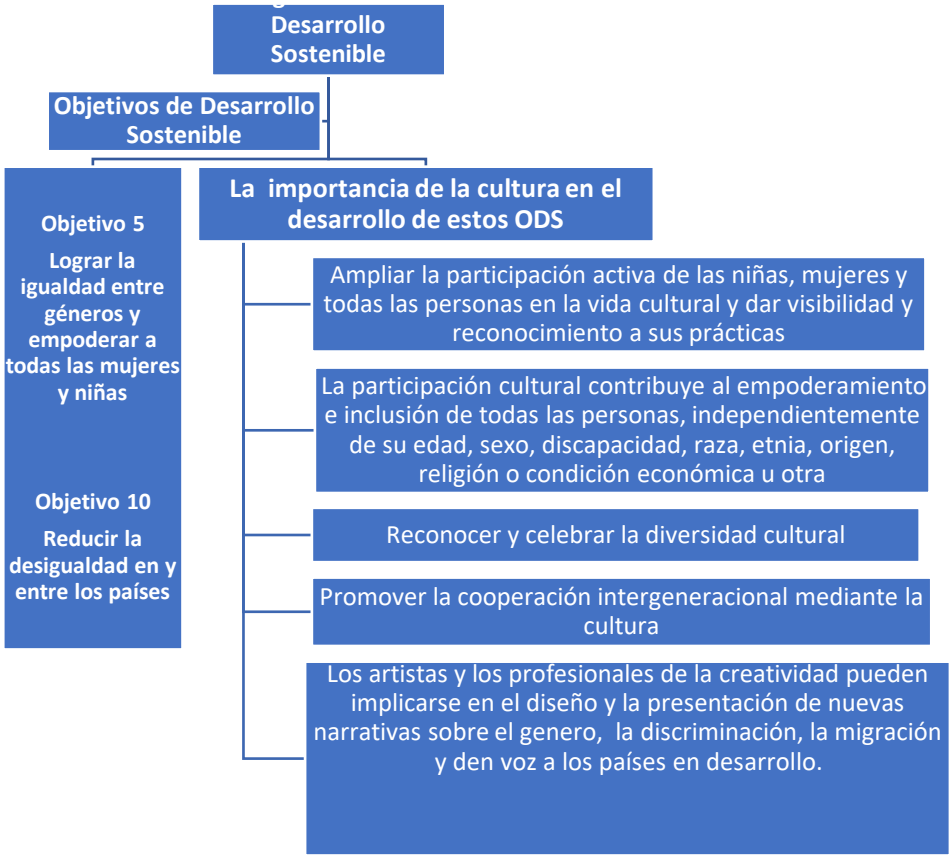

Figura 22: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 5 y 10. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

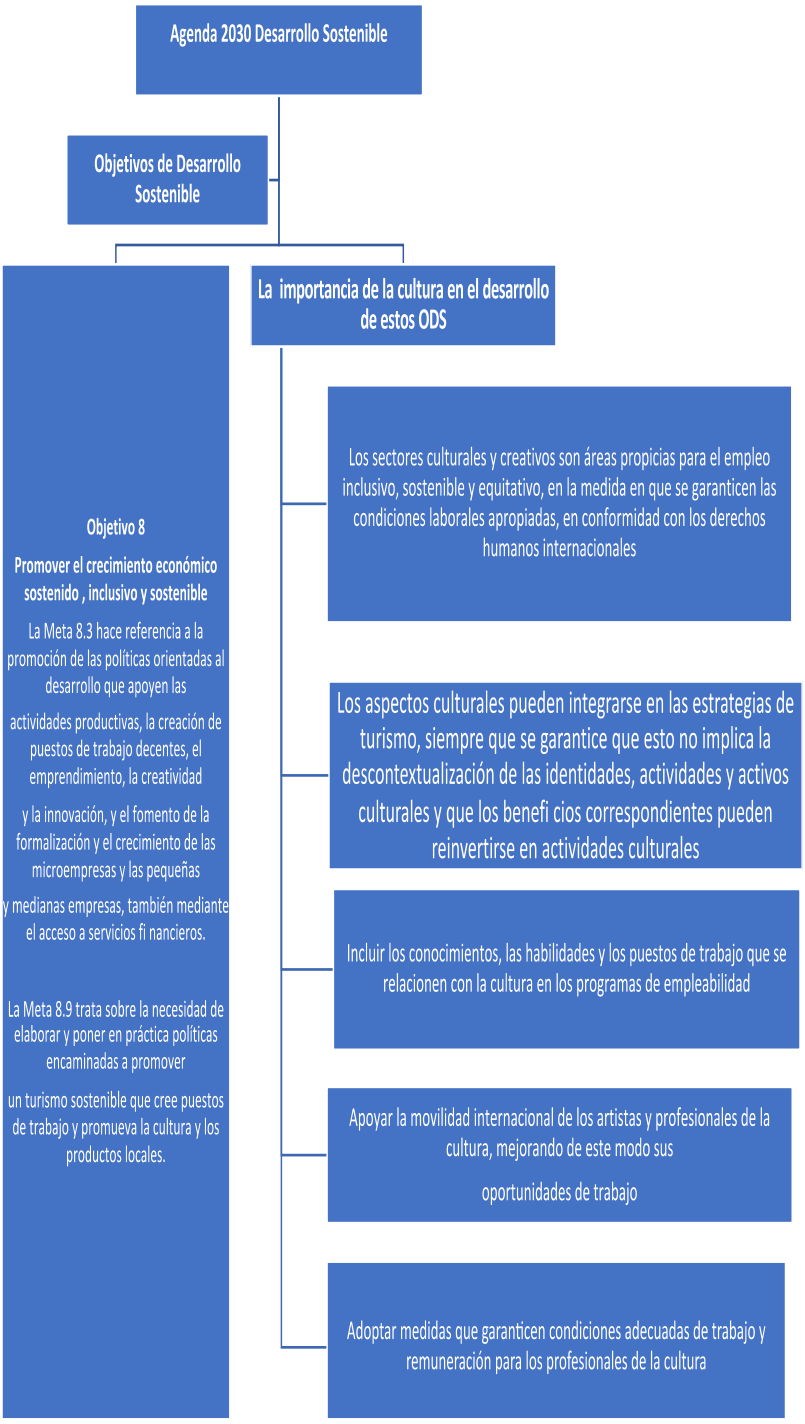

Figura 23: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 8. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

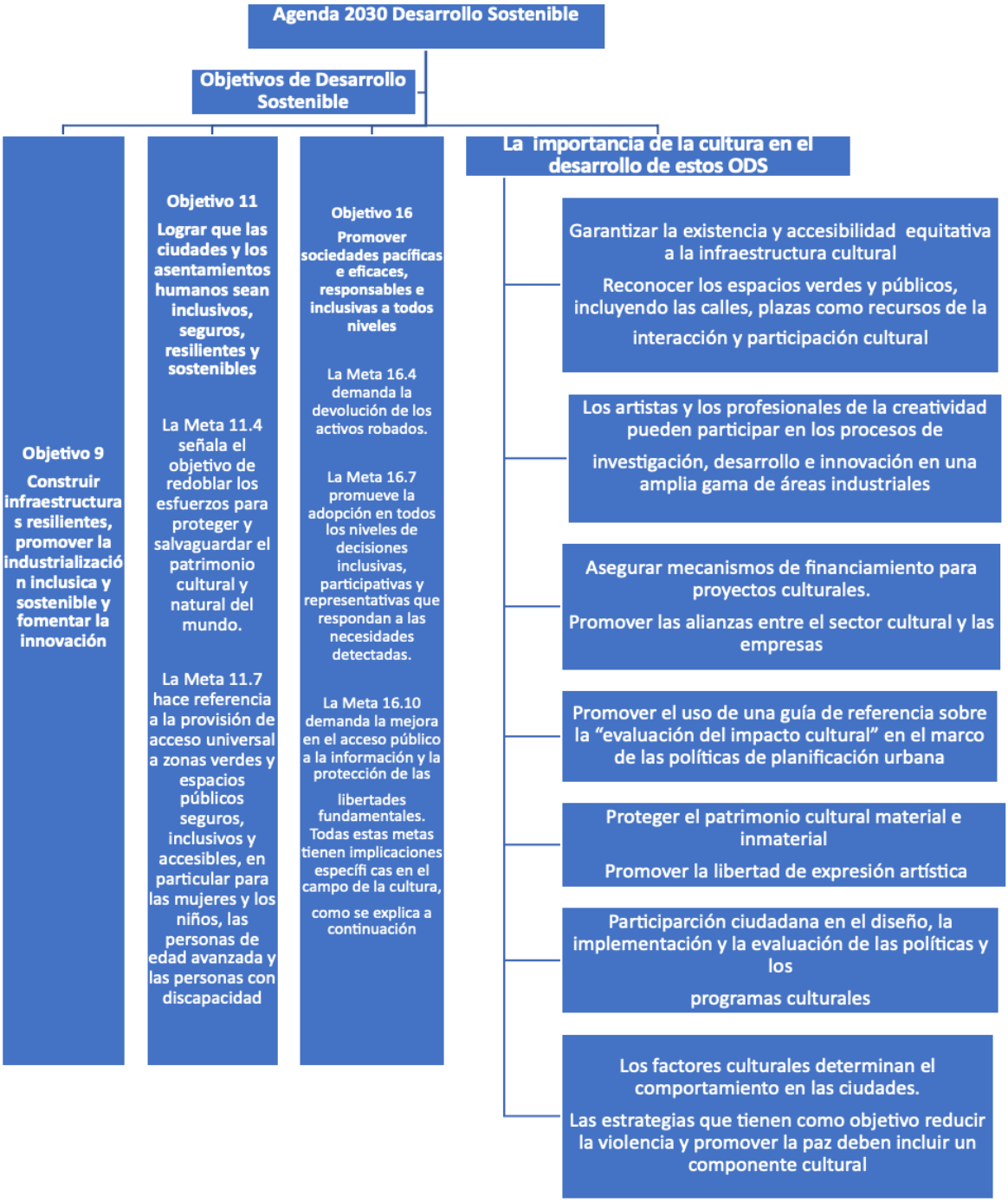

Figura 24: Esquema de La cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 9, 11 y 16. Fuente: Elaborado por la autora con datos del documento de Indicadores culturales 2030 (2020) y el documento La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local (CGLU). 2023.

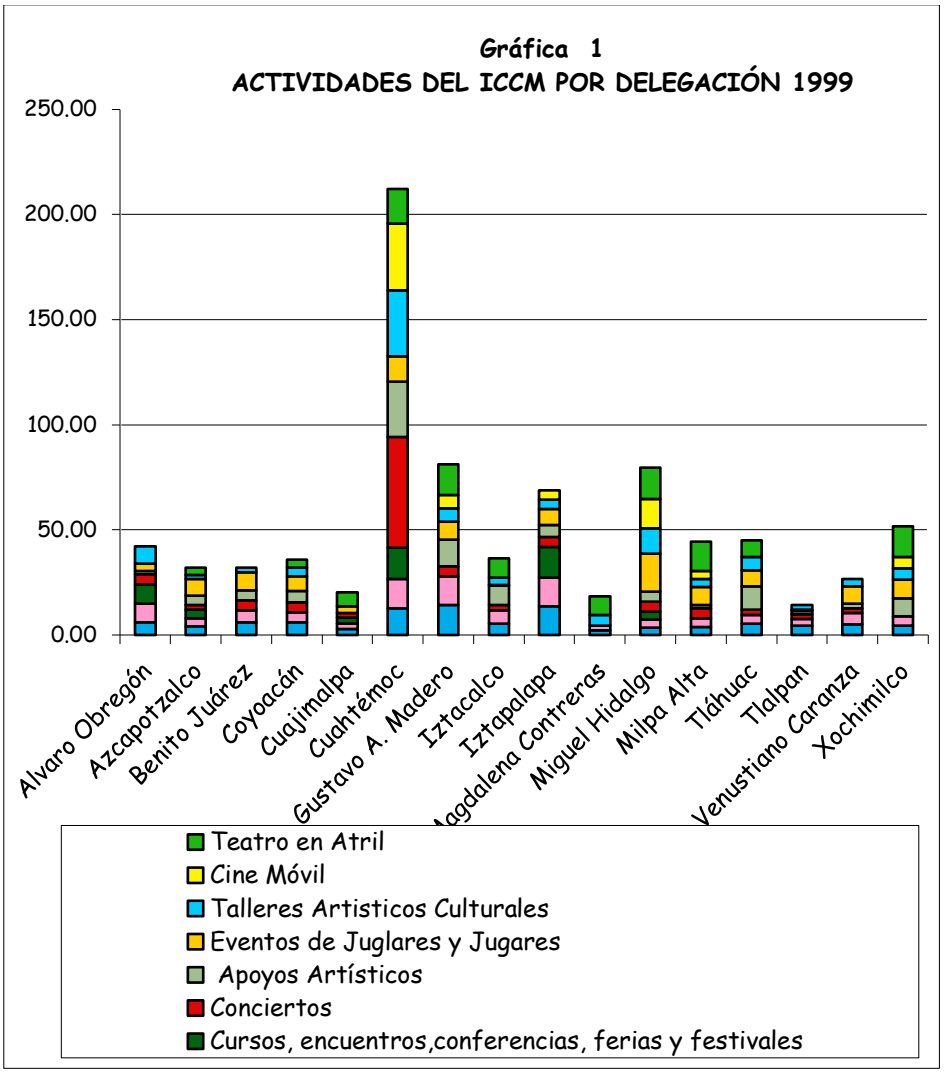

Figura 25: Gráfica de Actividades del ICCM por Alcaldía 1999. Fuente: Tomada de Vargas 2001. 2023.

	Casas y Centros Culturales	Colonia	Zona Iztapalapa
1	Casa de Cultura Alfonso Ortiz Tirado	Alfonso Ortiz Tirado	Norponiente
2	Casa de Cultura Apatlaco	Apatlaco	Norponiente
3	Casa de Cultura Aztahuacan	Pueblo Sta. María Aztahuacan	Nororiente
4	Casa de Cultura El Salado	Unidad Habitacional Solidaridad	Nororiente
5	Casa de Cultura Leyes de Reforma	Leyes de Reforma	Norponiente
6	Casa de Cultura Recreación A.C.	Sta. Cruz Meyehualco	Suroriente
7	Casa de Cultura San Lorenzo	López Portillo	Suroriente
8	Casa de Cultura San Miguel Teotongo	Palmitas	Suroriente
9	Casa de Cultura Sifón	El Sifón	
10	Casa de Cultura Diana Rojas de Colosio)	Sn. Simón Culhuacán	Surponiente
11	Casa de Cultura Tlatoani Kuauhtémuk	Sierra del Valle	Suroriente
12	Centro Cultural de Artes y Oficios "La Comuna")	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	Suroriente
13	Centro Cultural Bodega de Arte	Apatlaco	Norponiente
14	Centro Cultural Generadores Juveniles	Consejo Agrarista	Suroriente
15	Centro Cultural Hacienda El Molino	El Molino	Surponiente
16	Centro Cultural Organización Voceadores	Juan Escutia	Nororiente
17	Centro Cultural Otomí	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	Suroriente
18	Centro Cultural Vicente Lombardo Toledano	Unidad Habitacional Vicente Guerrero	Nororiente

Figura 26: Esquema de Casas y Centros Culturales Privados localizados en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Red de Información Culturama, 1998, INEGI, 2000, Revista Cultural Tiempo Libre, 1998, Entrevista a Director de la Casa de Cultura Bonfil Batalla, 1998, Entrevista Director del Departamento de Cultura de la Delegación Iztapalapa, Directorio de la UAM, 1998, Directorio del IPN, 1998, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la Alcaldía Iztapala 2008 , actualización 2019 y 2022.

	Casas y Centros Culturales	Colonia	Zona Iztapalapa
1	Casa de Cultura Solidaridad (manejada por el Gobierno del D.F.)	Granjas San Antonio	Norponiente
2	Casa de Cultura del Fuego Nuevo (manejada por el Gobierno del D.F. y delegaciín Iztapalapa)	Barrio San Lucas	Norponiente
3	Casa de Cultura Tonacalli (manejada por el Gobierno del D.F. y delegaciín Iztapalapa)	U.H. Ejército de Oriente 2 Cabeza de Juárez	Nororiente
4	Casa de Cultura Guillermo Bonfil Batalla (manejada por el Gobierno del D.F. y delegaciín Iztapalapa)	Escuadrón 201	Norponiente
5	Casa de Cultura Ofelia Medina *1 (delegaciín Iztapalapa)	Paseos de Churubusco	Norponiente
6	Centro Cultural Meyehualco*1 (delegaciín Iztapalapa)	UH Santa Cruz Meyehualco	Suroriente
7	Centro de Arte y Tecnología*2 (delegaciín Iztapalapa)	Ampliación Santiago Acahualtepec	Suroriente
8	Casa de las Artes Semillero de Talentos		
9	Archivo Histórico Iztapalpa *1 (delegaciín Iztapalapa)	Barrio San Lucas	Norponiente
10	Auditorio y Centro Cultural Iztapalapa (manejada por el Gobierno del D.F.)	Unidad Vicente Guerrero	Nororiente
	Casa de Cultura Las Bombas (UAM-)	La Purísima	Norponiente
	Centro Cultural El Faro de Oriente (manejado por el ICCM)	Unidad Habitacional Solidaridad	Nororiente
	Centro Cultural Cuauhtémoc (IPN)	Sta. María Aztahuacán	Norponiente
	Teatro y Centro Cultural Fausto Vega (IMSS)	Escuadrón 201	Norponiente
	Centro Comunitario Culhuacán (CNCA-INHA)	Culhuacán	Surponiente

Figura 27: Esquema de Casas y Centros Culturales Gubernamentales y Universitarios localizados en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Red de Información Cuturama, 1998, INEGI, 2000, Revista Cultural Tiempo Libre, 1998, Entrevista a Director de la Casa de Cultura Bonfil Batalla, 1998, Entrevista Director del Departamento de Cultura de la Delegación Iztapalapa, Directorio de la UAM, 1998, Directorio del IPN, 1998, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

*El Cerro de la Estrella es una de las zonas arqueológicas importantes abiertas al público en la Ciudad de México y el Centro Comunitario Culhuacán Ex Convento de San Juan Evangelista, es un museo

custodiado por el INHA y está catalogado como un monumento histórico abierto al público (Atlas de Infraestructura Cultural de México)

*1 Nacen en 2010

*2 Nace en 2011

	Casa de Cultura	**Dirección**	**Características**	**Zona Iztapalapa**
1	Casa de Cultura Guillermo Bonfil Batalla	General Anaya 111 Col. Barrio Santa Bárbara M. Atlalilco	Salón usos múltiples, Foro l aire libre, Galería, Talleres, Biblioteca, Archivo Histórico, videoteca, Libro Club.	Norponiente
2	Casa de Cultura Solidaridad	Año de Juárez 57 Col. Granjas San Antonio	Salón Uso múltiples (40 personas)	Norponiente
3	Casa de Cultura del Fuego Nuevo	Comonfort 43 Col. Barrio San Lucas	Sala de exposiciones, 10 aulas, Cine club, Salón de usos múltiples, Biblioteca.	Norponiente
4	Casa de Cultura Tonacalli	Batallón Fijo de Veracrúz U.H. Ejército de Oriente 2 Cabeza de Juárez	Talleres	Nororiente
5	Casa de Cultura Ofelia Medina *1 (delegaciín Iztapalapa)	Paseos de Churubusco		Norponiente
6	Centro Cultural Meyehualco*1 (delegaciín Iztapalapa)	UH Santa Cruz Meyehualco		Suroriente
7	Centro de Arte y Tecnología*2 (delegaciín Iztapalapa)	Ampliación Santiago Acahualtepec		Suroriente
8	Casa de las Artes Semillero de Talentos	Colonia Casa Blanca		surponiente

Figura 28: Esquema de Casas de Cultura Delegacionales. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Directorio de Casas de Cultura, Sistéma de Información Cultural del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

	Auditorio, Foro Teatro	Dirección	Zona Iztapalapa
1	Teatro y Centro Cultural Fausto Vega (IMSS)	Escuadrón 201	Norponiente
2	Auditorio y Centro Cultural Iztapalapa (manejada por el Gobierno del D.F.)	Unidad Vicente Guerrero	Nororiente
3	Auditorio y Galerías de la UAM Iztapalapa (UAM)	La Purísima	Norponiente
4	Auditorio de la ENEP Zaragoza	Iztapalapa	Nororiente
5	Auditorio Miguel León Portilla del Museo del Fuego Nuevo (manejada por el Gobierno del D.F.)	Ampliación Veracruzana	Surponiente
6	Foro Quetzalcoatl (manejada por el Gobierno del D.F.)	Barrio de Sn. Pablo	Norponiente
7	Museo Arqueológico del Cerro de la 8Estrella* (CNCA-INHA)		Surponiente
8	Museo Molino de Papel	Culhuacan	Surponiente
9	Museo Sitio Ex Convento de Culhuacán* (CNCA-INHA)	Pueblo de Culhuacán	Surponiente
10	Museo de la Cueva del Señor del Calvario (CNCA-INHA)	Barrio San Pablo	Norponiente
11	Museo San Miguel Teotongo	San Miguel Teotongo	Suroriente
12	Museo de las Culturas		Norponiente

Figura 29: Esquema de Teatros, Museos Gubernamentales y Universitarios localizados en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Directorio de Casas de Cultura, Sistema de Información Cultural del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapalapa 2008, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Delegaciones con mayor número de bibliotecas*	**No.**	**Delegaciones con menor número de bibliotecas****	**No.**
Iztapalapa	62	Magdalena Contreras	9
Miguel Hidalgo	46	Benito Juárez	11

Venustiano Carranza	32	Cuajimalpa	12
Cuauhtémoc	30	Milpa Alta	14

Figura 30: Esquema de Bibliotecas por Alcaldía. Fuente: Elaborado por la autora con datos del Sistema de Información Cultural y Atlas Cultural, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

	BIBLIOTECA PÚBLICA	**COLONIA**	**ZONA DE IZTAPALAPA**
1	VICENTE GUERRERO	UN. HAB. VICENTE GUERRERO	Nororiente
2	C.O.C. RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE	COL. SAN LORENZO TEZONCO	Suroriente
3	R. P. VARONIL ORIENTE	COL. SAN LORENZO TEZONCO	Suroriente
4	ACAMAPICHTLI	COL. BARRIO SAN LUCAS	Norponiente
5	ALONSO DE AXAYACATL	U. H. VICENTE GUERRERO	Nororiente
6	BENITO JUÁREZ (PENITENCIARIA)	COL. SANTA MARTHA ACATITLA	Nororiente
7	BENITO MESSEGUER	U.H. ERMITA ZARAGOZA	Suroriente
8	C.D.C. ÁREA OPERATIVA OTE.	UNIDAD HAB. BELLAVISTA	Surponiente
9	C.D.C. CONSTITUCIÓN DE 1917	COL. POPULAR ERMITA IZTAPALAPA	Nororiente
10	C.D.C. IGNACIO ZARAGOZA	U. HAB. EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA	Nororiente
11	CASA DE CULTURA DE LAS BOMBAS	COL. LA PURÍSIMA	Norponiente
12	CECUALLI - OTLI	C.H. CECUALL-OTLI	Suroriente
13	CENDI ORIENTE	COL. SAN LORENZO TEZONCO	Suroriente
14	CENTRO COMERCIAL ISSSTE No.2	COL. TEPALCATES	Nororiente
15	CENTRO DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR	COL. SAN JOSÉ ACULCO	Norponiente
16	CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL URBANO, JUAN ESCUTIA	COL. JUAN ESCUTIA	Nororiente
17	CERRO DE LA ESTRELLA	COL. LOS ANGELES APANOAYA	Surponiente
18	CITLALLI	COL. CITLALLI	suroriente
19	CLUB ROTARIO DE IZTAPALAPA	COL. BARRIO SAN JOSÉ	Norponiente
20	COLONIA MIRAVALLE	COL. MIRAVALLE	Suroriente
21	CHINAMPACK DE JUÁREZ FRENTE M.	COL. CHINAMPAC DE JUAREZ	Nororiente
22	CHINAMPACK FRENTE 7	COL. CHINAMPAC DE JUAREZ	Nororiente
23	CHINAMPACK FRENTE 8	COL. CHINAMPAC DE JUAREZ	Nororiente

24	DEPORTIVO LA CASCADA	COL. SAN LORENZO XICONTECATL	Nororiente
25	DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO	COL. SAN SIMON CULHUACAN	Surponiente
26	EN EL AGUA DE LAS LAJAS	COL. AMPLIACIÓN PARAJE SAN JUAN 2ª SECCION	Surponiente
27	EX-CONVENTO DE CULHUACÁN	PUEBLO DE CULHUACÁN	Surponiente
28	EX-HACIENDA EL MOLINO	COL. EL MOLINO	Surponiente
29	FARO DE ORIENTE	COL. FUENTES DE ZARAGOZA (PREDIO EL SALADO)	Nororiente
30	FRENTE FCO. VILLA COOPERATIVA ALLEPETLALLI	UNIDAD HAB. ALLEPETLALLI	Suroriente
31	FUEGO NUEVO	COL. ESCUADRON 201	Norponiente
32	GUELATAO DE JUÁREZ	U.H. GUELATAO DE JUAREZ	Nororiente
33	HUIZACHTEPETL	COL.PUENTE BLANCO	Suroriente
34	JESÚS ROMERO FLORES	U.H. SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Suroriente
35	LA COLMENA	U.H. LA COLMENA	Nororiente
36	LA ERA	COL. LA ERA	Suroriente
37	LAS ROSAS	COL. BUENAVISTA	Suroriente
38	LOMAS ESTRELLA	COL. LOMAS ESTRELLA 2ª SECCION	Surponiente
39	MELCHOR OCAMPO	COL. PRESIDENTES DE MEXICO	Suroriente
40	NA - HAL - TI	COL. RINCONADA DEL MOLINO	Suroriente
41	PARAJE ZACATEPEC	COL. PARAJE ZACATEPEC	Nororiente
42	PASEOS DE CHURUBUSCO	COL. PASEOS DE CHURUBUSCO	Norponiente
43	PROFRA. IRENE SORIANO OLVERA	COL. CHINAMPAC DE JUAREZ	Nororiente
44	PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO	PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO	Suroriente
45	RENOVACIÓN	COL. RENOVACION	Nororiente
46	SAN MIGUEL TEOTONGO	COL. SAN MIGUEL TEOTONGO	Suroriente
47	SANTA MARIA AZTAHUACAN	COL. ZONA URBANA SANTA MARIA AZTAHUACAN	Nororiente
48	SANTA MARTHA	PUEBLO DE SANTA MARTHA ACATITLA	Nororiente
49	SANTIAGO ACAHUALTEPEC	PUEBLO DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Suroriente
50	SECCIÓN GUADALUPE	COL. SAN MIGUEL TEOTONGO	Suroriente
51	SECCIÓN LA CRUZ	COL. SAN MIGUEL TEOTONGO	Suroriente
52	TENORIOS	COL. TENORIOS	suroriente
53	TEPOZCALLI	BARRIO SANTA BARBARA	Norponiente
54	VILLA ESTRELLA	COL. EL SANTUARIO	Norponiente
55	XALPA	COL. XALPA	Suroriente
56	BARRIO DE SAN ANTONIO	COL. BARRIO DE SAN ANTONIO	Norponiente
57	LAS PEÑAS	COL. LAS PEÑAS	Suroriente

58	VALLE DE LUCES	COL. VALLE DE LUCES	Norponiente
59	JOSÉFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	COL.2a. AMPLIACIÓN DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Suroriente

Figura 31: Esquema de Red de Bibliotecas publicas en el Distrito Federal Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de WWW. CONACULTA.GOB.MX 2008, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

	LIBRO CLUB	**SEDE**	**DIRECCIÓN**	
1	CULTI - VAMOS JUNTOS.	CENTRO INFANTIL COMUNITARIO MIRAVALLE	Atlantida, Mz. 10, Lt. 15 / El jardín de niños José de Tapia Miravalle	Suroriente
2	JAVIER BARROS SIERRA	CASA DE CULTURA DR. ORTIZ TIRADO	Plaza Mayor # 555. Entre eje 3 aur y 4 sur frente a un mercado Dr. Alfonso Ortiz Tirado	Norponiente
3	LA BODEGA DEL ARTE.	CENTROC ULTURAL BODEGA DEL ARTE	Pasillo W-X-4 (Hasta el fondo), Central de Abastos. Cerca del Eje 6 Ejidos del Moral. Central de Abastos	Norponiente
4	ROSARIO CASTELLANOS	CASA DE LA CULTURA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	Av. Circunvalación s/n, entre Plan de San Luis y Viveros Ejidos de Santa María Aztahuacán	Nororiente
5	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	TERRENO DE LA COMUNIDAD	Tecolote # 90 entre Estrella San Juán Xalpa	Suroriente
6	LA COMUNA		Villanueva de Azoague Mz. 16 Lt. 2 Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	Suroriente
7	BENITA GALEANA CENTRO COMUNITARIO SOL Y LUNA	UNIDAD CANANEA DESAYUNADOR DE LA 2DA SECC.	U.H. Cananea, sección 2 (A un costado de la Escuela Mitla) U.H. Cananea Predio el Molino	Norponiente
8	LOS REHILETES	LOS REHILETES AC	Miguel Hidalgo # 103 / Entre Manuel Pueblo de Santa Cruz Meyehualco	Suroriente
9	EFRAÍN J. ALVARADO PARTICULAR	CAFÉ INTERNET	Fuerte de Loreto # 2, Edif. 138 Depto. 108.	Nororiente

			Entre Batalla de 5 de mayo y Jesús Aguilar, sobre Sebastían Barrique. Santa María Astahuacan, U.H. Art. 4° Constitucionalista	
10	EL GATO GIGANTE PARTICULAR	COL. SANTA MARTHA ACATITLA NORTE	Elisa Acuña y Rossetiz, Mzna. 172, Lt. 18/Entre Paulino Amrtínez y las Torres Santa Martha Acatitla Norte	Nororiente
11	RICARDO FLORES MAGÓN	ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS DE LA CALLE 11 I	Av. 11 # 62, Conjunto Vecinal 9, Int. 5 Y 8 U. H. Anahuac Granjas Estrella	Norponiente
12	SECTOR POPULAR. PARTICULAR	COL. SECTOR POPULAR	Av. Rodolfo Usugli # 1520 Sector Popular	Norponiente
13	CASA LIBERTAD	ESTÂNCIA INFANTIL COMUNITARIA	Ermita Iztapalapa s/n (ex carcel de Mujeres)	Suroriente
14	IMAGINARTE PARTICULAR	COL. REFORMA POLÍTICA	Educativa Mz.77 Lt. 17 Reforma Política	Suroriente
15	FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MEEXICATZIN"	Calle Ocote Mz.4 Lt.6 entre Av. Primavera y calle uno 2da. Ampliación Santiago Acahualtepec	Suroriente
16	ZAPATA VIVE	CASA DE CULTURA UPREZ - BENITO JUÁREZ	Frente 8, al Interior de las Secciones 16 y 17, sobre el Eje 5 Ote y cadena azul. U.H. Chinampac de Juárez	Nororiente
17	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO. PARTICULAR		Belisario Dominguez Mz. 67, Lt. 16 Lomas de la Estancia	Suroriente
18	CENTRO CULTURAL IZTAPALAPA		Combate de Celaya # 216 (entre Supermanzana IV Y V) / Antes cine Vicente Guerrero a un lado de la Clínica 47 del IMSS, Bachilleres 6 U.H. Vicente Guerrero	Nororiente
19	UN HOGAR PARA TODOS A. C	MACRINA NICOLAS SÁNCHEZ	Av. de las Torres, Mz.10, Lt. 1A, esq. Con Insurgentes/Mecaado Yacatecutl y lechería de Reforma Política. Reforma Política	Suroriente
20	EL RINCÓN DELCUENTO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO XOCHIQUETZAL	Armería Mz525 Lt 34 esq. Pipila / Frente a escuela María San Miguel Teotongo	Suroriente

21	HORIZONTES		Retorno Ecatepec y retorno Ciudadela s/n, esq. Nazario Arías Conjunto Urbano Popular Ermita Zaragoza	Suroriente
22	JOSÉ MARTÍ	CENTRO COMUNITARIO APATLACO	Hidalgo s/n. Entre Apatlaco y Eje 5 Sur. Apatlaco	Norponiente
23	ELENA GARRO	CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL VARONIL SANTA MARTHA ACATITLA	Calle Morelos s/n Esquina Calzada Ermita Iztapalapa Paraje Zacatepec	Nororiente
24	CARMEN SERDAN	CASA DE CULTURA CARMEN SERDAN	Estrella y Manuel Acuña/Entre Av. San Lorenzo y Periférico. San Nicolás Tolentino	Norponiente
25	ALEJANDRO AURA	BIBLIOTECA "ALEJANDRO AURA" DEL FARO DE ORIENTE	Calzada Ignacio Zaragoza S/N, Pino s/n esq. Cedros. Entre metro Acatitla y Peñon viejo. Fuentes de Zaragoza	Nororiente
26	SALÓN DE USOS MULTIPLES	PLAZA CÍVICA FRANCISCO VILLA	Felipe Ángeles s/n (para enviar correspondencia a Lauro del Villar L-9 M 27 Col. Frnacisco Villa Francisco Villa	Suroriente
27	LIBRO CLUB "MUSUI"/	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO "MUSUI" A.C.	Tapachula No. 48 San Sebastian Tecoloxtitlan	Nororiente
28	BENITO JUARÉZ	CASA DE CULTURA BENITO JUÁREZ	Cda. de Mineros # 44 El Triunfo	Norponiente
29	SANTISIMA TRINIDAD	PARROQUIA SANTISIMA TRINIDAD	Cda. Sauces esq. Bugambilias s/n, (Parroquia San Judas Tadeo) Tenorios	Suroriente
30	PROMETEO I		1a. Cda.de Andrés Quintana Roo, Mz. 93, Lt. 24 (Entre Lt. 15 y Lt. 24) Lomas de Zaragoza	Suroriente
31	LA FUENTE DE LA FANTASÍA	CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL JACARANDAS IZTAPALAPA SUR	Ermita Iztapalapa # 2206 "C" / Adelante del metro Constitución antes de Suburbia Constitución 1917	Norponiente

32	LUZ DEL VALLE	COMUNIDAD PRESBITERIANA VALLE DE LUCES IZTAPALAPA	Crepúsculo # 25 Valle de Luces	Norponiente
33	ESTADO DE ANÁHUAC	ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	Cerrada de Anahuac Monzón s/n, atrás de la Comercial Mexicana Cerro de la Estrella	Norponiente
34	ZAPATA. LIBRO CLUB PATICULAR		Trinidad # 107 San Lorenzo Xicotencalt	Suroriente
35	EL TESORO DEL SABER		Ignacio Comonfor# 13/ Entre Periferíco y Sebastian Lerdo de Tejada. Presidentes de México	Suroriente
36	ALEBRIJE LITERARIO	ESCUELA PRIMARIA PROF. BRUNO MARTÍNEZ	Trigo esq. Calabazas s/n / Av. De las minas Tenorios	Suroriente
37	Libro club Leopoldo Kiel	ESCUELA PRIMARIA LEOPOLDO KIEL	Lino Merino # 525 Juan Escutia	Nororiente
38	PARNASO. PARTICULAR	COLONIA PARAJE SAN JUAN	Av. Canal de Garay No. 27 Paraje San Juan Joya	Norponiente
39	LEER ES PODER. PARTICULAR	LOMAS DE SAN LORENZO IZTAPALAPA	Jacarandas Mz. 709-5 Lomas de San Lorenzo	Suroriente
40	JULIO CORTAZAR.	ESCUELA PRIMARIA JULIO CORTAZAR. TURNO VESPERTINO	Av. Guelatao s/n. Calzada Ignacio Zaragoza, Tesorería, Fes Zaragoza, Metro Ferreo estación Guelatao Unidad Habitacional Ignacio Zaragoza	Nororiente
41	BIBLIOTECA AMOXCALLI.	SERVICO DE TRANSPORTE ELÉCTRICO DEL D. F. IZTAPALAPA	Av. Municipio Libre # 402 Oriente San Andrés Tetepilco	Norponiente
42	MI PEQUEÑA CIUDAD.	LUDOTECA MI PEQUEÑA CIUDAD	Av. Canal de Tezontle # 135, Local J-8/En frente de Plaza Oriente al lado del Juguetrón Central de Abastos (Interior Peribazar Ote.)	Norponiente
43	COMUNIDAD REMPACK.	SOCIEDAD COOPERATIVA REMPACK S. C. L.	Francisco I. Madero # 6 Bis. Entre Morelos y benito Juárez Los Reyes, Culhuacán	Surponiente
44	SAN LORENZO.	BIBLIOTECA DEL CENTRO	Av. San Lorenzo # 2171/entre Estrella	Suroriente

		COMUNITARIO SAN LORENZO. FUNDACIÓN BRINGAS HAGHENBECK IAP. IZTAPALAPA	yNautla San juan Xalpa	
45	QUETZAL D´ CATARINITA	particular	Prolongación Plutarco E. Calles # 3165 Edif. 9-502 Ejército Constitucionalista	Nororiente

Figura 32: Esquema de los Libro Clubs de Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con del Directorio de Casas de Cultura, Sistéma de Información Cultural del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

	Equipamiento	**Direción**	**Zona de Iztapalapa**
1	Parque Nacional Cerro de la Estrella *1		Surponiente
2	Ecológico Cuitláhuac *2	Eje 6 sur s/n Col. Renovación	Suroriente
3	Centro de Educación Ambiental Yautlica *3	Av. Prol. Las Torres s/n Col. Emiliano Zapata	Suroriente

Figura 33: Esquema de Parques en Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de http://www.siege.df.gob.mx/geografico/delegaciones.html, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

	Equipamiento	**Dirección**	**Colonia**
1	Deportivo Santa Cruz Meyehualco	Calle 71 s/n, con Avenida Iztapalapa U.H. Santa Cruz Meyehualco.	Suroriente
2	Ciudad Deportiva Francisco I. Madero	Av. Telecomunicaciones s/n esq. Calle 3 Col. Ejército Constitucionalista	Nororiente
3	Deportivo La Purísima	Calle San Felipe de Jesús s/n Barrio San Miguel	Norponiente
4	Deportivo Ejidal 10	Calle Batalla de Loma Alta s/n, Col. Reyes de Reforma	Norponiente

5	Deportivo La Cascada	Calzada Gral. Ignacio Zaragoza No. 2300, entre Calle Enna y Calle de E. Aguirre Colorado Pueblo de San Lorenzo Xicotencatl	Nororiente
6	Deportivo Santa Martha Acatitla	Calle de R. Reyes s/n Pueblo de Santa Martha Acatitla	Nororiente
7	Deportivo San Lorenzo Tezonco	Calle Desposorios s/n, Pueblo de San Lorenzo Tezonco	Suroriente
8	Deportivo Reforma Agraria	Calzada de Tláhuac, Km. 14, s/n entre Calle de Luis Francisco Bruquet y Calle de P. García Zona Urbana Ejidal San Andrés Tomatlán	Surponiente
9	Deportivo Cinturón Verde	Eje 5 U. H. Cabeza de Juárez Col. Chinampac de Juárez	Nororiente
10	Deportivo Plaza de los Jóvenes	Av. Del Árbol y Av. Tláhuac; s/n San Lorenzo Tezonco	Suroriente
11	Gimnasio Rebeca	Calle de Oro esquina Calle Colorines Col. 2ª Ampliación Santiago Acahualtepec	Suroriente

Figura 34: Esquema de Deportivos. Fuente: Elaborado por la autora con datos de http://www.siege.df.gob.mx/geografico/delegaciones.html
Guía Roji, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

	Dirección	**Zona de Iztapalapa**
Patolli Canal Nacional *1	Periférico oriente Canal de Garáy esquina Calle 20, Col. José López Portillo	Suroriente
Patolli Cabeza de Juárez*1	Camellón de Periférico y eje 5 Sur	Nororiente

Patolli El Salado *2	Calle Oyameles y Alejandro Aura s/n Col. UH El Salado	Nororiente
Patolli San Miguel Teotongo*2	Jacarandas s/n	Suroriente

Figura 34: Esquema de Parques Culturales por los derechos de los niños Patolli. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Secretaría de Cultura y levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

*1 Nace en 2008

*2Nace en 2009

Colonia	**No.**	**Tipo**	
Justo Sierra (o Bangidal)	9	Concierto Jazz "El capricho" (cursos de canto y música) 2 Centros de Yoga (cursos de danza y meditación) Cabaña del Bosque Centro Cultural Centro Cultural y de ayuda a niños con cancer 1 deportivo STE 2 plazas públicas Clases particulares de ballet	Norponiente
San Miguel Teotongo	9	Museo Comunitario San Miguel Teotongo 4 Bibliotecas 4 plazas públicas	Suroriente
Chinampac de Juárez	8	Parque temático infantil "Patoli" Dirección Territorial Cabeza de Juárez Escuela Cultural Luis Enrique Rodriguez (antes Centro Cultural CLETA) 2 Bibliotecas públicas abandonadas 1 Biblioteca Pública Chinampac de Juárez Plaza Pública Casa de Cultura	Nororiente
Santa María Aztahuacan	5	Biblioteca Benita Galeana 2 Plazas públicas: Valentín Campa y el Reloj Casa de Cultura Aztahuacan Biblioteca dentro de la Penintenciaría	Nororiente
Unidad Habitacional Solidaridad	5	**Faro de Oriente** Dirección Territorial Ermita Zaragoza Centro Comunitario Carmen Boullosa Casa del Pueblo (mural Benito Messieguer) Centro Desarrollo comunitario DIF	Nororiente
Ampliación Veracruzana	4	Biblioteca Villa Estrella Centro Social Villa Estrella Auditorio Miguel León Portilla del Museo Fuego Nuevo Zona Arqueológica y Mural	Surponiente

Leyes de Reforma	4	Centro Comunitario Puente Quemado Centro Deportivo Atlético Mexicano (antes Casa Cultura Carpa Rescate del Barrio) Centro Social Iztapalapa	Norponiente
La Purísima	4	Centro Comunitario La Purísima Auditorio, galerías, talleres artísticos y culturales, de la UAM I Casa de Cultura de las Bombas (UAM I) Biblioteca Bombas UAM I	Norponiente
Unidad Habitacional Cabeza de Juárez	4	Monumento Cabeza de Juárez Museo Cabeza de Juárez Casa de Cultura Biblioteca Guelatao de Juarez	Nororiente
Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	4	Centro Comunitario Centro CEMPO (ayuda a la mujer manejado por la iglesia) talleres de yoga, danza, serigrafía, etc. Centro Cultural de Artes y Oficios La Comuna Centro Cultural comuna Otomi	Suroriente
Barrio Santa Bárbara	3	Casa de cultura Bonfil Batalla Plaza pública Santa Barbara Taller privado de cerámica	Norponiente
Unidad Habitacional Vicente Guerrero	3	Centro Cultural Iztapalapa (Auditorio Vicente Guerrero, biblioteca, galeria, talleres) Biblioteca Central Alonso de Axayacatl Biblioteca Albarrada	Nororiente
Escuadrón 201	3	Teatro y Centro Cultural Fausto Vega del IMSS Centro Social Ignacio Zaragoza (biblioteca y Auditorio Foro al aire libre	Norponiente
Barrio San Lucas	3	Casa de Cultura Fuego Nuevo Biblioteca Acamapamichtli Mural "Iztapalapa, ayer, hoy y siempre"	Norponiente
Santa Cruz Meyehualco	3	Biblioteca Jesús Romero Flores y Centro Social Adolfo López Mateos Salón usos Múltiples Casa de Cultura Recración	Suroriente
El Prado	3	Escuela artes Kiddi Café concierto (espacio de música y teatro) In dart (Centro Técnico de Ballet)	Norponiente
El Molino	3	Salón de usos múltiples Biblioteca delegacional Centro Cultural Ex Hacienda el Molino	Surponiente
José López Portillo	3	Biblioteca Tepochcalli Centro Social José López Portillo Casa del Pueblo	Suroriente
Las Peñas	3	Dirección territorial Paraje San Juan Centro comunitario Aztlan Biblioteca	Suroriente
Miravalle	3	Coordinación de Vinculación Cultural Biblioteca en construcción Biblioteca del Centro Cultural José de Tapia Bujalance	Suroriente
Tenorios	2	2 Bibliotecas (Tenorios y de las Rosas)	Suroriente

Reforma Política,	2	Centro Social y Biblioteca Citlalli Casa de Cultura Imaginarte	Suroriente
San Lorenzo Tezonco	2	Bibliotecas Rosario Castellanos y la del Reclusorio oriente	**Suroriente**
Agrarista	2	Biblioteca Delegacional Consejo Agrarista Centro Social Cedros	suroriente
Apatlaco	2	Centro Comunitario Apatlaco Centro Social Magdalena Atlazolpa	Norponiente
Paseos de Churubusco	2	Biblioteca Churubusco CINEMARK	Norponiente
San Juan Escutia	2	Centro Comunitario Voceadores y Libro Club Centro de Bienestar social urbano Juan Escutia (Biblioteca y Centro Cultural)	Nororiente
Barrio La Asunción	2	Macroplaza Escuela privada de piano	Norponiente
Barrio San Antonio	2	Biblioteca Centro Comunitario 19 de Septiembre	Surponiente
Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista	2	Casa de Cultura Tonacalli Biblioteca	Nororiente
Barrio San Pablo	1	Foro Quetzalcóatl	Norponiente
Residencial Fresnos	1	Centro Multidisciplinario y Biblioteca el Casetón	Nororiente
El Sifón	1	Escuela de danza	Norponiente
Pueblo de Culhuacan	1	Ex Convento de Culhuacán	Surponiente
42 colonias	1	Principalmente son bibliotecas, centros comunitarios, casas de cultura, plazas o direcciones territoriales	

Figura 35: Esquema de Colonias que concentran equipamiento cultural en Iztapalapa Fuente: Elaborado por la autora con datos originales resultado del levantamiento de equipamiento realizado en campo de Junio a Agosto del 2008, revisión de planos delegacionales, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Tipo de Equipamiento	**Número**
Casas o Centros culturales comunitarios y sociales	37
Casas de Cultura y Centro Cultural	33
Foros	1
Foro al aire libre	4
Teatro	1
Auditorios	4

Museos	5
Zona Arqueológica	1
Bibliotecas	45
Libro Clubs	
Talleres (manualidades en cerámica)	2
Talleres de música y pintura (privada)	3
Escuela de danza (privada)	1
Plazas públicas	10
Parques	3
Deportivos	4
Cines	2
Direcciones Territoriales (Eventos culturales permanentes)	6

Figura 36: Esquema de Equipamiento Especializado en Cultura en Iztapalapa 2008. Fuente: Elaborado por la autora con datos del levantamiento de equipamiento especializado en cultura en la Delegación Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022.

Barrios y Colonias	**No. de Equipamiento**
Justo Sierra (conocida también como Bangidal)	9
San Miguel Teotongo	9
la Colonia Chinampac de Juárez	8
Santa María Aztahuacan	5
Unidad Habitacional Solidaridad	5
Ampliación Veracruzana	4
Leyes de Reforma	4
La Purísima	4
Escuadrón 201	4
Unidad Habitacional Cabeza de Juárez	4
Unidad Habitacional Vicente Guerrero	4
Barrio Santa Bárbara	3
Barrio San Lucas	3

Santa Cruz Meyehualco	3
El Prado	3
El Molino	3
José López Portillo	3
Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	3
Las Peñas	3
Miravalle	3
Barrio La Asunción	2
Barrio San Antonio	2
Tenorios	2
Reforma Política	2
San Lorenzo Tezonco	2
Agrarista	2
Apatlaco	2
Paseos de Churubusco	2
San Juan Escutia	2
Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista	2
Barrio San Ignacio	1
Barrio San Pablo	1
Rinconada Estrella	1
Ampliación los Reyes	1
El Manto	1
Pueblo Santa Martha	1
La Colmena	1
Renovación	1
Tepalcates	1
Pantitlán	1
Paraje Zacatepec	1
Santiago Acahualtepec	1
Santa Martha Acatitla	1
Ejército de Agua Prieta	1
Álvaro Obregón	1
San Lorenzo Chicontincatl	1

El Paraíso	1
Los Fresnos	1
Doctor Ortiz Tirado	1
Granjas San Antonio	1
El Sifón	1
San Juanico	1
San José Aculco	1
Nueva Rosita	1
2 de Octubre	1
El Triunfo	1
Ampliación San Simón Culhuacán	1
Frente Popular Francisco Villa	1
Jardines de San Lorenzo Tezonco	1
Presidentes de México	1
Puente Blanco	1
Los Ángeles	1
Los Ángeles Atemoaya	1
Francisco Villa	1
La Era	1
Mixcóatl	1
Buenavista	1
Xalpa	1
Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec	1
Pueblos de Culhuacán	1
Pueblo San Lorenzo Tezonco	1
la Unidad Habitacional Bellavista	1

Figura 37: Esquema de localización del equipamiento cultural en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos del levantamiento de equipamiento especializado en cultura en Iztapalapa 2008, revisión de planos delegacionales, actualización de campo en 2019 y 2022.

Equipamiento	Características	Ubicación
Centro Cultural y Arqueológico del Cerro de la Estrella*1	En la Pirámide del Fuego Nuevo se lleva a cabo cada 52 años[481] la Ceremonia del Fuego Nuevo. En este conplejo cultural se ubica también el Museo Miguel León Portilla (Museo Fuego Nuevo) que tiene una capacidad para 40 personas y fue Inaugurado en 1998.	Cerro de la Estrella Carretera Escénica al Cerro de la Estrella, S/N, colonia Ampliación Veracruzana,
Ex Convento de Culhuacán*2	El Museo y Centro Cultural comunitario fue inaugurado en 1987. Alberga en seis de las antiguas celdas de los religiosos, adaptadas como salas de exposición, piezas prehispánicas y coloniales, así como planos de la zona y el primer libro de bautizos de indígenas de 1588. El parque histórico que forma parte del conjunto, tiene dos elementos relevantes de la época prehispánica: el brote de un ojo de agua, al que se le atribuyó carácter sagrado y el antiguo embarcadero, del que se conserva la escalinata original. Cuenta también con un foro al aire libre. Es parte del equipamiento especializado en cultura del Consejo para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.	Se ubica en el Pueblo de Culhuacán.
El Teatro Fausto Vega	Fue parte del equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y fue inaugurado en el 2002 , posteriormente se quedo a cargo del gobierno delegacional. Se trata de un foro cerrado con 1150 butacas; Un escenario de 22m de ancho por 8m de frente,Una pantalla de 15 m de alto por 20m de ancho,Vestíbulo con galería y Dos camerinos de 4m x 4m	Calle Alfonso del Toro S/N, Colonia Escuadrón 201.
Museo de Hidrobiología	El museo exhibe fauna de los principales tipos de sistemas acuáticos de México.	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa
Teatro Fuego Nuevo UAM-Iztapalapa	Tiene capacidad para 170 personas, es un foro ideal para eventos artísticos y conferencias.	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa
El Faro de Oriente	Se inauguró a mediados del año 2000, cuenta con Explanada pública, Auditorio al aire libre, Biblioteca, Libro-club, Galería, Salón Escénico, Talleres y diversos servicios culturales y sociales	El Salado
El Auditorio Quetzlcoatl	Tiene capacidad para 723 personas, se presentan actividades artísticas, culturales y educativas; en el *lobby* se montan exposiciones	

[481] A partir de 1974 el INAH, con apoyo de la delegación Iztapalapa, ha llevado a cabo diferentes proyectos arqueológicos, el más reciente es el Programa de Arqueología del Proyecto de investigación Antropológica Cerro de la Estrella (PIACE), iniciado en noviembre de 2002.

	temporales de fotografía, pintura, escultura y otros, cuenta con una pequeña plaza que lo rodea, en ella se localiza un escenario donde se presentan diversas actividades artísticas. En los muros exteriores hay pinturas murales con el tema de Semana Santa elaboradas por la Organización Juvenil Revolucionaria.[482]	

Figura 38: Esquema de equipamientos Culturales de importancia Regional en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de *diversas fuentes, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022.*

El Centro Cultural Iztapalapa	Originalmente fue un cine que se remodeló para tener un auditorio con duela con capacidad para 600 personas, equipo de audio e iluminación, salones para talleres y una galería para exposiciones plásticas.	Calle Combate de Celaya No. 216, entre las súper manzanas 4 y 5, Unidad Habitacional Vicente Guerrero
Museo Cabeza de Juárez	Monumento que refleja el espíritu del Taller de Gráfica Popular de aquellos pintores y escultores con militancia comunista y ánimo nacionalista, fue inaugurado el 21 de marzo de 1976 pero luego estuvo abandonado durante 25 años, hasta que fue restaurado en el año 2000 para albergar un museo con pinturas murales abstractas y una exposición permanente que incluye cronologías de 1806 a 1872, litografías y una colección de banderas de América.	Avenida Guelatao esquina Calzada Ignacio Zaragoza S/N, Col. Ejército de Agua Prieta
Museo Comunitario San Miguel Teotongo.	El fundamento para la construcción de este espacio fue el hallazgo en el campamento Francisco Villa, a principios de los noventa, de restos óseos y piezas de cerámica que, al parecer, formaban parte del entierro de un personaje importante; además, se encontraron utensilios ceremoniales, múltiples pedazos de barro, dos vasijas prácticamente intactas, navajas de obsidiana y un pequeño malacate en el que destaca la figura de un mono bailando con una pluma en la mano, asociado en la cultura náhuatl a las artes, la danza y la música y adoptado como emblema del museo.	Calle Espiga S/N, entre Américas y Manolo Martínez, Sección Capilla, colonia San Miguel Teotongo
Macroplaza	Esta Macro plaza es también llamada Jardín Cuitláhuac y en ella se realizan diversas activiades artísticas y culturales como exposiciones abiertas (en las rejas de la plaza y el edificio delegacional), conciertos, presentaciones artisticas, ferias y festivales. Esta plaza se inauguró en el año	Plaza delegacional
Casa de Cultura de las Bombas	En esta Casa de Cultura se realiza un trabajo artístico y cultural importante, y a unque es un equipamiento de la UAM Iztapalapa está abierta al público en general y tiene un impacto delegacional importante.	Quetzal, Leyes de Reforma Iztapalapa, 09360 Ciudad de México, CDMX

[482] Esta organización está formada por jóvenes “chavos banda”

Casa de Cultura Bonfil Batalla	La casa de cultura mas importante y la primera en la Alcaldía	Gral. Anaya 111 Sta. Bárbara, Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX
Casa de Artes Semillero de Talentos	Fundado el 16 de diciembre de 2012, Se realizan talleres diversos	C. Nautla 232, San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa, 09860 Ciudad de México, CDMX
Museo de Culturas Pasión por Iztapalapa	Recinto construido en forma de caracol	Ermita Iztapalapa 100, San Pablo, Iztapalapa, Ciudad de México, CDMX
PILARES	Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, programa público de centros comunitarios	
UTOPIAS	las Utopías son espacios de arte, deporte, lcultura, la naturaleza.	

Figura 39: Esquema de los Equipamientos Especializados en cultura de Iztapalapa de importancia local. Fuente: Elaborado por la autora con datos de diversas fuentes, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022.

Círculo Cltural Infantil	Dirección	Zona de la delegación
Anahuacalli	Centro Cívico Barrial Anáhuac. Calle Monzón s/n esq. Cda de Anáhuac. Unidad Edo. De Anáhuac.	surponiente
Imagin-arte	Casa de Cultura Imaginarte, reforma educativa y Av. Las Torres. Col. Reforma Política,	suroriente
La casita del pueblo	Cuauhtémoc esq. Aldama s/n, Pueblos de Santa Cruz Meyehualco	suroriente
Cultivamos-juntos	Calle Pánuco Mza. 345 lote 13 Col Miravalle	suroriente

Figura 40: Esquema de los Círculos Culturales infantiles*. Fuente: Elaborado por la autora con datos *de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (vinculación comunitaria), revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.*

	Colectivos

1	Circo Volador Centro de Arte y Cultura[483]
2	incubadora de proyectos Reinventa
3	Colectivos del Faro de Oriente: parpadeos
4	Asamblea Comunitaria Miravalle
5	Culti- Vamos- Juntos
6	colectivo de la Casa del Pueblo de Santa Cruz Meyehualco
7	Casa de Cultura Imaginarte
8	colectivo CALMECAC
9	Centro Cultural Tagrami Cooperativa Cultural,
10	Foro Art
11	colectivo EnREDarte
12	Artistas Urbanos en Resistencia
13	Desarrollo Integral Comunitario Iztacalco, A. C. (DICIAC)
14	Humanidad Sustentable
15	Centro Cívico Barrial Estado de Anáhuac
16	Cenart Acahualtepec
17	Foro Cultural Quetzalpilli
18	La Banda del Libro Rojo,
19	Cooperativa de Producción Editorial Agua sobre las Lajas
20	Universitarios en Resistencia
21	Yei Axolotl
22	OJR
23	JS Banda
24	Colectivo Yolotecuani
25	Colectivo Meztli
26	Colectivo Mixanteña
27	Sueños Verdes Teatro
28	Reggae ambulante
29	colectivo "Yolotzin
30	colectivo doscincuenta

Figura 41 Esquema de los Colectivos Culturales en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y diversos artículos de periódicos. revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Corredor Cultural	Dirección
Carlos Montemayor	Sobre eje 6, entre Avenida Rojo Gómez y Periférico
Del Zócalo de Iztapalapa	Sobre Almada entre Ayuntamiento y Porfirio Díaz Barrio San Lucas

[483] Ubicados en Gregorio Torres Quintero y Prol. Quetzal s/n Col. La Purísima

Bosque de Jacarandas	Rodolfo Usigli y Alfonso Toro entre Eje 3 oriente hasta Calzada de la Viga
Corredor recreativo Santa Catarina Eje 6 Sur	Sobre Eje 6 Sur, desde la avenida Ermita Iztapalapa en la parte poniente hasta el entronque con la autopista México-Puebla

Figura 41: Esquema de los Corredores Culturales en Iztapalapa*. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Alcaldía Iztapalapa y diversos artículos de periódicos. revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.

Nombre	Ubicación	Colonia
Monumento (escultura prehispánica)	Calle hualquila y calle culturas prehispánicas	Granjas san antonio
Monumento al "escuadrón 201"	Calle rodolfo usigli y calle general radamés gaxiola andrade	Escuadrón 201
Monumento catalogado por INAH	Ermita iztapalapa, calz. #475	Mexicaltzingo
Monumento catalogado por INAH	Allende s/n	San juanico nextipac
Monumento catalogado por INAH	Morelos #10	San antonio culhuacan
Monumento catalogado por INAH	México, av.	Santa maria aztahuacan
3 monumentos catalogado por INAH	16 de septimbre s/n	San antonio culhuacan
3 monumento catalogado por INAH	Independencia s/n	Pueblo de san lorenzo tezonco
Monumento catalogado por INAH	Independencia #26	Pueblo de san lorenzo tezonco
Monumento catalogado por INAH	Deportes #26	Pueblo de san lorenzo tezonco
Monumento catalogado por INAH	Madero #2	Santa marta acatitla
Monumento catalogado por INAH	Veracruz #14	Aculco
Monumento catalogado por INAH	Plaza principal s/n	Pueblo de santa cruz meyehualco
Monumento catalogado por INAH	Moctezuma s/n	Pueblo de santiago acahualtepec
Monumento catalogado por INAH	Cuauhtémoc s/n	Pueblo de santiago acahualtepec
Monumento catalogado por INAH	16 de septimbre #47	San antonio culhuacan
Monumento catalogado por INAH	Santa maria s/n	La magdalena atlazolpa
Monumento catalogado por INAH	Hidalgo #7	Barrio san lucas

Monumento catalogado por INAH	Ermita iztapalapa, calz. 1271	El santuario
Monumento catalogado por INAH	Ignacio zaragoza, calz. S/n	Juan escutia

Figura 42: Esquema de los Edificios históricos y Monumentos tangibles (INHA). Fuente: Elaborado por la autora con datos del levantamiento de equipamiento especializado en cultura en la Alcaldía Iztapalapa 2008, diversas fuentes, revisión de planos delegacionales, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Fecha	Festejo – Ceremonia	Lugar
Abril	Semana Santa	Centro de la Delegación y Cerro de la Estrella.
29 de mayo	Fiesta del Señor de la Salud	San Lorenzo Tezonco
13 de junio	San Antonio de Pádua	Colonia San Lorenzo Tezonco
24 de junio	San Juan Bautista	Colonias: San Juanico Nextipac, Juan Escutia y Colonia San Juan Paraje
29 de junio	San Pedro y San Pablo	Colonia Iztapalapa y Colonia San Pedro
30 de junio	La Noche Trizte	Macroplaza Metropolitana Cuitlahuac
16 de julio	Virgen del Carmen	
25 de julio	Santiago Acahualtepec	
29 de julio	Santa Martha Acatitla	
31 de julio	San Ignacio	Barrio de San Ignacio
6 de agosto	Santo Patrono de San Salvador	Barrio de San Salvador, San Lorenzo Tezonco, Culhuacán y Santa Martha Acatitla
10 de agosto	Santo Patrono San Lorenzo	San Lorenzo Tezonco
15 de agosto	Virgen de la Asunción	Santa María Aztahuacan, Barrio la Asunción, Iztapalapa
18 de septiembre		Santuario del señor de la Cuevita
29 de septiembre	San Miguel, San Gabriel y San Rafael Arcángeles	Barrio de San Miguel, Iztapalapa
18 de octubre	San Lucas	Barrio de San Lucas, Iztapalapa
4 de diciembre	Santa Bárbara	Barrio de Santa Bárbara, Iztapalapa
12 de diciembre	Virgen de Guadalupe	(diferentes pueblos y colonias)

Figura 42: Esquema de los Monumentos Intangibles. Elaborado por la autora con datos del levantamiento de equipamiento especializado en cultura en la Delegación Iztapalapa 2008 y diversas fuentes, revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022.

	Utopía	Dirección
1	Utopía "Teotongo"	San Miguel Teotongo, Iztapalapa,
2	Utopía "Atzintli"	Xalpa, Iztapalapa
3	Utopía "Papalotl"	Reforma Política, Iztapalapa
4	Utopía "Tezontli"	San Antonio, Iztapalapa
5	Utopía "Olini"	Ejército Constitucionalista I II y III, Iztapalapa
6	Utopía "Aculco"	Calle Alfonso del Toro s/n, Iztapalapa
7	Barco Utopia	Parque Lineal Periférico Oriente Esquina con Av. Luis Mendez, Eje 6 Sur, 09200 Ciudad de México, CDMX
8	Utopía "San Sebastián Tecoloxtitlán"	San Sebastián Tecoloxtitlán Iztapalapa
9	Utopía "Santa Cruz Meyehualco	Deportivo Santa Cruz Meyehualco

Figura 43: Esquema de las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías). Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Secretaría de cultura de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa. 2023.

Coordinaciones	
Coordinación de Servicios Culturales	Esta coordinación tiene tres funciones primordiales: la administración[484] y coordinación del Faro, de los servicios académicos[485], el desarrollo del modelo pedagógico y los eventos (exposiciones, presentaciones etc.). Es Responsable Biblioteca Pública, de la Galería, el Cineclub y la producción de los programas Domingos Infantiles, Sábados del Faro
Coordinación de Difusión y prensa	Esta coordinación se encarga de realizar toda la publicidad [486] y difusión de las actividades[487], diseñan y elaboran la Revista del Faro[488], diseñan y administran la Página Web, manejan un proyecto de radio (pirata) y trabajan con el proyecto de TV Faro[489], que desde el 2007 trasmite una vez al mes y puede sintonizarse por Internet y por los canales 2, 3, 9 y 22. Es importante mencionar que dentro de estas actividades existe el trabajo de alumnos en la mayoría del proceso de diseño, producción y desarrollo. Esta coordinación realiza tratos e intercambios con diversas empresas e instituciones federales, locales y privadas[490] para obtener apoyos en especie, en material, herramientas, computadoras etc. y realizan también un trabajo importante de reutilización de materiales de otras instancias del gobierno de la ciudad[491].

[484] Realiza la administración de material, de recursos, realiza labores de contabilidad, etc.

[485] Se encarga de las inscripciones, organiza la oferta de los talleres, organiza la planilla de profesores, etc.

[486] A través de la realización de flayers, volantes, carteles, boletines de prensa, etc

[487] La difusión se realiza a través de carteles, que se colocan en los alrededores, en el edificio delegacional, en otros espacios culturales del gobierno de la ciudad, en el metro en el metrobús, etc. a través de la revista y el radio por Internet administrado por el Faro, así como por los canales de difusión de la Secretaría y a través de páginas o redes sociales en Internet como Hi5, y algunos Blogs, a través del canal 22, 11, canal 40, TV azteca, MTV o canal 11, periódicos Notimex, Prensa, la Jornada, el Universal, Reforma, etc.

[488] Es una revista bimestral que fue creada en el 2002 por un equipo de trabajo integrado por servicio social, esta revista dejo de publicarse por algún tiempo, pero en el 2008 se retomó la publicación pues lograron un patrocinio privado y apoyo del gobierno de la ciudad para la impresión.

[489] Este proyecto surgió gracias a que en retribución a trabajos realizados de apoyo a una comunidad del Estado de México (Tepetlapa, Npantla) les regalaron un trasmisor que funciona como repetidor, inluyendo antena, cables.

[490] Muchos de los proyectos de la coordinación como la revista tienen apoyos permanentes de instituciones culturales como la Casa de España, el Museo Sumuaya, el Claustro de Sor Juana.

[491] Entrevista al Coordinador de Difusión y Prensa.

Coordinación de Talleres de Artes y Oficios	Coordina los talleres para adolescentes y adultos. Es responsible de los servicios educativos. Así como **la** promoción de los talleres
Coordinación de Talleres infantiles y servicios a la comunidad	Coordina lo talleres infantiles[492] es responsable de los Servicios educativos, la Ludoteca, el Clubhouse y los servicios a la comunidad. Esta coordinación desarrolla además de los talleres infantiles[493], los talleres de padres e hijos[494], los talleres de adolescentes[495], los talleres referidos al medio ambiente[496], los abiertos para público en general[497] y los servicios a la comunidad La coordinación se hace cargo de la Compañía de Teatro infantil, del Coro del Faro, de la compañía de Danza Folklórica del Faro
Coordinación de Servicios Generales	Apoya el trabajo de las diferentes coordinaciones, es responsible de la Museografia y la Logística

Figura 44: Esquema de las Coordinaciones Administrativas del Faro. Fuente: Elaborado por la autora con datos de las entrevistas a los encargados de la Red de Faros, Subdirección del Faro de Oriente y responsables de las diferentes coordinaciones. revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la Alcaldía Iztapalapa 2008, Actualización 2019 y 2022. 2023.

Espacios		
ESPACIOS CERRADOS	**FORO ESCÉNICO**	Es un espacio para 400 personas.
	SALÓN ESCÉNICO	Espacio que, por su iluminación y diseño, permite que los espectadores concentren sus sentidos en lo que ocurre en el escenario como teatro, danza, conciertos, proyecciones de cine, performance, multimedia entre otros. Su capacidad es de 300 personas.
	GALERÍA PRINCIPAL	Espacio que ha expuesto en 100 mamparas expresiones artísticas como la escultura, la pintura, el dibujo, la fotografía entre otros. Tiene una extensión de 50 por 6 metros.
	GALERÍA CENTRAL	Espacio recreado para la contemplación insospechada, al caminar hacia alguno de los espacios de la Fábrica de Artes y Oficios, 200 miradas se recrean con alguna obra expuesta en los muros de la Galería Central con una extensión de 30 metros.
	GALERÍA REJAS DE ORIENTE	Se utilizan las rejas que enmarcan al Faro como una galería abierta de medio y gran formato
	GALERÍA SUEÑOS, PROYECTOS Y RAREZAS	Esta galería se encuentra en los pasillos centrales

[492] Los talleres infantiles no existían, pero debido a la demanda en el 2000 se abrio el primer taller de artes plásticas y a partir del 2001 se abrieron talleres de danza, teatro y música. Posteriormente lalgunos talleres se subdividieron en especialidades, debido también a la demanda.
[493] Dibujo, Multimedia y animación, danza regional, danza contemporánea, coro, percusiones, música, comic, grabado, expresión plástica y gráfica, fotografía, animación a la lectura, teatro, cerámica, papiroflexia, náhuatl.
[494] Expresión plástica, comunicación familiar, coro y papiroflexia.
[495] fotografía, cerámica y música
[496] Hidroponia y jardinería
[497] lenguaje de señas, náhuatl y estimulación temprana para bebes desde 3 meses hasta 5 años.

	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	Espacio con capacidad para 70 personas que presencian eventos de danza, proyecciones de cine, narradores orales y conferencias, en un piso de madera y muros que aislan los sonidos.
	SALONES DE TALLERES	Seis espacios diseñados para el encuentro cara a cara, permiten el diálogo y la cercanía, siendo flexibles para el manejo de métodos de enseñanza-aprendizaje que requieran del uso de tecnologías multimedia.
	CLUBHOUSE	Un espacio para la exploración, la investigación y la creación tecnológica. Cuenta con 1 isla de robótica, 1 isla de edición, 1 cabina de radio, 16 equipos de cómputo, Internet, equipo de video, 30 sillas y 4 mesas de trabajo; 50 mentes inquietas dispuestas a hacer del aprendizaje un juego pueden usar la sala Clubhouse.
	LUDOTECA	Espacio para personas que imaginan y sueñan; 50 niñas y niños les dan vida a 50 metros cuadrados, haciendo uso de 10 mesas, 30 bancos, juegos y juguetes.
	NAVE INDUSTRIAL	Espacio que presencia los ruidos, el trabajo pesado y la creatividad a través de los talleres de carpintería, soldadura y herrería, llevados a cabo en 600 metros cuadrados.
	BIBLIOTECA	La Biblioteca Alejandro Aura, inicia sus servicios en junio de 2000.
ESPACIOS ABIERTOS	**EXPLANADA PRINCIPAL**	Lugar donde ocurren los movimientos masivos más intensos; donde se ha logrado reunir a 20,000 personas para, principalmente, presenciar conciertos de música con la producción de audio de 18 sistemas por lado, un escenario de gran soporte, luces y planta de luz.
	TEATRO AL AIRE LIBRE	Las gradas. Lugar donde 600 personas sentadas pueden disfrutar de las artes escénicas con una buena perspectiva desde cualquier punto.
	TECHITO	Intervenciones que permitan lo lúdico y la creatividad en las artes escénicas tienen su acción en el Techito, con audiencias de hasta 2,000 personas.
	JARDÍN DE TALUD	Espacio para el performance, las intervenciones, las cercanías insospechadas y la experimentación. Con una capacidad para 1,000 personas.
	TERRAZA DE BIBLIOTECA	Espacio que permite el diálogo y la reflexión, se ha usado para mesas redondas, charlas o talleres; su capacidad es de 50 personas.
	TERRAZA DEL COMEDOR	Espacio que respeta los sonidos y la cercanía, permite la realización de eventos literarios y tertulias. Su capacidad es de 100 personas.

Figura 45: Esquema de los Espacios del Faro de Oriente. Fuente: Elaborado por la autora con datos de entrevistas a los encargados de la Red de Faros, Subdirección del Faro de Oriente, responsables de las diferentes coordinaciones y el documento Faro de Oriente: Proyectos, balances y tareas, (2008), revisión de planos delegacionales, levantamiento propio de la delegación Iztapala 2008 , Actualización 2019 y 2022. 2023.



Figura 45: Imágenes del FARO: Galería Rejas del Oriente. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.



FORO ESCÉNICO y SALÓN ESCÉNICO



GALERÍA PRINCIPAL

Figura 46: Imágenes del FARO: Foro y Salón Escénico y Galería Principal. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.



GALERÍA CENTRAL

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



Figura 47: Imágenes del FARO: Galería y Salón de Usos Múltiples. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.

SALONES DE TALLERES







CLUBHOUSE

Figura 49: Imágenes del FARO: Salones de Talleres y Club House. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.



NAVE INDUSTRIAL

EXPLANADA PRINCIPAL



Figura 50: Imágenes del FARO: Nave Industrial y Explanada principal. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.



Figura 51: Imágenes del FARO: Terraza del comedor y Jardín del Talud. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.



Figura 52: Imágenes del FARO: Biblioteca. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.

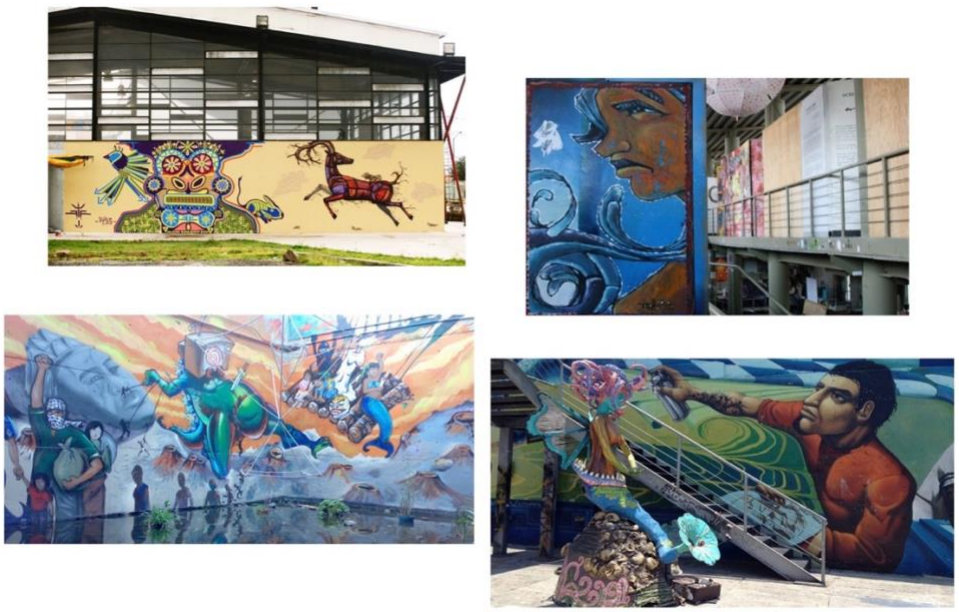

Figura 53: Imágenes del FARO: Espacios Diversos. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.

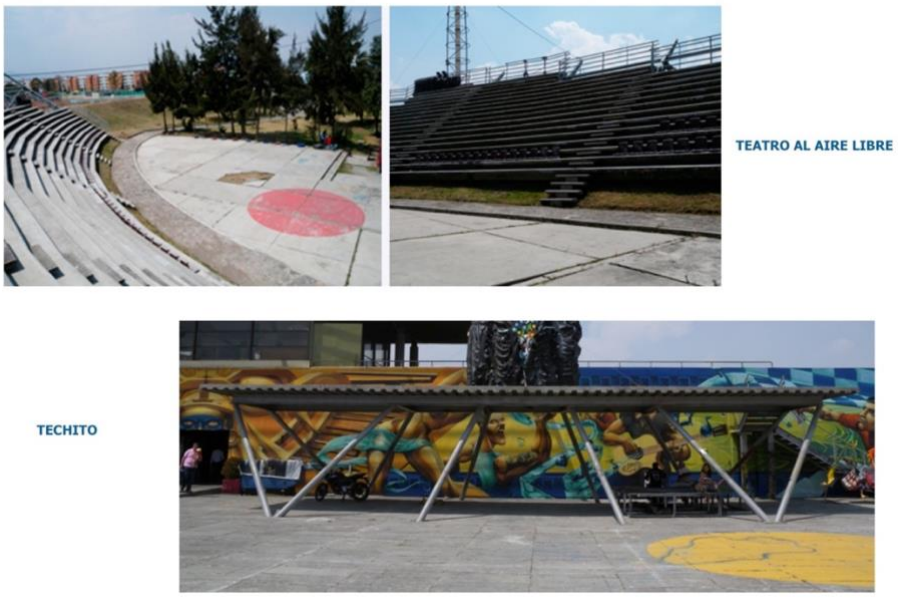

Figura 54: Imágenes del FARO: Teatro al Aire libre y el Techito. Fuente: Tomada de la página del Faro de Oriente https://www.facebook.com/faro.deoriente/ 2023.



Figura 55: Imágenes del FARO: Fuente: Elaborado por la autora. 2023.

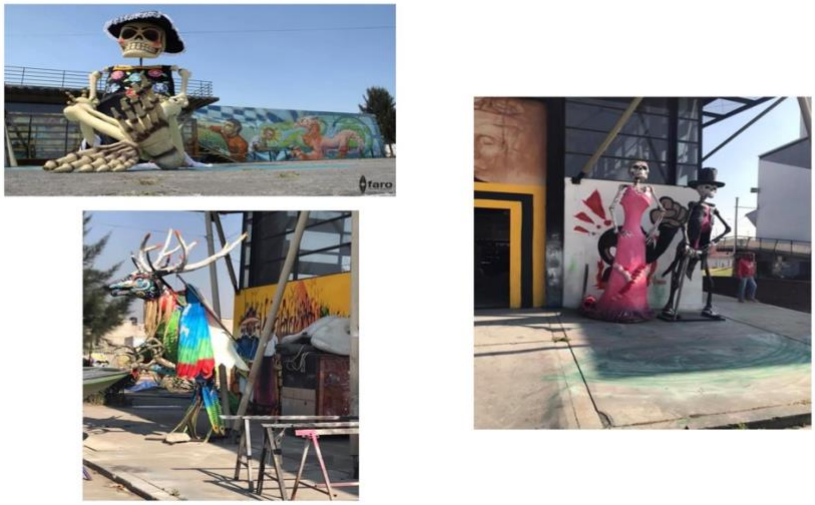

Figura 56: Imágenes del FARO: Catrinas y Alebrijes. Fuente: Elaborado por la autora. 2023.



Figura 57: Imágenes del FARO: Festejo de XV años del Faro de Oriente: Concierto Masivo. Fuente: Elaborado por la autora. 2023.

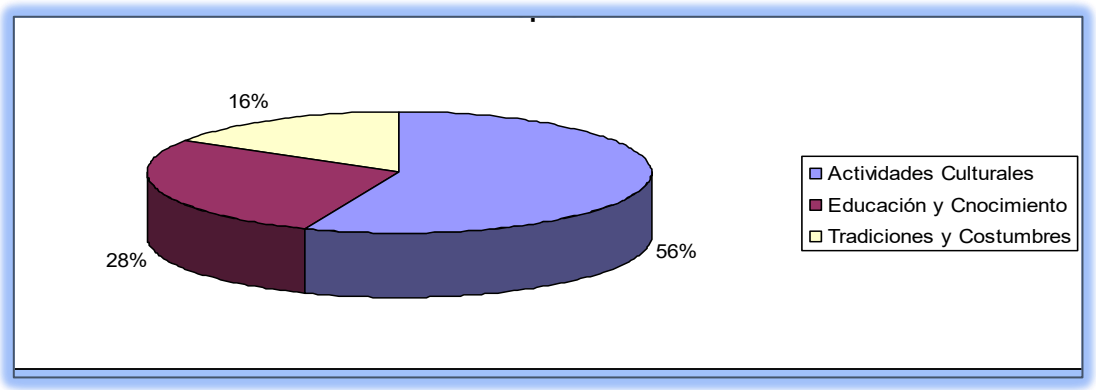

Figura 58: Gráfica sobre el concepto de Cultura Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

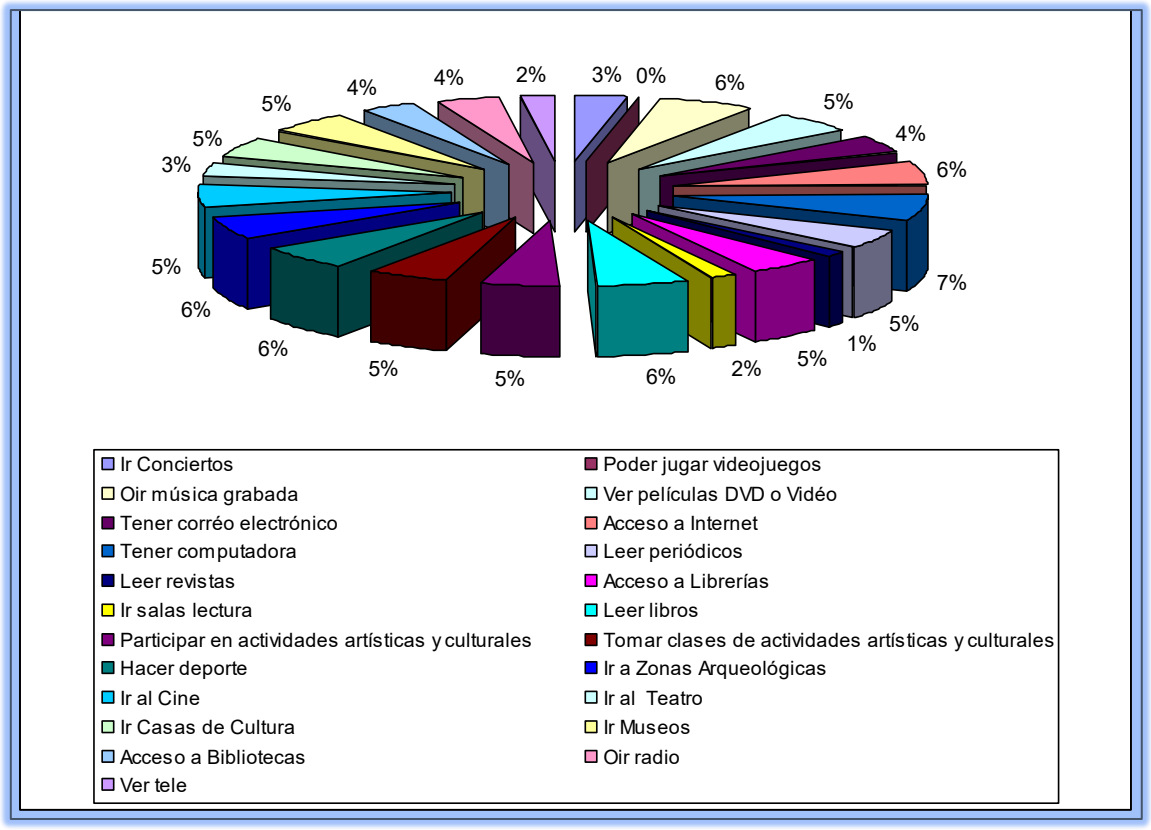

Figura 59: Gráfica sobre las actividades consideradas importantes. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

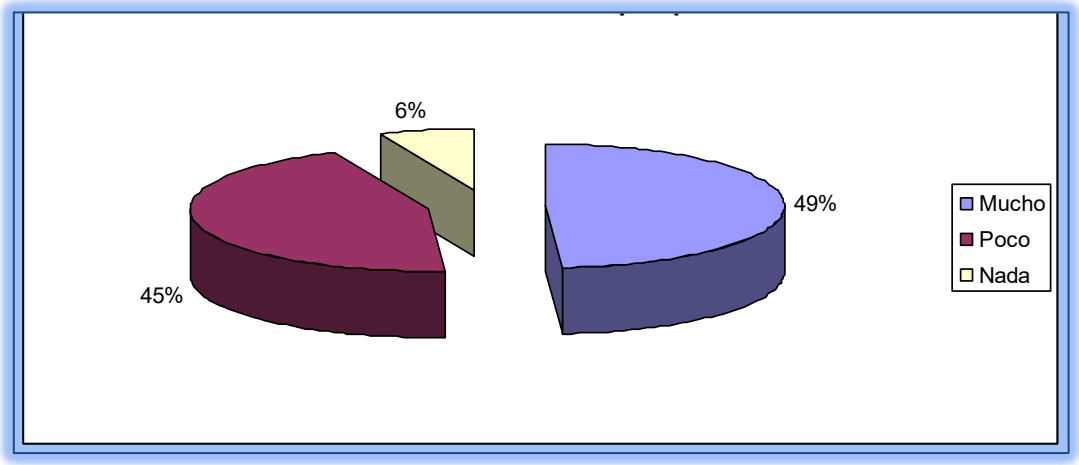

Figura 60: Gráfica sobre el interés en la cultura. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

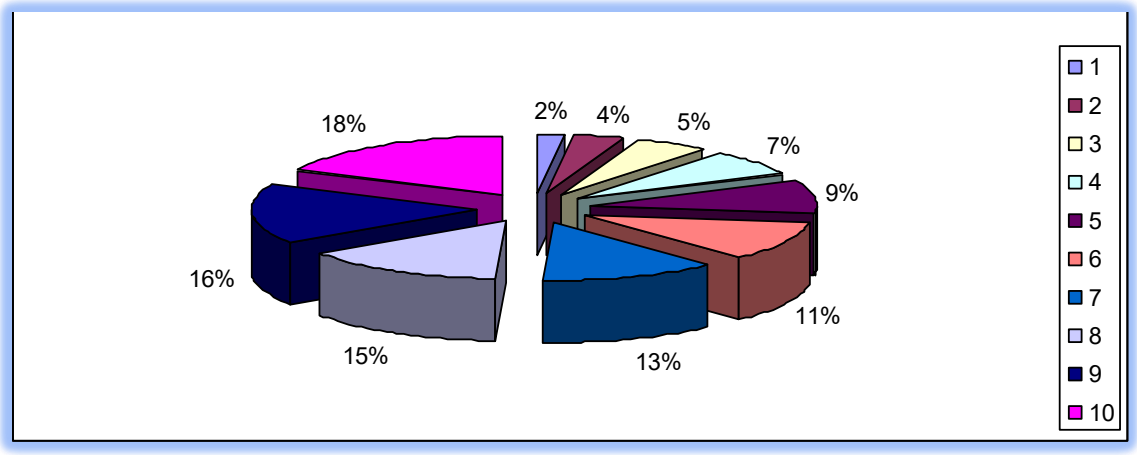

Figura 61: Gráfica sobre el nivel de importancia de asistir a clases artísticas o culturales. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

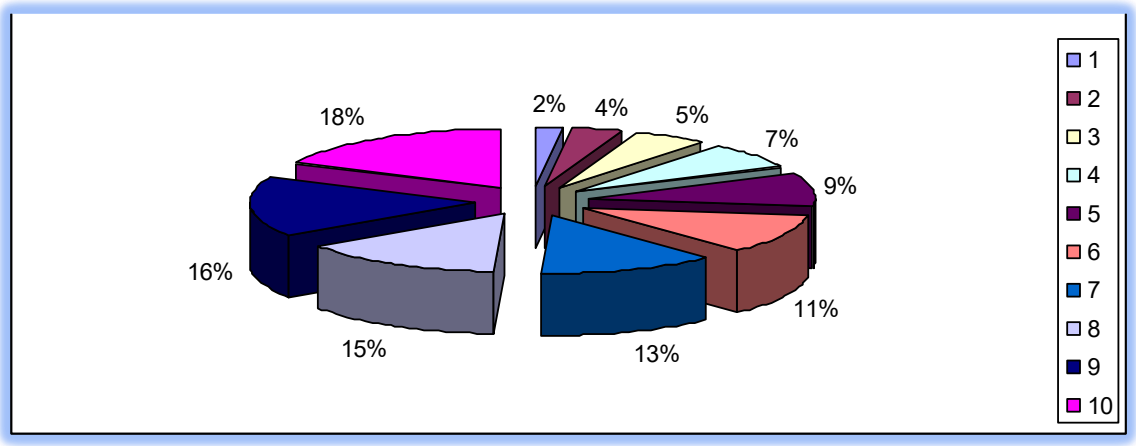

Figura 62: Gráfica sobre el nivel de importancia en actividades artísticas y culturales. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

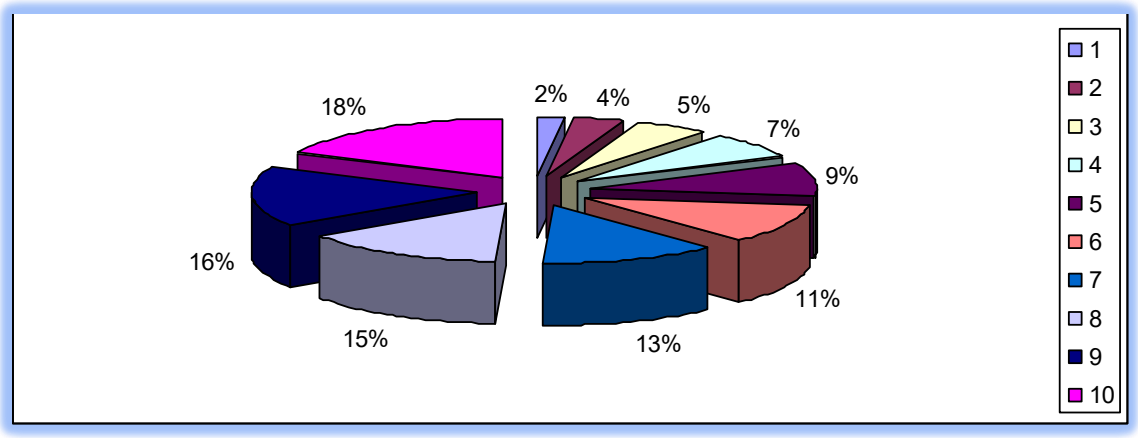

Figura 63: Gráfica sobre el nivel de importancia de participar en actividades artísticas y culturales. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

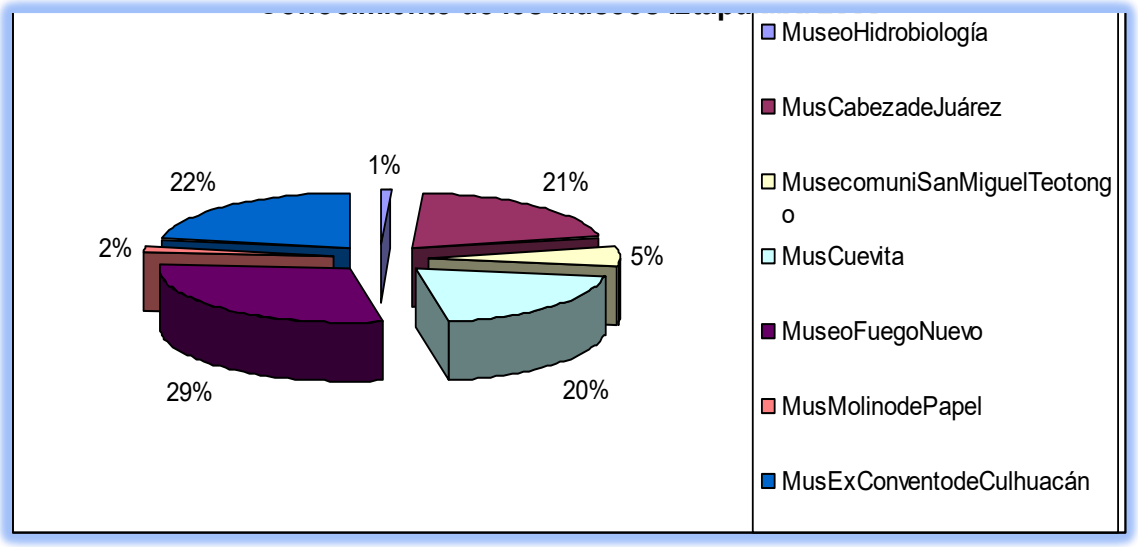

Figura 64: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de los museos en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

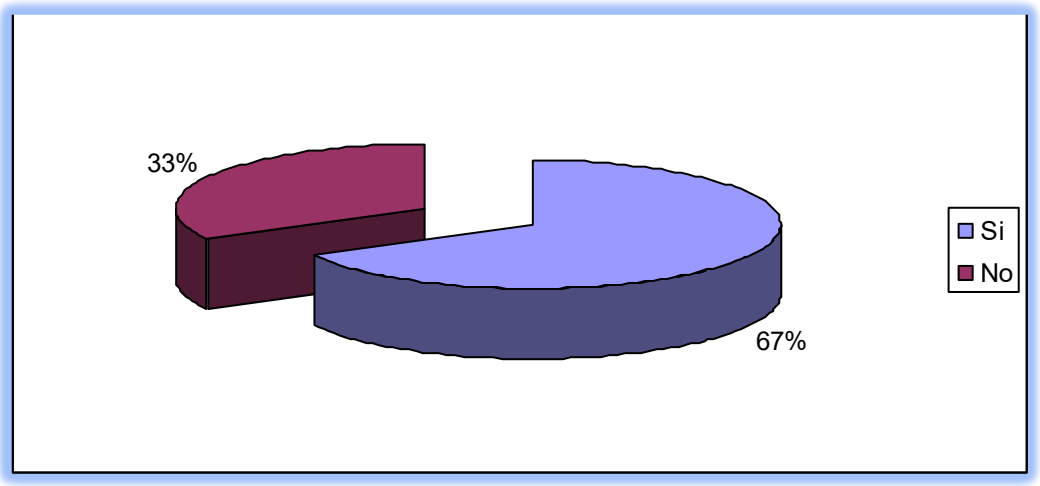

Figura 65: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Foro Quetzalcóatl. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

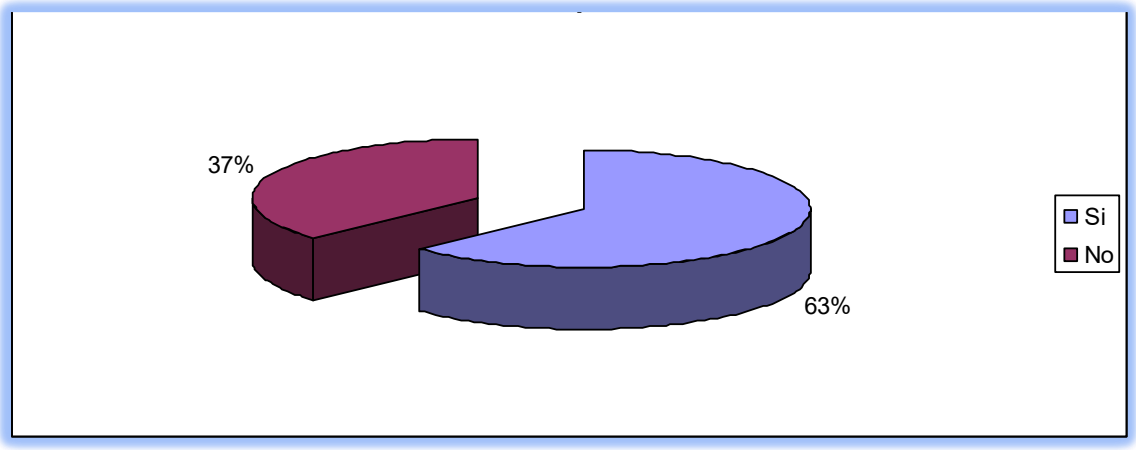

Figura 66: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Macroplaza. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

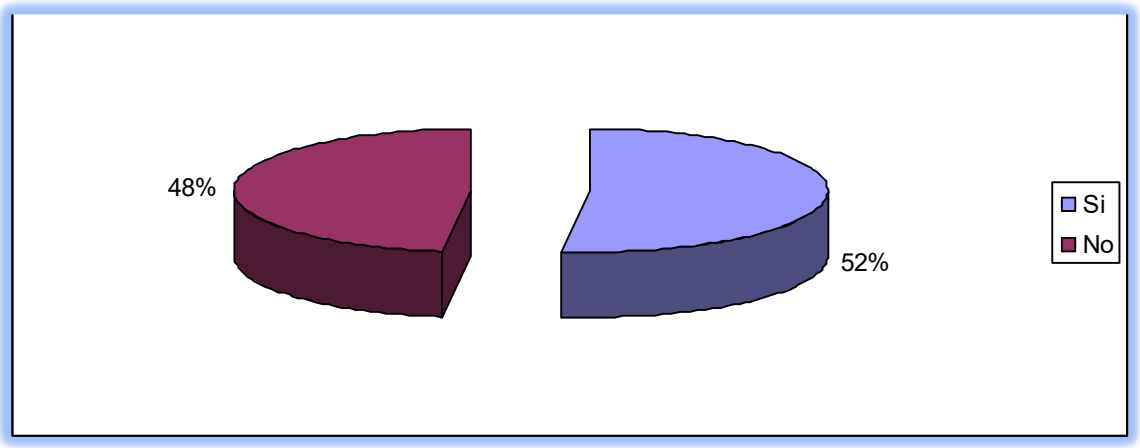

Figura 67: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Mural Iztapalapa Ayer y Hoy. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

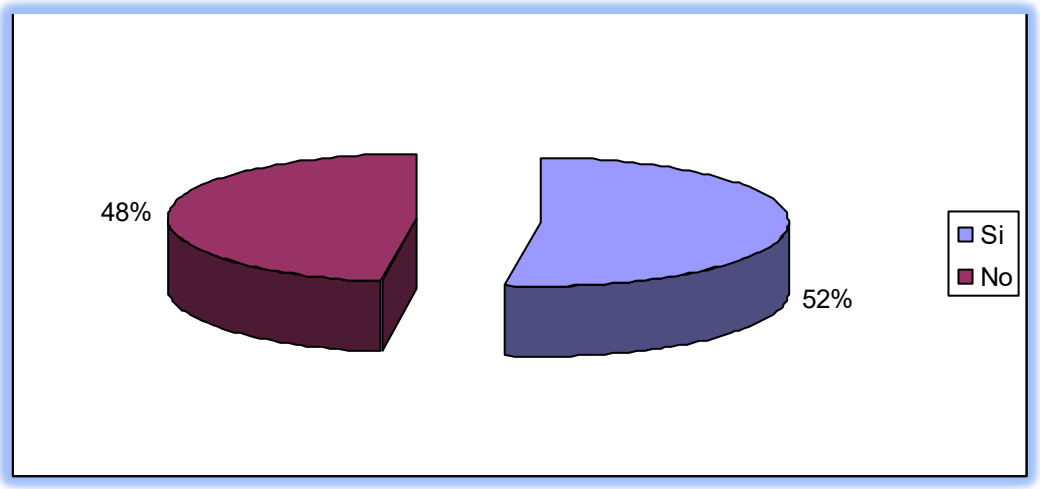

Figura 68: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Teatro Fausto Vega. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

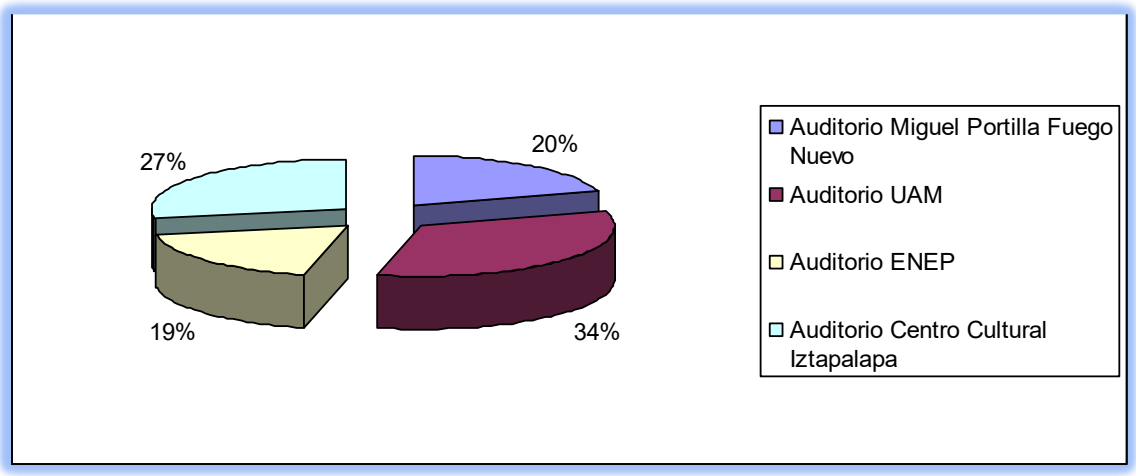

Figura 69: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de los auditorios en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

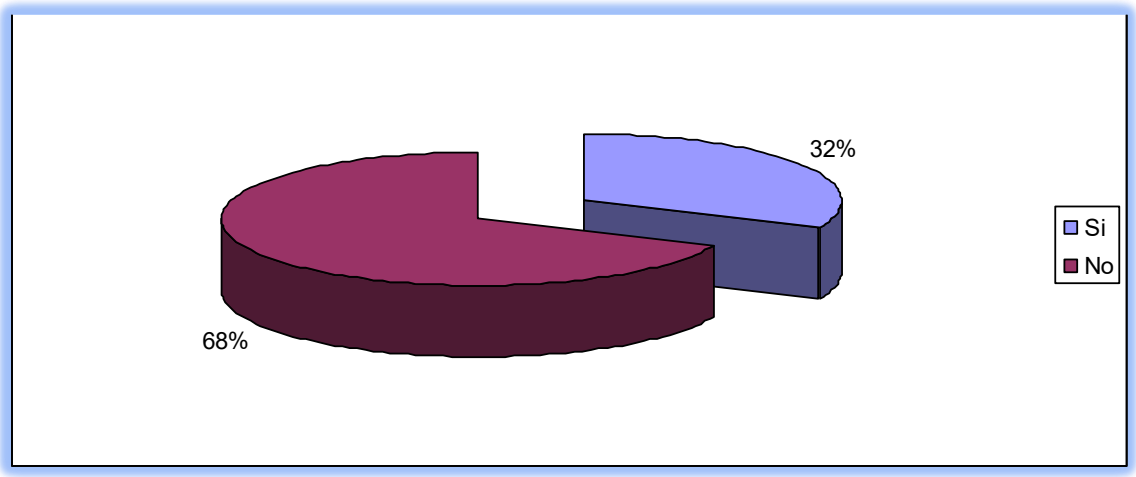

Figura 70: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de los libroclubs en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

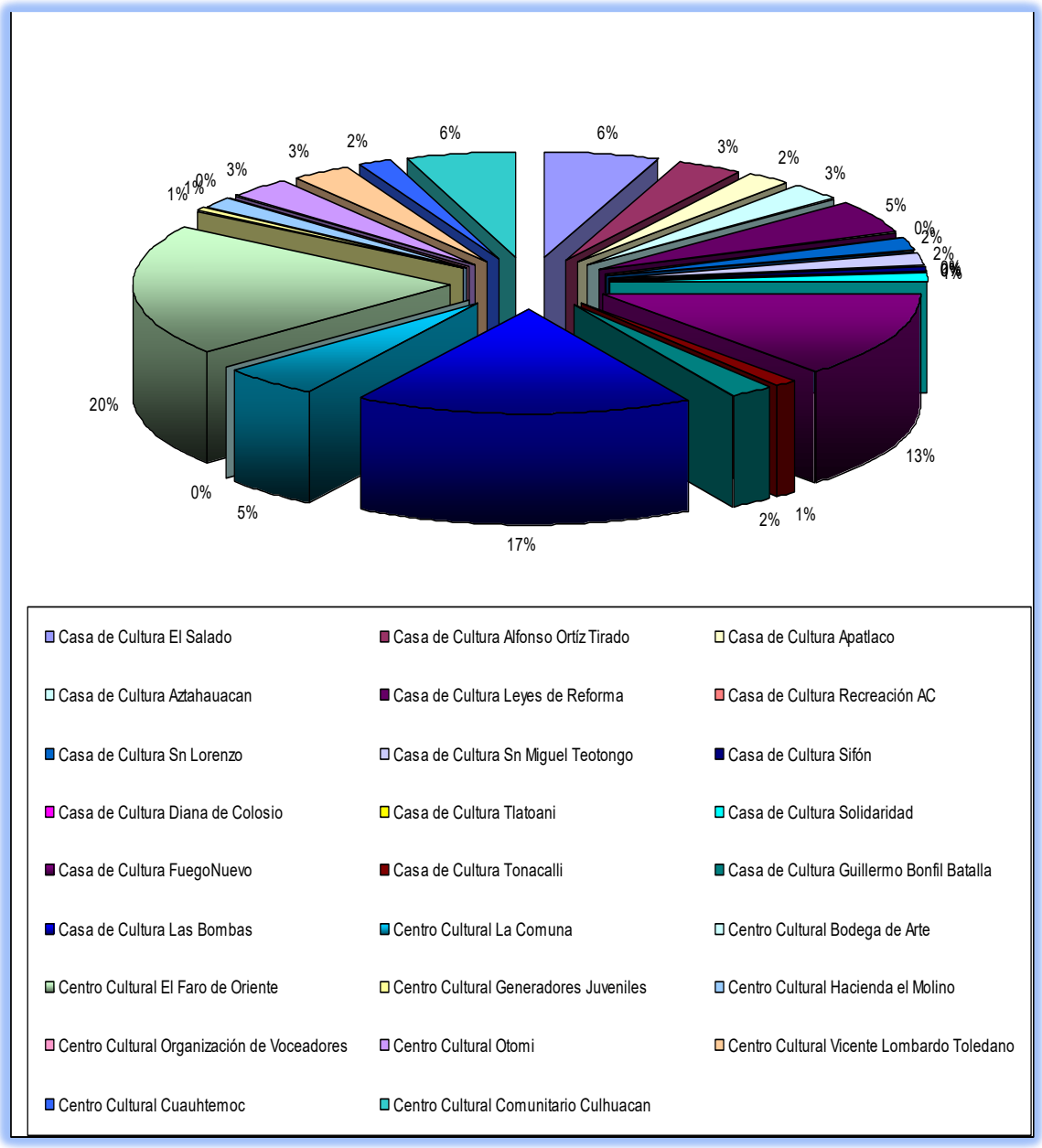

Figura 71: Gráfica sobre el nivel de conocimiento de casas y centros en Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

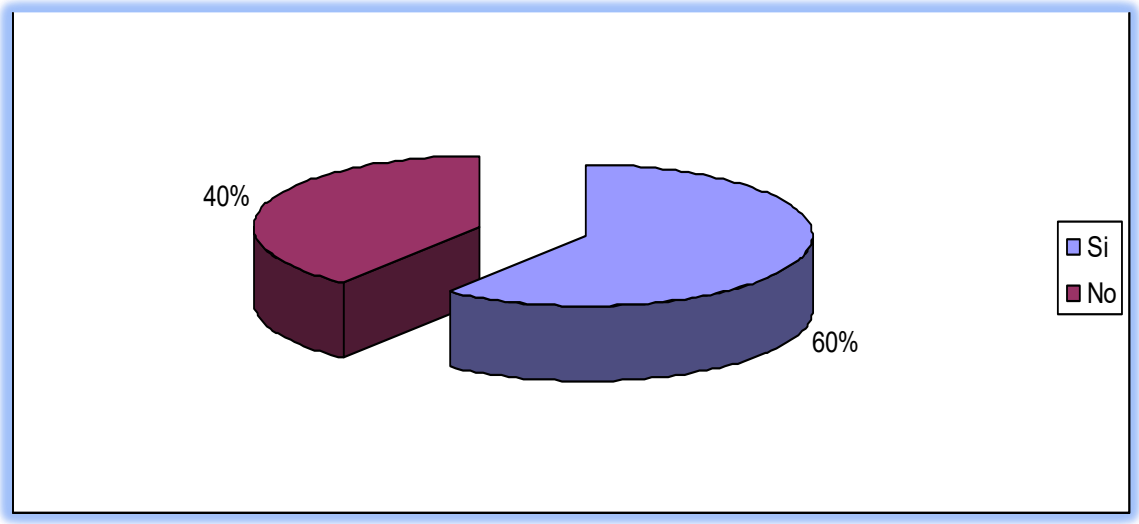

Figura 72: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en Iztapalapa: Fabrica de Artes y Oficios. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

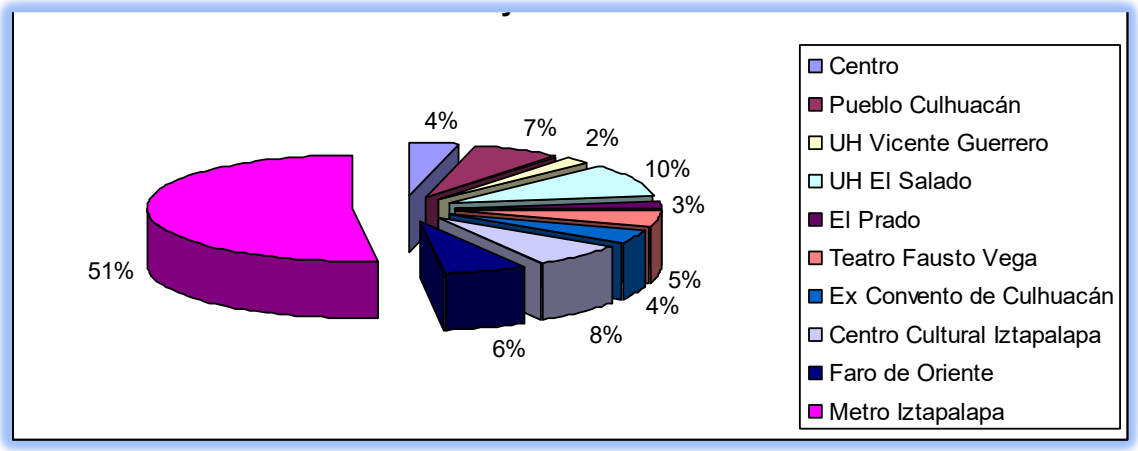

Figura 73: Gráfica sobre el nivel de conocimiento del equipamiento cultural en diversos puntos de la Alcaldía Iztapalapa: Fabrica de Artes y Oficios. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

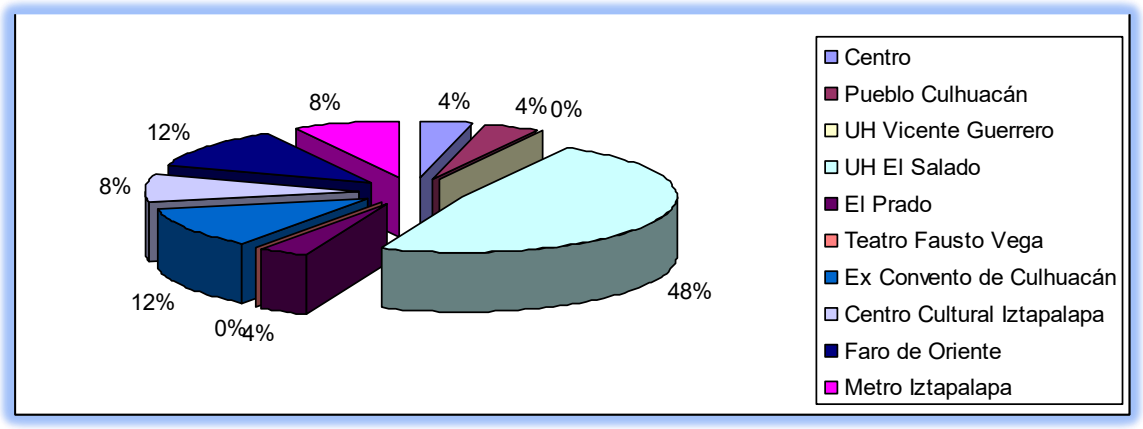

Figura 74: Gráfica sobre la asistencia frecuente a equipamientos culturales en diversos puntos de la Alcaldía Iztapalapa: Fabrica de Artes y Oficios. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

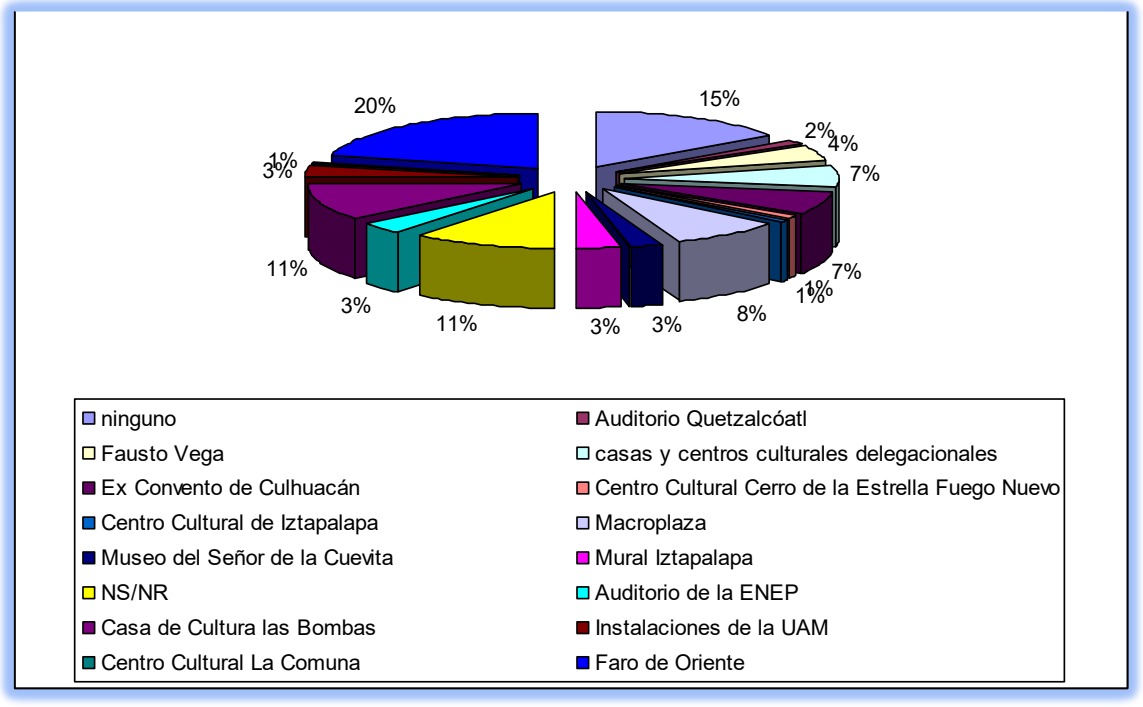

Figura 75: Gráfica sobre la asistencia frecuente a los principales equipamientos culturales de la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta

"Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

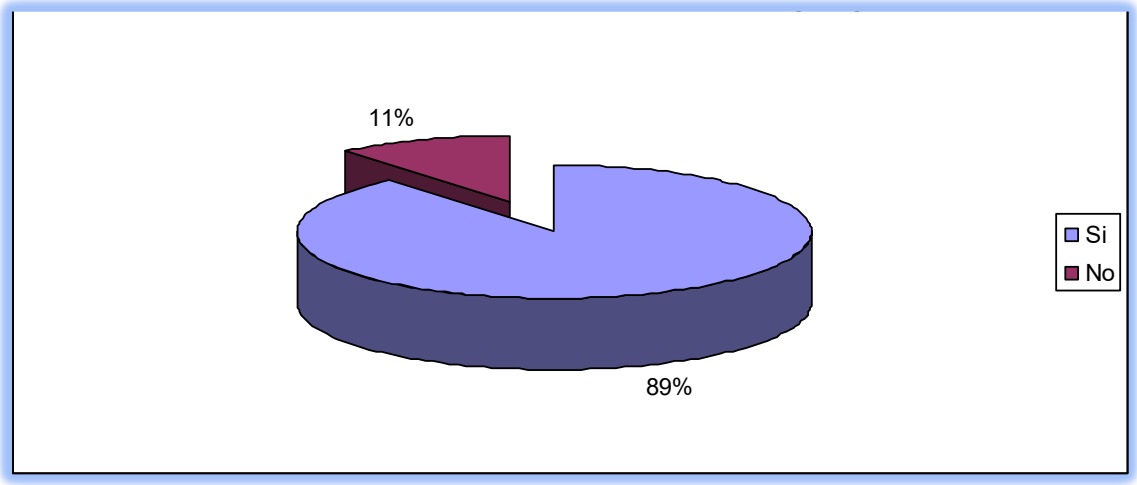

Figura 76: Gráfica sobre la asistencia a eventos en plazas públicas de la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

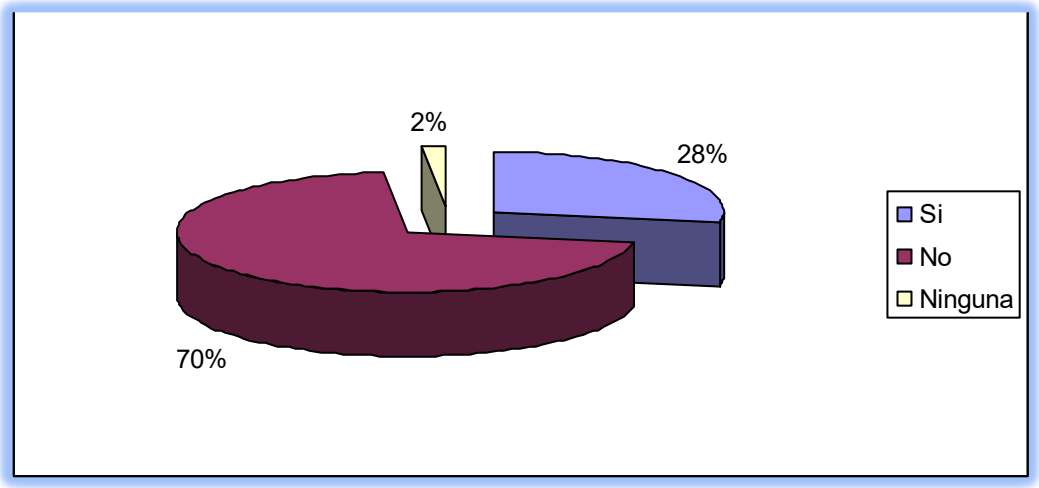

Figura 77: Gráfica sobre la participación en las festividades de su comunidad en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

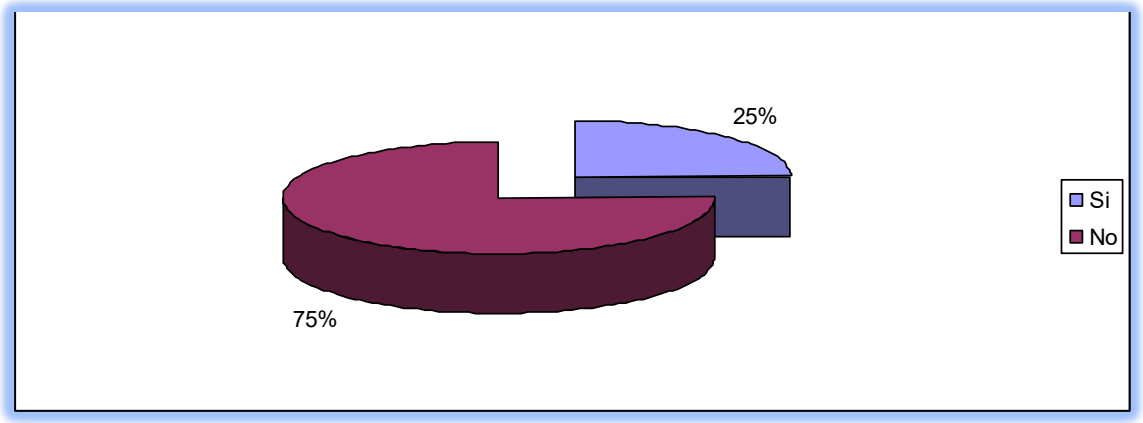

Figura 78: Gráfica sobre la participación en las actividades artísticas o culturales grupales en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

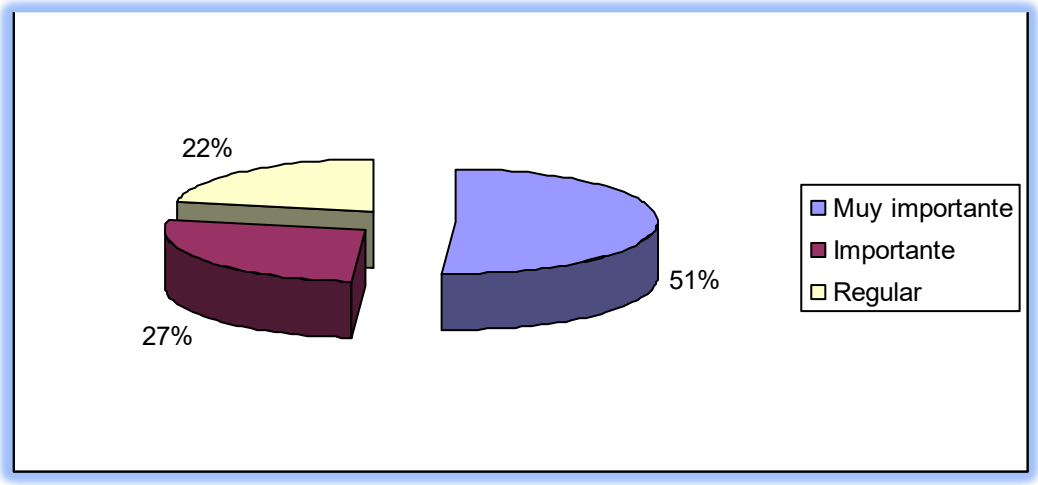

Figura 79: Gráfica sobre la importancia de la actividad artística y cultural desarrollada en su vida cotidiana en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

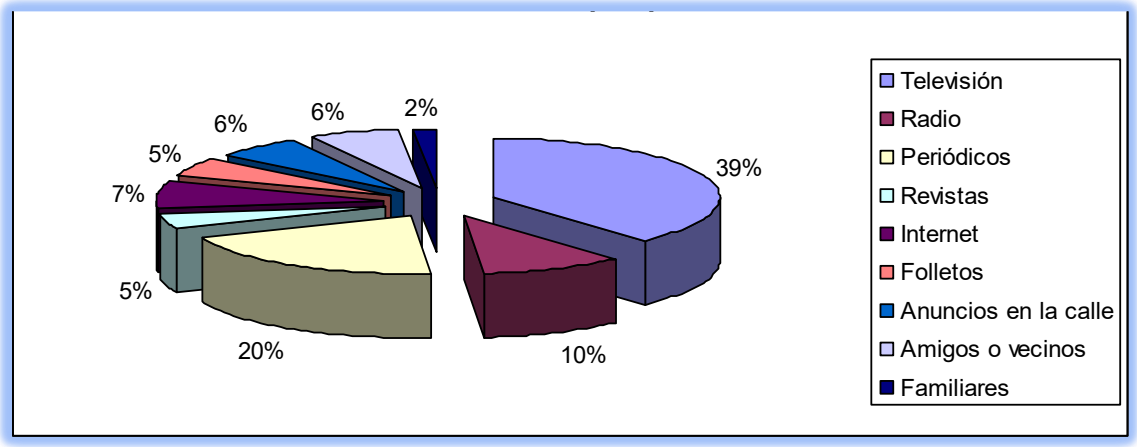

Figura 80: Gráfica sobre los medios por los que se entera de las actividades artísticas y culturales en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.

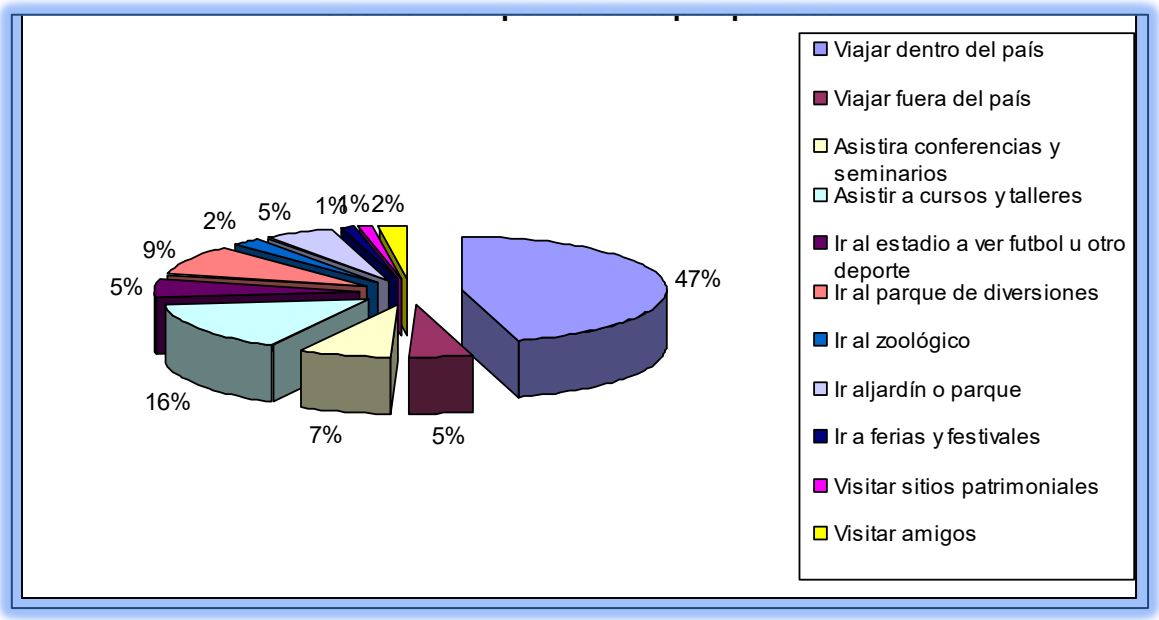

Figura 81: Gráfica sobre el uso del tiempo libre en la Alcaldía Iztapalapa. Fuente: Elaborado por la autora con datos de la Encuesta "Prácticas y Consumo Culturales en la Alcaldía Iztapalapa" realizada por el equipo de trabajo de esta investigación entre los meses de Septiembre a Octubre del 2009. 2023.